

LA LUCHA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN PERSPECTIVA
DE GÉNERO: LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 1996-2022

CATALINA ORTEGA ZAMBRANO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
DOCTORADO EN HISTORIA
BUCARAMANGA
2025

LA LUCHA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN
PERSPECTIVA DE GÉNERO: LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 1996-2022

CATALINA ORTEGA ZAMBRANO

Trabajo de grado para optar al título de Doctora en Historia

Director

Helwar Hernando Figueroa Salamanca
Doctor en Estudios sobre América Latina

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
DOCTORADO EN HISTORIA
BUCARAMANGA
2025

DEDICATORIA

A mi madre, Lucero Zambrano Guevara por creer en mí y con esa confianza llevarme a sentir que podía culminar esta investigación, por sostenerme, ser mi refugio, mi puerto seguro.

A mi padre, Juan Carlos Ortega López por inculcarme el amor por la lectura y escritura, por marcar la diferencia en una cultura patriarcal y criarme con amor y confianza, lo cual me llevó a finalizar este documento, a él, mi amor y gratitud.

A Ana Georgina Guevara Álvarez, mi abuela, quien estuvo presente en cada letra que contiene este documento, a ella mi amor y gratitud infinita. Su lucha y legado es mi mayor inspiración.

A Luis Enrique Zambrano Cuevas, incansable líder social, quien hasta su último día construyó y amó en colectivo. Abuelo, a ti va dedicada cada letra de este documento.

A los hombres y mujeres que pese a los embastes que el conflicto armado dejó en sus cuerpos y almas, continúan tejiendo paces en los territorios, su resistencia me motivó a continuar, porque recopilar sus luchas es hoy uno de los más grandes honores de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A Audrey Robayo Sánchez y Graciela Terraza Herrera (Chela), por su resistencia y lucha incansable, su trabajo constante siembra semillas que empiezan a germinar, y será un legado para la memoria.

A Diana Luna, Sharilyn Villa, Nayibe Fuentes González, Nathalia Bolívar Santamaría y María Sabina, compañeras que deja este proceso, gracias a todas por enseñarme el valor y la satisfacción de amar y construir en colectivo, a ustedes gracias por siempre tener una palabra para animarme y aportar a que hoy se finalice este documento.

A todas las mujeres en las nueve regionales que integran la Ruta Pacífica de las Mujeres, a María Teresa Aristizábal, Claudia Palacios, y todas las mujeres que aportaron con sus testimonios a materializar este texto, el cual quiso exaltar la lucha histórica de las mujeres por tejer paces, y su papel fundamental en el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado como sujetos de derechos. A Sandra Milena Páez, apoyo incondicional en estos años de escritura, gracias por su aliento y amistad que me motivaron en muchos momentos para no desfallecer.

A María Alejandra Santamaría, Yakeline Rodríguez, Geidy Bravo Estupiñán y Alejandra Franco por su amistad que atesoro como uno de los regalos más grandes que me otorgó la vida. Gracias por su apoyo incondicional.

A Consuelo Zambrano Guevara, su amor me acompañó en todo momento.

A Lucas por su compañía y amor incondicional en estos más de quince años.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO 1. VÍCTIMAS, MEMORIA Y GÉNERO EN EL CONFLICTO ARMADO.	
CONCEPTOS E HISTORIOGRAFÍA	29
1.1 Introducción.....	29
1.2 El concepto víctima: del sacrificio sagrado al sujeto político	32
1.3 Sobre el concepto de memoria: un campo de batalla epistemológico y político	35
1.3.1 La memoria en Colombia: entre el conflicto presente y la búsqueda de paz ...	37
1.4 Sobre el género: una categoría indispensable para deconstruir la violencia ...	38
1.5 Panorama bibliométrico de la producción historiográfica sobre la violencia en Colombia	41
1.6 Transformaciones historiográficas y primeras aproximaciones académicas al estudio de la violencia en Colombia	47
1.7 Mujeres y conflicto: transformaciones en la historiografía colombiana	59
1.8 Conclusiones del capítulo	79
CAPÍTULO 2. LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. HISTORIA Y MOVILIZACIÓN	
.....	84
2.1 Introducción.....	84
2.2 Orígenes de la Ruta Pacífica de las Mujeres	86
2.2.1 El Urabá	88
2.3 Contexto del surgimiento del movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres	100
2.4 La Ruta Pacífica de las Mujeres: estructura organizativa	109
2.5 Las regionales.....	115
2.5.1 Ruta Pacífica regional Bolívar	116
2.5.2 Regional Santander	120
2.5.3 Regional Antioquia	125
2.5.4 Regional Chocó.....	128

2.5.5	Regional Eje Cafetero	132
2.5.6	Regional Valle del Cauca	135
2.5.7	Regional Cauca.....	139
2.5.8	Regional Putumayo	143
2.6	Estrategias políticas	147
2.6.1	Apuesta simbólica, estética y política de la Ruta Pacífica de las Mujeres	147
2.6.1.1	El mural de la Ruta.....	148
2.6.1.2	Las movilizaciones de Ruta Pacífica como una apuesta política	152
2.6.1.3	El Suroeste Antioqueño, zona de guerra y denuncia (1997).....	155
2.6.1.4	Ruta Pacífica de las Mujeres: uniendo voces por la paz en Bolívar (1999) ...	160
2.6.1.5	La Ruta se moviliza a Barrancabermeja, Santander (2001).....	163
2.6.1.6	Puerto Caicedo, Putumayo. Una ruta por la vida y no al glifosato (2003)	169
2.6.1.7	La toma de Bogotá en la Ruta (2009)	174
2.6.2	Ruta pacífica de las Mujeres y su articulación al movimiento de Mujeres de Negro	178
2.7	Las protagonistas: liderazgo y resistencia de las mujeres en el movimiento Ruta Pacífica	180
2.8	Conclusiones del capítulo	202
CAPÍTULO 3. LA VERDAD DE LAS MUJERES.....		205
3.1	Introducción.....	205
3.2	El concepto de verdad	207
3.3	La verdad en las Comisiones de América Latina	212
3.4	LA verdad en las Comisiones de Colombia	219
3.5	El legado de las organizaciones de mujeres en la búsqueda de la verdad	225
3.6	La verdad de las mujeres en la Comisión de la Ruta Pacífica	243
3.6.1	Surgimiento de la Comisión de La Ruta Pacífica	250
3.7	Aportes de las mujeres a la materialización del proceso de paz en Colombia	257
3.8	Seguimiento al acuerdo de paz, a partir de la perspectiva del enfoque de género	273
3.9	Aportes a la justicia restaurativa desde Ruta Pacífica	284

3.10	Conclusiones del capítulo	291
	CONCLUSIONES	294
	BIBLIOGRAFÍA	298

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Regiones que abordan los estudios	45
Figura 2. Municipios región Urabá-Darién.....	89
Figura 3. Organigrama Ruta Pacífica de las Mujeres.....	112
Figura 4. Regionales Ruta Pacífica de las Mujeres.....	114
Figura 5. Organizaciones pertenecientes a la regional Bolívar	118
Figura 6. Organizaciones pertenecientes a la regional Santander	123
Figura 7. Organizaciones pertenecientes a la regional Antioquia	126
Figura 8. Organizaciones pertenecientes a la regional Chocó	130
Figura 9. Organizaciones pertenecientes a la regional Eje Cafetero	134
Figura 10. Organizaciones pertenecientes a la regional Valle del Cauca	137
Figura 11. Organizaciones pertenecientes a la regional Cauca	140
Figura 12. Organizaciones pertenecientes a la regional Putumayo	144
Figura 13. Símbolo de movilización a Puerto Caicedo	172
Figura 14. Mapa departamento del Chocó	191
Figura 15. Seguimiento al avance de la Reforma Rural Integral (punto 1 del Acuerdo de Paz).....	274
Figura 16. Seguimiento a la participación política (Punto 2 del Acuerdo de Paz)	276
Figura 17. Seguimiento del fin del conflicto (punto 3 del Acuerdo)	277
Figura 18. Seguimiento al problema de las drogas ilícitas (punto 4 del Acuerdo).....	280
Figura 19. Seguimiento a las víctimas (punto 5 del Acuerdo)	280
Figura 20. Seguimiento a la implementación, verificación y refrendación (Punto 6 del Acuerdo).....	282

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Historiografía sobre el rol de las mujeres en la Independencia en los siglos XIX, XX	63
Tabla 2. Organizaciones de mujeres defensoras de los derechos humanos en Colombia (1972-2015).....	229
Tabla 3. Informes para la CEV	237
Tabla 4. Medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz.....	260

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Primer grupo de víctimas que se reúne con las delegaciones en la mesa de conversaciones en La Habana, 2014	57
Fotografía 2. Campamentos en la movilización hacia Mutatá, 1996	102
Fotografía 3. Movilización hacia Mutatá, 1996	104
Fotografía 4. Fotografía Movilización hacia Mutatá, 1996	105
Fotografía 5. Fotografía Movilización hacia Mutatá, 1996	107
Fotografía 6. Fotografía Lideresa indígena en medio de la movilización hacia Mutatá, 1996	108
Fotografía 7. Mujeres jóvenes participando en la escuela de formación política	118
Fotografía 8. Participación de Mujeres de la regional Santander en el plantón de Mujeres de Negro	121
Fotografía 9. Mujeres jóvenes Ruta Antioquia	127
Fotografía 10. Mujer lideresa Ruta Pacífica regional Chocó	130
Fotografía 11. Encuentro de mujeres en la regional Eje Cafetero	134
Fotografía 12. Encuentro de mujeres en Cauca	142
Fotografía 13. Mujeres de la regional Putumayo en espacio de construcción colectiva	145
Fotografía 14. Mural realizado por las mujeres Ruta regional Santander	148
Fotografía 15. Mandala construida por las mujeres enrutadas	151
Fotografía 16. Movilización hacia el Suroeste-Antioqueño, 1997	159
Fotografía 17. En Pablo Acuña todos somos civiles	165
Fotografía 18. Noche de terror en la Comuna 6	166
Fotografía 19. Movilización de la OFP y Ruta Pacífica a Barrancabermeja	167
Fotografía 20. El 25 conmemoran el día de la no violencia contra la mujer	168
Fotografía 21. Mujeres con sombrillas negras en la movilización	172

Fotografía 22. Mujeres en la movilización a Puerto Caicedo	174
Fotografía 23. Movilización Bogotá	177
Fotografía 24. Plantón en adherencia con el movimiento internacional Mujeres de Negro en Bucaramanga	179

RESUMEN

TÍTULO: La lucha de las víctimas del conflicto armado colombiano en perspectiva de género: La Ruta Pacífica de las Mujeres. 1996-2022*

AUTOR: Catalina Ortega Zambrano**

PALABRAS CLAVE: Conflicto armado, víctimas, género, memoria histórica, Ruta Pacífica de las Mujeres, construcción de paz.

DESCRIPCIÓN: Esta tesis doctoral analiza el proceso de reconocimiento de las víctimas del conflicto armado colombiano como sujetos colectivos de derecho, centrándose en el papel de las organizaciones de mujeres defensoras de derechos humanos entre 1996 y 2022. A través de un enfoque interdisciplinar que integra historia del tiempo presente, historia social y estudios de memoria, se examina la trayectoria de la Ruta Pacífica de las Mujeres como movimiento feminista, pacifista y antimilitarista. La investigación integra fuentes documentales, hemerográficas, fotográficas y testimonios orales para reconstruir las estrategias políticas, simbólicas y organizativas desplegadas por las mujeres para transformar su dolor en acción colectiva. Se destaca cómo la Ruta Pacífica articuló una resistencia no violenta, incidió en la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz de 2016 y promovió la verdad, la justicia y la reparación a partir de una perspectiva territorial e interseccional. Los resultados del proceso investigativo evidencian que el reconocimiento de las víctimas como sujetos de derecho fue resultado de luchas sociales persistentes lideradas principalmente por mujeres, que desafiaron narrativas oficiales y tuvieron un rol activo en la construcción de paz, cambiando la idea que el papel de las mujeres en el conflicto armado es pasivo, por el contrario, ellas construyen geografías de esperanza donde los armados implantan geografías del terror.

* Tesis Doctoral.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Doctorado en Historia. Director: Helwar Hernando Figueroa Salamanca. PhD. en Estudios sobre América Latina.

ABSTRACT

TITLE: The Struggle of Victims of the Colombian Armed Conflict from a Gender Perspective: The Ruta Pacífica de las Mujeres. 1996-2022*

AUTHOR: Catalina Ortega Zambrano**

KEY WORDS: Armed conflict, victims, gender, historical memory, Ruta Pacífica de las Mujeres, peacebuilding.

DESCRIPTION: This doctoral thesis analyzes the process of recognizing victims of the Colombian armed conflict as collective subjects of rights, focusing on the role of women's human rights defense organizations between 1996 and 2022. Through an interdisciplinary approach integrating history of the present time, social history, and memory studies, it examines the trajectory of the Ruta Pacífica de las Mujeres as a feminist, pacifist, and anti-militarist movement. The research combines documentary, press, photographic sources, and oral testimonies to reconstruct the political, symbolic, and organizational strategies deployed by women to transform their pain into collective action. It highlights how the Ruta Pacífica articulated non-violent resistance, influenced the incorporation of the gender perspective in the 2016 Peace Agreement, and promoted truth, justice, and reparation from a territorial and intersectional standpoint. The research findings demonstrate that the recognition of victims as subjects of rights resulted from persistent social struggles led primarily by women, who challenged official narratives and played an active role in peacebuilding, countering the idea that women's role in the armed conflict is passive; on the contrary, they construct geographies of hope where armed actors implant geographies of terror.

* Doctoral Thesis.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Doctorado en Historia. Director: Helwar Hernando Figueroa Salamanca. PhD. en Estudios sobre América Latina.

INTRODUCCIÓN

El interés en realizar un estudio que destaque el papel fundamental de las mujeres en el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado como sujetos de derecho, tiene sus raíces en el complejo contexto social, político, económico y cultural de Colombia, marcado por un conflicto prolongado que afecta profundamente al país. En este marco, se observa que el conflicto alcanza su mayor degradación en la disputa por el control territorial entre los actores armados, quienes emplearon a la población civil como táctica de guerra. La brutalidad de las torturas, los asesinatos y los desplazamientos masivos al que al que fue sometida la población civil es posible comprenderlo, a través del concepto de geografías del terror propuesto por el geógrafo Ulrich Oslender, este autor introduce esta noción para analizar el impacto del terror impuesto en determinadas regiones del país, según el autor las geografías del terror deben entenderse como la implantación de una infraestructura de miedo en los espacios, cuerpos e imaginarios de las poblaciones locales¹.

En contraste con estas geografías del terror, las víctimas emergen en estos espacios tradicionalmente dominados por actores armados, llevando a cabo acciones pacifistas que reconstruyen el tejido social en los territorios. Con sus apuestas políticas y simbólicas, transforman estos territorios marcados por la violencia en espacios de vida y esperanza, reivindicando así los lugares antes ocupados por el miedo. Es precisamente esta lucha incansable lo que motiva el interés por historiar la resistencia de las víctimas del conflicto armado, destacando su persistencia y determinación en un contexto adverso que durante años invisibilizó sus esfuerzos, lucha que les permitió obtener garantías de atención y reparación por parte del Estado y asistencia humanitaria por parte de organismos no gubernamentales.

Inicialmente, el presente estudio tuvo como propósito analizar el proceso de reconocimiento de las víctimas en general como sujetos de derecho, por tanto, uno de los retos fundamentales presentes durante este proceso investigativo, se centró en identificar la heterogeneidad de las víctimas. Adentrarse en la historiografía sobre la violencia en Colombia proporcionó elementos al estudio en torno a la génesis y permanencia de la violencia, con el transcurrir de la investigación se evidenció el desarrollo de los estudios sobre la violencia en Colombia, identificando que estos pasaron de una historiografía centrada en las causas estructurales de la violencia en los años sesenta, setenta, ochenta, a trabajos que empiezan a poner su centro en las personas sobre las que históricamente recayó el daño, esto durante los noventa e inicios del siglo XXI. Este cambio de paradigma, donde las víctimas se convierten en los sujetos centrales de las investigaciones, llevó a analizar una de las categorías fundamentales de

¹ OSLENDER, Ulrich. Geografías del terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En: RESTREPO, Eduardo y ROJAS, Axel. Eds. *Conflicto e (in) visibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca, 2004, pp. 34-52.

este estudio: la víctima. La periodización de la violencia y el análisis de la categoría víctima, enriquecieron la comprensión en torno a que la violencia no puede analizarse de manera lineal, por el contrario, debe abordarse por periodos, ya que, en cada uno de ellos surgen actores y dinámicas diferentes, además la violencia afecta de manera diferenciada a cada grupo poblacional.

El conflicto armado impactó de forma diferencial a las comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras (NARP), así como a mujeres, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. Esta realidad plantea interrogantes sobre las distintas identidades que atraviesan a las víctimas; por ejemplo, una mujer puede ser simultáneamente indígena, NARP, de origen urbano-popular o lesbiana, y cada una de estas identidades modifica la forma en que experimenta la violencia. Para comprender este fenómeno, fue esencial abordar la perspectiva de género e interseccionalidad. A medida que avanzó la investigación, se delimitó su enfoque, reconociendo las limitaciones de abordar el universo total de víctimas y optando por acotar el estudio a un grupo poblacional específico.

Durante el proceso investigativo, se identificaron diversas organizaciones de víctimas, observándose que muchas de ellas estaban compuestas mayoritariamente por mujeres, esto orientó el enfoque de la investigación hacia este grupo poblacional y su contribución en el reconocimiento de los derechos de las víctimas como actores sociales y políticos. En una entrevista con la coordinadora de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Santander, surgió el nombre de la Ruta Pacífica de las Mujeres, destacándose como un actor fundamental en la construcción de paz a partir de una perspectiva feminista. En este punto, se estableció contacto con la coordinadora regional de la Ruta Pacífica en el departamento, la organización mostró gran disposición por la materialización de la investigación, facilitando el acceso a la información, así como el contacto con las coordinadoras regionales y las lideresas del movimiento, con quienes se realizaron treinta entrevistas en diferentes momentos para profundizar sobre su experiencia y aportes al proceso de paz.

Es a partir de la identificación del papel central de la Ruta Pacífica de las Mujeres en la construcción de paz que surgió el interés por profundizar en la experiencia de este movimiento. Así, la presente investigación, titulada *La lucha de las víctimas en perspectiva del enfoque de género (1996-2022)*. La Ruta Pacífica de las Mujeres, tiene como objetivo general *analizar el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado en Colombia como sujetos colectivos de derecho, para ello, se centra en el estudio de organizaciones de mujeres defensoras de derechos humanos, creadas por las propias víctimas en su lucha por resistir y resignificarse como actores sociales y políticos a lo largo del periodo 1996-2022*.

En esta línea, se plantea como hipótesis que el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado colombiano como sujetos de derecho entre 1996 y 2022 fue un proceso histórico, lento y tensionado, que respondió menos a una voluntad sistemática del Estado y más a la persistencia de las luchas colectivas lideradas por las propias víctimas. Si bien en distintos momentos se implementaron políticas asistencialistas como la Comisión de

1958, creada tras el pacto del Frente Nacional; el Plan Nacional de Rehabilitación de 1982, orientado a focalizar esfuerzos estatales en la búsqueda de la paz; y la Ley 387 de 1997, centrada en el desplazamiento forzado, estas medidas las catalogaron como damnificadas o desplazadas, sin reconocerles aún un estatus jurídico pleno. Fueron las organizaciones sociales, y en particular los movimientos de mujeres, quienes transformaron el dolor en acción política. Entre ellos, la Ruta Pacífica de las Mujeres se consolidó como una expresión emblemática de resistencia feminista y pacifista, articulando estrategias simbólicas y de incidencia para disputar el relato oficial, visibilizar la tragedia humanitaria negada durante décadas e incidir en la configuración de un marco normativo y transicional que, aunque por momentos insuficiente, representó un punto de inflexión hacia el reconocimiento de las víctimas como actores sociales y políticos.

La presente investigación se inscribe en el campo de la historia del tiempo presente, la historia social y los estudios de memoria, articulando un enfoque interdisciplinar que recurre a la historia oral como técnica central de recolección y análisis de fuentes. Esta elección metodológica responde a la necesidad de explorar procesos históricos recientes -aún en disputa-, a partir de las voces, las experiencias y los agenciamientos de las propias protagonistas: las integrantes de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Este trabajo parte de una convicción metodológica y política que se centra en que las víctimas del conflicto armado colombiano -particularmente las mujeres- no son sólo objetos de estudio, son sujetos activos de memoria, generadoras de sentido, organizadoras de la palabra y de la acción. A partir de esta perspectiva, la metodología se convierte en una forma de posicionamiento frente al conocimiento, una apuesta ética y política que busca comprender cómo desde los márgenes, se gestan luchas por el reconocimiento, la dignidad y la vida.

En esta misma línea, la historia del tiempo presente no aborda un período cerrado, es una sensibilidad analítica que busca comprender los hechos recientes a partir de la perspectiva de quienes los vivieron, y de las memorias colectivas que estos hechos generaron. Se trata de una mirada interdisciplinaria, abierta a nuevas fuentes como la oralidad, las representaciones culturales y las prácticas de resistencia². La historia del tiempo presente tiene un carácter evolutivo, sin el carácter definido de otros períodos históricos y sin otro comienzo ni fin que el momento en que se escribe, está siempre en desarrollo, inacabado³. Este enfoque resalta la importancia de la memoria viva de las víctimas y su capacidad para redefinir el relato histórico con base en sus experiencias.

La presente investigación se enmarca en la historia social, entendida como una historia desde abajo, que recupera las prácticas cotidianas, los procesos asociativos, lo político, lo cultural y lo simbólico⁴. Esta doble inscripción permite problematizar las formas de

² Por el contrario, para Pieter Lagrou, la historia muy reciente requiere “una práctica radicalmente diferente de los períodos más antiguos. En un sentido muy sencillo, la historia del presente sería la historia hecha a base de testimonios orales, la historia de lo vivo y de los vivos”.

³ ARÓSTEGUI, Julio. *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza, 2004. 445 p.

⁴ Con base en esta perspectiva general, fueron muchos los/as historiadores/as sociales que tuvieron como objeto principal de estudio a los grupos subalternos, a través de un tipo de estudios que han sido conocidos como “Historia desde abajo”, desarrollada, entre otros, por Eric Hobsbawm y Edward P. Thompson, representantes de la Escuela Marxista Británica.

producción de sentido a partir de las memorias colectivas de las mujeres que enfrentaron el conflicto armado, poniendo en diálogo las estructuras con las subjetividades, aunque la subjetividad no es toda la historia, constituye una parte esencial, en tanto, permite comprender cómo los actores interpretan los hechos históricos, cómo se conciben a sí mismos y cómo conciben a los otros⁵.

La historia oral se incorpora para generar nuevas perspectivas interpretativas que trascienden el hecho histórico, permitiendo abordar lo cotidiano, lo cultural y lo particular enmarcado en lo social⁶, siguiendo a autores como Alessandro Portelli y Ronald Fraser⁷, se entiende que la historia oral no busca la comprobación factual, sino la comprensión de los significados. En esta investigación, las voces de las coordinadoras regionales y lideresas de la Ruta constituyeron un insumo esencial para entender los procesos de agenciamiento político en las regiones.

En este sentido, la entrevista fue la técnica central de recolección de información, entendida como un espacio de diálogo entre la investigadora y el sujeto social, desde donde se construyó conjuntamente una fuente oral expresada en la narración. Se asumieron las tres fases metodológicas propuestas por José González Monteagudo: planificación, realización e interpretación⁸. Durante la fase de planificación, se llevó a cabo una búsqueda en archivos digitales, bibliotecas como la Luis Ángel Arango, Biblioteca Nacional, repositorios universitarios y prensa nacional, lo cual permitió situar históricamente el conflicto y las acciones de la Ruta Pacífica de las Mujeres. El uso de fuentes hemerográficas (*Vanguardia Liberal*, *El Tiempo*, *El Espectador* y *El Universal*), así como de la fotografía -entendida como registro visual de un acontecimiento, persona u objeto en un momento y tiempo determinado⁹- fueron fundamentales. Estas fuentes, en tanto, documentos visuales con soporte material, fueron claves para reconstruir parte de la memoria colectiva de las movilizaciones pacifistas de los últimos 28 años. Cabe resaltar que, debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, algunas entrevistas se realizaron de manera virtual, utilizando plataformas digitales que garantizaran la privacidad, la accesibilidad y la continuidad del proceso investigativo. La revisión de documentos provenientes de la Ruta Pacífica -principalmente en la sede regional Santander, alojada en la Fundación Mujer y Futuro- permitió identificar producciones organizativas que hoy hacen parte del acervo histórico del movimiento, en este proceso se gestionó la donación de 364 documentos al Archivo de Memoria Oral de

⁵ Algunos de estos problemas, en particular, los relativos a las identidades populares y a las miradas del "otro" y de sí mismos han sido tratados por Luis Alberto Romero.

⁶ BARELA, Liliana. Algunos aspectos sobre historia oral y cómo abordarla. Buenos Aires: Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2009. p.7.

⁷ PORTELLI, Alejandro. Lo que hace diferente a la historia oral, recuerdos que llevan a teorías. En: MOSS, William; PORTELLI, Alejandro y FRASER, Ronald. Eds. *La historia oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1991, pp. 36-51.

⁸ GONZÁLEZ, José. La entrevista en historia oral e historias de vida: teoría, método y subjetividad. En: BENADIBA, Laura. Comp. *Historial Oral: Fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad*. Argentina: SurAmérica Ediciones, 2010, pp. 21-38.

⁹ Sánchez Vigil decía que, "si el documento es la combinación de un soporte y la información registrada en él, el documento fotográfico es aquel que representa la información en un soporte fotográfico".

las Víctimas (AMOVÍ) de la Universidad Industrial de Santander, fortaleciendo con ello la preservación del legado simbólico, político y testimonial de la Ruta.

El tratamiento de las fuentes en esta investigación respondió a una lógica interpretativa y crítica, orientada por tres principios fundamentales: el reconocimiento del carácter situado de toda fuente, la articulación entre fuentes orales, documentales y simbólicas, y el compromiso ético con las voces de las mujeres que protagonizan los procesos organizativos y de resistencia.

Las fuentes documentales -tanto institucionales como producidas por la Ruta Pacífica de las Mujeres- fueron leídas como construcciones inscritas en disputas de sentido, se analizó su contenido, lenguaje, autoría y contexto de producción, esto incluyó:

- Informes institucionales y estatales (como los del Centro Nacional de Memoria Histórica, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y normatividad referente al tema) examinados en términos de las tensiones entre institucionalización del dolor y reconocimiento simbólico.
- Comunicados, manifiestos, sistematizaciones y actas de la Ruta Pacífica trabajadas como fuentes organizativas y testimoniales, que expresan la memoria política de un sujeto colectivo.
- Archivos de prensa y publicaciones académicas, abordadas como insumos para identificar tanto narrativas dominantes como vacíos o silenciamientos en la representación de las víctimas.

Las entrevistas fueron abordadas a partir de una ética de la escucha activa y el respeto por los tiempos del recuerdo y del silencio, se reconoció su valor como testimonio y como práctica de memoria, es decir, no sólo como relato de lo vivido, sino, como acto de producción de sentido. Como se mencionó líneas atrás, las entrevistas se transcribieron cuidadosamente, preservando los matices del habla y los silencios significativos, el análisis fue interpretativo y dialogante, priorizando el sentido que las mujeres dieron a sus palabras y a sus luchas.

Todas las fuentes fueron contrastadas en función de su contexto, intencionalidad y lugar de enunciación, se evitó la homogenización de las voces y se cuidó de no superponer las categorías analíticas del trabajo académico sobre la forma en que las mujeres nombran su propia experiencia, se privilegió una lectura hermenéutica y reflexiva, sustentada en el reconocimiento del carácter fragmentario, múltiple y a veces contradictorio de la memoria. En términos de duración, esta investigación adopta una mirada que comprende múltiples temporalidades: la del conflicto, la de la movilización, la del recuerdo, la del archivo, las temporalidades no se presentan de forma lineal, por el contrario, estas se entrecruzan, dialogan y tensionan, permitiendo comprender los procesos más allá de su cronología formal.

La investigación se organizó en tres fases, la primera fue heurística, en esta fase se realizó una identificación, sistematización y categorización de fuentes documentales, hemerográficas y fotográficas, asimismo, se hizo una búsqueda sistemática de archivos documentales físicos y digitales relacionados con la Ruta Pacífica de las Mujeres, con

énfasis en el periodo 1996–2022. Se priorizaron documentos producidos por la misma organización (comunicados, sistematizaciones internas, informes públicos, declaraciones colectivas, registros de actividades territoriales) así como sentencias, leyes, y artículos de prensa (*Vanguardia Liberal*, *El Tiempo*, *El Espectador* y *El Universal*) que dieran cuenta del reconocimiento institucional de las víctimas. En esta etapa se construyó una base de datos con criterios de temporalidad, autoría, lugar de origen, y contenido temático, lo que permitió una organización cronotemática de la información.

En este segundo momento se realizó la recolección de testimonios, priorizando el agenciamiento y la interpretación situada, se hicieron más de veinte entrevistas semiestructuradas a mujeres lideresas de la Ruta Pacífica en diversas regiones (principalmente Santander, Antioquia, Magdalena Medio, Chocó, Bolívar), bajo el enfoque de historia oral. Las entrevistas fueron guiadas por una matriz temática que abordaba las trayectorias personales, las experiencias de victimización, el proceso organizativo, y los sentidos atribuidos a la resistencia, la memoria y el reconocimiento como sujetas de derecho. El tratamiento ético incluyó consentimiento informado, resguardo de la identidad cuando fue solicitado.

La selección de las mujeres entrevistadas respondió a criterios de participación en el movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres, diversidad territorial, experiencia organizativa y disposición para compartir su relato, se priorizó el diálogo con coordinadoras regionales y lideresas de base de regiones como Santander, Antioquia, Magdalena Medio, Bolívar y Chocó, en tanto estas zonas son impactadas por el conflicto armado y tienen una fuerte presencia del movimiento. Las entrevistas fueron realizadas de manera presencial y virtual entre 2020 y 2023, en cuanto a las organizaciones analizadas, se eligieron aquellas que tuvieran continuidad en el tiempo, producción documental disponible y articulación con procesos de memoria y resistencia, con énfasis en la trayectoria organizativa.

La tercera fase fue la hermenéutica, en la cual se llevó a cabo una lectura interpretativa de los testimonios y documentos, a partir de una matriz de análisis construida con categorías emergentes y categorías teóricas previamente definidas como, por ejemplo, memoria, acciones colectivas, víctimas, género, estrategias políticas. La triangulación de fuentes -entre documentos, entrevistas y actos simbólicos registrados- permitió identificar continuidades, tensiones, y resignificaciones en el proceso organizativo. Esta fase se realizó con el apoyo del software cualitativo Nvivo para el análisis textual, facilitando la codificación y el cruce entre voces, prácticas, momentos históricos y territorios.

La elección de la Ruta Pacífica de las Mujeres como sujeto central de análisis en esta investigación, obedece a un criterio metodológico fundamentado en su papel destacado en la configuración de una acción colectiva organizada en torno al reconocimiento de las víctimas del conflicto armado en Colombia como sujetos colectivos de derecho, a partir de una perspectiva de género. Esta organización con presencia nacional, está compuesta por más de 300 organizaciones y colectivas de mujeres campesinas, indígenas, negras, urbano-populares y con orientaciones sexuales diversas, desempeña

un papel estratégico en la visibilización de las violencias específicas que afectan a las mujeres en contextos de conflicto armado, así como en la generación de propuestas de paz, justicia y reparación con enfoque territorial y diferencial.

La presencia territorial de la Ruta Pacífica en nueve regiones del país (Antioquia, Bogotá, Bolívar, Cauca, Chocó, Putumayo, Eje Cafetero, Santander y Valle del Cauca), así como su irradiación en otros nueve departamentos y más de 140 municipios, fue también un criterio determinante para su elección, en tanto, esta distribución geográfica evidencia su capacidad organizativa y su arraigo en escenarios locales profundamente marcados por el conflicto, lo que ofrece un campo empírico sólido para observar las formas de resistencia, movilización y producción de memoria construidas por mujeres en diferentes contextos socio territoriales.

De igual forma, la composición social de esta organización integrada principalmente por mujeres de sectores populares, permite centrar la atención en los impactos más severos del conflicto y en las estrategias de afrontamiento y organización comunitaria desde los márgenes. Estas características hacen de la Ruta Pacífica un referente privilegiado para analizar cómo se articulan las demandas colectivas a partir de una perspectiva de género, interseccional y territorial. En suma, la elección de la Ruta Pacífica de las Mujeres si bien responde a su relevancia empírica dentro del campo de estudio, también a su capacidad de interpelar las políticas de atención a víctimas desde una práctica social transformadora, sostenida en el tiempo, que permite examinar con rigurosidad los procesos de organización, resistencia y construcción de paz a partir de una perspectiva situada.

La delimitación temporal de esta investigación se establece entre los años 1996 y 2022, en coherencia con el surgimiento, consolidación e incidencia política del movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres. El año 1996 marca el punto de partida, al ser el momento en que esta organización se constituye como una iniciativa feminista y pacifista en respuesta a la violencia sistemática contra las mujeres, especialmente en regiones como el Urabá antioqueño, este hito fundacional inaugura una nueva forma de acción colectiva de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. El cierre del periodo en 2022 responde a razones tanto analíticas como empíricas, por un lado, permite observar el impacto de la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP en 2016, donde las víctimas y en particular las mujeres ocuparon un lugar central, logrando la inclusión de más de 100 medidas de género distribuidas transversalmente en los seis puntos del Acuerdo. Por otro lado, este corte temporal se justifica por la labor de seguimiento sistemático que la Ruta Pacífica de las Mujeres realizó entre 2018 y 2022, monitoreando la implementación de dichas medidas en los territorios. Durante este periodo, la Ruta recopiló información desde sus nueve sedes regionales y consolidó informes de seguimiento que analizan el cumplimiento de los compromisos pactados en los seis puntos del Acuerdo de Paz: Reforma Rural Integral, Participación Política, Fin del Conflicto, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, Derechos de las Víctimas, e Implementación y Verificación. Estos informes, basados en datos de campo y en fuentes oficiales como los reportes del Instituto Kroc y ONU Mujeres, permiten dar cuenta de la

continuidad de las luchas por la verdad, la justicia y la no repetición a partir de una mirada territorial y de género.

A lo largo del proceso investigativo, la autora estableció vínculos de colaboración con la Ruta Pacífica de las Mujeres, sin haber hecho parte de la organización previamente, se resalta que el conocimiento del movimiento se consolidó en el marco del trabajo de campo, y la cercanía progresiva con las lideresas fue el resultado de una relación construida con respeto, confianza y compromiso ético. Este involucramiento no supuso una pérdida de imparcialidad ni de distancia analítica; por el contrario, se asumió a partir de una ética de la reflexividad crítica, que reconoce el lugar de la investigadora como sujeto situado, pero también responsable de mantener un equilibrio entre la empatía, el rigor interpretativo y la vigilancia sobre sus propias disposiciones.

Tal como advierte Pierre Bourdieu:

La verdadera libertad del/la [investigadora] radica en la capacidad de ejercer una vigilancia crítica sobre las condiciones sociales de producción de su pensamiento, es decir, de objetivar su propia subjetividad¹⁰.

Siguiendo esta perspectiva, se tomaron medidas para evitar la idealización del movimiento como la triangulación de fuentes, la comparación con otras experiencias organizativas, y el uso de una matriz analítica que permitiera contrastar relatos individuales, documentos institucionales y expresiones simbólicas. La autora no se posicionó como vocera del movimiento, por el contrario, lo hizo como una investigadora comprometida con la tarea de reconstruir con responsabilidad la memoria de las mujeres en el conflicto armado, cuidando la autonomía de sus voces y evitando superponer sobre ellas un marco analítico cerrado. En este sentido, la reflexividad en este proceso implicó una actitud crítica frente al campo de estudio, y conciencia constante de los límites, posibilidades, efectos políticos del lugar desde donde se investiga. Este enfoque permitió sostener una distancia crítica sin despojarse del compromiso ético y político que implica investigar a partir de una historia social y feminista.

Para dar cumplimiento al objetivo general de este estudio, se realizaron tres capítulos: el Capítulo I titulado Víctimas, memoria y género en el conflicto armado. Conceptos e historiografía, estudia críticamente las categorías analíticas centrales de la investigación: víctimas, memoria y género. Inicialmente se plantea un marco teórico que rastrea la evolución de estos conceptos en la historiografía y las ciencias sociales desde mediados del siglo XX, seguido de un análisis de su representación en la historiografía colombiana sobre la violencia. El texto profundiza en la noción de víctima, históricamente enraizada en la tradición cristiana, donde la figura del mártir fue utilizada para justificar diversas formas de opresión; en la historiografía moderna, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial, el concepto se reconfigura abriéndose paso hacia marcos de justicia transicional

¹⁰ BOURDIEU, Pierre. *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama, 2003. p.212.

y derechos humanos, lo que permite el reconocimiento y la demanda de justicia por parte de las víctimas. En el contexto colombiano, este proceso se refleja en marcos normativos como la Ley 975 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”; y la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, que sitúan a las víctimas como sujetos de derechos y buscan transformar estructuras de poder que perpetúan la violencia.

Por otro lado, la memoria colectiva emerge como un pilar en la reconstrucción del pasado en contextos de justicia transicional, siendo fundamental para validar las experiencias de las víctimas y fortalecer las narrativas inclusivas en sociedades que afrontan procesos de posacuerdo como Colombia. Autores como Paul Ricoeur¹¹ y Pierre Nora¹², permiten comprender la memoria como una herramienta dinámica que adapta el pasado a las exigencias del presente, promoviendo un marco inclusivo que legitima la demanda de justicia. En Colombia, esta visión se consolidó mediante la creación de espacios de memoria que buscan representar una pluralidad de voces y experiencias del conflicto armado.

En cuanto al género, se destaca cómo el conflicto afecta de manera diferenciada a diversos grupos poblacionales, constituyéndose las mujeres como uno de los colectivos más impactados. Las violencias basadas en género, empleadas como estrategias de guerra, permiten analizar profundas dimensiones de afectación física y emocional; sin embargo, las mujeres no se limitan a ser víctimas pasivas, ellas participan activamente en movimientos de resistencia y en procesos de paz desafiando las narrativas convencionales. El enfoque de género es esencial para una comprensión compleja de la victimización y para incluir las experiencias de las mujeres en los procesos de memoria y justicia.

Además, el capítulo contextualiza las categorías víctima, memoria y género en la historiografía de la violencia en Colombia, donde, desde el período de La Violencia (1945-1957) hasta el conflicto contemporáneo con grupos armados, se configuraron diferentes patrones de violencia influenciados por factores políticos, sociales y económicos. La Comisión de Estudios sobre la Violencia de 1987 aporta un marco que reconoce la multiplicidad de tipos de violencia en el país¹³, lo cual permitió a la historiografía desarrollar análisis complejos sobre sus causas y manifestaciones. Investigadores como Gonzalo Sánchez y Donny Meertens¹⁴ amplían el entendimiento de

¹¹ RICOEUR, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Traducido por Agustín Neira. Madrid: TROTТА, 2004. 684 p.

¹² NORA, Pierre. *Los lugares de la memoria*. Traducida del francés por Laura Masello. España: Akal, 1997. 199 p.

¹³ COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. Colombia: violencia y democracia. Bogotá: Universidad Nacional, 1987. 318 p.

¹⁴ SÁNCHEZ, Gonzalo y MEERTENS, Donny. *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: El Ancora, 1983. p.187.

esta violencia, destacando cómo el conflicto está entrelazado con las dinámicas de exclusión social y las estructuras de poder en el país.

La memoria se consolida como eje central para el reconocimiento de las víctimas y la búsqueda de reconciliación en el país, informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad documentan tanto los horrores vividos como las causas estructurales de la violencia, sentando una base para la justicia transicional. La perspectiva de género añade nuevas dimensiones a estos estudios, visibilizando las violencias basadas en género, en donde la violencia sexual es la que más se visibiliza, no siendo esta la única, sino una de sus formas, estas son sistemáticamente empleadas contra mujeres en el conflicto armado. Investigadoras como María Emma Wills¹⁵ destacan el papel crucial de las mujeres en la resistencia, argumentando que la inclusión de sus experiencias es indispensable para construir una paz duradera.

Finalmente, el capítulo presenta un análisis sobre cómo las víctimas terminan apropiándose de la defensa de los derechos humanos. En este sentido, se analiza el surgimiento de diversas organizaciones sociales en el país, desde 1970 hasta 2018; así, se identificaron 53 organizaciones creadas por las víctimas del conflicto armado, elegidas teniendo como criterios de inclusión su trayectoria, cohesión, perduración, visibilidad y acceso a la información sobre ellas; la mayoría aún mantienen su página web activa, se encuentran dentro del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) o están inscritas dentro de la Jurisdicción Especial para la Paz y el Registro Único de Víctimas (RUV).

Es con base en los procesos organizativos que se va dando de forma progresiva en Colombia el reconocimiento como sujetos de derecho de las víctimas del conflicto armado. Este es un logro derivado del esfuerzo incansable de las propias víctimas, quienes, pese a su desplazamiento y pérdida de sus familiares, se organizaron y movilizaron durante décadas para que les reconociesen sus derechos sociales y políticos, en medio de la exacerbación de una violencia endémica que la sociedad colombiana pareciera haber naturalizado.

Junto al no reconocimiento como víctimas y ser catalogadas con términos eufemísticos, a esta población se le negó durante años la posibilidad de contar con un marco normativo sólido que les otorgara el restablecimiento de sus derechos humanos; situación que intentó modificarse, por primera vez en 1996, con el establecimiento de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia, y que cambió radicalmente en el 2011, con la promulgación de la Ley de Víctimas 1448 de 2011. Pero será en el año 2016, con la firma el Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, FARC-EP de 1964-2016, que a las víctimas se les ubicó como eje central, con la esperanza de resarcir sus derechos: verdad, justicia, reparación y no repetición, se convirtieron en las palabras más repetidas por ellas durante estos años. Finalmente, se identifica la importancia de las

¹⁵ WILLS, María. Mujeres en armas: ¿avance ciudadano o subyugación femenina? En: Análisis Político. 2005, nro. 54, pp. 63-81.

organizaciones de mujeres en el proceso de construcción de paz en Colombia con sus apuestas pacifistas, en este sentido, se resalta que Ruta Pacífica de las Mujeres que fue una de las primeras experiencias organizativas que pone en práctica la no-violencia, al tener como principios fundamentales el feminismo, el pacifismo y el antimilitarismo.

El Capítulo II titulado La Ruta Pacífica de las Mujeres. Historia y movilización aborda una de las iniciativas más significativas y emblemáticas en la lucha por la paz y los derechos de las mujeres en Colombia: la Ruta Pacífica de las Mujeres. Esta organización surge como una respuesta contundente al contexto de violencia que marcó al país durante décadas, particularmente al Urabá antioqueño, que para el periodo 1990-1999 presentaba elevados casos de violencia sexual hacia las mujeres indígenas y religiosas (monjas). El surgimiento de la Ruta se dio en 1996, un contexto marcado por los roles tradicionales de género asignados a las mujeres al mundo privado y de la familia. La movilización de la Ruta rompe con este paradigma, pues mujeres de diferentes regiones del país se unieron en un gran movimiento por la vida en Mutatá, movilizando a más de 2.000 mujeres. Con este acto quedó evidenciada la capacidad de resistencia y agenciamiento de las mujeres frente a la adversidad, su sororidad y aporte vital en la construcción de paz.

En un viaje que comienza con los orígenes de la Ruta Pacífica, este capítulo traza la génesis de este movimiento, el cual tiene sus inicios como respuesta a la violencia exacerbada que vivían las mujeres en el Urabá antioqueño. A través de la voz y experiencia de una de las fundadoras de la Ruta: Teresa Aristizábal, antioqueña y trabajadora social, quien fue una de las primeras mujeres que visibiliza la situación de violencia que sufren las mujeres en Mutatá. Además, a partir de su feminismo logró tejer una red de apoyo y activismo que trascendió los límites geográficos y sociales de la región. El relato se adentra en el contexto adverso del surgimiento del movimiento, destacando cómo en medio de un país fracturado por el conflicto, un grupo de mujeres valientes decide denunciar la violencia y proponer caminos hacia la paz.

La narrativa se expande para revelar las estrategias políticas empleadas por la Ruta Pacífica, resaltando su presencia en nueve departamentos del país: Antioquia, Bogotá (sede nacional del movimiento), Bolívar, Caquetá, Cauca, Chocó, Putumayo, Eje Cafetero, Santander y Valle del Cauca. Esta expansión territorial no es casual, es el resultado de una estrategia planificada para incidir en las regiones más golpeadas por el conflicto, llevando mensajes de esperanza, resistencia y transformación. Las movilizaciones que realiza la Ruta visibilizan las injusticias de las que están siendo objeto las mujeres, promueven la sororidad y su empoderamiento a partir de su activismo en los territorios. Una parte central de este capítulo se dedica a desentrañar la apuesta simbólica de la organización, mediante la cual se articulan acciones como la creación de murales y la integración al Movimiento Mujeres de Negro, estas expresiones artísticas y políticas simbolizan el duelo, la resistencia y la esperanza, constituyéndose en mecanismos de denuncia y sensibilización frente a los despojos que deja la guerra en la vida de las víctimas.

Finalmente, se aborda la resistencia política de las mujeres dentro del movimiento, a partir de las narrativas de Audrey Robayo y Claudia Palacios, coordinadoras de las regionales Santander y Chocó. El agenciamiento se concibe como un proceso transformador, mediante el cual las mujeres pasan de ser percibidas como sujetos pasivos a convertirse en protagonistas activas de la lucha por sus derechos y la paz. En este acápite se destaca su participación en espacios tradicionalmente dominados por actores armados, con lo cual reivindican las geografías del terror que implantaron los actores activos del conflicto, transformando territorios marcados por la violencia con sus apuestas políticas y simbólicas en espacios de vida y esperanza. Este capítulo es central, pues narra la historia del movimiento, su estructura organizativa, sus apuestas políticas, simbólicas, analiza el agenciamiento político que adquieren las mujeres en la Ruta, esto a partir de la voz de sus integrantes; además se resalta la resistencia de las mujeres colombianas, que pese a pasar por diferentes hechos de violencia continúan tejiendo lazos de amor y perdón que suman en la apuesta por la ruptura del continuum de violencias que vive el país.

El Capítulo III titulado La Verdad de las Mujeres, analiza la reconstrucción de la verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, enfatizando los aportes del movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres. El documento realizado por Ruta Pacífica desafía la narrativa histórica dominada por voces masculinas que invisibilizó las experiencias de las mujeres. Como señala Jefferson Jaramillo en su estudio sobre las comisiones entre 1958 y 2011 hubo 12 comisiones nacionales establecidas, pero es con la del Centro Nacional de Memoria Histórica en 2013, ¡Basta ya!, que se incorporó un enfoque diferencial y de género, integrando las experiencias de las mujeres en el marco del conflicto.

El reconocimiento de la verdad de las mujeres es resultado de la resistencia y organización de ellas, quienes, frente a un contexto de impunidad y diversas violaciones a sus derechos –como violencia sexual, secuestros, torturas, servidumbre, reclutamiento forzado, amenazas, asesinatos y desplazamiento forzado–, crearon sus propias comisiones, organizaciones y movimientos para visibilizar las violencias basadas en género, estas experiencias tuvieron impactos en su salud mental y bienestar integral. La Verdad de las Mujeres, texto elaborado por la Ruta Pacífica de las Mujeres en 2013 recopila los testimonios de sobrevivientes que se rehúsan a seguir entregando sus hijos e hijas a la guerra, exigiendo que su verdad sea escuchada y reconocida.

Metodológicamente se resalta el enfoque fenomenológico adoptado en el documento, basado en las experiencias vividas y sentidas por las propias mujeres víctimas, se enfatiza el esfuerzo por narrar el dolor, la angustia que el conflicto dejó en sus vidas y cuerpos. Inicialmente, el documento ofrece una aproximación epistemológica al concepto de verdad, profundizando en su interpretación en contextos de guerra, el control sobre lo que se entiende por realidad, la exclusión de ciertas interpretaciones y la necesidad de persistir en una verdad que abogue por lo subalterno, lo colectivo y lo común.

El análisis se extiende a las Comisiones de la Verdad en países latinoamericanos como Perú, Argentina, Chile y El Salvador, examinando los contextos históricos que enmarcan

los hechos relacionados con la verdad de las mujeres. En el caso colombiano, se investigan las comisiones establecidas con el propósito de esclarecer los eventos ocurridos, evaluando la inclusión de las mujeres tanto en el ámbito participativo –como integrantes de las comisiones– como en el representativo –a través de los registros y documentos elaborados–. Se evidencia una carencia en las comisiones colombianas respecto a la incorporación de las voces y experiencias de las mujeres al investigar el conflicto armado, por ello, se explora en torno a cómo las mujeres se organizaron en colectivos, asociaciones y movimientos a partir de los años setenta, con el fin de defender sus derechos, aportar a la construcción de la paz y recopilar las memorias del país mediante informes elaborados por ellas mismas. A través de una exhaustiva búsqueda documental en diversas bases de datos, apoyada en documentos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el Registro Único de Víctimas (RUV) y páginas oficiales de organizaciones de mujeres, se identificaron 26 organizaciones defensoras de los derechos humanos de las mujeres, aunque se reconoce la existencia de más organizaciones que visibilizaron las afectaciones del conflicto en sus vidas y cuerpos.

Posteriormente, el capítulo se centra en la Ruta Pacífica de las Mujeres destacando sus contribuciones en la construcción de memorias colectivas e individuales en medio del conflicto, se analiza la creación de su propia Comisión como mecanismo de protesta ante las Comisiones oficiales y los informes surgidos de las entrevistas realizadas a más de mil mujeres de diferentes departamentos. Metodológicamente se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con integrantes del movimiento, y a partir de sus experiencias se analiza la elaboración del documento La Verdad de las Mujeres, además, se reflexiona sobre la estructura de Ruta y su compromiso como movimiento pacifista y feminista que incorpora una perspectiva decolonial y un enfoque de género en su praxis colectiva. Se resalta la lucha de la agenda de las mujeres en Colombia por lograr una paz tramitada por vías políticas. Este análisis conduce a reflexionar sobre los aportes de Ruta al proceso de paz desarrollado entre 2012 y 2016, la creación de su Comisión y la participación de sus integrantes en las mesas de negociación en La Habana, Cuba. Gracias a su esfuerzo, se logró que el Acuerdo de Paz incorporara transversalmente más de 100 medidas de género en cada uno de sus seis puntos, un logro derivado de su resistencia y constancia en la construcción de paz en el país.

Desde 2018 Ruta Pacífica realiza seguimiento a los seis puntos del Acuerdo para monitorear la implementación de las 100 medidas de género que este integra, para ello recopila datos de informes del Instituto Kroc, ONU Mujeres y otras instituciones que realizan seguimiento anual al cumplimiento de dichas medidas. Entre 2018 y 2023, Ruta Pacífica condensa estas cifras, contrastándolas con información obtenida en los territorios a través de encuentros con mujeres, y socializa informes sobre los avances y desafíos del Acuerdo de Paz; estos informes se difunden entre las mujeres de sus nueve sedes regionales y las instituciones responsables de la toma de decisiones. Como resultado de esta revisión rigurosa, se construyeron infografías y análisis de datos que ilustran el nivel de avance en cada uno de los seis puntos del Acuerdo, a partir de la perspectiva de las 100 medidas de género incorporadas, esto permitió evaluar el grado de cumplimiento en la implementación de lo pactado en los Acuerdos.

En esta línea de análisis, se enfatiza la persistencia del movimiento en visibilizar los abusos y violencias que vulneran el cuerpo y la vida de las mujeres, en este sentido, las mujeres Ruta construyeron un documento que recopila los aportes de más de un centenar de ellas, el cual fue entregado a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) por parte de Ruta Pacífica de las Mujeres. Este documento se relaciona particularmente con la justicia transicional y restaurativa, y la apertura de un macrocaso que investigue las violencias basadas en género –específicamente los casos de violencia sexual– en medio del conflicto armado. Se resalta que este macrocaso fue abierto el 28 de septiembre de 2023, un logro producto de la lucha y resistencia de las mujeres en Colombia.

Este documento culmina cinco años de rigurosa investigación, revelando cómo las organizaciones sociales en Colombia, a través de sus diversas formas de acción colectiva, lograron posicionarse como protagonistas en la lucha por su reconocimiento como sujetos de derecho, influyendo en cambios institucionales significativos. Estos movimientos sociales se constituyen en bastiones por la lucha de una democracia más inclusiva, sustentados en la convicción de que sus acciones son vitales para el fortalecimiento de la ciudadanía. Un ejemplo palpable de lo expuesto, es la forma en que las víctimas del conflicto armado, a lo largo de la historia, se movilizaron en defensa de sus derechos. Notablemente, sus demandas evolucionaron ante la severidad del conflicto, priorizando la preservación de la vida sobre derechos fundamentales como el acceso a la tierra, servicios esenciales para el bienestar, seguridad y desarrollo de las comunidades, elementos cruciales para asegurar condiciones de vida digna. La persistente lucha de las víctimas, respaldada por la colaboración de organismos internacionales y la academia, ejerció presión sobre el Estado colombiano, logrando su reconocimiento como actores sociales y políticos. En este proceso, el papel desempeñado por las mujeres fue significativo, resaltando su rol fundamental en la consecución de cambios sociales, políticos y estructurales.

La presente investigación develó que las víctimas del conflicto armado, en particular las mujeres no son sólo receptores pasivos de la violencia y la ayuda humanitaria, son actores sociales y políticos críticos en el proceso de construcción de paz. La inclusión de las voces de estas mujeres en el diálogo nacional es un acto de justicia y una estrategia vital para alcanzar una paz sostenible; al reconocer las experiencias, necesidades y propuestas de las víctimas, se construye una paz más inclusiva y representativa que aborde las causas estructurales del conflicto y no sólo sus manifestaciones superficiales –violencia directa–.

Este trabajo resalta la importancia de superar narrativas que victimizan y marginalizan a las mujeres, promoviendo en su lugar una visión que las reconoce como agentes de cambio. La Ruta Pacífica de las Mujeres, con su enfoque de no-violencia y su participación en la construcción de paz muestra cómo las víctimas pueden transformar su dolor en mensajes de paz y justicia. Esta investigación demuestra que el reconocimiento de las víctimas como sujetos sociales y políticos es fundamental para cualquier esfuerzo de paz y reconciliación, a través del caso de la Ruta Pacífica de las Mujeres, se ilustra el poder transformador de reconocer, valorar las experiencias y liderazgo de las mujeres en los procesos de paz, esto contribuye a la sanación,

empoderamiento de las víctimas, y aporta a los cimientos de una paz estable y duradera en Colombia.

Es importante destacar que la Ruta Pacífica de las Mujeres alcanzó su mayor influencia en los años noventa y principios del siglo XXI, consolidándose como un referente en la lucha feminista y pacifista en Colombia. En la actualidad, su presencia sigue siendo relevante en los procesos de construcción de paz, como se explora en el Capítulo III. No obstante, el movimiento enfrenta desafíos relacionados con la inclusión de diversas poblaciones en sus procesos, en tanto, la Ruta optó por enfocarse en mujeres cisgénero, lesbianas y bisexuales, una decisión que responde a sus objetivos organizativos y a su enfoque en experiencias específicas dentro del contexto de paz y justicia en Colombia. Esta orientación invita a reflexionar sobre las oportunidades para ampliar los modelos de participación en la construcción de paz, de manera que reflejen las demandas y perspectivas de distintos grupos poblacionales como mujeres trans y los hombres cisgénero, contribuyendo así a una paz cada vez más inclusiva y representativa, lo expuesto es sólo un señalamiento que se identifica en el desarrollo de la investigación, lo cual da la posibilidad de abrir nuevas aristas de estudios al tema abordado.

CAPÍTULO 1. VÍCTIMAS, MEMORIA Y GÉNERO EN EL CONFLICTO ARMADO. CONCEPTOS E HISTORIOGRAFÍA

1.1 Introducción

Este capítulo presenta un análisis en torno a las tres categorías analíticas centrales de esta investigación: víctimas, memoria y género. La primera parte del capítulo ofrece un análisis teórico sobre cómo se abordaron los conceptos de víctima, memoria y género en los estudios de Historia y Ciencias Sociales en la segunda mitad del siglo XX. Posteriormente, se identifica qué se dijo sobre esos tres conceptos en el marco de la historiografía colombiana sobre la violencia. Para contextualizar el campo de producción sobre el tema de estudio, el capítulo incluye un panorama bibliométrico que analiza la literatura existente. Este análisis cuantitativo de las publicaciones clasificadas por disciplina, formato, lugar de difusión y periodo identifica las jerarquías y exclusiones que marcaron la escritura de la violencia en Colombia, ofreciendo una clave para relacionar los patrones de publicación.

Para iniciar con la apertura teórica, es pertinente mencionar que el concepto víctima tiene profundas raíces históricas que se remontan a la tradición cristiana, donde Jesucristo es visto como el arquetipo de la víctima inocente y redentora. Esta narrativa que valora el sufrimiento y el sacrificio, permeó la religión, la cultura y la política, configurando la percepción histórica de la victimización. La construcción de la víctima como mártir, unida a la idea del sacrificio voluntario fue instrumentalizada a lo largo de los siglos para legitimar diferentes formas de violencia y opresión.

En la historiografía contemporánea especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, el concepto víctima fue reconfigurado y ampliado, así la justicia transicional y los derechos humanos emergieron como marcos clave para reconocer y reparar a las víctimas de violencias. En Colombia, estas influencias internacionales se expresaron en los desarrollos normativos, fundamentalmente la Ley de Justicia y Paz de 2005 y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011, que institucionalizan el reconocimiento y la reparación a las víctimas del conflicto armado. La evolución de la categoría víctima en Colombia refleja un proceso de adaptación de desarrollos teóricos europeos, donde la víctima ya no es sólo un objeto de sufrimiento pasivo, sino un sujeto de derechos activo que demanda justicia y reparación. Este enfoque permitió avanzar en la construcción de políticas de memoria y justicia que buscan reconocer el pasado y transformar las estructuras de poder que perpetúan la violencia.

La memoria colectiva es un campo de estudio crucial en la historiografía contemporánea, especialmente en contextos de justicia transicional, después de la Segunda Guerra Mundial, la memoria se convirtió en una herramienta esencial para la construcción de narrativas inclusivas y el reconocimiento de las víctimas. Teóricos como Paul Ricoeur y Pierre Nora abordaron la memoria como un proceso dinámico de reconstrucción del pasado que responde a las necesidades del presente. La memoria como herramienta de justicia y reconocimiento, permite validar las experiencias de las víctimas y legitimar sus

demandas, la creación de espacios de memoria como museos, monumentos, y la recopilación de testimonios son fundamentales para construir una narrativa inclusiva, amplia, plural que reconozca las múltiples voces y experiencias del conflicto. Este enfoque refleja la influencia de los desarrollos teóricos internacionales sobre la memoria y su adaptación al contexto colombiano, resaltando la importancia de una memoria activa y transformadora.

Otra arista de análisis fundamental al momento de analizar las dinámicas del conflicto en el marco del presente estudio, fueron los enfoques, en tanto, estos permiten incorporar nuevas perspectivas analíticas y reconocer cómo el conflicto afecta de forma diferencial a cada grupo poblacional, reconociendo que las víctimas son heterogéneas. Por esta razón el género se incorpora como un elemento vital en el desarrollo de la investigación, este permite comprender cómo las mujeres, que son los sujetos centrales de este estudio experimentan y sufren la violencia de manera específica y diferenciada. La violencia sexual utilizada como arma de guerra, tiene profundas implicaciones físicas, psicológicas y sociales; sin embargo, las mujeres no son sólo víctimas pasivas; su participación en movimientos de resistencia y procesos de paz desafía las narrativas tradicionales sobre su rol en los conflictos. La perspectiva de género es fundamental para entender la complejidad de la victimización en el conflicto armado colombiano. La violencia sexual contra las mujeres es documentada extensivamente, y la inclusión de esta perspectiva en los procesos de memoria y justicia es de vital importancia para reconocer y abordar las violaciones específicas de derechos humanos. La memoria de las mujeres, que captura tanto sus experiencias de sufrimiento como de resistencia, es fundamental para comprender plenamente el impacto del conflicto armado, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de memoria y justicia permite la reparación individual, y la transformación de las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad y la violencia de género.

Ahora bien, es esencial conectar los tres conceptos anteriores con la historiografía; no obstante, para tener un contexto más amplio sobre estas categorías es importante abordar desde lo semántico el proceso social en el que se enmarcan dichas categorías: la violencia. La violencia en Colombia es objeto de un exhaustivo estudio historiográfico que aporta en la comprensión de las complejas dinámicas subyacentes que perpetúan estos ciclos de violencia a lo largo del tiempo. El apartado *Historiografía sobre la violencia en Colombia*, ofrece una revisión crítica sobre cómo se abordó la violencia a partir de diversas perspectivas, destacando la evolución de las metodologías, los enfoques teóricos y los contextos históricos que moldearon el entendimiento de esta en el país. La violencia en Colombia atravesó diferentes etapas y fue influenciada por una variedad de factores políticos, sociales, económicos y culturales; desde la conocida época de La Violencia entre los años 1945 y 1957, que se centró en las luchas bipartidistas entre liberales y conservadores, hasta la más reciente confrontación entre grupos guerrilleros, el Estado y los paramilitares, devenidos en narcotraficantes, catalogada como un Conflicto Armado Interno. De esta manera, el país experimentó una continuidad y transformación de las formas de violencia, que hasta el día de hoy no ha cesado a pesar de la desmovilización de varios actores armados ilegales (guerrillas y paramilitares) pues

sigue mutando en nuevos actores reciclados o en la existencia de una guerrilla que todavía no desea desmovilizarse.

La Comisión de Estudios sobre la Violencia de 1987 marcó un hito al reconocer que la violencia en Colombia no es un fenómeno único, sino un conglomerado de múltiples violencias con causas diferenciadas. Estas incluyen, pero no se limitan a, la violencia territorial, la violencia étnica, la limpieza social y económica, las desigualdades estructurales, y la violencia intrafamiliar. Este enfoque permitió a los historiadores desarrollar análisis más complejos y detallados sobre cómo estos diferentes tipos de violencia interactúan y se refuerzan mutuamente.

La historiografía sobre la violencia en Colombia evolucionó significativamente desde las primeras interpretaciones que se centraban principalmente en las luchas partidistas. Los estudios iniciales tendían a simplificar el conflicto como una mera disputa bipartidista, pero con el tiempo, la investigación evidenció una red mucho más compleja de factores y actores. Investigadores como Gonzalo Sánchez y Donny Meertens ampliaron el enfoque para incluir aspectos como el bandolerismo político, la resistencia campesina y el impacto de la economía ilegal del narcotráfico. Estos estudios demostraron cómo la violencia en Colombia está intrínsecamente ligada a las estructuras de poder y a las dinámicas de exclusión social y económica. El trabajo de Sánchez, en particular, es fundamental para entender cómo el conflicto armado es un medio de consolidación y disputa de poder entre diferentes actores sociales y políticos. Su enfoque destaca la necesidad de considerar la violencia como un proceso que está profundamente imbricado en la historia social y económica del país.

Con esto en mente, la memoria se convirtió en un eje central en los esfuerzos de Colombia por enfrentar su pasado violento y avanzar hacia la reconciliación. El Centro Nacional de Memoria Histórica produjo informes detallados que documentan las atrocidades cometidas, y exploran las causas estructurales y las consecuencias de la violencia. Estos esfuerzos son fundamentales para avanzar en los procesos de justicia transicional y reparación, permitiendo que las voces de las víctimas sean escuchadas y reconocidas en la narrativa nacional. Como lo mencionan Paul Ricoeur y Pierre Nora, la memoria desempeña un papel crucial en la configuración del presente y el futuro, proporcionando un marco para el reconocimiento y la reparación de las injusticias sufridas por las víctimas.

El análisis del género develó dimensiones críticas de la violencia que históricamente fueron ignoradas en los estudios tradicionales, la violencia sexual y de género son una constante en el conflicto colombiano, utilizada sistemáticamente como arma de guerra para controlar y desmoralizar a las comunidades. Sin embargo, la historiografía reciente comenzó a reconocer y documentar estas experiencias de manera más exhaustiva. Investigadoras como María Emma Wills y Patricia Lara contribuyen significativamente a esta área de estudio, destacando cómo las mujeres se convierten en protagonistas en la resistencia y la construcción de paz. Sus investigaciones evidencian que las mujeres tienen roles cruciales en la organización comunitaria, la mediación de conflictos y la promoción de la justicia y los derechos humanos. María Emma Wills, por ejemplo, explora

cómo las mujeres utilizan sus experiencias de sufrimiento y resistencia para transformar sus comunidades y abogar por cambios estructurales. Su trabajo resalta la importancia de incluir las voces y experiencias de las mujeres en los procesos de memoria y justicia, argumentando que una paz duradera sólo puede alcanzarse mediante la inclusión de todos los actores sociales.

Este capítulo ofrece una visión conceptual e historiográfica sobre las víctimas, la memoria y el género, destacando los avances y retos en este campo de estudio. La evolución de los enfoques historiográficos, la incorporación de nuevas metodologías y la inclusión de perspectivas de género y memoria permiten desarrollar una comprensión más profunda y matizada de la violencia en Colombia. La historiografía sigue evolucionando, reflejando la necesidad continua de enfrentar y comprender las múltiples facetas de las categorías analizadas.

1.2 El concepto víctima: del sacrificio sagrado al sujeto político

La víctima constituye una categoría analítica central para comprender las dinámicas de violencia, poder y construcción de memoria en las sociedades humanas. Lejos de ser una noción unívoca, su significado experimentó una profunda transformación histórica, transitando desde una figura ritual y sacrificial hasta erigirse como un sujeto político portador de derechos y demandas de reconocimiento, comprender esta evolución demanda adentrarse en sus raíces teológicas, su reconfiguración actual y las polisemias que la caracterizan en el contexto contemporáneo.

La genealogía de la víctima en occidente encuentra un punto de inflexión fundacional en el cristianismo, la figura de Jesucristo como cordero inmaculado¹⁶ que se sacrifica para la redención de la humanidad, instituye el arquetipo de la víctima inocente y voluntaria, cuyo sufrimiento posee un valor redentor y santificador¹⁷. Este modelo no se limita a una narrativa religiosa; opera como un potente dispositivo cultural que glorifica el padecimiento, transformándolo en un camino hacia la santidad. Los mártires de los primeros siglos al imitar voluntariamente el sacrificio de Cristo, consolidaron una ética del sufrimiento donde la victimización se asociaba al honor celestial y la pureza espiritual¹⁸.

Sin embargo, esta exaltación del martirio encarna una paradoja fundamental; mientras el cristianismo predicaba el amor al enemigo y rechazaba los sacrificios humanos, durante la colonización de América la iconografía del martirio se utilizó para simbolizar la verdad de la fe, al mismo tiempo que se ejercía una violencia inquisitorial contra las poblaciones indígenas¹⁹. Esta contradicción señala cómo la noción de la víctima puede ser instrumentalizada, sirviendo tanto para la santificación como para ocultar mecanismos de dominación y poder. Con el tiempo, el martirio físico cedió paso al ascetismo como

¹⁶ Este apartado bíblico se puede encontrar en San Pablo, Epístola a los hebreos, 9, 11-15.

¹⁷ MALDONADO, Luis. La violencia de lo sagrado. Crueldad versus oblatividad o el ritual del sacrificio. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1974. 318 p.

¹⁸ Ibid., p. 350.

¹⁹ Ibid., p. 351

forma de auto-victimización espiritual, particularmente en la Edad Media figuras como monjas y místicas utilizaron el sufrimiento corporal a través del ayuno, la flagelación y la renuncia como una vía de perfeccionamiento interior²⁰. Esto refleja una internalización de la lógica sacrificial, donde el cuerpo se convierte en el locus de un drama espiritual que busca la unión con lo divino a través del dolor²¹.

Una comprensión más profunda del mecanismo social subyacente a la figura de la víctima la ofrece la teoría antropológica de René Girard, en su obra *La violencia y lo sagrado*, postula que el deseo humano es mimético, lo que genera rivalidades y conflictos constantes. Para resolver esta crisis, las sociedades arcaicas desarrollaron el mecanismo del chivo expiatorio: la selección de una víctima arbitraria sobre la que se descarga la violencia colectiva, restableciendo así el orden social de manera provisional. La víctima inicialmente culpabilizada es luego sacralizada, pues su sacrificio apacigua la crisis. Girard identifica en el relato cristiano de la crucifixión un quiebre radical al develar la inocencia de Jesús, desenmascara el mecanismo del chivo expiatorio y denuncia la injusticia de la violencia sacrificial²². Este acto funda una nueva ética centrada en la compasión por la víctima inocente.

El tránsito a la modernidad implicó una secularización de esta figura, como analiza François Hartog, la víctima dejó de ocupar un lugar sagrado para convertirse en un instrumento del poder estatal. Con el surgimiento de los estados-nación, el individuo que moría por la patria ya no era un chivo expiatorio, era un héroe o mártir nacional, cuya muerte pública reafirmaba la soberanía y los intereses del Estado en formación²³. No obstante, este imaginario heroico comenzó a resquebrajarse tras los horrores de las dos guerras mundiales: la escala industrial de la muerte y el exterminio sistemático, que culminaron en el Holocausto, hicieron insostenible cualquier glorificación del sacrificio. La víctima dejó de ser un sujeto que se ofrece voluntariamente para convertirse en el resultado pasivo de una maquinaria de destrucción masiva y anónima ligada a sistemas políticos y económicos.

Este momento histórico marca una ruptura antropológica, autores como Tony Judt²⁴ y Enzo Traverso²⁵ argumentan que, especialmente a partir de la década de 1980, se produjo una humanización de los relatos que colocó a la víctima en el centro de la escena histórica. Los juicios de Nuremberg (1945-1946) fueron seminales, pues además de juzgar a los perpetradores, por primera vez otorgaron un lugar protagónico al testimonio de las víctimas como prueba judicial y fuente de verdad histórica. Este giro

²⁰ BROWN, Peter. El cuerpo y la sociedad, los cristianos y la renuncia sexual. Barcelona: Muchnik Editores, 1993. p.281

²¹ BYNUM, Caroline. Fragmentation and Redemption. Essays on Gender and the Human Body in Medieval Religion. Nueva York: Zone Books, 1992. 432 p.

²² GIRARD, René. La violencia y lo sagrado. Barcelona: Anagrama, 2006. 340 p.

²³ HARTOG, François. El tiempo de las víctimas. En: Revista de Estudios Sociales. 2012, vol. 1, nro. 44, pp. 12-19.

²⁴ JUDT, Tony. Postguerra: Una historia de Europa desde 1945. Madrid: Taurus, 2006. 1216 p.

²⁵ TRAVERSO, Enzo. La historia como campo de Batalla. Interpretar las violencias del Siglo XX. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2012

epistemológico, estudiado por Annette Wieviorka, transformó el testimonio de un mero relato subjetivo a una prueba esencial para la reconstrucción del pasado, dando origen a lo que se conoce como la “era del testigo”²⁶.

Surge así la víctima como categoría universal y sujeto de derechos, obligando a las sociedades a asumir una actitud de reconocimiento, verdad y reparación. Este nuevo paradigma se cristalizó en mecanismos de justicia transicional, donde la víctima se erige como un actor central en los procesos de paz y reconciliación; sin embargo, esta institucionalización no está exenta de tensiones, como advierte Gabriel Gatti el riesgo reside en que la categoría víctima se convierta en una normativa rígida que encuadre experiencias diversas dentro de un marco predefinido, imponiendo una narrativa oficial y excluyendo otras formas de experimentar el daño y la resistencia²⁷. La víctima corre el peligro de ser fetichizada, reducida a un estatus que puede, paradójicamente, obstaculizar su reintegración como ciudadano común²⁸.

La polisemia del concepto se hace evidente al contrastar contextos históricos como señala Reinhart Koselleck, los conceptos son campos de batalla política cuyo significado es disputado por distintos actores²⁹. No es lo mismo ser víctima del exterminio judío, un hecho reconocido y condenado por la comunidad internacional, que serlo en el marco de un conflicto armado interno y prolongado como el colombiano, caracterizado por profundas inequidades sociales y una violencia multifacética³⁰. En Colombia la transición de denominar damnificados o afectados a reconocer víctimas con la Ley 1448 de 2011 representó un avance crucial, pero también abrió complejas luchas por el capital simbólico asociado a esta categoría que define identidad, acceso a recursos y visibilidad política.

El concepto víctima evolucionó desde una figura sacrificial enmarcada en rituales religiosos y discursos heroicos, hasta constituirse en un sujeto político moderno, portador de una demanda de justicia y reconocimiento que interpela a toda la sociedad. Esta transformación no eliminó sus tensiones inherentes entre la santificación y la instrumentalización, entre el reconocimiento y la fetichización, entre la memoria individual y la narrativa oficial. Comprender estas tensiones es fundamental para abordar críticamente su lugar en los procesos de construcción de memoria y paz, donde la víctima debe ser vista como un actor social cuya voz plural y heterogénea es indispensable para la reconciliación y la no repetición.

Ahora bien, el análisis conceptual de la categoría víctima desde sus orígenes sacrificiales hasta su constitución como sujeto político de derechos, resulta fundamental para el

²⁶ WIEVIORKA, Annette. *The era of The Witness*. New York: Cornell University Press, 2006.

²⁷ GATTI, Gabriel. *Un mundo de víctimas*. Barcelona: Anthropos, 2017.

²⁸ ELIACHEFF, Caroline y SOULEZ, Daniel. *El tiempo de las víctimas*. Madrid: Akal, 2009. 240 p.

²⁹ KOSELLECK, Reinhart. *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993. 368 p.

³⁰ ESPINOSA, Fernanda. *De damnificados a víctimas. La construcción del problema público de los afectados por la violencia en Colombia (1946-1991)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, 2021. 454 p.

desarrollo de esta investigación, al proporcionar elementos de reflexión fundamentales como, por ejemplo, que no se trata de una categoría estática o unívoca, por el contrario, esta se encuentra en permanente disputa, además condensa las tensiones entre el dolor entre la instrumentalización y el reconocimiento. Comprender esta evolución es esencial para analizar el caso colombiano y, específicamente el rol de la Ruta Pacífica de las Mujeres, pues permite descifrar cómo este movimiento logró subvertir la lógica sacrificial que históricamente había enmarcado a las víctimas -especialmente a las mujeres- para construir una identidad política colectiva basada en la demanda de justicia y verdad.

A partir de la categoría jurídica y política se sientan las bases para el reconocimiento de derechos y la exigencia de justicia; sin embargo, es en el ámbito de la memoria donde se libra la batalla decisiva por el significado de lo ocurrido. La memoria constituye el espacio en que se confrontan, negocian y reescriben los relatos del pasado, donde las experiencias silenciadas irrumpen para demandar visibilidad y donde el dolor individual se transforma en demanda colectiva de reconocimiento. La víctima para trascender su reducción a cifra o caso legal, debe poder narrarse, requiere una historia que le restituya su humanidad, su dignidad y su lugar en la trama común. Así, el tránsito desde el reconocimiento jurídico hacia el reconocimiento social -es decir, hacia la validación intersubjetiva del daño y la reparación simbólica- se produce a través de la memoria. Si la víctima interpela al sistema judicial, es la memoria la que interpela a la sociedad en su conjunto; en este cruce entre la justicia y el relato, la praxis de la Ruta Pacífica de las Mujeres con sus informes, actos simbólicos y sus apuestas de verdad despliega toda su potencia, utilizando la memoria como una herramienta de acción política y transformación social. Resulta, por tanto, indispensable adentrarse en el complejo y polisémico concepto de memoria para comprender en toda su profundidad este proceso.

1.3 Sobre el concepto de memoria: un campo de batalla epistemológico y político

La memoria es una práctica social dinámica y un campo de batalla donde se disputan significados, identidades y proyectos de futuro. Lejos de la idea ingenua que recordar es simplemente no olvidar, la memoria implica una selección constante y en ocasiones conflictiva entre lo que se evoca y lo que se silencia, entre lo que se monumentaliza y lo que se margina. Como advierte Tzvetan Todorov en *Los abusos de la memoria*, la memoria es una moneda de dos caras: el recuerdo y el olvido, pero esta dualidad no es inocente, en tanto, puede servir para enriquecer el presente mediante la reflexión crítica o, por el contrario, puede ser instrumentalizada para alimentar resentimientos y exclusiones³¹.

La tensión entre memoria e historia constituye uno de los ejes centrales de este debate, así Paul Ricoeur en su obra *La memoria, la historia, el olvido*, plantea que mientras la memoria es subjetiva, afectiva y se arraiga en la experiencia vivida, la historia aspira a la objetividad mediante el método crítico y la documentación. Sin embargo, Ricoeur no opone estos dos registros, más bien los sitúa en una dialéctica necesaria: la memoria

³¹ TODOROV, Tzvetan. Los abusos de la memoria. Barcelona, Paidós. 2000.

provee la materia prima de la experiencia, mientras que la historia la somete a un riguroso ejercicio de crítica para evitar su mitificación. Para Ricoeur, el peligro no está en la memoria misma, este radica en su uso abusivo, es decir, cuando se convierte en un culto intocable que impide el duelo o, por el contrario, cuando es suprimida por un olvido impuesto que bloquea toda posibilidad de justicia³².

Frente a la perspectiva hermenéutica de Ricoeur, Pierre Nora ofrece un análisis más estructuralista, en este sentido, Nora afirma que las sociedades modernas perdieron la memoria ambiente o espontánea que caracterizaba a las comunidades tradicionales. En su lugar crearon lugares de memoria (*lieux de mémoire*): archivos, museos, monumentos, conmemoraciones. Estos dispositivos no son la memoria misma, son sus sustitutos institucionalizados, signos de que la memoria viva murió y ahora debe ser administrada. Para Nora, este proceso de patrimonialización de la memoria está íntimamente ligado a la construcción de los estados-nación, que necesitan narrativas unificadoras para cohesionar a la población³³; no obstante, esta memoria oficial suele ser excluyente como bien señala Enzo Traverso, la historia de los vencedores se escribe sobre el silencio de los vencidos³⁴.

Precisamente, la crítica a la memoria oficial es el punto de partida de Edward Palmer Thompson en *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Thompson no se limita a documentar hechos, él reconstruye la memoria desde abajo, la de los oprimidos, los excluidos, los sin voz. Para Thompson, la memoria colectiva de la clase obrera transmitida a través de canciones, relatos, tradiciones no es un vestigio del pasado, esta es un arsenal de resistencia que permite la formación de una conciencia de clase y la continuidad de las luchas por la emancipación³⁵. Esta concepción de la memoria como herramienta de lucha contrasta con la visión más estática de Nora y complejiza la dialéctica propuesta por Ricoeur, al introducir la dimensión del conflicto social y la potencia política de los recuerdos subalternos.

La instrumentalización política de la memoria encuentra su expresión más clara en Eric Hobsbawm y su concepto de *tradición inventada*, el autor demuestra que muchas prácticas que se presentan como ancestrales y auténticas son en realidad construcciones recientes al servicio de intereses políticos específicos. Este análisis lleva a reflexionar en torno a que la memoria no sólo puede ser ocultada o manipulada,

³² RICOEUR, Paul. La memoria, la historia, el olvido. Traducido por Agustín Neira. Madrid: TROTТА, 2004. 684 p.

³³ NORA, Pierre. Los lugares de la memoria. Traducida del francés por Laura Masello. España: Akal, 1997. 199 p.

³⁴ TRAVERSO, Enzo. La historia como campo de Batalla. Interpretar las violencias del Siglo XX. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2012.

³⁵ Con base en esta perspectiva general, fueron muchos los/as historiadores/as sociales que tuvieron como objeto principal de estudio a los grupos subalternos, a través de un tipo de estudios que han sido conocidos como "Historia desde abajo", desarrollada, entre otros, por Eric Hobsbawm, y Edward P. Thompson, representantes de la Escuela Marxista Británica.

también se puede crear para legitimar el poder³⁶. En esta misma línea, Benedict Anderson muestra cómo las naciones son *comunidades imaginadas* sostenidas por narrativas compartidas que se transmiten a través de generaciones. La memoria nacional, en este sentido, es el cemento que une, pero también el muro que excluye al otro, al extranjero, al disidente³⁷. Frente a estos usos en ocasiones excluyentes de la memoria, Jacques Le Goff propone una historiografía crítica que no sólo trabaje con la memoria, sino, sobre la memoria. Le Goff insiste en que el historiador debe deconstruir los mitos memoriales, analizar sus silencios y comprender cómo se construyen los relatos del pasado. Para Le Goff la memoria es una entidad dinámica, constantemente reformulada por procesos culturales, sociales y políticos. La labor del historiador no es sacralizarla, es someterla a un riguroso escrutinio crítico.

1.3.1 La memoria en Colombia: entre el conflicto presente y la búsqueda de paz

En Colombia estas discusiones teóricas adquieren una urgencia dramática, en tanto, el país se encuentra en una paradoja temporal, pues debe recordar un pasado de violencia que aún no termina, mientras intenta construir un futuro de paz. Como señala Gonzalo Sánchez ex director del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en Colombia la memoria emergió tardíamente como categoría política, asociada a la necesidad de dar voz a las víctimas y confrontar las narrativas oficiales que naturalizaban la violencia. Sánchez, en obras como *Tiempos de memoria, tiempos de víctimas*³⁸ y *Memorias, subjetividades y política*³⁹, argumenta que en Colombia la memoria es un campo en disputa; por un lado, el Estado y los actores armados buscan controlar la narrativa del conflicto, por otro, las víctimas y organizaciones sociales luchan por imponer sus relatos, que más allá de centrarse sólo en el dolor, resaltan la resistencia y dignidad. Frente a la tentación de una memoria unificadora y tranquilizadora, Sánchez aboga por una memoria multívoca y conflictiva que reconozca su propio carácter polifónico y contradictorio. Sólo así, insiste, la memoria puede contribuir a una paz sostenible, es decir, a una paz que no esté fundada en el olvido, que se centre en el reconocimiento de la verdad y la justicia.

Sin embargo, el camino de la memoria en Colombia está plagado de desafíos, el primero es que el conflicto no es del pasado, está en el presente. Esto significa que recordar puede reactivar traumas o exponer a los testimoniantes a nuevos riesgos. El segundo desafío es la polarización política, pues como bien advierte Todorov, la memoria puede ser usada para alimentar rencores y divisiones. En Colombia, donde el conflicto armado dejó profundas heridas sociales, el riesgo de que la memoria se convierta en un instrumento de confrontación es muy real. Frente a este peligro, la propuesta de Ricoeur

³⁶ HOBSBAWM, Eric y RANGER, Terence. La invención de la tradición. Barcelona: Editorial Crítica, 2002. 318 p.

³⁷ BENEDICT, Anderson. Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México D.F: Fondo Cultura Económica, 1993. 315 p.

³⁸ SÁNCHEZ, Gonzalo. Tiempos De Memoria, Tiempos De Víctimas. En: *Análisis político*. 2008, vol. 21, nro. 63, pp. 3-21.

³⁹ SÁNCHEZ, Gonzalo. Memorias, subjetividades y política. España: Editorial Crítica, 2020. 344 p.

que se centra en un uso justo de la memoria que busque la reconciliación sin sacrificar la verdad se vuelve particularmente pertinente.

La memoria en Colombia es indisociable de la lucha por el derecho a la verdad y la reparación simbólica, no es un ejercicio nostálgico, se constituye en una práctica política que busca interrumpir los ciclos de violencia, dignificar a las víctimas y sentar las bases para una convivencia futura, pero para ello, debe evitar tanto la sacralización acrítica del pasado, es decir, la que lleva a la mitificación, como su instrumentalización política que lleva al sectarismo. Debe en cambio, asumir su carácter necesariamente parcial, conflictivo y plural.

El análisis de la memoria como campo de batalla epistemológico revela su centralidad para comprender las luchas por la significación del conflicto armado, lejos de ser un archivo neutral, se constituye en práctica política donde se confrontan las narrativas hegemónicas con las resistencias subalternas, permitiendo a las víctimas transformar su dolor en demanda colectiva de reconocimiento. Esta dimensión de la memoria, siempre tensionada entre el riesgo de la instrumentalización y la potencia emancipadora provee el andamiaje para analizar cómo organizaciones como la Ruta Pacífica disputaron el relato oficial.

La radical politización de la memoria demanda ser interrogada por la categoría género, toda vez que las construcciones sociales de lo femenino y lo masculino determinan diferencialmente los modos de recordar y resistir. El género permite analizar cómo las memorias de las mujeres confrontan simultáneamente el olvido del conflicto y el silenciamiento específico de las violencias basadas en género, articulando relatos que transforman la comprensión misma de la justicia y la reparación.

1.4 Sobre el género: una categoría indispensable para deconstruir la violencia

Analizar el conflicto armado sin la lente del género implica, necesariamente construir un relato incompleto y parcial que omite la comprensión en torno a cómo las lógicas del poder patriarcal son instrumentalizadas de manera sistemática para sus fines. La dimensión de género no es un aspecto accesorio o un apéndice del conflicto, es un principio organizador central que estructura las formas de la violencia, determina las experiencias diferenciales de los sujetos y revela los mecanismos profundos a través de los cuales el poder se ejerce, se disputa y se resiste en el cuerpo social. Ignorar esta categoría de análisis conduce a una mirada que, al pretender neutralidad, reproduce la misma invisibilización que sustenta la violencia que busca explicar.

Como sostiene Joan Scott, el género es una categoría socialmente construida que se basa en relaciones de poder y jerarquías, reflejándose en todas las instituciones y prácticas sociales. Esta conceptualización provee el marco estructural para comprender cómo el conflicto armado penetra, distorsiona y utiliza estas diferencias para sus propios

fines⁴⁰. La propuesta de Scott encuentra un eco profundo y una radicalización en los postulados de Judith Butler. Si Scott nos ofrece el plano arquitectónico del género como construcción histórica, Butler en su texto *El género en disputa*, nos provee las herramientas para analizar su performance cotidiana. Butler argumenta que el género es una reiteración performativa de actos discursivos y corporales que crean la ilusión de una esencia natural. Al llevar esta noción al contexto del conflicto, se revela con crudeza cómo las mujeres son asignadas a roles predeterminados, y son constreñidas a performar una feminidad específica bajo la amenaza de la violencia. La expectativa social de que sean cuidadoras y sostenedoras de la vida se convierte en el teatro de guerra, en un guion coercitivo que justifica su victimización⁴¹. El discurso de género, como señala Butler, además de describir una realidad la produce, y en el conflicto, produce los cuerpos dóciles que el poder requiere.

Es en este punto donde la obra de Michel Foucault ilumina con una luz aún más penetrante la dinámica del poder en los conflictos. El autor conceptualiza el poder más allá de una posesión, como una red de relaciones productivas que se ejerce sobre los cuerpos y las subjetividades. Su análisis de la sexualidad como un dispositivo histórico de control encuentra su expresión más siniestra en la violencia sexual sistemática utilizada como arma de guerra. El cuerpo de las mujeres, como sitio de poder y resistencia foucaultiano se convierte en el campo de batalla donde los actores armados, estatales y no estatales, libran sus guerras⁴². La violencia sexual, la esclavitud sexual y la violencia reproductiva no son actos de irracionalidad o descontrol; son la aplicación deliberada de un biopoder que busca someter, desmoralizar y desplazar comunidades enteras a través de la regulación y destrucción del territorio corporal femenino. Foucault dialoga así con Butler: el poder no sólo exige una performance, este se inscribe de la manera más visceral y traumática en la carne misma de las mujeres.

La inscripción de esta violencia en la subjetividad de las víctimas exige una mirada que va más allá de lo sociológico para adentrarse en lo psíquico, aquí, los aportes de Sigmund Freud y Jacques Lacan son indispensables. Freud, con sus conceptos de represión e identificación, provee un marco para entender cómo las experiencias traumáticas de la guerra se encapsulan en el inconsciente generando impactos psicosociales y barreras en el desarrollo en el proyecto de vida de las mujeres⁴³. Lacan por su parte, enfatiza el papel del lenguaje y la simbolización en la constitución del sujeto; el trauma de la violencia sexual representa una ruptura catastrófica en la cadena significativa, una herida que dificulta o imposibilita la simbolización de la experiencia, manifestándose en trastornos de estrés postraumático, ansiedad y depresión⁴⁴.

⁴⁰ SCOTT, Joan. El género una categoría útil para el análisis histórico. En: AMELANG, James y NASH, Mary. Eds. *Historia y género, las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea*. España: Ediciones Alfonso el Magnánimo, 1990, pp. 23-58.

⁴¹ BUTLER, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Bogotá: Planeta, 2017. 274 p.

⁴² FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad Vol. I: La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003. p.288.

⁴³ FREUD, Sigmund. *Obras Completas, Volumen 6*. Buenos Aires : Orbis, 1988. 515 p.

⁴⁴ LACAN, Jacques. *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XX, 2003. 584 p.

Este entramado de control, performatividad y daño psíquico encuentra su sistema de sostén y su explicación última en la teoría del patriarcado de Kate Millett. En *Política Sexual*, Millett identifica la opresión sexual como el pilar de un sistema social de dominación masculina. La violencia sexual en el conflicto no es, por tanto, una anomalía o un exceso; es la expresión más concentrada y brutal de la violencia estructural patriarcal que Millett describe. El conflicto armado desenmascara la lógica profunda del patriarcado, es decir, la creencia que los cuerpos de las mujeres son propiedades masculinas que pueden ser usurpadas, violadas y destruidas para humillar al enemigo y quebrar el tejido social⁴⁵. Millett provee el marco macro que unifica las piezas mencionando que el patriarcado es el sistema, el género (Scott) es su categoría de organización, la performatividad (Butler) es su mecanismo de normalización social, el biopoder (Foucault) es su tecnología de control, y el trauma (Freud/Lacan) es su cicatriz psíquica más profunda.

La realidad del conflicto colombiano valida empíricamente esta compleja red teórica, así las cifras de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad⁴⁶ y el Registro Único de Víctimas (RUV)⁴⁷ muestran que el 91% de las víctimas de violencia sexual son mujeres, con un impacto desproporcionado en mujeres negras, afrodescendientes e indígenas, estos no son números abstractos, son la confirmación que la violencia fue sistemática, racializada y de género. La crítica a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)⁴⁸ por la ausencia de un caso específico sobre violencia sexual es sintomática de lo que Cynthia Cockburn denuncia como la invisibilización del género. Cockburn argumenta críticamente que esta invisibilidad se deriva de una ideología de igualdad sexual mal entendida, que al insistir en que da lo mismo si usted es una mujer o un hombre, oculta el hecho de que la diferenciación de género y el poder masculino se mantienen vivos. Al tratar la violencia sexual como un daño colateral y no como un eje estructural del conflicto, las instituciones corren el riesgo de reproducir la misma lógica de poder que permitió su comisión⁴⁹.

Finalmente, la reflexión de Gonzalo Sánchez sobre la memoria aquí situada en su lugar apropiado, cierra este diálogo teórico con una nota de imperativa urgencia política. Sánchez afirma que la memoria para ser fundamento de la paz y la no repetición, debe basarse en el reconocimiento de lo que pasó y quiénes lo hicieron. Esto aplica de manera

⁴⁵ MILLETT, Kate. *Política Sexual*. México: Aguilar, 1975. 517 p.

⁴⁶ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Hallazgos y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. *En*: Hay Futuro Si Hay Verdad. Informe final. Bogotá: CEV, 2022. 790 p.

⁴⁷ REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS. RUV, Riesgo de genero mujeres víctimas de desplazamiento [Sitio web]. Colombia: RUV. [Consulta: 12 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>

⁴⁸ JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ. JEP, ¿Qué es la JEP? [Sitio web]. Colombia: JEP. [Consulta: 24 de marzo 2024]. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx>.

⁴⁹ COCKBURN, Cynthia. *Género, conflicto armado y violencia política*. Washington D.C.: Banco Mundial, 1999. 216 p.

crucial para la violencia de género: ¿cómo puede haber no repetición si no se conocen, reconocen y juzgan de manera diferencial los hechos que buscaron destruir la vida y el cuerpo de las mujeres? La memoria de género debe ser, por tanto, una memoria insurgente que fiel al llamado de Scott, cuestione las narrativas oficiales y centre las experiencias y voces de las víctimas, pero evitando, como bien advierte el texto, congelarlas en la representación de la pura pasividad. Debe, en cambio reconocer su capacidad de resistencia para no caer en la paradójica trampa de revictimizarlas con el relato.

El concepto de género constituye la lente indispensable que permite desagregar las experiencias universalizantes de la victimización y revelar cómo las violencias, las memorias y las resistencias están profundamente marcadas por las construcciones sociales de lo femenino y lo masculino. Su incorporación aporta a las estrategias de resistencia desplegadas por las mujeres. En esta investigación, el género opera como categoría analítica central que permite comprender cómo la Ruta Pacífica articuló su lucha, transformando el estigma de la victimización en una posición política para demandar justicia con perspectiva feminista.

Este recorrido por los marcos conceptuales de víctima, memoria y género establece las bases teóricas para adentrarnos ahora en el análisis historiográfico específico sobre la violencia en Colombia. En los siguientes apartados examinaremos cómo se abordaron estos tres conceptos en la producción historiográfica nacional, a través de tres ejes analíticos: los estudios sobre la violencia política, las investigaciones sobre las víctimas como sujetos históricos, y los trabajos que centran su mirada en las mujeres víctimas del conflicto armado. Este tránsito de lo conceptual a lo historiográfico permitirá situar la presente investigación dentro de los debates académicos colombianos y precisar su contribución al estudio de las luchas de las mujeres por el reconocimiento y la paz.

El registro de lo histórico corre por cuenta de las comunidades, pero en muchas ocasiones se sintetiza en la palabra de los y las historiadoras. Y es mediante la palabra que se devuelve a las comunidades el significado de lo histórico. Cuando se toma conciencia de lo que hace el tiempo, que todo lo muda, todo lo mueve, todo lo desvanece, se intenta detener esa “tempestad del viento” mediante la palabra. Ese acto que supone todo un proceso de apropiación del pasado ha sido denominado historiografía⁵⁰.

1.5 Panorama bibliométrico de la producción historiográfica sobre la violencia en Colombia

El propósito fundamental de este apartado fue proporcionar un panorama de la producción académica a partir de una perspectiva cuantitativa. Este ejercicio aportó a la comprensión de las jerarquías y exclusiones que marcaron la escritura sobre la violencia. A partir de este análisis, se ofrece una clave para leer los patrones cuantitativos, lo que abre una vía para problematizar el modo en que la academia configura las memorias colectivas de la violencia y el conflicto armado. Metodológicamente se realizó un proceso de búsqueda, organización y clasificación de la literatura, mediante matrices en Excel,

⁵⁰ TREJO, Elvira. Historiografía, hermenéutica e historia. Consideraciones varias. En: *Históricas*. 2010, nro. 87, pp. 2-11.

en ellas se consignaron criterios de clasificación como disciplina de origen, año de publicación, institución editora, lugar de difusión y formato. En total se revisaron 168 documentos, la conformación del corpus se rigió por un conjunto de criterios específicos y sistemáticos, diseñados para recopilar de manera representativa la producción académica sobre el conflicto armado en Colombia, con un enfoque particular en las categorías analíticas centrales de esta investigación:

- El concepto víctima, su construcción histórica, su evolución jurídica y su rol como sujeto de derechos.
- Los estudios sobre memoria, incluyendo procesos de reconstrucción del pasado, testimonios, lugares de memoria, y su función en la justicia transicional y la reparación simbólica.
- El análisis del conflicto a partir de una perspectiva de género, documentando el impacto diferencial de la violencia en la vida y el cuerpo de las mujeres, la violencia sexual como arma de guerra, y los roles de las mujeres como víctimas, sobrevivientes y constructoras de paz.

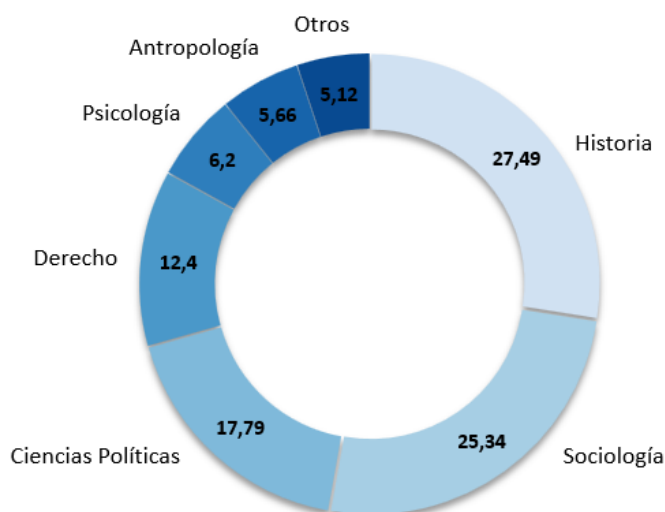
Si bien el foco de los estudios fue la historiografía, se incluyeron textos de otras disciplinas como sociología, ciencias políticas, derecho, antropología y psicología, esto permitió identificar las jerarquías y exclusiones en el campo, mostrando el predominio de marcos estructurales y políticos a partir de disciplinas como la historia, sociología, y sobre los enfoques experienciales y simbólicos con áreas del conocimiento como la antropología y la psicología, así se analizó cómo esta asimetría disciplinar configura las narrativas sobre el conflicto. También hubo un criterio temporal, en tanto, la revisión cubrió un amplio espectro cronológico para analizar la evolución de las narrativas en diálogo con las coyunturas nacionales, esto incluyó desde los estudios estructuralistas del periodo de los sesenta y setenta, pasando por los análisis de la crisis estatal de los años ochenta y noventa, la era del paramilitarismo y los diálogos de paz a mediados de los años noventa y la primera década del siglo XXI, hasta la profusión de estudios sobre memoria y víctimas impulsados por el proceso de paz con las FARC-EP y el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación.

Importante resaltar que, la búsqueda se realizó en amplias fuentes para evitar sesgos hacia un único tipo de publicación, así se emplearon repositorios académicos digitales y bases de datos indexadas, bibliotecas como la Luis Ángel Arango, Biblioteca Nacional, repositorios universitarios para incluir tesis de maestría y doctorado. Se consideraron múltiples formatos como artículos de revista, los cuales fueron el formato predominante, libros, informes institucionales como los del Centro Nacional de Memoria Histórica y capítulos de libro. Se buscó documentación producida en diferentes centros del país, aunque el análisis posterior señala la centralidad abrumadora de Bogotá como nodo editorial. Este corpus constituye la base empírica que permitió comprender qué se dijo sobre las víctimas, la memoria y las mujeres, desde dónde, por qué y con qué consecuencias se construyó ese relato. Sin embargo, esta selección bibliométrica se considera aleatoria, dada la abrumadora producción historiográfica y de otras disciplinas de las ciencias sociales que han abordado el estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia. Pese a los criterios de selección definidos a partir de las categorías

analíticas de víctimas, memoria y género, que permitieron reducir significativamente el universo documental, resulta evidente que la muestra aquí analizada no logra dar cuenta de la totalidad de la producción científica sobre el tema. No obstante, se espera que su análisis permita identificar las principales líneas de investigación desarrolladas en este campo, en el que las víctimas ocupan un lugar cada vez más central.

En la producción académica se identifica que hay una hegemonía de la historia (27,4%) y la sociología (25,3%), seguidas por las ciencias políticas (17,7%) y el derecho (12,4%). Este predominio refleja la tradición investigativa de estas áreas en el análisis del tema de estudio, además de la centralidad de sus marcos interpretativos en la definición de los problemas de investigación. La menor presencia de disciplinas como psicología (6,2%) y antropología (5,6%) (gráfica 1) señala vacíos en el abordaje de las dimensiones subjetivas, culturales y micro sociales de los fenómenos estudiados, esta asimetría permite identificar que las narrativas producidas tendieron a privilegiar explicaciones estructurales y políticas sobre las experienciales y simbólicas, análisis que se desarrollará en líneas posteriores.

Gráfica 1. Áreas de conocimiento



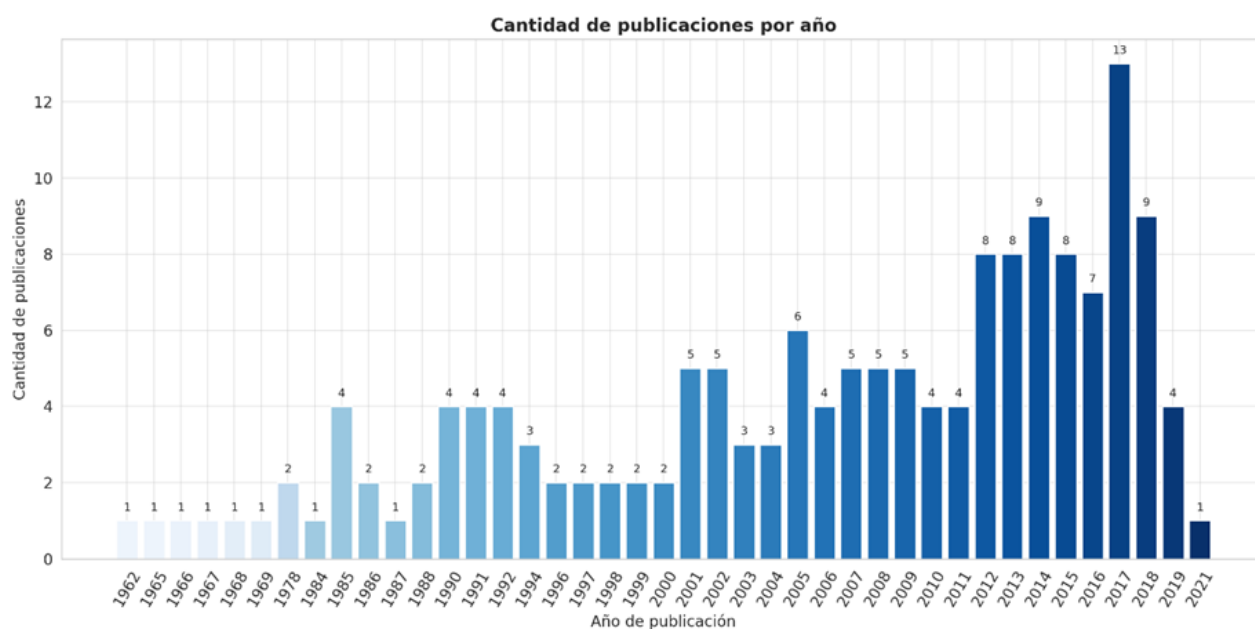
Fuente: elaboración propia, con base en revisión documental.

La reflexión en torno a la producción académica sobre la violencia y el conflicto armado en Colombia señala cómo los marcos de interpretación y las narrativas construidas estuvieron fuertemente condicionados por coyunturas históricas. En los años sesenta y setenta predominó una historiografía estructuralista que buscó explicar La Violencia y el surgimiento de las guerrillas como procesos derivados de desigualdades sociales y políticas no resueltas. Entre 1980 y 1994, el impacto del narcotráfico, la crisis del Estado y la Constitución Política de 1991 orientaron los estudios hacia el análisis de la democracia, los derechos humanos y la recomposición institucional, consolidando una narrativa de modernización truncada. En el periodo 1995-2009, los diálogos del Caguán

y la expansión paramilitar configuraron relatos centrados en la confrontación armada y las lógicas de seguridad, reproduciendo interpretaciones que privilegiaron la mirada del Estado y de los actores armados sobre la de las comunidades afectadas.

La década de 2010-2020, con el Acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC-EP (2016), y la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición dio lugar a estudios orientados en la memoria, enfocados a visibilizar a las víctimas y articular sus experiencias con los marcos institucionales de justicia transicional, aunque marcada por la influencia de las políticas de indexación que impulsaron narrativas más fragmentadas y cuantificables. El descenso en las publicaciones a partir del periodo comprendido entre 2019-2021 (gráfica 2), señala tanto el peso de la pandemia como la concentración de esfuerzos en proyectos de memoria institucional como el informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad - publicado el 28 de junio de 2022-, lo que evidencia que los estudios oscilaron entre momentos de densidad interpretativa y fases de dispersión, siempre en diálogo y a veces en tensión con los ritmos de la política y las exigencias de la producción científica.

Gráfica 2. Número de publicaciones por año

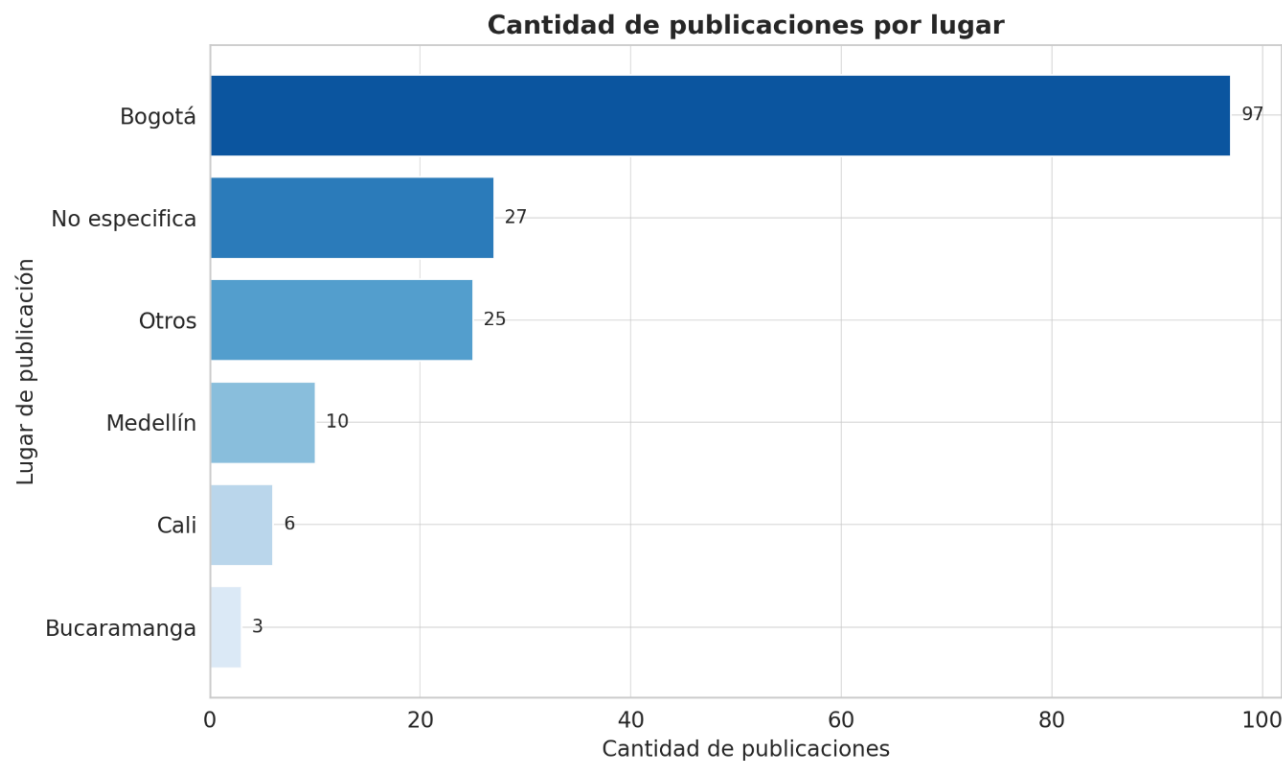


Fuente: elaboración propia, con base en revisión documental.

La gráfica 3 que indica los lugares de publicación muestra con claridad que Bogotá concentra de manera dominante la producción académica (97 publicaciones), muy por encima de otras ciudades como Medellín (10), Cali (6) o Bucaramanga (3). Este patrón evidencia la centralidad institucional de la capital en el campo editorial y académico; sin embargo, la figura 3 complementa esta lectura al mostrar que, si bien el mayor volumen de publicaciones se produce en Bogotá, los objetos de estudio se proyectan hacia diferentes regiones del país: Antioquia (20%), Santander (8%), Valle del Cauca (9%), Caquetá (7%), Córdoba (6%) o Nariño (5%), entre otros. Esta relación revela una

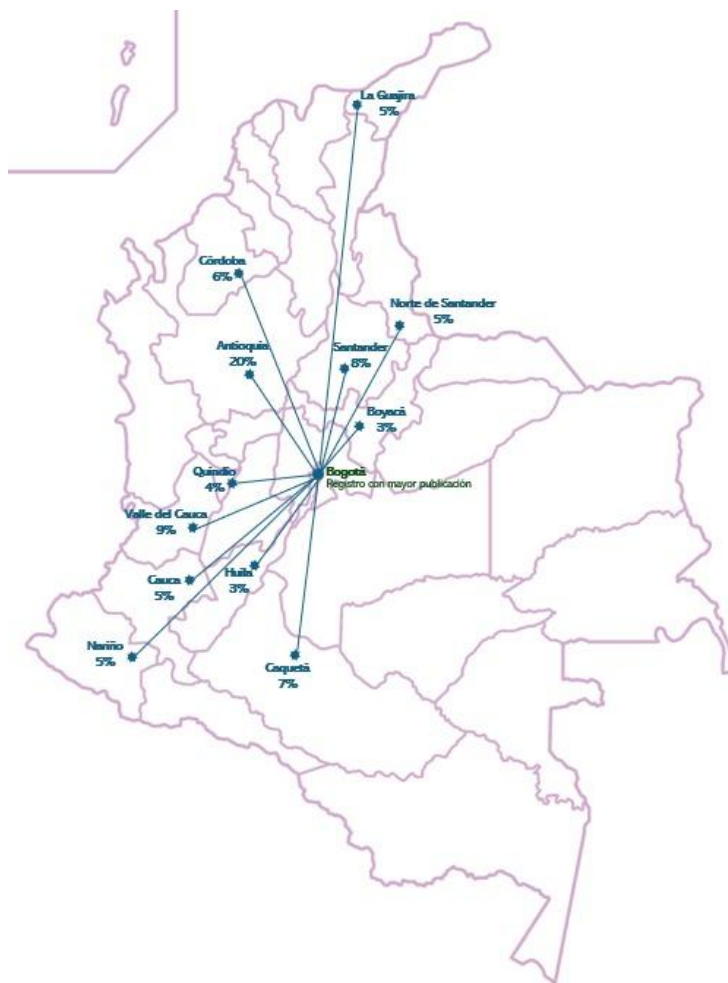
paradoja, en tanto, las publicaciones se concentran en los nodos editoriales y universitarios de la capital, pero los problemas analizados corresponden a realidades regionales diversas y, en muchos casos, periféricas. Así, Bogotá actúa como un centro de producción y difusión, mientras que los territorios se configuran como espacios de observación, análisis y problematización. Este desbalance plantea un reto académico y político, pues si bien garantiza visibilidad nacional de las investigaciones, también corre el riesgo de mediar las voces locales a través de filtros centralizados, restando autonomía a las memorias y producciones generadas en los propios territorios.

Gráfica 3. Lugar de publicación



Fuente: elaboración propia, con base en revisión documental.

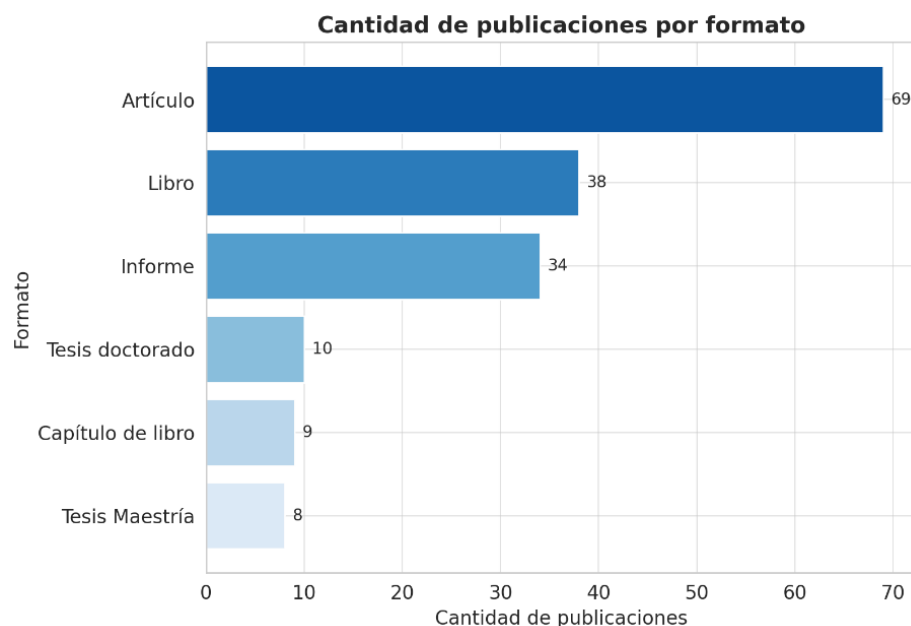
Figura 1. Regiones que abordan los estudios



Fuente: elaboración propia, con base en revisión documental.

El formato predominante es el artículo académico (69 publicaciones), seguido por libros (38) e informes (34), este patrón confirma la presión institucional por publicar en revistas indexadas, lo cual genera visibilidad en los círculos académicos especializados, pero al mismo tiempo restringe la producción de obras de mayor aliento interpretativo, como los libros de síntesis histórica, cuya elaboración requiere procesos más largos y menos compatibles con las lógicas de indexación. De otra parte, la baja proporción de tesis de doctorado (10) y de maestría (8), junto con la presencia limitada de capítulos de libro (9), muestra que el campo aún no consolida un volumen significativo de investigaciones de posgrado publicadas como aportes al debate académico más amplio.

Gráfica 4. Formato de publicación



Fuente: elaboración propia, con base en revisión documental.

En conjunto, las cifras evidencian un campo en proceso de consolidación desde finales del siglo XX, caracterizado por una marcada centralización geográfica en Bogotá, un fuerte anclaje en disciplinas histórico-sociales y un predominio del artículo académico como formato de difusión. Esta triple concentración -territorial, disciplinar y formal- contribuye a consolidar un relato académico que privilegia la macrohistoria y el análisis de la política institucional, al tiempo que limita la producción de obras de síntesis más amplias y la incorporación de resultados de investigación formativa como tesis de posgrado. El efecto de estas tendencias es la relegación de enfoques interdisciplinarios y de perspectivas regionales o comunitarias, cuya voz resulta menos visible en la construcción del conocimiento sobre violencia y memoria. Reconocer estas dinámicas resulta clave para orientar futuros esfuerzos de investigación hacia una producción más plural, descentralizada y diversa en métodos, actores y territorios.

1.6 Transformaciones historiográficas y primeras aproximaciones académicas al estudio de la violencia en Colombia

El desarrollo de la historiografía colombiana estuvo marcado por cambios paradigmáticos que reconfiguraron tanto los enfoques de análisis como los sujetos históricos considerados legítimos. Alexander Betancourt, en su obra *Historia y nación. Tentativas de la escritura de la historia en Colombia* identifica un tránsito desde una historiografía fuertemente ideologizada, es decir, alineada con los partidos Liberal y Conservador durante el siglo XIX, hacia una que en el siglo XX buscó presentarse como neutral y objetiva al servicio de la construcción de la patria; sin embargo, esa aspiración de neutralidad estuvo permeada por los intereses políticos del momento, ya fuera bajo la

hegemonía conservadora o durante la República Liberal⁵¹. Durante la década de 1930 se produjo una importante renovación metodológica de la mano de la sociología y la etnografía, disciplinas entonces emergentes que aportaron herramientas para caracterizar lo observable, mensurable y comprobable de la sociedad colombiana.

Durante las décadas de 1950 a 1970, la figura de quien sufría la violencia en Colombia fue social e institucionalmente construida mediante términos eufemísticos que eludían el reconocimiento político de su estatus. Como argumenta Fernanda Espinosa en su obra *De damnificados a víctimas*, términos como damnificados, el cual es usualmente reservado para desastres naturales fueron empleadas para referirse a las personas desplazadas por la violencia, despolitizando así su condición y negándoles una identidad jurídica y moral específica. Esta construcción discursiva, como señala la autora, retrasó por décadas la creación de un marco normativo sólido que les garantizara el restablecimiento integral de sus derechos humanos y el reconocimiento de su lugar en la narrativa nacional⁵². Por cierto, durante la época de 1950 a 1970, se da un marcado silencio historiográfico sobre las víctimas del conflicto armado en Colombia, el cual se podría explicar porque las elites políticas y económicas del país tenían un control riguroso sobre la producción y difusión del conocimiento histórico y social, lo que limitaba la posibilidad de abordar temas sensibles como la violencia política y las violaciones de los derechos humanos. Además, el estigma asociado a la violencia política y las represalias en contra de quienes hablaban del tema, desincentivaban la investigación y el registro de las experiencias de las víctimas. La falta de políticas públicas y medidas efectivas para proteger a las víctimas y esclarecer los hechos contribuyó a la invisibilización de sus testimonios. De otra parte, la historiografía de la época se enfocó en una visión positiva y celebratoria del progreso y la modernización del país, lo que excluía la posibilidad de abordar temas que pusieran en duda la imagen de un país próspero y pacífico.

Fue sólo hacia la década de 1960 cuando irrumpió la llamada Nueva Historia o historiografía revisionista, que comenzó a cuestionar los relatos oficiales y a incorporar actores sociales antes invisibilizados⁵³. Sin embargo, pese a este avance, la violencia contemporánea no se constituyó inicialmente como un eje central de investigación. La atención se mantuvo puesta en el siglo XIX con énfasis en la Independencia y algunas guerras civiles como la de los Mil Días (1899-1902), la Guerra de las Escuelas (1876) y la de los Supremos (1839-1841)⁵⁴, mientras que el estudio sistemático de “La Violencia” bipartidista de mediados del siglo XX sólo tomaría fuerza a partir de los años ochenta.

⁵¹ BETANCOURT, Alexander. Historia y nación: tentativas de la escritura de la historia en Colombia. Medellín: La Carreta Editores E.U., Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNAM, 2007, p. 45.

⁵² ESPINOSA, Fernanda. De damnificados a víctimas. La construcción del problema público de los afectados por la violencia en Colombia (1946-1991). México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, 2021. 454 p.

⁵³ BETANCOURT, Alexander. Historia y nación: tentativas de la escritura de la historia en Colombia. Medellín: La Carreta Editores E.U., Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNAM, 2007, p. 85.

⁵⁴ Ibid., p. 87.

Los primeros estudios rigurosos sobre el tema provinieron significativamente de las ciencias sociales, la obra fundacional *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social* de Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna⁵⁵ marcó un hito. Surgida en el contexto de la carrera recién institucionalizada de Sociología en la Universidad Nacional (1959), los autores desafiaron el relato oficial al señalar las responsabilidades del bipartidismo en la gestación del conflicto, no lograron, ni fue su propósito centrarse en las víctimas, pero en su trabajo de campo y en el relato construido, si bien no se centraban en la experiencia subjetiva de las víctimas, pues su epistemología no partía del testimonio ni del dolor como eje central, sí estaban presentes los efectos de la violencia sobre la población. No obstante, el enfoque estructural y macrosocial de la obra no permitió reconocerlas plenamente como víctimas en el sentido contemporáneo del término, es decir, como sujetos políticos con derechos específicos. Su enfoque pionero fue predominantemente estructural y macrosocial, en tanto, analizaron las dinámicas del poder, las causas económicas y la lógica política de la violencia. El documento consolidó a las ciencias sociales como un espacio de crítica académica y política frente a las dinámicas gubernamentales.

El propósito de este apartado es analizar cómo algunas obras que consideramos clásicas y que siguen el ejemplo de Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna serán el centro de análisis en las siguientes líneas, en tanto, sentaron las bases conceptuales y metodológicas para la investigación posterior. Estos trabajos, considerados clásicos ampliaron temporal y temáticamente el estudio de la violencia, además de configurar un canon interpretativo que continuaría en las décadas siguientes. Dada la vasta producción bibliográfica sobre el tema, la selección de estos textos se justifica por su carácter seminal, en tanto, estas son obras que abrieron caminos de indagación, definieron preguntas centrales y establecieron marcos explicativos que orientaron, ya sea como referente o como contrapunto a la generación de investigadores de los años noventa. De este modo, el análisis de estos trabajos fundacionales busca rendir cuenta de su aporte historiográfico, y comprender los límites de su mirada, trazar la genealogía a través de la cual el campo académico colombiano fue gradualmente incorporando enfoques centrados en el testimonio y el trauma de las personas afectadas por la violencia.

En el período 1970–1979, investigaciones como las de Darío Fajardo⁵⁶ y Jaime Arocha⁵⁷ abordaron el conflicto armado y la violencia sociopolítica a partir de perspectivas estructurales y estudios regionales. Estos trabajos no situaron a las víctimas como eje central de análisis, pero sí permitieron abrir un campo de indagación clave para comprender los procesos de violencia en Colombia. En efecto, al documentar la materialidad del despojo, las transformaciones territoriales y las disputas sobre el modelo

⁵⁵ GUZMÁN, Germán; FALS, Orlando; UMAÑA, Eduardo. *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Ediciones Tercer Mundo. Biblioteca Banco de la República, Colombia. 1962.

⁵⁶ FAJARDO, Darío. *Violencia y Desarrollo. Transformaciones Sociales en Tres Regiones Cafeteras Del Tolima, 1936-70*. Fondo editorial Suramérica, colección Historia. Bogotá, Colombia. 1979.

⁵⁷ AROCHA, Jaime. *La violencia en el Quindío: determinantes ecológicos y económicos del homicidio en un municipio caficultor*. Primera edición. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1979.

de desarrollo, contribuyeron a visibilizar a las víctimas, en tanto resultado de dinámicas históricas y económicas que excedían sólo la descripción de hechos violentos. Si bien privilegiaron una lectura política y económica sobre la subjetividad de las experiencias, su aporte fue decisivo al demostrar las condiciones estructurales que producía el horror. En esa medida, estos autores sentaron las bases para un giro epistemológico que alcanzaría mayor madurez en los años noventa, cuando el énfasis académico se orientó hacia la voz y la memoria de las víctimas, complementando el camino trazado por quienes primero señalaron las raíces de la violencia.

De este modo, las víctimas del conflicto armado en este período permanecieron en los márgenes de la narrativa académica, es decir, silenciadas, por un lado, por la violencia física y política que las afectaba, y por otro, por un relato histórico que aún carecía de herramientas conceptuales para nombrarlas y reconocerlas como sujetos de memoria. En esta línea, Paul Oquist en *Violencia, Conflicto y Política en Colombia*⁵⁸, consolidó una lectura estructural de la violencia a partir de la teoría del Estado y el conflicto de clases. Su aporte fue fundamental para dimensionar la magnitud del fenómeno, aunque lo hizo mediante categorías abstractas que redujeron a las víctimas a cifras y efectos de dinámicas institucionales y de poder. Así, incluso en los estudios más influyentes, la voz y la experiencia de quienes padecieron la violencia quedaron subordinadas a marcos explicativos que privilegiaban lo estructural sobre lo humano. Fue el surgimiento de movimientos sociales y organizaciones de base en las décadas siguientes que comenzaría a quebrar este consenso silencioso, forzando un lento pero irreversible giro en la manera de escribir y entender la historia del conflicto colombiano.

Durante la década de 1980 la historiografía colombiana dio un paso clave en la forma de abordar a las víctimas del conflicto, documentos como *Bandoleros, gamonales y campesinos* de Gonzalo Sánchez y Donny Meertens⁵⁹ significó un viraje decisivo en la historiografía sobre las víctimas, al romper con la mirada estructuralista y devolverle humanidad al campesinado en medio de la violencia rural. Su aporte consistió en mostrar que los campesinos no eran meros receptores pasivos del terror, por el contrario, se constituían en actores sociales que resistían, negociaban o eran cooptados por las dinámicas del poder local y nacional. Al recurrir a fuentes cualitativas, trabajo de campo y testimonios orales, la obra humanizó el bandolerismo y lo reinterpretó como un proceso político y social complejo, en el que las víctimas eran también protagonistas de su historia. Este enfoque abrió un horizonte metodológico y analítico que permitió reconocer a las víctimas en sujetos históricos con voz propia, sentando un precedente fundamental para el posterior giro testimonial y de memoria en los años noventa.

⁵⁸ OQUIST, Paul. *Violencia, Conflicto y Política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, 1978, p. 339.

⁵⁹ SÁNCHEZ, Gonzalo y MEERTENS, Donny. *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: El Ancora, 1983. p.187.

En paralelo, estudios como los de Fluharty (1981)⁶⁰ y Henderson (1984)⁶¹ sobre la violencia urbana, así como el de Ortiz (1985)⁶² sobre el Quindío en los años cincuenta, contribuyeron a diversificar la comprensión del fenómeno al incorporar nuevas escalas de análisis, tanto regionales como urbanas. Estos estudios ampliaron el horizonte interpretativo al mostrar cómo la violencia atravesaba distintos contextos sociales y territoriales, pero su énfasis continuó centrado en las dinámicas estructurales, las mediaciones estatales y las disputas de poder. De esta manera, aunque enriquecieron el panorama al introducir miradas más complejas sobre la configuración de la violencia, todavía relegaron a las víctimas a un papel indirecto, inscritas como consecuencia de procesos macrosociales más que como protagonistas de sus propias experiencias históricas.

La obra de Daniel Pécaut, *Orden y violencia: Colombia 1930–1954*⁶³, marcó un hito en los estudios sobre la violencia por su capacidad de articular un análisis de largo aliento que vinculó las tensiones políticas con los procesos sociales. Su aproximación más cercana a una sociología política, no buscó describir los hechos concretos de la violencia ni rescatar las vivencias de sus protagonistas, pretendió entender la lógica histórica de la fragmentación estatal y de la exclusión ciudadana. En este marco, las víctimas aparecen como signos de una sociedad incapaz de integrar sus diferencias, este enfoque ofreció una lectura novedosa al situar el sufrimiento en la encrucijada entre modernización y exclusión, lo que abrió preguntas fundamentales para la historiografía posterior, aunque aún no lograra reconocer la densidad subjetiva de esas experiencias.

El Informe de la Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987), conocido como *Colombia: Violencia y Democracia*⁶⁴, al igual que el trabajo de Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna fue fundamental porque permitió reconocer que la violencia en Colombia es multicausal, adquiere formas diferenciadas en el ámbito regional y, en muchos casos fue organizada y financiada desde el propio Estado con la participación de distintos actores. Este estudio introdujo la noción de violencias múltiples, incorporando al análisis el paramilitarismo, narcotráfico, violencia política, sicarial, entre otras, además ofreció un panorama amplio sobre las dinámicas que atravesaban el país. Sin embargo, su mayor aporte consistió en haber articulado diversas expresiones de la violencia y en evidenciar la convergencia de factores estatales, políticos y criminales, lo que abrió un campo interpretativo decisivo para los años noventa. En esa década, nuevas investigaciones retomaron este legado para desplazar la atención hacia las

⁶⁰ FLUHARTY, Vernon Lee. La danza de los millones: régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956). El Ancora. 1981, p. 372.

⁶¹ HENDERSON, James. Cuando Colombia se desangró. Un estudio de la Violencia en metrópoli y violencia, El Áncora Editores, Bogotá. 1984.

⁶² Ortiz, Carlos Miguel. Estado y Subversión en Quindío: la violencia en el Quindío años cincuenta, CREC, Bogotá. 1985.

⁶³ PÉCAUT, Daniel. Orden y Violencia: Colombia. 1930-1954. Traducido por Alberto Valencia. Bogotá: Siglo XXI, 1987. 648 p.

⁶⁴ COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. Colombia: violencia y democracia. Bogotá: Universidad Nacional, 1987. 318 p.

experiencias sociales, las memorias colectivas y las prácticas organizativas de quienes padecieron la violencia, inaugurando un giro historiográfico que dialogó críticamente con las rutas abiertas por este informe.

En este mismo periodo, el papel del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) resultó decisivo, aunque surgió en 1972 como un espacio de investigación y educación popular, a partir de los años ochenta se consolidó como un centro de pensamiento e investigación que visibilizó de manera sistemática las problemáticas de derechos humanos en los territorios, a través de su base de datos registró hechos de violencia ocurridos en Colombia desde 1996. Esta información se publica en la revista Noche y Niebla, en la cual, se da relevancia a los crímenes de Estado como las ejecuciones extrajudiciales, las torturas y los secuestros. En ese sentido, se considera que la revista es uno de los esfuerzos más importantes en documentar las graves violaciones de Derecho Internacional Humanitario y derechos humanos en Colombia al darle un rostro a cada víctima sin importar su origen socioeconómico, étnico y de género. La revista retrata y salvaguarda la memoria de la infamia a la que son sometidos los sectores subalternos como campesinos, indígenas y afrodescendientes.

Estos estudios y aportes muestran cómo en los años ochenta se abrió un campo de disputa en la historiografía colombiana entre quienes empezaron a devolver dignidad a los campesinos y sectores populares, y quienes, a partir de marcos estructurales o institucionales, continuaron relegando a las víctimas al lugar de abstracción o consecuencia estadística. Ahora bien, el impulso definitivo de este cambio no puede entenderse sólo desde la producción académica, también fue producto del trabajo incansable de movimientos sociales, familiares de desaparecidos y organizaciones de derechos humanos. A mediados de los años ochenta, las víctimas empezaron a tomar protagonismo en las discusiones académicas y a aparecer de manera más pública ante la sociedad. Estos actores lograron visibilizar su causa, denunciar a los perpetradores tanto estatales como no estatales y exigir el cumplimiento de los derechos humanos, desafiando así una cultura de impunidad.

Durante la década de 1990 el campo se reconfigura sobre un doble eje, por un lado, persiste la tradición macrosocial e institucional que explica la violencia por arreglos políticos, diseños estatales y patrones agregados; por otro, emergen con fuerza el testimonio y la subjetividad como fuentes legítimas que devuelven la palabra a quienes padecen el conflicto. Ese viraje no es sólo metodológico, es semántico y político, en tanto, nombrar conflicto armado, violencias o guerra civil prolongada no es inocuo y condiciona qué memorias se legitiman y cuáles se silencian. En ese telón de fondo, el legado de la Comisión de 1987 (con su tipología de violencias) convive con una crítica a la despolitización que puede acarrear la clasificación, abriendo paso a narrativas que interrogan la experiencia vivida de las víctimas. Como se observa en la gráfica 5, será desde la década de los noventa que la producción historiográfica empezará a emplear la categoría víctima, de ahí que en esta investigación se pretende destacar cómo poco a poco se van incrementando los estudios de las víctimas hasta el contexto de la aparición de la Ley 1448 de 2011, después de la 975 de 2005.

Gráfica 5. Publicación de estudios que abordan a las víctimas del conflicto como sujetos centrales en sus análisis



Fuente: elaboración propia

En ese primer polo, Malcom Deas y Fernando Gaitán (1995)⁶⁵ son cruciales para entender lo que el campo académico e investigativo mantuvo y lo que cuestionó. Deas discute explicaciones rutinarias como la asociación lineal entre pobreza y violencia, además reconstruye periodos de paz relativa; Gaitán con base en lo cuantitativo, desplaza el énfasis causal hacia la impunidad y el déficit institucional de justicia y policía. El efecto historiográfico es claro, las víctimas entran como variable en modelos que privilegian la arquitectura estatal y la medición de factores, más que como sujetos con biografías y memorias. Es una contribución indispensable para perfilar condiciones estructurales de la violencia, pero mantiene al dolor y resistencia en segundo plano, dejando planteada la necesidad que otros asumirán de encarnar esos procesos en voces concretas.

Si el enfoque de Deas y Gaitán privilegió el análisis estructural e institucional, dejando a las víctimas en un segundo plano, el contrapunto fundamental lo construyó Alfredo Molano Bravo a lo largo de la década de los noventa mediante una obra que instituyó un giro testimonial y narrativo, en trabajos seminales como *Aguas arriba. Entre la coca y el oro*⁶⁶, *Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*⁶⁷, *Trochas y fusiles*⁶⁸ y *Rebusque mayor. Relatos de mulas, traquetos y embarques*⁶⁹, Molano más allá de incorporar a las víctimas les otorgó la autoría narrativa de sus propias historias. Su método convirtió el testimonio en archivo y la memoria en evidencia histórica,

⁶⁵ DEAS, Malcom y GAITÁN, Fernando. Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia. Bogotá: FONADE, 1995. 415 p.

⁶⁶ MOLANO, Alfredo. Aguas Arriba, éntrela Coca y el Oro. El Ancora Editores, 1990, p. 177.

⁶⁷ MOLANO, Alfredo. Selva adentro: una historia oral de la colonización del Guaviare. Bogotá: El Áncora Editores. 1990, p. 138.

⁶⁸ MOLANO, Alfredo. Trochas y fusiles. Bogotá, El Áncora Editores. 1994, p. 230.

⁶⁹ MOLANO, Alfredo. Rebusque mayor: relatos de mulas traquetos y embarques. Primera edición. Bogotá, Colombia: El Áncora Editores, 1997.

reorganizando la causalidad del conflicto, así la violencia pasó a ser una trayectoria social vivida donde los miedos, las decisiones cotidianas y las resistencias de colonos, campesinos, indígenas y actores armados se entrelazaban con las economías ilegales y los poderes regionales.

Frente a la frialdad de las variables, Molano opuso la calidez de las voces, contra el diagnóstico experto, la biografía humana. Su obra consolidó la etnografía y la historia oral como llaves indispensables para leer el conflicto desde abajo, restituyendo a las víctimas su lugar de sujetos históricos con relato propio. A modo de hipótesis, se podría plantear que Molano representa el tránsito de un enfoque cientificista del conflicto hacia un análisis más centrado en lo testimonial y en la historia oral, perspectiva que muchos científicos sociales (historiadores, sociólogos, antropólogos) consideran más cercana a la literatura que a los estudios académicos convencionales. Sin embargo, es a través de estos trabajos donde, de manera más sensible y directa, se logra transmitir la experiencia de las víctimas, permitiendo que sus voces sean escuchadas con mayor empatía y reconocimiento, ejemplos de esta tendencia se encuentran en las obras de Gabriel García Márquez, Fabio Castillo, Alonso Salazar y Fernando Vallejo.

En registro cercano en la frontera entre periodismo, etnografía y ciencias sociales Alonso Salazar en *No nacimos pa' semilla* (1990), visibiliza el sicariato urbano y las biografías juveniles en Medellín⁷⁰. El aporte al lugar de las víctimas es doble, pues humaniza contextos que suelen reducirse al expediente penal y hace audible el duelo comunitario (madres, barrios, amistades); a la vez, abre una discusión ética en torno a ¿hasta qué punto la representación narrativa de la violencia puede convertir el dolor en un objeto estético, arriesgándose a trivializar el sufrimiento real? Esta tensión, que el campo no resuelve del todo, marca un límite productivo que obliga a justificar métodos y a rendir cuentas sobre el uso público de la memoria. En 1996 Gabriel García Márquez en *Noticia de un secuestro*⁷¹, traslada esa sensibilidad al gran público con una crónica novelada que centra la experiencia psicológica de las víctimas y sus familias. La sensibilidad literaria no diluye lo histórico; al contrario, masifica la comprensión de la violencia como vivencia, es decir, angustia, espera, resistencia y no sólo como secuencia de hechos o políticas, en términos historiográficos legitima para audiencias amplias la idea de que la víctima puede ser el núcleo del relato sin perder densidad interpretativa.

A la par el foco urbano se robustece, investigaciones y crónicas sobre narcotráfico y violencias de ciudad con antecedentes como *Los jinetes de la cocaína*, empujan al campo a abandonar el determinismo rural, complejizando actores y repertorios de daño; ese desplazamiento multiplica fuentes y escalas como la vida cotidiana, circuitos ilegales, territorialidades fragmentadas y obliga a pensar la violencia como ecología social más que como un único frente de guerra⁷². El saldo es un terreno híbrido, en donde la explicación estructural no desaparece, pero queda interpelada por narrativas que sitúan

⁷⁰ REDONDO, Marta. El valor mediático de la violencia. Revista de Comunicación Vivat Academia. N° 111, 2010, pp. 25-33. DOI: <http://dx.doi.org/10.15178/va.2010.111.25-33>.

⁷¹ GARCÍA, Gabriel. Noticia de un secuestro. 1996. P.167.

⁷² REDONDO, Marta. El valor mediático de la violencia. Revista de Comunicación Vivat Academia. N° 111, 2010, pp. 25-33. DOI: <http://dx.doi.org/10.15178/va.2010.111.25-33>.

a las víctimas como sujetos de memoria y de derecho. Así, los noventa ensanchan el repertorio de una parte, la modelación institucional aporta a nombrar condiciones de posibilidad, de otra la encarnación testimonial devuelve densidad humana y ética al análisis. Esa tensión lejos de ser un defecto, es el motor de un giro que prepara la entrada de la memoria como campo de disputa académica y política en las décadas siguientes, comprender la violencia requerirá desde entonces escuchar las voces que la padecieron.

Este nuevo marco de interpretación encontró un catalizador clave en el ámbito internacional con el establecimiento en Colombia en 1996 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, resultado del impacto devastador del conflicto armado sobre la población civil. Desde entonces, esta Oficina publica informes que, al denunciar la violencia ejercida por los actores armados y señalar la persistente impunidad y complicidad de los sucesivos gobiernos, se convirtieron en un pilar fundamental para institucionalizar, legitimar y visibilizar internacionalmente las demandas de las víctimas. Dichos informes resaltan la necesidad de garantizar sus derechos, y exigen al Estado colombiano respuestas concretas, consolidando así desde un organismo multilateral, la tensión fecunda entre estructura institucional y sujeto víctima que caracterizó el giro académico de la época.

A inicios del siglo XXI, la representación de las víctimas osciló entre la crudeza literaria y la continuidad de análisis históricos estructurales, en un contexto donde los primeros esfuerzos por estudiar la paz negociada comenzaban a emerger. Fernando Vallejo, en *La virgen de los sicarios*⁷³, optó por una estética nihilista que representaba a las víctimas de la violencia urbana en Medellín como cuerpos desechables en una sociedad corrupta. Su aproximación, aunque potente en su crítica social, reforzó una lógica de deshumanización al presentar la muerte como banal e inevitable, sin otorgar voz a quienes sufrían la violencia. Paralelamente, frente a esta producción literaria hasta cierto punto despreciada por los científicos sociales, Frank Safford y Marco Palacios en *Colombia: País fragmentado, sociedad dividida*⁷⁴ mantuvieron un enfoque macro histórico que entendía a las víctimas como resultado de procesos seculares de fragmentación política y exclusión. Aunque fundamental para comprender las causas profundas del conflicto, su abordaje mantuvo a las víctimas como entes conceptuales dentro de narrativas estructurales, sin recuperar sus experiencias subjetivas. Esta dualidad reflejaba una tensión no resuelta en el campo académico, que comenzaba a verse interpelada por los primeros estudios sobre resolución de conflictos y construcción de paz, como los pioneros trabajos de Jesús Antonio Bejarano (1995)⁷⁵ y los análisis económicos de Consuelo Corredor y Rafael Nieto (2001)⁷⁶ que vinculaban desarrollo con paz.

⁷³ VALLEJO, Fernando. *La virgen de los sicarios*. México D. F., México: Alfaguara. 2001.

⁷⁴ SAFFORD, Frank y PALACIOS, Marco. *Colombia: País fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Norma, 2002. 740 p.

⁷⁵ BEJARANO, Jesús. *Publicación: Una Agenda para la Paz - Aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*. 1995, p. 268.

⁷⁶ CORREDOR, Consuelo. *Desarrollo, economía y paz*. En: *Latin American and Caribbean Center. Colombia: conflicto armado, perspectivas de paz y democracia*. Florida: Latin American and Caribbean Center. 2001.

Tras el giro hacia lo testimonial y narrativo de la década de 1990, el inicio del nuevo siglo estuvo marcado por un desarrollo normativo que transformó la manera en que el Estado colombiano abordó la violencia y a sus víctimas. En primer lugar, la Ley 975 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”, dio origen en 2007 al Grupo de Memoria Histórica (GMH). Esta instancia se encargó de documentar y analizar los hechos de violencia a partir de una perspectiva centrada en quienes por años padecieron las afectaciones del conflicto. Posteriormente, con la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” el GMH pasó a convertirse en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), cuya estructura y funcionamiento se reglamentaron mediante el Decreto 4803 del mismo año y estableció medidas de atención, asistencia y reparación integral.

Para 2019 el Centro Nacional de Memoria Histórica había realizado diez balances temáticos y metodológicos, más de 140 investigaciones en las que se documentaron diversas prácticas de resistencia y sus expresiones simbólicas. Estos estudios prestaron especial atención a procesos vinculados con el conflicto por la tierra, así como a las experiencias de mujeres, grupos étnicos y personas de la comunidad LGBTI. Todo ello en el marco de las dinámicas del conflicto armado, que incluyeron desplazamientos forzados, despojo y restitución de tierras, la actuación de actores armados (paramilitares, guerrillas, autodefensas y miembros del Ejército), enfrentamientos y masacres. Tanto el Grupo como el CNMH consolidaron un cambio sustantivo en la narrativa institucional, pues sus informes privilegiaron las voces de las víctimas y reconocieron su lugar en la reconstrucción de la memoria colectiva, lo que marcó una ruptura con la tradición anterior. Este viraje es fundamental porque, desde la institucionalidad se comenzó a evidenciar una lectura más humanizada del conflicto, que situó en el centro a los actores que históricamente habían soportado el daño. Asimismo, la Ley 1448 de 2011 sentó un precedente crucial para los acuerdos de paz iniciados en 2012 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, al consolidar el reconocimiento jurídico y político de las víctimas como sujetos de derechos. Este elemento se convertiría, a su vez, en un eje transversal de la negociación.

La década de 2010 marcó un punto de inflexión epistemológico y político en el abordaje de las víctimas, directamente vinculado con los procesos de paz en curso. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), con su informe *¡Basta Ya!* (2013)⁷⁷, realizó una contribución de vital importancia al colocar a las víctimas en el centro del relato histórico en el marco de los diálogos de paz con las FARC-EP. Por primera vez, un informe oficial combinó el rigor metodológico con la potencia del testimonio, integrando datos cuantitativos con miles de voces, nombres y relatos que humanizaron las estadísticas.

NIETO, Rafael. Economía y violencia. En: Latin American and Caribbean Center. Colombia: conflicto armado, perspectivas de paz y democracia. Miami: Latin American and Caribbean Center. 2001.

⁷⁷ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *¡BASTA YA!* Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013. 431 p.

Su objetivo explícito fue dignificar, reconocer y reparar simbólicamente, rompiendo con décadas de invisibilización y ofreciendo una narrativa plural e inclusiva que se convertiría en fundamento esencial para los discursos sobre reconciliación.

Uno de los elementos fundamentales de este Acuerdo es que, con base en la lucha de las víctimas y sus organizaciones sociales, después de más de 30 años exigiendo sus derechos, se constituyen en actores políticos legítimos. Es decir, las personas sobre las cuales había recaído el mayor peso de la guerra por fin fueron tenidas en cuenta como actores protagónicos en el proceso de paz, y por ello desde el comienzo de los diálogos tuvieron un espacio de participación en la mesa de negociación entre el Estado Colombiano y las FARC-EP. De esta forma, el reconocimiento de las víctimas en el punto cinco del Acuerdo, se constituye en un logro fundamental para la defensa de los derechos humanos. Hoy su reconocimiento ha permitido que ellas accedan a ayudas humanitarias y a la activación de los mecanismos jurídicos para repararlas material y simbólicamente; además, de tener una representación en el Congreso de la República mediante el Acto Legislativo 02 de 2021, con el cual se crearon las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, lo que permite que las víctimas tengan igual número de curules en la Cámara de Representantes durante los periodos 2022-2026 y 2026-2030. A partir de ahí las víctimas promoverán acciones legislativas y de control político para contribuir a que los territorios salgan del abandono, la pobreza y la violencia en los que han estado sumidos por décadas⁷⁸.

Fotografía 1. Primer grupo de víctimas que se reúne con las delegaciones en la mesa de conversaciones en La Habana, 2014



⁷⁸ UPRIMNY, Rodrigo. Paz total, justicia y derechos de las víctimas. En: DEJUSTICIA. [Sitio web]. Bogotá: Dejusticia, 2022. [Consulta: 18 de octubre 2024]. Disponible en: <https://www.dejusticia.org/column/paz-total-justicia-y-derechos-de-las-victimas/>

Fuente: BANCO DE LA REPÚBLICA. «Primer grupo de víctimas que se reúne con las delegaciones en la mesa de conversaciones en La Habana». [Sitio web]. Bogotá: Banco de la República, 2014. [Consulta: 12 de septiembre de 2025]. Disponible en: <https://appicua.com.co/bapp5/acuerdo-final-lahabana/>

Este impulso fue complementado por aportes académicos que profundizaron en la subjetividad de las víctimas en relación con la construcción de paz. Fernán González, en *Poder y violencia en Colombia* (2014)⁷⁹, introdujo una perspectiva crucial al argumentar que las víctimas no son simples receptáculos pasivos de la violencia, sino actores que interpretan, resisten y toman decisiones en contextos de opresión limitada. Su enfoque sirvió de puente entre el análisis estructural dominante en décadas anteriores y la experiencia vivida, reconociendo la complejidad de las motivaciones humanas en los procesos de construcción de paz.

Jefferson Jaramillo en *Pasados y presentes de la violencia en Colombia*⁸⁰ realizó una meta crítica al evaluar cómo las comisiones oficiales de investigación, especialmente las de 1958 y 1987 habían omitido sistemáticamente a las víctimas, justo cuando los estudios sobre negociación de paz alcanzaban nueva sofisticación con trabajos como los de Alderid Gutiérrez (2012)⁸¹ y Valencia, Gutiérrez & Johansson (2012)⁸². Su trabajo cuestionó quién tiene el poder de narrar la violencia y abogó por una historiografía que incluyera las memorias subalternas en los relatos de paz. Al deconstruir las memorias excluyentes del pasado, Jaramillo legitimó la demanda de las víctimas por ser escuchadas en espacios institucionales de negociación.

Este tránsito a partir de la representación deshumanizante de Vallejo y el análisis estructural de Safford y Palacios hacia la centralidad otorgada por el CNMH, González y Jaramillo refleja una evolución profunda en la comprensión del conflicto colombiano que corre paralela al desarrollo de los estudios sobre paz. Este giro no fue sólo académico, también político y ético, coincidiendo con un momento histórico en el que las negociaciones de paz con las FARC-EP colocaron a las víctimas en el centro del debate nacional. La paz dejó de entenderse como un acuerdo entre élites y pasó a ser una construcción colectiva donde el reconocimiento de las víctimas era indispensable. El énfasis en la subjetividad y la experiencia vivida de las víctimas, lejos de debilitar los análisis estructurales, los enriqueció al demostrar que la construcción de paz requiere tanto de transformaciones institucionales como del reconocimiento de las voces silenciadas por la violencia.

⁷⁹ GONZÁLEZ, Fernán. *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: CINEP. 2014, p. 583.

⁸⁰ JARAMILLO, Jefferson. *Pasados y Presentes de la Violencia en Colombia*. Estudio sobre las Comisiones de Investigación (1958-2011). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014, p. 280.

⁸¹ GUTIÉRREZ, Alderid. *Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte*. Estudios Políticos: 175-200, 2012.

⁸² VALENCIA Germán; GUTIÉRREZ, Alderid; JOHANSSON, Sandra. *Negociar la paz: una síntesis de los estudios sobre la resolución negociada de conflictos armados internos*. Estudios Políticos: 149-174, 2012.

Finalmente, si el reconocimiento de las víctimas marcó un punto de inflexión en la historiografía, la incorporación de las mujeres como sujetos históricos representó un desafío aún más profundo, centrado en develar cómo el relato nacional había naturalizado una doble invisibilización como víctimas y como mujeres. La emergencia de la subjetividad de las víctimas, analizada en estas líneas, sentó las bases metodológicas y éticas para interrogar otras exclusiones históricas. Sin embargo, la historiografía sobre las mujeres tuvo que enfrentar un silencio aún más arraigado, el de un orden patriarcal que incluso en los estudios más críticos, había relegado a las mujeres a los márgenes del relato nacional. El siguiente apartado analiza cómo las mujeres, lejos de ser sólo espectadoras de la historia, gestaron luchas constantes por su autonomía a través de estrategias creativas de resistencia y reapropiación del espacio público y discursivo.

1.7 Mujeres y conflicto: transformaciones en la historiografía colombiana

Las mujeres a lo largo del tiempo gestaron una lucha constante y contundente por su autonomía, realizada a través de la escritura, usando seudónimos para ocultar sus nombres, lo que las llevó a posicionarse en nuevos lugares de enunciación, esto en contextos donde el patriarcado evitaba a toda costa que fueran visibilizadas⁸³. Por tanto, es necesario recordar las arduas y constantes luchas de las mujeres para escribir una historia que las incluyera⁸⁴.

El comienzo del siglo XIX es fundamental en la historia de los países latinoamericanos, en tanto, es el momento en que nacen a la vida política. Sin embargo, a nivel nacional, regional y local, aún se mantiene una total ausencia e invisibilización de las mujeres en este proceso. Asimismo, no hay estudios historiográficos regionales sobre la época independentista a partir de la perspectiva de los estudios y las teorías del género. La historia en nuestro país, estuvo centrada por mucho tiempo en la historia del Estado, las élites y las guerras, como si estos, hubiesen sido los únicos campos de análisis para la historia. El actor por excelencia del periodo es el hombre criollo, presentándose exclusiones históricas para la población en general, particularmente para las mujeres. Lo que no necesariamente implica, que sectores como los indígenas, afrodescendientes, campesinos, ciudadanos, criollos pobres, niñas-os, incluidas las mujeres, que se encuentran dispersas en cada uno de estos grupos humanos, no incidieran en tan importante proceso⁸⁵.

Con el nacimiento de la historia social en el siglo XX, se advierte un cambio importante en las formas de hacer historia, que altera la producción historiográfica. Las investigaciones realizadas por la Escuela de los Annales en Francia, en su primera etapa

⁸³ DE LA GUARDIA, Carmen. La violencia del nombre. Mujeres, seudónimos y silencios. San Miguel de Tucumán: Universidad de Tucumán, 2007. 15 p.

⁸⁴ GONZÁLEZ, Carolina. Mujeres esclavizadas y el uso del partus sequitur ventrem ante la justicia: inscribir la ascendencia maternal e intervenir el archivo género-racializado en Chile colonial. En: *Estudios del ISHIR*. 2021, vol. 11, nro. 30, pp. 1-36.

⁸⁵ GONZÁLEZ, Judith. Re-imaginando y re-interpretando a las mujeres en la independencia: historiografía colombiana y género. En: *Procesos Históricos*. 2010, nro. 17, pp. 2-18.

abanderada por Lucien Febvre y Marc Bloch, acompañados después, en 1940, por Fernand Braudel, Jacques Le Goff, Phillippes Aries y George Duby, incorporaron en su investigación histórica no sólo otras ciencias sociales como la geografía, la sociología, la economía, la psicología social y la antropología, sino a su vez vincularon a sus trabajos sujetos y agentes antes ignorados o conscientemente excluidos, marginados, ausentes e invisibilizados del relato histórico “oficial”. Se despierta entonces, un nuevo interés por la historia de la cotidianidad, la familia, el espacio doméstico, la vida material, las mentalidades y las representaciones, la psichistoria, la geohistoria, la microhistoria, entre otras; campos y espacios que ofrecerán nuevos discursos y prácticas a las formas de hacerse, escribirse e interpretarse la historia⁸⁶.

Otros aportes a la historia social, se toman de los estudios Marxistas-humanistas ingleses, como los de E.P. Thompson, Eric Hobsbawm y Raymond Williams, quienes tuvieron en cuenta la experiencia de diversos grupos, entre los que se encontraban campesinos, obreros, maestros, hombres de negocios y por supuesto las mujeres, cambiando la idea de que la historia era sólo un relato de estadísticas, diplomacia o guerra. Cuando los y las historiadoras buscan en el pasado testimonios acerca de la mujer, tropiezan con el problema de la invisibilidad de la misma en la historia. Joan Scott, en su texto *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, argumenta que la mujer fue sistemáticamente omitida de los registros oficiales, estando más bien oculta de la historia. Para saber el porqué, debemos remitirnos al análisis de la vieja forma de hacer la historia oficial, donde el hombre escribe para el hombre y el historiador se suponía: varón, blanco, burgués, letrado, heterosexual, y principalmente católico, apostólico y romano, como en el caso colombiano⁸⁷.

En la tarea de la visibilización de la historia de las mujeres, es necesario, según Scott, además de reformular el problema de la periodicidad, descubrir nuevos materiales o fuentes, como las colecciones de documentos, cartas, archivos familiares, actas de mujeres en los congresos sindicales, en publicaciones de los partidos políticos y las fotografías, fuentes todas estas, que han servido para la investigación de la historia de la mujer⁸⁸.

Sin embargo, en el tema de la Independencia nación y guerra “la influencia de la historia del género ha sido tardía, parcial y muy desigual”⁸⁹. A nivel de Colombia, encontramos estudios que se enfocan en el rol de las mujeres en la época colonial centrados en cuestiones más de índole civil que políticos. No obstante, pocos son los estudios que no aborden la participación de la mujer, a partir de una perspectiva heroica en la época independentista y en el proceso de construcción de la nación colombiana. Lo cual señala que, los historiadores que estudiaron esta época están en deuda de escribir sobre los diferentes movimientos sociales, étnicos, raciales, de mujeres en el periodo en cuestión. Debemos renovar la historia política tradicional, en tanto, su renovación nos permite

⁸⁶ Ibid., p. 4.

⁸⁷ Ibid., p. 4.

⁸⁸ Ibid..., p. 5.

⁸⁹ Ibid..., p. 5.

incorporar las experiencias históricas de otros grupos sociales, así como incorporar nuevas metodologías, ampliar los temas y los sujetos⁹⁰.

Algunos historiadores-as aseguran que las mujeres independentistas no lucharon por sus derechos políticos. Según Evelyn Cherpak “la mayoría de las mujeres aún no aspiraba a desempeñar otro papel que el de tradicional de esposa y madre. Así, pues, los desenvolvimientos en el ámbito de los derechos de las mujeres tendrían que esperar algún tiempo”⁹¹.

En contraste con la subvaloración que históricamente se hizo de la mujer independentista, durante la denominada Primera Ola del Feminismo en Colombia (1930-1957) las feministas-sufragistas recurrieron a figuras del pasado para legitimar sus luchas y reivindicar sus derechos políticos, jurídicos, civiles y sociales. En ese marco, plantearon demandas como la reforma del régimen de capitulaciones que les permitiera administrar sus bienes, el acceso a la educación y al trabajo, así como el reconocimiento pleno de su ciudadanía y el derecho al voto. Para fortalecer sus discursos, invocaban de manera recurrente a las “heroínas”, “mártires”, “rebeldes”, “beligerantes” y “subversivas” de la independencia, presentándolas como un eco del pasado que debía proyectarse en el presente⁹².

Identificamos *Ecos de Fantasía* de Soledad Acosta de Samper, quien hace parte de las mujeres ilustradas de mitad del siglo XIX. Esta es una obra a resaltar en la literatura colombiana y latinoamericana, particularmente en lo que respecta al rol de la mujer en la sociedad del siglo XIX. Soledad Acosta de Samper, como una de las figuras literarias más prominentes de su tiempo en Colombia, jugó un papel crucial en la representación y discusión de los roles de género en su sociedad. En el siglo XIX, la sociedad latinoamericana estaba profundamente influenciada por normas patriarcales y una estructura social rígida que relegaba a las mujeres a roles secundarios, principalmente centrados en el hogar y la familia. Sin embargo, autoras como Acosta de Samper desafiaron estas convenciones a través de sus escritos. En su trabajo la autora aborda temas que reflejan su visión progresista sobre el papel de la mujer, a través de sus personajes y narrativas, explora temas como la educación femenina, la independencia económica y emocional de las mujeres, además del cuestionamiento de los roles tradicionales de género; lo cual fue revolucionario en su época, en tanto, que estas perspectivas no eran discutidas abiertamente.

Además, Acosta utiliza su obra para cuestionar las restricciones sociales impuestas a las mujeres y sus personajes femeninos muestran una notable profundidad y complejidad, desafiando los estereotipos de la época. *Ecos de Fantasía* no es sólo un reflejo de la

⁹⁰ CONGRESO LAS INDEPENDENCIAS: UN ENFOQUE MUNDIAL. (7: 2009, julio, 21-31, Quito, Colombia). *Protagonistas y ajenas. el género una categoría analítica para el estudio de las independencias*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2009.

⁹¹ CHERPAK, Evelyn. El movimiento de la Independencia de la Gran Colombia. En: LAVRÍN, Asunción. Comp. *Las mujeres Latinoamericanas Perspectivas Históricas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1985. p.256.

⁹² GONZÁLEZ. Op. cit., p. 7.

sociedad del siglo XIX en Colombia, es una reflexión referente al cambio de la percepción y el tratamiento de las mujeres en esa época. Su obra es relevante en el siglo XXI, en tanto, aborda temas de género que continúan siendo centrales en las discusiones contemporáneas sobre igualdad y derechos humanos de las mujeres, además que sus planteamientos nos llevan a aterrizarlos a las discusiones del género y el conflicto armado, asimismo, derrumba los postulados de Evelyn Cherpak que afirmaba que las mujeres no aspiraban a otra cosa que a tener roles tradicionales, premisa que se desvirtúa con el siguiente planteamiento de Acosta de Samper:

En Colombia, señoras de alta sociedad se unieron a las del pueblo para trabajar en pro de la independencia y libertad de su patria; las más importantes de estas fueron las señoras Andrea Ricaurte de Lozano; Juana P. Navas de García Hevia; Carmen Rodríguez de Gaitán; Policarpa Salavarrieta y Antonia Santos..."⁹³ continuando agrega: "Señalamos tan sólo a éstas como tipos de mujeres de esa época y por consiguiente no mencionaremos a otras que siguieron sus huellas y ejemplos. Las mujeres en Colombia se han distinguido siempre por su ardor patriótico y por la parte que han tomado siempre en las luchas políticas"⁹⁴.

Para Bernardo Tovar Zambrano, los historiadores colombianos del siglo XIX centraron su interés, en la formación y organización del Estado Nacional, el cual se planteó, con el proceso de Independencia, generándose así, la primera historiografía del país, que no estuvo exenta de conflictos y tensiones ideológicas, y de las posiciones bipartidistas, que incidían en las distintas maneras de mirar la historia⁹⁵. Si bien en Colombia se escribió sobre las mujeres en la gesta independentista, la cuestión es a partir de qué perspectiva se hizo.

Para comprender cómo la historiografía del siglo XIX en Colombia veía el papel de la mujer en la lucha por la independencia en el país durante ese período, se analizaron los documentos: *La ilustre colombiana Antonia Santos: narración de su fin trágico* de Antonio Zinny en 1868, *Antonia Santos Plata* de Antonio Páez en 1872 y *Antonia Santos* de Luis María Cuervo en 1884 (Ver Tabla 1). Antonio Zinny presenta la historia de Antonia Santos como un ejemplo de heroísmo y sacrificio. En el siglo XIX, la historiografía tendía a idealizar ciertas figuras femeninas en los movimientos de independencia, enfatizando sus roles como mártires o símbolos de virtud. En el caso de Antonia Santos, su "fin trágico" lleva a que el relato se centre en su sacrificio y sufrimiento, así el autor aborda su participación a partir de un enfoque pasivo, mostrando a Antonia Santos como víctima o símbolo más que como participante activa en su contexto.

Al igual que Zinny, Antonio Páez continúa la narrativa de Santos como una figura emblemática, en efecto, este autor aborda la contribución a la independencia de Santos, a través de un prisma de sacrificio y lealtad más que de liderazgo político o militar activo. Esto refleja la tendencia de la época, en tanto, se expone el papel de las mujeres en roles secundarios o de apoyo, aunque su participación haya sido vital. La obra de Luis

⁹³ ACOSTA DE SAMPER, Soledad. *La Mujer en la Sociedad Moderna*. París: Garnier Hermanos, 1895. p.392.

⁹⁴ Ibid., p. 256.

⁹⁵ TOVAR, Bernardo. *La historiografía colombiana. Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994. p.199.

María Cuervo de 1884, señala un ligero cambio en la percepción del papel de la mujer en la historia. Sin embargo, aún la narrativa se centra en el sacrificio y la virtud más que en el empoderamiento político o militar. La obra de Cuervo, al igual que las anteriores, pone a Antonia Santos en un pedestal de heroísmo trágico, lo que refleja un enfoque más pasivo en términos de su papel en la Independencia.

Por su parte, la historiografía del siglo XX muestra una evolución en la forma en que se abordaba el rol de la mujer en la gesta independentista, inclinándose hacia un enfoque más activo en comparación con el siglo XIX. Entre 1917-1959 se evidencia que, aunque aún existen elementos de idealización y heroísmo romántico, empieza a aparecer un reconocimiento más claro de la participación activa de las mujeres en la Independencia. Obras como *La heroína* de Arturo Andrade U. y *Antonia Santos* de José Dolores Monsalve, aunque aún se centran en la narrativa del sacrificio, también reconocen el liderazgo de estas figuras. En estos estudios las mujeres no sólo son vistas como símbolos o mártires, también como participantes activas y decisivas en los eventos políticos y militares.

Tabla 1. Historiografía sobre el rol de las mujeres en la Independencia en los siglos XIX, XX

Siglo	Año	Autor/a	Nombre de la obra
XIX	1868	Antonio Zinny	La ilustre colombiana Antonia Santos: narración de su fin trágico
XIX	1872	Páez Antonio	Antonia Santos Plata
XIX	1884	Luis María Cuervo	Antonia Santos
XX	1910	Guillermo Hernández de Alba	La heroína Policarpa Salavarrieta
XX	1917	Arturo Andrade U.	La heroína: drama histórico en tres actos
XX	1919	José Dolores Monsalve	Antonia Santos
XX	1920	José Dolores Monsalve	Mujeres de la Independencia
XX	1930	José Dolores Monsalve	Méritos de la heroína de la Independencia señora Melchora Nieto
XX	1930	Elio F. Echeverri	Poemas y Bocetos: las Mujeres de la Independencia
XX	1934	Máximo Soto Hall	Las Tertulias en la Casa de doña Manuela Sáenz de Santamaría y de González Manrique
XX	1943	Alberto Miramón	La Vida Ardiente de Manuelita Sáenz"
XX	1950	Luis Duque Gómez	Elogio de las Mujeres de la Independencia, Homenaje a la Heroína Simona Duque
XX	1955	Luis Duque Gómez	Antonia Santos Plata
XX	1956	Samuel Bernal G	La Comunera
XX	1959	Luis Gómez	Elogio de las Mujeres de la Independencia Homenaje a la Heroína Simona Duque

XX	1966	Libia S. Melo L	Heroínas Siglos XVIII y XX
	1969	Alfonso Ibarra R	La Mujer Pastusa en la Independencia
XX	1969	Horacio R. Plata	Antonia Santos Plata (Genealogía y Biografía)
XX	1969	Luis Martínez D.	Elogio de las Mujeres de la Independencia y de la Heroína Antonia Santos Plata
XX	1969	Carlos Arturo Díaz	La Heroína Antonia Santos Plata

Tabla 1. (Continuación)

XX	1970	Armando Gómez	Simona Duque un Ejemplo Espartano en la Independencia
XX	1972	Paulo E. Forero	Las Heroínas Olvidadas de la Historia
XX	1877	Carlos Arturo Díaz	Las Mujeres de la Independencia
XX	1978	Amanda Gómez G	Mujeres heroínas en Colombia y hechos guerreros
XX	1980	Cesar R. Marcucci	Bolívar y la Mujer Costeña en la Independencia
XX	1982	Ramiro Gómez R	Antonia Santos Plata Genealogía y Biografía
XX	1985	Evelyn Cherpak	La Participación de las Mujeres en el Movimiento de Independencia de la Gran Colombia
XX	1995	William Ospino H	Las Mujeres del Magdalena en la Guerra de Independencia de España
XX	1995	Evelyn Cherpak	Las Mujeres de la Independencia. Sus Acciones y retribuciones
XX	1995	Beatriz Castro C	Policarpa Salavarrieta
XX	1996	Alicia Hincapié B	Tras la Imagen y presencia de Policarpa
XX	1996	Roberto Velandía	Las Mujeres Mártires de la Independencia
XX	1997	Hincapié y Awad	En Torno a las Mujeres Mártires de la Independencia

Fuente: elaboración propia.

No fue sino hasta el periodo 1960-1980 que, en Colombia los historiadores con un aparatage conceptual sobre el género ubicaron a las mujeres como objeto de las investigaciones históricas⁹⁶. Entre 1960 y 1970 (Tabla 1) se aprecia un cambio significativo en la historiografía, pues se da un reconocimiento más explícito al papel de las mujeres como mujeres activas, en tanto en 1920 autores como José Dolores Monsalve en su libro *Mujeres en la Independencia* abordaba el rol de las mujeres en la Independencia resaltando a las mujeres realistas mediante breves biografías, sin enfatizar en la influencia de las mujeres independentistas. Documentos como *Heroínas Siglos XVIII y XX* de Libia S. Melo L. y *Las Mujeres de la Independencia* de Carlos Arturo Díaz, sugieren un enfoque más integral y detallado sobre las contribuciones específicas

⁹⁶ JAQUETTE, Jane. Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina. En: PICADO, Sonia; CANÇADO, Antonio y CUÉLLAR, Roberto. Comp. *Estudios básicos de derechos humanos*. México: Instituto Interamericano de Derechos Humanos UNAM, 1996, pp. 320-349.

de las mujeres. Este cambio refleja una mayor conciencia sobre la importancia de las mujeres en la Independencia y un interés en reevaluar y reconocer la historia a partir de una perspectiva más inclusiva y plural.

En el periodo entre 1980 y 1990, la historiografía se centra aún más en destacar la influencia de la participación de las mujeres. Obras como *Las Mujeres Mártires de la Independencia* de Roberto Velandia resaltan un enfoque claro en revalorizar y reexaminar el papel de las mujeres. Asimismo, William Ospino H. y Beatriz Castro C. expanden aún más la comprensión del rol de las mujeres, abordando, no sólo a figuras emblemáticas, también a las participantes anónimas. Las obras en este periodo subrayan la importancia de las mujeres en varios aspectos de la lucha independentista, desde la participación en batallas hasta el apoyo logístico y la resistencia en el ámbito doméstico.

A finales del siglo XX, la historiografía muestra una tendencia a reconocer la diversidad de roles que tuvieron las mujeres, incluyendo su participación en actividades políticas, militares y de resistencia. Se observa un esfuerzo por retribuir y reevaluar el lugar de las mujeres en la historia nacional, reconociendo a las heroínas conocidas y a figuras menos reconocidas. Así lo refuerza el documento *Las mujeres en la historia de Colombia*, obra clásica que resalta el papel histórico y político de las mujeres en el país, escrita por Magdala Velásquez, Catalina Reyes Cárdenas y Pablo Rodríguez y publicada en 1995. Este trabajo contribuye a la comprensión sobre el aporte de las mujeres en la construcción de la nación colombiana. Los autores incorporan un enfoque interdisciplinario, mediante el cual abordan temas relacionados con la historia de las mujeres en Colombia desde la época precolombina hasta el siglo XX. Los autores emplean diversas fuentes, incluyendo documentos de archivo, testimonios, cartas y narrativas, para reconstruir la experiencia de las mujeres a lo largo de la historia colombiana. Sobresale la atención de las mujeres en diferentes contextos y roles, desde líderes políticas y activistas hasta las mujeres que en su cotidianidad desempeñaron un papel crucial en la vida cotidiana y económica del país. Asimismo, el documento estudia las relaciones de género, poder y política, analizando cómo las luchas por los derechos de las mujeres se entrelazaron con los eventos políticos y sociales de la historia colombiana.

El libro resalta las grandes contribuciones que realizaron las mujeres en campos como la educación, literatura, la ciencia y la medicina, destacando la importancia de reconocer su legado e influencia en la sociedad colombiana. Este documento para efectos de la presente investigación se constituye en un recurso fundamental, en tanto, permite comprender la historia y la lucha por los derechos de las mujeres en Colombia, basado en la diversidad de experiencias de las mujeres a lo largo del tiempo, y su impacto en la construcción de la identidad nacional colombiana, de esta manera, se identifica la importancia de incorporar el enfoque de género en los análisis históricos, tanto para comprender las contribuciones de las mujeres en la Independencia como en otros temas que se desarrollarán posteriormente en la sociedad colombiana como el conflicto armado.

Con esta nueva historiografía se empezaría a documentar la participación de las mujeres en la construcción de la sociedad, el Estado y la nación. A estas conquistas se añadiría el logro de que las violencias de las que eran y son objeto, dejaran de ser vistas como eventos casuales y privados cometidos por individuos patológicos e irrumpieron en el ámbito público para transformarse en delitos punibles asociados a contextos de discriminación más amplios, hasta convertirse en algunas sociedades democráticamente avanzadas.

En esta medida, las relaciones de género son un proceso de construcción social, que se pueden describir y analizar en un tiempo y espacio determinado, siempre a la luz de las modificaciones y continuidades que se presentan a lo largo de la historia. Este es el caso del análisis sobre los procesos de dominación y resistencia que hace la historiadora Linda Gordon en su libro *Qué hay de nuevo en la historia de las mujeres*, aquí se expone que la dominación y la resistencia son procesos que se deben revisar de manera crítica y reflexiva para identificar las estructuras de poder. Entonces, es necesario trascender los roles de víctima y heroína, dominación y resistencia, incorporando diversas experiencias de la mujer en la historia⁹⁷.

En ese papel de abordar a las mujeres desde sus experiencias en otros escenarios llegamos al análisis de las mujeres víctimas en la historiografía sobre la violencia. Se identifica que las obras publicadas en los años sesenta, setenta y ochenta, aun cuando no son tan robustas como lo señala la Tabla 1, –pues es a partir de los noventa que se evidencia un crecimiento progresivo en las investigaciones–, los estudios abarcan una gama de enfoques teóricos y metodológicos que reflejan el desarrollo del pensamiento feminista y los estudios de género, así como su aplicación al estudio de conflictos armados y la experiencia de las mujeres en estos contextos, en este sentido, la Gráfica 6 muestra que diversas áreas del saber como por ejemplo, la psicología (27%), las ciencias políticas (22%), filosofía (16%), historia (12%), sociología (11%), trabajo social (9%), antropología (3%) realizan investigaciones en torno al tema, lo cual incorpora otros enfoques de análisis y perspectivas desde cada disciplina. Por ejemplo, en 1960 con obras como *Violence, Peace, and Peace Research* de Johan Galtung y *Phenomenology of Perception* en 1962 se marca el comienzo de un enfoque crítico y analítico en los estudios de paz y conflictos. Galtung, por ejemplo, introdujo el concepto de violencia estructural, que puede aplicarse para entender cómo las estructuras sociales perpetúan la desigualdad y la opresión, afectando desproporcionadamente a las mujeres. Por su parte, en 1970 la atención se centró en ampliar la comprensión de la violencia y su impacto en los cuerpos y la psique. Obras como *Rape and Sexual Abuse of Women in International Law* empiezan a abordar específicamente la violencia sexual como una preocupación de derechos humanos y su prevalencia en los conflictos armados, destacando cómo las mujeres son desproporcionadamente víctimas de este tipo de violencia.

⁹⁷ GORDON, Linda. Qué hay de nuevo en la historia de las mujeres. En: RAMÓN, Carmen. Ed. *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*. México: Instituto Mora, 1992, pp. 110-122.

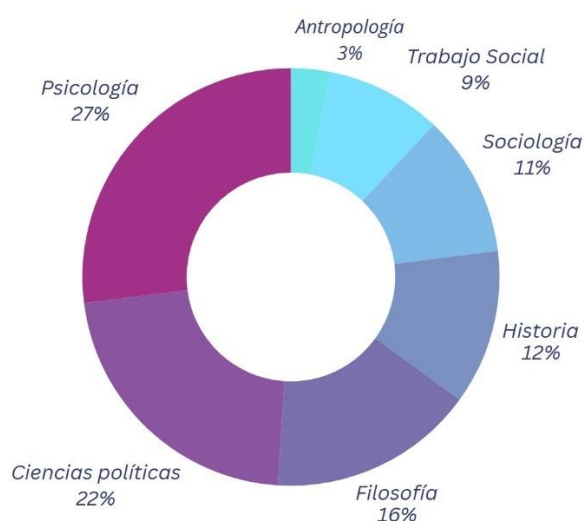
Gráfica 6. Publicación de estudios sobre la mujer en la historiografía



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 7. Disciplinas que abordan los estudios

DISCIPLINAS



Fuente: elaboración propia.

En 1980 se empieza a explorar más a fondo la relación entre género, cuerpo y violencia; *Language and Body: Transactions in the construction of Pain*, es un ejemplo de esta tendencia, pues hace evidente cómo el lenguaje y las narrativas alrededor del cuerpo y el dolor influyen en las perspectivas de género. A partir de 1990 publicaciones como *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity* de Judith Butler y *The Politics of Feminism in Islam* en 1998, marcan un punto de inflexión significativo. Butler, con su teoría del género como una construcción performativa, proporciona herramientas para

analizar cómo los roles de género y las identidades son construidos y reforzados en contextos de conflicto, y cómo esto afecta específicamente a las mujeres. Además, el enfoque en el feminismo en contextos islámicos introduce una perspectiva intercultural importante en el análisis de las mujeres en conflictos.

Estas obras, aunque provienen de diferentes décadas y contextos, comparten una preocupación común por comprender y analizar la experiencia específica de las mujeres en contextos de conflicto. Se observa un desarrollo progresivo de la conceptualización de la mujer, no sólo como víctima pasiva, sino, como agente activo dentro de estos contextos, enfrentando y respondiendo a la violencia de maneras complejas y diversas. La historiografía sobre las mujeres en los conflictos armados desde los sesentas hasta los noventas evolucionó de una atención inicial al impacto de la violencia y la guerra en las mujeres, hacia enfoques más integrales que consideran las construcciones de género, la violencia sexual, y el papel de las mujeres como agentes activos en estos contextos. Dichos cambios reflejan un avance en la comprensión de la intersección entre género, violencia y conflicto, y subrayan la importancia de considerar las experiencias específicas de las mujeres en la historiografía de conflictos armados.

Durante el periodo 2000-2010, como señala la Gráfica 5, desde 1990 hasta el 2010, la línea de publicaciones asciende vertiginosamente, lo cual se traduce en el crecimiento significativo en la cantidad de estudios publicados. Lo expuesto, acompaña evolución en el entendimiento y tratamiento del tema. Las obras analizadas en este periodo abarcan una variedad de enfoques y disciplinas. Así, publicaciones como *La violencia sexual en Colombia. Un arma de guerra*, publicada por OXFAM⁹⁸ y *Cuerpos marcados, crímenes silenciados* de Amnistía Internacional⁹⁹, se centran en la violencia sexual como una táctica de guerra y su impacto devastador en las mujeres. Estos estudios destacan cómo el cuerpo femenino se convierte en un campo de batalla y la forma en que la violencia sexual se utiliza para ejercer control y terror. Así mismo, el análisis de elementos como el empoderamiento de las mujeres en contextos de conflicto y postconflicto, se desarrolla en obras como *Mujeres no contadas, procesos de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia 1990-2003*, escrito por Nieto y Londoño¹⁰⁰ en donde se muestra un enfoque más activo que reconoce la capacidad de las mujeres para superar las adversidades y contribuir a la construcción de la paz.

Igualmente, trabajos como *La reintegración: logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas y Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia*, abordan la reintegración de las mujeres en la sociedad después del conflicto, destacando tanto los desafíos como los logros en este proceso. Documentos como la *Resolución 1325 de 2000* y *Short Story of CEDAW Convention*, reflejan un creciente reconocimiento internacional de los derechos de las mujeres en situaciones de conflicto,

⁹⁸ OXFAM INTERNACIONAL. *La violencia sexual en Colombia: un arma de guerra*. Bogotá: Oxfam Internacional, 2009.

⁹⁹ AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Cuerpos marcados, crímenes silenciados: violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI), 2004.

¹⁰⁰ LONDOÑO, Luz María; NIETO VALDIVIESO, Yoana. *Mujeres no contadas: procesos de desmovilización y reinserción, Colombia, 1990-2003*. Bogotá: La Carreta Editores, 2006. 293 p. ISBN 9589781144.

estos marcos legales buscan proteger a las mujeres y promover su participación activa en la resolución de conflictos y la construcción de la paz. Publicaciones como *Gender Trouble* de Judith Butler y *The Subject of Violence: Arendtean Exercises in Understanding*, ofrecen una base teórica y filosófica para analizar la construcción de género en contextos de violencia y conflicto. Estos trabajos permiten una comprensión sobre cómo las identidades de género se ven afectadas y cómo se pueden subvertir en estos contextos. Estudios como *La maravilla del dolor: el sentido de la resiliencia* y *Hacia una fenomenología de la corporeidad*, analizan la resiliencia de las mujeres frente a la adversidad y el trauma. Estos trabajos enfatizan la capacidad de las mujeres para resistir, adaptarse y reconstruir sus vidas, pese a las experiencias traumáticas.

La historiografía del periodo 2000-2010 sobre las mujeres en conflictos armados muestra un enfoque multidisciplinario que aborda desde el análisis de la violencia sexual y la corporalidad hasta el empoderamiento, la participación política, y los marcos legales de derechos humanos. Se observa un reconocimiento creciente de la complejidad en las experiencias de las mujeres en los conflictos, así como de su papel activo en la promoción de la paz y la reconciliación. Esta perspectiva amplia refleja una mayor sensibilidad hacia las dinámicas de género en los conflictos armados y una apreciación de la resiliencia por parte de las mujeres en estos contextos como se desarrollará a partir del análisis de estos estudios en líneas posteriores.

En el periodo 2011-2019, las obras cubren una variedad de aspectos, desde la reintegración y la salud mental hasta la representación política y el activismo, reflejando un enfoque holístico. Publicaciones como *Perspectiva de género en el proceso de reintegración* y *La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia*, abordan el proceso de reintegración de las mujeres desmovilizadas, enfatizando la importancia de incorporar el enfoque de género en estas iniciativas. Esto refleja un reconocimiento de las experiencias diferenciales de las mujeres en el conflicto y la necesidad de abordajes específicos para su reintegración efectiva. Trabajos como *Documento orientador de la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental de población en proceso de reintegración*, destacan la importancia de abordar las cuestiones de salud mental en las mujeres afectadas por el conflicto; este enfoque pone de relieve el impacto psicológico prolongado del conflicto en las mujeres y la necesidad de acompañamiento centrado en las afectaciones psicosociales.

Así en este periodo obras como *Violencia sexual como crimen internacional perpetrado por las FARC* y *Eso es lo que nosotras exigimos que se haga justicia. Impunidad por actos de violencia sexual cometidos contra mujeres en el conflicto armado colombiano*, se enfocan en la violencia sexual como una táctica de guerra y en la búsqueda de justicia para las víctimas. Estos estudios resaltan la prevalencia de la violencia sexual en los conflictos y la lucha por la justicia y el reconocimiento de las víctimas. Asimismo, el documento *Mujeres Indígenas, víctimas invisibles del conflicto armado en Colombia* y *Notas sobre una Comisión de la Verdad desde las mujeres*, explora la participación de las mujeres en la política y el activismo, enfocándose en cómo las mujeres han contribuido a la construcción de la paz y la memoria histórica. Estos estudios muestran cómo las mujeres pasan de ser víctimas pasivas a agentes activos de cambio.

Publicaciones como *Heroines, Monster, Victims: Representations of Female Agency in Political Violence* y *Las mujeres en Colombia y el conflicto armado*, analizan cómo se representan las mujeres en el contexto del conflicto, desafiando los estereotipos y destacando la resistencia de las mujeres. Obras como *Narrativas del cuerpo: Configuración de identidades femeninas* y *Cuerpos Dolientes*, se centran en la experiencia corporal de las mujeres en el conflicto, abordando cómo sus cuerpos son afectados y cómo narran estas experiencias. Charlotte Lindsey muestra otra perspectiva sobre el rol de las mujeres en los conflictos armados, en su artículo titulado *Las mujeres y la guerra*¹⁰¹, manifiesta que las mujeres participan de manera activa en numerosos conflictos armados en todo el mundo. En el caso de Colombia, el conflicto armado ha llevado a las mujeres a convertirse en miembros activos de grupos armados al margen de la ley. Algunas de ellas eligen involucrarse de forma voluntaria, mientras que otras se ven obligadas a hacerlo. Según el artículo escrito por Karen Marón titulado *Mujeres guerrilleras (extractos)* para el CICR¹⁰², las mujeres representan el 40% de los insurgentes. “A diferencia de los roles tradicionales establecidos por la sociedad andina, que excluyen a las mujeres de papeles protagónicos, ellas desafían los tabúes al involucrarse en la vorágine de una guerra fratricida”¹⁰³.

De acuerdo con la investigación de Barros y Rojas¹⁰⁴, el rol de la mujer como miembro activo de la guerra se fue modificando con el paso del tiempo. En sus inicios, en el periodo de la Violencia (1948-1958), las mujeres participaban activamente en los oficios de la guerra respetando siempre la tradicional división sexual del trabajo de la sociedad colombiana que se basaba en el protagonismo masculino y la labor femenina en el cuidado y sobrevivencia. En la actualidad, el conflicto armado (principalmente en las guerrillas) llevó a las mujeres a asumir nuevos roles dentro de estos grupos dejando a un lado la división del trabajo a razón del género, e igualando a los hombres y a las mujeres en las labores que desempeñan, por eso hoy en día, las mujeres cargan fusiles y se declaran combatientes revolucionarias de tiempo completo con los mismos deberes, derechos y responsabilidades que los hombres¹⁰⁵. Esto se refleja en la entrevista que le realizó Arturo Alape del Centro de Estudios Miguel Enríquez de Chile, a dos comandantes guerrilleras de las FARC-EP, Rubiela y Sonia. Sonia afirma que, al interior de las FARC-EP no existe machismo porque “todos somos iguales, hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y todos nos tratamos como hermanos de lucha”¹⁰⁶.

Silvia Otero Bahamón en su artículo *Emociones y movimiento sociales: algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado* (2006), expone algunas de las causas que

¹⁰¹ LINDSEY, Charlotte. Las mujeres ante la guerra. Traducido del inglés por Margarita Serrano. Ginebra: CICR, 2002. 290 p.

¹⁰² BARROS, María y ROJAS, Natalia. El Rol de la Mujer en el Conflicto Armado Colombiano. Bogotá: El Libre Pensador, 2015. 32 p.

¹⁰³ Ibid., p.13.

¹⁰⁴ Ibid., p. 13.

¹⁰⁵ Ibid..., p. 12.

¹⁰⁶ Ibid., p. 13.

llevaron a las mujeres a integrar tanto las FARC-EP como las Auto defensas Unidas de Colombia (AUC). Es de resaltar que, el conflicto armado ha llevado a desarrollar en la sociedad imaginarios colectivos con relación a que las armas otorgan poder, lo cual llevó a que algunas mujeres hicieran parte de los grupos armados:

Uno piensa que, porque lo ven armado, entonces lo respetan más a uno, y sí, eso es así. Los civiles respetan mucho a esa gente, y eso me gustaba. Si, me trataban todos con respeto porque ya uno con arma lo tratan distinto, lo tratan a uno con respeto¹⁰⁷.

Algunas mujeres ingresaron a las FARC-EP y a las AUC con el propósito de hacerse respetar por los demás y de no dejarse sabotear por los otros, esto lo muestra la entrevista a una excombatiente de las AUC donde afirma que:

Allá uno se gana el respeto uno mismo, haciéndose respetar, no dejándose coger, no dejándose sabotear. Allá lo enseñan a uno a valorarse uno mismo, a hacerse respetar¹⁰⁸.

Lo expuesto, señala desigualdades de género y discriminación contra las mujeres. La falta de oportunidades educativas, económicas y políticas para las mujeres crea un entorno propicio para su reclutamiento por parte de grupos armados. Estas organizaciones pueden ofrecerle una salida a la pobreza, así como la promesa de poder y estatus dentro de sus filas.

La historiografía del periodo 2011-2019 sobre las mujeres en el conflicto armado muestra un enfoque integral y multidisciplinario, se reconoce a las mujeres como víctimas de la violencia y participantes activas en los procesos de paz, reintegración, y justicia, así como en la formulación de narrativas y memorias del conflicto. Estos estudios reflejan un cambio hacia una comprensión más completa de las complejas dinámicas de género en los conflictos armados y destacan la importancia de abordar las necesidades diferenciales de las mujeres, tanto en términos de salud mental y bienestar, como en su papel activo en la reconstrucción y la transformación de la sociedad posacuerdo. En este periodo las organizaciones de mujeres empiezan a ser más visibles, no sólo con su presencia en las diferentes movilizaciones en torno a la paz, también con sus informes en los cuales de forma contundente lanzan una premisa que posteriormente la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad desarrollará en su informe del año 2022, y es que la guerra es patriarcal.

En este sentido, encontramos estudios que llevan a la comprensión en torno a la forma en que la guerra ha formado una llave con el sistema sexo/género tradicional de la sociedad colombiana, contribuyendo a formar subjetividades masculinas guerreras y subjetividades femeninas cosificadas, las cuales componen dos polos de la distribución de poderes¹⁰⁹. La figura del guerrero no apareció espontáneamente en el escenario

¹⁰⁷ OTERO, Silvia. Emociones y movimiento sociales: algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado. En: *Revista Colombia Internacional*. 2006, nro. 63, pp. 174-189.

¹⁰⁸ Ibid., p. 177.

¹⁰⁹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá: CNMH, 2017. 550 p.

social del país, esta ha sido el producto de continuos procesos de socialización de género donde los niños son preparados para encarnar la figura del “héroe de la patria”, del paramilitar o del rebelde. Este hecho debería llamar la atención de toda la sociedad y del Estado, porque desde la primera infancia hay una tendencia a que los niños sean culturalmente estimulados a adquirir disposiciones guerreras y a incorporar rasgos de temeridad, crueldad, competencia, agresividad, egocentrismo y desprecio por lo femenino¹¹⁰.

Ahora bien, en el desarrollo del conflicto armado colombiano, el patriarcado se hizo patente en la forma de pensar y actuar, de concebir el mundo de todos los actores armados. Su forma de ver a las mujeres los llevó a profundizar y recrudecer las violencias, lo cual les representó ventajas frente a sus enemigos. En la guerra, estas vidas fueron frecuentemente objeto de todas las formas de desprecio, lo que reforzó la masculinidad bélica de los hombres en armas, que estaba centrada en la misoginia, el prejuicio, el poder de la fuerza y el uso de la violencia¹¹¹.

En los informes elaborados por el Centro Nacional de Memoria Histórica¹¹², la Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres en la cual la Ruta Pacífica de las Mujeres recogió más de mil testimonios de mujeres víctimas en los diferentes territorios -lo cual se analizará a profundidad en el capítulo III de esta investigación-, sirvieron de insumo para alimentar el informe de la Comisión de la Verdad de 2022, con base en la información recolectada a partir de la narrativa de las mujeres, la CEV identifica y analiza manifestaciones de violencia sufridas por las mujeres, habitantes de diversos territorios que en momentos determinados estuvieron bajo el control paramilitar. Estos hallazgos se refuerzan en el informe denominado *Mujeres y Guerra*, donde a partir de múltiples narrativas se identifican que las violencias patriarcales cometidas en el marco de la guerra “no fueron fortuitas o sólo una expresión de una cultura preexistente. Se trató de violencias que tuvieron un rédito estratégico para los actores armados, quienes con el control de los cuerpos de las mujeres viabilizaron la disputa, el arrasamiento y el control de los territorios, ya fuera a través del despojo y el desplazamiento o estableciendo su autoridad en las zonas que habían consolidado”¹¹³.

Lo expuesto, se valida con la dinámica del paramilitarismo como política de Estado que buscó implantar el miedo, lo cual desató violaciones masivas a los derechos humanos. Existen unos actos performativos de lo que implica la violencia y lo que simbólicamente conlleva como consecuencia esta construcción de subjetividades como víctimas. Las organizaciones de mujeres víctimas del conflicto armado gestaron distintos episodios de denuncia, muchas mujeres al inicio fueron víctimas de abuso policial, desaparición

¹¹⁰ MUÑOZ, Darío. Masculinidades bélicas como tecnología de gobierno en Colombia. En: *La Manzana*. 2011, vol. 5, nro. 9, pp. 96-107.

¹¹¹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. cit., p. 242.

¹¹² Léase: La guerra inscrita en el cuerpo de 2017, Mujeres y guerra Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano de 2011 y Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado de 2022.

¹¹³ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. Mujeres y guerra Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano, Bogotá: Taurus, 2011. 406 p.

forzada, tortura, estigmatización, criminalización, asesinatos selectivos de sus compañeros o amigos. Con la entrada del paramilitarismo el cuerpo de la mujer se configura en un botín de guerra, esto implica otras demandas particulares dentro de las organizaciones de víctimas que son mujeres, por ejemplo, los reinados de belleza que organizaba Hernán Giraldo en Montes de María, en donde todas eran niñas y quien ganara el reinado era abusada, era casi objetivo de esclavización sexual por parte de este paramilitar. Así se devela en el informe del Grupo de Memoria Histórica *Mujeres y guerra Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano en 2011* y esta información se cruza con el informe de la Comisión de la Verdad *Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado*; “se sabe que Hernán Giraldo se distinguía por la perversión que tenía de gustarle ser el hombre que les quitaba la virginidad a niñas menores de edad, residentes en la localidad”¹¹⁴.

El exjefe paramilitar [Hernán Giraldo Serna] usó la violencia sexual para castigar a la población. Era como una muestra de poder y eso le permitía dominar los cuerpos de las niñas. Ellas no se podían negar, porque si requería a una niña para sus objetivos sexuales, para su satisfacción, se la llevaba y no pasaba nada; inclusive, trataba de callar o compensar a los padres para “retribuirles el favor” que le estaban haciendo y mitigar un poco la pobreza¹¹⁵.

El grupo de Memoria Histórica en su informe logró establecer que, en seis de los diecinueve casos de hijos reconocidos de Giraldo, las madres tenían menos de 14 años y una de las niñas tenía 12 años en el momento del parto. La investigación arrojó 15 violaciones sexuales cometidas por las Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira (ACMG) desmovilizadas bajo el nombre del Frente Resistencia Tayrona, dominio de Hernán Giraldo Serna. De los 15 casos, cinco son imputados a Hernán Giraldo. Sin embargo, en marzo de 2011, en su versión libre, Giraldo aceptó un total de nueve casos. En un artículo de *El Tiempo*, publicado el 6 de marzo de 2011, Hernán Giraldo reconoció que tuvo 24 hijos con niñas menores de 14 años en la Sierra Nevada¹¹⁶.

Al comienzo Giraldo no concebía que sus acciones pudieran verse como violaciones sexuales, pues aducía que este quehacer era normal en el campo. Aquí ‘la normalidad’ es sinónimo de legalidad. Para fundamentar su inocencia alegaba que a las niñas las conocía desde que eran bebés, que nunca las obligó a tener relaciones sexuales, que se acostaba con ellas varias veces al mes porque eran sus mujeres, que los hijos que tuvo con ellas están registrados con su apellido y que económicamente él respondía por su manutención y su educación. Él, desde su mirada, lo había hecho todo honorablemente¹¹⁷.

¹¹⁴ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. cit., p. 283.

¹¹⁵ CHICA, Adriana. La historia de Hernán "Taladro" Giraldo, el mayor depredador sexual de Colombia, y el debate sobre cómo juzgar los crímenes de guerra. En: INFOBAE. [Sitio web]. Bogotá: Infobae, 2019. [Consulta: 20 de marzo 2024]. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2019/03/30/la-historia-de-hernan-giraldo-el-mayor-depredador-sexual-de-colombia-y-el-debate-sobre-como-juzgar-los-crimenes-de-guerra/>

¹¹⁶ EL TIEMPO. El jefe paramilitar que abusó de al menos 50 niñas en Santa Marta. [Sitio web]. Bogotá: El Tiempo, 2011. [Consulta: 13 de noviembre 2024]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8967301>

¹¹⁷ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. cit., p. 297.

La configuración de la guerra alrededor de los cuerpos de las mujeres se vuelve un escenario de disputa política, disputa por la guerra, las demandas se empiezan a combinar porque no solamente ahora las víctimas lo eran por la modalidad de violencia de desplazamiento forzado, sino de abuso sexual masivo, individual, entre otros hechos victimizantes. Lo anterior, pasa por ejercicios que desde el paramilitarismo se implementaron configurándose en políticas del miedo. Con las masacres y las violaciones masivas se fueron instalando miedos permanentes, acabando con la dignidad en todas sus expresiones y poniendo en situaciones de vulnerabilidad a las mujeres, pero también a los hombres, aunque sobre esto hay poca escritura. Los hombres fueron abusados sexualmente en el marco del conflicto como lo expone el informe *sobre la violencia sexual contra hombres y niños relacionada con los conflictos*, elaborado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la información disponible indica que los hombres y niños también son objeto de violencia sexual relacionada con los conflictos, incluyendo, entre otros, hombres con orientación sexual, identidad y/o expresión de género y características sexuales diversas¹¹⁸. Para conseguir romper el silencio y desvanecer los mitos que involucra a hombres y niños, así como para reducir la vergüenza y el estigma con la que comúnmente se asocia, es también necesario poner sobre la mesa los hechos y comprender las experiencias sufridas por las víctimas/sobrevivientes de género masculino¹¹⁹. En efecto, el no reconocimiento de la victimización masculina puede ayudar a perpetuar los estereotipos sobre la invulnerabilidad sexual masculina y otros conceptos erróneos como, suposiciones falsas sobre la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas/sobrevivientes, que pueden alimentar la vergüenza y el estigma¹²⁰.

¹¹⁸ ALL SURVIVORS PROJECT. Informe sobre la violencia sexual contra hombres y niños relacionada con los conflictos, elaborado para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia. Bogotá: ASP, 2020. 19 p.

¹¹⁹ Ibid., p. 2.

¹²⁰ Los mitos comunes sobre la violencia sexual contra hombres y niños incluyen: Los hombres no pueden ser víctimas de una violación; la violación por vía anal es la única forma posible de violencia sexual contra hombres y niños; un hombre no puede ser objeto de violación ni ser víctima de violencia sexual por parte de una mujer; un hombre que tiene una erección u otra reacción física (por ejemplo, eyaculación) mientras sufre abusos sexuales es una señal de que debe estar disfrutando; un hombre heterosexual nunca violaría a otro hombre; un hombre "de verdad" puede defenderse de una violación; solo los hombres gays pueden ser autores/víctimas de violencia sexual masculina; los hombres no se ven afectados por la violencia sexual tanto como las mujeres; un hombre gay no puede ser objeto de violación por otro hombre; los hombres gays tienen la culpa de ser abusados sexualmente, porque son unos perversos y/o porque ellos lo causaron desde un primer momento; un hombre que ha ejercido violencia sexual contra una mujer no puede ser víctima de violencia sexual él mismo; un refugiado varón que afirma haber sido abusado sexualmente solo busca conseguir el reasentamiento; y la violencia sexual masculina solo ocurre en entornos de detención. Véase, Protocolo Internacional de Documentación e Investigación de la Violencia Sexual en situaciones de Conflicto Armado, Estándares básicos de Mejores Prácticas para la Documentación de la Violencia Sexual como Crimen en el Derecho Internacional.

Hombres y mujeres que viven una sexualidad no heteronormativa también fueron abusados, esclavizados, golpeados o vulnerados en el marco del conflicto¹²¹, aquí aparecen dos dimensiones que son interesantes y más adelante se incorporará una tercera; una tiene que ver con el lugar de victimización desde lo político, a partir de esto que se está analizando, es decir que una persona pertenece a un partido, que desaparecieron a un hijo y una segunda modalidad relacionada con el cuerpo, en muchos casos se combina, en otros no tanto, por ejemplo, hay mujeres en diversas regiones del país que no tenían ningún vínculo político con algún partido, ni con movimientos u organizaciones, con nada en particular y fueron abusadas sexualmente o convertidas en esclavas sexuales, también llevadas a fiestas de los narcotraficantes y paramilitares, la Ruta Pacífica de las Mujeres ha documentado esto muy bien en el informe *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*¹²², dado que muchas de estas mujeres se acogen a esta organización y ahí entonces la disputa no es porque les ejercieron violencia, porque son militantes o activistas políticas, sino porque les ejercieron violencia por ser mujeres. Estas son dos dimensiones sobre las que vale la pena reflexionar de forma separada, aunque están desde luego articuladas. Y un tercer escenario tiene que ver con tener presente el ejercicio de interseccionalidad y consiste en que casi nunca las mujeres son solo mujeres; es decir, las mujeres tienen diferentes cruces de identidad, son mujeres militantes, son mujeres cachacas o mujeres negras, indígenas, mujeres de sectores urbanos populares, ahí el cruce étnico-racial es fundamental porque o es víctima sin querer jerarquizar por ser militante política, por ser mujer, pero cuando son víctimas de abuso o violencia siendo una mujer indígena el nivel de victimización es mayor y la posibilidad de denuncia menor.

En la línea de análisis expuesta, es posible citar el caso de los soldados en el 2020 cuando abusaron sexualmente de una niña Emberá¹²³, para las mujeres indígenas su cuerpo es sagrado y tienen unas perspectivas ontológicas sobre lo que significa, si son abusadas hay una destrucción simbólica y cultural a la vida, en el documento *La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia*¹²⁴, hay

¹²¹ Como se expone en los informes del CNMH: un carnaval de resistencia. Memorias del reinado trans del río Tuluní en 2018; Mi cuerpo es la verdad. experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado en 2022; y Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano en 2015.

¹²² Documento producido por la Ruta Pacífica de las Mujeres resultado del trabajo de la Comisión de la Verdad y Memoria en las regiones de Antioquía, Bolívar, Cauca, Choco, Santander, Putumayo, Risaralda y Valle del Cauca. Este informe recoge más de 1000 testimonios y 9 casos colectivos de mujeres mestizas, afrodescendientes e indígenas que han sido víctimas de la violencia y la guerra en 22 departamentos y más de 80 municipios del país, quienes señalan la responsabilidad de los actores armados en la guerra y reclaman la terminación del conflicto armado.

¹²³ INFOBAE. Suspenden el proceso disciplinario en contra de los soldados que abusaron sexualmente de niña emberá. [Sitio web]. Bogotá: Infobae, 2020. [Consulta: 27 de agosto 2024]. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/11/03/suspenden-el-proceso-disciplinario-en-contra-de-los-soldados-que-abusaron-sexualmente-de-nina-embera/>

¹²⁴ ASOCIACIÓN NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA. La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia. Córdoba: CECOIN, 2008. 432 p. ISBN 978-958-95143-6-8.

testimonios interesantes por analizar. La Ruta Pacífica de mujeres recupera muchos testimonios de mujeres Afrodescendientes donde justamente fueron abusadas por ser mujeres, pero por ser negras.

Una vez llegó un hombre herido al puesto de salud y muchos rodeándolo; mis compañeras, por el miedo, no sabían qué hacer. No sé si fue el miedo, pero le dije que yo lo atendía, eso fue lo peor que pude hacer, fueron a mi casa y me ordenaron que atendiera a otro en un lugar en la selva caucana a un día de camino. Mis hijos quedaban al cuidado de una señora que andaba con ellos. Me dejaron cuatro días [...]. Esto duró casi cinco años y sin contar que ya no era solo cuidar al enfermo, sino que también servir en lo sexual a esos malnacidos, muchos hombres estuvieron en mi cuerpo, me tocó renunciar al puesto de salud, ellos me daban dizque dinero por lo servido a los enfermos, sin contar que mis hijos ya eran violentos en la escuela, me salí varias veces y me devolvían, no sé cómo se daban cuenta. Tengo mis piernas marcadas, mi vagina con señales, fue lo peor que pude vivir. No sé por qué una criatura nace para sufrir tanto; decía: por qué mi mamá no me abortó [...]. Era la única negra, y a la que violaban más porque decían que la negra resiste, es seca y más caliente. Me hacían bañar más porque decían que mi olor era más fuerte. Me obligaban a tener el cabello alisado porque mi cabello natural les daba asco. Me decían que comiera más porque así las nalgas me podían crecer, y eso les daba placer [...]. Este país es racista, enfermo, las personas de las instituciones son malas [...]. Pero no, aquí estoy con necesidad económica, con miedo aterrador pero feliz de ver a mis hijos vivos, de ya no sentirme como un objeto caliente para el placer de esos hombres, ellos decían que por negra caliente podía estar con cuatro o cinco personas¹²⁵.

En esta idea de querer objetivar el cuerpo de una mujer negra porque hay todo un sistema patriarcal de violencias contra las mujeres negras, o las mujeres indígenas que fueron asesinados sus esposos en procesos de reclamación de tierra y quedaron ellas vivas, fueron abusadas sexualmente e incluso por ejercicios de obtención de tierras, tuvieron hijos con paramilitares con procesos de esclavización sexual y ahí se generan otros escenarios de tensión muy fuertes, o lo que ocurrió en algunas regiones como la Guajira con todas estas violaciones, producto de estos sucesos, se empiezan a realizar cruces de identidades, dichos cruces van configurando dispositivos que permiten lugares de resistencias políticas en organizaciones. Una mujer puede ser una militante política y saber que las violencias que ejercieron contra ella fueron por su lugar de militancia política, pero puede no ser militante política e igual vivir estas violencias, el resultado de estas violencias es que empiezan a asumir su proceso colectivo, pueden vivir estas violencias y decir que prefieren guardar silencio porque el silencio se vuelve una estrategia de protección de la identidad de las mujeres.

Según informes del CINEP y la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en Colombia, el 31 de agosto de 2002 en el corregimiento Tomarrazón del municipio de Riohacha (departamento de la Guajira); grupos paramilitares asesinaron a 19 personas, algunas de ellas fueron abusadas sexualmente y sus cuerpos mutilados. En la Sierra hay mujeres que fueron abusadas sexualmente por militares, paramilitares en contexto de conflicto y nunca hablaron por miedo, por vergüenza, porque era una manera para olvidar lo ocurrido, porque hablaban sólo un idioma y no hablaban el español, entonces ¿cómo iban a denunciar?, ¿cómo iban a aparecer en la categoría de

¹²⁵ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de las mujeres y de personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. En: Hay futuro si hay verdad-Informe Final. Bogotá: Karim Ganem, 2022. p.56.

víctimas si la desconocen?, por esto también se vuelve problemática la categoría, pues finalmente quienes empiezan a ocupar esta categoría son aquellos que son escuchados, que además tienen voz, hay muchos y muchas otras que no están en esta posibilidad de escucha por eso la clave de la interseccionalidad, este enfoque es fundamental porque no es lo mismo ser una mujer campesina, afro, indígena, urbano popular y experimentar alguno de los niveles de violencias que las ponen en una situación de victimización.

Otra arista de análisis a resaltar está relacionada con las mujeres que son desplazadas, por citar un ejemplo se mencionará el de las mujeres Emberá Chami, en la ciudad de Bogotá¹²⁶. Las Emberá son de las poblaciones que más ha tenido desplazamiento forzado, son mujeres cuyos esposos fueron asesinados en el marco del conflicto armado, entonces son víctimas del asesinato de sus esposos, del desplazamiento forzado, de violación durante el escenario de conflicto, llegan a Bogotá en condiciones de absoluta miseria y pobreza para ser nuevamente víctimas en la ciudad por violencia, por discriminación, por abuso. Existe una superposición también de escenarios de construcción, de victimización sobre estas mujeres Emberá, cuando se les indaga respecto de “¿por qué no están dentro de las organizaciones indígenas como la Organización Nacional Indígena para defender los derechos de los pueblos indígenas?”, ellas responden que, sienten en muchos casos que su lugar de legitimidad política no está atravesada por una organización, sino por una defensa territorial, por la vida y la dignidad de sus hijos e hijas, entonces el panorama cada vez adquiere una mixtura mayor.

Ruta Pacífica de las Mujeres realiza talleres en Bogotá con mujeres Emberá, víctimas, particularmente de abuso sexual en contexto del conflicto armado y empezaron trabajando el cuerpo, el “cuerpo-narrativa-conflicto-memoria” están cruzadas y es muy interesante para el análisis porque no era crimen tu cuerpo, si fuiste tocada o abusada, bailemos porque cuando las mujeres viven este tipo de violencias lo que hacen es contraer su cuerpo, es una cosa psíquica de protección, en la medida en que ellas van otra vez a abrir el cuerpo, tiene la posibilidad de construir relato y realizar procesos de sanación. Cuando ellas inician estos procesos de sanación es como si adquirieran nuevamente un lugar de poder político porque fueron despojadas de su dignidad, por eso las organizaciones insisten en no más impunidad, luchan por la dignidad, por la vida, es decir, no las van a despojar de la dignidad. Las Madres de Soacha lo dicen todo el tiempo “*la dignidad ante todo*”, esos son algunos elementos interesantes frente a esas categorías.

Se puede afirmar que la creación de organizaciones de mujeres víctimas es un fenómeno mucho más reciente, ligado a giros discursivos y epistemológicos en América Latina

¹²⁶ Cuando los Emberá Chamí salen de su territorio llegan a Bogotá encontrando un panorama desolador, pues sufren situaciones de mendicidad, pobreza, procesos de aculturación, incursionan en labores distintas a la cultura Emberá, discriminación, exclusión y persecución. Puesto que “no los quieren allá pero tampoco acá” como lo menciona un representante del Cabildo del Pueblo Emberá Chamí. Estas situaciones amenazan o violan sus vidas, su integridad y sus costumbres, desencadenando depresión dentro de los individuos de la comunidad.

sobre los derechos de las mujeres, al papel de los actores internacionales de cooperación que han apoyado a las mujeres en contextos de guerra, y también a las fracturas producidas por la crisis de los partidos políticos. En los documentos analizados para la historiografía de la violencia en este capítulo, se observa una tendencia a subrayar la importancia de reconocer los diferentes impactos, necesidades y respuestas de hombres y mujeres en escenarios de conflicto. Sin embargo, no se identifican diseños investigativos que, en coherencia con una concepción orientadora de la relación género-conflicto armado, permitan profundizar en la comprensión de cómo el género estructura las relaciones sociales en dichos contextos. Este vacío resulta significativo frente a los aportes de las investigaciones realizadas en el periodo 2011-2019, que destacan justamente esa dimensión.

En síntesis, se identifica en las investigaciones encontradas que, prevalece el binarismo que caracterizó los inicios de los análisis de género por la oposición entre lo biológico - el sexo- y lo cultural –el género–, también se evidencian esfuerzos por incluir la voz de las mujeres, pero no develar la forma cómo en el marco del conflicto armado, se plantean las relaciones entre los géneros, se establecen las distribuciones de poder entre ellos y, en consecuencia, se fortalece o se debilita la estructura relacional desigual que está a la base de las inequidades de género, en el ordenamiento social¹²⁷. Ello, de alguna manera, se relaciona con lo que Scott sostiene en referencia con los comienzos de los estudios de género: “(...) construyeron su lógica sobre analogías a la oposición hombre mujer, otras reconocieron una “cuestión de la mujer”, (...) pero en ningún caso hizo su aparición el género como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales (...)”¹²⁸.

Con base en lo expuesto, es necesario asumir una concepción de género que lo entienda no como un conjunto de aspectos aislados o como simples diferencias entre hombres y mujeres, sino como una perspectiva que permite comprender la organización social de las relaciones de género en el marco de las interacciones y procesos históricos, en este caso, los vinculados al conflicto armado. Esto supone una mirada al poder como eje articulador de dichas relaciones y como fundamento de las asimetrías que generan. En otras palabras, implica reconocer que el género no constituye un asunto accesorio o secundario dentro de las dinámicas sociales, por el contrario, es un componente constitutivo de la vida social con un profundo contenido político, directamente relacionado con las posibilidades de transformación social.

A partir de esta óptica, el género ofrece un marco analítico indispensable para cuestionar las lecturas historiográficas tradicionales de la violencia, que privilegiaron interpretaciones estructurales, institucionales o militares, dejando en segundo plano las experiencias, memorias y resistencias de las mujeres. Incorporar esta concepción de género permite, entonces, visibilizar la manera en que la violencia se inscribe en las relaciones sociales y cómo su reconocimiento abre la posibilidad a comprender de forma

¹²⁷ CIFUENTES. Op. cit., p. 132.

¹²⁸ SCOTT. Op. cit., p. 43.

más integral los impactos del conflicto y los aportes de las mujeres en los procesos de resistencia y transformación social¹²⁹.

1.8 Conclusiones del capítulo

En este capítulo se analizaron tres categorías centrales para el desarrollo de la presente investigación: víctima, memoria y género. En lo referente al concepto víctima, se resalta su profunda influencia por la tradición cristiana, la cual moldeó la percepción cultural y social del sufrimiento y el sacrificio. En el cristianismo, la figura de Jesucristo como la víctima inocente cuyo sacrificio redentor es central para la fe creó una narrativa que valora el sufrimiento como un acto de redención y santificación. Esta concepción influyó la forma en que las sociedades históricamente vieron a las víctimas, en contextos religiosos, políticos y sociales. La idea de la víctima como mártir, cuyo sufrimiento y sacrificio son percibidos como necesarios y redentores, es utilizada para legitimar y dar sentido a las experiencias de violencia y persecución.

En Colombia esta narrativa fue adaptada para entender y procesar las experiencias de las víctimas del conflicto armado. El país lleva décadas de violencia, y la figura de la víctima es central en las políticas de memoria y justicia transicional. La Ley de Justicia y Paz en 2005 y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en 2011 son ejemplos de cómo se institucionalizó el reconocimiento de las víctimas, inspirándose en modelos internacionales de justicia transicional. Estos desarrollos teóricos, influenciados por epistemologías europeas, son adaptados para abordar la complejidad del conflicto colombiano. Así, la figura del mártir es resignificada para reconocer a las víctimas del conflicto armado, dándoles un lugar central en las narrativas de memoria y en las políticas de reparación.

En cuanto a la categoría de memoria, se resalta que es un concepto multidimensional que evolucionó significativamente a partir de su uso en contextos religiosos y filosóficos hasta convertirse en una herramienta clave en procesos de justicia transicional. La Segunda Guerra Mundial marcó un punto de inflexión en la forma en que las sociedades abordan la memoria de eventos traumáticos. La necesidad de recordar para evitar la repetición de atrocidades llevó al desarrollo de Comisiones de Verdad y reconciliación en varios países, así como a la institucionalización de la memoria como un derecho y una obligación moral. Teóricos como Paul Ricoeur y Pierre Nora destacan la memoria como un proceso activo y dinámico que involucra la reconstrucción y reinterpretación del pasado, influenciado por las necesidades y contextos del presente. La memoria en los procesos de justicia transicional es una forma de reconocimiento y reparación, de otra parte, la memoria colectiva cuando se institucionaliza sirve para validar las experiencias de las víctimas y legitimar sus demandas de justicia. La creación de espacios para la

¹²⁹ CIFUENTES. Op. cit., p. 132.

memoria, como museos, monumentos y archivos proporciona un marco físico y simbólico donde se pueden preservar y narrar las historias de las víctimas. Esto aporta a sanar heridas individuales y colectivas, además fortalece el tejido social al crear una narrativa compartida del pasado.

Los desarrollos teóricos internacionales sobre la memoria influyeron en la forma en que Colombia aborda la justicia transicional, un ejemplo de esto son los planteamientos Pierre Nora quien, con su concepto de *lugares de la memoria*, aporta a la comprensión en torno a la creación de espacios físicos dedicados a la memoria en Colombia, como los museos de la memoria. Paul Ricoeur al destacar la memoria como un proceso de reconstrucción activa, proporciona un marco para entender cómo las narrativas de las víctimas pueden ser integradas en la historia oficial del país. Estos marcos teóricos permitieron desarrollar políticas de memoria en el país que buscan recordar, reparar y transformar.

El análisis de la categoría género, nos permitió comprender que incorporar la perspectiva de género en contextos de conflicto, aporta a analizar cómo las mujeres experimentan y sufren la violencia de manera específica y diferenciada. Teóricas feministas como Joan Scott y Judith Butler aportan al análisis de la categoría género como una construcción social que influye en la experiencia de la violencia. La violencia sexual, utilizada sistemáticamente como arma de guerra, tiene implicaciones profundas que afectan tanto a las víctimas individuales como a las comunidades enteras. Esta violencia busca desmoralizar, controlar, perpetuando estructuras patriarcales y de dominación. En Colombia, las mujeres son desproporcionadamente afectadas por la violencia sexual en el conflicto armado. Informes del Centro Nacional de Memoria Histórica y de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad documentaron extensivamente estas experiencias.

La inclusión de la perspectiva de género en estos procesos es de vital importancia para reconocer y abordar las violaciones específicas de derechos humanos contra las mujeres. Sin duda, las teorías feministas internacionales influenciaron la manera en que se entienden y se abordan estas violencias en Colombia, promoviendo políticas que buscan la reparación individual y la transformación de las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad y la violencia de género. Además, incorporar esta categoría al análisis del conflicto, aportó en el entendimiento en torno al rol que las mujeres tienen en este contexto, es decir, un papel activo que las posiciona como constructoras de paz, esto mediante la organización social, resaltando los aportes del movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres, el cual tiene presencia nacional.

En lo referente a la historiografía, un aspecto a resaltar, es el desarrollo de las ciencias sociales y humanas que aportaron significativamente a ampliar comprensiones, a partir de diversas perspectivas de análisis. A la par de las luchas de las víctimas por su visibilización y la respuesta tardía del Estado, diferentes áreas del saber comenzaron a interesarse en estudiarlas por medio de diversas posturas teóricas, en relación con el conflicto, privilegiando de esta forma los testimonios y el estudio de las estrategias de resistencia por parte de las víctimas. Actualmente, este es uno de los problemas sociales y políticos más estudiados en las ciencias sociales del país, lo que hace que cada vez sea más compleja la revisión de la literatura, debido a la rápida y sistemática producción

de investigaciones sobre este particular, que se suma a las ya numerosas publicaciones sobre la violencia en Colombia. De ahí que en heterogéneas bases de datos se devela la robusta producción que existe sobre la violencia o el conflicto armado colombiano.

El análisis bibliométrico realizado confirma empíricamente esta evolución en las narrativas, la hegemonía inicial de la historia y la sociología (27,4% y 25,3% respectivamente) en la producción académica, con su predominio de enfoques estructurales y macrosociales da paso, especialmente a partir del 2010 a una diversificación de disciplinas y formatos. Este patrón refleja el mismo tránsito historiográfico a partir de las explicaciones estructurales de la violencia hacia la centralidad de la experiencia vivida de las víctimas y la incorporación de perspectivas interdisciplinarias como el género. La concentración del 57% de las publicaciones en Bogotá, frente a la proyección de los estudios hacia regiones como Antioquia (20%) o Valle del Cauca (9%), evidencia la paradoja de un conocimiento centralizado que amplía progresivamente su mirada hacia las voces y territorios periféricos, un esfuerzo en el que la labor de organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos es fundamental.

No obstante, para el ejercicio que soporta el presente texto se seleccionó una muestra de 168 estudios, relacionando las principales obras clásicas sobre la violencia en Colombia con las investigaciones que tienen como objeto central a las víctimas, particularmente las mujeres víctimas, de esta forma se pudo concluir que: entre 1970 y 1980 las investigaciones sobre la violencia en Colombia se centraron en estudiar sus causas estructurales (principalmente las causas políticas identificadas por la sociología histórica), con un escaso protagonismo de los diversos actores que la padecieron. Sin embargo, autores como Gonzalo Sánchez, Arturo Alape y Alfredo Molano, entre los más conocidos, fueron los primeros autores en darle vida a los sujetos afectados. A partir de 1990, otras áreas del conocimiento diferentes a la historia y la sociología, al incursionar en el estudio de la violencia en Colombia, permitieron que se aplicaran otras metodologías de investigación, como la etnografía y algunos acercamientos a las subjetividades del conflicto; en este contexto las historias de vida se constituyeron en un método estratégico para realizar investigaciones centradas en las experiencias de las víctimas y los victimarios.

No sólo los historiadores y sociólogos han realizado esfuerzos intelectuales por explicar el endémico conflicto colombiano, artistas y cineastas también se han dedicado a elaborar un robusto material audiovisual y literario, denunciando el dolor de las víctimas y sensibilizando a la sociedad sobre el impacto cultural de éste. Pese a los movimientos de resistencia en contra de la violencia y en la defensa de los Derechos Humanos, surgidos desde comienzos de 1980, y la creación de las diversas Comisiones de Paz, no se observa un interés por parte de los estudiosos sobre la violencia colombiana en dirigir su foco de análisis hacia esta realidad. Por último, las más recientes investigaciones insisten en hacerle eco a los testimonios de las víctimas, no sólo resaltando la normatividad y políticas recientes, sino en medio de este proceso de reconocimiento, acompañándolas en el dolor (subjetividades) e invitando a la sociedad en general a que

reconozca su indolencia y de una vez por todas asuma su responsabilidad de forma colectiva garantizándoles verdad, justicia, reparación y no repetición.

Ahora bien, en este proceso de visibilización de las víctimas y la centralización de sus testimonios, es necesario reflexionar sobre ciertos problemas que se empiezan a observar en dichos relatos y estudios, y es que en ellos se diluyen por momentos las causas estructurales y contextuales que durante años habían caracterizado los estudios sobre la violencia en Colombia; además de cierto ocultamiento de los problemas estructurales que las víctimas antes de serlo o de ser catalogadas como tal venían denunciando, para sólo quedarse en un presentismo reivindicativo que, por momentos, disuelve las justas reivindicaciones sociales que caracteriza a los movimientos sociales, devenidos en víctimas en una guerra que parece no acabar.

Sobre la forma en que la historiografía ha estudiado a la mujer víctima a lo largo del tiempo, como lo señala la Figura 4, desde finales de los años sesenta se evidencia la aparición de estudios publicados que empiezan a mostrar su primer pico a inicios de 1990, y de allí un incremento ascendente que muestra su pico más alto en el año 2010, esto refleja un crecimiento en la atención académica y en la visibilidad del rol de las mujeres, en el marco del conflicto armado en Colombia. Este incremento en los estudios marca un cambio en la historiografía, donde hay un esfuerzo por incluir y analizar las experiencias de las mujeres, que tradicionalmente fueron abordadas a partir de su rol en la Independencia como sujetas pasivas en los relatos históricos.

Asimismo, esta evolución constante señala un cambio de paradigma desde una narrativa centrada en las causas estructurales de la violencia, y en los combatientes, principalmente masculinos, hacia una que reconoce que las víctimas son heterogéneas y que es fundamental incorporar enfoques en el análisis del conflicto, en tanto, este afecta de forma diferencial la vida y el cuerpo de niños, niñas, personas mayores, personas con discapacidad, personas Negras, Afro, Raizales, Palenqueras (NARP), personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD), comunidades indígenas, campesionos-as, y por supuesto, a las mujeres, sobre quienes al momento de analizar su papel en el conflicto es necesario incorporar el enfoque de interseccionalidad.

La aceleración en la producción de investigaciones después 1990 coincide con una época de mayor conciencia sobre los derechos humanos y el papel de las mujeres en los conflictos armados, influenciada por la aparición de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 en Beijing y la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre mujeres, paz y seguridad en el año 2000. Con el análisis de los estudios abordados se refleja un campo de estudio que está en constante evolución, que además incorpora análisis en los cambios en el contexto social y político, y las necesidades emergentes de las mujeres afectadas por el conflicto armado, en donde sobresalen las dinámicas organizativas y el rol de las mujeres en los escenarios de construcción de paz en Colombia.

La defensa de los derechos humanos en Colombia no es un esfuerzo exclusivamente institucional o de actores no gubernamentales, estas iniciativas fueron lideradas por la sociedad civil que, en respuesta a décadas de conflicto armado y violencia estructural, encontraron en la organización social una vía para la reivindicación de sus derechos fundamentales. Ante la arremetida violenta de los actores armados ilegales, los liderazgos sociales y defensores/as de derechos humanos alzan su voz de denuncia en defensa de la vida y su territorio. La presión ejercida por estas organizaciones fue determinante para que el Estado reconozca las múltiples violaciones de derechos humanos y establezca mecanismos de verdad, justicia, reparación y no repetición, un paso fundamental para el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado como sujetos de derecho, cabe resaltar que, sin esta acción colectiva sostenida la atención internacional y el desarrollo normativo en Colombia habrían sido significativamente limitados. Por ello, la construcción de los derechos humanos en el país se entiende como un proceso profundamente ligado a la resistencia social y a la capacidad de las organizaciones para movilizar recursos, convocar aliados y exigir derechos.

CAPÍTULO 2. LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. HISTORIA Y MOVILIZACIÓN

2.1 Introducción

El presente capítulo aborda una de las iniciativas más significativas y emblemáticas en la lucha por la paz y los derechos de las mujeres en Colombia: la Ruta Pacífica de las Mujeres. Esta organización surge como respuesta contundente al contexto de violencia que marcó al país durante décadas, particularmente en el Urabá antioqueño, que para el periodo 1990-1999 presentaba elevados casos de violencia sexual hacia las mujeres de procedencia étnica, así lo recordaba la coordinadora de la regional Valle del Cauca: “[...] no me creerás, pero me cuentan que en el Urabá Antioqueño hay una población [Mutatá] donde el 95% las mujeres han sido violadas [...]”¹³⁰. El surgimiento de la Ruta se da en 1996, en un contexto marcado por los roles tradicionales, donde el lugar asignado a las mujeres era el privado. La movilización de Ruta rompe con este paradigma, pues mujeres de diferentes regiones del país se unieron a la primera gran movilización por la vida en Mutatá, en donde se movilizaron más de 2.000 mujeres: “contra viento y maridos nos fuimos a Mutatá”¹³¹. Con este acto quedó evidenciada la capacidad de resistencia y agenciamiento de las mujeres frente a la adversidad, su sororidad y aporte vital en la construcción de paz en el país.

En un viaje que comienza con los orígenes de la Ruta Pacífica, este capítulo traza la génesis de este movimiento, el cual tiene sus inicios como respuesta a la violencia exacerbada que vivían las mujeres en el Urabá antioqueño. A través de la voz y experiencia de una de las integrantes de Ruta Teresa Aristizábal, quien es una mujer antioqueña, trabajadora social, y de las primeras mujeres que visibilizan la situación en Mutatá, se espera describir y conocer la experiencia y significado de este proceso de resistencia. Teresa, a partir de su feminismo logró tejer una red de apoyo y activismo que trascendió los límites geográficos y sociales de su entorno. En efecto, el relato se adentra en el contexto adverso del surgimiento del movimiento, destacando cómo, en medio de un país fracturado por el conflicto, un grupo de mujeres valientes decide denunciar la violencia y proponer caminos hacia la paz.

La narrativa se expande para revelar las estrategias políticas empleadas por la Ruta Pacífica, resaltando su presencia en nueve departamentos del país: Antioquia, Bogotá, Bolívar, Caquetá, Cauca, Chocó, Putumayo, Eje Cafetero, Santander y Valle del Cauca. Esta expansión territorial no es casual, es el resultado de una estrategia planificada para incidir en las regiones más golpeadas por el conflicto en Colombia, llevando mensajes de esperanza, resistencia y transformación. Las movilizaciones que realiza cada dos años

¹³⁰ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Valle del Cauca. [Sitio web]. Cauca: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-valle/>

¹³¹ Ibid., párr. 2.

la Ruta visibilizan las injusticias de las que están siendo objeto las mujeres, promueven la sororidad y su empoderamiento a partir de su activismo en los territorios. Una parte central de este capítulo se dedica a desentrañar la apuesta simbólica de la organización, mediante la cual se articulan acciones como la creación de murales y la integración al Movimiento Mujeres de Negro. Estas expresiones artísticas y políticas simbolizan el duelo, la resistencia y la esperanza, constituyéndose en poderosos mecanismos de denuncia y sensibilización frente a los despojos que deja la guerra en la vida de las víctimas.

Finalmente, se aborda el agenciamiento político de las mujeres dentro del movimiento, a partir de las narrativas de Audrey Robayo y Claudia Palacios, coordinadoras de las regionales Santander y Chocó. El agenciamiento se concibe como un proceso transformador, mediante el cual las mujeres pasan de ser percibidas como sujetos pasivos a convertirse en protagonistas activas de la lucha por sus derechos y la paz. En este acápite se destaca su participación en espacios tradicionalmente dominados por actores armados, con lo cual reivindica las geografías del terror que han implantado los actores activos del conflicto, transformando territorios marcados por la violencia con sus apuestas políticas y simbólicas en espacios de vida y esperanza.

Una fuente importante en la construcción del presente capítulo fue la fotografía, en tanto, esta se constituye en una fuente de investigación fundamental para reconstruir parte de la memoria colectiva e histórica de las movilizaciones de la Ruta. Se identifica la importancia de la fotografía como documento histórico en el contexto del conflicto armado colombiano, particularmente en el marco de las acciones de incidencia pacifistas lideradas por la Ruta en los últimos 28 años, dado que, la fotografía es el registro visual de un acontecimiento, persona u objeto en un momento y tiempo determinado. Esta característica que tiene como elemento transmisor la información visual, sumada al soporte material que le otorga la calidad de documento¹³². La fotografía al ser analizada y considerada como un testimonio, puede transformarse en un documento histórico objetivo, el cual según el manejo del investigador-a puede facilitar su propio estudio, a través de pistas o indicios que están presentes en este, los cuales ayudan a identificar épocas, tendencias o contextos históricos. Al ser un objeto que captura el tiempo, pero se mantiene a través de este, asegura un recurso existencial que no podrá volver a repetirse¹³³. De esta manera, en este capítulo la fotografía fue vital para el análisis del surgimiento y la comprensión de la importancia de las movilizaciones de Ruta, en tanto, estas incorporan un valor testimonial que alimentó la investigación.

En suma, este capítulo narra la historia del movimiento, su estructura organizativa, sus apuestas políticas, simbólicas, analiza el agenciamiento político que adquieren las

¹³² Sánchez Vigil decía que, “si el documento es la combinación de un soporte y la información registrada en él, el documento fotográfico es aquel que representa la información en un soporte fotográfico”.

¹³³ OLIVARES, Esmeralda. Análisis documental de la fotografía histórica: procedimientos y métodos de trabajo. En: *Serie Bibliotecología y Gestión de la Información*. 2021, nro. 118, pp. 1-45.

mujeres en la Ruta, esto a partir de la voz de sus integrantes; además se resalta la resistencia de las mujeres colombianas, que pese a pasar por diferentes modalidades de violencia continúan tejiendo lazos de amor y perdón que suman en la ruptura del continuum de violencias que vive el país. Las mujeres incluso en los escenarios más adversos, demuestran que es posible sembrar semillas de cambio y esperanza, en una sociedad fracturada por la violencia y el individualismo, surge el amar y construir en colectivo con organizaciones como Ruta que son un ejemplo de resistencia y sororidad, un aliciente para las mujeres que se encuentran en los territorios más apartados del país, pues con su lucha constante ha logrado que el Estado reconozca que la violencia afecta de forma diferenciada la vida y el cuerpo de las mujeres.

2.2 Orígenes de la Ruta Pacífica de las Mujeres

Desde su acto fundacional en noviembre de 1996 con la movilización de más de dos mil mujeres hacia Mutatá, la Ruta Pacífica de las Mujeres atraviesa un proceso de transformación que da cuenta de una evolución organizativa compleja en el contexto del conflicto armado colombiano. En sus inicios, fue una respuesta urgente frente a las violencias sistemáticas contra las mujeres, especialmente la violencia sexual en regiones como el Urabá antioqueño, pero con el paso del tiempo, y en diálogo con los cambios del país, la Ruta devino en un movimiento feminista antimilitarista, con presencia nacional, reconocimiento internacional y capacidad de interlocución con el Estado¹³⁴.

Esta trayectoria puede comprenderse en tres momentos históricos principales, el primero es la fase de emergencia (1996–2001), marcada por la movilización inicial y la consolidación de la Ruta como un movimiento de denuncia y solidaridad frente a las violencias de género vinculadas al conflicto, en este periodo surgieron las primeras estrategias de articulación territorial y de visibilización de la violencia sexual como crimen de guerra; posteriormente se identifica la consolidación política y regional (2002–2011), donde Ruta se institucionalizó con la creación del Consorcio Ruta Pacífica, amplió su presencia a nueve regiones del país y fortaleció sus vínculos con otras organizaciones feministas y de derechos humanos, durante estos años se afinaron sus prácticas de organización, financiamiento y trabajo en red, al tiempo que se consolidó su perfil antimilitarista; finalmente, la incidencia nacional y justicia transicional (2012–2022), caracterizada por el papel de interlocutora clave en la Mesa de Mujeres para la Paz y su participación en el diseño y seguimiento de las 100 medidas de género del Acuerdo Final de 2016, en este periodo la Ruta amplió su capacidad de incidencia institucional sin renunciar a sus prácticas simbólicas de duelo, memoria y resistencia. Cada uno de estos momentos serán expuestos en las líneas posteriores, haciendo énfasis en las tensiones internas y externas derivadas de la necesidad de articular reivindicaciones feministas antimilitaristas con las demandas del Estado y de las víctimas, lo cual se constituye en

¹³⁴ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 1996 a Mutatá-Urabá «Mujeres en Ruta Por la Vida y la Paz». [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 1997. párr. 4. [Consulta: 8 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-a-mutata-1996/>

un factor constante de cambio, configurando una organización que hoy combina reconocimiento nacional e internacional con una presencia territorial.

Entre 1996 y 2001 Colombia vivió una de las etapas más cruentas del conflicto armado interno, este periodo se caracterizó por el fortalecimiento militar de las guerrillas, especialmente las FARC-EP, el auge de los grupos paramilitares articulados bajo las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)¹³⁵, y la militarización del Estado bajo el argumento de la seguridad democrática. En 1997 las AUC se conformaron formalmente, iniciando una campaña sistemática de masacres, desplazamiento forzado y control territorial, especialmente en zonas rurales como el Magdalena Medio, Urabá y Montes de María. Simultáneamente, se intensificaron las acciones de las FARC-EP y el ELN, que realizaron tomas guerrilleras, secuestros masivos y atentados contra la infraestructura del Estado¹³⁶.

Este contexto de recrudecimiento bélico tuvo impactos directos sobre la población civil, con un fuerte énfasis en la violencia sexual y el control sobre los cuerpos y vidas de las mujeres como botín de guerra, castigo político o herramienta de control territorial¹³⁷. Las cifras de desplazamiento forzado aumentaron exponencialmente, y se consolidó un patrón de impunidad frente a los crímenes sexuales en el marco del conflicto¹³⁸. A nivel institucional, el país entraba en una serie de intentos fallidos de negociación de paz, como el proceso del Caguán (1999–2002), lo cual generaba tanto esperanza como frustración. En paralelo, se consolidaba una cultura de silencio y estigmatización contra quienes denunciaban las violencias de todos los actores armados, especialmente si se trataba de mujeres.

En este escenario de guerra, silencio institucional y estigmatización de la denuncia, la Ruta Pacífica de las Mujeres emerge como un actor político y ético sin precedentes, desde su primera movilización a Mutatá en 1996 la Ruta propuso un lenguaje de paz feminista, no violento y centrado en las experiencias de las mujeres como sujetas políticas. Uno de sus principales aportes fue desnaturalizar la violencia sexual como daño colateral del conflicto, al denunciarla públicamente como arma de guerra y mecanismo de dominación territorial, esto se plasmó en acciones de denuncia simbólica como el

¹³⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Informe sobre paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién a las víctimas del conflicto en Apartadó, Turbo y Montería. Bogotá: CNMH, 2022. p.35.

¹³⁶ Ibid., p. 46.

¹³⁷ MONCAYO, Ana. Violencia sexual en el conflicto armado: barreras para acceder a la justicia. En: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Ed. *Mecanismos judiciales y administrativos de protección de sujetos vulnerados*. Bogotá: UEC, 2008, pp. 103-169.

¹³⁸ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá: CNMH, 2015. 608 p.

Tribunal de Mujeres en 1998, donde se recogieron testimonios que, por primera vez, fueron nombrados como crímenes de guerra a partir de la voz de las sobrevivientes¹³⁹.

Asimismo, la Ruta instauró el repertorio de acción directa no violenta, a través de plantones de Mujeres de Negro, caminatas por la vida y acciones de duelo colectivo. Estas acciones generaron un nuevo lenguaje público sobre la guerra, donde el dolor se transformó en potencia política. También comenzó a forjarse en esta etapa una estructura organizativa regional, con presencia en Antioquia, Cauca, Chocó y Bogotá, donde se articulaban mujeres negras, afro, raizales, palenqueras, urbano populares, indígenas y campesinas, visibilizando las múltiples intersecciones de la violencia patriarcal, racista y de clase¹⁴⁰. Este primer momento histórico de la Ruta Pacífica representa su irrupción en el campo de los movimientos sociales feministas y por la paz, y presenta una inflexión ética en la historia del país: por primera vez, las mujeres se movilizaron masivamente ya no como víctimas pasivas, lo hacen como constructoras activas de una paz posible, feminista y transformadora. En las líneas posteriores se hará énfasis en el desarrollo organizativo y político de la Ruta Pacífica de las Mujeres durante su fase de emergencia (1996–2001), resaltando cómo en respuesta a las violencias sistemáticas del conflicto armado, especialmente la violencia sexual, se constituyó una plataforma nacional de mujeres que interpeló públicamente al Estado y a los actores armados.

2.2.1 El Urabá

Aunque vivimos varios procesos de paz, sigue un conflicto oculto, un algo que sentimos, un peso. Grupo tras grupo ya no sabemos ni quién es quién. Es un círculo que no se termina¹⁴¹.

Existen diversas regiones en Colombia que gozan de una ubicación geoestratégica que favorece la operación de economías ilegales como la minería y el transporte de cocaína. Una de estas regiones es el Urabá, la cual está conformada por once municipios, con sus categorías, así: Apartadó, de categoría tercera; Turbo, de cuarta categoría y Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Vigía del Fuerte, de categoría sexta. La subregión del Urabá limita por el norte con el mar Caribe, por el sur con el departamento del Chocó, por el oriente con el departamento de Córdoba y con las subregiones Norte, Suroeste y Occidente. El Urabá cuenta con 11.664 km² que representa el 18,6% del territorio de Antioquia. Teniendo en cuenta las proyecciones del DANE para el 2020 la subregión del Urabá contaba con 525.685 habitantes, donde 257.817 eran hombres y 267.868 eran mujeres que

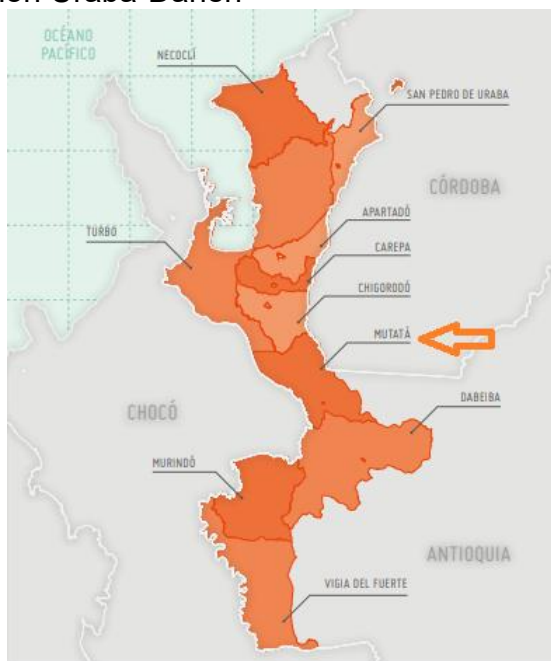
¹³⁹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Documento político para el Tribunal de la Verdad. Cartagena: Ruta Pacífica, 1998. p.2.

¹⁴⁰ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Cauca. [Sitio web]. Cauca: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-valle/>

¹⁴¹ Entrevista realizada a mujer lideresa. Urabá, Antioquia, Colombia, 2021.

corresponden al 49% y 51% respectivamente y la convierte en la tercera subregión con mayor población, después de Valle de Aburrá y Oriente¹⁴² (figura 4).

Figura 2. Municipios región Urabá-Darién



Fuente: CUESTA, Irina, *et al.* Haciendo frente a la fragilidad: mujeres y paz en el Urabá y el Catatumbo. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2021. p.11.

Esta subregión se caracteriza por la diversidad natural y cultural. Se ha poblado ancestralmente por distintos pueblos indígenas y afrodescendientes, esta zona integra una macro región con el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y el Darién, de esta manera opera como un corredor ambiental y social, pues permite la conexión entre el norte y sur del país, también entre el Océano pacífico, el mar Caribe y Centroamérica¹⁴³. Por lo tanto, su localización y recursos han sido codiciados desde la época de la colonia hasta la actualidad, lo cual, ha llevado a impulsar en la región diferentes proyectos de carácter económico que actualmente continúan desplazando a las personas de la región¹⁴⁴.

Con el tiempo la región atrajo una sucesión de actividades económicas legales e ilegales, tales como la extracción de recursos maderables, la agroindustria y el contrabando, nuevos pobladores con visiones y proyectos para el territorio, en búsqueda de nuevas oportunidades. Pronto se generaron múltiples conflictos por la propiedad de la tierra, así como disputas obrero-patronales y entre organizaciones políticas y sociales, sin que

¹⁴² HENAO, Jesús, *et al.* Perfil de Desarrollo Subregional. Subregión Urabá de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia, 2021. p.11.

¹⁴³ CUESTA, Irina, *et al.* Haciendo frente a la fragilidad: mujeres y paz en el Urabá y el Catatumbo. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2021. p.11.

¹⁴⁴ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. cit., p.35.

existieran mecanismos adecuados para arbitrar y gestionar las tensiones, dada la presencia diferencial del Estado y la institucionalización de otros ordenes sociales que tenían mayor capacidad que este para intervenir¹⁴⁵.

Con base en las circunstancias expuestas, diversos actores recurrieron al uso de la violencia para imponer sus intereses, sin que esta fuera contrarrestada por el Estado y se garantizaran derechos fundamentales para las poblaciones más vulnerables, exacerbando la violencia estructural. Así, se fueron desarrollando diferentes ciclos de violencia desde mediados del Siglo XX, cuando surgieron estructuras armadas de distinto carácter y orientación política, que con el tiempo se reciclaron en nuevas organizaciones. Algunas de ellas se plantearon como autodefensas campesinas, otras como grupos insurgentes o como contrainsurgentes, siendo ineficientes las respuestas del Estado para recuperar el orden público en la zona¹⁴⁶.

Con el incremento de la migración de población desde otras zonas del país, por efecto de la construcción de la vía al mar, el despojo de colonos, la violencia bipartidista y la instalación de la industria bananera a finales de los años sesenta, se profundizó la colonización del territorio y aumentaron las demandas de acceso a vivienda, servicios sociales básicos y de garantía de derechos laborales por parte de los trabajadores bananeros. Surgieron varias organizaciones sociales cuyas banderas fueron acogidas por grupos insurgentes que se establecieron en el territorio. Tal es el caso del EPL, que surgió en el sur de Córdoba y apoyó procesos de tomas de tierras, y de las FARC-EP que creó en la zona el Frente V e incursionó allí por las ventajas que este territorio ofrecía para el abastecimiento de insumos¹⁴⁷.

Se generó una disputa entre sindicatos por contar con mayor número de afiliados que desató dinámicas de violencia, y fue aprovechada por grupos insurgentes para permear estas estructuras, generando a su vez la estigmatización de sus miembros, quienes venían siendo objeto de persecución y amenazas por parte de grupos armados financiados por algunos empresarios. Esta situación se manifestó en asesinatos selectivos y amenazas, que incrementaron con el tiempo. Luego de una tregua entre las organizaciones guerrilleras para el inicio de conversaciones de paz con el gobierno nacional y de la suscripción de un acuerdo de desarme y desmovilización de un sector importante del EPL, las FARC y disidentes de esta organización iniciaron una persecución contra quienes se acogieron al proceso y conformaron el Partido Político Esperanza Paz y Libertad¹⁴⁸.

Con esto en mente, la violencia ejercida contra los “esperanzados” –integrantes del partido político Esperanza Paz y Libertad– llevó a un sector de esta organización a desarrollar una estructura de autodefensa para contrarrestar los ataques en su contra, siendo esta los comandos populares. Mientras tanto, otras organizaciones sociales y políticas y sus miembros eran objeto de estigmatización por parte de sectores políticos tradicionales, relacionados con empresarios ganaderos y bananeros de la región, quienes

¹⁴⁵ Ibid., p. 36.

¹⁴⁶ Ibid., p. 36.

¹⁴⁷ Ibid., p. 37.

¹⁴⁸ Ibid., p. 37.

a su vez venían siendo afectados por el incremento de extorciones y secuestros realizados por grupos insurgentes. Esta situación, sumada a la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional, llevó a que se establecieran estructuras armadas con el patrocinio de agentes del Estado, orientadas a garantizar la seguridad de sus patrocinadores¹⁴⁹.

A la par del desarrollo de estos sucesos, incursionaron narcotraficantes provenientes de otras regiones del país interesados en adquirir tierras, especialmente en el sur de Córdoba, para facilitar el lavado de activos y la expansión de su negocio. Tal es el caso de Fidel Castaño cuyo interés era controlar el golfo y las rutas de narcotráfico, para lo cual adquirió tierras de manera fraudulenta o bajo intimidación y estableció alianzas con actores políticos, sociales económicos e institucionales locales utilizando un discurso contrainsurgente. Al mismo tiempo, cooptó a reductos de grupos de autodefensas creados en los años setenta y a estructuras delincuenciales, poniéndolas a su servicio¹⁵⁰.

Fidel Castaño aprovechó los conflictos entre organizaciones insurgentes para reclutar a algunos de sus integrantes en su estructura criminal e involucró a sus hermanos en su avanzada desde el sur de Córdoba hacia el Norte de Urabá y de allí hacia el eje bananero. Este proceso se conoce como la primera expansión paramilitar y permitió la consolidación de la Casa Castaño. Su proyecto era conformar una macroestructura, integrada por la absorción de distintas organizaciones dispersas en el territorio en torno a un mando central. Luego de la muerte de Fidel en extrañas circunstancias, este proyecto se concretó con la creación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá-ACCU cuyo interés era expandirse desde el Urabá hacia otras zonas del país. De ella derivaron varios frentes que dieron lugar a las estructuras conocidas como los Bloques Bananero, Elmer Cárdenas y Héroes de Tolová, grupos que ejercieron la violencia paramilitar en la región entre 1994 y 2006¹⁵¹.

Ahora bien, la subregión del Urabá en 1985 registró el primer ciclo de desplazamiento en el Departamento de Antioquia¹⁵². Según las cifras de Acción Social, entre 1995 y septiembre de 2006 fueron desplazadas de la zona 62.186 personas, lo que equivale a un 20% del total de la población departamental desplazada¹⁵³. Los procesos de desplazamiento individual y colectivo aparecen directamente asociados a la importancia estratégica de esta región en el contexto del conflicto armado interno, los cuales, han sido

¹⁴⁹ Ibid....., p. 38.

¹⁵⁰ Ibid....., p. 39.

¹⁵¹ Ibid....., p. 38.

¹⁵² COLOMBIA. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Ordenanza 2. (12, marzo, 2007). Por medio de la cual se adopta el plan integral único PIU para la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia en el Departamento de Antioquia. En: Gaceta Departamental. Marzo, 2007. Nro. 15642.

¹⁵³ JARAMILLO, Ana. La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el oriente antioqueño (1998-2006). En: *Controversia*. 2007, nro. 189, pp. 147-171.

analizados por Clara Inés García¹⁵⁴, Carlos Miguel Ortiz¹⁵⁵, Fernán González¹⁵⁶ y Andrés Fernando Suárez¹⁵⁷.

Puntualmente, García en su estudio *Urabá. Región, actores y conflicto*, se enfoca en el análisis del contexto del Urabá, identificando los principales actores involucrados en el conflicto de la región. La autora proporciona un análisis histórico y socio político sobre cómo el conflicto se desarrolló en el Urabá, destacando la complejidad de las interacciones entre grupos guerrilleros, paramilitares, el Estado y la población civil. Este texto fue fundamental para entender las raíces y la evolución del conflicto en la región. Carlos Miguel Ortiz con su documento *Urabá tras las huellas de los migrantes*, analiza el fenómeno migratorio dentro de Urabá y su impacto en la dinámica del conflicto, resaltando cómo las olas de migrantes afectaron la estructura social, económica y política de Urabá, y la manera en que estos cambios demográficos se relacionaron con el aumento de la violencia. De esta manera, la investigación amplía la perspectiva en torno a la forma en que los movimientos poblacionales han influido en la estabilidad y la violencia de la región.

En la misma línea, el estudio titulado *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción de Estado* de los autores Fernán González, Ingrid Bolívar, y Teófilo Vázquez, abordan un enfoque más amplio, analizando el conflicto en Urabá dentro del contexto global de la violencia política en el país. Los autores realizan un análisis profundo en torno a cómo la violencia en Urabá refleja las luchas nacionales por el poder, la tierra y la identidad, y la forma en que estas luchas repercutieron en la construcción del Estado colombiano; así el documento es fundamental en la comprensión sobre cómo el conflicto en Urabá forma parte integral de la historia del conflicto y la violencia política en Colombia. Estos documentos fueron fundamentales para comprender las dinámicas de violencia y actores que actuaron en el territorio en cada periodo, lo cual lleva a reflexiones más amplias sobre la violencia de largo aliento que vive la región por su ubicación geoestratégica, pero también llevó a identificar que en el marco de este continuum de violencias¹⁵⁸, la población civil ha sido la más afectada en Urabá.

El Centro Nacional de Memoria Histórica tiene registradas más de 18 masacres ocurridas entre 1990 y 1997: en 1990, un grupo de paramilitares asesinó a 47 personas

¹⁵⁴ GARCÍA, Clara. *Urabá: región, actores y conflicto*, Bogotá: Cerec, 1996. 288 p.

¹⁵⁵ ORTÍZ, Carlos. *Urabá tras las huellas de los migrantes (1955-1990)*. Bogotá: Icfes, 1999. 210 p.

¹⁵⁶ GONZÁLEZ; BOLÍVAR y VÁSQUEZ. Op. cit., p. 10.

¹⁵⁷ SUÁREZ, Andrés. *Identidades políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en Urabá (1999-2001)*. Medellín: La Carreta, 2007. 263 p.

¹⁵⁸ Término utilizado por Cynthia Cockburn, que hace referencia a una inercia y continuidad de la violencia en la vida de la gente, y especialmente de las mujeres, donde sus historias parecen transcurrir en un continuo donde la norma y la constante es la violencia en su contra, siempre y en todo lugar.

pertenecientes al corregimiento de Pueblo Bello¹⁵⁹; en 1992, se registraron 700 asesinatos en Urabá cometidos por los grupos armados; en 1993, ocurrieron 2 masacres en la localidad de Turbo en donde murieron 17 obreros¹⁶⁰; en 1994, se presentó la masacre en la Chinita, Apartado, donde fueron ejecutadas más de 30 personas; en 1995, murieron 66 personas en los municipios de Apartadó, Chigorodó, Turbo y Carepa en manos de las FARC-EP y las incidencias del Ejército Popular de Liberación¹⁶¹; entre 1995-1996 un bloque de las Autodefensas masacró a 1.200 campesinos; en 1996, se presentaron las masacres en el pueblo la Galleta y la vereda Caraballo en las que murieron 27 campesinos¹⁶², y además, un grupo de las Autodefensas de Córdoba y Urabá mataron a 7 habitantes de Chigorodó¹⁶³; ese mismo año, en Mutatá un grupo de paramilitares asesinó a 4 personas porque las consideraron guerrilleros¹⁶⁴; y entre 1995–1997 se reportaron en Urabá 2.950 casos de homicidios asociados a razones políticas¹⁶⁵.

La prensa también relató la tragedia humanitaria que afrontaba la población civil en este territorio, en la columna titulada “En ambiente de guerra” publicada el 26 de noviembre de 1990 en el periódico *El Tiempo* se refleja la preocupante realidad vivida por los habitantes de Pueblo Nuevo, Urabá, en medio del conflicto armado, señalando la inseguridad reinante en el territorio, derivada de los enfrentamientos entre guerrillas y paramilitares, además, resalta el miedo de los residentes ante la posibilidad que sus hijos adopten conductas violentas como parte de su vida cotidiana y puedan ser reclutados de manera forzada por los grupos armados. La publicación de esta columna en un medio de comunicación visible y con el alcance de *El Tiempo* permite analizar una realidad que, aunque cotidiana para los habitantes de Urabá, pasaba desapercibida en las zonas

¹⁵⁹ EL COLOMBIANO. Las imágenes de la masacre olvidada de las Farc. [Sitio web]. Turbo: El Colombiano, 2015. [Consulta: 8 de febrero 2024]. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/multimedia/imagenes/las-imagenes-de-la-masacre-olvidada-de-las-farc-FC1848689>

¹⁶⁰ EL TIEMPO. Nueva masacre sacude a Urabá. [Sitio web]. Bogotá: El Tiempo, 1993. [Consulta: 10 de febrero 2024]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-272430#:~:text=Por%3A%20REDACCION%20EL%20TIEMPO%2010,en%20Esperanza%2C%20Paz%20y%20Libertad.>

¹⁶¹ VERDAD ABIERTA. Veinte años de una guerra sin límites en Urabá. [Sitio web]. Antioquia: Verdad Abierta, 2015. [Consulta: 8 de febrero 2024]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/veinte-anos-de-una-guerra-sin-limites-en-uraba/>

¹⁶² EL TIEMPO. El exterminio. La confesión del paramilitar Ever Veloza, HH, esconde un capítulo inédito: el exterminio de la UP. [Sitio web]. Bogotá: El Tiempo, 2007. [Consulta: 8 de febrero 2024]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3814991>

¹⁶³ RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Chigorodó 1996. [Sitio web]. Córdoba: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 8 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/chigorodo-1996#:~:text=El%2029%20de%20junio%20de,en%20distintos%20sitios%20del%20pueblo.>

¹⁶⁴ RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Mutatá, julio de 1996. [Sitio web]. Antioquia: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 8 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/mutata-julio-1996>

¹⁶⁵ VERDAD ABIERTA. Op. cit., párr. 10.

urbanas de Colombia para la época. La visibilización de las noticias pusieron en el centro del debate público la situación de violencia extrema que afectaba a las comunidades, llamando la atención del gobierno nacional y organizaciones nacionales e internacionales.

En ambiente de guerra

Señor director:

En el corregimiento de Pueblo Nuevo, ubicado en el Urabá antioqueño, es angustioso ver crecer a nuestros hijos en medio de las demostraciones de guerra que en la actualidad hacen los señores del EPL, dentro del casco urbano de este corregimiento; ha llegado al punto que ya los niños y adolescentes desean aprender a manejar fusil, pistola y revólver, situación que es bastante crítica en nuestro pueblo y hogares. El grupo guerrillero ha ampliado en esta región, lo que ellos llaman, actividades proselitistas y de reclutamiento, razón por la cual en los hogares donde hay hijos jóvenes nos encontramos muy preocupados.¹⁶⁶

Con base en la revisión de prensa, se identifica que las noticias sobre el Urabá entre 1990-1999, además de mencionar la violencia física, también hacen referencia al impacto psicológico y social que queda en las comunidades, el temor de los padres refleja una preocupación por el bienestar mental y emocional de sus hijos, quienes corren el riesgo de normalizar la violencia y ser víctimas de reclutamiento forzado. En este sentido, algunas de las explicaciones al complejo proceso del ciclo de la violencia experimentada por la población colombiana, se entienden desde las afectaciones traumáticas asociadas al hecho de vivenciar por décadas el conflicto armado interno que ha impactado al conjunto de la sociedad. Diversos estudios permiten asociar cómo el conflicto armado en Colombia y la violencia sociopolítica que se manifiesta a partir de diferentes hechos victimizantes afectan a la población, a través del trastorno de estrés postraumático, el trastorno obsesivo compulsivo, trastornos del sueño, episodios de tristeza y depresión, ideación suicida e intento suicida y el comportamiento violento entre otras manifestaciones clínicas. La presencia de síntomas emocionales y trastornos mentales entre las víctimas del conflicto es significativamente alta; se ha identificado que hasta un 63% presenta algún tipo de sintomatología clínica significativa, y hasta el 33% cumple con los criterios para el diagnóstico de un trastorno mental¹⁶⁷. Las secuelas del conflicto armado en Colombia desde lo psicosocial, es una cuestión que sólo que empieza a tratar en el año 2011 con el surgimiento de la Ley 1448, la cual integra el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI, que centra su atención en lo psicosocial.

El 1 de mayo de 1996, la agencia de prensa colombiana *COLPRENSA*, *MEDELLÍN* en el periódico *Vanguardia Liberal*, registraba que en el municipio de Turbo las autoridades descubrieron la ubicación de una fosa común con una noticia titulada: “Hallan fosa común en Turbo, Antioquia”. Allí, se menciona cómo en el corregimiento Nueva Colonia, en la finca Cantó exhumaron 3 cuerpos amarrados con cuerdas que se encontraban a un metro

¹⁶⁶ PUEBLO NUEVO. En ambiente de guerra. Bogotá: El Tiempo, 1990.

¹⁶⁷ CUDRIS, Lorena, *et al.* Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado. En: *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*. 2019, vol. 38, nro. 5, pp. 391-398.

de profundidad de la tierra, presentando heridas de bala en el cráneo. Este hecho permitió que la Fiscalía General de la Nación presumiera que la muerte de esas personas estaba relacionada con el modus operandi que usaban los grupos armados para cometer sus asesinatos¹⁶⁸.

El 6 de mayo de 1996, la agencia de prensa colombiana COLPRENSA, BOGOTÁ en el periódico *Vanguardia Liberal*, mencionó que en Pueblo Bello y Alto de Mulatos hubo un enfrentamiento entre el ejército nacional y las FARC-EP, lo cual trajo consigo la muerte de 16 personas, el incendio de varias casas y la desaparición de más de 20 personas con una noticia titulada: “Masacres en Urabá, dejaron 16 muertos”. En Pueblo Bello, fallecieron 9 personas –6 de ellas eran mujeres, de las cuales 4 perecieron por los incendios a sus hogares–; y en Alto de Mulatos, la guerrilla asesinó a 7 personas en frente de los habitantes de la zona, implantando miedo, horror y terror.

El 26 de junio de 1996, la agencia de prensa colombiana COLPRENSA, MEDELLÍN en el periódico *Vanguardia Liberal*, comentó la crisis humanitaria y de inseguridad que vivía la subregión de Urabá a causa del conflicto armado con una noticia titulada: “Apartadó, el municipio de los desplazados por la violencia”. Durante los años noventa, Apartadó se ha convertido en el municipio receptor de la población campesina desplazada por el cruce de fuego entre los grupos armados. Tanto así que, en el último censo del DANE se hizo el reporte de más de 800 campesinos víctimas de desplazamiento –370 niños, 249 hombres y 182 mujeres–¹⁶⁹.

Finalmente, el 13 de julio de 1996, la agencia de prensa colombiana COLPRENSA, MEDELLÍN en el periódico *Vanguardia Liberal*, expuso que Urabá continúa siendo una de las zonas donde tiende a ejecutarse múltiples masacres atribuidas a los grupos armados con una noticia titulada: “Sigue el desangre en Urabá”. En este caso, un grupo subversivo del ELN arremetió un ataque contra 7 hombres que se desplazaban –en un bus– por la carretera que conectaba con los municipios de Mutatá y Chigorodó. Dicho ataque fue realizado con fines de disputa territorial y de poder en contra de la policía nacional de la siguiente manera:

Siete personas asesinadas, un secuestro y varios buses incinerados, es el resultado que dejó un ataque guerrillero perpetrado por varios subversivos pertenecientes a la Unión Camilista del ELN en la zona bananera de Urabá. Los hechos se registraron en la carretera que de Medellín conduce a Urabá, específicamente en el área limítrofe entre los municipios de Mutatá y Chigorodó, Antioquia.

Los guerrilleros realizaron una fuerte ofensiva en la madrugada de ayer donde resultaron asesinados los misioneros pentecostales Piedad del Socorro Carmona Ospina y Miguel Antonio González Villa, de 44 años de edad uno. Igualmente, los obreros José Humberto García Boria de 22 y John Jairo Osorio Álvarez de 44, los agrícolas Samuel Antonio Quisao Moreno y John Fredy Hurtado, estos dos de 19 años de edad, y el Hernán Arias Restrepo de 33 años.

¹⁶⁸ COLPRENSA MEDELLÍN. Hallan fosa común en Turbo, Antioquia. Medellín: *Vanguardia Liberal*, 1996.

¹⁶⁹ COLPRENSA BOGOTÁ. Masacres en Urabá, dejaron a 16 muertos. Bogotá: *Vanguardia Liberal*, 1996.

Después de quitarle la vida a los siete pobladores, los forajidos tomaron a Eurídice del Socorro Sepúlveda Sepúlveda quien no se conocía aún su paradero. El bochornoso suceso ocurrió en las veredas Villa Arteaga y La Fortuna, donde se presentaron varios hombres armados, los cuales sacaron a la fuerza a siete personas que se encontraban en sus viviendas y luego las ejecutaron. Por otro lado, en el sitio conocido como El Porroso, en la vía que comunica a los dos municipios, en retén montado por miembros del ELN fueron quemados un bus y dos busetas pertenecientes a la empresa transportadora Gómez Hernández.

Finalmente, los subversivos pintaron varias construcciones con consignas alusivas al ELN y a las FARC, situación que puso en alerta a las autoridades de la zona. Las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional, ELN, de manera separada anunciaron que tomarán parte en la crisis que enfrenta el Gobierno, pero a su manera. Para ello han planeado una escalada terrorista, que se inició en Cundinamarca y ayer continuó en Urabá. Para contrarrestar la racha de violencia y evitar más atentados en contra del transporte y de la población, la XVII Brigada inició una contraofensiva con un bloqueo entre las poblaciones de Mutatá y Chigorodó. Según el comandante de la Policía Nacional en Urabá, coronel Libardo Hernando Molina Celis, los nuevos hechos violentos se debieron a una disputa por el poder del territorio en los movimientos alzados en armas que operan en toda la región¹⁷⁰.

Las columnas publicadas en el periódico Vanguardia Liberal en 1996 sobre la violencia en Urabá Antioqueño hicieron visible la violencia en el territorio, al mostrar actos como el descubrimiento de fosas comunes, enfrentamientos entre grupos armados y desplazamientos masivos, lo expuesto ofreció en los noventa una ventana a la realidad aterradora que enfrentaban los habitantes de esta región. Por ejemplo, el artículo sobre Apartadó, el cual describe el desplazamiento masivo de campesinos, subraya la crisis humanitaria en Urabá, además, la mención de los más de 800 personas desplazados reportados en el censo del DANE en 1996, proporcionan una dimensión tangible al problema, ilustrando el impacto demográfico y social del conflicto. Las noticias publicadas en esta época sobre la región actuaron como denuncia ante la grave situación de derechos humanos que afectaba principalmente a la población civil.

Los hechos visibilizados en la prensa para el periodo 1990-1999, develan las múltiples masacres y vulneraciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que sufrió la población de Urabá. A raíz de los enfrentamientos que se presentaban en la zona y las masacres que ocurrían, Urabá fue considerada una de las subregiones más violentas del país, provocando la muerte y el desplazamiento forzado de miles de habitantes. Mutatá fue uno de los municipios con mayor presencia del conflicto armado, es de resaltar que a inicios de los noventa, la zona era característica por su abundante producción agrícola, así que, para algunos paramilitares como el grupo de los Velengues y los Paras era un lugar estratégico para controlar el cultivo de marihuana –también cocaína–, asesinar a quienes se negaban a pertenecer a sus filas, armar operativos donde masacraban a las personas que incriminaban de guerrilleros y vulnerar los derechos de las personas, especialmente las mujeres¹⁷¹.

¹⁷⁰ COLPRENSA MEDELLÍN. Sigue el desangre en Urabá. Medellín: Vanguardia Liberal, 1996.

¹⁷¹ RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Mutatá, noviembre de 1996. [Sitio web]. Mutatá: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 8 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/mutata-noviembre-1996>

En este sentido, utilizaban la vida y el cuerpo de las mujeres como un mecanismo de poder y terror en el territorio: los paramilitares les imponían un toque de queda para quedarse en sus hogares, les prohibían salir o tener hijos con guerrilleros, asesinaban a cualquiera que fuera infiel, las obligaban a servirles, castigaban a la que vieran descansando y abusaban sexualmente a las mujeres indígenas y afrodescendientes con el fin de humillarlas¹⁷².

Para 1995 esta situación era inocultable, y las autoridades competentes iniciaban acercamientos para identificar alternativas de solución a la endémica violencia que afrontaba esta subregión. Así, el 28 de agosto de 1996, el periódico *Vanguardia Liberal*, explicó que debido al elevado número de masacres que se estaban viviendo en la subregión de Urabá, los gobernadores de Antioquia, Córdoba y Choco se dispusieron a entablar un dialogo con los comandantes del EPL y el ELN en pro de garantizar la paz con una noticia titulada: “Urabá, gobernadores se reúnen para hablar de paz”. Aun así, los diálogos no llegaron a un consenso sostenible y duradero, pues lo que se evidenció luego de ese encuentro fue la continuidad de las violaciones a los derechos humanos en el territorio¹⁷³.

El impacto de esta reunión de gobernadores representó un paso positivo en el reconocimiento que el conflicto en Urabá requería soluciones negociadas y el involucramiento de actores locales en el proceso de paz; sin embargo, la falta de un consenso sostenible y la continuidad de las vulneraciones a los derechos humanos tras el encuentro subrayaron las dificultades inherentes a negociar con grupos armados y la complejidad del conflicto¹⁷⁴.

Posteriormente, el 31 de agosto de 1996, el periodista Joel Meneses en el periódico *Vanguardia Liberal*, informó que en Colombia se estaba organizando una movilización que apostara por la consolidación de la paz y la lucha en contra del conflicto con una noticia titulada: “Santander se una a semana por la paz”. Como lo menciona la noticia, la Mesa de Trabajo por la Vida y la Paz de Bucaramanga decidió acompañar la movilización que se inauguraba el 9 de septiembre –día de los derechos humanos a nivel nacional– en la subregión de Urabá. El propósito de la creación de la semana por la paz es “visibilizar las iniciativas y el compromiso ciudadano en la construcción de paz, que se tejen desde diferentes territorios (...) y motivar desde la pedagogía y la comunicación una reflexión colectiva que afiance la territorialidad para la paz, reconociendo y evidenciando

¹⁷² COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Op. cit., p. 26.

¹⁷³ VANGUARDIA LIBERAL. Urabá, gobernadores se reúnen para hablar de paz. Urabá: Vanguardia Liberal, 1996.

¹⁷⁴ VANGUARDIA LIBERAL. Urabá, gobernadores se reúnen para hablar de paz. Urabá: Vanguardia Liberal, 1996.

las dificultades y amenazas que se ciernen sobre el proceso”¹⁷⁵. Esta noticia se describe de la siguiente manera:

Vida, convivencia, tolerancia, encuentro, solidaridad, paz... Este es el lenguaje de los colores de la nacionalidad colombiana, que está llamado a conjugarse desde hoy en la Semana por la Paz, de 1996. En esta cita, que invita a construir este derecho universal, el pueblo santandereano abrirá su participación diciendo: “Ante la muerte, actos de vida y esperanza”. La programación se inicia con una marcha colectiva, que saldrá a las ocho de la mañana, desde el sitio La “Y” de Lebrija, vía al aeropuerto Palonegro.

Desde allí, partirá una peregrinación de fieles de iglesias, defensores de los Derechos Humanos y artesanos de la paz, que llegará hasta El Mirador a manifestarse en contra de la muerte, la violencia y la violación de los Derechos. Esta misma propuesta, de acuerdo con la información que hizo la Mesa de Trabajo por la Vida y la Paz de Bucaramanga, se le hará llegar a todos los ciudadanos del país, insistiendo en la necesidad de que se expresen y se haga sentir la voz de los no violentos, de quienes reclaman un alto definitivo a la guerra y al conflicto armado.

Con banderas, cintas de colores y pañuelos, se quiere presentar esta manifestación colectiva. “Con esa pasión hemos de convencer, que la vida puede llegar a vencer más que la muerte y la violencia; porque hacer el amor sigue siendo más gratificante que matar, porque el encuentro, el abrazo, la ternura y la mano extendida, el hombro de apoyo, el canto y las lágrimas, pueden seguir invadiendo el imaginario de este país que nos desvela de amor y nos duele en cada vida segada”, dice la propuesta de la Semana por la Paz.

Este evento nacional tiene este año como epicentro a la región de Urabá en Antioquia, desde donde se hará la apertura nacional con conciertos musicales y una proclama general, para que “Urabá seamos todos y protejamos juntos la vida”. En Santander, durante estos 10 días se realizarán eventos académicos, deportivos, artísticos, culturales, para todos, con la misión de construir el Mandato Nacional por la Vida y la Paz, que tiene como propuesta desarticular las guerras y las violencias de Colombia¹⁷⁶.

La semana por la Paz al reunir a diferentes comunidades y organizaciones en un esfuerzo común, contribuyó a consolidar una cultura de paz y resistencia no violenta. La movilización aumentó la visibilidad de los esfuerzos de paz a nivel nacional y promovió la reflexión colectiva sobre la necesidad de poner fin al conflicto armado; no obstante, su impacto inmediato en la reducción de la violencia en Urabá fue limitado y de corto aliento.

Cabe destacar que, de la revisión de prensa que se realizó durante los noventa, se registraron muy pocos casos sobre las violencias cometidas en contra de las mujeres en el Urabá y menos las que se presentaron en Mutatá, ya que esa zona estaba técnicamente olvidada por el Estado –quien se preocupó más por el municipio de Apartadó– dominada por las guerrillas y los paramilitares¹⁷⁷.

¹⁷⁵ SEMANA PARA LA PAZ. Historia. Contexto. [Sitio web]. Bogotá: Redepaz, 2020. párr. 1. [Consulta: 10 de febrero 2024]. Disponible en: <https://semanaporlapazcolombia.co/historia/>

¹⁷⁶ MENESES, Joel. Santander se une a Semana por la Paz. Santander: Vanguardia Liberal, 1996.

¹⁷⁷ TABORDA, Maya; MUÑETÓN, Guberney y HORBATH, Jorge. Conflicto armado y pobreza en Antioquia Colombia. En: *Apuntes del Cenes*. 2018, vol. 37, nro. 65, pp. 213-246.

No obstante, por los testimonios de las mujeres hay conocimiento que, en la región del Urabá, y particularmente en el municipio de Mutatá la violencia sexual se implementó como una forma de imposición patriarcal y de desprecio por los cuerpos y vidas de las mujeres:

Ya mi vida era otra, porque yo ya no me atrevía a regresar [...], o sea, tenía temor porque pensaba que iban a volver a estar ahí, me iban a matar, me iban a hacer algo. Así pasó largo tiempo y yo nunca... yo pude haber denunciado, pero yo nunca me atreví a nada. ¿Por qué? Porque si una tenía la zozobra y la amenaza de que cada vez que yo... salía para alguna parte, parecía que todas las miradas iban a ser para mí, parecía que me estaban era... señalando, mirando para matarme [...], pero yo nunca dije nada¹⁷⁸.

Es importante señalar que realizamos una búsqueda en diversos informes y periódicos con el propósito de identificar cifras de violencia sexual en el Urabá y Mutatá; no obstante, no se encontraron datos sobre el periodo de los noventa, que es uno de los más agudos en lo que a violencia respecta en la región. Según la narrativa de las mujeres de Ruta Pacífica, en uno de los municipios de la subregión de Urabá, Mutatá más de la mitad de las mujeres que eran de pertenencia étnica habían sido víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto por los actores armados que tenían presencia en la región:

No me creerás, pero me cuentan que en el Urabá Antioqueño hay una población [Mutatá] donde el 95% las mujeres han sido violadas, y dije hay que hacer algo, pero ya, casi que no lo podía creer, ahí fue donde comenzamos el viaje¹⁷⁹.

Este dato, aunque no verificado –por falta de fuentes al respecto–, devela una crisis profunda de violencia de género dentro del territorio en el periodo comprendido entre 1990-1999 además de las tensiones sociales que se desprenden de estos hechos. Al analizar las implicaciones de tal afirmación, es crucial considerar no sólo las consecuencias físicas, también las psicológicas, sociales, y culturales de la violencia sexual, especialmente para mujeres de pertenencia étnica.

Esta modalidad de violencia deja consecuencias físicas para las mujeres, incluyendo lesiones, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, y complicaciones en embarazos futuros, estas afectaciones pueden ser aún más severas en comunidades con acceso limitado a servicios de salud como lo es el Urabá, particularmente el municipio de Mutatá. Es fundamental mencionar que estos hechos, no sólo afectan la parte física de las mujeres, también generan trastornos de estrés postraumático, depresión, ansiedad, y otros trastornos psicológicos.

Un elemento a resaltar es que estas mujeres tenían una pertenencia étnica, lo cual hace que estas violencias se constituyan en un ataque a su identidad cultural, en contextos de conflicto armado la violencia sexual se utiliza como arma de guerra para desmoralizar y

¹⁷⁸ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Op. cit., p. 67.

¹⁷⁹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 2.

desplazar comunidades enteras, lo que lleva a la pérdida de la conexión con la tierra y las tradiciones, erosionando la identidad cultural y comunitaria de las mujeres y sus familias.

Básicamente, es este entramado de violencias y afectaciones contra la vida y el cuerpo de las mujeres en esta subregión, lo que hace que otras mujeres desde diferentes regiones del país se desplacen en 40 buses a Mutatá el 25 de noviembre de 1996, en el Marco del día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, uno de los años donde la violencia no daba tregua en el territorio, para visibilizar las violencias a las que ellas estaban sometidas, y en un acto de sororidad encontrarse en un abrazo colectivo para hacerle sentir a sus hermanas que no estaban solas. Este abrazo poderoso será el acto fundante de uno de los movimientos feministas, pacifistas y antimilitaristas más grandes del país hasta la fecha, la Ruta Pacífica de las Mujeres.

2.3 Contexto del surgimiento del movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres

Influenciada por los movimientos feministas de 1970 Teresa Aristizábal fue una de las primeras personas que organizó con su trabajo comunitario en el movimiento *Ruta Pacífica de las Mujeres*. Oriunda de Medellín y con formación en trabajo social de la Universidad de Antioquia, lo que le permitió ejercer la defensa de los derechos humanos desde su juventud. En 1990, esta mujer inició una investigación en salud ocupacional sobre las mujeres trabajadoras de la región del Urabá. La investigación era con el entonces Ministerio de Protección Social y tenía como pregunta orientadora: ¿cómo se encuentra la salud ocupacional de las trabajadoras bananeras? El trabajo¹⁸⁰ era realizado a través de una Investigación Acción Participativa (IAP), la cual surge en los años setenta en un clima de auge de las luchas populares y ante el fracaso de los métodos clásicos de investigación en el campo de la intervención social¹⁸¹. Se trataba de una propuesta que rompía con el mito de la investigación estática y defendía la propuesta de que el conocimiento se podía llevar a la esfera de la práctica, que era posible lograr de forma simultánea avances teóricos, sensibilización y cambios sociales.

Con base en la metodología IAP, Aristizábal y el equipo de trabajo creó la organización *Corporación Humanizar*, la cual, reunía a un grupo de mujeres que realizaban actividades comunitarias y de participación política. Señala Aristizábal que “Con ese enfoque de la IAP empezamos a tener una gran confianza con las mujeres, hacíamos encuentros periódicos con ellas [trabajadoras de Urabá], de hecho, viví en Urabá durante los años 1995 y 1996 [...]”¹⁸².

¹⁸⁰ LEWIN, Kurt. La investigación-acción y los problemas de las minorías. En: SALAZAR, María. Comp. *La Investigación acción participativa: Inicios y Desarrollos*. España: Editorial Popular, 1992, pp. 13-26.

¹⁸¹ El precedente de la Investigación Acción Participativa se halla en el concepto de “investigación-acción” acuñado por Kurt Lewin en 1944, entendido como un “proceso participativo y democrático llevado a cabo con la propia población local, de recogida de información, análisis, conceptualización, planificación, ejecución y evaluación.

¹⁸² Entrevista realizada a Teresa Aristizábal. Antioquia, Colombia, 2021.

Dado los altos niveles de violencia en Colombia entre 1980 y 1999, la *Corporación Humanizar* pone la lupa en la violencia ejercida por los actores armados en contra de las mujeres. Y es en medio del trabajo comunitario que se identifican múltiples modalidades de violencia: reclutamiento forzado de las trabajadoras bananeras, desaparición forzada, asesinatos selectivos, ejecuciones extrajudiciales, desplazamiento, despojo y confinamiento. Estos crímenes se identifican porque las mismas participantes, en medio de la tragedia, manifiestan su dolor de víctimas. Teresa Aristizábal recuerda que:

Cuando una de las mujeres nombra que ha sido víctima de violencia sexual sistemática, por supuesto que nos espeluznamos nosotras tres [ella y sus dos compañeras de trabajo, también trabajadoras sociales], la primera que dijo yo he sido víctima de violencia sexual por todos los actores armados ilegales y legales, es decir que esa mujer fue abusada y violada tanto por paramilitares como por personal de la fuerza pública del ejército, en ese caso y también de los grupos subversivos. En este caso fue las FARC que antes de ellos allá tuvo una alta presencia el Ejército Popular de Liberación. Yo diría que Urabá fue uno de los territorios donde más se potenció el Ejército Popular de Liberación. El EPL acoge la amnistía y ya llegan las FARC a hacer presencia, ellos estaban en los alrededores, en Córdoba, en Chocó¹⁸³.

Las actividades comunitarias y los conversatorios sobre las violaciones a los derechos humanos en medio de los hechos de violencia permitieron que el grupo de participantes creciera a 30 mujeres, las cuales, eran víctimas de crímenes sexuales. Estos testimonios motivaron a las trabajadoras sociales a no dejar estos casos en silencio. Y por ello denunciaron los crímenes en la organización *La mesa de trabajo mujer* de Medellín, un espacio que se convirtió en difusor y acompañante de las mujeres víctimas de la violencia en Urabá. Entre otras, una de las actividades de *La Mesa de Trabajo* era discutir cómo el cuerpo de las mujeres se estaba convirtiendo en botín de guerra para los actores armados, tanto legales como ilegales. Con esta conclusión, las mujeres empezaron un peregrinaje por la región del Urabá para manifestar su descontento y denunciar el abandono de las instituciones del Estado. Teresa Aristizábal comenta que:

[...] entonces vinimos a Medellín, pedimos una reunión especial con la Mesa de trabajo de mujer y ahí fue donde pusimos en conocimiento lo que sucedía con el cuerpo de las mujeres y, al unísono se nombró también en la Mesa que, no solamente estaba pasando con las mujeres bananeras que la mayoría eran afrodescendientes, sino, que también había información de las monjas que trabajaban en Urabá. En ese territorio que se llama Mutatá, el cual es el primer municipio de entrada al Urabá antioqueño, es el municipio satélite del eje Bananero y nos decían que habían hablado con las monjas que trabajaban con las indígenas diciendo que efectivamente también las están abusando. Las estaban violando, el cuerpo de la mujer es como un botín en la guerra. En la Mesa nos hicieron la pregunta, ¿qué podemos hacer?, lo primero que propusimos fue que quienes estábamos en la mesa 15 o 20 mujeres nos fuéramos de noche, para llegar en la mañana a Apartadó como municipio satélite Bananero e hiciéramos un cacerolazo en un parque cerca a la administración municipal para que nos oigan. El cacerolazo que ha sido histórico en las mujeres. Quedamos en ponerle una fecha y al mismo tiempo íbamos a invitar amigas a ver si sumamos 30, al cabo de 20 días ya éramos 50 y al cabo de dos meses éramos 100, al cabo de 4 meses 300 y ahí es donde nace la Ruta Pacífica de las Mujeres¹⁸⁴.

¹⁸³ Ibid., min. 3.

¹⁸⁴ Ibid., min. 2:25.

En ese sentido, para el 25 de noviembre de 1996, en el Marco del día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, cerca de 2.000 mujeres de diferentes regiones del país se enrutaron hacia el municipio de Mutatá ubicado en la región de Urabá, en el Departamento de Antioquia. Esta movilización se autoproclamó por las mismas mujeres marchantes como el acto fundante de la *Ruta Pacífica de las Mujeres*. Y en ese momento publicaron un manifiesto en contra de la violencia de género, a favor de la paz y la reconciliación.

No permitir que de nuestras manos y vientres, brote ni un solo alimento para la guerra y la violencia. Enseñaremos a nuestros hijos e hijas a cambiar los gritos de horror y estupefacción ante la muerte, por la esperanza solidaria. No callar ante el dolor o el sufrimiento producido por la guerra, o por la violencia que se comete contra las mujeres de cualquier parte del planeta, así no aparezca en las estadísticas. No olvidar nuestro compromiso político de proteger a nuestro planeta, la madre tierra. Hay que recordar que se invierten en la guerra, los recursos que deberían invertirse en el desarrollo. Sin desarrollo sostenible y sustentable, no habrá paz. Levantar nuestra voz, porque hoy se pretende pacificar al país, con proyectos totalitarios de muerte. Crecen los grupos que, a nombre de la defensa ciudadana, bajo el amparo legal, riegan más sangre y resentimientos¹⁸⁵.

El manifiesto no fue el único registro palpable que rememora ese momento, también las mujeres que hicieron parte de esa gran movilización a Mutatá tomaron registro fotográfico (fotografía 2), el cual se constituye en una fuente de investigación fundamental para reconstruir parte de la memoria colectiva e histórica de estas movilizaciones. Se identifica la importancia de la fotografía en el contexto del conflicto armado colombiano, particularmente en el marco de las acciones de incidencia pacifistas lideradas por Ruta en los últimos 28 años, en tanto, la fotografía es el registro visual de un acontecimiento, persona u objeto en un momento y tiempo determinado. Esta característica que tiene como elemento transmisor de información visual, sumada al soporte material, le otorga la calidad de documento¹⁸⁶.

Fotografía 2. Campamentos en la movilización hacia Mutatá, 1996

¹⁸⁵ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 4.

¹⁸⁶ Sánchez Vigil decía que, “si el documento es la combinación de un soporte y la información registrada en él, el documento fotográfico es aquel que representa la información en un soporte fotográfico”.



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Mobilización en 1996 a Mutatá-Urabá «Mujeres en Ruta Por la Vida y la Paz». [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 1997. [Consulta: 8 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-a-mutata-1996/>

En el marco de lo expuesto, se recuperaron fotografías de la movilización fundante de Ruta. Así, la fotografía 2 *campamentos en la movilización hacia Mutatá*, captura un momento trascendental y poderoso de la movilización, la escena nocturna está iluminada no sólo por la luz de un fuego ceremonial, sino por la energía colectiva de más de 2.000 mujeres unidas en Mutatá, para denunciar la violencia que enfrentan en su vida diaria por parte de los actores armados. La fotografía habla de solidaridad y resistencia, las mujeres sentadas en el suelo, algunas con los brazos alrededor de otras, ofrece un sentido palpable de comunidad y apoyo mutuo. Las pancartas con la palabra “NO” en rojo resaltan en la multitud, enviando un mensaje claro de rechazo a la violencia y la afirmación de sus derechos. La fecha de la fotografía, el 25 de noviembre de 1996, no es casual: coincide con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, lo que le da un valor simbólico a la movilización¹⁸⁷.

¹⁸⁷ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Mobilización en 1996 a Mutatá-Urabá «Mujeres en Ruta Por la Vida y la Paz». [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 1997. [Consulta: 8 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-a-mutata-1996/>

La atmósfera de la fotografía, aunque oscura, es lejos de ser sombría, pues se percibe un sentimiento de esperanza y determinación; el fuego en primer plano simboliza la purificación y renovación, mientras que las mujeres reunidas detrás representan una fuerza que busca alumbrar las sombras de la violencia y la opresión. De la fotografía se resalta la presencia de los hombres en su rol de “protectores”, se ven las figuras de hombres pertenecientes a la fuerza pública y, de otra parte, hombres de la guardia indígena, los cuales llevan los bastones de mando en sus manos, que son un símbolo sagrado en las comunidades indígenas. Los colores son otro elemento a resaltar, pues predomina el color blanco, fundamentalmente en el vestuario de las mujeres. Dentro de la apuesta simbólica de la Ruta Pacífica el color blanco simboliza justicia, poner la confianza de la igualdad, la equidad y la democracia en las leyes y no en el abuso personal ni colectivo, es la simbiosis entre la reparación y la verdad. Entregar al otro y la otra lo que realmente se merecen, reflejo del amor; es el derecho a develar y a reparar, a la dignidad, al respeto, a la no impunidad¹⁸⁸. De esta imagen sin duda, resalta la potencia de la acción colectiva y la protesta pacífica como herramientas de cambio social en los territorios.

La fotografía 3 muestra un evento colorido y energético, lleno de vida y movimiento, lo que presenciamos es un acto de resistencia y afirmación, un llamado a la conciencia, a partir de expresiones culturales sobre la importancia de la paz y el respeto. En el centro de la imagen vemos la bandera de Colombia, haciendo un llamado a que somos todos parte de la misma nación, hermanos-as que nos asesinamos entre nosotros en un territorio común, donde debe predominar la vida y solidaridad. El círculo se encuentra compuesto por personas de todas las edades y con una presencia notable de niños y jóvenes, lo cual señala los cambios generacionales y como este grupo etario está llamado a construir territorios libres de violencias, por tanto, la presencia de niños y jóvenes de sexo masculino refrendan la inclusión.

Fotografía 3. Movilización hacia Mutatá, 1996

¹⁸⁸ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Apuesta simbólica. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [Consulta: 21 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/apuesta-simbolica>



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 1996 a Mutatá-Urabá «Mujeres en Ruta Por la Vida y la Paz». [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 1997. [Consulta: 8 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-a-mutata-1996/>

Las expresiones faciales y el lenguaje corporal de los participantes varían desde la concentración hasta la alegría, se percibe un espíritu de celebración de la comunidad, la cultura, las expresiones artísticas que se ven reflejadas no sólo en las danzas, sino en los atuendos que usan quienes bailan; resalta el color amarillo en el vestuario de las dos niñas, este a partir de la apuesta simbólica de Ruta representa la verdad, la transparencia, que los hechos de la guerra no se distorsionen, ni se realicen montajes para inculpar a personas que trabajen por la defensa de los derechos humanos¹⁸⁹. Para el movimiento, la danza es un método que permite eliminar el dolor, el miedo y la impotencia de una población que sufrió directamente del conflicto armado. Por eso, este tipo de presentaciones son esenciales para demostrar que las personas están cansadas de la guerra y que están dispuestas a apostar por una paz que les devuelva la felicidad¹⁹⁰. La presencia de tantas personas señala una fuerte solidaridad comunitaria y un rechazo colectivo hacia la violencia. La imagen es un testimonio de un momento en el que la comunidad tomó una postura firme frente a la violencia, eligiendo la unidad y la acción pacífica como legado de vida.

Fotografía 4. Fotografía Movilización hacia Mutatá, 1996

¹⁸⁹ Ibid., párr. 13.

¹⁹⁰ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 11.



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 1996 a Mutatá-Urabá «Mujeres en Ruta Por la Vida y la Paz». [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 1997. [Consulta: 8 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-a-mutata-1996/>

En la fotografía 4 se aprecian mujeres con pancartas y banderas, en estas sobresalen mensajes a favor de la paz y contra la violencia hacia las mujeres. Las pancartas llevan mensajes claros: “La paz, derecho deber y tarea de todos” y “No más violencia contra las mujeres”, resaltando dos temas principales: la paz como una responsabilidad colectiva y la lucha contra la violencia de género. En uno de los letreros se lee “Asociación de Mujeres en Acción Arjona – Bolívar”, lo cual señala la presencia de organizaciones de mujeres de diferentes regiones, uniendo fuerzas en una causa común, esto muestra la organización y la solidaridad entre las mujeres sin distinción de regiones.

La presencia de mujeres de diferentes grupos etarios y las expresiones de angustia en sus rostros refleja la urgencia de sus demandas, pues para este año en Mutatá un alto porcentaje de mujeres y niñas fueron víctimas de violencia sexual por parte de los actores armados, incluso muchas de ellas lo fueron por más de un actor armado con presencia en el municipio. Las mujeres se encuentran ubicadas al frente y en el centro de las personas que llegaron al espacio, esto simboliza su papel protagónico en la lucha por la

paz y los derechos de las mujeres. El que este acto sea en la noche se traduce en que la lucha por la paz y los derechos no se limita al día; pues esta es una lucha constante y continua. La fotografía tiene un simbolismo potente en el uso de colores: el amarillo de las pancartas que representa, como ya se mencionó: la verdad de las mujeres.

La fotografía 5 señala cómo algunas mujeres indígenas –en su mayoría jóvenes y niñas–, participaban de la movilización para visibilizar las vulneraciones que padecían, exigir la garantía de sus derechos como víctimas de la violencia en el marco del conflicto y aspirar a la reconstrucción del tejido social de su territorio. Como ya se ha mencionado, los grupos armados abusaban sexualmente de las mujeres indígenas. Aun así, muchas de ellas decidieron salir a las calles como muestra de que no callarán ni olvidarán lo que la guerra les ha dejado. Otro aspecto interesante de esta imagen es que, entre las jóvenes, hay una mujer indígena mayor que las está guiando, este hecho simboliza la transmisión –de una generación a otra– de un legado sobre la protección de los derechos de las mujeres indígenas.

Fotografía 5. Fotografía Movilización hacia Mutatá, 1996



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 1996 a Mutatá-Urabá «Mujeres en Ruta Por la Vida y la Paz». [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 1997. [Consulta: 8 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-a-mutata-1996/>

La fotografía 6 muestra a una mujer lideresa indígena –de la Comunidad Jaikerazabi– en medio de la movilización, lo cual es de gran significado, puesto que refleja el empoderamiento de las mujeres indígenas alzando su voz en este espacio. Esta mujer usa un atuendo tradicional vibrante, adornada con colores intensos y patrones distintivos que reflejan su cultura y legado. Dentro de los colores resalta el amarillo, que para Ruta Pacífica representa la verdad, la honestidad y la transparencia. Su atuendo no sólo representa su identidad étnica, también refleja un poderoso símbolo de resistencia y presencia en este acto político y social. El hecho que esté utilizando un megáfono indica su participación activa en los espacios creados por las mujeres asistentes a la movilización. El acto de dar voz a las mujeres, en particular a las mujeres indígenas, en un territorio donde son víctimas de violencia sexual, es en sí mismo un acto de desafío y reivindicación. La mujer en la imagen representa la lucha por la justicia y la dignidad, su presencia y acciones en la movilización hablan de la visibilidad de los derechos de las mujeres indígenas.

Fotografía 6. Fotografía Lideresa indígena en medio de la movilización hacia Mutatá, 1996



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 1996 a Mutatá-Urabá «Mujeres en Ruta Por la Vida y la Paz». [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 1997. [Consulta: 8 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-a-mutata-1996/>

El contexto de la foto subraya la importancia de la inclusión de las voces de las mujeres indígenas en el movimiento por la no violencia contra la mujer. Las mujeres indígenas enfrentan múltiples capas de discriminación y violencia, su participación en movimientos como la Ruta Pacífica es fundamental para garantizar que las soluciones a la violencia de género incorporen un enfoque interseccional y representativo de todas las mujeres. Otro elemento a resaltar de la fotografía es el entorno natural en el que se encuentra la mujer, con el agua corriente de fondo y el paisaje verde que simboliza la vida y la renovación, alineándose con los temas de curación y cambio social que son centrales para la Ruta Pacífica de las Mujeres. La imagen de esta mujer indígena, fuerte y comprometida, encapsula la esencia de la movilización: una lucha colectiva por la paz, la justicia y el reconocimiento, llevada adelante con coraje y una profunda conexión con sus raíces culturales.

La marcha a Mutatá era el inicio de una serie de movilizaciones a todo el país que se ha encargado de denunciar ante el gobierno, los colombianos y las organizaciones humanitarias internacionales, los crímenes que se han cometido en contra de las mujeres. Las movilizaciones recorrían gran parte del país: Putumayo, Antioquia, el Magdalena Medio y Chocó, entre otras. Esto era un riesgo porque en muchos lugares el Estado no tenía presencia, con lo cual, les generaba un alto riesgo de represalia por parte de los actores armados a las mujeres por hacer públicas las acciones violentas. A pesar de las circunstancias, las mujeres de Ruta Pacífica siguieron denunciando las violaciones a los derechos humanos y manifestando por vías artísticas y culturales el descontento hacia la incapacidad institucional para buscar la paz.

2.4 La Ruta Pacífica de las Mujeres: estructura organizativa

Durante el 2002 y 2011 Colombia vivió uno de los momentos más contradictorios del conflicto armado, por un lado, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002–2010) impulsó la política de Seguridad Democrática, con un marcado énfasis en la acción militar, el fortalecimiento del aparato de inteligencia y la reducción territorial de las guerrillas¹⁹¹; por otro lado, estas políticas derivaron en nuevas formas de violencia estatal y paramilitar, y en una profunda crisis de derechos humanos. Los operativos militares, financiados en parte por el Plan Colombia, se presentaron como avances en seguridad, pero se tradujeron en miles de ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos masivos, y una

¹⁹¹ En agosto de 2002 asume el poder como presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez para un período de cuatro años, el mismo es reelecto en 2006 y entrega la presidencia en agosto de 2010. El eje de su gobierno se soportó en el discurso de la Seguridad Democrática, el cual buscaba hacerle frente al terrorismo. Tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, la estrategia de seguridad mundial se afianza y radicaliza en la figura de la “Lucha contra el terrorismo”, de esta manera, la guerra contra guerrillas como las FARC-EP está plenamente justificada. Como asesor en su campaña de seguridad democrática lo acompañó José Obdulio Gaviria, en la prensa nacional e internacional Gaviria hacía declaraciones como: “El conflicto es un tema prácticamente concluido. Ya tenemos unos temas de lo que se llama posconflicto”. Además, invisibilizó a las víctimas en el país con declaraciones como esta: “sobre las personas víctimas de desplazamiento forzado en el país: (...) nosotros no tenemos desplazados, tenemos migración en buena parte por el paramilitarismo y la guerrilla (...)”. Estos fragmentos se pueden encontrar en la Revista Cambio, en sus publicaciones de 2008.

expansión del control paramilitar bajo nuevas formas de legalización, como ocurrió con la Ley de Justicia y Paz en el 2005 y la desmovilización parcial de las AUC¹⁹². Este periodo también estuvo marcado por la expansión del despojo territorial, especialmente en regiones como Montes de María, Urabá y el sur del Cesar. Las comunidades campesinas y étnicas, y particularmente las mujeres, sufrieron desplazamientos forzados, y formas sofisticadas de violencia sexual, humillación pública y castigo ejemplarizante, ejecutadas tanto por actores armados ilegales como por agentes estatales.

Pese a lo expuesto, este fue también un período de crecimiento del movimiento de víctimas en Colombia, que comenzó a exigir verdad, justicia y reparación a partir de una narrativa alternativa a la oficial. Entre 2005 y 2011 se presentaron demandas colectivas ante la Corte Constitucional y se consolidaron organizaciones con agendas de memoria. En la fase de incidencia nacional y justicia transicional, la Ruta se convierte en interlocutora clave en la Mesa de Mujeres para la Paz, participa en el diseño de las 100 medidas con enfoque de género del Acuerdo Final (2016) y en su seguimiento a través de los informes anuales, esta etapa evidencia su transición de la denuncia a la interlocución institucional, sin renunciar a sus prácticas simbólicas de duelo, memoria y resistencia.

En este contexto de militarización institucional y crisis humanitaria, la Ruta Pacífica de las Mujeres consolidó su papel como movimiento feminista por la paz con impacto nacional. El año 2002 fue clave, pues se constituyó el Consorcio Ruta Pacífica, una figura jurídica y organizativa que permitió articular regionalmente el trabajo de las ya existentes coordinaciones territoriales, garantizando la autonomía de cada una, también su unidad política y metodológica. Durante esta etapa, la Ruta expandió su presencia territorial a nueve regiones: Antioquia, Cauca, Chocó, Bogotá, Santander, Bolívar, Putumayo, Valle del Cauca y Eje Cafetero. Esta expansión estuvo acompañada de una diversificación de su base social, integrando a mujeres afrodescendientes, indígenas, campesinas y urbano-populares, lo que permitió complejizar su enfoque interseccional frente al conflicto.

Uno de sus mayores aportes fue metodológico y político: construir memoria histórica a partir de una ética feminista y testimonial, esto se materializó en ejercicios como los Tribunales de Mujeres por la Verdad y el proyecto La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, que recogió más de 1.000 testimonios en 19 departamentos del país. Este informe redefinió las nociones de justicia y verdad a partir de una perspectiva no punitiva, centrada en la dignidad y la palabra de las sobrevivientes¹⁹³. Además, la Ruta jugó un papel clave en la preservación de la autonomía del movimiento de mujeres frente a la cooptación institucional, en un momento en que muchas organizaciones fueron absorbidas por la lógica de los proyectos de

¹⁹² CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Desmovilización y reintegración paramilitar. Panoramas posacuerdos con las AUC. Bogotá: CNMH, 2015. 664 p.

¹⁹³ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. La Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas. Colombia: Ruta Pacífica, 2018. p.1.

cooperación, la Ruta mantuvo su apuesta política con base en la acción simbólica, el duelo colectivo y la pedagogía feminista de la no violencia. En suma, su consolidación como consorcio, su territorialización diversa, y su capacidad para narrar la guerra desde los cuerpos y voces de las mujeres, hicieron de la Ruta un actor fundamental en la disputa por el sentido de la memoria y la paz en Colombia.

La Ruta Pacífica de las Mujeres surge públicamente en 1996 como respuesta a la grave situación de violencia que viven las mujeres en las zonas de conflicto, tanto rurales como urbanas. La Ruta está compuesta por representantes de 300 organizaciones que irradian su accionar a cerca de 10.000 mujeres ubicadas en más de 142 municipios de 18 departamentos de Colombia, las Mujeres Ruta son campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales, jóvenes, mayores, estudiantes, profesionales, víctimas, rurales, urbanas de barrios populares, productoras, sindicalistas, pertenecientes a organizaciones feministas, ONG feministas, redes de mujeres por los derechos sexuales y reproductivos, organizaciones ecológicas de mujeres, organizaciones de mujeres diversas y organizaciones de artistas.

La misión de la Ruta Pacífica es dinamizar el posicionamiento de las mujeres, a partir de una perspectiva feminista para el fortalecimiento de su participación política y la incidencia efectiva en los procesos de construcción de paz. En 2025 la Ruta espera ser un referente nacional e internacional de las luchas sociales y políticas de las mujeres en Colombia por la finalización del conflicto armado y la construcción de la paz integral. Esta organización tiene como principios la verdad, justicia, reparación, esperanza, paz, equidad, autonomía, libertad, y reconocimiento de la otredad. Dentro de los planteamientos de Ruta resaltan: la paz como derecho y deber, negociación política de los conflictos armados, la eliminación del secuestro como un arma política.

La Ruta Pacífica de las Mujeres se denomina como movimiento, en tanto, se encuentra compuesta por más de 300 organizaciones de diferentes territorios y de diversa conformación. Para desarrollar su trabajo, a partir del año 2002 creó la figura “Consortio Ruta Pacífica” que le permite formalizar los procesos organizativos, administrativos y financieros. La Asamblea Nacional es el principal espacio representativo, de decisión y deliberación de las organizaciones y grupos de mujeres que integran la Ruta Pacífica en Colombia; se convoca cada 4 años¹⁹⁴.

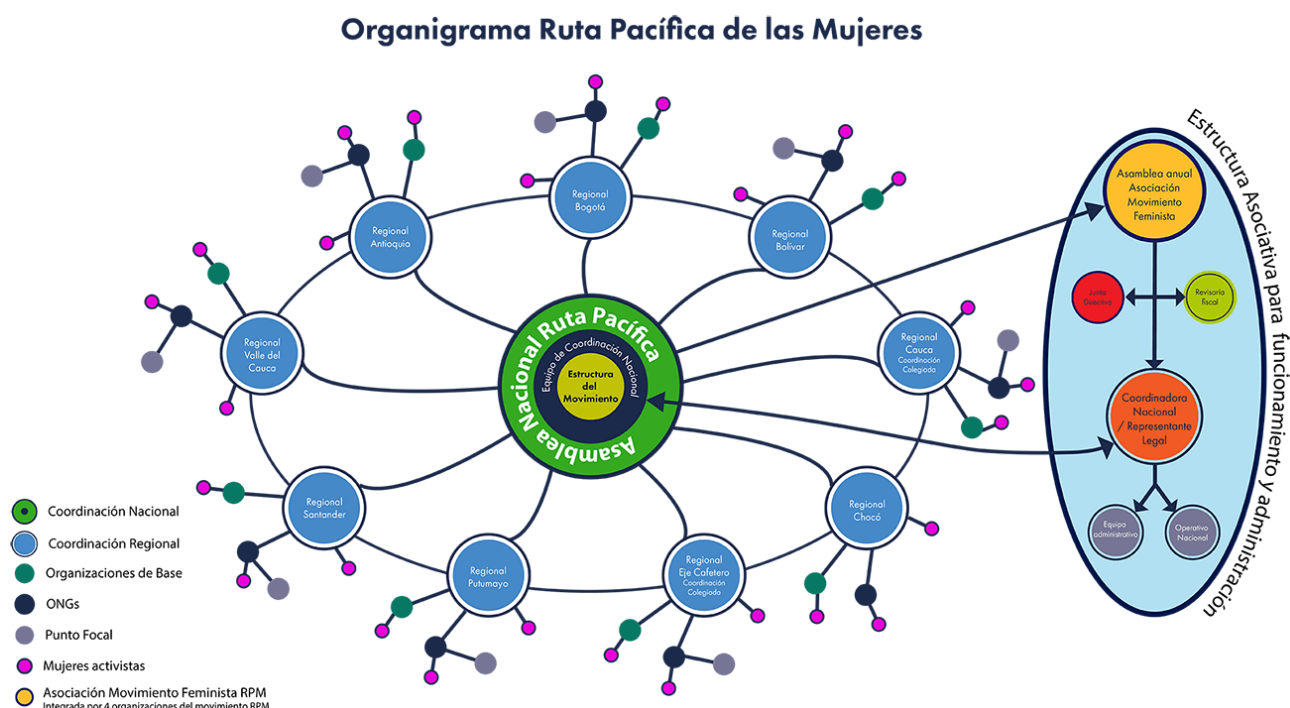
La Ruta Pacífica de las Mujeres, organización feminista que se origina en 1996 con el propósito de enfrentar la violencia contra las mujeres en las zonas de conflicto armado en Colombia. A lo largo de su existencia, desarrollaron acciones colectivas que incluyen movilizaciones masivas –estas serán objeto de análisis en líneas posteriores–, plantones, formación, fortalecimiento de organizaciones de mujeres, incidencia política, acompañamiento psicosocial y jurídico. El movimiento se compone de más de 300 organizaciones que trabajan en 142 municipios de 18 departamentos en Colombia, abarcando una amplia diversidad étnica y cultural. El surgimiento de esta organización resalta la valentía y la determinación de las mujeres que lideraron este movimiento, su relevancia histórica se encuentra en su capacidad para movilizar a miles de mujeres y crear un frente común en la lucha por la paz y la justicia.

Estructuralmente, la Ruta Pacífica se organiza en dos niveles interdependientes: el movimiento político y la Asociación Movimiento Feminista por la Paz, encargada de la administración de recursos y la operación funcional. La Asamblea Nacional, convocada

¹⁹⁴ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Estructura. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. párr. 1. [Consulta: 16 de noviembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/estructura/>

cada cuatro años, es el principal espacio de decisión, mientras que el Equipo de Coordinación Nacional supervisa la ejecución de los planes estratégicos y operativos. Las regionales de la Ruta Pacífica se encargan de adaptar las estrategias a las realidades locales y fortalecer las alianzas con otras organizaciones e instituciones (Figura 5). La estructura de la Ruta Pacífica de las Mujeres revela una organización profundamente comprometida con la justicia y la paz, utilizando un enfoque inclusivo y diverso para enfrentar la violencia de género. Su estructura robusta y principios sólidos proporcionan una base para su trabajo continuo en un entorno desafiante donde prevalece el conflicto.

Figura 3. Organigrama Ruta Pacífica de las Mujeres



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Estructura. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [Consulta: 16 de noviembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/estructura/>

Los logros del movimiento en términos de incidencia política y fortalecimiento de organizaciones de mujeres demuestran su eficacia en la creación de un movimiento cohesivo y poderoso, además la inclusión de acompañamiento psicosocial y jurídico en su modelo de actuación refleja una comprensión profunda de las necesidades integrales de las mujeres afectadas por la violencia. Los principios de verdad, justicia, reparación, paz, equidad y autonomía son pilares fundamentales que guían las acciones de la Ruta Pacífica, estos valores no sólo enmarcan su misión y visión, también reflejan un compromiso con la ética y la justicia social. El enfoque en la eliminación de la violencia y la promoción de la paz a través de la negociación y el respeto al Derecho Internacional

Humanitario visibiliza su apuesta por la resolución al conflicto por medio de soluciones pacíficas y duraderas.

Pese a sus logros, la Ruta Pacífica enfrenta desafíos continuos en un contexto de violencia persistente y estructuras patriarcales arraigadas. En este sentido, Ana Lucia Moncayo señala que el patriarcado, basado en la posición dominante del hombre hacia la mujer, ha permeado las instituciones y las generaciones hasta el día de hoy; el poderío masculino se impuso y mantiene a través de la historia, entre otros mecanismos, con la violencia contra la mujer y los hijos. La sexualidad es el producto de todas esas prácticas de opresión cuyo mensaje consciente e inconsciente le otorga a la mujer y a su comportamiento un menor valor¹⁹⁵. Mensaje que es socializado generación tras generación y que al ser *internalizado* como lo analizan Peter Berger y Thomas Luckmann¹⁹⁶, en el hombre ha legitimado la arbitrariedad y la violencia en contra de la mujer.

Dicha violencia –física, sexual o psicológica– se ha extendido tanto en el ámbito familiar –doméstico– como en el público. Las agresiones sexuales en contra de las mujeres en su mayoría no son denunciadas ante organismos o entidades del Estado. Pero dentro del conflicto armado las agresiones sexuales, pese a ser sistemáticas y generalizadas, son invisibilizadas por el Estado y en general por la sociedad. Existe un alto subregistro de estos delitos por parte de organismos del Estado como lo denuncian de forma constante las organizaciones de mujeres en el país.

El planteamiento expuesto, nos lleva a resaltar la relevancia de la Ruta en territorios apartados del país, en tanto, la presencia del movimiento allí tiene un papel fundamental, en especial cuando se analizan los impactos de las violencias estructurales en la población. Para fundamentar esto emplearemos a Johan Galtung¹⁹⁷, quien planteó el triángulo de la violencia, este teórico expone que, en la parte superior del triángulo, como en la parte visible de un iceberg, está la violencia directa. Sumergida, no visible y mucho más voluminosa, están la violencia estructural y la cultural. La violencia cultural produce actitudes. La violencia estructural la considera Galtung la más peligrosa, la peor. Es el tipo de legalidad, de institucionalidad y de poder económico o social que excluye a las personas del acceso a servicios de salud, vivienda digna, el agua, entre otros derechos fundamentales a los que deberían tener acceso toda la población colombiana.

Se le atribuye a la violencia estructural la falta de presencia del Estado en los departamentos donde la Ruta tiene sus regionales, por citar un ejemplo, municipios como Istmina en el Chocó no cuentan con hospitales de segundo o tercer nivel, por tanto, las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto no tienen acceso a atención psicosocial integral. Así, el acompañamiento psicosocial y jurídico que ofrecen a las

¹⁹⁵ MONCAYO. Op. cit., p. 139.

¹⁹⁶ BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu, 1999. 223 p.

¹⁹⁷ GALTUNG, Johan. Violencia Cultural. Guernica y Luno: Gernika Gogoratuz, 2003. 36 p.

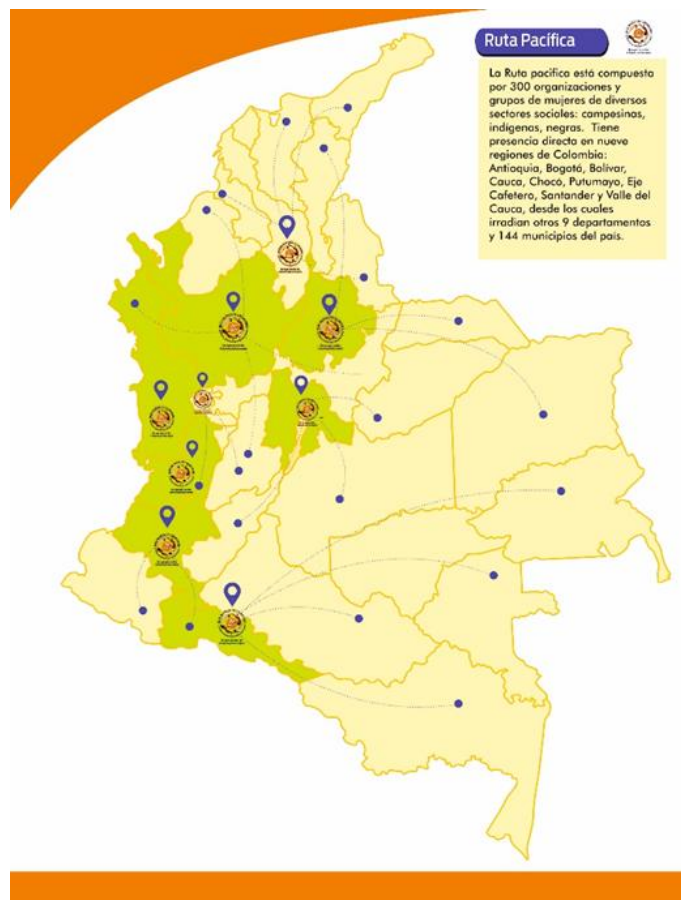
mujeres en regiones donde existen violencias estructurales hace relevante la existencia de Ruta. Las mujeres que son parte del movimiento y fueron víctimas de violencia sexual, acompañan a las mujeres que llegan a Ruta en búsqueda de una red de apoyo debido a que sufrieron algún tipo de violencia, entonces a partir de las propias experiencias de las mujeres enrutadas se realiza este proceso de acompañamiento.

Lo expuesto, resalta la visión de Ruta que le apuesta a convertirse en un referente nacional e internacional para 2025, una meta ambiciosa que aporta a transformar significativamente el panorama de los derechos humanos de las mujeres y la paz en el país.

Una vez contextualizada la estructura organizativa de Ruta Pacífica, a continuación, se expondrán las nueve regionales que la conforman: Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Putumayo, Eje Cafetero, Santander, Valle del Cauca y Bogotá. En tanto, estas representan una red de apoyo y resistencia contra la violencia de género en diferentes áreas geográficas del país. Estas regionales permiten adaptar las estrategias y acciones de la organización a las realidades específicas de cada región, abordando de manera más efectiva los desafíos locales en cuanto a la violencia contra las mujeres y promoviendo la paz y los derechos humanos desde diversas perspectivas culturales y sociales¹⁹⁸.

Figura 4. Regionales Ruta Pacífica de las Mujeres

¹⁹⁸ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización humanitaria de las mujeres chocoanas: Un comadreo permanente por la vida y la paz. [Sitio web]. Chocó: Ruta Pacífica. [Consulta: 21 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/un-comadreo-por-la-vida-y-la-paz-permanente/>



Fuente: elaboración propia, con base en RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización humanitaria de las mujeres chocoanas: Un comadreo permanente por la vida y la paz. [Sitio web]. Chocó: Ruta Pacífica. [Consulta: 21 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/un-comadreo-por-la-vida-y-la-paz-permanente/>

2.5 Las regionales

Como se mencionó dentro de la estructura administrativa de Ruta Pacífica de las Mujeres, las regionales tienen un papel fundamental, en tanto, estas abordan problemáticas específicas teniendo en cuenta el enfoque territorial, es decir, las necesidades particulares de las mujeres en cada territorio. Además, es necesario recordar que las mujeres Ruta son heterogéneas, toda vez que, en departamentos como Putumayo o Cauca, por citar un ejemplo, se encuentran mujeres indígenas, en el Chocó mujeres negras, afro, raizales y palenqueras, es decir, dependiendo del territorio la interseccionalidad está presente, lo cual es vital al momento de realizar planes, programas, proyectos que aporten al fortalecimiento de la formación política de las mujeres. Otro factor a resaltar es la importancia de tener presencia local, y no que sólo exista una regional en Bogotá, en donde históricamente todo se ha centralizado, esto le otorga a Ruta la posibilidad de irradiar su accionar en el país, recogiendo problemáticas y necesidades puntuales que viven las mujeres en el marco del conflicto armado

colombiano. A continuación, se realizará un análisis del surgimiento de cada regional, en donde todas tienen un punto de inicio común: la movilización a Mutatá en 1996, esto marca el surgimiento de Ruta y posterior consolidación de las regionales en nueve departamentos del país como se expone en las siguientes líneas.

2.5.1 Ruta Pacífica regional Bolívar

La movilización desde Cartagena a Mutatá marcó un punto crucial para la sensibilización y el compromiso de las mujeres –que posteriormente se organizarían y conformarían la regional Bolívar– respecto a los efectos del conflicto armado en sus vidas. La participación de figuras destacadas como Helenita González, Rosiris Angulo y Zaida Salas, quienes ya tenían experiencia y reconocimiento en la lucha por los derechos de las mujeres, sirvió como inspiración y guía para las demás participantes. Inspiración que continuó con la suma de esfuerzos que nos llevan al 25 de noviembre de 1998, un evento significativo en la lucha por los derechos de las mujeres y la paz en Colombia. Este espacio fue convocado por el Comité de Mujeres y se denominó el Tribunal de la Verdad, allí se reunieron más de mil mujeres del departamento de Bolívar¹⁹⁹.

Desde Cartagena, en el año 1996, muchas mujeres nos animamos a participar en una movilización hacia Mutatá. Un grupo de mujeres, en cabeza de Helenita González y otras que participaban en el Comité de Mujeres de Cartagena, junto con Rosiris Angulo, abogada de FUNSAREP que recién había participado en la plataforma de Beijín, y Zaida Salas, activista de la Casa de la Mujer. Al final, y después de tantos análisis de contexto y de compromisos personales de algunas y laborales de otras, 30 mujeres se embarcaron en la movilización en un bus que facilitó la Gobernación de Bolívar. En esa época, como trabajadora de FUNSAREP, despedí a dos compañeras de la organización: Josefa Morelo Díaz y Martina Díaz Peña. Posterior a la ida a Mutatá se siguió reuniendo el Comité de Mujeres. Las mujeres que viajaron informaron la experiencia y animaron a seguir comprometidas con la visibilización de los problemas que genera la guerra en la población, pero especialmente en las mujeres²⁰⁰.

En la revisión de archivos, registros y postulados discursivos de la Ruta, se constata que el movimiento tiene un papel central en la elaboración de marcos teóricos de referencia en un esfuerzo por conferir nuevos significados. Así, ha generado marcos de referencia sobre los pacifismos, la no-violencia, los feminismos y el conflicto armado colombiano con énfasis en el impacto que ocasiona en la vida de las mujeres²⁰¹. En la construcción de estos marcos de referencia es importante no sólo la elaboración interna de la Ruta –autonomía interpretativa–, sino, la posterior difusión de dichas interpretaciones de la realidad en la sociedad. Esta es una contribución valiosa para la creación de un nuevo significado compartido, para fortalecer un sentido común alternativo –autonomía comunicativa–. Un ejemplo de esto es lo expuesto por las mujeres en el Tribunal de la Verdad el 25 de noviembre de 1998:

¹⁹⁹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Bolívar. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. párr. 3. [Consulta: 23 de noviembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-bolivar/>

²⁰⁰ Ibid., párr. 1.

²⁰¹ MONTROYA, Inés. La Ruta Pacífica de las Mujeres: movimiento pacifista y feminista en Colombia 1996-2016. Santiago de Cali: FLACSO, 2022. 300 p.

[...] No renunciaremos a la memoria de los muertos, no renunciaremos a la solidaridad, no renunciaremos a nombrar la injusticia y la iniquidad, no renunciaremos a la solidaridad, no renunciaremos a nuestra historia, no renunciaremos a mirar la vida de frente. Porque no hay futuro posible sin memoria y habrá paz sin memoria. Sin memoria los crímenes olvidados amenazan siempre con ser reeditados. Porque la memoria de los sufrimientos es algo que pertenece al patrimonio cultural de todo pueblo, porque la memoria, nuestro deseo y ganas de persistir en la defensa de la vida habrá de permitirnos construir y recuperar lazos colectivos que afiancen la paz que anhelamos [...]

[...] Por eso, nosotras Mujeres de la Ruta Pacífica, persistimos en nuestra lucha por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia y hoy, 25 de noviembre, queremos instalar simbólicamente un Tribunal de la Verdad que revele, haga contención y denuncie los crímenes contra la dignidad humana cometidos y que se siguen cometiendo en el conflicto armado en Colombia, entre los cuales se encuentran las violaciones a las mujeres.

Nuestra reflexión y compromiso con la vida nos convoca hoy a no dejar impunes estos crímenes, nos llama a pronunciarnos contra la guerra y la barbarie, y nos empuja a movilizarnos para que el miedo y la impotencia no nos paralicen permitiendo que siga reinando la barbarie demostrada en Machuca, Mitú, el sur de Bolívar, en Yolombó y en diversos lugares de Colombia [...]²⁰².

Se resalta del manifiesto compartido en el marco del Tribunal de la Verdad, la importancia de la construcción de memoria para las mujeres, toda vez que, en el periodo comprendido entre 1990-1999 la memoria no era un tema central para la institucionalidad, pues como se analizó en el capítulo I de la presente investigación en el apartado titulado *sobre la memoria*, esta categoría toma fuerza en las discusiones de las ciencias sociales y humanas en Colombia en el 2005; no obstante desde los noventa las organizaciones de mujeres ya resaltaban la importancia de construir memoria. El manifiesto reconoce que la memoria de los sufrimientos y crímenes es esencial para evitar la repetición de las injusticias, la insistencia en recordar y denunciar los crímenes contra la dignidad humana, especialmente las violaciones a las mujeres, es un acto de resistencia.

Posterior al Tribunal de la Verdad, en el año 2002 la Asociación FUNSAREP, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo invitó a mujeres feministas de Bogotá y Medellín para que participaran en un panel. Una de las asistentes, fue Diana Gutiérrez Londoño, quien en ese momento fungía como Coordinadora Regional de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Medellín. Posterior al panel, las mujeres de Cartagena realizaron un conversatorio con Diana para que les explicara todo lo relacionado con el movimiento y después de esta explicación, las mujeres asistentes se interesaron en la Ruta Pacífica de las Mujeres. “Enviamos una carta a la organización Vamos Mujer y a Mujeres que Crean, donde manifestamos que FUNSAREP quería participar y desde ese momento, del año 2002 fuimos parte activa de la Ruta en la ciudad de Cartagena”²⁰³. En el año 2004, 15 mujeres de la ciudad de Cartagena participaron en la Movilización que se realizó a Putumayo y desde ese momento, oficialmente surge la Ruta Pacífica de las mujeres Regional Bolívar²⁰⁴. En lo referente a la coordinación de la regional, en el 2004 se

²⁰² RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 2.

²⁰³ Ibid., párr. 5.

²⁰⁴ Ibid., párr. 6.

convocó a organizaciones de la ciudad y el departamento proponiendo a Dunia León Fajardo, para coordinar el trabajo, lo cual fue aceptado por las representantes de las organizaciones convocadas. A partir de allí, la coordinadora regional empezó a participar en las actividades que desde la coordinación nacional se realizan y a desarrollar procesos formativos y de movilización social con las organizaciones de la regional²⁰⁵. La Ruta Bolívar, actualmente está integrada por diversas organizaciones de mujeres ubicadas en diferentes puntos del departamento (ver Figura 5).

Figura 5. Organizaciones pertenecientes a la regional Bolívar



Fuente: elaboración propia.

Dentro de las líneas de acción de la Ruta Bolívar sobresalen la incidencia política como Movimiento Regional, procesos formativos para la incidencia con mujeres de las organizaciones de la Regional, trabajo de construcción de paz en el territorio, con la participación de las mujeres en los diferentes espacios que se requieran, fortalecimiento de las organizaciones y de los liderazgos individuales y colectivos para la participación e incidencia política, movilización social, a través de los plantones, marchas y acciones creativas, con una carga simbólica contra la guerra y contra las violencias hacia las mujeres²⁰⁶.

Fotografía 7. Mujeres jóvenes participando en la escuela de formación política

²⁰⁵ Ibid..., párr. 7.

²⁰⁶ Ibid..., párr. 30.



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Bolívar. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [Consulta: 23 de noviembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-bolivar/>

La fotografía 7 muestra a un grupo de mujeres jóvenes participando de una actividad, en el marco de la escuela de formación política organizada por la regional. Estas escuelas tienen como propósito empoderar a las mujeres, a través de la educación y la capacitación en temas políticos, sociales y de derechos humanos de las mujeres. La disposición de las mujeres alrededor de la mandala muestra una dinámica de colaboración y apoyo mutuo, teniendo en cuenta que el arte es una herramienta para la expresión personal y la sanación. Ruta Bolívar tiene incidencia en espacios como la Mesa del Movimiento Social de Mujeres de Cartagena y Bolívar, la Alianza Regional Mujer y Calidad de Vida, Espacio Regional de Paz de los Montes de María de Bolívar y Sucre, Consejo Territorial de Paz, en representación de las mujeres, Artículate: Mujeres construyendo paz en el territorio, Consejo Departamental de Paz, Plataforma Caribe por la Paz, Grupo de trabajo para la prevención y protección de mujeres y organizaciones de mujeres²⁰⁷.

La creación de la Ruta Pacífica Regional Bolívar permitió la articulación de una amplia gama de organizaciones de mujeres, cada una con enfoques y áreas de trabajo específicas. Este esfuerzo coordinado facilitó una mayor cohesión y cooperación entre las diversas entidades, potenciando su capacidad para abordar problemáticas comunes y ofrecer apoyo mutuo. Organizaciones como la Asociación FUNSAREP, Aprodic, Corporación Hogar Juvenil, Colectivo Haz Memoria, y muchas otras, se unieron bajo un mismo objetivo: promover los derechos de las mujeres y construir paz. La Regional Bolívar no sólo tiene impacto en Cartagena, pues tiene presencia en numerosos municipios y corregimientos del departamento. La presencia de la Ruta en localidades como Turbaco, Arjona, Marialabaja, Magangué y sus corregimientos, permitió que las mujeres de estas áreas rurales y urbanas se beneficiaran de los programas y actividades

²⁰⁷ Ibid....., párr. 36.

impulsadas por la Ruta, además, la colaboración con la Red EcuMénica de Mujeres por la Paz (REMPAZ) extendió el alcance de la Ruta a los Montes de María y municipios de Sucre y Córdoba, consolidando una red de apoyo interdepartamental.

2.5.2 Regional Santander

La Fundación Mujer y Futuro o FMF²⁰⁸, organización feminista que desarrolla acciones de carácter individual, comunitario y social con mujeres principalmente en el departamento de Santander²⁰⁹, en el año 1998 recibe la invitación a la ciudad de Medellín para conocer el movimiento de la Ruta Pacífica y gestionar su vinculación en la constitución de la Ruta Santander. El grupo de socias de la FMF designó a Ana Mendoza Díaz para asistir y conocer el proceso. En el año 2000 la Ruta llega oficialmente a Santander, de la mano de la FMF quien pone su capital político y administrativo para que la Ruta se posicione como el movimiento de mujeres más representativo de la región del nororiente colombiano y designa como coordinadora a Ana Mendoza, quien ejerció la coordinación hasta el año 2005. El acto que da inicio a la Ruta Santander ocurre en el marco de la presentación del premio Nobel Alternativo de Paz que es otorgado a la Ruta en el año 2001. A partir del año 2000, la Ruta Regional Santander posiciona en el departamento los Plantes de Mujeres de Negro de manera ininterrumpida hasta la fecha²¹⁰.

Según el informe *Caracterización de la población víctima en Santander*, publicado en 2014, los años 2000 y 2001 coinciden con un periodo tristemente recordado por el ingreso violento de los Grupos de Autodefensa. A estos grupos se les atribuye el mayor número de casos de desplazamiento y otros hechos violentos en el departamento de Santander. Un porcentaje significativo de las 12.783 víctimas registradas en el año 2000 y las 20.620 en el 2001 se atribuyen a las acciones de intimidación y toma de territorio por parte de estos grupos armados. La llegada de la Ruta Pacífica de las Mujeres a Santander en el año 2000 y la apertura de su regional en Bucaramanga fueron cruciales en un momento en que Bucaramanga y su Área Metropolitana estaban recibiendo una gran afluencia de

²⁰⁸ La Fundación Mujer y Futuro fue creada en 1989 por un grupo de mujeres profesionales de diversas disciplinas, unidas por la preocupación sobre las condiciones de vida y la discriminación hacia la población femenina en el departamento de Santander. Dada la experiencia en las áreas sociales y de educación de sus fundadoras, se conformó una ONG como opción organizativa para la construcción de un proyecto que contribuyera a transformar la realidad de las mujeres. En el momento de su creación, sus promotoras fueron transgresoras porque iniciaron un proceso reflexivo con mujeres desde la subjetividad y la cotidianidad como organización autónoma, independiente de partidos y militancias políticas, sindicales y religiosas. Desde entonces, la Fundación desarrolla acciones de carácter individual, comunitario y social con mujeres principalmente en el departamento de Santander, aportando a la generación de procesos de cambio en sus vidas y en las políticas públicas orientadas a la equidad de género.

²⁰⁹ FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO. Sobre nosotras. [Sitio web]. Bucaramanga: FMF. [Consulta: 11 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://mujeryfuturo.org/quienes-somos/>

²¹⁰ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Santander. [Sitio web]. Bucaramanga: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-santander/>

personas desplazadas debido al conflicto armado. Durante este periodo, Bucaramanga se convirtió en un importante refugio para muchas de estas personas, lo que generó una gran necesidad de apoyo y organización.

En este contexto, la Ruta Pacífica de las Mujeres jugó un papel vital al proporcionar una plataforma de apoyo y organización para las mujeres víctimas del conflicto armado. Su presencia en Santander permitió visibilizar y atender las necesidades específicas de las mujeres desplazadas, quienes representaban un porcentaje significativo de la población afectada –70% de la población desplazada en el departamento de Santander para el año 2000–²¹¹. La organización facilitó espacios de encuentro, como los plantones de Mujeres de Negro, que no sólo ofrecieron un lugar para expresar el dolor y la resistencia, también para construir redes de solidaridad. La Ruta Pacífica de las Mujeres también impulsó proyectos y acciones de incidencia que abordaron directamente las necesidades de la población desplazada, colaborando con otras organizaciones como la Corporación Compromiso y la Corporación Arcoíris. Estos esfuerzos fueron fundamentales para brindar atención y recursos a una población que enfrentaba múltiples desafíos, desde la falta de acceso a servicios básicos hasta la necesidad de inserción social y económica en un nuevo entorno urbano. Así lo recuerda la actual coordinadora de la regional Santander:

Conozco la Ruta Pacífica en el año 2001, hice parte de un proceso en Bucaramanga que se llamaba Coordinación Metropolitana de Población Desplazada, soy víctima de conflicto armado, llegué aquí en el año 2001 a hacer una pasantía apoyada por el ministerio del interior, después de mí desplazamiento me aceptaron una pasantía aquí con la Corporación Compromiso, estando ahí conocí toda la población víctima del conflicto armado que era apoyada por la Corporación Compromiso con los proyectos que se desarrollaban. Empecé a involucrarme en ese proceso estando ahí, ya había terminado la pasantía y llega a la coordinación la invitación. Anita Mendoza que era en ese momento la coordinadora acá en Santander, ella hace la invitación a que participemos en el proceso, la invitación la hace a través de la Corporación Arcoíris que en ese tiempo también hacía trabajo aquí en Bucaramanga, ellos estaban muy cerca de donde la coordinación tenía su sede, ellos tenían un taller para población víctima y la Corporación Arcoíris nos invitó y nosotros fuimos; entonces empecé a ir el último martes de cada mes se hacían estos plantones, en esa época se hacían ahí en el edificio Colseguros al frente del Éxito, actualmente el Éxito antes era el Ley en la 35 con 15, ahí se hacían durante una hora, ahí empecé a conocer más mujeres que hacían parte del proceso de la Ruta y que también eran organizaciones y mujeres, así llegué yo a la Ruta en el año 2001, a través de los plantones de Mujeres de Negro²¹².

Fotografía 8. Participación de Mujeres de la regional Santander en el plantón de Mujeres de Negro

²¹¹ UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Informe de desplazamiento forzado en el primer semestre de 2023. Bogotá: UV, 2023. p.18.

²¹² Entrevista realizada a Audrey Robayo. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2022.



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Santander. [Sitio web]. Bucaramanga: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-santander/>

La fotografía 8 muestra un plantón organizado por la Ruta Pacífica de las Mujeres regional Santander, este evento tiene lugar el último martes de cada mes frente a la Iglesia de la Sagrada Familia, y se constituye en un acto de solidaridad con el movimiento internacional de Mujeres de Negro. Se observa la diversidad de las mujeres participantes, tanto en términos de edad como de origen étnico, esta diversidad resalta la inclusión y la representación de múltiples voces y experiencias en la lucha contra la violencia. Las mujeres afrodescendientes, mestizas y de diferentes edades están unidas en una causa común, mostrando que la violencia afecta a todas las mujeres, sin importar su origen.

El plantón se realiza frente a la Iglesia de la Sagrada Familia, un lugar con un significado simbólico, la elección de este lugar refleja una interpelación directa a la sociedad y a las instituciones religiosas, demandando visibilidad y justicia por los actos de violencia cometidos hacia la mujer. Al estar frente a la iglesia, las mujeres están enviando un mensaje potente sobre la necesidad de paz y respeto en un espacio asociado con la moral y la comunidad. La vestimenta negra de las mujeres es significativa y simbólica. El negro representa el luto, la protesta y la resistencia contra la violencia, es una señal de solidaridad y una forma de visibilizar el dolor y la injusticia que han sufrido las mujeres en el contexto del conflicto armado y la violencia de género.

En la fotografía las mujeres están de pie, en silencio, con sus pancartas, que llevan mensajes como: “Por el derecho a la participación étnica en los espacios de participación ciudadana”, “25 de julio, Día Internacional de las Mujeres Afrodescendientes”, y “Las mujeres Afro tenemos derecho a la inclusión social y no discriminación racial y étnica”, esta forma de protesta silenciosa es poderosa, ya que la ausencia de palabras amplifica la fuerza de sus mensajes escritos y la presencia física de las manifestantes. Este tipo de acción subraya el carácter pacífico pero firme de la lucha, demostrando que el rechazo a la violencia puede expresarse en el marco de la resistencia civil no violenta. En el mes

de agosto del año 2001, un grupo de mujeres sale desde Bucaramanga a Barrancabermeja para hacer parte de las 2.500 mujeres de diferentes regiones del país que se darían cita en este municipio. Como se profundizará en líneas posteriores del presente capítulo, Barrancabermeja es conocido por su importancia estratégica y económica debido a la industria petrolera, fue un epicentro de violencia y conflicto armado en los años noventa y principios del 2000. Los enfrentamientos entre guerrillas, paramilitares y la fuerza pública generaron un ambiente de inseguridad y desplazamiento masivo de la población. En este contexto, la movilización de mujeres se constituye en un acto de resistencia y denuncia ante la violencia que asolaba la región.

Apropiadas de nuestro carácter pacifista, civilista y autónomo de cualquier grupo armado, nos sentimos autorizadas a solicitar a todos los grupos armados que operan en el Magdalena Medio, que se respete un Corredor Humanitario en las diversas carreteras y vías de comunicación que conducen a Barrancabermeja²¹³.

Esta es una de las peticiones que hicieron las mujeres de Ruta Pacífica en a los actores armados en Barranca. Las mujeres al definirse como pacifistas y autónomas de cualquier grupo armado, establecieron su posición neutral y de rechazo a la violencia. Este posicionamiento les otorgó una autoridad moral para exigir el respeto a los derechos humanos y la implementación de un corredor humanitario, el cual devela una comprensión profunda de las necesidades urgentes de la población civil atrapada en medio del conflicto.

La historia de las coordinadoras de la Ruta Pacífica Santander es un testimonio del liderazgo y resistencia de las mujeres frente a la violencia. Desde su conformación hasta el año 2005, Ana Mendoza Díaz lideró la regional, estableciendo las bases para un trabajo continuo en defensa de los derechos humanos. Su liderazgo fue fundamental en los primeros años marcados por altos niveles de violencia y desplazamiento en el departamento²¹⁴. Susana Pérez, Laura Badillo Ramírez, Sandra Liliana Luna Delgado, Andrea Marín, Sory Viviana Acero Castillo, Carmen Celina Suárez, Slendy Valdez y Audrey Robayo Sánchez fueron sucesivamente las coordinadoras de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Santander. Todas ellas demostraron tener un compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz. Cada una de estas mujeres aportó sus propias experiencias y habilidades en la dirección de la regional, enfrentando desafíos específicos en sus periodos de liderazgo. Algunas de ellas como Audrey Robayo Sánchez, coordinadora actual, fue víctima del conflicto armado, lo que le otorga una perspectiva particular y empatía frente a la violencia en la región. Las organizaciones que se articulan a Ruta Santander son 15 con presencia en el nororiente colombiano (ver Figura 6).

Figura 6. Organizaciones pertenecientes a la regional Santander

²¹³ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES y ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR. Mujeres colombianas solicitamos a todos los grupos armados un Corredor Humanitarios. Bogotá: Ruta Pacífica, 2000. 3 p.

²¹⁴ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 1.



Organizaciones de mujeres que hacen parte de Ruta Santander:

- Fundación Mujer y Futuro
- Asociación Raíces Afro
- Asociación Nuevo Amanecer
- Asociación de Desplazados de Barrancabermeja Hacia La Paz Asociación Dejando Huellas, Asociación de Mujeres de Santander – ASOMUDESAN
- Asociación de Mujeres Afrodescendientes – AMINA
- Corporación Asunto de Mujeres Asunto de todos de San Gil
- Asociación de Madres Comunitarias
- Red de Prevención de Violencias contra las mujeres Villa Rosa
- Red de prevención de Violencias contra las Mujeres Barrio Lizcano
- Mujeres líderes de las Juntas administradoras locales de los corregimientos 2 y 3
- Diversas Incorrectas
- Grupo de Mujeres Independientes
- Asociación de Proyectos en Construcción de Barrancabermeja – APROCOB
- Chuecas Feministas

Fuente: elaboración propia.

Las principales líneas de acción de Ruta Santander se centran en la incidencia social y política, formación política, movilización, fortalecimiento organizativo y derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y paz. La participación de la regional en espacios diversos por su trayectoria y liderazgo son: Movimiento Social de Mujeres, Consejo Consultivo de Mujeres, Consejo Departamental de Derechos Humanos, Comité Departamental de Derechos Humanos. Ruta asiste como parte de las organizaciones a la mesa de garantías departamental, y son parte de FENALPAZ, Mesa Metropolitana Por la Paz²¹⁵.

La Ruta Santander ha aportado en la creación de la Red Metropolitana de Mujeres, proceso inter redes conformado por organización de las provincias de Santander y diversas asociaciones de mujeres. Así, se convirtió en un referente para la sociedad santandereana en los temas de paz, derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado. Ha jugado un papel importante en la creación de la política pública de mujer y género del departamento, y en la dinamización desde las mujeres del comité departamental de derechos humanos y diversos espacios como la mesa de víctimas de la mano de la Fundación Mujer y Futuro²¹⁶.

La Ruta Pacífica Regional Santander integró una amplia gama de organizaciones de mujeres, lo que permitió una mayor articulación y cohesión en la lucha por los derechos de las mujeres. Con 15 organizaciones miembros, incluyendo Fundación Mujer y Futuro, Asociación Raíces Afro, Asociación Nuevo Amanecer, entre otras, la Ruta logró unir diferentes organizaciones con objetivos comunes, fortaleciendo así la capacidad de incidencia y acción colectiva en la región. La incidencia en el Área Metropolitana de Bucaramanga (Girón, Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga) y en Barrancabermeja permitió una cobertura amplia y efectiva. Además, la Ruta también llegó a Puerto Wilches, Cantagallo y San Pablo (Sur de Bolívar), Yondó (Antioquia), y Tibú (Norte de Santander), esta amplia cobertura geográfica garantizó que más mujeres en diferentes contextos

²¹⁵ Ibid., párr. 5.

²¹⁶ Ibid., párr. 7.

podrían beneficiarse de sus líneas de acción. La Ruta empodera a las mujeres, a partir de las escuelas de formación política, espacios de incidencia, promueve la paz y los derechos humanos de las mujeres, en este trasegar ha construido una red sólida de apoyo y solidaridad. Este modelo de trabajo colaborativo y la integración de diversas organizaciones han permitido avances significativos en la lucha por la equidad de género y la justicia social en el departamento de Santander.

2.5.3 Regional Antioquia

La Ruta Pacífica de las Mujeres fue concebida en 1996, en una región donde la guerra ha dejado su huella sangrienta por doquier: Urabá – Antioquia.

Había que hacer algo por las mujeres. La propuesta fue hacer un viaje hasta allí, específicamente hacia el municipio de Mutatá. Así de simple: llegar a Urabá y abrazar a cada una de las mujeres que allí padecían y evidenciaban la guerra y el conflicto armado interno. Llevar un mensaje: no regar más la simiente que podría engendrar hijas e hijos para la guerra. Dejar de parir, como un camino para acabar con los guerreros, sordos por décadas al clamor de la negociación política, de la tolerancia, de la democracia²¹⁷.

Es de resaltar que, precisamente en Antioquia se realiza todo el proceso logístico y de coordinación para identificar las diferentes organizaciones de mujeres en el país y convocarlas a esa gran movilización a Mutatá, por la visibilidad de las violencias específicas que afectaban a las mujeres en dicho municipio. Son las mujeres antioqueñas quienes toman el liderazgo de la movilización que marca el comienzo de un movimiento de resistencia pacífica.

Hacia el año 1996 aumentó el clamor, la exigencia y la urgencia de más y más mujeres que se disponían a este viaje, a este caminar por la exigibilidad y también por la esperanza. Integrantes de las organizaciones que hacían presencia en la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín (espacio de articulación de organizaciones de mujeres de la ciudad) se aprestaron para ese camino que inició el 25 de noviembre de ese año. Para ese momento el municipio de Apartadó contaba con la presencia de una alcaldesa reconocida como líder incansable: Gloria Cuartas, con quien se sostuvieron encuentros para movilizar de igual manera a las mujeres de la región hacia Mutatá, zona además declarada por la OIA (Organización Indígena de Antioquia) como municipio verde y en neutralidad activa (propuesta para preservar la vida y la cultura ancestral)²¹⁸.

La Ruta es desde sus inicios diferente a los movimientos tradicionales que las mujeres conocían, por tanto, cada mujer que participara de la movilización iría consciente que se trataba de un ejercicio de su soberanía individual y política. Para ello se definió hacer

²¹⁷ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Antioquia. [Sitio web]. Medellín: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-antioquia/>

²¹⁸ Ibid., párr. 2.

talleres de formación que servirían para tejer con las mujeres esta urdimbre política. Los talleres se hicieron en todo el país²¹⁹.

La solidaridad como concepto fundante brotó de los labios y la piel de las mujeres como lluvia en invierno. La movilización arrancó de los cuatro puntos cardinales: Putumayo, la Costa Caribe, los Santanderes, el Pacífico (Chocó). Todas las delegaciones llegaron el 24 de noviembre a Medellín y de allí partió la movilización hacia Urabá y, previo a ello se dispuso también la solidaridad y el compromiso en los municipios del eje bananero. Asistieron un promedio de 1.500 mujeres derrochando colores, alegría, símbolos, pasacalles y creatividad. El 25 de noviembre de 1996, a las 2:00pm fue la feliz y política llegada de las mujeres después de más de 12 horas de viaje. Allí fue el encuentro con otras 500 mujeres de la región quienes recibieron la movilización con lágrimas, risas y abrazos de emoción, quedando fundada la Ruta Pacífica de las Mujeres, la cual empezó a tejer un movimiento donde cabían los sueños de paz de todas las mujeres en las diferentes regiones²²⁰.

En sus inicios la Ruta contó con un equipo de mujeres feministas que le apostaron a su creación y con las lideresas del programa de la mujer de la Escuela Nacional Sindical, en cabeza de Pilar Córdoba, Roció Pineda y Teresa Aristizábal. Fue también allí donde se iniciaron las reuniones previas y posteriores a la conformación del movimiento Ruta Pacífica. Las organizaciones que integraban la Mesa de Trabajo de la Mujer también continuaron haciendo parte –hasta hoy– de la Ruta. Durante 10 años aproximadamente la Coordinación Nacional tuvo presencia en Medellín para luego trasladarse a Bogotá. Actualmente, en 2023, la coordinación está a cargo de Kelly Echeverry y Teresa Aristizábal desde 2011²²¹. Con respecto al cambio de sede de la Coordinación nacional de Medellín a Bogotá, una de las mujeres lideresas de la regional Valle del Cauca recuerda:

Hace muchos años 1995, en esos viajes permanentes que hacemos las feministas a Bogotá –este es un país de los más centralistas del mundo casi todos los presidentes del país han nacido en Bogotá y... me cansaría de contarles la lucha contra el centralismo–, recuerdo cuando comencé mi trabajo para que la Ruta y les dije que la coordinación debía irse de Medellín a la capital, para poder tener una imagen nacional, sino nunca saldríamos de “la bandeja paisa” y les daba una rabia a mis queridas amigas paisas. Incansablemente repetí hasta que me escucharon Dios está en todas partes, pero opera desde Bogotá, lo digo pasito eso sí²²².

Ahora bien, alrededor de 50 organizaciones, colectivos, redes y mujeres sin pertenencia organizativa hacen parte de Ruta Antioquia (Figura 7).

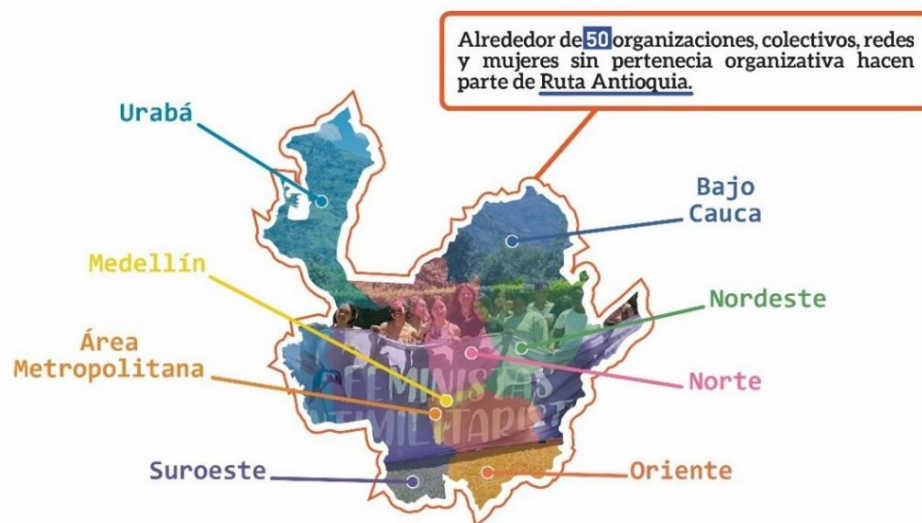
Figura 7. Organizaciones pertenecientes a la regional Antioquia

²¹⁹ Ibid., párr. 3.

²²⁰ Ibid., párr. 4.

²²¹ Ibid., párr. 5.

²²² RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 1.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a sus líneas de acción en la región se enmarcan en incidencia social y política, educación, formación política, fortalecimiento organizativo, movilización social y política e investigación y comunicaciones. Dentro de la incidencia de la regional en diferentes espacios sobresalen la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín, Red de Derechos Sexuales y Reproductivos, Mesa de Erradicación de Violencias contra las Mujeres del Departamento adscrita a la secretaria de las mujeres de la gobernación, Mesa de Erradicación de Violencias contra las Mujeres de: Bello, Itagüí, Ituango, Cáceres, Apartadó, Necoclí, Mesa Voces de Paz, Consejo Consultivo, Consejo de Seguridad Publica adscrito a la Alcaldía de Medellín²²³.

Fotografía 9. Mujeres jóvenes Ruta Antioquia



²²³ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 9.

Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Antioquia. [Sitio web]. Medellín: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-antioquia/>

Dentro de las acciones de incidencia de las mujeres de la regional Antioquia, se encuentra la escuela de formación política dirigida a mujeres jóvenes, se resalta el relevo generacional como elemento esencial para mantener la relevancia y la vitalidad del movimiento en el tiempo, adaptación a nuevos contextos y desafíos. La fotografía 10 es una representación del cambio generacional, y la diversidad dentro del movimiento. El mensaje antimilitarista y feminista de las mujeres de la Regional Antioquia resalta su compromiso con la paz, mientras que la diversidad del grupo y su enfoque interseccional reflejan un movimiento inclusivo y adaptativo. Dentro de los principales logros alcanzados a nivel regional y nacional se destacan la incidencia en la creación de la Secretaría de la Mujeres de la Alcaldía de Medellín, 1996, la creación de la Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Antioquia, 2002, la creación de la Mesa municipal y departamental de víctimas del conflicto armado, a partir de la ley 1448 de 2011, incidencia en la creación de leyes: 294 de 1996, 360 de 1997, ley 1257 de 2008, ley Rosa Elvira Cely de 2015 y la Creación del Auto 092²²⁴.

Posterior a la movilización a Mutatá en 1996, se da la consolidación de Ruta Antioquia, la cual integra alrededor de 50 organizaciones, colectivos, redes y mujeres sin pertenencia organizativa. Esta amplia articulación permitió crear una red sólida y diversa que abarca diferentes subregiones del departamento, incluyendo Suroeste, Nordeste, Oriente, Bajo Cauca, Norte, Urabá, y el Área Metropolitana de Medellín. La integración de organizaciones permitió una mayor coordinación y una respuesta más eficaz a las necesidades y desafíos específicos enfrentados por las mujeres en estos territorios. La Ruta Antioquia tiene presencia en varias regiones del departamento, lo cual le permite llevar a cabo acciones que promueven los derechos de las mujeres. Pese a que en regiones como el Occidente de Antioquia y el Magdalena Medio la presencia de la Ruta es menos constante, se incluyó la cobertura de estas zonas en el plan estratégico de la Ruta hasta 2022, mostrando un compromiso continuo con la expansión y el fortalecimiento de su trabajo en todo el departamento.

2.5.4 Regional Chocó

En un contexto exacerbado por el conflicto que atravesaba Chocó en el periodo comprendido entre 1990-1999, algunas mujeres se organizaron para acompañar la movilización que dio origen a la Ruta Pacífica en Mutatá – Urabá en 1996.

La movilización como un acto de pacifismo, solidaridad y resistencia a raíz de las múltiples violencias y violaciones que estaban viviendo las mujeres de esta región Antioqueña y que vinculó a mujeres de todo el país, de ahí que algunas mujeres chocoanas acompañaron esta acción pública. Las mujeres fueron respaldadas por el Padre Albeiro Parra Solís, quien era el coordinador de la Pastoral Social de la Diócesis

²²⁴ Ibid., párr. 12.

de Quibdó y quien adoptó la iniciativa de la Ruta desempeñando un papel muy importante, en el cual permaneció interlocutando con la Ruta a nivel nacional e intentando la instalación de una regional de Ruta en el Chocó²²⁵.

El respaldo del Padre Albeiro Parra Solís y la Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó brindó a las mujeres chocoanas un importante apoyo moral y económico. La iglesia, como institución respetada y con una larga tradición de trabajo comunitario, ofreció legitimidad a la causa de las mujeres, este apoyo fue fundamental para que las acciones de resistencia y pacifismo fueran vistas con seriedad y respeto tanto a nivel regional como nacional. La colaboración de la iglesia facilitó la organización y movilización de las mujeres, la Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó proporcionó recursos, espacio para reuniones y una red de contactos que fueron vitales para la coordinación de la participación de las mujeres chocoanas en la movilización. Este apoyo logístico permitió que las mujeres se pudieran enfocar en su mensaje y acciones sin preocuparse por la infraestructura necesaria para su movilización.

En 1999 el Padre Albeiro vio la oportunidad de atender a las mujeres de manera diferencial y decide hacerle la propuesta de coordinar la Ruta Pacífica Regional Chocó a Nubia Castañeda Bustamante, mujer reconocida por su liderazgo y fuerza para jalonar procesos de empoderamiento de las mujeres en la región; quien aceptó e inició un trabajo comprometido, consciente y de acompañamiento a las mujeres víctimas, al igual que procesos de fortalecimiento en temas sobre derechos humanos, participación política de las mujeres, equidad de género y participación en diferentes acciones sociales como movilizaciones, plantones y actividades pacifistas y de resistencia²²⁶.

A partir de la adopción de la apuesta política y simbólica de la Ruta Pacífica en el Chocó y la formalización del accionar, la regional ha estado liderada bajo tres coordinadoras: desde 1996 hasta 1999 Nimia Teresa Vargas acompañó acciones nacionales de la Ruta, posteriormente queda como responsable ante la formalización de la Regional Chocó Nubia Inés Castañeda Bustamante, y en 2012 asume la coordinación Claudia Palacios Parra hasta 2023²²⁷.

La Ruta Chocó está compuesta por varias organizaciones de mujeres que se han sumado a lo largo de los años de existencia (ver Figura 8).

²²⁵ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Chocó. [Sitio web]. Quibdó: Ruta Pacífica. párr. 2. [Consulta: 14 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-choco/>

²²⁶ Ibid., párr. 5.

²²⁷ Ibid., párr. 6.

Figura 8. Organizaciones pertenecientes a la regional Chocó



Organizaciones de mujeres que hacen parte de Ruta Chocó:

- Asociación de Desplazados del Chocó - ADACHO
- Comité de gestión y veeduría Departamental del Chocó - CODEGEVED
- Unión de Desplazados
- Organización de Barrios Populares - OBAPO
- Asociación Dos de Mayo - ADOM
- Fundación Mujer y Vida
- Comisión de Género de la COCOMACIA
- Mujeres por una Vida Digna y Solidaria
- Choibá
- Asociación de Desplazados del Baudó - ASODESBA
- Martinitas Laboriosas
- Asociación de Familias Desplazadas - AFADESA
- Red Kambiri
- Asociación de Desplazados de Istmina - ASODESPLAI
- Asociación de Desplazados de Lloró - ASODELLO
- Grupo de Mujeres de Bagadó
- Grupo de Mujeres de Tadó, Grupo de Mujeres de Condoto
- Asociación de Mujeres Emprendedoras del Municipio del Medio Atrato
- Mesa de Mujeres Indígenas
- Fundación Luna Verde
- Amigos en Pro de Desarrollo
- Fundación Bongo de Bojayá

Fuente: elaboración propia.

Entre las líneas de trabajo de la regional sobresalen la incidencia en la Mesa institucional para la implementación de las políticas públicas con equidad de género en el departamento del Chocó, la participación activa y permanente en el Comité de impulso para la creación del Consejo Departamental de Paz Reconciliación y Convivencia, participación en el comité para el funcionamiento del Comité de impulso Departamental de participación Ciudadana y acompañamiento permanente a la Secretaria Técnica en la Mesa de Mujeres, Paz y Seguridad con ONU Mujeres²²⁸.

Fotografía 10. Mujer lideresa Ruta Pacífica regional Chocó



²²⁸ Ibid..., párr. 11.

Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Chocó. [Sitio web]. Quibdó: Ruta Pacífica. párr. 2. [Consulta: 14 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-choco/>

La fotografía 11 muestra a varias mujeres en un acto de visibilización de las violencias que afectan a Istmina, resaltando la importancia de la lucha y la resistencia de las mujeres negras, afro, raizales y palenqueras en esta región. La mujer que aparece en primer plano con su expresión seria y decidida, simboliza la fortaleza y la resiliencia de las mujeres afrocolombianas, su vestimenta y el turbante reflejan la identidad cultural y el orgullo étnico, elementos cruciales en la reivindicación de sus derechos. Las mujeres sosteniendo pancartas y carteles participaron de la conmemoración del 8 de marzo de 2024 en Istmina. Esta fotografía es una representación de la movilización y resistencia de las mujeres en el Chocó, capta la esencia de la lucha de la Ruta Pacífica de las Mujeres, destacando las injusticias que enfrentan, y su capacidad para organizarse, resistir y demandar justicia. La imagen es un recordatorio de la importancia de visibilizar las violencias y de la fuerza que reside en la solidaridad y la acción colectiva de las mujeres.

Ruta Chocó acompaña y realiza diálogos sociales y políticos permanentes en el territorio en espacios de toma de decisiones, como por ejemplo, la Mesa de Mujeres, Paz y Seguridad, con ONU Mujeres, Mesa Interinstitucional Municipal, Mesa Interinstitucional Departamental, Foro Interétnico Solidaridad Chocó – FISCH, Colectivo de Organizaciones de Mujeres, Comisión Vida Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó – COVIJUPA, Comité por la Dignidad del Chocó, Comité de Impulso del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, Comité de Impulso Defensores de DDHH, lideresas y líderes, campesinas y comunales, Comité de Impulso departamental de participación ciudadana²²⁹.

Los reconocimientos recibidos por la regional sobresalen el papel protagónico que han venido desempeñando como generadoras de vida, en los procesos luchas por los derechos de las mujeres víctimas de la violencia, del pueblo chocoano y colombiano, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”. Quibdó, marzo 17 del 2018. Otorgado por la Secretaría de la Mujer (UMACH) y la directora de Departamento Mujer CUT Chocó, reconocimiento a la Ruta Pacífica de las Mujeres Chocó, por su vocación de servicio, su labor incansable en pro del desarrollo y su desvelo por el progreso de las comunidades que ésta representa. Quibdó, agosto 22 de 2015. Otorgado por la Diócesis de Quibdó, reconocimiento a labor desempeñada por la Ruta en Chocó en la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia. Quibdó 8 de marzo de 2009. Otorgado por la Alcaldía de Quibdó²³⁰.

Dentro de los principales logros alcanzados a nivel regional y nacional por la Ruta en el Chocó, se encuentra la incidencia en la construcción de las políticas públicas con equidad

²²⁹ Ibid....., párr. 12.

²³⁰ Ibid....., párr. 13.

de género en Quibdó, participación en la creación del Colectivo de Organizaciones de mujeres del Municipio de Quibdó, participación en el proceso de elaboración de las políticas públicas con equidad de género a nivel Departamental, que están en proceso de implementación. Incidencia en la conformación de la Mesa Interinstitucional Departamental, incidencia en la conformación de la Mesa interinstitucional Municipal de Quibdó, participación en la construcción del manifiesto de mujeres chocoanas, socializado a nivel nacional, y mediante el cual se logró que el gobierno Nacional, departamental y municipal se comprometiera con acciones que benefician a las mujeres, contribución a la construcción de la propuesta humanitaria que se llevó a la Mesa de Negociación en Quito, empoderamiento de las lideresas pertenecientes a las organizaciones en temas de exigibilidad de derecho, lo cual las ha llevado a ser escuchadas por la institucionalidad²³¹.

La Ruta Pacífica Regional Chocó tiene un papel crucial en el empoderamiento de las mujeres, en una de las regiones más afectadas por el conflicto armado en Colombia. A través de programas de capacitación, encuentros y talleres, las mujeres del Chocó fortalecen sus capacidades de liderazgo y participación. La visibilidad que la Ruta da a las problemáticas de género es esencial para sensibilizar a la comunidad, promover cambios sociales y culturales. Uno de los pilares fundamentales de la Ruta Pacífica de las Mujeres es la promoción de la paz y la defensa de los derechos humanos, en una región gravemente afectada por el conflicto armado, la Ruta es una voz importante en la defensa de los derechos de las mujeres desplazadas y víctimas de la violencia. El surgimiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres Regional Chocó en 1999 representó un punto de inflexión para las mujeres del departamento y la región en general, este esfuerzo colectivo ha fortalecido la organización y articulación de mujeres diversas, extendiendo su impacto a múltiples municipios del departamento.

2.5.5 Regional Eje Cafetero

En esa movilización en la que las mujeres de esta región del país se desplazaron a Mutatá, se reconocían como Ruta Pereira; no obstante posterior a este suceso en la ciudad las mujeres inician acciones de incidencia con ideas simbólicas que les permitió crear lazos entre ellas y reconocer su cuerpo, a través de plantones, visitas a municipios, actas, reuniones o visitas a autoridades competentes, campañas en medios de comunicación, noticias, comunicados, reuniones con alianzas estratégicas, participación en Consejos regionales y locales, y más movilizaciones: Cartagena, Barrancabermeja, Putumayo, Chocó en dos oportunidades, Buenaventura, Rumichaca; en el año 2003 después de la Movilización a Puerto Caicedo, llega el programa *Suiza para la Promoción de la Paz en Colombia, SUIPPCOL* a Pereira y a partir de ese momento se denominaron Ruta Risaralda, con Mujeres de Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa de Cabal²³².

²³¹ Ibid....., párr. 14.

²³² Ibid., párr. 2.

Con orgullo iniciamos un viaje de la esperanza con una tripulación especial Mujeres de Pereira recorrido que dejó unas huellas imborrables; para amigas y cómplices, fue nuestro primer camino hacia la paz. Nuestra naciente pausa, fue Medellín, habíamos salido con miedo, muchas de las mujeres que viajaban era su primera escapada sin su familia y sin retoños ¡Que proeza! Pero al llegar a Medellín nos esperaban mujeres de Cartagena, Putumayo, Bogotá, Cauca, Valle, Chocó, la delegación más grande eran las de Antioquia que con certeza pregonaban apasionadas “en las buenas y en las malas vamos a estar juntas”. El acto simbólico ¡precioso, lleno de colorido!, las únicas bombas que se admitían eran las de jabón que se iluminaban con destellos con la luz de las linternas. Sin temor a las circunstancias salimos hacia Mutatá en el Urabá antioqueño donde esperaban las mujeres vulneradas, infamadas, víctimas de masacres, despojos y desplazamiento, pero llegaron a solidarizarnos 2.000 mujeres de la Ruta por la vida de las mujeres colombianas. Yo estuve allí, las mujeres con nostalgia recuerdan esa primera travesía. Los abrazos y las solidaridades fueron los recuerdos de nuestro acto fundante en Mutatá. Iniciamos nuestro caminar el 25 de noviembre de 1996 en la ruta hacia Mutatá, llegar hasta ese rincón de Antioquia y abrazar a las mujeres que allí sufrían violaciones. La idea de viajar hasta esa región tomó fuerza e integrantes de diversas organizaciones decidimos hacerlo realidad. La Ruta comenzó a ser el epicentro de conjunciones maravillosas. Con la consigna de: las Mujeres colombianas no queremos parir hijas e hijos para la guerra²³³.

Esta regional en el año 2010, se une al sueño de una Comisión no oficial de las Mujeres –la cual se ampliará en el Capítulo III de esta investigación–, ellas recogieron 115 testimonios de mujeres víctimas en Pereira, Quinchía, Dosquebradas, La Virginia, (Risaralda), Supía, Riosucio, Chinchiná (Caldas), todos estos casos de Mujeres víctimas de violencias en el marco del conflicto armado y un caso colectivo. Todos los casos se documentaron, sistematizaron, codificaron y analizaron, obteniendo los principales resultados, a partir de un proceso colectivo vivido por un conjunto de mujeres que participaron en la investigación, todas pertenecientes a Ruta. Posterior a ese proceso, las mujeres de esta región que antes se auto denominaban Ruta Risaralda, pasan a ser Ruta Pacífica Eje Cafetero²³⁴.

Sonia Pachón Fernández fue la coordinadora fundadora de la regional desde 1996 hasta el año 2015. A partir del año 2015 la Coordinación en la regional ha sido colegiada, –que cuenta con máximo tres mujeres que contribuyen en la planeación y desarrollo de las actividades– por Liliana Salamanca Aragón, Sara Lucía Ochoa, Gina Marcela Arias Rodríguez, Erika V. Tobón González²³⁵.

Las Organizaciones que hacen parte de la Ruta Eje Cafetero son la Corporación Casa de la Mujer y la Familia “Stella Brand” (Pereira-Risaralda), Voces Unidas Exigiendo Justicia (Pereira-Risaralda), Escuela Feminista Guadalupe Zapata (Pereira-Risaralda), Comisión Asuntos de la Mujer S.E.R (Pereira-Risaralda), Comisión Femenina CUT (Pereira-Risaralda), Mujeres Emprendedoras del Calzado la Elegancia (Quinchía -

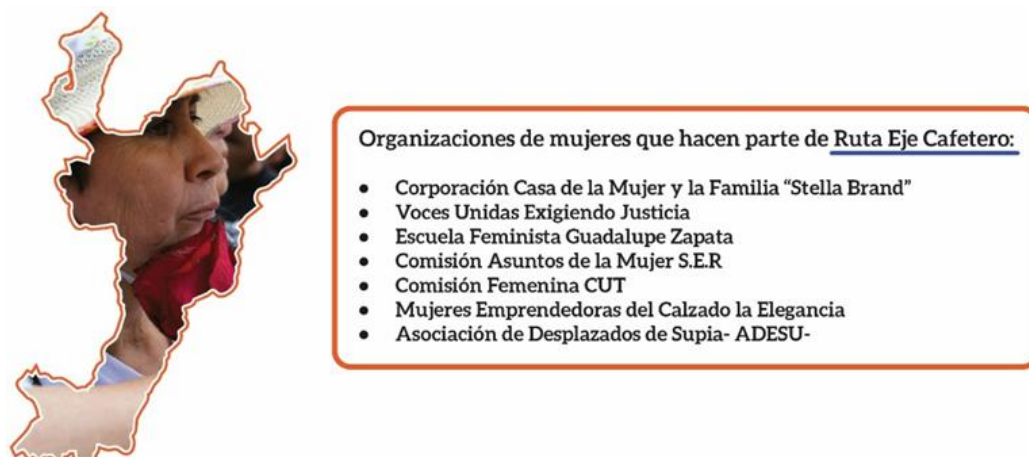
²³³ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Eje Cafetero. [Sitio web]. Pereira: Ruta Pacífica. párr. 1. [Consulta: 15 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-risaralda/>

²³⁴ Ibid., párr. 6.

²³⁵ Ibid., párr. 9.

Risaralda), Asociación de Desplazados de Supia- ADESU- (Supía/Caldas) (ver Figura 10)²³⁶.

Figura 9. Organizaciones pertenecientes a la regional Eje Cafetero



Fuente: elaboración propia.

Ruta Eje Cafetero hace presencia en el Consejo Consultivo de Mujeres- Gobernación de Risaralda, Comité Interinstitucional para Erradicar las Violencias Contra las Mujeres- Municipio de Pereira, Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia – Municipio de Pereira. Asimismo, la Ruta incidió en la creación de la primera Comisaría de Familia del municipio, en la Formulación de la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento de Risaralda, en la Formulación de la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Municipio de Pereira, en la Formulación de la Política Pública Integral de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación del Municipio de Pereira, formación en Enfoque de Género de los Acuerdos de Paz con los miembros del EMAD en Pereira, participación del Primer Coloquio de Estudios de Género, el Centro de Prácticas Profesionales de la Universidad Católica de Pereira reconoce la Ruta Pacífica de las Mujeres como uno de los escenarios más potentes en la formación de psicólogos y psicólogas con sensibilidad social y política²³⁷.

Fotografía11. Encuentro de mujeres en la regional Eje Cafetero

²³⁶ Ibid..., párr. 10.

²³⁷ Ibid..., párr. 12.



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Eje Cafetero. [Sitio web]. Pereira: Ruta Pacífica. [Consulta: 15 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-risaralda/>

Como se evidencia en la fotografía 12, la participación de mujeres jóvenes, es una de las apuestas de la regional Eje Cafetero. La imagen señala el cambio generacional dentro de la Ruta Pacífica, esta transición es crucial para la continuidad y evolución del movimiento, asegurando que las nuevas generaciones asuman roles de liderazgo y aporten nuevas perspectivas en la construcción de paces en los territorios. Otro aspecto a resaltar, es la presencia de elementos simbólicos, la imagen muestra una colcha de retazos, la cual es un poderoso símbolo de memoria y resiliencia, cada fragmento de tela representa una historia, una experiencia o una lucha individual que, al unirse con otros fragmentos forma una narrativa colectiva. Esta herramienta es fundamental para la construcción de memoria, ya que permite que las historias individuales se reconozcan y se valoren dentro del contexto más amplio del movimiento. El Eje Cafetero integrado por los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, es una región de gran importancia económica para el país debido a su producción de café; sin embargo, también ha enfrentado los efectos del conflicto armado y la violencia de género. El surgimiento de la Ruta Pacífica en esta región respondió a la necesidad de abordar estas problemáticas desde una perspectiva de género, promoviendo la paz y los derechos humanos en un contexto marcado por la inestabilidad y la violencia. El trabajo de la Ruta en esta región tiene un impacto significativo en la salud mental y el bienestar psicosocial de las mujeres, en tanto, las actividades de apoyo psicológico, asesoría legal y creación de redes de apoyo son fundamentales para ayudar a las mujeres a superar los traumas asociados con las diferentes modalidades de violencia que han atravesado sus vidas y cuerpos.

2.5.6 Regional Valle del Cauca

Contra viento y maridos nos fuimos a Mutatá²³⁸.

En este trabajo de la lucha por las mujeres en Colombia nos fuimos haciendo amigas las mujeres de provincia, y un día de 1995, Pilar una mujer feminista de Medellín me dijo “no me creerás, pero me cuentan que en el Urabá Antioqueño hay una población donde el 95% las mujeres han sido violadas”, y dije hay que hacer algo, pero ya, casi que no lo podía creer, ahí fue donde comenzamos el viaje, ese mismo donde iba en representación de Ciudadanas de Colombia. Converse con Olga Amparo Sánchez de la Corporación Casa de la mujer y Roció Pineda de la Escuela Nacional Sindical para hacer algo a favor de las mujeres, no podíamos “pasar de agache” esto era tan atroz y todas resolvimos que iríamos a Mutatá en el Urabá antioqueño, Pilar se fue más contenta “que liberal colocado” y comenzamos a comunicarnos no sé cómo (a puro teléfono común), pues en esa época no había celulares estos solo llegaron en 1973 y comienzo a pedirle a mi esposo, se demoró unos años más hasta que me regala una pánola grandísima y cara, y mis compañeras no tenían, es decir, no me servía para lo que yo quería, comunicarme con ellas; y aún con todo los contratiempos y con la difícil comunicación del momento resolvimos viajar a Mutatá....todo el mundo puso “el grito en el cielo” no faltó algún gentil que nos dijera lo que quieren es que las violen y uno más culto... nadie daba un peso por nosotras, y mucho menos por nuestra posición frente a los hechos²³⁹.

Encontramos en la mitad del camino los 40 buses, había un trancón fuerte de camiones que no querían o no podían seguir, nos dijeron que cerca estaba la guerrilla, esos motoristas eran los más asustados, pero nosotras decíamos “es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”. ¡Pero seguimos! ¡Pero seguimos!

Por fin llegamos a Mutatá, recuerdo que Gloria Emilse era la única mujer embarazada que llevaba la Ruta Valle, hoy su hija es una de las militantes de la Ruta Valle. En esa pausa grande en el camino las mujeres comieron arepas, se bañaron en el río, tomaron un descanso para seguir, por fin llegamos a Mutatá al rato ya habíamos improvisado una tarima y todas nos pusimos hacer discursos alusivos a el hecho de que nuestras congéneres no estaban solas y que exigíamos respeto para ellas, esa era la esencia del tema que todas tratábamos. Los guerrilleros nos mandaron a decir que nos que fuéramos y los choferes estaban asustados.

Eran las 4:00 p.m. y seguíamos echando discursos en la improvisada tarima. Los choferes creían, como yo era la más viejita que era la “dueña del balón” y vinieron a recordarme que el regreso era peligroso de noche y que mejor saliéramos ya, pues se estaba oscureciendo, los guerrilleros comenzaron a prender y apagar una lámpara en la montaña que se veían hasta bonitas, como si iluminaran la montaña en navidad. Nosotras no nos movíamos, pero a las 6:00 p.m. los choferes comenzaron el desfile hacia los buses y no nos quedó más que regresar. Así, para mí nació la Ruta Pacífica de las Mujeres por la solución negociada del conflicto armado. Algunas dicen que paró el abuso con las mujeres en Mutatá, pero la violencia contra la mujer sigue siendo grande, por esto las mujeres queremos la paz y luchamos por ella²⁴⁰.

En el relato de la lideresa social hay varios aspectos a analizar, entre ellos la cohesión entre las mujeres de diferentes territorios, esto se refleja en la anécdota de Pilar, una feminista de Medellín, y la respuesta inmediata de la lideresa al escuchar sobre la situación en el Urabá Antioqueño, lo cual resalta la solidaridad que existía entre ellas. Esta cohesión se manifestó en la rápida organización y comunicación con otras figuras

²³⁸ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 3.

²³⁹ Ibid., párr. 2.

²⁴⁰ Ibid., párr. 5.

clave como Olga Amparo Sánchez y Rocío Pineda, para tomar acción frente a la violencia de género en la región.

Con base en el relato es posible reflexionar sobre el significado que tiene el que las mujeres salieran de lo privado a lo público, en una época en la que las comunicaciones eran limitadas y los riesgos eran altos, la decisión de viajar a Mutatá y realizar una movilización era un acto de valentía y desafío a las normas sociales imperantes. Las mujeres se enfrentaron a la amenaza directa de la violencia en las carreteras camino a Mutatá y en el territorio, también a la incompreensión y el escepticismo de la sociedad, en este sentido la frase “es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo” encierra la actitud desafiante y resiliente por parte de las mujeres. El relato pone en evidencia el impacto de estas acciones y la continuidad de la lucha, la referencia a Gloria Emilse y su hija como militantes actuales de la Ruta Valle muestra cómo este movimiento ha trascendido generaciones, manteniendo viva la llama de la lucha por la paz y la justicia para las mujeres. Desde los inicios de la regional Valle del Cauca María Teresa Arizabaleta ha estado al frente. Las organizaciones a lo largo de su trayectoria en el departamento han acompañado las acciones de la Ruta Valle aproximadamente 1.500 personas. Actualmente asisten regularmente de 15 a 25 organizaciones de mujeres (ver Figura 10).

Figura 10. Organizaciones pertenecientes a la regional Valle del Cauca



Fuente: elaboración propia.

Ruta Valle del Cauca realiza incidencia social y política, educación y formación política, fortalecimiento organizativo, movilización social y política e investigación y comunicaciones, por medio de la Escuela Itinerante Trenzando Saberes y Poderes hacen presencia permanente, con su conversatorio semanal de los días martes realizan análisis de coyuntura y contexto internacional, nacional, municipal, además de un Cine Foro mensual sobre temas como la resolución de conflictos, la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, la defensa de derechos y la construcción de la paz²⁴¹.

²⁴¹ Ibid..., párr. 16.

Asimismo, hacen parte de instancias municipales y departamentales como Consejos de paz, Mesas de Mujeres, Comités territoriales, Comité de Derechos humanos, Consejos de Seguridad, Subcomités de prevención y protección, entre otros, manteniendo una presencia activa en los municipios donde tienen integrantes. Cuentan con el apoyo de alcaldes y alcaldesas, enlaces territoriales, funcionarios y funcionarios con los cuales desarrollan un proceso de lobby y alianza que facilita su trabajo y apuesta política por la paz. Esta regional se ha posicionado como un ente consultivo para diversos medios de comunicación, quienes les indagan sobre el desarrollo de noticias, además generan opinión informada a través del programa de televisión Mujeres Rompiendo el Silencio en el Canal 2²⁴².

Un aspecto a resaltar sobre las acciones de articulación que realiza la regional, es la alianza permanente con universidades, hay estudiantes que hacen su trabajo de grado y prácticas generalmente en temas que van con las apuestas políticas de Ruta. “Estudiantes de Comunicación Social, de Sociología, Psicología y derecho comparten con nosotras nuestra gestión de conocimiento colocando al servicio de las mujeres de la Ruta lo que saben mientras aprenden de nosotras. Así hemos contado con talleres en manejo de redes, fotografía, títeres, cultura afrocolombiana, de manejo de estrés, entre otros”²⁴³.

Las mujeres de la regional Valle del Cauca realizan el plantón de Mujeres de Negro en la Plaza frente a la Gobernación del Valle o en sitios aledaños a la sede de la Ruta, que es un punto estratégico de movilidad y encuentro de la ciudad. También mantienen permanente contacto con problemas sociales en municipios de riesgo para las mujeres como integrantes del Consejo Departamental para la seguridad de las mujeres, recogiendo información para el sistema de Alertas tempranas en temas como prostitución, violencias, tráfico de personas, delincuencia²⁴⁴.

Los principales logros alcanzados a nivel regional se centran en la consolidación de un equipo de trabajo que opera directamente en seis municipios, y de manera central en los otros donde lleva a cabo su plan de trabajo. También resalta la construcción de alianzas que han posibilitado el trabajo permanente y eficiente; otro aspecto está relacionado con la cobertura, la cual ha crecido en los últimos tres años, generando capacidad de opinión, a través de los medios de comunicación tradicionales y alternativos a los cuales las invitan, y el programa de Televisión en el Canal No. 2 de amplio rating. Se reconoce la capacidad de incidencia política colaborativa de la Ruta Valle en los municipios cuya apuesta hace parte de políticas públicas, leyes, pactos sociales y acuerdos en torno a la construcción de Paz y ejes de desarrollo, capacidad de movilización de voluntades y voluntad política en los municipios de Florida, Pradera, Candelaria, Palmira, Buenaventura y Cali²⁴⁵.

²⁴² Ibid....., párr. 17.

²⁴³ Ibid....., párr. 21.

²⁴⁴ Ibid....., párr. 22.

²⁴⁵ Ibid....., párr. 30.

El Valle del Cauca y en particular su capital Cali, se caracterizan por ser receptores de víctimas del conflicto armado provenientes del Pacífico colombiano. Muchas mujeres que son desplazadas por el conflicto en sus regiones de origen buscan refugio y nuevas oportunidades en el Valle del Cauca, en este proceso la Ruta tiene un papel crucial ofreciéndoles recursos, redes de apoyo y plataformas para alzar sus voces. Así, el surgimiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres en el Valle tiene un impacto transformador en la región, en tanto, la organización empodera a mujeres étnicas (negras, afro, raizales, palenqueras), brinda apoyo a las víctimas del conflicto y tiene como una de sus líneas de acción fundamentales la promoción de la paz y los derechos humanos de las mujeres. Ruta Valle crea redes de apoyo y solidaridad, esto les ha permitido influir en la formulación de políticas públicas que promueven la equidad de género y la justicia social, y llevar a espacios académicos sus apuestas feministas.

2.5.7 Regional Cauca

Del testimonio de la lideresa del Cauca se resalta su cosmovisión, de la cual subyace una profunda empatía y solidaridad, pues las mujeres del Cauca, al enterarse de la situación en Mutatá, no dudaron en organizarse para ofrecer su apoyo en otro territorio. Este acto refleja una perspectiva holística de la lucha por la paz, donde la injusticia en cualquier parte del país es vista como una afrenta a todas. El relato del poder de las armas que “intimidaba y vulneraba el cuerpo individual, biológico, también el cuerpo cultural que hace posible la convivencia”, muestra una comprensión sobre cómo la violencia afecta tanto a los individuos como a las comunidades en su conjunto.

En 1996 mujeres del Cauca nos alistamos para solidarizarnos con un pueblo que de la geografía de Colombia poco o nada conocíamos: Mutatá. Un pueblo, como tantos en Colombia, en los que los actores armados violaban mujeres, expropiaban territorios. Un sitio en el que el poder de las armas intimidaba y vulneraba el cuerpo individual, biológico, también el cuerpo cultural que hace posible la convivencia. Así, con euforia y solidaridad, desde la primera movilización de la Ruta, en el Cauca emprendimos el proceso que, hoy 27 años después, seguimos cultivando para generar *con-ciencias* por la Paz. Un proceso que exige *sentipensar* la paz cotidiana, incluyente y creativa para hacer posibles las transformaciones individuales y colectivas para que en Colombia las mujeres seamos reconocidas, atendidas y valoradas como pactantes y constructoras de paz²⁴⁶.

El término “sentipensar”, que combina sentir y pensar, el cual a partir de la perspectiva de Orlando Fals Borda se refiere a la capacidad de unir el pensamiento racional con el sentimiento emocional, esta integración es vista como una forma más holística de interactuar con la realidad, en contraste con la dicotomía tradicional entre razón y emoción que ha predominado en el pensamiento occidental²⁴⁷. Este concepto es fundamental para la cosmovisión de las mujeres de la Ruta Pacífica, quienes buscan

²⁴⁶ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Cauca. [Sitio web]. Popayán: Ruta Pacífica. párr. 1. [Consulta: 19 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-cauca/>

²⁴⁷ FALS, Orlando. Una sociología sentipensante para América Latina. Bogotá: CLACSO, 2009. 492 p.

construir una paz que no sólo sea política o jurídica, sino cotidiana, incluyente y creativa. El sentipensar implica un enfoque que valora las experiencias y los sentimientos de las personas, reconociendo que las transformaciones estructurales y permanentes requieren un cambio tanto en el ámbito individual como colectivo. Este enfoque se manifiesta en la manera en que las mujeres abordan su activismo, priorizando el bienestar emocional y cultural junto con las demandas políticas.

Ahora bien, durante el proceso de la Ruta Cauca que ha sido fruto de la interacción y formación socio crítica de diversos liderazgos, han estado al frente de su coordinación Socorro Corrales Carvajal desde 1996 hasta el 2002, en ese año asume la coordinación Alejandra Miller Restrepo –actual directora nacional de la ARN– hasta 2015, donde asume Juliana Andrea Rodríguez López hasta el 2017, recibiendo la coordinación en 2018, Valeria Mosquera Acosta y Diana Carolina Cano Pajoy, bajo modelo de coordinación colegiada. En el nacimiento de la Ruta Cauca participaron la Red de mujeres rurales “Las Manuelas” integrada por organizaciones de mujeres campesinas de cerca de 15 municipios; mujeres y organizaciones que demandaban capacitación técnica y apoyo económico para sus proyectos productivos con enfoque agroecológico.

También la Red de mujeres de Pubenza en la que convergían mujeres de los barrios de Popayán que venían trabajando por la participación política de las mujeres en el quehacer de la capital caucana. Ante la iniciativa de crear la Ruta Pacífica como una organización que exigiera el Derecho a la paz como el derecho humano supremo, a las dos Redes: Las manuelitas y la Red de mujeres de Pubenza que eran acompañadas y asesoradas por la Fundación para la Comunicación Popular –FUNCOP– se fueron uniendo jóvenes estudiantes universitarias. Esta unión de mujeres se dispuso a conversar y analizar la urgente necesidad de la negociación política del fin del conflicto armado con la participación de las organizaciones de mujeres. Con este propósito arrancó la preparación de la Primera movilización de la Ruta Pacífica de Mujeres, lo que significó poner en lo público la acción política de las mujeres para defender de la guerra a los territorios y a los cuerpos de las mujeres y desde esta defensa hacer formación e incidencia para comprender cómo y por qué el conflicto armado ha afectado el Derecho a vivir con dignidad²⁴⁸.

El departamento del Cauca cuenta con 42 municipios, de estos 15 son regiones donde hace presencia directa de la Ruta Cauca y específicamente durante el 2020 se adelantaron acciones concretas en los municipios de Corinto, Caloto, Buenos Aires y El Tambo, Cajibío, Caldono (ver Figura 11)²⁴⁹.

Figura 11. Organizaciones pertenecientes a la regional Cauca

²⁴⁸ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 3.

²⁴⁹ Ibid., párr. 7.



Organizaciones de mujeres que hacen parte de Ruta Cauca:

- Mujeres Misak
- Comité de Mujeres de Inzá
- Organización Uywx
- Gaitana Fiw mujeres- Semillas de la Gaitana
- Consejo consultivo de mujeres de Corinto Cauca
- UOAFROC
- Red de Mujeres de Caldonio
- Mujeres Víctimas de la Balsa
- Proceso de Mujeres ACIN
- Asociación de Mujeres Astromelias
- Asociación Mujeres Constructoras de Paz
- Mujeres Tamboreras Popayán
- Proceso de Mujeres del Resguardo de Piagua
- Proceso de Mujeres Kitek Kiwe
- Proceso de Mujeres Maciceñas.

Fuente: elaboración propia.

Actualmente la Ruta hace presencia en cuatro subregiones del Cauca, específicamente, en la *subregión oriente* en los municipios de Silvia, Inzá y Páez; *subregión norte* en Villa Rica, Buenos Aires, Puerto Tejada, Caloto, Caldonio, Miranda y Corinto; *subregión Centro* en Popayán, Timbio y El Tambo y subregión Sur en Balboa, Argelia, Almaguer. Las líneas de acción de Ruta Cauca se han enmarcado en la movilización social e incidencia política tanto en escenarios institucionales como hacia organizaciones sociales, también en el empoderamiento de las organizaciones y mujeres participantes, a través de la formación política y acompañamiento psicosocial ante los impactos del conflicto armado. Desde el accionar político organizativo la regional Cauca hace presencia en diversos escenarios, accionar dirigido a garantizar la participación de las mujeres en los espacios de discusión y construcción de Paz en la Región. Desde hace 10 años tienen vocerías en escenarios de confluencia organizativa como el Espacio Regional de Paz, La Red por la Vida y los Derechos humanos del Cauca, la Mesa Territorial de Garantías de defensores y defensoras de DDHH y el Consejo Departamental de Paz²⁵⁰.

Ruta Cauca es reconocida por su activismo y ha recibido las siguientes distinciones: premio a la defensa de los Derechos Humanos, otorgado por la Gobernación del Cauca, Popayán 2015, medalla de “Payanesa Ejemplar” otorgada a la Coordinadora Alejandra Miller Restrepo²⁵¹ por defender los derechos humanos de las mujeres a través de los procesos liderados desde la Ruta Pacífica Cauca. Popayán 2002²⁵².

Desde el agite de ilusiones, argumentos, demandas, aprendizajes y lenguajes verbales orales y escritos; de estética corporal y energía cósmica en el debate público, la regional Cauca ha logrado incidir en la construcción de espacios de incidencia para las mujeres como la creación del espacio Regional de Paz, la Secretaria de la Mujer del Cauca, y a

²⁵⁰ Ibid., párr. 8.

²⁵¹ Actual directora de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

²⁵² Ibid..., párr. 11.

su vez ha generado alianzas y confianzas que han posibilitado el acompañamiento o realización de Foros, agendas de Paz, investigaciones como la Comisión de la Verdad de las Mujeres, conciertos, diplomados, convenios con las instituciones, encuentros regionales de Paz, pactos con las organizaciones y la institucionalidad y una movilización multisonora como la de 2015 en Popayán, con más de 7000 participantes de toda Colombia. Una serie de eventos formativos con sentido crítico, de escucha atenta, de pensamiento y acción propositiva como la puesta en escena, por mujeres víctimas testimoniantes de la Comisión de la Verdad. Una especie de andamiaje teórico práctico del feminismo en la Acción participativa y reflexiva en la que fluyen pensamientos y conocimientos de las mujeres en torno a la reconciliación y la convivencia en Paz²⁵³.

A partir de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en 2016, Ruta Cauca ha acompañado al Comité subregional de la Misión de verificación y a fecha de 2020 acompañan al Comité Cívico de veeduría territorial. Desde 2017 participan en el Comité de Impulso Plan de Desarrollo Territorial del cual hacen parte varios procesos y organizaciones de Mujeres del departamento del Cauca, así como institucionalidad local, nacional y organismos de la cooperación internacional. La regional Cauca a partir del análisis que realiza a la situación de los DDHH de las mujeres en el departamento, en el marco del observatorio de la Red por la vida y los DDHH del Cauca ha logrado visibilizar las afectaciones de las violencias en el cuerpo y vida de las mujeres, al igual que la exigibilidad del cumplimiento de las responsabilidades legales y constitucionales por parte de las autoridades²⁵⁴.

Fotografía 12. Encuentro de mujeres en Cauca



²⁵³ Ibid....., párr. 12.

²⁵⁴ Ibid....., párr. 14.

Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Cauca. [Sitio web]. Popayán: Ruta Pacífica. [Consulta: 19 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-cauca/>

La fotografía 13 muestra el activismo en un territorio históricamente afectado por el conflicto armado en Colombia, allí las mujeres de la Ruta Pacífica en el Cauca están en la primera línea de la lucha por la paz y la justicia de género. La violencia en el Cauca, como en otras regiones del país es perpetuada por un sistema patriarcal que marginaliza y oprime a las mujeres, en este sentido, las mujeres de la Ruta enfrentan la violencia directa del conflicto armado, además de otras violencias como la estructural y cultural, lo cual limita la garantía de sus derechos, entonces el contar con la regional es un aliciente para las mujeres en el territorio, en tanto, la regional se constituye en una red de apoyo a partir de diversos ámbitos: psicosocial, emocional, de incidencia y formación política, incluso en muchos casos en un refugio de paz en medio del exacerbado conflicto en la región.

La presencia de la regional de la Ruta Pacífica de las Mujeres en el departamento del Cauca, simboliza un esfuerzo político y la lucha por la reconstrucción del tejido social en una región profundamente afectada por el conflicto armado. Este conflicto ha desintegrado comunidades, sembrado desconfianza y dejado cicatrices profundas en el territorio. En contraste, las mujeres de la Ruta Pacífica trabajan incansablemente para restablecer los lazos comunitarios y promover la solidaridad. Su labor incorpora la creación de espacios seguros para el diálogo, donde las voces de las mujeres y las comunidades pueden ser escuchadas, estos espacios son esenciales para la sanación colectiva.

Un elemento fundamental para la Ruta Pacífica es la construcción de memoria colectiva, un proceso crucial para reconocer y dignificar las experiencias de las víctimas, a través de la memoria las mujeres honran las historias y los sufrimientos pasados, tal como como queda de manifiesto fotografía 11 con la construcción de la mandala, la cual incorpora elementos alusivos a la memoria colectiva.

2.5.8 Regional Putumayo

Se destaca del relato la importancia de la solidaridad, el apoyo de la iglesia en la lucha feminista, pacifista y antimilitarista, toda vez que esté representado en el Padre Alcides Jiménez Chicangana, fue crucial para posibilitar la participación de las mujeres de Putumayo en la primera movilización a Mutatá. Esto refleja una alianza importante entre las mujeres de la Ruta Pacífica y la iglesia, que se unieron en un objetivo común: promover la paz. La implicación del Padre Alcides aportó a legitimar y fortalecer el movimiento, la iglesia con su influencia jugó un papel vital en la instalación de la Ruta Putumayo, ayudando a consolidar su presencia en la región.

La Ruta Pacífica de las Mujeres Nacional nace en 1996 a través de una gran movilización a Mutatá – Urabá, en la que participaron 2.000 mujeres provenientes de todo el país, entre las que estuvieron 35

mujeres del departamento del Putumayo como Betty Laura Vallejo, Elvia Marina Caicedo, Irmira Ibarra, Aleida Ardila, Josefina Cortés, Elva Montenegro, Socorro Quenán, Lidia Landázuri, Fabiola Aguirre, Rosita, Fredis Pabón, Leila Sáenz, Ángela María Ibarra y Amanda Lucía Camilo Ibarra. Este gran encuentro llevó a las mujeres putumayenses que acompañaron la movilización a una reflexión profunda, en la que contaron con los aportes del Padre Alcides Jiménez Chicangana, quien se unió a esta lucha feminista, pacifista y antimilitarista, contribuyendo a la instalación de la Ruta Pacífica Regional Putumayo; se propuso desde sus inicios acogerse a las propuestas simbólicas, políticas y sociales de la Ruta Pacífica Nacional²⁵⁵.

Como se mencionó líneas atrás, en el surgimiento de la regional Chocó también se destaca la importancia del apoyo de esta institución, pues al igual que en Putumayo, la iglesia en Chocó proporcionó un apoyo fundamental a las mujeres que formaban parte de la Ruta Pacífica, ofreciendo recursos y espacios para la organización y movilización.

En el Departamento del Putumayo, en 1996 se inicia la apuesta política con Betty Laura Vallejo Camacho, quién de la mano del Padre Alcides Jiménez, coordinó la participación de estas mujeres en la movilización a Mutatá. Desde marzo de 1997 a 2023, se delegó a Amanda Lucía Camilo para asumir el cargo de coordinadora regional y así profundizar y desarrollar las apuestas y propuestas de la Ruta Pacífica en el Putumayo. Una vez se formalizó el ejercicio político y social de la Ruta Putumayo, varias organizaciones de mujeres decidieron unirse y hacer parte de este movimiento social (ver Figura 13).

Figura 12. Organizaciones pertenecientes a la regional Putumayo



Organizaciones de mujeres que hacen parte de Ruta Putumayo:

- Cantoras de Puerto Limón
- Mujeres Víctimas del Conflicto Armado
- Mujeres Afro del Consejo comunitario del Jauno
- Mujeres Participantes de Jóvenes Independientes
- Organización de Mujeres Tierra y Memoria Corazón del Putumayo
- Consejo Comunitario Raped Nagobá
- Bella Flor del Campo vereda el Bagre
- Mujeres Víctimas de Desaparición Forzada
- Asociación de Mujeres del Municipio - ASMUM
- Villa Flor grupo de Ahorro
- Vida saludable y algo más
- AMUSIC
- Nueva Esperanza: Digna
- Renacer Minitas Sabedoras
- Fundescor
- Archicofradía
- Fe y Esperanza
- Perpetuo Socorro
- Granito de Mostaza
- Las Nazarenas
- Legión de María
- Las Dolorosas
- Sindicato de mujeres
- Mujeres por Mocoa (M'M)
- Mujeres Cimarronas Putumayo
- Mujeres Afros
- Colectivo Artístico Jóvenes
- Docentes Independientes
- Grupo Ecológico Tierra Limpia
- Agro amazónicas
- Las campesinitas
- Colonia Nueva

Fuente: elaboración propia.

²⁵⁵ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Putumayo. [Sitio web]. Puerto Caicedo: Ruta Pacífica. párr. 1. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-putumayo/>

Ruta Putumayo tiene trabajo en los 13 municipios del Departamento, de manera directa e indirecta y el accionar político no sólo está fortalecido en el Putumayo, sino que se alcanza a irradiar a algunas zonas de los Departamentos de: Nariño, Huila y Caquetá. Dentro del Departamento la Ruta no tiene una presencia significativa en Colón Putumayo, municipio del Alto, debido a las dinámicas diversas del territorio, siendo esta la zona que menos frecuentan; sin embargo, hay mujeres que viajan cada vez que se le llama a participar en acciones de alto nivel de importancia en Puerto Asís o Puerto Caicedo.

Dentro de las líneas de acción que implementan en el trabajo regional Incidencia Política municipal y Departamental están los talleres de sensibilización y ampliación de conocimientos a estudiantes y maestros de Instituciones Educativas, participación activa en Consejos Municipales y departamentales de Paz, participación en el Consejo Asesor Territorial (CAT) Punto No. 4 de los Acuerdos, participación en CAT Punto No. 1 del Acuerdo de Paz, participación en el Comité consultivo departamental, participación de Mesas Municipales de Víctimas (ODV), incidencia en la Gobernación del Putumayo sobre las perspectivas de las mujeres y temas de interés comunitario y regional, participación en el proceso de implementación de los puntos del Acuerdo de paz.

Fotografía 13. Mujeres de la regional Putumayo en espacio de construcción colectiva



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Putumayo. [Sitio web]. Puerto Caicedo: Ruta Pacífica. párr. 1. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-putumayo/>

Un ejemplo de las acciones que implementa la regional se plasma en la fotografía 13, aquí se ve a un grupo de mujeres en un espacio de construcción colectiva, se observa la participación de mujeres mayores y jóvenes, lo cual es significativo, en tanto, las mujeres mayores representan la memoria histórica y la experiencia acumulada, fundamentales para la construcción de la memoria colectiva y la transmisión de conocimientos y experiencias. Su presencia es un testimonio vivo de la resistencia y la lucha prolongada por la paz. De otra parte, las mujeres jóvenes, simbolizan la continuidad y el futuro de

esta lucha, su integración es de vital importancia para asegurar que las generaciones venideras mantengan vivo el legado de resistencia y continúen trabajando por la paz y la reconstrucción del tejido social. Las pinturas que se muestran en la fotografía reflejan el uso del arte como una herramienta para la expresión y la sanación, cada obra cuenta una historia o transmite un mensaje de resistencia, esperanza, y rechazo a la violencia.

Ruta Putumayo obtuvo la Estatuilla y papiro por parte de la Asamblea departamental del Putumayo en 2015, el reconocimiento Nacional como organización de Mujeres del Territorio, Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, Dirección Nacional anti drogas, en el 2016 reconocimiento Público, a través de programa Radial como Organización defensora de los Derechos de las Mujeres y de los derechos Humanos en el Putumayo, en 2017 premio franco-alemán de Derechos Humanos “Antonio Nariño” como Integrante de la Alianza departamental de Organizaciones de Mujeres Tejedoras de Vida, diploma y estatuilla de la Alcaldía municipal Puerto Caicedo Putumayo en el año 2003.

Ruta Putumayo proporciona una plataforma para que las mujeres se organicen y trabajen articuladamente en la defensa de sus derechos, este empoderamiento colectivo es fundamental en una región donde las mujeres han sido históricamente relegadas y afectadas desproporcionadamente por la violencia. La presencia de la regional es esencial para visibilizar la violencia de género y los impactos específicos del conflicto armado, este enfoque aporta a poner en la agenda pública las necesidades y demandas de las mujeres en el territorio, contribuyendo a visibilizar y tomar acciones referentes a atenciones integrales para ellas. En distintas localidades como Mocoa, Puerto Limón, Puerto Guzmán, Villa Garzón, Puerto Caicedo y Puerto Asís, la Ruta ha facilitado la formación de colectivos y asociaciones que abordan problemas específicos y contextuales, contribuyendo a una respuesta localizada a los desafíos que enfrentan las mujeres en estos territorios.

Finalmente, con base en el análisis expuesto en este apartado en torno a la presencia de Ruta en el país a través de sus regionales, se identifica que Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento fundamental en la lucha por la paz y la justicia social en Colombia, surgiendo a partir de la movilización a Mutatá en 1996. Este evento, que reunió a 2.000 mujeres de todo el país, fue una respuesta sorora a la violencia sexual sufrida por mujeres fundamentalmente indígenas y monjas en Urabá. Desde entonces, la Ruta Pacífica viene creciendo, dando lugar a la formación de regionales en diversos departamentos, cada una adaptada a las necesidades y realidades específicas de sus territorios. La presencia de estas regionales en Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Eje Cafetero, Putumayo, Santander y Valle del Cauca permite un trabajo focalizado y adaptado a las particularidades de cada región, facilitando la intervención directa en comunidades afectadas por la violencia y promoviendo la paz desde la base. Otro aspecto a resaltar, es la alianza que realiza con otras organizaciones de mujeres y la iglesia, por ejemplo, en el surgimiento de las regionales de Chocó y Putumayo, el apoyo de la iglesia fue fundamental para su consolidación. La participación de organizaciones de mujeres que integran el enfoque interseccional, aporta a que las voces de las mujeres indígenas,

negras, afro, raizales, palenqueras, campesinas, lesbianas, urbano populares, sea escuchada y haga eco en las instancias nacionales donde Ruta tiene presencia.

2.6 Estrategias políticas

2.6.1 Apuesta simbólica, estética y política de la Ruta Pacífica de las Mujeres

Los movimientos sociales de mujeres en Colombia han desempeñado un papel significativo en la búsqueda de la paz y la construcción de una sociedad más igualitaria. A lo largo de la historia, han incorporado elementos cotidianos como símbolos para expresar sus demandas, resistir a la violencia y promover la transformación social. Por ello vemos necesario exponer los repertorios simbólicos que ha empleado Ruta Pacífica para denunciar los crímenes en contra de las mujeres.

Por lo general, el arte y la creatividad representadas en las pinturas, los grafitis, los murales y las performances artísticas son herramientas de difusión que expresan experiencias de sufrimiento y plantean denuncias en contra de los grupos armados. Como lo señala María Victoria Uribe, estas prácticas y representaciones que construyen las comunidades afectadas por la violencia con el fin de hacer público su dolor y denunciar las injusticias de las que han sido objetos. Son prácticas de resistencia contra la impunidad y el olvido e inciden en la recuperación de la autoestima y la confianza individual²⁵⁶.

En ese sentido, la estrategia simbólica de la Ruta surge de la necesidad de revitalizar el discurso político a favor de las mujeres y de las organizaciones de víctimas. Se habla entonces de desactivar las armas de las palabras y de la razón, con la apuesta feminista y pacifista usando otros lenguajes que rescaten lo ancestral²⁵⁷. De por sí, esta estrategia reivindica lo simbólico y estético como dimensiones creativas de lo femenino, de la diferencia, la otredad. Como una manera de vencer lo tradicional que está asociado a la razón, como una forma de rescatar que el conocimiento debe pasar por los sentidos, por la vivencia de la cotidianidad y el compromiso de la subjetividad, tradicionalmente propiedad de las mujeres, subvalorado y excluido. Se retoma lo simbólico como una forma para recuperar lo sagrado para la sociedad, para refundar las bases de la convivencia, respetar la dimensión sagrada de la vida.

Esta apuesta busca conectar en un discurso a todas las personas que tienen contacto con el movimiento, lo simbólico es un lenguaje al que todas pueden acceder incluso sin palabras, se habla desde el silencio, desde el cuerpo, a partir de los colores, las esencias,

²⁵⁶ URIBE, María. Iniciativas no oficiales: un repertorio de memorias vivas. En: BRICEÑO, Marcela, *et al.* Eds. *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2009, pp. 43-69.

²⁵⁷ SÁNCHEZ, Olga. Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público. *Movilizaciones de la ruta pacífica, 1996-2003*. Bogotá: Ruta Pacífica, 2006. p.80.

se movilizan las emociones, se desubica la razón y se logra sintonizar con el otro/otra. Asimismo, genera un efecto sanador, reparador y transformador en las mujeres del movimiento, con lo simbólico se exorcizan los miedos, se calman los dolores y angustias, se teje un hilo invisible entre los seres. Se llega a los territorios heridos, robados por el conflicto armado y se recuperan para la vida; se construyen otras formas de interrelación que quiebran esquemas y lógicas guerreristas y militaristas preestablecidas que van con la muerte, la destrucción y las violencias²⁵⁸.

Con lo anterior, se crea una nueva cultura de expresión pública desde las mujeres, que refresca y transforma la propuesta política de incidencia pública, que recupera el derecho a la calle, a la desobediencia civil no armada y se hace resistencia civil pacífica. Lo simbólico tiene poder, los símbolos son expresión plástica y estética que contrarresta la propuesta militarista y autoritaria. Tiene la capacidad de desarmar a los armados, desarma las almas, desubica los militarismos y las violencias, al manifestar el valor de la vida, la fiesta, la creación, la resistencia como actos humanos y necesarios para sostener la vida.

2.6.1.1 El mural de la Ruta

Uno de los repertorios testimoniales que ha encontrado acogida en el medio de las colectividades de las mujeres son las artes plásticas. El acto de plasmar en un cuadro, una pintura o un mural las experiencias de trauma y de dolor rescata la memoria y convierte el recuerdo en esa representación tangible que revive y restituye el trauma que se quiere superar. Los repertorios de este tipo, en palabras de Diana Taylor, funcionan como actos vitales de transferencia que transmiten un saber social, de memoria y sentido de identidad a través de prácticas culturales y estéticas²⁵⁹

En la Ruta Pacífica, los murales se diseñan siguiendo una construcción colectiva a partir de talleres y actividades comunales que rescaten la memoria de las mujeres víctimas del conflicto armado en las diversas regiones del país. Técnicamente, el proceso de los murales incluye un taller de aprendizaje de técnicas artísticas, selección de imágenes, actividades comunales, limpieza y adecuación de la zona, el acto de pintura y celebración del mural concluido. Como es una actividad comunal, las mujeres participantes se sorprendían de la similitud en los diseños que proponían las demás mujeres. Una de ellas señalaba que “he contado a través de este ejercicio cosas que no había expresado en otros espacios y me doy cuenta [de] que no soy la única”.

Fotografía 14. Mural realizado por las mujeres Ruta regional Santander

²⁵⁸ Ibid., p. 81.

²⁵⁹ TAYLOR, Diana. *The archive and the repertoire: Performing cultural memory in the Americas*. London: Duke University Press, 2003. 326 p.



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Santander. [Sitio web]. Bucaramanga: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-santander/>

Un ejemplo del mural de Ruta se plasma en la fotografía 14, la cual muestra el mural realizado el 25 de noviembre de 2021, en el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres en el departamento de Santander. La imagen en su conjunto plasma la diversidad de las mujeres, esta representación se constituye en una herramienta de memoria y reivindicación. La presencia de mujeres jóvenes, mayores y con capacidades diversas refleja el carácter inclusivo del movimiento y su compromiso con la igualdad. El mensaje “derechos humanos de las mujeres” en el mural es una declaración que la lucha por los derechos de las mujeres es una parte esencial de la lucha por los derechos humanos, con esto realizaron un llamado a la acción para reconocer, respetar y promover la igualdad de género en todos los aspectos de la vida.

Los temas comunes representados en los murales es la resistencia a la guerra y la violencia ejercida sobre la vida y el cuerpo de las mujeres. La simbología de los murales de la Ruta Pacífica también se basa en los colores. Así, por ejemplo, vemos que el color amarillo simboliza la verdad, la honestidad y la transparencia frente a los acontecimientos del conflicto armado. El color blanco simboliza la justicia, la confianza, la equidad y la democracia, simbiosis entre la reparación y la verdad, el derecho a develar y a reparar, a la dignidad, al respeto y a la no impunidad. El color verde simboliza la esperanza, la verdad y la justicia para que se reparen los daños causados a las víctimas y se acabe definitivamente la guerra. El color azul simboliza la reparación, el sonido y las relaciones espirituales con el pasado y el presente para liberar las ataduras de los hechos violentos y perdonar, al contrario. El color violeta simboliza el feminismo, las mujeres en sí mismas. El color naranja resistencia pacífica y capacidad de seguir trabajando por un mundo libre de violencias. Y el negro representa el luto, el dolor y el sufrimiento causado por los grandes crímenes contra las mujeres y las comunidades (Alianza con la Red Internacional de Mujeres de Negro). En síntesis, los colores en Ruta Pacífica de las Mujeres representan la diversidad humana y comunitaria en un escenario donde múltiples

personas han sufrido actos de violencia, pero a pesar de las circunstancias quieren perdonar y rehacer sus vidas de manera digna. Juliana Rodríguez recordaba:

Yo me acuerdo en el 2014 si no estoy mal cuando la chiva bomba en Toribio, el panorama era supremamente desolador, era ver ese carro destrozado, ver las casas agrietadas, las calles destruidas, la gente muy triste y la Ruta llegó con flores amarillas. Sí con nuestras camisetas negras, con nuestros mensajes de *“las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra”*, *“qué vergüenza la guerra con todo el dolor que dejaba a su paso”*, pero nosotras llevamos flores amarillas también en manifestación de la esperanza, de que no estaban solas las compañeras indígenas de Toribio mayoritariamente indígenas; entonces yo creo que esos elementos de los colores también son una manera de manifestar que la capacidad organizativa y las distintas apuestas que son diversas se pueden juntar para construir muchas cosas. Cada vez que tenemos movilizaciones nacionales, cada regional lleva sus elementos simbólicos, aquí las mujeres que van del Cauca, las indígenas que son autoridades o que hacen parte de guardia indígenas. ellas llevan su bastón de mando y ellas lo ponen también como un elemento simbólico ahí en el marco de esta movilización y de esa apuesta; y las otras que no todas las regionales lo hacen son las musas, son estas mujeres que se pintan el cuerpo, se pintan de la cintura para arriba como *body painting* algo así, son unas musas porque son la Inspiración, pero también es la apropiación de nuestro cuerpo porque al menos en los ejercicios que se han hecho en Cauca realmente no hay nada debajo, no hay brasier, no hay top, no hay nada, es la pintura; cuando se propone tener musas, ahí han participado mujeres muy mayores, recuerdo que la más mayor tenía 70 años, todas mayores de edad eso sí; pero digamos es un momento muy liberador para las mujeres porque para quienes hemos sido musas es apropiarse de este cuerpo, un cuerpo que ha sido acosado, que ha sido abusado y que en ese momento rodeado de tantas mujeres nadie puede tocar, nadie puede invadir y no hay vergüenza sobre nuestro cuerpo semidesnudo, además porque hay mensajes en el cuerpo pintado, porque hay toda una estética allí que es muy bonita y que para nosotras nos sentimos muy empoderadas en ese momento, nos sentimos como muy nuestras, muy propias, como de esto es mío y no me avergüenzo y sentirnos a pesar de esa exposición muy seguras porque no sentimos miedo, no sentimos miedo de que alguien nos va a ir a tocar, eso nunca ha pasado porque todas estamos al pendiente²⁶⁰.

El uso de símbolos como las flores amarillas y las camisetas negras no es arbitrario, representa la dualidad de la experiencia de las mujeres en el conflicto: el luto y la esperanza. Las flores amarillas, en medio de la destrucción y el duelo que siguen a la violencia, no sólo son un signo de solidaridad con las víctimas, sino un poderoso recordatorio de la resiliencia y la posibilidad de reponerse después del trauma. La inclusión de prácticas y símbolos culturales específicos, como el bastón de mando de las mujeres indígenas, ilustra cómo la Ruta Pacífica respeta y celebra la diversidad cultural y la autoridad de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Esto también refleja la unión de diferentes luchas y experiencias bajo una causa común, creando un mosaico de resistencia que es más fuerte debido a su diversidad e interseccionalidad. El acto de las musas que se pintan el cuerpo en una expresión de *body painting* es significativo, pues se configura en una forma de apropiación del cuerpo femenino, un rechazo al acoso y al abuso, una afirmación de la autonomía y el orgullo en su propia piel en un acto político. Este acto se convierte en un poderoso mensaje de empoderamiento y seguridad colectiva, la ausencia de miedo en esta exposición pública habla del entorno de apoyo y respeto que la Ruta Pacífica ha fomentado.

²⁶⁰ Entrevista realizada a Juliana Rodríguez. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2022.

Otro símbolo poderoso en la Ruta es la semilla, la cual, simboliza el territorio y el enraizarse en su comunidad²⁶¹. Aunque la apuesta simbólica varía dependiendo de la regional, el tema de las semillas es muy importante porque habla del territorio, la interseccionalidad está muy marcada, por ejemplo, las mujeres indígenas tienen una apuesta diferente a la de las mujeres negras o campesinas. Cuando hay espacios con mujeres indígenas que no son movilizaciones, ni plantones, las mujeres indígenas llevan la coca como un elemento para la mandala y este elemento se convierte en el centro de poder de la mandala, es un centro que permite armonizar a las mujeres. Juliana Rodríguez, integrante de Ruta Pacífica regional Cauca, manifiesta lo siguiente:

Las mandalas son un centro donde ponemos muchas de las cosas que se mueven, cosas emocionales, energéticas, espirituales, que lo ponemos también allí para armonizarnos en el espacio. De ahí que las mujeres traigan la coca, que traigan en su mochila, que traigan las banderas de sus procesos organizativos, no puede faltar la bandera CRIC de las mujeres indígenas o de las mujeres campesinas que también traen sus propias semillitas, a veces hacen intercambio de semillas el agua, la tierra no puede faltar en esos espacios como de esos centros de poder que se construyen; el tema de los colores, aunque eso es una paradoja porque somos parte de la red de mujeres de negro y su color emblemático es el negro porque es el duelo, es el luto, las pérdidas, pero nosotros también tenemos como incorporados los colores, cada color tienen un significado, para nosotras los colores significan la diversidad que somos nosotras²⁶².

Fotografía 15. Mandala construida por las mujeres enrutadas



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra. Bogotá: Ruta Pacífica, 2023.

La palabra mandala proviene del sánscrito y significa círculo o completitud. Tradicionalmente, las mandalas son utilizados en varias culturas como herramientas para la meditación, la espiritualidad y la representación de la totalidad del universo²⁶³. En el

²⁶¹ SÁNCHEZ. Op. cit., p. 82.

²⁶² Entrevista realizada a Juliana Rodríguez. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2022.

²⁶³ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra. Bogotá: Ruta Pacífica, 2023.

contexto de la Ruta Pacífica de las Mujeres, la mandala simboliza la unidad, la paz y la interconexión de todas las mujeres en su lucha por los derechos. Los colores en la fotografía representan la diversidad de emociones y competencias que las mujeres aportan a su lucha colectiva, de otra parte, las velas en la mandala son símbolos de luz y esperanza. Encender velas es un acto de conmemoración para recordar a las víctimas de la violencia, la luz representa la guía y la fortaleza que las mujeres se brindan mutuamente. Las flores simbolizan la belleza, el renacimiento y el ciclo continuo de la vida, en el contexto de la mandala representan la resiliencia y la capacidad de las mujeres para florecer incluso en las condiciones más difíciles. La estructura circular de la mandala en la imagen significa unidad y cohesión, los elementos radiales que se extienden desde el centro simbolizan la idea que, aunque las mujeres provengan de diferentes caminos y experiencias, todas están conectadas en una lucha común: la paz y la justicia social.

La Ruta Pacífica de las Mujeres ha trascendido la protesta tradicional para crear un espacio donde el activismo se entrelaza con la cultura, el arte, la sanación personal y colectiva. A través de sus símbolos y acciones, la organización ha cultivado una forma de resistencia que honra la vida, celebra la diversidad, confronta el dolor y la opresión, y reafirma el cuerpo y la vida de las mujeres como centrales en la construcción de una sociedad pacífica. La Ruta ha demostrado que la paz es mucho más que la ausencia de guerra; es la presencia activa de justicia, creatividad, una comunidad solidaria y protectora.

2.6.1.2 Las movilizaciones de Ruta Pacífica como una apuesta política

Otro de los mecanismos simbólicos organizado por Ruta Pacífica son las movilizaciones sociales, las cuales, han tenido por objetivo expresar a la sociedad colombiana su desacuerdo con la guerra. Por ello, estas movilizaciones buscan favorecer procesos de paz contruidos desde los territorios y con base en la recuperación moral, ética y cultura de las comunidades. Las movilizaciones de la Ruta Pacífica de las Mujeres representan una manifestación sorora y simbólica de resistencia civil y activismo pacífico. A través de estas acciones, las mujeres expresan su rechazo categórico a la guerra y a todas las formas de violencia asociadas a ella.

Las movilizaciones de la Ruta Pacífica funcionan como mecanismos simbólicos de resistencia, al congregarse en espacios públicos las mujeres vestidas de blanco, con símbolos de paz envían un mensaje claro de unidad y esperanza. Estos actos simbólicos, como caminatas, actos ceremoniales y la ocupación de espacios públicos emblemáticos en cada territorio, desafían la normalización de la violencia y reivindican el espacio público para el diálogo y la paz. La elección de llevar a cabo estas movilizaciones en regiones altamente afectadas por el conflicto armado resalta el compromiso de la Ruta con la construcción de paz en los territorios más golpeados por la guerra. Las movilizaciones son en su esencia, una expresión colectiva de desacuerdo con la guerra y un llamado a la acción para toda la sociedad colombiana. Al visibilizar las consecuencias devastadoras del conflicto armado, especialmente sobre las mujeres y las comunidades, la Ruta Pacífica reta a la sociedad a reflexionar sobre el costo humano de la guerra y la urgencia

de buscar alternativas pacíficas. Esta forma de activismo busca generar conciencia y movilizar a otros sectores de la sociedad en apoyo a los procesos de paz.

Algunos autores como Marisa Revilla en su texto *América Latina y los movimientos sociales: el presente de la «rebelión del coro»* expresan que, las movilizaciones suelen pasar por 3 tipos de repertorios de acción colectiva: el primero es el repertorio de acción contenida, que tiene un enfoque pacífico-popular, con mínimos riesgos en su ejecución y una amplia aceptación por parte de la población, las autoridades y el Estado: campamentos, velatones, cacerolazos, firma de peticiones, marchas, presentaciones culturales –danzas, canto, música, arte–, huelgas, campañas y manifiestos. Luego se encuentra el repertorio de confrontación, que sí implica ciertos riesgos y alteración al orden público, sin llegar a usar la violencia física: huelgas de hambre, daños a la propiedad, ocupación de edificios y desobediencia a la autoridad. Y, por último, está el repertorio de violencia, donde se presentan agresiones contra otras personas²⁶⁴.

Además de Marisa, Geoffrey Pleyers en su obra *Movimientos sociales en el siglo XXI* menciona que una movilización genera mayor trascendencia cuando logra crear un impacto positivo en la cultura de una sociedad. No obstante, ese impacto depende de ciertos factores como la capacidad de autonomía e internalización de los actores involucrados, el carácter que emplee el movimiento –a nivel local o global–, los sentimientos que genere la experiencia y el más importante es el repertorio de acción colectiva que utilice la movilización²⁶⁵. En el caso de Ruta Pacífica, sus repertorios giran en torno a la acción contenida, es decir, estos no implican la violencia, en tanto, que la esencia del movimiento consiste en apostar por la paz. Gracias a esto, han podido –como se muestra en las fotografías a lo largo de este capítulo– llevar a cabo movilizaciones asertivas con el impacto que produce en la sociedad: es pacífica, popular, cultural, reconocida, inclusiva y aceptada por los demás.

Teniendo en cuenta que el repertorio de Ruta es de acción contenida, se podría decir que –como lo expresaba Revilla–, su movilización tendría una amplia aprobación por parte de las autoridades y los medios de difusión nacional. No obstante, al momento de revisar la prensa, se identificó que tanto los periódicos *El Tiempo*, *Vanguardia Liberal* y *El Espectador* no registraron las movilizaciones de Ruta, invisibilizando la lucha de las mujeres en el marco del conflicto.

Con esto en mente, para el presente acápite se delimitó un período comprendido entre 1996 y 2009 con la participación de 35.000 mujeres en seis movilizaciones, lo cual, permite considerar que la Ruta Pacífica ha tenido capacidad de movilización sistemática y permanente en los últimos 28 años en Colombia. Por lo general, las movilizaciones se realizaban cada 25 de noviembre en el marco del día internacional de la no violencia contra la mujer. En este apartado identificamos las movilizaciones a Mutatá en 1996,

²⁶⁴ REVILLA, Marisa. *América Latina y los movimientos sociales: el presente de la rebelión del coro*. En: *Nueva Sociedad*. 2010, nro. 227, pp. 51-67.

²⁶⁵ PLEYERS, Geoffrey. *Movimientos sociales en el siglo XXI*. Buenos Aires: Clacso, 2018. 229 p.

Andes en 1997, Cartagena en 1999, Barrancabermeja en 2001, Puerto Caicedo en 2003 y Bogotá en 2009.

Como se mencionó líneas atrás las movilizaciones de Ruta Pacífica, aun cuando tienen capacidad de convocatoria y movilización no son mediáticas, es decir, los medios de comunicación no las registran; no obstante, se identifica de la movilización realizada a Mutatá el 25 de noviembre de 1996, que la periodista Mónica Chiquillo en el periódico *Vanguardia Liberal*, menciona que diversas organizaciones de mujeres como la Asociación Municipal de Mujeres Campesinas de Girón se reunieron en Medellín para participar de la conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer con una noticia titulada: “Mujeres gironesas a Medellín”. Allí Mónica relataba que el evento era una muestra de solidaridad con las mujeres de Urabá:

Mujeres gironesas a Medellín

Por MÓNICA CHIQUILLO O.
VANGUARDIA LIBERAL

Una delegación de la Asociación Municipal de Mujeres Campesinas, participará hoy en el acto de conmemoración del día mundial de la no violencia a la mujer, a realizarse en Medellín.

El evento se realizará en solidaridad con los desplazados del Urabá, para que se generen alternativas de apoyo a dichas comunidades.

"Un grupo conformado por 25 integrantes de la Asociación recientemente conformada, se desplazó ayer hacia Medellín, las cuales se integrarán a las mujeres de diversas regiones del país que forman parte de asociaciones y organizaciones que se encargan de velar por los intereses de la población femenina", puntualizó Ortiz Cárdenas.

De igual forma, se busca resaltar la importancia de la mujer en el mejoramiento de las condiciones de una comunidad, debido al ejecución e impulso de programas de beneficio social.

"En la organización del evento, participa la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia y demás entes de este tipo", agregó Rosario Ortiz Cárdenas²⁶⁶.

Estas acciones que se realizaron en aras del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres que eran víctimas del conflicto armado en Urabá, en las cuales se profundizó líneas atrás en los apartados orígenes y contexto del surgimiento de Ruta Pacífica, son algunas de las pocas que se encuentran registradas en los periódicos nacionales y que visibilizan el empoderamiento femenino. Aun así, no hay que olvidar otras acciones que se han gestado desde la lucha popular –los movimientos y las organizaciones de mujeres– y que han aportado en la construcción de la memoria de las mujeres durante el conflicto armado.

A continuación, se realizará un análisis contextual de las movilizaciones realizadas al municipio de Andes en 1997, Cartagena en 1999, Barrancabermeja en 2001, Puerto Caicedo en 2003, Bogotá en 2009, teniendo en cuenta que en el apartado titulado “contexto del surgimiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres”, que hace parte de este

²⁶⁶ CHIQUILLO, Mónica. Mujeres gironesas a Medellín. Medellín: Vanguardia Liberal, 1996.

capítulo, se profundizó sobre la movilización a Mutatá en 1996, por tanto, no analizará nuevamente en este segmento. Para los análisis se realizaron búsquedas en versiones físicas e impresas de los periódicos el *Tiempo*, *Vanguardia*, el *Espectador* y *Universal*, también se aplicaron entrevistas semi estructuradas a las mujeres que hicieron parte de las movilizaciones y se emplearon informes para detallar el contexto en el cual se dan las movilizaciones, asimismo, se empleó el uso de la fotografía, esto como forma de comprender y contrastar a partir de diversas fuentes el impacto que tuvieron dichas acciones para la época en cada territorio en el que se realizaron.

2.6.1.3 El Suroeste Antioqueño, zona de guerra y denuncia (1997)

Durante el periodo comprendido entre 1990-1999, no sólo Urabá fue una zona azotada por el conflicto y los grupos armados. Según el volumen *Hallazgos y recomendaciones* del informe final de la CEV, en 1995 los paramilitares se concentraron en Urabá con el propósito de atemorizar a los habitantes, controlar el territorio y acabar con la guerrilla ubicada en esa zona. Sin embargo, luego empezaron a desplazarse tropas –capacitadas por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU– por todo el suroeste antioqueño. Dicho desplazamiento estuvo caracterizado por un contexto de masacres contra las comunidades²⁶⁷: en 1993, en el municipio de Venecia fueron encontrados 5 muertos en la finca La Arabia; en noviembre de 1996, un grupo paramilitar le dispararon a 4 habitantes de Andes²⁶⁸; el 14 de enero de 1997, en Urrao las ACCU asesinaron a 7 personas acusándolas de ser colaboradores de las FARC²⁶⁹; y el 23 de noviembre de 1997, en la vereda Magdalena un Bloque paramilitar descuartizó a otras 7 personas y después los arrojó al río porque fueron considerados cómplices guerrilleros²⁷⁰.

De dichas masacres mencionadas, sólo una fue publicada por el periódico Vanguardia Liberal. El 24 de noviembre de 1997, en el periódico Vanguardia Liberal, se mencionó la masacre ocurrida en el municipio de Urrao a manos de las ACCU con una noticia titulada: “Asesinadas otras siete personas en Urrao, Antioquia”. Allí, la policía relató que la masacre se perpetró en un bus que llevaba a 7 pasajeros de la vereda Magdalena; los paramilitares detuvieron el vehículo, acribillaron a balazos a las víctimas y posteriormente los arrojaron al río²⁷¹.

²⁶⁷ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Op. cit., p. 244.

²⁶⁸ ALZATE, Gloria; FERNÁNDEZ, Rubén y RODRÍGUEZ, Gabriel. Informe. Suroeste antioqueño: un conflicto silenciado. Aproximación a la construcción de memoria histórica del conflicto armado en el Suroeste antioqueño (1984-2016). Medellín: Centro de Fe y Cultura, 2020. p.77.

²⁶⁹ RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Carazul. [Sitio web]. Urrao: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 13 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/carazul>

²⁷⁰ RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de la Magdalena. [Sitio web]. Urrao: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 13 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/la-magdalena>

²⁷¹ REUTER BOGOTÁ. Asesinadas otras siete personas en Urrao, Antioquia. Urrao: Vanguardia Liberal, 1997.

En este punto, vale la pena mencionar que los paramilitares realizaban estas masacres como estrategia para desplazar a la mayor cantidad de la población campesina y asesinar a la guerrilla. Usualmente las guerrillas se encontraban instaladas en zonas rurales alejadas del resto de la población; lo cual requería mantener una comunicación fluida con algunos habitantes para abastecerse y tener información de lo que sucedía en el territorio. Entonces, la estrategia de los paramilitares consistía en amenazar a la gente con asesinarlos sino se iban de la zona, porque de lo contrario, los considerarían guerrilleros y los tratarían como tal; así lo relata un paramilitar en uno de los testimonios recogido por la Comisión de la Verdad:

Si generábamos terror [en la población] y lográbamos que nos tuvieran el mismo miedo que a la guerrilla. [Sabíamos que] esa comunidad no le iba a «copiar» a la guerrilla, [y] por eso se usaban decapitaciones [o] descuartizamientos (...). Otra de las tácticas utilizadas y de las más efectivas era el desplazamiento, así le quitábamos el apoyo y el suministro de alimentos, medicinas e información a la guerrilla que estaba en zonas rurales, les decíamos [a los campesinos] que si no abandonaban las zonas íbamos a matar a los que no se fueran; [porque] quienes se quedaban, para nosotros eran guerrilleros y a esos los matábamos, era una táctica para debilitar al enemigo militarmente, porque los controlábamos²⁷².

El control paramilitar en esa zona se volvía cada vez mayor, pues no sólo fueron estratégicos al momento de crear tácticas de terror, sino que construyeron alianzas con miembros del Ejército Nacional, la Policía, el narcotráfico y algunos alcaldes o gobernantes de los territorios aledaños. La principal motivación de estos actores para aliarse tenía que ver con la parapolítica, la compra de votos, el negocio de las drogas, el despojo de tierras y la lucha contra las guerrillas²⁷³. Tan grande era la red colaborativa entre esos actores, que incluso hubo un caso registrado por el periódico de Vanguardia Liberal donde salieron absueltos 17 paramilitares que operaban en el suroeste antioqueño.

El 2 de septiembre de 1997, la agencia de prensa colombiana COLPRENSA, MEDELLÍN en el periódico Vanguardia Liberal, expuso el caso de 17 “presuntos” paramilitares que fueron imputados por los delitos de homicidio agravado y creación de grupos armados ilegales con una noticia titulada: “Fueron absueltos 17 presuntos paramilitares”. Aquí se explica cómo un juez regional absuelve a los 17 paramilitares porque –según él– no hay pruebas suficientes ni contundentes que garanticen que esas personas incurrieron en esos delitos. Así que, para las víctimas que acudieron a una institución judicial esperando justicia, terminaron por experimentar la impunidad de sus derechos vulnerados²⁷⁴. Además del control paramilitar en la zona y de las acciones que realizaban para preservar el terror en la población, hubo otras modalidades de violencia ejecutadas por las guerrillas, el Ejército Nacional o grupos armados no identificados. Algunos de los sucesos

²⁷² COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Op. cit., p. 275.

²⁷³ Ibid., p. 280.

²⁷⁴ COLPRENSA MEDELLÍN. Fueron absueltos 17 presuntos paramilitares. Medellín: Vanguardia Liberal, 1997.

cometidos por esos grupos armados se presentaron en el municipio de La Pintada y Andes, Antioquia:

El 15 de septiembre de 1997, la agencia de prensa colombiana COLPRENSA, MEDELLÍN en el periódico Vanguardia Liberal, expuso el hecho de 7 hermanos que fueron ejecutados en 2 sitios diferentes a manos de un grupo desconocido con una noticia titulada: “Asesinados 7 hermanos en Antioquia”. Allí se narra que en el municipio la Pintada un grupo armado mató a 4 hermanos y en Tres en Medellín, mataron a los otros 3. La policía explicó que la mayoría de los hermanos eran comerciantes, pero que había uno que estaba relacionado a la política —era candidato al concejo de La Pintada—²⁷⁵.

Por otra parte, el 9 de noviembre de 1997, la agencia de prensa colombiana COLPRENSA, BOGOTÁ en el periódico Vanguardia Liberal, mencionó que en el municipio Andes, 11 personas que estaban secuestradas por un grupo “desconocido” fueron rescatadas por los militares con una noticia titulada: “Rescatadas 11 personas secuestradas en Antioquia”. Según el coronel Bohórquez, en una zona rural de Andes, se realizó el operativo de rescate a la propietaria de una finca junto con sus 10 trabajadores. En ese operativo no se pudo capturar a ninguno de los secuestradores, pero sí evidencia el contexto de inseguridad y violencia que se vive en el suroeste antioqueño. Dicha noticia se describe de la siguiente forma:

Rescatadas 11 personas secuestradas en Antioquia

Los rescatados fueron encontrados amarrados y encadenados.
BOGOTÁ. COLPRENSA.

Once personas que estaban secuestradas en un mismo lugar fueron rescatadas sanas y salvas ayer en la madrugada por unidades militares, en zona rural del municipio de Andes, Antioquia. El múltiple rescate fue confirmado por el coronel Jesús Bohórquez, director del Programa Antisecuestro de la Presidencia de la República.

Los rescatados son Marta Helena Ruiz Cano y diez de los trabajadores de su finca, que fueron encontrados por las unidades de rescate amordazados y encadenados.

Tres de los secuestradores que custodiaban al grupo escaparon, informó el coronel Bohórquez, quien atribuyó el secuestro a la delincuencia común²⁷⁶.

Autores como Gloria Alzate, Rubén Fernández y Gabriel Rodríguez manifiestan en su informe *Suroeste antioqueño: un conflicto silenciado Aproximación a la construcción de memoria histórica del conflicto armado en el Suroeste antioqueño (1984-2016)* que, el conflicto armado ha traído la barbarie en esta subregión por medio de las extorsiones, la violencia sexual, las desapariciones, el desplazamiento, la tortura, el reclutamiento forzado, los secuestros y los falsos positivos: desde 1984 hasta 2020 en el municipio de Betulia se han registrado 21.419 personas víctimas de desplazamiento, en la Pintada a

²⁷⁵ COLPRENSA MEDELLÍN. Asesinados 7 hermanos en Antioquia. Medellín: Vanguardia Liberal, 1997.

²⁷⁶ COLPRENSA BOGOTÁ. Rescatadas 11 personas secuestradas en Antioquia. Bogotá: Vanguardia Liberal, 1997.

los paramilitares les gustaba arrojar los cuerpos de las víctimas al río para que las familias no pudieran encontrarlos²⁷⁷, en Montebello hubo múltiples confrontaciones entre los grupos guerrilleros del ELN, las FARC y los miembros del Ejército –bombardeos, desapariciones, creación de fosas comunes y secuestros–²⁷⁸, en los 23 municipios del suroeste se suman más de 125 mil víctimas del conflicto y en el Registro Único de Víctimas (RUV) se registró que sólo 212 víctimas eran de violencia sexual contra las mujeres²⁷⁹.

Este último dato, demuestra el ocultamiento de las violencias de género que contribuyen decisivamente al silencio, el sometimiento y la represión de la mujer víctima en el marco del conflicto; ya sea por la dominación que impone el grupo armado, el temor a ser juzgada socialmente por una cultura patriarcal o la falta de apoyo de las instituciones estatales y el grupo familiar²⁸⁰. Dicho ocultamiento, también está legitimado por las noticias oficiales de los periódicos *Vanguardia Liberal* y *El Tiempo* que, no tienen publicaciones puntuales de la violencia sistémica y de género que se presentó en 1997 en el suroeste antioqueño. Por estas razones, el 15 de noviembre de ese año el movimiento de Ruta Pacífica junto a 1.500 mujeres de diferentes regiones del país, se desplazaron hacia el municipio Andes con el fin de incitar en la población afectada la lucha por la democracia y la no violencia contra la mujer.

La persistencia, la necesidad y el deseo nuevamente nos llevaron a enlazarnos con cintas solidarias entre mujeres de todos los colores y creencias, desplazadas, viudas, huérfanas, solas, bien o mal acompañadas, indígenas, negras, campesinas y urbanas. (...) Las mujeres del Suroeste y de toda Colombia no queremos que predomine el más fuerte sobre la humillación de otros seres humanos, ni seguir sufriendo las consecuencias de la guerra en nuestras vidas y nuestros cuerpos; ni queremos seguir siendo botín de guerra y objetos sexuales²⁸¹.

Ruta Pacífica y otras organizaciones de mujeres como Mujeres que Crean, Vamos Mujer, Conciudadanía, Mesa de Trabajo Mujer en Medellín y Unión de Ciudadanas de Colombia lograron que más de mil mujeres se movilizaran por una zona donde la presencia de la guerrilla y el predominio de los paramilitares estaba en constante crecimiento. Su lucha y activismo hizo que pudieran llegar a la plaza central del municipio de Andes –como se muestra en la fotografía 16–, que era una de las zonas más inseguras de la región. En las dos fotografías, se puede apreciar a diversas mujeres de Ruta –mestizas, indígenas, afro, jóvenes, adultas e incluso niñas– vestidas de blanco, lo cual simboliza la justicia, la igualdad, la reparación, la paz, la verdad y la dignidad. Como se ve en la imagen de la izquierda, hay algunas mujeres con los rostros pintados de azul o llevando cintas y globos de color azul y amarillo. Para el movimiento, cada uno de estos elementos representa

²⁷⁷ ALZATE; FERNÁNDEZ y RODRÍGUEZ. Op. cit., p. 48.

²⁷⁸ Ibid., p. 53.

²⁷⁹ Ibid., p. 48.

²⁸⁰ Ibid., p. 61.

²⁸¹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 1997 al Suroeste-Antioqueño. Por la democracia y la no violencia. [Sitio web]. Antioquia: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-en-1997-al-suroeste-antioqueno/>

algo: el amarillo es alusivo a la verdad, la realidad, la luz y el reconocimiento; el azul es la apuesta por la reparación, la catarsis y la sanación; y las cintas son una referencia de los vínculos que van tejiendo las mujeres para sanar su dolor²⁸².

Un elemento característico en la imagen de la izquierda, es que en el centro se encuentra una mujer vestida de negro cargando una clase de muñeca que va completamente de blanco. Por una parte, el negro tiene que ver el luto y el dolor de las mujeres que han sufrido alguna pérdida en el marco del conflicto; y, por otra parte, la muñeca representa a una *vasalisa*; es decir, a las otras mujeres, niñas y jóvenes que acompañan el movimiento como un elemento de protección²⁸³. Esas muñecas se encuentran tanto en la imagen de la izquierda como en la de la derecha, sólo que en la segunda hay dos: una gigante que mide más de dos metros y otra más pequeña que reposa encima de una caja.

Fotografía 16. Movilización hacia el Suroeste-Antioqueño, 1997



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 1997 al Suroeste-Antioqueño. Por la democracia y la no violencia. [Sitio web]. Antioquia: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-en-1997-al-suroeste-antioqueno/>

Para las mujeres enrutadas, lo simbólico es una apuesta clave que va en contra del autoritarismo y del contexto de violencia del conflicto armado. Es una propuesta política de incidencia pública y pacífica que va en miras de crear una cultura transformadora que se enfoca más en apreciar la vida que la guerra. Por ello, Ruta se movilizó hasta el suroeste de Antioquia para visibilizar y constatar que, la paz no se vende, la vida no se destruye y la guerra no se replica.

Pese a que la movilización se llevó a cabo el 15 de noviembre, no hubo ningún periódico que hablara de Ruta o de las mujeres desplazándose hasta el municipio Andes en

²⁸² RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 11.

²⁸³ Ibid., párr. 10.

Antioquia. El único registro que se pudo encontrar que hablara de la lucha por esclarecer y reivindicar los derechos vulnerados de las mujeres, fue en uno que publicó Vanguardia Liberal sobre las mujeres de la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja celebrando el 25 de noviembre el día de la no violencia contra la mujer. El 25 de noviembre de 1997, en el periódico Vanguardia Liberal, se destacó la OFP por realizar con el transcurso de los días múltiples actividades que conmemoren la lucha contra la violencia de género con una noticia titulada: “Mujeres de la OFP celebran hoy Día de la no violencia”. En esta noticia, también se habla sobre la participación de muchas mujeres activistas y lideresas sociales²⁸⁴.

La movilización a los Andes, Antioquia en 1997, tuvo como uno de sus principales objetivos visibilizar la violencia que sufrían particularmente las mujeres en medio del conflicto armado en este municipio, lo cual era una radiografía de lo que se vivía para la época en diferentes lugares del país. Esto en un contexto donde los actos violentos pasaban desapercibidos o eran normalizados, esta movilización se presentó como un acto de resistencia y denuncia frente a las atrocidades que vivían las mujeres. Las participantes unieron sus voces para denunciar la violencia estructural y cultural que permeaba sus vidas, al hacer pública su lucha, rompieron el silencio y el estigma asociado a ser víctima de violencia, fortaleciendo una narrativa de resistencia y resiliencia. Es necesario recordar que, esta es la segunda movilización de Ruta Pacífica de las Mujeres después de Mutatá, por tanto, este encuentro sororo fortaleció la solidaridad, las redes de apoyo entre mujeres, generó conciencia social y política, reivindicó derechos y resaltó la importancia de incluir la perspectiva de género en la construcción de la paz. Este acto de resistencia y unidad fortaleció el accionar de Ruta, aportó a la consolidación de las regionales de este movimiento en diferentes territorios del país como se analizó en el apartado anterior titulado *las regionales*.

2.6.1.4 Ruta Pacífica de las Mujeres: uniendo voces por la paz en Bolívar (1999)

Para los periodos comprendidos entre 1990-1999 y 2000-2005, el departamento de Bolívar no era ajeno a las situaciones de violencia producto del conflicto armado y violencia contra la mujer que afrontaba el país. Un ejemplo de esto, son las masacres cometidas en el corregimiento de El Salado entre 1997-2002, Macayepo en 2002, San Isidro y Caracolí en 1999 y en Bolívar. Eliminar a la guerrilla con el ataque a sus supuestas bases sociales, mediante el homicidio y la violencia ejemplarizante fue una de las estrategias utilizadas por los paramilitares. En este contexto, diversos tipos de violencia sexual contra las mujeres fue ejercido presuntamente por integrantes de las AUC en Bolívar. Se las atacó por tener una relación afectiva o familiar con una persona que, según ellos, hacía parte de un grupo guerrillero, y se les impuso castigos, y tratos crueles,

²⁸⁴ VANGUARDIA LIBERAL. Mujeres de la OFP celebran hoy Día de la no violencia. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 1997.

inhumanos y degradantes como parte del control social ejercido por las autodefensas en los municipios bajo su mando²⁸⁵.

En algunas de las masacres, las autodefensas ejercieron la violencia sexual contra las mujeres en forma individual y colectiva. En el caso de la masacre del corregimiento del Salado, en el municipio de Carmen de Bolívar, según el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR, MH), las jóvenes fueron violadas por presuntos miembros de las autodefensas en el transcurso de la masacre.

Antes de comenzar la masacre en el parque principal, una joven de 18 años fue retenida en el patio de una casa y luego conducida a los montes. Allí fue objeto de tratos crueles y degradantes por parte de un presunto paramilitar que la violó y de una mujer paramilitar que propició el hecho. También se registró la violación de una menor de edad en una de las casas del pueblo. El estado de salud crítico en el cual fue sacada después del corregimiento puede ser indicio de la ocurrencia de una violación masiva²⁸⁶.

Miembros de grupos de autodefensas en Bolívar y Sucre ejercieron la esclavitud sexual, la violación sexual y los tratos degradantes, como el hecho de hacerlas desfilas desnudas frente a la comunidad antes de asesinarlas. También es conocido que, en el corregimiento de la Libertad, en el municipio de San Onofre, Sucre, los paramilitares se las llevaban y las obligaban a hacer oficios domésticos como lavar los uniformes de los combatientes, las secuestraban y en cautiverio eran víctimas de actos de esclavitud y violación sexual²⁸⁷.

Como resultado de los enfrentamientos entre los actores armados en el departamento y los ataques sistemáticos de estos contra la población civil, además de los homicidios de civiles, se produjo el desplazamiento forzado de un porcentaje considerable de la población. Según datos de Acción Social, a agosto de 2010 el departamento de Bolívar expulsó un total de 296.744 personas, de las cuales 154.734 son hombres y 142.000 mujeres. Los seis municipios con mayores niveles de expulsión son: Carmen de Bolívar con 73.086, San Pablo con 25.993, María la Baja con 18.259, Córdoba con 16.687, Montecristo con 12.709 y San Jacinto con 12.222. El periodo 2000-2004 reporta los mayores niveles con 5.707 personas. Según esta misma fuente a diciembre de 2010, las autodefensas fueron las responsables de 57.292 de los casos de desplazamiento forzado, por su parte a los grupos guerrilleros se le atribuye la responsabilidad de 67.554 personas²⁸⁸.

Bolívar es a su vez un departamento expulsor y receptor de población desplazada. Según datos de Acción Social a diciembre de 2010 recibió un total de 203.436 personas en situación de desplazamiento, siendo Cartagena el distrito que acoge el 33% (66.392

²⁸⁵ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Situación de riesgo e impacto diferencial del conflicto armado en las mujeres del Distrito de Cartagena. Informe temático. Bogotá: Torre Gráfica, 2011. p.21.

²⁸⁶ SÁNCHEZ, Gonzalo; SUÁREZ, Andrés y RINCÓN, Tatiana. La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra. Colombia: Taurus, 2009. p.54.

²⁸⁷ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Op. cit., p. 22.

²⁸⁸ Ibid., p. 22.

personas), seguido por el del Carmen de Bolívar con el 14% (29.267 personas) y San Pablo el 9% (18.255 personas)²⁸⁹. En el marco de este panorama en 1999 surge La Liga, organización de base conformada por alrededor de trescientas mujeres afrocolombianas, mestizas e indígenas, en situación de desplazamiento forzado, provenientes de Antioquia, Bolívar, Chocó, Cesar, Córdoba, La Guajira, Sucre, Santander y Nariño. En conjunto con sus familias trabajan en la ciudad de Cartagena y los municipios de Turbaco y Carmen de Bolívar, a través de procesos de empoderamiento comunitario y acción colectiva, por la reivindicación de sus derechos fundamentales y constitucionales vulnerados con ocasión del desplazamiento²⁹⁰.

La prensa también registraba la violencia que afrontaba el departamento para la época, así lo mencionaba COLPRENSA sobre el asesinato de una abogada en Cartagena el 3 de enero de 1999: Asesinato de Irene Beatriz Donado Vallejo, una abogada de 29 años, cuyo cuerpo fue encontrado en un estado avanzado de descomposición y con signos de violencia extrema. Este crimen es un indicativo de la violencia general que estaba presente en la región, particularmente contra mujeres, y se añade al clima de inseguridad y violencia que se vivía en los noventa en Bolívar²⁹¹.

La prensa también señalaba el “decomisado 890 kilos de cocaína en lujoso velero”. Esto subraya el problema del narcotráfico en la región, que usualmente está vinculado con la violencia, lo cual afecta la seguridad y el bienestar de las comunidades²⁹². Otra noticia mencionaba “Colombia líder de trata de blancas en el mundo” el 20 de febrero de 1999: esta noticia expone que Colombia era líder mundial en trata de mujeres para la prostitución, con un enfoque particular en las ciudades como Cartagena. Este tipo de tráfico humano es una forma de violencia contra las mujeres y una violación de derechos humanos, lo cual resalta la gravedad de la situación de las mujeres en esta región del país²⁹³. Otra noticia describe enfrentamientos violentos entre paramilitares, guerrilleros y el Estado, resultando en la muerte de 73 personas en la región. El conflicto armado no sólo causó muertes directas, sino, también el desplazamiento forzado de miles de personas, incluyendo más de 2.000 niños-as²⁹⁴.

El contexto proporcionado por estas noticias ilustra un ambiente de violencia generalizada, incluyendo asesinatos, narcotráfico, trata de personas y combates entre actores armados. Estas dinámicas crean un entorno peligroso, especialmente para las

²⁸⁹ Ibid., p. 22.

²⁹⁰ Ibid., p. 71.

²⁹¹ COLPRENSA EL UNIVERSAL. Asesinada veedora de Altos del Rosario. Bolívar: Vanguardia Liberal, 1999.

²⁹² COLPRENSA EL UNIVERSAL. Decomisado 890 kilos de cocaína en lujoso velero. Cartagena: Vanguardia Liberal, 1999.

²⁹³ COLPRENSA EL UNIVERSAL. Colombia líder de trata de blancas en el mundo. Cartagena: Vanguardia Liberal, 1999.

²⁹⁴ COLPRENSA EL UNIVERSAL. Combates “Paras”-guerrillas habrían dejado 73 muertos. Antioquia: Vanguardia Liberal, 1999.

mujeres y los niños-as, y se constituyeron en una de las razones por las que, en 1999, en el marco del Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, 2.000 mujeres desde diferentes regiones del país decidieron movilizarse hacia Cartagena, Bolívar. La Ruta Pacífica de las Mujeres sería una respuesta a esta situación, buscando promover la paz y la erradicación de la violencia contra las mujeres en todas sus formas.

Ante la magnitud de la movilización se esperaba que los medios de comunicación como la prensa, publicaran alguna noticia sobre esta gran movilización, más en un contexto de violencia exacerbado como el que se vivía para la época en Cartagena, pero al realizar las búsquedas en la prensa como *Vanguardia Liberal*, *El Tiempo*, *El Espectador*, lo único que se encuentra en el mes de noviembre del año 1999 en los periódicos son noticias relacionadas con el reinado nacional de belleza: “Álbum para una reina. Claudia Lucía Rey Cote, señorita Santander 1999-2000”²⁹⁵. Sin duda, esto fue usado como una forma de distracción de los problemas estructurales que se vivían en la región. Esta movilización sería la última que realizaría Ruta Pacífica durante el periodo comprendido entre 1990-1999.

2.6.1.5 La Ruta se moviliza a Barrancabermeja, Santander (2001)

Históricamente las mujeres se unieron en Barrancabermeja para afrontar las situaciones de violencia en el marco del conflicto armado, las cuales afectaron de forma directa a la población civil, dejando a su paso masacres, asesinatos selectivos de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Como respuesta a la violencia sistemática que afrontaba este territorio desde los años sesenta surge la Organización Femenina Popular, la cual nace en 1972, en el sector nororiental de Barrancabermeja, como una propuesta de la Iglesia Católica para organizar a las mujeres en torno a la superación de la violencia intrafamiliar, el sometimiento de las mujeres y la injusticia social. Aunque la OFP surge durante el auge de la teología de la Liberación y de los movimientos sociales en Colombia, es en 1988 cuando inician un proceso organizativo autónomo, independiente de la iglesia²⁹⁶.

El inicio del siglo XXI no fue ajeno a la continua situación de violencia en la región. Como parte de los procesos de construcción de tejido social en el territorio diferentes organizaciones principalmente la OFP, incidieron en procesos organizativos que aportaron a visibilizar las violencias en la región, también la violencia de género contra las mujeres. Y los medios de comunicación así lo reconocieron, el 27 de enero de 2000, la agencia de prensa colombiana de REDACCIÓN LOCAL en el periódico *Vanguardia Liberal*, expresó que la OFP invitó a la población y a las mujeres de Barranca a que sigan luchando por sus derechos, su vida y la paz con una noticia titulada: “Las mujeres,

²⁹⁵ COLPRENSA EL UNIVERSAL. Álbum para una reina. Claudia Lucía Rey Cote, señorita Santander 1999-2000. Bucaramanga: Vanguardia Liberal, 1999.

²⁹⁶ ORGANIAZCIÓN FEMENINA POPULAR. Quiénes somos. [Sitio web]. Barrancabermeja: OFP. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://organizacionfemeninapopular.blogspot.com/p/inicio.html>

símbolo de la vida”. Las desapariciones, los asesinatos selectivos, las masacres y la violencia sexual han sido parte del repertorio de violencia de los grupos armados hacia la población de Barrancabermeja, afectando principalmente a los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores. En este sentido, la OFP continua con su esfuerzo de representar a las víctimas del conflicto –en especial a las mujeres–, de exigir la protección por parte de las autoridades civiles y de constatar que las mujeres no forjan vida para la guerra²⁹⁷.

El 24 de marzo de 2001, la agencia de prensa colombiana de REDACCIÓN JUDICIAL²⁹⁸ en el periódico Vanguardia Liberal, destacó el trabajo de la Organización Femenina Popular por denunciar los casos de desaparición forzada que se estaban presentando en Barrancabermeja con una noticia titulada: “OFP denuncia desapariciones”. La denuncia consistió en los casos de desaparición, desplazamiento forzado y asesinato selectivo por parte de grupos paramilitares contra los habitantes del municipio. Hasta el momento ninguna persona había denunciado los crímenes de los paramilitares por miedo y desconfianza a la institucionalidad. No obstante, la OFP fue una de las primeras organizaciones que denunció la desaparición de 3 familias, el desplazamiento forzado de otras 10 y el intento de asesinato de un menor de edad que fue torturado para dar información sobre las guerrillas. Cada una de estas denuncias son un reclamo a la seguridad por parte de la policía que fue permisiva con los ataques y los operativos de los paramilitares contra la población²⁹⁹.

Pese a la iniciativa y la lucha de la OFP y CREDHOS por defender los derechos humanos de los habitantes de Barrancabermeja, la llegada del siglo XXI trajo consigo otra ola de violencias, masacres, falsos positivos y desapariciones forzadas. Cabe destacar que, a finales de los noventa –1998– se presenció un éxodo campesino donde más de 13 mil personas tuvieron que desplazarse a Barranca, con el fin de protegerse de la represión paramilitar. Este hecho fue el desencadenante de múltiples sucesos que afectaron drásticamente a los habitantes de la zona y a los líderes(as) sociales³⁰⁰.

El 15 de febrero de 2001, la periodista Janeth Montoya en el periódico Vanguardia Liberal, enunció que 23 familias del barrio Pablo Acuña exigen la presencia y la seguridad de la Fuerza Pública en sus hogares, para que constaten que allí no vive ningún paramilitar con una noticia titulada: “En Pablo Acuña todos somos civiles”. En las últimas semanas ocurrió la movilización de 13 familias del barrio Pablo Acuña a la Casa de la Mujer de la OFP, debido a las constantes amenazas de presencia de guerrillas en la zona para arremeter ataques en contra de la población. No obstante, hubo familias que decidieron quedarse en sus hogares porque no quieren vivir en condición de desplazados y porque tienen el derecho de vivir una vida tranquila. Por eso, dichas familias decidieron alzar su voz para que la Fuerza Pública haga presencia en el barrio, cumpliendo su función de

²⁹⁷ REDACCIÓN LOCAL. Las mujeres, símbolo de vida. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2000.

²⁹⁸ REDACCIÓN LOCAL. Las mujeres, símbolo de vida. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2000.

²⁹⁹ REDACCIÓN JUDICIAL. OFP denuncia desapariciones. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

³⁰⁰ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Op. cit., p. 512.

velar por la seguridad y el bienestar de los habitantes. Esta noticia se describe de la siguiente forma:

Fotografía 17. En Pablo Acuña todos somos civiles

"En Pablo Acuña todos somos civiles"

Por JANETH MONTOYA M.
VANGUARDIA LIBERAL

"Nosotros lo que queremos es la presencia de la fuerza pública en el barrio Pablo Acuña, que no se vayan; además solicitamos a las autoridades competentes que verifiquen que en nuestro sector no hay grupos paramilitares. Aquí sólo vive la población civil".

Así, claros y concisos fueron las 23 familias, que pese a los insistentes rumores que les llegaban sobre una arremetida paramilitar, decidieron quedarse en su territorio.

Ellos decidieron quedarse en el barrio Pablo Acuña, al suroriente de la ciudad, pues "... no queremos abandonar nuestras casitas y lo poco que hemos conseguido a lo largo de tantos años con esfuerzo".

"Ahora nos señalan como auxiliares de los paramilitares, todo porque no abandonamos nuestras casas ante el llamado de la OFP".

Ayer, en diálogo con Vanguardia Liberal, dijeron que "... decidimos hablar porque estamos cansados de que nos señalen y se diga que nosotros somos paramilitares porque no quisimos irnos de aquí para el albergue de la Organización Femenina Popular".

Como se recordará, hace dos semanas, otras 13 familias del Pablo Acuña salieron huyendo del paso de la guerra. Hoy permanecen en calidad de desplazados en la Casa de la Mujer de la OFP, en el barrio Prado Campestre.

Según la comunidad "... en ese entonces circulaban fuertes rumores acerca de que los paramilitares nos iban a asesinar".

"Eso fue lo que dijo la OFP, por eso se fue la gente. Las coordinadoras de la Organización Femenina fueron las que facilitaron los medios de transporte para que la



LAS 23 FAMILIAS que permanecen en el barrio Pablo Acuña pidieron la presencia de la Fuerza Pública, pues temen una incursión por parte de la subversión.

No regresarán

Las 13 familias que permanecen en calidad de desplazadas en la Casa de la Mujer de la OFP, en el suroriente de la ciudad, aseguran que no retornarán a sus hogares en el barrio Pablo Acuña, porque no existen garantías para hacerlo.

Según ellas, su salida fue inminente ante la llegada de hombres armados que patrullaban en lugar.

Al respecto, la OFP aseguró que las familias que permanecen allí están por su propia iniciativa y, en ningún momento, la organización social está presionando para que se queden como desplazados.

gente saliera del barrio. Nosotros nos quedamos, aquí seguimos y no pasa nada. Los únicos hombres armados que había eran los soldados y ya no están".

Temer ser asesinados

A la comunidad le preocupan las insis-

tentes amenazas que llegan al barrio: "... Que la guerrilla se va a meter, que nos van a matar y también que nos están planeando un ataque con cilindros", aseguran los voceros.

Pero eso no es lo único que mantiene su tranquilidad pendiente de un hilo, porque además "... la escuela estuvo a punto de ser cerrada, por los pocos niños que están asistiendo a clases".

Voceros de las 23 familias que aún viven en Pablo Acuña reiteraron: "... Hacemos un llamado a nuestros vecinos que están en la OFP para que regresen a sus casas sin temores, porque en la Comuna 7 no hay peligro. Hemos intentado decírselos allá, pero no nos dejan hablar con ellos".

En medio de la cruda realidad que hoy viven las familias en el humilde barrio Pablo Acuña, sólo exigen a los actores del conflicto armado que "... no nos involucren en su guerra, porque nada tenemos que ver. Exigimos respeto a nuestras vidas y a la de nuestros hijos. Déjenos vivir tranquilos, tenemos derecho".

Fuente: MONTOYA, Janeth. En Pablo Acuña todos somos civiles. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

El 25 de febrero de 2001, la periodista Janeth Montoya³⁰¹ en el periódico Vanguardia Liberal, comentó que en la comuna 6 y 1 de Barrancabermeja 5 familias fueron amenazadas por miembros de las AUC, lo cual desencadenó un despliegue militar para fomentar el orden público con una noticia titulada: "Noche de terror en la comuna 6". La madrugada del 24 de febrero 90 hombres de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), irrumpieron en varias viviendas de la comuna 6 con bombas y granadas para que los habitantes les confesaran si pertenecían o no a un grupo guerrillero. Posteriormente, se dio un enfrentamiento entre los paramilitares y la policía que había llegado al lugar. Este hecho es sólo uno de tantos que hasta al momento han sufrido los lugareños del municipio de Barrancabermeja y que ha demostrado la condición de violencia e inseguridad que experimentan cotidianamente. Dicha noticia se describe de la siguiente forma:

³⁰¹ MONTOYA, Janeth. En Pablo Acuña todos somos civiles. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

Fotografía 18. Noche de terror en la Comuna 6

Dado de baja un presunto paramilitar, 5 capturas y material bélico incautado

Noche de terror en la Comuna 6

LAS AUC HABRIAN incursionado en la Comuna 6 y en un sector de la Comuna 1 en Barrancabermeja. Cinco familias fueron amenazadas. En la tarde 2 bombas con 10 kilos de superánfor fueron desactivadas en Versalles.

Por JANETH MONTOYA M.
VANGUARDIA LIBERAL

"Abra la puerta, o lanzo una granada".

Así de tajante fue la orden, con tono de amenaza, que dieron las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc, cuando pretendieron incursionar en los barrios de la Comuna 6 en Barrancabermeja, durante la madrugada del sábado 24 de febrero.

Vanguardia Liberal conoció que un grupo de más de 90 hombres fuertemente armados, llegó hacia las 3 de la madrugada en un camión, y luego de tocar de casa en casa obligó a salir de sus viviendas a varias familias. A todos les preguntaron su ocupación y con quiénes vivían.

Una hora y media después, la Policía llegó al lugar y los paramilitares abrieron fuego contra los uniformados en el sector del parque en el barrio Kennedy.

El coronel José Miguel Villar Jiménez, comandante de la Policía en el Magdalena Medio, dijo que en allí fue dado de baja un miembro de las Auc, quien al cierre de esta edición no había sido identificado.

Las autoridades aseguraron que al occiso se le halló un fusil AK-47, 167 cartuchos para la dotación del mismo, un chaleco portaproveedores y una pañoleta con el emblema de Contraguerrillas.

Este medio precisó que, al parecer, el hombre dado de baja era conocido en las filas de la extrema derecha con el alias de 'Ramiro'.

La Policía Nacional capturó 5 personas, entre ellos una mujer, identificados como Henry Alvarado Uribe, Omar Monroy Hernández, José Raúl Padilla Murillo, Víctor Manuel Rodríguez Hoyos y Luz Amparo Calderón Pardo. También incautó abundante material bélico.



POR MÁS DE 4 horas ayer, miembros de las Auc hostigaron las unidades de Policía que hacían presencia en Villarelys. El Ejército y la Policía Nacional hicieron un completo despliegue militar en la zona para garantizar el orden público.

Fuente: MONTOYA, Janeth. Noche de terror en la comuna 6. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

El 6 de marzo de 2001, en el periódico Vanguardia Liberal³⁰², se anunció que una mujer fue asesinada cerca de la estación del Ferrocarril a manos de un grupo de sicarios y que un hombre del barrio Las Granjas casi muere por unos disparos que le proporcionaron varios miembros de las AUC con una noticia titulada: "La muerte no da tregua". Lo principal de esta noticia no es sólo destacar los sucesos explícitos que viven los habitantes de Barrancabermeja, sino dilucidar que allí ya se han perpetrado 107 crímenes, a raíz del crimen organizado, la ausencia de agentes estatales y los enfrentamientos entre los paramilitares y las guerrillas. El 14 de marzo de 2001, en el periódico Vanguardia Liberal, un hombre denunció el caso de una pareja que fue secuestrada —y llevada al monte— por 4 hombres desconocidos en el municipio de Barrancabermeja con una noticia titulada: "Se llevaron a dos personas". Aún no se debe quienes fueron los secuestradores ni la identidad de la pareja, lo cual deja una zozobra en la población por el riesgo y la amenaza constante de ser víctima de estos delitos³⁰³.

El 28 de abril de 2001, el periodista Jaime del Río en el periódico Vanguardia Liberal, reveló que mediante una orden de allanamiento se pudo rescatar a una niña de 14 años de Barrancabermeja que fue reclutada por la guerrilla de las FARC con una noticia

³⁰² MONTOYA, Janeth. Noche de terror en la comuna 6. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

³⁰³ VANGUARDIA LIBERAL. Se llevaron a dos personas. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

titulada: “Rescatada menor que había sido reclutada por las Farc”. Sucedió que una menor de edad que había sido víctima de reclutamiento forzado sufrió una fractura en su pierna, lo cual hizo que tuviera que trasladarse de la zona guerrillera donde se encontraba a un hospital en Bucaramanga. Gracias a este hecho, la policía pudo rastrear el paradero de la niña que se hospedaba en un apartamento en el Puerto Petrolero, rescatándola de la guerrilla de las FARC³⁰⁴. Como respuesta a estos hechos de violencia que se presentaron reiterativamente en Barrancabermeja, 2.500 mujeres de diferentes regiones del país, incluyendo las mujeres de la OFP y del Movimiento de Ruta Pacífica se organizaron para movilizarse el 15, 16 y 17 de agosto hacia el municipio de Barrancabermeja con la finalidad de protestar contra la violencia sistemática que se vivía en la zona, denunciar las violaciones a los derechos humanos, reivindicar la vida de las mujeres lugareñas y fomentar el activismo pacífico feminista en la región. Como se puede apreciar en la fotografía siguiente, diversas mujeres –en su mayoría afrodescendientes– de distintas edades se tomaron las calles del Puerto Petrolero para visibilizar lo que ellas han tenido que soportar en el marco del conflicto: amenazas, secuestros, reclutamiento forzado, desplazamiento, maltrato, violencia sexual, tortura y asesinatos selectivos. En este sentido, la mayoría de ellas van vestidas de negro o llevando globos negros porque estos simbolizan el luto, la pena, el dolor, la angustia y el sufrimiento ocasionado por los crímenes hacia las mujeres y sus seres queridos³⁰⁵.

Fotografía 19. Movilización de la OFP y Ruta Pacífica a Barrancabermeja



Fuente: PBI COLOMBIA. 2001: Resistencia de las mujeres en Barrancabermeja. [Sitio web]. Barrancabermeja: PBI, 2019. [Consulta: 3 de julio 2024]. Disponible en: <https://pbicolombiablog.org/2019/12/06/2001-resistencia-de-las-mujeres-en-barrancabermeja/>

Aunque la movilización de las mujeres durante el mes de agosto fue una alianza entre Ruta Pacífica y la OFP, no hubo mención en la prensa –periódico *Vanguardia Liberal* y *El Tiempo*– del activismo que realizaron durante los días que estuvieron en

³⁰⁴ DEL RÍO, Jaime. Rescatada menor que había sido reclutada por las Farc. Bucaramanga: Vanguardia Liberal, 2001.

³⁰⁵ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 17.

Barrancabermeja³⁰⁶. Sólo el 25 de noviembre se publicó una noticia sobre la conmemoración del Día de la No Violencia –política, ideológica, sexual, cultural y social– contra la Mujer.

Fotografía 20. El 25 conmemoran el día de la no violencia contra la mujer

El 25 conmemorarán el día de la no violencia contra la mujer

Por JANETH MONTOYA M VANGUARDIA LIBERAL.

El 10% de los crímenes que ocurren en el país son contra las mujeres. Al menos el 70% de los integrantes de las más de 2.000 familias que se calculan han sido desplazadas este año en todo el Magdalena Medio, son mujeres.

La realidad tiende a empeorar si se tiene en cuenta que este año las autoridades competentes han recepcionado más de 800 casos por violencia intrafamiliar, hechos que en su mayoría comprometen a las mujeres y también a sus hijos, bien sea por maltrato infantil o por inconsistencia alimentaria.

Así, en medio de este panorama, mañana Barrancabermeja y el Magdalena Medio conmemorarán el día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

Monseñor Jaime Prieto Amaya instó a la comunidad en general para "...reflexionar sobre la posición con respecto a la mujer, no sólo la posición ideológica, sino la posición práctica, nuestro comportamiento con respecto a la mujer debe eliminar todo viso de discriminación porque sería grave en nuestra sociedad".

Monseñor Jaime Prieto Amaya Obispo de Barrancabermeja

Y es que según la Iglesia católica la discriminación que existe entre hombres y mujeres no sólo es de tipo sexual, también lo es social, económica, cultural, política y religiosa.

"...Es un hecho que no hemos podido superar, y en cualquier campo y clase social se presenta. Esa discriminación que frecuentemente va hasta el maltrato físico o psicológico, requiere en muchas ocasiones tratamiento siquiátrico, pues es una relación opuesta a lo que debe ser una relación de convivencia", explicó el Obispo de Barrancabermeja.

La OFP

El caso más palpable en el Puerto Petrolero, en materia de violencia política e ideológica, es el caso que viven las mujeres de la Organización Femenina Popular, OFP, según ellas, señaladas, amenazadas y perseguidas por las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc.

Yolanda Becerra Dir. OFP

"...Cada día se cierran más los espacios, hay muchos riesgos para la vida y persisten las amenazas. Sentimos que crecemos en medio de la guerra y a muchas mujeres se les niega su sentido de pertenencia", dijo Yolanda Becerra, directora de la organización social.

Agregó que "...a pesar del riesgo inminente seguiremos adelante defendiendo los Derechos Humanos y la vida desde la ciudad y la autonomía. Nuestro trabajo social no se detendrá, y por el contrario, ratificamos nuestro compromiso con la sociedad civil".

Prieto Amaya recordó que "...para comprender la relación hombre - mujer hay que fundamentarla en la dignidad y la igualdad".

Por eso el llamado está dirigido a que "...en el día internacional de la no violencia contra la mujer, si tenemos que disculparnos o arrepentirnos ante la mujer por alguna discriminación, debemos hacerlo así sea internamente y adquiriendo un compromiso y promesa que de ahora en adelante vamos a respetarnos; respetar a la mujer es respetarse a sí mismo".

En el marco de la celebración se tiene previsto que los grupos de mujeres de las parroquias San Martín de Loba, Señor de los Milagros, la delegación San Pedro Claver y la Vicaría San Francisco del sector nor y suroriental se reunirán para compartir sus experiencias en el proceso de formación socio-política, bíblica y humana que desde hace un año vienen realizando.

La actividad está prevista para este lunes, desde las 7:30 a.m en el colegio Las Bethlemitas.



MAÑANA LUNES en todo el mundo se conmemorará el día de la no violencia contra la Mujer. La Diócesis de Barrancabermeja y el Magdalena Medio instó a la reflexión al tiempo que instó a la comunidad en general a fundamentar la relación hombre - mujer en términos de dignidad y respeto.

El por qué de la fecha

El día de la no violencia contra la mujer surge del descontento, la desdicha y la ira de la comunidad latinoamericana ante los hechos violentos a que son sometidas las mujeres desde su niñez.

Un 25 de noviembre de 1960 en República Dominicana ocurre el asesinato de las hermanas Miraval, María Teresa, Patricia y Minerva debido a su oposición al régimen del dictador Rafael Leonidas Trujillo.

Ese hecho dio pie para la reflexión y análisis de la problemática en contra de la mujer.

Más tarde, en 1981, se realizó en Santafé de Bogotá el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, de donde surgió la propuesta de hacer el 25 de noviembre un día de reflexión, estudio y consensos de esta problemática.

Fuente: MONTOYA, Janeth. El 25 conmemoran el día de la no violencia contra la mujer. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

El 25 de noviembre de 2001, la periodista Janeth Montoya en el periódico Vanguardia Liberal, anunció la conmemoración que se realizó con respecto al Día internacional de la No Violencia Contra la Mujer en Barranca con una noticia titulada: "El 25 conmemoran el día de la no violencia contra la mujer". Allí, la Organización Femenina Popular y algunos grupos de mujeres pertenecientes a las parroquias del municipio marcharon y se reunieron para compartir un espacio en pro de la defensa de los derechos de las mujeres y el esclarecimiento de su verdad como víctimas del conflicto. Esto se describe de la siguiente forma:

³⁰⁶ PBI COLOMBIA. 2001: Resistencia de las mujeres en Barrancabermeja. [Sitio web]. Barrancabermeja: PBI, 2019. [Consulta: 3 de julio 2024]. Disponible en: <https://pbicolombiablog.org/2019/12/06/2001-resistencia-de-las-mujeres-en-barrancabermeja/>

En el inicio del siglo XXI, en una región como Barrancabermeja³⁰⁷ poner en el centro del discurso público la violencia sexual y de género era vital, en tanto, en una sociedad donde estos temas eran invisibilizados, incluso por los medios de comunicación, la Ruta Pacífica, a través de su movilización llevó estas conversaciones al frente, forzando a la sociedad a confrontar estas realidades. La ausencia de una cobertura adecuada en los medios como *Vanguardia Liberal*, *El Tiempo* y *El Espectador* refleja un problema sistémico en la visibilidad de las luchas de las mujeres, esta omisión se interpreta como una forma de silenciamiento de sus voces y experiencias. Por esta razón es vital la movilización, porque hace que las mujeres se tomen el espacio público en territorios dominados por los hombres, donde su rol histórico fue el de sujetas pasivas, las movilizaciones rompieron con este rol impuesto a las mujeres en el marco del conflicto armado.

2.6.1.6 Puerto Caicedo, Putumayo. Una ruta por la vida y no al glifosato (2003)

En 1996 los hermanos Castaño crearon el Bloque Sur Putumayo con el objetivo de apropiarse de territorios en los que las FARC-EP manejaban el negocio del narcotráfico, pues esta zona se había convertido en esos años en el principal productor de hoja de coca de la región andina. El grupo inició con 20 paramilitares enviados por la Casa Castaño desde San Pedro de Urabá. En 1998 asumió el mando Rafael Antonio Londoño alias 'Rafa Putumayo', pero solo iba a la zona cada cierto tiempo, pues vivía en Medellín. La masacre de El Tigre y El Placer en 1999 marcaron la entrada definitiva de este grupo paramilitar a la región. Desde ese momento los habitantes del medio y bajo Putumayo tuvieron que vivir bajo las órdenes de los paramilitares, que no sólo manejaron el negocio del narcotráfico, sino que extorsionaron a los comerciantes y violentaron sistemáticamente a las mujeres de la región. En 2002 'Rafa Putumayo' tuvo diferencias con Carlos Castaño y el grupo paramilitar pasó a ser parte del Bloque Central Bolívar. Los 292 paramilitares que tenían presencia en el Putumayo se desmovilizaron el 1 de marzo de 2006³⁰⁸.

El 22 de octubre de 2003 un grupo de paramilitares del Bloque Sur Putumayo llegó a la vereda Brisas del río Orito, del municipio de Orito, Putumayo, y asesinaron a ocho personas. Las víctimas eran de una misma familia y entre ellos había cinco menores de edad. Los paramilitares torturaron a todas las víctimas de esta masacre antes de asesinarlas. Esta se conoce como la masacre del Orito³⁰⁹.

Ante el accionar paramilitar en el Putumayo, las mujeres han hecho presencia con acciones de incidencia pacifista, salieron del espacio privado al público por la defensa de

³⁰⁷ MONTOTOYA, Janeth. El 25 conmemoran el día de la no violencia contra la mujer. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

³⁰⁸ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. El Placer Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo. Bogotá: Taurus, 2012. p.55.

³⁰⁹ RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Orito. [Sitio web]. Putumayo: Rutas del Conflicto, 2003. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/orito-2003>

sus vidas, la de sus familias y el territorio. Medios internacionales como el UNIVERSO Ecuador, anunciaban las movilizaciones que preparaban las mujeres, en el marco del 25 de noviembre. El 21 de noviembre del 2003: “Mujeres protestarán por fumigaciones y guerra en el Putumayo”, anunciando la presencia de 3.000 mujeres de diferentes regiones del país en este gran encuentro por la vida y la paz, además resaltaban la solidaridad de otras mujeres en Barcelona alineadas con esta movilización, de la siguiente manera:

EL UNIVERSO

Mujeres protestarán por fumigaciones y guerra en el Putumayo

21 de noviembre, 2003

Cerca de 3.000 mujeres acudirán el 25 de noviembre a Puerto Caicedo, municipio del departamento del Putumayo, en las selvas del sur de Colombia, para solidarizarse con mujeres de esa región y rechazar la guerra y las fumigaciones masivas de cacaos.

Al mismo tiempo se celebrarán en Madrid y Barcelona movilizaciones de apoyo a los pobladores de esa región colombiana, en la que el principal cultivo es la hoja de coca porque, según las organizadoras de la protesta, no tienen otra alternativa para sobrevivir³¹⁰.

La movilización “Contra las fumigaciones, la guerra y por la desmilitarización” se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2003. Fue una de las movilizaciones de la Ruta Pacífica de las Mujeres organizada por ASMUM que contó con la participación de tres mil quinientas sesenta mujeres provenientes del Putumayo, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Caquetá, Risaralda, Tolima, Huila, Santander, Barrancabermeja, Bolívar, Atlántico, Chocó, Antioquia y Bogotá³¹¹. Esta movilización evidencia la fortaleza alcanzada por las mujeres en el Putumayo en cuanto a su participación activa en la esfera pública. La coordinadora de la Ruta Pacífica en el Putumayo comentó al respecto:

En el año 2001 empezamos un poco a plantear la posibilidad de hacer toda la movilización hacia el Putumayo porque empezó también toda la política antinarcóticos y las fumigaciones, todo eso en el 2002, pero nosotras siempre lo analizábamos y finalizaba la reunión diciendo “consideramos que no hay garantías”, había confinamiento y todavía estaba como fuerte la cosa... ¡Uff! Fueron dos años que la desmontamos. En el 2002 fue donde más crítico estaba lo de la incursión paramilitar, más fumigaciones, el desplazamiento, ya muchas mujeres no estaban, ya no estaba la tristeza y la desolación de Alcides sino el temor por la incursión paramilitar. Finalizando el 2002 y empezando el 2003 nos armamos de valor, y fue el momento en que dijimos “hemos madurado y avanzado”; hicimos la movilización [en noviembre 25 de 2003, día internacional de la no violencia contra las mujeres], y creo que la movilización partió en dos la historia del municipio³¹².

³¹⁰ EL UNIVERSO. Mujeres protestarán por fumigaciones y guerra en el Putumayo. [Sitio web]. Bogotá: Universo, 2003. párr. 1. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.eluniverso.com/2003/11/21/0001/14/F571BD135A254124BAB9146E93029D4B.html/>

³¹¹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Declaración del Movimiento de Mujeres contra la guerra en su movilización al Putumayo. Puerto Caicedo: Ruta Pacífica, 2003.

³¹² Entrevista realizada a la Coordinadora de Ruta Pacífica de las Mujeres regional Putumayo. Puerto Caicedo, Putumayo, Colombia, 2022.

Uno de los logros más tangibles de la marcha fue haber podido movilizar hasta el casco urbano mujeres que venían de las veredas retando el control y los retenes paramilitares, así como transitar con toda la caravana de buses después de las seis de la tarde entre Mocoa y Puerto Caicedo. Así lo señala la coordinadora de la Ruta en Putumayo: “lo que significa llegar aquí a Puerto Caicedo un 50% de la población que tiene el municipio, eso fue histórico, realmente en ese tiempo era imposible moverse después de las seis de la tarde”³¹³. También recuerda que la otra caravana de mujeres que venía a las seis y media de la mañana atravesó el río Guamuez y encontró que entre el Valle del Guamuez y Orito el tubo que conduce el petróleo había sido dinamitado y se estaba quemando; sin embargo, esto no intimidó a las mujeres. Para llegar al lugar de encuentro pasaron el incendio caminando.

La movilización se llevó a cabo en uno de los momentos más álgidos del conflicto armado en el Putumayo. Por lo tanto, se convirtió en “un símbolo de protección y visibilización de lo que estaba pasando acá”³¹⁴, en palabras de la coordinadora regional. Se tejió “la colcha de la protección” con 17 mensajes de resistencia (ver fotografía 9). Al denunciar las múltiples violencias de las que estaban siendo víctimas, las mujeres en el Putumayo se empoderaron frente a los actores armados, a quienes se les envió el mensaje implícito: las mujeres locales habían superado el miedo, y ahora podían denunciar y hacer visibles sus abusos a través de la solidaridad del movimiento nacional de mujeres. Se fortalecieron así tanto la Ruta Pacífica como ASMUM, en su condición de centro dinamizador de las banderas del feminismo y del pacifismo en la región. Por esa misma vía se fortalecieron otras organizaciones de mujeres que participaron en la movilización.

Es necesario resaltar que la movilización del 2003 tuvo como eje la denuncia de las aspersiones aéreas con glifosato promovidas por el Plan Colombia por cuanto habían aumentado “el proceso de deterioro social y familiar que se inició con el abandono estatal, con la posterior llegada de los narcotraficantes y que se intensificó con la entrada de los actores armados”³¹⁵. El afiche que convocó a la movilización era el cuerpo desnudo de una mujer: la mitad mostraba la desolación que dejan las fumigaciones, y la otra mitad daba cuenta de la vida. En el afiche se leía “Fumigaciones igual miseria” (figura 14). Las mujeres llevaron sombrillas negras (fotografía 21) con campanitas verdes, con lo cual se simbolizaba un manto de protección contra la fumigación y “a partir de allí [la sombrilla] se ha convertido en una compañera permanente en las movilizaciones de la Ruta Pacífica”³¹⁶, que se ha caracterizado por hacer uso de símbolos en sus manifestaciones. Las mujeres del Putumayo estaban defendiendo la alimentación de la familia, su seguridad alimentaria y el sustento diario³¹⁷. Pusieron a consideración que las

³¹³ Ibid., min. 12.

³¹⁴ FORER y KIZA. Op. cit., p. 60.

³¹⁵ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Boletín N° 2. Putumayo: Rumbo al Sur, 2002. p.1.

³¹⁶ FORER y KIZA. Op. cit., p. 60.

³¹⁷ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 2003 a Puerto Caicedo-Putumayo «Fumigaciones igual Miseria». [Sitio web]. Puerto Caicedo: Ruta Pacífica. [Consulta: 3 de mayo 2024]. Disponible en:

fumigaciones —que continúan hasta hoy— han incidido en la profundización de la situación de pobreza³¹⁸ por cuanto han afectado sus cultivos de pancoger. Para hacer alusión al hambre que han dejado las fumigaciones, llevaron consigo ollas vacías.

Figura 13. Símbolo de movilización a Puerto Caicedo



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 2003 a Puerto Caicedo-Putumayo «Fumigaciones igual Miseria». [Sitio web]. Puerto Caicedo: Ruta Pacífica. [Consulta: 3 de mayo 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-en-2003-a-puerto-caicedo-putumayo-fumigaciones-igual-miseria/>

Fotografía 21. Mujeres con sombrillas negras en la movilización



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 2003 a Puerto Caicedo-Putumayo «Fumigaciones igual Miseria». [Sitio web]. Puerto Caicedo: Ruta Pacífica. [Consulta: 3 de mayo 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-en-2003-a-puerto-caicedo-putumayo-fumigaciones-igual-miseria/>

<https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-en-2003-a-puerto-caicedo-putumayo-fumigaciones-igual-miseria/>

³¹⁸ Según el DANE y con base en el censo de 2005, el Putumayo reportaba un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del 26,54% en la cabecera departamental y del 46,22% para el resto del departamento.

Cabe mencionar que mientras se llevaba a cabo la movilización fue asesinada en Villagarzón la líder Luz Marina Benavides, quien había denunciado públicamente la relación de los paramilitares con la Fuerza Pública³¹⁹. Esta muerte, que buscaba intimidar a las mujeres, no impidió que aquellas que venían pensando en conformar una alianza departamental de organizaciones de mujeres, y que estaban participando en la movilización, decidieran a partir de esta experiencia, darle vida a la organización.

Se crea entonces la Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres del Putumayo, “Tejedoras de Vida”, después de la Movilización de la Ruta Pacífica. La Alianza tiene como objetivo “promover un proceso de articulación, fortalecimiento y unión de las organizaciones de mujeres (o lideradas por mujeres) en el Putumayo, dirigido a lograr mayor coordinación, empoderamiento e incidencia frente a la defensa de sus derechos, el mejoramiento de su situación económica y social, en particular lo referido a la protección y garantía de la seguridad alimentaria y la resistencia pacífica a la guerra”³²⁰. La Alianza recogió varias organizaciones de mujeres que se estaban creando en Putumayo incentivadas por el requisito del Plan Colombia de asociarse para acceder a recursos para desarrollo alternativo, así como en respuesta al impacto del conflicto armado en las familias. También se nutrió de un proceso de formación de 60 mujeres dirigentes que había iniciado durante el 2003 el Comité Andino de Servicios y el CAS-AFSC. En otras palabras, el American Friends Service Committee³²¹.

La movilización a Puerto Caicedo estuvo llena de diversidad representada en los colores, la interseccionalidad de las mujeres, los grupos etarios que marcan la presencia de las mujeres mayores y la continuidad de generaciones contemporáneas, todo esto quedó plasmado en las fotografías. En la primera fotografía 9 se observa una multitud de participantes con presencia de mujeres, hombres y niños-as, pues debido a la situación de violencia que azotaba la región la movilización atrajo a un amplio grupo de personas, esto muestra la unidad de la comunidad y su solidaridad con la causa común. La diversidad de edades y la cantidad de personas presentes reflejan la relevancia del movimiento y la convicción compartida en el mensaje contra la violencia.

Las personas llevan símbolos de paz, como pañuelos blancos y signos de prohibición de armas de fuego, esto indica una fuerte declaración colectiva contra la violencia y, específicamente, contra la guerra en el territorio. La segunda imagen muestra la colcha de la protección con 17 mensajes de resistencia, lo cual es un elemento de memoria que denota la importancia de amar y construir en colectivo. Hay mujeres usando ropa colorida y mantas decoradas con mensajes de paz. La movilización fue un espacio para la expresión cultural, en el que los-as asistentes pudieron compartir sus historias, esperanzas y demandas de manera creativa y artística. La tercera imagen muestra a las

³¹⁹ ALIANZA DEPARTAMENTAL DE MUJERES DEL PUTUMAYO. Caracterización de la situación de las mujeres del Putumayo (2007-2008). Putumayo: Tejedoras de vida, 2009. p.5.

³²⁰ Ibid., p. 4.

³²¹ Ibid., p. 5.

mujeres sosteniendo una pancarta con la palabra ESPERANZA como un llamado a la acción y a la solidaridad en la lucha por la paz y los derechos de las mujeres.

Fotografía 22. Mujeres en la movilización a Puerto Caicedo



Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 2003 a Puerto Caicedo-Putumayo «Fumigaciones igual Miseria». [Sitio web]. Puerto Caicedo: Ruta Pacífica. [Consulta: 3 de mayo 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-en-2003-a-puerto-caicedo-putumayo-fumigaciones-igual-miseria/>

La movilización de la Ruta Pacífica de las Mujeres en 2003 a Puerto Caicedo fue un acto colectivo relevante que, destacó la intersección entre la violencia de género y las políticas gubernamentales perjudiciales, puntualmente para este caso las fumigaciones con glifosato. A través de simbolismos y acciones colectivas, las mujeres lograron visibilizar las múltiples formas de violencia que enfrentaban en el territorio y abogaron por un cambio en las políticas que afectaban su salud, seguridad alimentaria y bienestar. La limitada cobertura mediática de esta movilización le da un mayor relieve a esta acción colectiva contenida visibilizando las luchas de las mujeres en contextos de conflicto armado, pese a la falta de atención mediática, la movilización logró atraer la atención de actores internacionales y organizaciones de derechos humanos, contribuyendo a una mayor presión sobre el gobierno y las instituciones para reconsiderar y revisar las políticas de fumigación y sus impactos.

2.6.1.7 La toma de Bogotá en la Ruta (2009)

Desde 1998 se venían desarrollando acercamientos en aras de firmar la paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional, justamente en ese año el ex presidente Pastrana permitió la desmilitarización de una amplia zona del país para negociar con las FARC-EP, con las que acordaron una Agenda de 12 puntos. Posteriormente, se conformó una Mesa Nacional de Diálogos y Negociación, así como un Comité Temático. En marzo de 2001, se estableció el Grupo de Amigos del proceso con las FARC-EP, conformado por

Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela. En febrero del 2002, sin embargo, se interrumpió definitivamente el diálogo con las FARC-EP, después de varias crisis y de que esta guerrilla secuestrara un avión. Después de la ruptura de las negociaciones con las FARC, la coyuntura cambió radicalmente, pues el nuevo presidente Álvaro Uribe llegó al poder con un programa de “seguridad democrática” basado en la recuperación del espacio público y el combate militar contra las guerrillas, con el apoyo de los EEUU mediante el Plan Colombia³²².

De otra parte, en el año 2002 se dan los primeros acercamientos para iniciar un proceso de paz con el ELN, el Alto Comisionado para la Paz realizó rondas exploratorias con este grupo desde Cuba y, a mediados del 2004, se iniciaron nuevas conversaciones exploratorias con México como facilitador. A principios de 2005, prosiguió la intermediación del embajador mexicano Andrés Valencia para conseguir un acercamiento con la guerrilla ELN. Después de una crisis temporal respecto al proceso de facilitación, a finales de marzo, este grupo y el Gobierno colombiano intercambiaron propuestas encaminadas a alcanzar una negociación directa desde el exterior –en México o Cuba–, superando la etapa de acercamientos e iniciando un proceso de paz, en el que se reforzaría el acompañamiento internacional. Después de un primer encuentro en La Habana, Cuba, durante el mes de diciembre de 2005, se realizó un segundo encuentro en la misma ciudad en el mes de febrero de 2006, tras el cual el presidente del Gobierno colombiano, concedió un reconocimiento como interlocutores representantes del ELN a Antonio García, Ramiro Vargas y Francisco Galán, lo cual les posibilitaba viajar por el interior de Colombia y por el extranjero, al levantárseles las órdenes de captura³²³.

En octubre de 2006, el Gobierno y el ELN celebraron en Cuba la cuarta ronda exploratoria, donde destacaron al finalizarla el avance en el diseño del proceso con el establecimiento de dos ejes estructurales hacia un Acuerdo Base: Ambiente para la Paz y Participación de la Sociedad. En el año 2007 el ELN da a conocer su hoja de ruta, esta fue fuertemente criticada por el Alto Comisionado para la Paz por no haber sido debatida previamente entre las partes. El Gobierno y ELN decidieron realizar un nuevo encuentro a finales de diciembre, pero la tensión creada con el Gobierno venezolano hizo postergar esa ronda para inicios del año 2008, sin que a finales de año se supiera si volvería a realizarse en La Habana. En junio, el ELN manifestó que no consideraba útil continuar los acercamientos con el Gobierno colombiano, por lo que no se preveía la celebración de una nueva ronda. A pesar de ello, en mayo de 2009, y en una carta dirigida a colombianos y colombianas por la Paz, el Comando Central del ELN planteó que no habría temas vetados en el marco de un eventual proceso de diálogo y negociación, puntualizando su disposición a que se tratara en la mesa los temas del secuestro, la desaparición forzada y los presos políticos, finalmente en el periodo de Álvaro Uribe no se llegó a un acuerdo entre el ELN y su gobierno³²⁴.

³²² FISAS, Vicenç. El proceso de paz en Colombia. Barcelona: Escola de cultura de Pau, 2010. p.7.

³²³ Ibid., p. 8.

³²⁴ Ibid., p. 10.

En el marco de este panorama, en el cual la paz parecía esquivada para el país, las organizaciones de mujeres tejieron esfuerzos por promover una opinión pública favorable hacia el proceso de paz. Las semanas por la paz aportan en esta dirección de promover un ambiente político para un Acuerdo de Paz. Sin embargo, las negociaciones se alargan y parecen no tener fin, lo que empieza a generar fatiga en los sectores de la sociedad civil y en la opinión pública, generándose un sentimiento de frustración por la falta de resultados. De esta manera, en el marco del día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, el 25 de noviembre de 2009, 10.000 mujeres y hombres de diferentes regiones del país se enrutaron hacia Bogotá para exigir al Gobierno Nacional una pronta negociación con las guerrillas, la premisa de esta movilización era: *“todas y todos a la mesa. negociación política ya”*³²⁵.

No obstante, a vísperas de la movilización el Espectador el 18 de octubre de 2009 publicaba una noticia titulada “Farc asesina a dos ediles de la localidad de Sumapaz”. En este hecho violento donde Fernando Morales Pabón y María Fanny Torres Ramírez, quienes ocupaban dos de las cuatro curules del Partido Liberal en la JAL de Sumapaz, fueron asesinados por las FARC-EP³²⁶.

En este contexto, el gran reto que tenían las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la paz en Colombia era alcanzar un apoyo amplio a la solución negociada del conflicto armado, superando el cansancio y frustración existente por la falta de resultados en los procesos de paz que se intentaron hasta ese momento. En este sentido, la resistencia y persistencia de las víctimas, fundamentalmente las mujeres tenían claras sus propias demandas, vinculadas ciertamente a los requerimientos de construir una sociedad en paz y profundizar la democracia.

La movilización de la Ruta Pacífica de las Mujeres a Bogotá en 2009 fue un evento fundamental en la lucha por la paz y los derechos de las mujeres en Colombia, al llevar sus demandas al corazón del poder político, las mujeres visibilizaron las múltiples violencias que enfrentan, y exigieron un compromiso serio con el diálogo y la negociación³²⁷. La fotografía 20 muestra la movilización en donde las mujeres llevan un pasacalle con el mensaje: “¡Qué vergüenza la guerra negociación política del conflicto ya!”. Es decir, que las mujeres estaban pidiendo un enfoque más político y menos militar para la resolución del conflicto armado. Debido a la frustración y el cansancio por la prolongación del conflicto y la falta de progreso en las negociaciones de paz más de 10.000 personas se movilizaron a Bogotá, entre ellos por las banderas se infiere que se unieron las personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas – OSIGD– mujeres de todos los grupos etarios y regiones del país.

³²⁵ Ibid..., p. 13.

³²⁶ EL ESPECTADOR. Farc asesina a dos ediles de la localidad de Sumapaz. Bogotá: El Espectador, 2009.

³²⁷ RUTA PACÍFICA. Movilización en 2009 A Bogotá “Todas y Todos a la Mesa. Negociación Política Ya”. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [Consulta: 20 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-en-2009-a-bogotatodas-y-todos-a-la-mesa-negociacion-politica-ya/>

La imagen expuesta es un poderoso testimonio de la determinación de la sociedad colombiana por buscar una resolución pacífica a décadas de conflicto, y de la pluralidad de voces que exigen un cambio hacia un enfoque más humanitario y negociado para la paz, rechazando las políticas de ese momento que le apostaban a la resolución del conflicto por vías militares y no pacifistas.

Fotografía 23. Movilización Bogotá



Fuente: RUTA PACÍFICA. Movilización en 2009 A Bogotá “Todas y Todos a la Mesa. Negociación Política Ya”. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [Consulta: 20 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-en-2009-a-bogotatodas-y-todos-a-la-mesa-negociacion-politica-ya/>

En el período que comprendido entre 1998 a 2009, Colombia vivió un intenso proceso de negociación y conflicto con diversos grupos armados, incluyendo las FARC-EP y el ELN. Aunque hubo intentos de diálogo, las negociaciones se interrumpieron y los esfuerzos por alcanzar una paz duradera se vieron frustrados. En este contexto, la movilización de Ruta hacia Bogotá adquirió una importancia estratégica y simbólica, pues la demanda central de la movilización, “todas y todos a la mesa. negociación política ya”, resaltaba la urgencia de un diálogo y una solución negociada al conflicto armado, esta exigencia resonó en un contexto donde la frustración por la falta de avances en las negociaciones era palpable. Llegar a Bogotá permitió a las mujeres de diversas regiones del país amplificar sus voces en un escenario nacional, es decir, la presencia de las mujeres en la capital buscaba romper el aislamiento y el silenciamiento de sus luchas en las periferias, atrayendo la atención de los medios de comunicación y la sociedad colombiana. Como se analizó en este apartado, en 1996 casi 2.000 mujeres se desplazaron a Mutatá, en 1997 1.500 mujeres hicieron lo propio al municipio de Andes, a Cartagena, Bolívar en 1999 asistieron 2.000 mujeres, en Barrancabermeja, Santander en el año 2001 fueron 2.500 mujeres, a Puerto Caicedo, Putumayo en el 2003 hubo 3.500

mujeres, en el 2009 en Bogotá, Cundinamarca 10.000 mujeres, posteriormente en Popayán, Cauca en el 2015 asistieron 7.000 mujeres y en Quibdó, Chocó en el 2017 más de 2.000 mujeres llegaron a la movilización. Gracias a estas movilizaciones el movimiento de la Ruta fue creciendo progresivamente en la búsqueda de la verdad de las mujeres que decidieron empoderarse, visibilizarse y reunirse para hablar de todos los dolores y tristezas que habían padecido durante los conflictos, las masacres, las desapariciones, las torturas y el desplazamiento en sus territorios.

Las movilizaciones de la Ruta Pacífica generan un agenciamiento político en las mujeres colombianas, pues el acto de congregarse y movilizarse en diferentes regiones del país, visibiliza las violencias específicas que enfrentan en el contexto del conflicto armado, y permite reivindicar su rol como agentes políticos cruciales en la construcción de paz. La participación activa y masiva en estas movilizaciones es una clara demostración de su capacidad de organización y de incidencia política, desafiando las narrativas tradicionales que las relegan a roles pasivos en la sociedad y en los procesos de paz.

Las mujeres víctimas que han participado en las movilizaciones de la Ruta Pacífica tienen un rol protagónico en la reconstrucción del tejido social en las comunidades afectadas por el conflicto, por ejemplo, a través de su liderazgo en iniciativas de memoria histórica, justicia transicional, y reconciliación, han contribuido a la sanación de las comunidades, y la reivindicación de la memoria y la dignidad de las víctimas. Este trabajo es fundamental para recuperar la confianza y fomentar la cohesión social, elementos indispensables para la construcción de una paz estable y duradera en Colombia. La Ruta Pacífica de las Mujeres se constituye en un motor de cambio significativo en la lucha por la paz y la igualdad de género; su capacidad para movilizar a miles de mujeres, visibilizar las violencias que enfrentan en el contexto del conflicto, y su insistencia en la inclusión de perspectivas de género en los procesos de paz, han contribuido de manera invaluable en la transformación social y política del país. Su legado es un testimonio del poder de la acción colectiva y la sororidad en la búsqueda de la paz.

2.6.2 Ruta pacífica de las Mujeres y su articulación al movimiento de Mujeres de Negro

Hasta ahora, en el presente apartado, hemos realizado un análisis de las estrategias políticas de la Ruta Pacífica de las Mujeres, resaltando su apuesta simbólica, estética y política. Se generaron reflexiones en torno a la simbología, centrando el análisis en el mural, las *mandalas*, los colores y las movilizaciones como parte integral de la estrategia política de Ruta. Ahora, procederemos a abordar la importancia de la adhesión de la Ruta Pacífica al movimiento internacional de Mujeres de Negro.

La adhesión de Ruta al movimiento internacional de Mujeres de Negro fue una estrategia política que amplió su alcance y fortaleció su capacidad de incidencia política. Mujeres de Negro es una red mundial de mujeres que se oponen a la guerra y a todas las formas de violencia, promoviendo la paz y la justicia a través de acciones no violentas y testimonios públicos. Esta adhesión le permitió al movimiento integrarse en un contexto

global de solidaridad y lucha feminista. El 8 de marzo de 2001, en Nueva York, Estados Unidos, la Ruta Pacífica recibió el premio “Millenium de Paz para las Mujeres”, en reconocimiento por sus actividades a favor de la paz. Este premio propició el encuentro de Mujeres colombianas con mujeres de otros países y se reconoció la apuesta mutua frente a la violencia de género, el feminismo, el pacifismo y el antimilitarismo. En este espacio se da la alianza entre las Mujeres de Negro y la Ruta.

Ahora bien, la representación de las Mujeres de Negro en Colombia la inició la Organización Femenina Popular del Magdalena Medio en 1997. El movimiento de Mujeres de Negro es una red internacional de mujeres pacifistas que protestan contra la guerra y la violencia. Originado en Israel en 1988 como respuesta a la ocupación israelí de Cisjordania y la Franja de Gaza, las Mujeres de Negro realizaban vigiliassilenciosas en lugares públicos, vestidas de negro en señal de luto por todas las víctimas de los conflictos. Esta forma de protesta se ha extendido por todo el mundo, siendo adoptada por mujeres en diversos países para manifestarse contra la guerra, la violencia y el militarismo en sus propias regiones y a nivel global.

La Red de Mujeres de Negro lleva a cabo encuentros internacionales cada dos años con el fin de analizar los efectos de la violencia en las mujeres y en la población civil. A la fecha se han realizado 16 encuentros: nueve organizados por la red de mujeres de negro de Belgrado, dos por las mujeres italianas, uno por las israelitas, otro por las mujeres de negro israelitas en cooperación con las palestinas, uno organizado por las mujeres de España y uno organizado por la Ruta Pacífica de las Mujeres, como Mujeres de Negro Colombianas en el 2011, finalmente, uno por mujeres uruguayas en 2013³²⁸.

Fotografía 24. Plantón en adherencia con el movimiento internacional Mujeres de Negro en Bucaramanga



³²⁸ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Mujeres de negro. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [21 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/mujeres-de-negro/>

Fuente: RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Mujeres de negro. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [21 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/mujeres-de-negro/>

En 2001, la Ruta Pacífica entabló una Alianza Nacional con Mujeres de Negro, con el cual, se han realizado múltiples prácticas simbólicas con la que se busca rechazar la violencia de género. Entre ello se llevaron a cabo plantones en parques o vías públicas en las ciudades principales de Colombia. Esta alianza entre las dos organizaciones es significativa desde diversas perspectivas. Tanto Ruta Pacífica como la Red de Mujeres de Negro son movimientos feministas y pacifistas que han desempeñado un papel fundamental en la promoción de los derechos de las mujeres y la lucha por la paz en Colombia. Un ejemplo de los plantones realizados por Ruta es la fotografía expuesta, la cual muestra a mujeres participantes del plantón, un elemento a resaltar de la imagen es la fuerza simbólica del acto, la frase en el cartel y la vestimenta negra de las mujeres convergen para enviar un mensaje claro y urgente: la guerra y la violencia deben cesar, pero también debemos asegurar que la paz que construyamos no perpetúe la opresión. La adherencia al movimiento internacional Mujeres de Negro refuerza este mensaje, situando la lucha local en un marco global de resistencia y solidaridad feminista.

El adherirse a la Red de Mujeres de Negro le brinda a Ruta Pacífica la oportunidad de conectarse con un movimiento global de mujeres que comparten objetivos y valores similares, en ese sentido, esta alianza le brinda a Ruta Pacífica una plataforma internacional desde la cual puede denunciar las violencias de género y las violaciones de los derechos humanos que afectan a las mujeres en Colombia. Esto es crucial para generar conciencia a nivel global y presionar a los gobiernos y a la comunidad internacional para que tomen medidas efectivas. Este intercambio enriquece la capacidad de ambos movimientos para abordar los desafíos locales y globales de manera más efectiva.

2.7 Las protagonistas: liderazgo y resistencia de las mujeres en el movimiento Ruta Pacífica

Como se estableció previamente, las movilizaciones realizadas por Ruta Pacífica visibilizaron a las víctimas de la violencia de género y se configuraron como mecanismos de resistencia de las mujeres en el marco del conflicto armado, en consecuencia, este acápite analiza el liderazgo y resistencia de las mujeres durante el conflicto en sus territorios, esto con el fin de reflexionar sobre su contribución a la construcción de paz territorial. Dicho análisis se desarrolla a partir de las narrativas de Audrey Robayo Sánchez, seleccionada por su liderazgo dentro del movimiento y por ser la coordinadora de la regional Santander. Paralelamente, se reflexiona en torno a la participación política de las mujeres en contextos de conflicto, resaltando su capacidad para influir en la toma de decisiones, esta segunda dimensión se aborda desde la narrativa de Claudia Palacios, actual coordinadora de la regional Chocó, cuyo liderazgo en el territorio supera los veinte años.

Frente a la concepción de las movilizaciones como mecanismos de resistencia, resulta fundamental cuestionar el marco interpretativo que históricamente definió la participación de las mujeres, en tanto, se les concibe predominantemente como actrices de paz, esta asociación no refleja la complejidad de sus procesos y agenciamientos en defensa de la paz³²⁹. De acuerdo con Magallón, este imaginario se basa, por un lado, en su exclusión histórica de la toma de decisiones sobre la guerra, la diplomacia y las relaciones internacionales; y, por otro, en la idea esencialista que la maternidad las dota de una naturaleza más pacífica³³⁰. Dicha construcción estuvo acompañada de la exclusión de las mujeres en los procesos de negociación entre actores armados, relegándolas al margen de la política formal. Esta representación desvirtúa sus iniciativas, que dejan de ser percibidas como opciones libres, genuinas y prácticas de resistencia para ser interpretadas como un reflejo de su instinto maternal³³¹. Si bien es cierto que las mujeres desempeñan un papel clave en la construcción de paz, esta labor no obedece a una esencia natural, sino a sus apuestas sociales, culturales y políticas, es decir, al rol que decidieron desempeñar tanto en el conflicto como en la construcción de paz.

Para analizar el liderazgo y resistencia de las mujeres más allá de los estereotipos, el estudio de la participación de las mujeres en el movimiento Ruta Pacífica resulta paradigmático. Su labor en la construcción de redes pacifistas, durante el conflicto y en el actual proceso de paz, proporciona claves analíticas para profundizar en su aporte en la construcción territorial y en las estrategias requeridas para su investigación. Estas prácticas de resistencia se materializaron en memorias atravesadas por conexiones y convergencias entre estrategias para el sostenimiento del entramado cultural, el aprovechamiento de recursos de cooperación internacional y la construcción de identidades políticas. Todos estos procesos se yuxtaponen a la dinámica del conflicto armado y sus violencias, evidenciando que las dinámicas locales no fueron ajenas a las transformaciones económicas, sociales y políticas que se vivían en lo nacional e internacional.

Precisamente, la complejidad de estas dinámicas locales exige un marco teórico que cuestione las visiones hegemónicas de la paz. En este sentido, Heidi Hudson sostiene que la paz feminista liberal opera a partir de una razón colonial que desempodera y excluye a mujeres y otras poblaciones en conflicto, ya que su idea de igualdad de género

³²⁹ GUERRERO, Mario; MANTILLA, Ignacio y PETERS, Stefan. Aportes a los estudios de conflicto y construcción de paz desde Colombia Tomo 2. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2023. p.115.

³³⁰ MAGALLÓN, Carmen. Mujeres en pie de paz. Madrid: Siglo XXI, 2006. 297 p.

³³¹ El pensamiento maternal de Sara Ruddik fue una propuesta epistemológica que surgió del movimiento de mujeres por la paz, se planteó como un modo, una reivindicación coherente que clamaba por poner el cuidado de la vida como centro de la política internacional. Sin embargo, esta apelación a la superioridad moral de las mujeres no fue suficiente para frenar la violencia y el auge de los conflictos armados, se tradujo en una atribución de roles especiales de las mujeres en relación con la paz, enmarcada en los estereotipos de género, que refuerza la idea de mujer pacífica/hombre violento, naturalizando y fortaleciendo las identidades masculinas propensas a la violencia y las identidades femeninas al cuidado.

diluye las relaciones de poder que construyen las identidades³³². Si bien como señala la autora se dieron críticas a la paz liberal, poco se dijo sobre su comprensión del género. Frente a esta limitación Nohora Barros retomando las críticas de feministas poscoloniales, plantean que las visiones de paz feministas representan una crítica al proyecto global de paz liberal, el cual atomiza las luchas, fragmenta el tejido social y exacerba las violencias existentes. Por ello, los autores apuestan por una política de paz feminista, cotidiana y diversa, surgida desde los pueblos y las mujeres campesinas, indígenas, afro y otras comunidades históricamente excluidas³³³.

Esta apuesta por una paz situada es fundamental, así Björkdahl y Selimovic insisten en que comprender la paz a partir de una perspectiva de género y feminista contribuye a su reconceptualización, ya que, como afirman:

Una comprensión de género de la paz difiere sustancialmente de la paz liberal, ya que hace paz visible en lo cotidiano y es construida desde abajo. Trae a primer plano la igualdad, bienestar social, equidad, la emancipación del ser, proporciona cambios en el poder y las relaciones de género existentes³³⁴.

La experiencia del movimiento Ruta Pacífica puede entenderse como un proceso de resistencia que se materializa en una compleja negociación de los espacios cotidianos, una transformación de los roles domésticos y públicos, una apuesta estratégica por la paz y una profunda reelaboración de las identidades de sus integrantes. Este proceso de transformación personal y colectiva queda ejemplificado en testimonios como el siguiente:

Yo antes no había contado mi historia, sentía que a nadie le importaba, cuando intenté denunciar, me dijeron que debía de llevar pruebas, pero, ¿cómo demuestras una violación?, estando en la Ruta, en los talleres, siento que mi confianza aumentó, que no me da pena decir lo que me pasó, porque eso no fue culpa mía, ahora salgo a decir lo que me pasó sin miedo para que a otras no les pase lo que a mí³³⁵.

Este relato evidencia, en la práctica lo que la teoría conceptualiza como agenciamiento político, esta noción la describe Donna Haraway como la capacidad reflexiva para actuar individual y colectivamente, resulta fundamental para comprender el compromiso ético político con un territorio y una sociedad³³⁶. Precisamente, esto es lo que demuestra la

³³² HUDSON, Heidi. A double-edged sword of peace? Reflections on the tension between representation and protection in gendering liberal peacebuilding. En: TURNER, Mandy y KÜHN, Florian. Eds. *The Politics of International Intervention*. London: Routledge, 2016, pp. 94-114.

³³³ BARROS, Nohora. Paz es que a las mujeres se nos reconozca todo, que podamos decir: ¡Somos libres! Una apuesta hacia la construcción de una tejeduría de paces territoriales justas al género. Caso Red de Mujeres Chaparralunas por la paz en el sur del Tolima. En: BAQUERO, Jairo, *et al.* Eds. *Paces desde abajo: desafíos y oportunidades de otra paz*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2022, pp. 223-261.

³³⁴ BJÖRKDAHL, Annika y SELIMOVIC, Johanna. Gender: The missing piece in the peace puzzle. En: RICHMOND, Oliver; PAGODDA, Sandra y RAMOVIC, Jasmin. Eds. *The Palgrave Handbook of Disciplinary and Regional Approaches to Peace*. Nueva York: Palgrave MacMillan, 2016, pp. 181-192.

³³⁵ Entrevista realizada a mujer lideresa. Cantagallo, Bolívar, Colombia, 2020.

³³⁶ HARAWAY, Donna. Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Traducido por Manuel Talens. Madrid: Cyborgs y Mujeres, 1995. 431 p.

Ruta Pacífica de las Mujeres, en tanto, sus apuestas no violentas para alcanzar una paz tramitada que permita la salida de los actores armados de los territorios se caracterizan por prácticas movilizadoras, una resistencia organizativa y la reconstrucción de memorias colectivas étnico populares. De este modo, el movimiento consiguió crear un lugar de enunciación para las víctimas, permitiéndoles denunciar a los perpetradores y acceder a un acompañamiento psicosocial. En consecuencia, los procesos de agenciamiento político visibilizan que la lucha por la supervivencia es una causa justa, llevando al escenario público la vulneración de derechos humanos. Así así lo relata Audrey Robayo:

Ruta Pacífica de las Mujeres siempre ha hablado de verdad, justicia y reparación, y garantías de no repetición, aunque cuando se da el proceso de Paz se toman estos temas que desde el movimiento se estaban abordando, creo que muchas de esas luchas han dado unos resultados positivos que hoy a pesar de que las víctimas no han sido reparadas, pero el Estado ya las reconoce y ya también habla de una reparación que era lo que nosotras también dentro de nuestras exigencias hacíamos, incluso cómo las hacíamos, no únicamente reparación económica, sino una reparación psicológica que lleve al ser humano a entender y afrontar todo lo que le ha tocado vivir, es de allí que podemos decir que nos encontramos con mujeres que son resilientes y a pesar que han vivido muchas situaciones difíciles hoy estas situaciones difíciles les han servido también para reconstruir su proyecto de vida y no quedarse en el dolor, sino en afrontarlo. Esto ha sido gracias a todo el acompañamiento del movimiento social trabajando con las mujeres todo el tema de los derechos humanos, trabajando los temas jurídicos, yo creo que esto también nos pone como movimiento en otras líneas porque hemos estado allí en los momentos críticos y seguimos allí, hoy no podemos decir que nuestro territorio estén gozando de una paz y una tranquilidad porque sabemos que todavía hay muchos actores y otros que se están reorganizando que igual están causando mucho daño en los territorios y todavía nos toca seguir con los temas de incidencia para ver si algún día logramos esa paz estable y duradera como lo dice el Acuerdo de Paz³³⁷.

El testimonio de Audrey Robayo resalta la importancia de la resistencia, la solidaridad y la transformación del dolor en acción política, siendo estos elementos centrales de la lucha por la paz y la justicia; sin embargo, para comprender el agenciamiento de una lideresa como Audrey Robayo, es esencial contextualizar su experiencia en el denso entramado sociohistórico de Barrancabermeja, que lejos de ser sólo un estigmatizado enclave de peligro, esta ciudad se convirtió históricamente en un crisol de oportunidades y una cuna de movimientos sociales. Su identidad se forjó en la refinería y en los espacios de socialización obrera, como los de la Unión Sindical Obrera (USO), donde se gestaron dinámicas de solidaridad que perdurarían en el tiempo³³⁸.

Esta tradición de organización alcanzó un hito fundamental con el surgimiento del movimiento cívico popular en los años sesenta, lo cual transformó las protestas laborales en un potente mecanismo de exigencia de derechos públicos, como el acceso al agua potable; sin embargo, fue la convergencia entre este movimiento urbano y la crisis humanitaria del desplazamiento forzado la que definió el perfil contemporáneo de la ciudad. A partir de los años ochenta, la guerra de contrainsurgencia provocó un éxodo

³³⁷ Entrevista realizada a Audrey Robayo. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2021.

³³⁸ VAN ISSCHOT, Luis. Orígenes sociales de los derechos humanos: Violencia y protesta en la capital petrolera de Colombia, 1919-2010, p.87. 2020.

masivo de campesinos hacia Barrancabermeja, cuya población aumentó un 25% entre 1984 y 1985³³⁹. Estas personas desplazadas, lejos de ser víctimas pasivas, ocuparon espacios públicos para exigir seguridad, generando un encuentro crucial que engendraría el movimiento de derechos humanos en la ciudad.

La lucha por la vida se convirtió entonces en la principal reivindicación, pues para la época una secuencia de asesinatos políticos como los de Leonardo Posada, Sandra Rendón y Manuel Gustavo Chacón catalizó la acción colectiva, dando lugar a los *paros por la vida* y a la creación de organizaciones clave³⁴⁰. Fue en este contexto de resistencia frente a la violencia estatal y paraestatal que, en 1987 surgieron instituciones emblemáticas como el Comité de Derechos Humanos (CREDHOS) y la Organización Femenina Popular (OFP). La creación de estas organizaciones marca el momento en que la defensa de los derechos humanos se consolidó como un espacio permanente de coordinación y acción. En definitiva, los movimientos sociales barranqueños respondieron a las crisis locales, su solidez y autoridad política los convirtieron en un referente nacional, trazando estrategias que resonaron en todo el país. Es sobre este sustrato de resistencia cívica, defensa de la vida y organización feminista que debe leerse el testimonio y el liderazgo de Audrey Robayo en la Ruta Pacífica, como la heredera directa de una lucha colectiva que durante décadas le disputó el territorio a la violencia.

En el contexto descrito en Barrancabermeja, Audrey Robayo empezó su proceso de agenciamiento político en el año 1995 como integrante de la Organización Femenina Popular participando en los comités de la Junta de Acción Comunal de su natal Barrancabermeja. Ella recordaba lo siguiente:

Creo que he sido líder toda la vida, en el colegio era muy pasiva, no hablaba, no participaba, pero en mi barrio era parte del comité de la Junta de Acción Comunal, tenía 14 años y ya era parte del Comité de Acción Comunal, era la secretaria y yo mantenía con ellos en todos los procesos de los campeonatos, de una cosa, los viajes, hacia las cartas, las convocatorias, yo trabajaba mucho con la gente, cuando terminó el colegio, el bachillerato me vine a Bucaramanga a buscar trabajo, yo soy de Barrancabermeja y ya en mi barrio había otros procesos, por ejemplo, no teníamos agua entonces a alguien se le ocurrió hacer un Comité Cívico porque era que el tubo madre del agua limpia pasaba por la puerta de nuestro barrio y nosotros no teníamos agua, entonces hacer la gestión con el acueducto ...entonces con el Comité Cívico se hacían actividades cada 8 días, bailes, rifas, que cada casa hiciera un aporte y se terminó toda la tubería, después vino todo el trabajo de hacer la instalación, desde niña a los 14 años y ya estaba metida en todas esas vainas³⁴¹.

En Barrancabermeja y como miembro de la Organización Femenina Popular, Audrey promovía talleres, ollas comunitarias, entregaba mercados, gestionaba recursos y acompañaba con atención psicológica a las víctimas. Estas actividades se ejecutaban en el contexto de la promulgación de la ley 387 de 1997, con la cual, el Estado colombiano

³³⁹ Ibid.; p.130.

³⁴⁰ Martínez Castilla, Santiago. Protesta obrero-popular, participación y movimiento social en Barrancabermeja: creación, consolidación y declive. 1975-1993. Sf.

³⁴¹ Entrevista realizada a Audrey Robayo. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2021.

reconocía el desplazamiento como un delito que perjudicaba a la sociedad civil³⁴². De este modo, la OFP realizaba acompañamiento a las mujeres víctimas para que recibieran atención ante la Defensoría del Pueblo, los municipios, los centros médicos y las escuelas.

Para el 2005 la Coordinación Metropolitana, organizó actividades para el reconocimiento de las víctimas del Conflicto Armado en Santander, Bucaramanga y el Área Metropolitana con la Red de Solidaridad Social, la cual fue creada mediante el CONPES 2722 de 1994, y se constituía en “un conjunto de programas dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de población más pobre y vulnerable”³⁴³, esta entidad recibía a las personas desplazadas por la violencia. En el 2001 en Bucaramanga, según el relato de Audrey:

Nosotros empezamos con todas las asociaciones de víctimas, hicimos un proceso. Hicimos una toma a la Alcaldía de Bucaramanga. Nos organizamos más de 800 familias y nos tomamos la Alcaldía de Bucaramanga en la parte baja, la antigua Alcaldía, nos tomamos ese sitio con el fin de presionar que tanto el alcalde como la Gobernación se sentaran a hablar con la población víctima de la violencia y que se sentaran para generar políticas públicas desde lo municipal y lo departamental para la atención, políticas reales, que escucharan. En esa época lo que recibimos fue represión porque el alcalde que era uno de los Moreno Rojas nos mandó a echar la caballería, la tropa y nos sacaron de ahí, ese día hubo detenidos, gente golpeada, de todo, nosotros estábamos bien organizados y logramos que pusieran en libertad a los compañeros y compañeras que habían detenido, nos metimos a la red de la Central Unitaria de Trabajadores, ahí nos abrieron las puertas y ahí duramos casi más de una semana pensando qué íbamos a hacer para solucionar y fue cuando se nos ocurrió la gran idea de tomarnos la UIS. Nosotros nos tomamos la UIS, aprovechamos que habían actividades lúdicas en la UIS, como una semana cultural, nos tomamos la UIS, específicamente logramos entrar a un edificio que en esa época era el gimnasio y tiene forma de carpa, nos tomamos ese sitio, dentro de la UIS, nos cortaron el servicio de agua para sacarnos, no nos permitían entrar alimentos y empezó un proceso de negociación, recuerdo que cambiaron la vigilancia y metieron gente de la policía infiltrados como vigilantes que empezaron a hablar con las personas que estaban ahí para que se salieran, que nosotros éramos unos líderes irresponsables, que nos iban a meter a la cárcel, pero no lograron desestructurar la organización que teníamos. Se hicieron unas conversaciones, se negoció y desalojamos la UIS, volvimos a la CUT esperando que nos cumplieran, pasó el tiempo de espera y no se instaló la mesa por parte de la alcaldía, entonces nos organizamos y nos tomamos el parque de los periodistas, el que está al frente del primer Éxito que hubo acá, nos tomamos ese parque y recuerdo que eso era un lote vacío, ahí duramos un mes haciendo resistencia, la gente se organizó en carpas, cambuches en ese parque inició todo el proceso de negociación³⁴⁴.

La toma por parte de las víctimas de estos espacios como la alcaldía, los parques y la universidad, es una muestra clara de agenciamiento y acción política, en tanto, según Ema López y José Enríque, estos conceptos hacen referencia a una naturaleza previa que debe ser reconocida. Esto puede ocurrir reclamando el acceso a derechos iguales para todos-as o demandando el acceso a derechos específicos justificados, a partir de una identidad diferencial. Así, algunas de las denominadas políticas de la diferencia –o

³⁴² UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Op. cit., párr. 4.

³⁴³ RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Documento CONPES 2722. Bogotá: DNP, 1994. p.2.

³⁴⁴ Entrevista realizada a Audrey Robayo. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2021.

de la identidad– toman como punto de partida para sus demandas el reconocimiento y valoración de una identidad fijada y delimitada –pero ahora auto designada y asumida como propia, no impuesta– como legitimación última de derechos específicos³⁴⁵. En este sentido, se puede decir que lo expuesto por autores como Valencia y Daza, sobre el agenciamiento político de las mujeres, tiene relevancia en esta investigación, en tanto, corrobora el hecho de la búsqueda de reconocimiento y empoderamiento que buscan las mujeres al salir del ámbito privado que históricamente se les impuso y hacerse públicas con sus consignas en búsqueda de dignidad y reconocimiento de derechos³⁴⁶. Acá hay una relación que es interesante analizar y tiene que ver con que el agenciamiento político de las mujeres desafía las estructuras de poder tradicionales y las normas de género que históricamente limitaron su participación en la esfera pública, al hacerlo se trabaja hacia la igualdad de género en términos de representación, derechos y contribuyen a abrir espacios más inclusivos y equitativos, pues estas prácticas de tomarse espacios públicos para reclamar los derechos siempre lo hicieron los hombres.

Como defensora de los derechos humanos, Audrey recibió amenazas de muerte en mayo del 2002 por parte de los actores armados en represalia por sus denuncias. Así lo cuenta:

Sufrí un tipo de violencia por parte de los actores armados, mi hecho victimizante fue ocasionado por los paramilitares, ya había sido víctima del conflicto y no lo había identificado porque a mi compañero lo mataron en el año 2000, yo relaciono ese hecho con el hecho de que él era sindicalista y lo habían matado por eso, pero hasta ese momento había sentido que tenía una pérdida y mi hermano también había perdido su compañero a manos del ELN en esa época, pero uno no se identificaba como víctima, en este momento no me identificaba como víctima, vine a identificarme como víctima del desplazamiento forzado cuando me amenazan directamente, cuando me llaman y me hacen una propuesta, me dicen... *“nosotros nos vamos a tomar esa zona del sur-oriente, nosotros ya estamos, el próximo paso va a ser ahí donde ustedes están, yo le aconsejo que cierre esa mierda que tiene y cuando nosotros nos tomemos eso yo le voy a decir cómo es que van a trabajar, cómo van hacer las cosas”*, yo le dije que no, yo no he permitido que la guerrilla le meta mano a eso mucho menos voy a permitir que usted le metan mano a eso, eso es un proceso de las mujeres y yo no me voy a dejar que ustedes sean los que vengan a posesionarse de un trabajo que no han hecho, discutimos un rato, después volvió y llamó a la sede y dijo *“díganle a esa sapa que la voy a matar por sapa”*. y les dijo de qué manera me iban a matar, esa noche volví a mi barrio, fui y cerré la sede de campaña de Brigadas de Paz, nos fuimos, yo salí con un bolso, un vestido, una muda de ropa, cosas de aseo, fue lo único que saqué de mi casa la noche que me fui y que no pude volver más. Después de eso dure ocho días dando vueltas en Barranca, cada vez las amenazas eran más fuertes, ya no eran sobre mí, sino sobre mi familia entonces hicieron todo el proceso y me sacaron para Bogotá, a través del Ministerio del Interior, se hizo el proceso para defensores que había en ese momento, de ahí es donde empieza todo mi proceso para la pasantía, dos días después de estar en Bogotá amenazan a mi familia, les quitan las casas y ya salieron sin nada, llegaron a Bucaramanga, la sede la asaltaron, se llevaron todo y la amenaza de que donde me vieran me iban a matar, ahí es donde yo digo soy víctima, soy una víctima de los paramilitares, del conflicto armado, ya me empiezo identificar porque empiezo todo ese proceso de sentir miedo, de sentir que tengo la culpa, por el trabajo que hacía me sentía responsable de todo, de las pérdidas, de los dolores caminaba por la calle y sentía que me miraban, que me iban a matar, eso no es fácil pero no me quedé ahí.

³⁴⁵ LÓPEZ, Ema y ENRIQUE, José. Del sujeto a la agencia (a través de lo político). En: *Athenea Digital*. 2004, nro. 5, pp. 1-24.

³⁴⁶ VALENCIA, Olga y DAZA, María. Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia. En: *Revista Diversitas*. 2010, vol. 6, nro. 2, pp. 429-439.

Yo seguí trabajando, a los seis meses de haber llegado ya estaba involucrada con la Coordinación Metropolitana, desde ahí se generaron unos esquemas de seguridad para los líderes y lideresas que estábamos ahí, ya uno se identifica .antes yo trabajaba con ellos pero no entendía una manera tan cerca lo que es ser una víctima del conflicto, lo que es perderlo todo, llegar a esta ciudad fue muy duro a pesar de que ya había vivido acá, tenía una red de amigos y amigas que eran de mi barrio que habían venido a vivir acá pero no fue fácil, ellos apoyaron a mi familia en primera instancia, nos dieron alojamiento pero después ya empieza el proceso de guerrearla sola aquí con mi familia para poder salir, cuando el Ministerio de Interior me suelta la pasantía yo me quedé sin trabajo, lo único que tenía era el espacio organizativo de la corporación pero ahí no se ganaba plata, después se da la posibilidad de un proyecto que aprobó (PCS) que fue para una granja de producción agroecológica, nosotros como éramos muy activas a pesar de que acabamos de llegar, para el 2001, empezando el 2002, nosotras estamos con todo lo de la toma, empezamos un poco tarde, pero yo hice parte de ese proceso... otra organización importante fue Visión Mundial, Visión Mundial que ofrecía en esa época alimentos por trabajo, yo fui de las mujeres que trabajé organizando una biblioteca, limpiándola, iba a reuniones, limpiando parques para poder obtener estos beneficios de Visión Mundial, eran alimentos con eso garantizaba que mi familia no pasara necesidades acá en esta época, ahí entra Reiniciar, la Corporación Reiniciar me saca dos ayudas con el tema defensores, esto me permitió mantenerme y que mi familia no pasara necesidades, ahí me fui organizando y la Fundación Mujer y Futuro para mí ha sido fundamental en el proceso de recuperación económica porque siempre me ha garantizado la posibilidad de trabajo, Mi núcleo familiar se separa en el 2002, en el 2002 mi hermana dice va a buscar cómo ganarse la vida, ella alquila un local y pone una fuente de soda, empieza a trabajar ahí, afortunadamente le fue bien, logró empezar a generar sus recursos, empecé a buscar también apartamento, ya estaba con el proceso de la coordinación y unos líderes de Santa Ana me ayudaron a buscar un apartamento económico, una cosa que tenía claro era que no podíamos ir a vivir a un asentamiento, hambre aguanté mucha, pero mi familia no. Me acuerdo que me iba con un desayuno y regresaba en la noche, pasaba todo el día a veces con una empanada a medio día y con eso pasaba, en esa época se aguantó necesidad pero aquí estamos, pienso que dependiendo de las oportunidades y de las redes de apoyo se logra sin dejar de ser víctima ir mejorando las condiciones de vida, a mí la Fundación y la Ruta Pacífica me ayudaron mucho en ese proceso igual que la Fundación Reiniciar, por eso creo mucho en las redes de apoyo porque para mí fueron fundamentales para este proceso³⁴⁷.

Varios líderes religiosos trabajan incansablemente para promover la justicia social y los derechos humanos en Colombia. Algunos sacerdotes, religiosas y obispos asumen riesgos personales significativos al defender a las comunidades vulnerables y denunciar las atrocidades cometidas por todas las partes involucradas en el conflicto, estos líderes brindaron apoyo, acompañamiento espiritual y materialmente a las víctimas, documentaron violaciones de derechos humanos y promovieron la reconciliación y la paz³⁴⁸. En el contexto de lo expuesto, la Iglesia tuvo un rol de apoyo fundamental a las víctimas amenazadas, para el caso de Santander la diócesis con el padre Fabio Osorio que en esa época era el director de la diócesis de Bucaramanga, con él Audrey y las demás víctimas de la región hicieron contacto, acciones, actividades en donde su apoyo fue de vital importancia. Otro actor fundamental fueron las organizaciones sociales que

³⁴⁷ Entrevista realizada a Audrey Robayo. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2021.

³⁴⁸ NARANJO, José. Posición de las iglesias frente al conflicto armado en Colombia y ante la posibilidad de la paz. En: COMISIÓN DE LA VERDAD. [Sitio web]. Bogotá: CEV, 2020. [Consulta: 13 de agosto 2023]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/posicion-de-las-iglesias-frente-al-conflicto-armado-en-colombia-y-ante-la-posibilidad-de-la-paz>

contribuyeron a los procesos de empoderamiento de derechos de las víctimas apoyadas por medio de la financiación de organismos de cooperación internacional.

De esta manera, Audrey se concentra en su Trabajo con la Fundación Mujer y Futuro (FMF), que para el 2002 tenía un proyecto dirigido a población víctima del conflicto armado denominado *soluciones duraderas*. Este proyecto estaba dirigido a las víctimas del conflicto armado y por ello debía tener un 70% de población víctima para una duración de 5 años. A partir de ahí, la Fundación fortaleció los procesos de género y derechos humanos de las mujeres para denunciar la violencia sexual en el marco del conflicto armado. Así, la Fundación empieza las investigaciones sobre las violencias sexuales, a través de testimonios de víctimas y victimarios, documentos administrativos y periodísticos. Este proceso es llevado a nivel nacional con las organizaciones, se presentan ante la Corte Constitucional en la solicitud para una Ley que proteja a las mujeres, instando a realizar una investigación para reparar a las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. De este proceso de investigación se deriva el Auto 092, el cual va dirigido a mujeres víctimas de violencia y contempla 13 programas dirigidos a las mujeres víctimas del conflicto armado³⁴⁹.

Es necesario recordar que, en 2004, la Corte Constitucional de Colombia decidió el caso T-025, en el que declaró un estado de cosas inconstitucional en relación con la situación de millones de desplazados internos debido al conflicto armado del país, se da por la presión de las víctimas, a partir de la “tutelatón” que realizaron. El estado de cosas inconstitucional se debía a las violaciones masivas de derechos humanos asociadas a fallos sistémicos en la salvaguarda de los desplazados internos por parte del Estado. Para poner fin al estado de cosas inconstitucional, la Corte estableció una estructura de seguimiento que consistía en dos tipos: 1) procedimientos especiales para evaluar los progresos realizados por diversos organismos estatales, en los que se requería a los organismos que proporcionaran informes periódicos sobre el cumplimiento de las órdenes de la Corte; y 2) *autos de seguimiento*, materiales escritos adicionales de la Corte que ampliaban y aclaraban las órdenes de la Corte en T-025, con especial atención a los grupos de personas en situación de mayor vulnerabilidad y desproporcionadamente afectados por el conflicto armado interno. El Auto 092 de 2008 es uno de estos Autos, referido específicamente a la situación de las mujeres desplazadas³⁵⁰.

El Auto 092 tiene un doble propósito: por un lado, una Sentencia declarativa sobre las formas en que se vulneran estructuralmente los derechos de las mujeres desplazadas durante el conflicto armado; y la adopción de cuatro medidas integrales para la garantía de los derechos de las mujeres desplazadas por el conflicto armado y la prevención del impacto desproporcionado por razones de género como consecuencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado.

³⁴⁹ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Auto 092. (14, abril, 2008). M.P.: MANUEL JOSÉ CEPEDA ESPINOSA. En: Gaceta de la Corte Constitucional. 2008. T.25. pp. 1-261.

³⁵⁰ Ibid., p. 112.

La Corte se basó en diversos mandatos constitucionales y obligaciones internacionales para concluir que el Estado estaba obligado a adoptar un enfoque diferencial estricto en la prevención y reparación del desplazamiento forzado de mujeres. Además, la Corte declaró que las autoridades colombianas tienen el imperativo constitucional e internacional de identificar y evaluar los riesgos específicos de las mujeres expuestas al conflicto armado, y de actuar de la manera más enérgica posible para prevenir el desplazamiento desproporcionado y salvaguardar a las víctimas. Esto incluía ordenar al Estado colombiano que cumpliera sus obligaciones internacionales en virtud de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belém do Pará, el Estatuto de Roma de la CIJ y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas³⁵¹.

En este orden de ideas, los 13 programas que contiene el Auto 092 de 2008 son: prevención del impacto de género desproporcionado del desplazamiento; prevención de la violencia sexual contra la mujer desplazada; prevención de la violencia intrafamiliar y comunitaria; promoción de la salud; apoyo a mujeres desplazadas que son jefes de hogar; acceso a oportunidades de empleo y prevención de la explotación doméstica y laboral; apoyo educativo para mujeres mayores de 15 años; facilitación del acceso a la propiedad de la tierra, protección a mujeres indígenas; protección a mujeres afrodescendientes; promoción de la participación y prevención de la violencia contra las mujeres líderes; justicia, verdad, reparación y no repetición; y eliminación de barreras de acceso a los sistemas de protección. La creación de estos programas institucionalizaría una respuesta efectiva a la situación de las mujeres desplazadas, al ordenar a los programas diseñar mecanismos de seguimiento y al gobierno asignar amplios recursos para llevar a cabo las misiones de los diferentes programas³⁵².

Este es un logro derivado de la presión de las organizaciones de mujeres, que como se señaló líneas atrás, sistematizaron casos masivos de vulneraciones sistemáticas contra las mujeres en el marco del conflicto armado en todo el país. Sin duda, este ejemplo es una muestra del agenciamiento y acción política de las mujeres, pues como lo mencionan López y Enrique, el agenciamiento político es la capacidad de acción y decisión de las mujeres dentro de los espacios políticos y sociales. Este concepto se relaciona con la forma en que las mujeres ejercen poder y participan activamente en la construcción y transformación de sus realidades sociales, políticas y económicas. El agenciamiento también implica reconocer a las mujeres como sujetos activos que tienen la capacidad de influir, tomar decisiones y liderar cambios en sus comunidades y en la sociedad en general³⁵³; como queda de manifiesto en la materialización del Auto 092, el cual marca un hito para las mujeres víctimas de desplazamiento forzado en el país —es de resaltar que el desplazamiento forzado es la modalidad de violencia que históricamente registra

³⁵¹ Ibid., p. 203.

³⁵² Ibid., p. 145.

³⁵³ LÓPEZ y ENRIQUE. Op. cit., p. 20.

el mayor número de víctimas en el país—, pues reconoce que la violencia afecta de forma diferencial a las mujeres, por tanto, ellas requieren unas medidas especiales en su atención.

Con el Auto 092, la Corte visibilizó, caracterizó y categorizó los efectos del desplazamiento forzado y el conflicto armado interno sobre las mujeres. Si bien las mujeres constituyen un porcentaje significativo de la población desplazada, no fue sino hasta esta Sentencia que las mujeres desplazadas fueron reconocidas como titulares de derechos que sufren impactos específicos del conflicto, así como el reconocimiento de la naturaleza sistémica de la violencia de género y la discriminación que experimentan. Este reconocimiento permite al Estado adaptar las reparaciones y los recursos que abordan las vulneraciones específicas a sus derechos, que son únicas para ellas.

Con base en lo expuesto, se puede afirmar que la participación de Audrey en la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Organización Femenina Popular fue decisiva en su proceso de agenciamiento político, especialmente considerando su origen en Barrancabermeja, una región históricamente afectada por el conflicto armado. Este municipio fue epicentro de conflictos entre guerrillas, paramilitares y fuerzas del Estado, lo que dejó como consecuencias desplazamientos masivos y numerosas violaciones a los derechos humanos. En este entorno, Audrey emergió como una defensora de los derechos humanos, enfrentando amenazas y represalias, su involucramiento en la Ruta Pacífica de las Mujeres y la OFP le brindó una plataforma para canalizar su resistencia y lucha por los derechos de las mujeres en un contexto hostil.

El agenciamiento político de Audrey se forjó a través de su participación en movimientos sociales y acciones colectivas. La ocupación de espacios públicos como la Alcaldía de Bucaramanga, el parque de los periodistas y la Universidad Industrial de Santander son ejemplos claros de cómo Audrey y otras víctimas del conflicto utilizaron la ocupación de lugares estratégicos para presionar al Estado y demandar políticas públicas efectivas. Estas acciones reflejan un agenciamiento basado en la autoafirmación de su identidad como mujeres víctimas, retando las estructuras de poder tradicionales que limitan la participación femenina en la esfera pública.

Audrey como coordinadora de la Ruta Regional Santander, tiene un papel central en la gestión colectiva, contribuyendo a la formulación y promoción de políticas públicas que reconocen y protegen los derechos de las mujeres. La presión y el trabajo organizativo de la Ruta Pacífica y otras organizaciones de mujeres condujeron a logros normativos significativos como el Auto 092 de 2008, el cual responde a las violaciones sistemáticas de los derechos de las mujeres desplazadas, estableciendo medidas integrales para garantizar sus derechos y prevenir la violencia de género. La Corte Constitucional reconociendo el impacto desproporcionado del conflicto en las mujeres, adoptó un enfoque diferencial que obliga al Estado a implementar programas específicos para atender a esta población. El logro derivado de este Auto, es otro ejemplo claro de la capacidad de las mujeres para transformar experiencias de victimización en acciones

políticas concretas, este es el poder del agenciamiento colectivo que le provee Ruta como plataforma a las mujeres.

Liderazgo y resistencia de las mujeres por la paz en el Chocó

El Pacífico chocoano es un territorio conformado por la presencia de selva, llanuras aluviales, cordilleras y costa marítima. Ubicado al noroccidente colombiano, se extiende atravesado por un gran valle por donde corren ríos de gran importancia como el Atrato y San Juan, el Andágueda, Baudó, Beberá, Bebaramá, Bojayá, Capá, Docampadó, Domingodó, Munguidó, Opogodó, Quito, Salaquí, Tanela, Condoto y Tamaná. Allí se pueden distinguir unidades socio geográficas diferenciadas.

Figura 14. Mapa departamento del Chocó



Fuente: ONU MUJERES. El río: Lugar de vida, defensa y protección del territorio. [Sitio web]. Colombia: ONU, 2016. [Consulta: 3 de enero 2024]. Disponible en: <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/paz-y-seguridad/gobernanza-ambiental/el-rio>

Se debe tener en cuenta que en el Chocó los ríos articulan los ejes del poblamiento, de la vida productiva y social³⁵⁴. Hacia el noroeste y en la cuenca baja del Atrato, que comprende los municipios de Acandí, Unguía y Riosucio, se encuentra una región influida por la colonización antioqueña-cordobesa, conectada con la costa Pacífica por lazos naturales y sociales. Una subregión central, ubicada hacia el centro oeste, o cuenca alta del Atrato. En Quibdó se concentran las actividades comerciales, político-administrativas y de prestación de los servicios sociales estatales³⁵⁵. El Corredor mediante el cual se

³⁵⁴ ONU MUJERES. El río: Lugar de vida, defensa y protección del territorio. [Sitio web]. Colombia: ONU, 2016. [Consulta: 3 de enero 2024]. Disponible en: <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/paz-y-seguridad/gobernanza-ambiental/el-rio>

³⁵⁵ ROGELIS, Rodrigo, *et al.* El Atrato es la vida. Conflicto armado y economías extractivistas en el Río Atrato. Bogotá: Siembra, 2022. 413 p.

conectan los municipios de la vertiente occidental de la cordillera andina está compuesto por los municipios de Bojayá, Lloró, Bagadó y El Carmen de Atrato³⁵⁶.

En el departamento del Chocó habitan cerca de 542.962 personas afrodescendientes, indígenas y mestizos, la población indígena está conformada por 40.000 personas distribuidas en 116 resguardos que pertenecen a los pueblos Emberá, Dóbida, Emberá Wounaan, Emberá Katío, Emberá Chamí y Tule y representan el 9.2% de la población total del departamento. La población negra está conformada por cerca de 369.558 personas que representan el 88% del total del Chocó, ubicadas en las partes bajas de los ríos, de manera especial en los afluentes del Atrato, San Juan y Baudó. Los principales centros poblados y económicos se encuentran en la costa del océano Pacífico y corresponde a los municipios de Quibdó, (la capital del departamento), Istmina, Nóvita; en la costa del mar Caribe el municipio de Acandí, y en la Costa del Océano Pacífico el municipio de Bahía Solano³⁵⁷.

Son evidentes las condiciones de exclusión social de las poblaciones que habitan el departamento, los indicadores de NBI –Necesidades Básicas Insatisfechas–, para el año 2005 presentaron un índice de 82.3% para la zona urbana y 75.2% para la rural, superando en su índice total 79.1% a los demás departamentos del país. La miseria presentó un índice del 23.5 %. De otra parte, la pobreza por ingresos registra un índice del 75.3% y la indigencia es la mayor del país con un porcentaje del 47.4%. Además, posee el nivel más alto de analfabetismo de todo el país con el 23.3%. El índice de condiciones de vida sólo llega al 55.3%. De cada mil niños que nacen en este departamento, 89 mueren, mientras que el promedio nacional registra 25.8 por mil³⁵⁸.

Frente a este contexto de abandono estatal y violencia estructural, las comunidades negras e indígenas construyeron históricamente formas de resistencia organizativa en defensa de su territorio y autonomía, mediante consejos comunitarios y organizaciones como Cocomacia y Orewa. Las comunidades indígenas y negras del Chocó orientan sus procesos organizativos en torno a reivindicaciones políticas, constituyendo el territorio como un elemento estructurante de sus identidades étnicas. A través de las prácticas de uso, apropiación y control que históricamente desarrollaron, construyen referentes de pertenencia colectiva, definen su pasado, asumen su presente y proyectan el futuro. De esta manera, las dinámicas que afectan la sostenibilidad de las comunidades en el lugar que habitan inciden en el bienestar económico y social de éstas, también en la existencia de condiciones reales para su supervivencia como grupos étnicos. Las comunidades indígenas se organizaron en cabildos bajo la forma de resguardos y sus territorios se encuentran en las cabeceras de los ríos. Las comunidades negras se organizaron en Consejos Comunitarios que con el desarrollo de la Ley 70 de 1993 les reconoce la

³⁵⁶ BELLO, Martha, *et al.* Justicia reparativa y desplazamiento forzado. Chocó acercamiento a la subregión del Medio Atrato chocoano. Cartagena: GIDES, 2008. p.16.

³⁵⁷ Ibid., p. 17.

³⁵⁸ Ibid., p. 17.

propiedad de Territorios Colectivos, ubicados en las partes bajas y desembocaduras de los ríos³⁵⁹.

En la zona media del río Atrato se encuentran varias organizaciones comunitarias, así las comunidades negras están representadas por el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia), organismo representativo de 120 comunidades, cuyo objetivo es la lucha por el reconocimiento de la propiedad en sus territorios ancestrales, el favorecimiento del desarrollo comunitario, la cohesión social, y el pronunciamiento político frente al conflicto armado y el abandono del Estado. La Organización indígena Orewa, primera organización de base representativa del Chocó, agrupa a las comunidades indígenas. Sus objetivos son el logro de la autonomía y la autodeterminación, lo que supone continuar el proceso de titulación de sus territorios para asegurar la propiedad legal de los mismos, la búsqueda de la garantía del manejo administrativo por parte de las autoridades indígenas, el ejercicio de la justicia a partir de la ley de origen y el control y uso de los recursos naturales agroforestales, mineros e hidrocarburos existentes en sus territorios ancestrales³⁶⁰.

De acuerdo con la importancia del territorio para la reproducción de la vida de las comunidades, las organizaciones sociales que surgen en la zona del medio Atrato encuentran en este significado los parámetros que definen la resistencia y sus formas organizativas para lograrlo. En este sentido, en 1989 surge el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, Cocomacia como una organización creada para defender los derechos de las comunidades ante la extracción indiscriminada de recursos naturales adelantada por agentes externos, particularmente sobre la tala indiscriminada que entonces realizaban empresas madereras en la zona. La lucha se fundamentó defendiendo el territorio³⁶¹.

El análisis de la importancia del territorio para la reproducción de la vida de las comunidades, especialmente en el contexto de la zona del medio Atrato, Chocó, señala cómo el territorio no es simplemente un espacio físico, es un elemento integral de la identidad y la resistencia de las comunidades afrodescendientes e indígenas. Arturo Escobar, en su obra *Sentipensar con la tierra* profundiza en la relación intrínseca entre territorio y vida comunitaria, destacando la conexión ontológica y cultural que las comunidades tienen con su entorno. Escobar resalta que el territorio es mucho más que una base material; es el espacio donde se enactúa la vida según una ontología particular, en la que humanos y no-humanos forman parte integral de mundos relacionales. “El territorio es definido como espacio colectivo, compuesto por todo el lugar necesario e indispensable donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, crean y recrean sus vidas”³⁶². Esta definición resalta la centralidad del territorio en la existencia misma de estas

³⁵⁹ Ibid..., p. 19.

³⁶⁰ Ibid..., p. 19.

³⁶¹ Ibid..., p. 20.

³⁶² ESCOBAR, Arturo. *Sentipensar con la tierra*. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: Ediciones UNAULA, 2014. p.88.

comunidades, no sólo como un recurso económico, también como un componente esencial de su identidad y supervivencia cultural.

Entonces la lucha de las comunidades del medio Atrato, articulada a través de organizaciones como Cocomacia, ejemplifica la importancia del territorio en la reproducción de la vida comunitaria y la resistencia contra las fuerzas extractivistas. El territorio es esencial como espacio vital de identidad, cultura y resistencia, donde se materializan sus proyectos de vida y autonomía, así lo reafirman un integrante del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato:

[...] Esta lucha no se ha planteado con base en un capricho de unas comunidades ignorantes, tal como pretenden hacerlo aparecer los políticos del Chocó y las entidades; esta lucha tiene sus bases en los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra que la sociedad pretende desconocer con el fin único y exclusivo de mantener nuestro territorio como una despensa de donde se sacan los recursos naturales y para continuar llenando los bolsillos de quienes tradicionalmente han usufructuado nuestro trabajo[...]³⁶³.

Durante el periodo 1990-1999, las mujeres chocoanas y sus comunidades se organizaron en colectivos de víctimas para resistir a las múltiples modalidades de violencia como homicidios, reclutamiento, deforestación, violaciones y saqueos. Uno de los colectivos más importantes fue *Cocomacia*³⁶⁴, una organización étnico territorial liderada por el sacerdote Gonzalo de la Torre, quien desarrolló una serie de actividades comunitarias con las mujeres que residían en la ribera del río Atrato³⁶⁵. Este proceso lleva a que otras instituciones como la Fundación Universitaria Claretiana apoyará los procesos de formación académica para los pueblos Afro e indígenas en el Chocó.

Es en este escenario de resistencia donde el liderazgo de Claudia Palacios en la Ruta Pacífica adquiere su verdadera dimensión, en los espacios que se abren en el colectivo *Cocomacia*, Claudia Palacios la actual coordinadora de Ruta Pacífica regional Chocó, ingresa a la Fundación Universitaria Claretiana a estudiar teología en el año 1987, un programa académico que le apostaba a la teología de la liberación. Así lo recordaba Claudia:

[...] lo lleva a uno como ser humano a repensarse lo que realmente es la vida y cómo nosotros incluimos al otro, esto me fue dando un norte y cuando la profesora nos habló de la existencia de la Ruta Pacífica me fui encaminando, enamorando porque ya también pertenecía a un proceso de ser Claretiana, que es la de ser comprometido, entonces dentro de esta formación teológica me dio herramientas para hoy continuar en el movimiento porque uno lo hace por esa apuesta política, por lo que esto genera en

³⁶³ COCOMACIA y RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Medio Atrato. Territorio de Vida. Bogotá: Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, 2002. p.64.

³⁶⁴ CHOCÓ TERRITORIO DE ETNIAS. Sobre nosotros. [Sitio web]. Quibdó: Chocó.org. [Consulta: 4 de agosto 2023]. Disponible en: <https://choco.org/sobre-nosotros/>

³⁶⁵ Es una iniciativa de la Pastoral Social de la Diócesis de Quibdó que ofrece acompañamiento a las comunidades, negras, indígenas y mestizas de esta región del Pacífico colombiano, esta interactúa con las estructuras eclesásticas a nivel nacional e internacional; organizaciones étnico-territoriales, juveniles y de mujeres del departamento del Chocó.

nuestro departamento cuando las mujeres empiezan a conocer sus derechos, cuando ellas aprenden en la Ruta de visibilidad de los mismos en territorios como el nuestro que muchas de las mujeres en el campo no leen, no escriben pero cuando uno llega hablando de estos temas ellas lo entienden y dicen: *“yo no sabía que tenía derecho y hoy reconozco que tengo derecho”*, para nosotras es algo que enamora y que motiva y si volviera a nacer y me brindarían oportunidad de seguir haciendo parte de un movimiento como éste lo haría, porque no es por el tema económico, las coordinadoras del movimiento Ruta Pacífica no devenga un sueldo, sino por la apuesta política social y porque estoy convencida de que a este mundo se viene a dejar huella, al nosotros pasar y dejar huella esta huella la dejamos cuando aprendemos a humanizarnos, a sentir el dolor del otro y la otra, pero hacer algo para mitigar ese dolor que siente el otro y que siente la otra, eso sólo lo entendemos cuando estamos en estas luchas, cuando no nos importa el imaginario que tienen los de afuera que creen que la vida y la felicidad radica en lo económico, sino que la felicidad radica en lo que ser humano haga con amor y con deseo, eso es lo que le da a uno la alegría para seguirlo haciendo, eso me enamoró del movimiento, la oportunidad de conocer mujeres diversas de todo el país, las mujeres Afro, las mujeres indígenas, mestizas, mujeres campesinas, de mezclar las profesionales, mujeres que no han pasado por ningún proceso educativo pero que son excelentes seres humanos y reconocen nuestra variedad y las apuestas de la lucha de las mujeres a nivel mundial. Yo estudié teología, si no hubiera sido por esas mujeres que fueron nuestras ancestras que lucharon para que las mujeres accediéramos a la educación, no hubiera podido estudiar y mucho menos teología que no era una carrera para mujeres, entonces creo que todas esas apuestas, ese pacifismo [...] ³⁶⁶.

En la Fundación Universitaria Claretiana, Claudia conoció a la lideresa Nubia Castañeda Bustamante quien era coordinadora para ese entonces de la Ruta Pacífica regional Chocó.

[...] mi profesora de feminismo fue quien nos fue encaminando y hablando de lo que era el movimiento Ruta Pacífica, la movilización que había realizado en 1996 que fue la primera movilización, y nos empezó a hablar de todo el proceso de las luchas y las mujeres, por qué era importante que las mujeres también nos fuéramos empoderando de nuestros derechos para poder acceder a los mismos, y por qué históricamente desde lo bíblico nosotras hemos sido invisibilizadas. Empecé a enamorarme de todo el proceso, fue allí como ingresé al movimiento Ruta Pacífica y hasta la fecha hago parte, yo soy la coordinadora de la regional Chocó ³⁶⁷[...].

El departamento de Chocó históricamente ha vivido dinámicas de violencia, así encontramos que, entre 1970-1979 con el narcotráfico, que reconoció el carácter estratégico de la región para el desarrollo de esta actividad, debido a su posición aislada, costera y fronteriza, la tierra se concentró en manos de los narcotraficantes, y agravó la crisis de la economía campesina. Entre 1980-1989 la compra masiva de tierras por parte de los narcotraficantes provenientes de Antioquia y Risaralda aumentó hacia el interior del departamento. Posterior a ello los grupos insurgentes hacen presencia en la zona del Urabá chocoano y en los noventa la contrainsurgencia comienza a realizar operaciones militares para “liberar” las zonas ocupadas por la guerrilla ³⁶⁸. En los ochenta, irrumpe la guerrilla de las FARC-EP proveniente de Córdoba y Antioquia –zona de Urabá y occidente– con el frente 57, posteriormente con el frente 34 en el alto Atrato, entre Quibdó, Lloró, y Bagadó. De los dos frentes con presencia en el Chocó, el 57 tiene mayor influencia en Bojayá, Riosucio y Juradó. En menor proporción y capacidad militar se

³⁶⁶ Entrevista realizada a Claudia Palacios. Bogotá, Cundinamarca, Colombia, 2021.

³⁶⁷ Ibid., min. 17.

³⁶⁸ BELLO, *et al.* Op. cit., p. 25.

encuentran el ELN con los frentes Ernesto Che Guevara, Manuel Hernández «El Boche», el Benkos Biohó y el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), ubicado en El Carmen, Atrato y Bogadó³⁶⁹.

Frente a esta escalada de violencia estructural y armada histórica, la respuesta de las mujeres se organizó a partir de la resistencia civil no violenta, al respecto, Claudia Palacios destaca cómo el movimiento surgió como una voz frente a las atrocidades del conflicto:

[...] Recuerdo en 1996 cuando las Bananeras de Urabá se decapitaban a muchos seres humanos, los homicidios eran a gran escala, entonces la Ruta Pacífica decidió realizar su primer movilización a ese territorio en el que se estaba presentando el conflicto bastante fuerte, al igual que en esa época en años posteriores hubieron muchas movilizaciones a Barranca que la situación está bastante fuerte, como al Cauca una situación bastante dura, como el Putumayo cuando todo el tema de la fumigación, como a Chocó tocó el tema de bloqueo de los ríos, que no permitían que nuestros campesinos pudiera transitar por prácticamente la única vía que tiene que es el río Atrato, entonces todas estas acciones a Bogotá exigiendo también al gobierno y a los actores armados que se sentaran a negociar, todas estas acciones son las que han llevado a el estado colombiano a reconocer que hay un cúmulo de víctimas y también reconocer la necesidad que se iniciaran unos diálogos que fue lo que posteriormente se llegó a lo que hoy conocemos, todas esas movilizaciones por todas las carreteras del país, las mujeres exigiendo al gobierno y visibilizando todas las víctimas del conflicto armado, entonces el movimiento social y sobre todo el de mujeres a jugado un papel fundamental en lo que es la incidencia porque esa incidencia política es la que ha dejado unos resultados porque cada uno de esos territorios donde se realizan las movilizaciones, se realizan los manifestos que se hacen conocer a nivel territorial, pero también se envían a nivel nacional³⁷⁰.

Es de allí que los tomadores de decisión miran que la lucha de las mujeres es por justa causa y empiezan a hablar de los temas, me acuerdo que la primera vez que escuché el tema verdad, justicia y reparación que está establecido en la 1448 fue en el movimiento social como en la Ruta Pacífica porque esa era también nuestra apuesta, nosotras fuimos las primeras que empezamos a hablar de verdad, justicia y reparación, y garantías de no repetición, que hoy cuando ya se da el proceso de paz y llegan otras instancias pues toman estos temas que nosotras ya estamos trabajando, creo que muchas de esas luchas han dado unos resultados positivos que hoy a pesar de que las víctimas no han sido reparadas, pero el estado ya las reconoce y ya también habla de una reparación que era lo que nosotros también dentro de nuestras exigencias hacíamos, incluso como las hacíamos, no únicamente reparación económica sino una reparación psicológica que lleve al ser humano a entender y afrontar todo lo que le ha tocado vivir, es de allí que podemos decir que nos encontramos con mujeres que son resilientes y a pesar que han vivido muchas situaciones difíciles hoy estas situaciones difíciles les han servido también para reconstruir su proyecto de vida y no quedarse en el dolor sino el afrontarlo, esto ha sido gracias a todo el acompañamiento del movimiento social trabajando con las mujeres todo el tema de los derechos humanos, trabajando los temas jurídicos que son decidibilidad de derecho y creo que esto también nos pone como movimiento en otras líneas porque hemos estado allí en los momentos críticos y seguimos allí, hoy no podemos decir que nuestro territorio estén gozando de una paz y una tranquilidad porque sabemos que todavía hay muchos actores y otros que se están reorganizando que igual están causando mucho daño en los territorios y todavía nos toca seguir con los temas de incidencia para ver si algún día logramos esa paz estable y duradera como lo dice el acuerdo de paz [...] ³⁷¹.

³⁶⁹ Ibid., p. 25.

³⁷⁰ Entrevista realizada a Claudia Palacios. Bogotá, Cundinamarca, Colombia, 2021.

³⁷¹ Ibid., min. 40.

Frente al panorama de violencia institucionalizada, las víctimas en Colombia permanecieron durante años al margen de los debates sobre reparación y garantías de no repetición como quedó de manifiesto en el relato anterior de la coordinadora de Ruta en el Chocó. No sería sino hasta la promulgación de la Ley 1448 de 2011 que el Estado colombiano reconocería formalmente su existencia y derechos, al respecto, Claudia Palacios contextualiza este logro dentro de la larga lucha de los movimientos sociales:

[...] Lo que ha permitido que en el país se reconozcan los hechos victimizantes y que se reconozcan las víctimas como seres humanos que se le han vulnerado sus derechos, ha sido la lucha de los movimientos sociales, tanto de mujeres como comunidades étnicas territoriales, por ejemplo en el departamento de Chocó se empezó la lucha cuando se da la apropiación del territorio a asesinar a los campesinos, pisaron Maderas del Darien, y otros actores que fueron entrando al territorio a saquear, luego entraron los diversos actores armados, entonces se fue agudizando, pues todos los campesinos se vieron en la obligación de organizarse, para eso estaba la diócesis de Quibdó encabeza del padre Gonzalo de la Torre quien trabajaba en las comunidades ribereñas del Atrato juntando las comunidades y conformaron una organización étnico territorial llamada Cocomacia, de ahí surgen otros procesos en aras de la lucha por los pueblos Afro que históricamente además de toda la exclusión, el conflicto les ha tocado de una manera directa por lo geoestratégico que estamos ubicados³⁷².

Frente al tema del reconocimiento de los derechos de la población víctima, no fue que el gobierno dijera que nos iba a reconocer, sino por todo ese cúmulo de petición que hacían las víctimas a nivel del país, que se le reconociera porque el estado ni siquiera reconocía que en nuestro país existía un conflicto armado mucho menos iban a reconocer unas víctimas de conflicto, y ya un 9 de abril, cuando surge la Ley 1448 coma Ley de víctimas y restitución de tierras, es que se reconocen a las víctimas incluso por eso el 9 de abril se conmemora el día de las víctimas, y no sólo se reconocen a las víctimas de desplazamiento forzados sino de las minas antipersonales, las víctimas de violencia sexuales y se van dando unos lineamientos que le indica a la población cuándo es una persona víctima, ella a los que les habían asesinado sus hijos e hijas en el marco del conflicto empezaron a reconocerse, es que yo también soy víctima, yo no me desplacé de un territorio pero sí me mataron mi hermano, me mataron mi hija, me mataron mi hijo, yo no me desplacé de territorio, pero fui abusada sexualmente por un actor armado, yo no me desplacé del territorio, pero si caí en una mina antipersonal, entonces estas personas se fueron reconociendo como víctimas³⁷³.

La lucha organizativa de los movimientos sociales como bien señala Claudia Palacios, permitió el reconocimiento formal de las víctimas y se erigió como una forma de resistencia ante las dinámicas de terror impuestas por el conflicto armado. Precisamente esa resistencia resulta fundamental para comprender la profundidad del concepto que se abordará a continuación. Con esto en mente, es importante analizar la degradación del conflicto armado en el bajo Atrato, en tanto, esta generó la disputa por el dominio territorial entre los actores armados, mediante la utilización de la población civil como táctica de guerra, la crueldad con que se ejecutaron torturas, asesinatos y el éxodo masivo al que fueron sometido los campesinos, se puede leer desde lo que el geógrafo Ulrich Oslender denomina geografías del terror.

El autor expone este concepto para analizar el impacto que la imposición del terror tiene en la región del Pacífico, según Oslender, las geografías del terror deben investigarse

³⁷² Entrevista realizada a Claudia Palacios. Bogotá, Cundinamarca, Colombia, 2021.

³⁷³ Ibid., min. 58.

como la instalación en los espacios, los cuerpos e imaginarios de las poblaciones locales de toda de toda infraestructura del terror. Estas geografías del terror realizan e implican seis fenómenos que interactúan entre sí: inciden en la transformación de ciertos espacios en paisajes de miedo, producen cambios abruptos en las prácticas espaciales rutinarias; implican también los sentimientos, los imaginarios y costumbres que se tienen del espacio, transformación del sentido del lugar, procesos de desterritorialización, movimientos físicos en el espacio de las poblaciones locales como mecanismos para protegerse y estrategias de resistencia para las poblaciones locales³⁷⁴.

Bajo las lentes teóricas de Oslender, se pueden analizar las agresiones continuas de barbaries ejecutadas por los actores del conflicto, las cuales van dejando paisajes de miedo a las comunidades que habitan los territorios³⁷⁵, estos se materializan, a través de las huellas como pintar las casas con el símbolo de la muerte, escribir mensajes sugestivos e intimidantes en las paredes de las casas; de la misma forma, los paisajes de miedo aparecen en el vaciamiento de los pueblo por el abandono de sus habitantes; el terror también se manifiesta con los muertos que bajan por el río, la obligación a excavar la propia tumba de un familiar. Aniquilar la identidad con ácido o mutilaciones de las falanges de los dedos. Cortar la cabeza y jugar fútbol con ella, como ocurrió con Marino López en el río Cacarica en 1998³⁷⁶.

³⁷⁴ OSLENDER. Op. cit., p. 45.

³⁷⁵ SALINAS, Yamile; MOLINARES, César y CRUZ, Ricardo. Macrocriminalidad con licencia legal: Urabá-Darién 1980-2014. Bogotá: Indepaz, 2020. 260 p.

³⁷⁶ En 1997 mientras Maderién y 'el alemán' talaban, a la vez que Lácides Mosquera recibía su bonificación, la comunidad negra vivió un auge de agresiones, desplazamientos y asesinatos, marcados por la Operación Génesis y la llamada operación Cacarica. Ambas, incursiones violentas y armadas, perpetradas por la Brigada XVII del Ejército y paramilitares de los Frentes Chocó y Alex Hurtado, respectivamente; con la excusa de expulsar a las guerrillas del Bajo Atrato. Entre el 24 y el 27 de febrero de 1997, la Fuerza Aérea Colombiana junto con tropas de la Brigada XVII del Ejército, con el exgeneral condenado Rito Alejo del Río Rojas al mando, bombardeó "las comunidades de Caño Seco, Tamboral y Arenales, en la cuenca del río Salaquí, lo que causó el desplazamiento de aproximadamente quince mil campesinos de las cuencas de los ríos Cacarica, Jiguamiandó, Curbaradó, Domingodó, Truandó y Salaquí, entre otros, hacia el corregimiento de Pavarandó en el municipio de Mutatá, departamento de Antioquia, y hacia las cabeceras municipales de Riosucio y Turbo. Algunas familias incluso llegaron a Cartagena", afirma la Defensoría en el informe de 2002. El Tribunal Superior de Justicia y Paz de Medellín documentó que en la operación combinada participaron "200 paramilitares" al mando de Fredy Rendón Herrera, dotados con armas suministradas por el excoronel Diego Paulino Colorado. Y que por solicitud del excoronel Jorge Eliécer Plazas Acevedo, jefe de inteligencia de la Brigada XVII, la casa Castaño suministró 12 paramilitares que guiaron a los militares. Al mismísimo tiempo, entre el 23 de febrero y el 5 de marzo de ese año, 60 paramilitares de los frentes Chocó y Alex Hurtado, perpetraron la llamada operación Cacarica, una incursión paramilitar a gran escala que provocó la desaparición de al menos 15 caseríos en la cuenca del río Cacarica. Hubo 3500 personas desplazadas aproximadamente. Ese año huyeron masivamente de Riosucio 40.404 personas, el cincuenta por ciento del total de las víctimas, conforme al Centro Nacional de Memoria Histórica. Al declarar al Estado colombiano responsable por estos hechos, la Corte IDH consideró que no solo coinciden las fechas sino también los intereses por vaciar el territorio e imposibilitar el retorno. La comunidad recuerda a sus 85 fallecidos de aquel día. Entre ellos y ellas, a Marino López Mena, quien según testimonios documentados por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, fue desmembrado a punta de machete.

Frente a esta cartografía del horror, las mujeres emergieron como actrices centrales de resistencia y memoria, Claudia Palacios enfatiza la importancia de reconocer el rol específico que tienen las mujeres en medio de la violencia:

[...] Creo que es importante que se reconozca el rol que ha tenido la mujer en este proceso porque gracias a ese rol se han logrado muchas cosas, como nosotros decimos “sin la voz de las mujeres la verdad no está completa”, porque además de esto las mujeres en el conflicto han jugado un papel visible, le diríamos así porque usted sabe que el conflicto afecta de manera diferente a las mujeres que a los hombres porque somos madres, somos esposas, porque somos hijas, por todo lo demás, porque el cuerpo nuestro lo utilizan como botín de guerra para vengarse de los actores armados, porque somos nosotras las que salimos a las carreteras de este país exigirle a los actores, exigirle al gobierno que negocien, que no parimos hijos para la guerra con consignas que los lleven a reflexionar, que por cada actor en cada territorio va una mujer movilizándose haciéndose sentir que puede ser la madre, que puede ser la esposa porque sabemos que en este país los que lastimosamente utilizan para todo el tema del conflicto son los hijos de los empobrecidos, las empobrecidas de este país y somos nosotras las que lloramos y sufrimos a nuestros hijos porque los que tienen sus formas económicas mandan a sus hijos a estudiar a otro país, lo sacan de este país y los que se quedan son los que sabemos que estamos en una situación que no es la mejor y hoy lastimosamente nuestro país [...] ³⁷⁷.

Claudia resalta cómo la violencia se ensaña de manera particular con los territorios históricamente abandonados y con la juventud:

[...] Los que siguen poniendo las víctimas son los territorios que histórica y ancestralmente han sido territorio campesino que viven de su agricultura, que sus hijos e hijas no los estaban formando ni los estaban educando para esto y llegan con propuestas destructivas e incluso en un pueblo como en el nuestro que nosotros no conocíamos sustancias psicoactivas, ningún consumo de marihuana, de nada de esto y ahora nos están intoxicando nuestros jóvenes, en lo que había corrido del año 2020 en el departamento de Chocó asesinaron más de 187 jóvenes y para el país no fue nada, cuando en otros departamentos asesinados 3,4 jóvenes ya todos nos ponemos mejor dicho, en el Chocó fueron muchos los jóvenes que en el 2020 asesinaron y éramos los movimientos sociales, la Diócesis.. para el Estado colombiano como si fueran hombres que envenenaron en el río, algo que no les duele, yo creo que esta lucha sí ha permitido lo que hacemos los movimientos, que al menos se visibilice lo que sucede en los territorios porque si en el Chocó no existiera la Ruta Pacífica las mujeres no estuvieran empoderadas políticamente frente a la exigibilidad de sus derechos porque venimos de una cultura patriarcal y en las organizaciones mixtas las mujeres no tienen el protagonismo ni la voz porque no son ellas las que pueden direccionar, entonces creo que el movimiento juega un papel fundamental sobre todo para la lucha que se ha dado en nuestro país y para la reivindicación de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado [...] ³⁷⁸.

De este modo, el testimonio de Claudia visibiliza el terror padecido y muestra cómo la organización de mujeres se erige como una fuerza que desafía tanto la violencia armada como las estructuras patriarcales, reivindicando una paz incompleta sin la verdad y la voz de las mujeres. En este sentido, toman protagonismo las acciones lideradas por hombres y mujeres en el territorio, en tanto, como forma de proteger la vida y el territorio diferentes expresiones pacifistas se han manifestado en Chocó, las mujeres se constituyen en la región como impulsoras de paz, entre ellas sobresalen las acciones realizadas por la Ruta Pacífica de las Mujeres:

³⁷⁷ Entrevista realizada a Claudia Palacios. Bogotá, Cundinamarca, Colombia, 2021.

³⁷⁸ Ibid., min. 65.

[...] no permitían que nuestros campesinos pudieran transitar por prácticamente la única vía que tiene que es el río Atrato, entonces todas estas acciones y movilizaciones a Bogotá se realizaron exigiendo también al gobierno y a los actores armados que se sentaran a negociar, todas estas acciones son las que han llevado a el Estado colombiano a reconocer que hay un cúmulo de víctimas y también reconocer la necesidad que se iniciaran unos diálogos que fue lo que posteriormente se llegó a lo que hoy conocemos [el proceso de paz firmado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, firmado en el 2016], todas esas movilizaciones por todas las carreteras del país, las mujeres exigiendo al gobierno y visibilizando todas las víctimas del conflicto armado, yo como mujer chocoana intentando visibilizar todas las cosas que pasan acá, que han sido muchas, pero que no se les muestra al país [...].

[...] Nosotros en el departamento del Chocó sabemos que muy poco, ahora que hay ese enlace entre un canal local, Caracol y RCN, sabemos que históricamente este ha sido un departamento abandonado e incluso hasta por los medios de comunicación, lo que sucede acá en el departamento de Chocó no se visibiliza a nivel nacional sino es por la lucha de los movimientos que hoy medio podemos alzar la voz en algunos escenarios. Acá sí contamos con una emisora comunitaria local, anteriormente se llamaba Cocomacia Estéreo, una emisora campesina, ahí se hacían muchos programas radiales que permitían visibilizar la problemática que se vivía en el departamento de Chocó, para los que pudieran estar informados de lo que pasó en el municipio los otros lo puedan conocer, porque sabemos que en nuestro municipio por ser nuestro departamento tan abandonado, muchos hasta hoy estábamos como si estuviéramos en la era de prehistórica, hay municipios, corregimientos que no tienen energía entonces no pueden escuchar, los radios con las pilas, todo el retroceso. Nosotros como una estrategia que nos ha dado muy buen resultado, que la tenemos en la Comisión Vida, Justicia y Paz, todos los martes nos reunimos en ese espacio a dialogar sobre el contexto territorial, ahí sacamos comunicados que presentamos a la defensoría del pueblo para que saque alertas tempranas frente a la situación de violación de derechos humanos en nuestro territorio, eso es lo hacemos gracias a ese espacio que hasta hoy contamos con él, es un espacio que para nosotros es muy valioso porque de allí se han emitido muchas alertas tempranas, si el estado realmente fuera ágil en su accionar lo que vivió Bojayá no lo hubiera vivido porque antes de eso se sacaron las alertas tempranas, hoy por ejemplo tenemos comunidades que están viviendo una situación bastante difícil acá en el departamento de Chocó, el alto, el medio, el bajo Baudó, nosotros hicimos en el 2016, visibilizamos con toda la cooperación internacional, Personería, Procuraduría, monseñor, las organizaciones de víctimas, las organizaciones étnico territoriales, visibilizando la problemática de estos municipios, y hoy sabemos que estos municipios están copados de aquello, la cooperación internacional, no es que las organizaciones inventamos que nuestros territorios pasan sucesos, sino que realmente están sucediendo, lo que hacemos es alertar al Estado para que preste atención frente a lo que se vive [...]³⁷⁹.

Sin duda el agenciamiento político que como se mencionó líneas atrás con los relatos de Audrey, hace referencia a la capacidad de individuos o grupos de movilizar recursos, estrategias y alianzas para influir en procesos políticos, tomar decisiones y generar cambios en su entorno social, económico y político. Este concepto destaca la agencia de actores sociales que, a pesar de encontrarse en contextos adversos, logran ejercer un poder de acción para promover sus intereses y defender sus derechos; el relato de Claudia refleja el agenciamiento político, a través de acciones que ejemplifican el poder del pacifismo en contextos de conflictos armados, como es el caso del departamento del Chocó.

En este sentido, la creación y el uso de medios de comunicación locales, como la emisora comunitaria Cocomacia Estéreo, se constituye en una herramienta para visibilizar las

³⁷⁹ Entrevista realizada a Claudia Palacios. Bogotá, Cundinamarca, Colombia, 2021.

problemáticas específicas del territorio, un área históricamente marginada y olvidada tanto por el Estado y los medios de comunicación nacionales. Esta estrategia permite que las voces de las comunidades afectadas sean escuchadas y que sus problemas sean reconocidos a un nivel más amplio. Asimismo, la iniciativa de reunirse todos los martes para dialogar sobre el contexto territorial y elaborar comunicados para la Defensoría del Pueblo ilustra una forma de agenciamiento político que busca generar alertas tempranas frente a situaciones de vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al DIH³⁸⁰. Este es un claro ejemplo de cómo las comunidades utilizan el pacifismo y el diálogo como herramientas de resistencia y presión política, intentando prevenir situaciones de violencia como la ocurrida en Bojayá en el año 2002. De otra parte, la estrategia de visibilizar las problemáticas del departamento ante la cooperación internacional y entidades como la Personería y la Procuraduría, muestra cómo las comunidades y organizaciones locales buscan aliados externos para ejercer mayor presión sobre el Estado. Esta acción refleja un entendimiento, en torno a que el agenciamiento político también implica la capacidad de construir alianzas más allá de los límites locales o nacionales para amplificar su impacto.

No obstante, dada la complejidad de los conflictos y las dinámicas de violencia en regiones como el Chocó, la participación en actividades de agenciamiento político, como reuniones para dialogar sobre el contexto territorial y la generación de comunicados para alertar sobre violaciones de derechos humanos, expone a las mujeres a riesgos significativos. En contextos de conflictos armados, las voces disidentes, especialmente las de las mujeres son reprimidas mediante tácticas de intimidación, violencia y represalias. Esto se debe a que las mujeres activistas desafían las estructuras de poder existentes dentro del conflictos y las normas de género patriarcales que buscan subyugar su participación en el espacio público y político.

[...] es por ende que los líderes y lideresas nos amenazan porque simplemente denunciarnos, porque denunciar es poner en la esfera pública lo que está sucediendo que está afectando un pueblo, afectando una comunidad, o porque hacemos incidencia frente a los tomadores de decisión frente a las situaciones que afectan a nuestro pueblo y que afectan a nuestras comunidades. Hoy creo que podría mencionar que esos pueden ser los dos espacios que nos han servido para visibilizar un poco lo que sucede en nuestro territorio, sabemos que nuestros canales nacionales primero que todo hay cosas que no les interesa divulgar sobre todo lo que viven estos pueblos atrasados, abandonados y excluidos por el Estado colombiano, ellos no les interesa sino cuando es una noticia que asesinan a muchos y viene el presidente y ya, pero todo lo que sucede en su día a día muy poco lo visibilizan y si lo visibilizan lo hacen a medias que dejan al país confundido, los pueblos de hoy son víctimas de todo este conflicto entonces creen que son los victimarios lo que ocasionan.. que el campesinado nuestro es el actor que esto y lo otro y lo estigmatizan [...]³⁸¹.

³⁸⁰ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Defensoría presentó estrategia institucional “Estamos Contigo” una propuesta en defensa de los derechos de líderes y lideresas sociales. [Sitio web]. Bogotá: Defensoría del Pueblo, 2020. [Consulta: 2 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-present%C3%B3-estrategia-institucional-estamos-contigo-una-propuesta-en-defensa-de-los-derechos-de-l%C3%ADderes-y-lideresas-sociales>

³⁸¹ Entrevista realizada a Claudia Palacios. Bogotá, Cundinamarca, Colombia, 2021.

La participación de Claudia en la Ruta Pacífica fue fundamental para su agenciamiento político, este proceso la empoderó a nivel personal y fortaleció la capacidad de las comunidades del Chocó para resistir y demandar justicia en un contexto de violencia persistente. El caso de Claudia, extensivo a otras mujeres chocoanas demuestra la capacidad de liderazgo y generación de cambios significativos en contextos adversos que tienen las mujeres; de esta forma las acciones articuladas de las mujeres en los territorios aportan a visibilizar y mitigar las problemáticas específicas de cada región, además sus demandas promueven la inclusión de perspectivas de género en la búsqueda de soluciones a largo plazo para el conflicto, una apuesta que la Ruta Pacífica de las Mujeres mantuvo durante décadas.

2.8 Conclusiones del capítulo

La movilización en el año 1996 de la Ruta Pacífica de las Mujeres que surgió como un acto solidario hacia sus hermanas en Mutatá, representa una transformación radical del rol históricamente asignado a las mujeres en contextos de conflicto armado. Según Judith Butler, la performatividad del género implica que los roles de género son construidos y pueden ser subvertidos a través de la acción³⁸². La Ruta Pacífica desafió estos roles tradicionales, mostrando que las mujeres podían ser líderes y agentes de cambio, pues al organizarse y movilizarse, estas mujeres cuestionaron las normas patriarcales, empoderaron a otras mujeres para salir de los confines de los roles domésticos y participar activamente en la lucha por la paz y la defensa de los derechos humanos. Esta transformación es crucial en un contexto donde las mujeres son históricamente vistas como víctimas pasivas, en lugar de agentes activas que a través de sus acciones de resistencia aportan a la construcción de tejido social en los territorios.

La movilización de la Ruta Pacífica inicialmente hacia una zona de conflicto armado como Mutatá, y posteriormente a otras regiones del país, como se analizó ampliamente en el presente capítulo, son un hito en la historia de los movimientos sociales en Colombia. De acuerdo con Sidney Tarrow, los movimientos sociales son vehículos importantes para la participación política y la lucha por los derechos³⁸³; la Ruta Pacífica, siendo un movimiento liderado por mujeres en un entorno dominado por la violencia masculina, ofrece una nueva perspectiva sobre cómo los movimientos sociales pueden ser organizados y ejecutados. Este enfoque subvirtió las expectativas de género e introdujo el pacifismo como una estrategia central. El pacifismo de la Ruta Pacífica resalta la capacidad de las mujeres para construir estrategias de resistencia no violentas, ofreciendo una nueva metodología para el estudio y comprensión de los movimientos sociales en contextos de conflicto armado. El pacifismo es una característica distintiva de la Ruta Pacífica, que se introdujo como una estrategia de resistencia no violenta, la cual,

³⁸² BUTLER, Judith. Performatividad, precariedad y políticas sexuales. En: *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*. 2009, vol. 4, nro. 3, pp. 321-336.

³⁸³ TARROW. Op. cit., p. 103.

en el estudio de los movimientos sociales contrasta con las estrategias tradicionales que implican confrontaciones violentas. Al enfocarse en la no violencia, la Ruta Pacífica resalta el poder de la movilización pacífica y la negociación, lo cual ofrece una nueva dimensión para el análisis teórico, el enfoque pacifista no sólo redefine los repertorios de protesta, como lo describen Tilly y Tarrow, también resalta la importancia de la resistencia moral y ética en la lucha por los derechos humanos.

La Ruta Pacífica incorpora un enfoque interseccional y territorial en sus movilizaciones, abordando las múltiples dimensiones de opresión que enfrentan las mujeres, especialmente en regiones apartadas del país. Kimberlé Crenshaw acuñó el término interseccionalidad para describir cómo las diferentes formas de discriminación se interrelacionan y afectan a las personas³⁸⁴, Ruta Pacífica aplica este enfoque al reconocer y abordar las diversas formas de violencia y exclusión que afectan a las mujeres en diferentes contextos territoriales. Esta perspectiva interseccional en el activismo social es crucial para entender la complejidad de las luchas de las mujeres y proporciona una base teórica robusta para futuras investigaciones que aborden el análisis de los movimientos sociales. La Ruta Pacífica enfatiza en la importancia de la movilización comunitaria y la sororidad entre mujeres de diferentes regiones, este enfoque demuestra que la construcción de redes de apoyo y la acción colectiva son herramientas para enfrentar la violencia y promover el cambio social. Nancy Fraser destaca la importancia de la justicia participativa y redistributiva en los movimientos sociales³⁸⁵, Ruta Pacífica, a través de su movilización inclusiva y solidaria, ejemplifica cómo la participación comunitaria es un catalizador para la justicia social y la equidad de género.

La presencia en nueve departamentos del país de Ruta Pacífica de las Mujeres, se constituye en una hazaña en términos de construcción de paz y visibilización de las violencias hacia las mujeres, esta amplia presencia es un testimonio de la efectividad de sus estrategias y de la resonancia de su mensaje entre las comunidades afectadas. Según Johan Galtung, la paz positiva no sólo es la ausencia de violencia, es la presencia de justicia social y equidad³⁸⁶, Ruta Pacífica promueve estos principios al visibilizar las violencias específicas que sufren las mujeres y crear espacios de diálogo y negociación. En muchas regiones donde el Estado es ausente, la Ruta aporta con apoyo y visibilidad a las mujeres que sufren las consecuencias del conflicto, esto permite la construcción de paz a nivel local, y establece un modelo para la intervención comunitaria en contextos de violencia.

³⁸⁴ CRENSHAW, Kimberle. Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. En: *University of Chicago Legal Forum*. 1989, nro. 1, pp. 139-167.

³⁸⁵ FRASER, Nancy. La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. En: *Revista de Trabajo*. 2008, vol. 4, nro. 6, pp. 83-99.

³⁸⁶ GALTUNG, Johan. Cultural violence. En: *Journal of Peace Research*. 1990, vol. 27, nro. 3, pp. 291-305.

El agenciamiento político, entendido como la capacidad de actuar y ejercer influencia en la esfera pública, permite que las mujeres de la Ruta participen en la toma de decisiones y lideren procesos de cambio en sus comunidades. La Ruta Pacífica proporciona a las mujeres herramientas para entender sus derechos, desarrollar habilidades de liderazgo y crear redes de apoyo mutuo, este empoderamiento transforma a las mujeres de víctimas pasivas a protagonistas activas en la lucha por la paz y la justicia. La presencia de la Ruta Pacífica en nueve departamentos del país es fundamental, en tanto, cada regional adapta las estrategias y objetivos del movimiento a las realidades y necesidades específicas de su contexto territorial, lo que aporta a que las acciones de la Ruta sean relevantes y efectivas. Esta descentralización permite una mayor participación comunitaria y fortalece el tejido social local, creando una base sólida para la construcción de paz desde la raíz. Además, la presencia en diferentes territorios permite a la Ruta coordinar esfuerzos y compartir aprendizajes, fortaleciendo el movimiento en su conjunto y aumentando su capacidad de incidencia a nivel nacional.

Al documentar y denunciar las violencias específicas que sufren las mujeres en el marco del conflicto armado, la Ruta pone en el centro del debate público la necesidad de abordar la violencia de género como una prioridad en la agenda de paz y derechos humanos. La creación de espacios de diálogo y negociación, donde las mujeres pueden expresar sus experiencias y demandas, es fundamental para promover la justicia social, toda vez que, estos espacios facilitan la construcción de consensos y la formulación de políticas públicas que integren las necesidades específicas de las mujeres.

En suma, la Ruta Pacífica revolucionó la forma en que se entiende el agenciamiento político de las mujeres en contextos de conflicto armado, su capacidad para organizarse, visibilizar violencias y promover la paz transforma tanto a las mujeres involucradas como a las comunidades en las que se encuentran. La Ruta Pacífica no sólo marca un hito en la historia de los movimientos sociales en Colombia, estableció un modelo para futuros esfuerzos de paz y justicia en todo el mundo, su enfoque pacifista y la inclusión de perspectivas de género aportan a la construcción de una paz más justa y equitativa, visibilizando las problemáticas específicas de las mujeres y ofreciendo soluciones sostenibles en el tiempo, lo cual aporta a transformar la violencia estructural y cultural, un paso fundamental para romper el continuum de violencias en Colombia.

CAPÍTULO 3. LA VERDAD DE LAS MUJERES

3.1 Introducción

El presente capítulo documenta la reconstrucción de la verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, a través de los aportes del movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres. Mientras que en el capítulo anterior se abordaron las fases de emergencia (1996–2001) y de consolidación política y regional (2002–2011), en este se desarrolla la tercera fase correspondiente al período de incidencia nacional y justicia transicional (2012–2022); esta etapa se distingue por la participación de la Ruta en los escenarios de negociación, implementación y seguimiento del Acuerdo de Paz, así como por su liderazgo en la visibilización de la verdad de las mujeres a partir de una perspectiva feminista y situada. Este capítulo se construye en torno a un hito clave en esta trayectoria, el cual es la creación y despliegue de la Comisión de la Verdad de las Mujeres, liderada por la Ruta Pacífica, cuyo trabajo culminó en la publicación del documento *La verdad de las mujeres* en 2013. Esta iniciativa pionera, desarrollada antes de la instalación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, constituyó un ejercicio autónomo de memoria y verdad desde las mujeres, elaborado con base en más de mil testimonios recogidos en distintas regiones del país.

La riqueza de este documento subyace en que la verdad en el país fue narrada tradicionalmente a partir de una perspectiva masculinizada que invisibilizaba – conscientemente– las voces de las mujeres. Un ejemplo de ello, son las Comisiones de la Verdad que como lo menciona Jefferson Jaramillo en su obra *Pasados y Presentes de la violencia en Colombia. Estudio sobre las comisiones de investigación (1958- 2011)*, entre 1958 y 2012 hubo 12 comisiones nacionales de estudios e investigaciones extrajudiciales sobre las violencias, de las cuales sólo la Comisión realizada en el año 2013 por el Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya!* aborda el enfoque diferencial y de género.

El reconocimiento de la verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia es una apuesta de miles de mujeres que a través de su resistencia crearon sus propias Comisiones, organizaciones, movimientos y documentos sobre las violencias basadas en género. Debido al conflicto armado, las mujeres viven un contexto de impunidad sobre los hechos que afectan sus vidas, cuerpos e integridad: violencia sexual, secuestros, torturas, servidumbre, reclutamiento, amenazas, asesinatos y desplazamiento forzado, entre otras infracciones al DIH que repercuten en su salud mental y emocional. Así que, el propósito de este capítulo radica en vislumbrar la importancia de la participación femenina en la construcción de una memoria colectiva que se materializa en la *Verdad de las Mujeres* –documento realizado por la Ruta Pacífica de las Mujeres en el año 2013–, en donde se exponen los relatos de las sobrevivientes. Ellas quieren que su verdad sea escuchada y reconocida, luchan por la defensa de sus derechos, exigen una justicia restaurativa para sus vidas y aportan a la construcción de paz. Metodológicamente se

resalta el enfoque fenomenológico del presente capítulo, es decir, este fue elaborado a partir de las experiencias vividas y sentidas de las propias mujeres, en donde narraron el dolor y la zozobra que el conflicto dejó en sus vidas y cuerpos.

Inicialmente, el documento presenta una aproximación epistemológica al concepto de verdad, profundizando en la interpretación que se le da en contextos de guerra, se resalta la forma en que se manipula lo que se entiende por realidad, la exclusión que se le otorga a las interpretaciones de la verdad y la necesidad de persistir por una verdad que apueste por lo subalterno, lo colectivo y lo común. Posteriormente, se aborda la verdad a partir del análisis de las Comisiones que tuvieron algunos países latinoamericanos como Perú, Argentina, Chile y el Salvador, ahondando en el contexto histórico que enmarcaron los hechos que involucran la verdad de las mujeres.

El capítulo presenta un análisis sobre la inclusión de las mujeres dentro de las Comisiones, ya sea en el ámbito participativo –como parte de los integrantes de la Comisión– o representativo –con los registros y documentos que redacta la Comisión–. Se destaca la carencia de las Comisiones en Colombia para incorporar la voz y la verdad de las mujeres al momento de investigar sobre el conflicto armado que ha afectado al país durante décadas; por tal motivo, se expone la forma en que las mujeres se organizaron en colectivos, asociaciones y movimientos desde los años setenta en pro de defender sus derechos, aportar a la construcción de la paz y recopilar las memorias del país incorporando su verdad, esto a través de informes realizados por ellas mismas. Para la identificación de las organizaciones en Colombia, se realizó una búsqueda documental en diferentes bases de datos apoyadas en los documentos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el Registro único de Víctimas (RUV) y las páginas oficiales de las organizaciones de mujeres. Como resultado, surge la recopilación de 26 organizaciones defensoras de los derechos humanos de las mujeres en el país. Si bien en la búsqueda se identificaron más organizaciones que pusieron en debate público las afectaciones que deja el conflicto en la vida y el cuerpo de las mujeres, sólo se registran las que lograron tener mayor impacto, visibilidad, trayectoria y permanencia a lo largo del tiempo.

Fue fundamental central el análisis en la Ruta Pacífica de las Mujeres, resaltando los aportes que realizaron en la construcción de las memorias colectivas e individuales en medio del conflicto. En consecuencia, se realiza un recorrido sobre la creación de su propia Comisión como un mecanismo de protesta ante las Comisiones mencionadas en el apartado anterior, y los informes que surgieron producto de las entrevistas realizadas a más de mil mujeres de diferentes departamentos. Metodológicamente se realizaron entrevistas semi estructuradas a las mujeres que hacen parte del movimiento Ruta Pacífica, y a partir de sus experiencias se analiza cómo se construyó el documento *La verdad de las mujeres*. También, se reflexiona acerca de la estructura de Ruta y su apuesta por ser un movimiento pacifista y feminista que involucra en su praxis una perspectiva decolonial y el enfoque de género como centro de su actuar colectivo.

Se resalta la lucha de la agenda mujeres en Colombia por materializar una paz tramitada por vías políticas, dicho análisis lleva a reflexionar sobre los aportes del movimiento Ruta al proceso de paz que se desarrolló entre los años 2012-2016 en Colombia, la creación de su Comisión y la participación de sus integrantes en espacios representativos en las mesas de conversaciones en La Habana, Cuba. Como resultado de su esfuerzo, lograron que en el Acuerdo de Paz se incorporaran transversalmente 100 medidas de género en cada uno de los seis puntos que lo conforman, un logro derivado de su resistencia y constancia en la construcción de paz en Colombia. Es de resaltar que, la Ruta desde el año 2018 realiza informes de seguimiento a los seis puntos del Acuerdo, para monitorear la implementación de las 100 medidas de género que lo integran, de esta forma, la Ruta recaba datos de algunos informes como los del Instituto Krock, y ONU Mujeres, instituciones que realizan seguimiento al cumplimiento e implementación de las medidas de género ya estipuladas en el Acuerdo de Paz. A partir del año 2018 hasta el 2023, Ruta Pacífica condensa estas cifras, las contrasta con datos que obtiene en los territorios a partir de encuentros que hace con las mujeres, y, finalmente, socializa los informes sobre los avances y desafíos del Acuerdo de Paz, con la finalidad de divulgarlos y socializarlos con las mujeres que se encuentran en cada una de sus nueve regionales y las instituciones encargadas de la toma de decisiones. Producto de la revisión rigurosa de estos informes se crearon infografías y se realizaron análisis de datos, en aras de exponer el nivel de avance en cada uno de los seis puntos del Acuerdo de Paz, bajo la perspectiva de las 100 medidas de género que incorpora el Acuerdo, lo cual permitió analizar el cumplimiento en la implementación de lo pactado.

En la línea de análisis expuesta, quisimos resaltar la persistencia del movimiento en visibilizar los abusos y las violencias que han vulnerado el cuerpo y la vida de las mujeres, diseñando un documento que recoge los aportes de más de 100 de ellas, el cual fue entregado a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) –por parte de Ruta Pacífica de las Mujeres–, particularmente en lo que respecta a la Justicia Transicional y Restaurativa, y la apertura de un macrocaso que investigue las violencias basadas en género –específicamente los casos de violencia sexual– en medio del conflicto. Finalmente, se presentan los hallazgos encontrados en este recorrido investigativo, en donde se destaca el papel de las mujeres en la construcción de memoria en el marco del conflicto armado, donde ellas a partir de sus Comisiones, informes y documentos incorporaron sus experiencias; esto influyó en las narrativas socioculturales y políticas del país, cambiando las percepciones de la sociedad sobre el papel de las mujeres en el conflicto.

3.2 El concepto de verdad

A lo largo del tiempo la filosofía buscó atribuir un significado al concepto de *verdad* y responder las preguntas que surgen en torno a su definición. “A esta se le ha conceptualizado como adecuación a la realidad, paralelismo entre mundos reales e

imaginarios, o como revelación-desocultamiento”³⁸⁷. En otras palabras, la verdad se caracteriza teóricamente por ser una versión de la realidad que se encuentra en diálogo con el entorno, una semejanza entre lo que se considera real e imaginario y una epifanía de lo que el ser humano no puede percibir. En el caso de Platón³⁸⁸, su relato de la alegoría de la caverna representaba la verdad como una revelación de lo que estaba oculto, manifestando la manera en que podía llegar a tergiversarse la realidad a partir de la perspectiva de cada persona.

En ese relato, los seres humanos estaban encadenados dentro de una cueva y únicamente podían ver reflejadas las sombras de los objetos que se encontraban detrás de ellos. Entonces, quienes vivían dentro de dicho lugar subterráneo sólo conocían como real las sombras y las figuras que podían percibir con sus sentidos, dejando de lado la esencia y la autenticidad de las cosas que estaban fuera del alcance de la vista. Al final, una de las personas logra liberarse de sus cadenas y salir al exterior de la cueva, identificando que su mundo siempre había estado limitado por sus percepciones³⁸⁹. Al igual que este relato, la verdad se encuentra condicionada por las sensaciones, las impresiones, las creencias, la cultura, las ideas y los pensamientos de las personas, quienes viven encadenados a una realidad que se configura por medio de sus experiencias y que, en algunos casos, no los deja conocer otra percepción de verdad. Tal como lo menciona Heidegger y Silveti —desarrollando la idea de Platón—, el ser humano vive en una prisión que deja tras de sí todas las ideas objetivas y, en virtud de esto, le resulta arduo reconocer el cautiverio en el que se encuentra, hasta el punto de no poder liberarse de él. Por ello, cuando Platón habla de *verdad*, está haciendo alusión a una realidad mutable que surge de acuerdo a la percepción subjetiva que se tenga de esta³⁹⁰.

Así fue como Nietzsche, en su obra *Más allá del bien y el mal*, determinó que la verdad no es una realidad absoluta que debe estar limitada por lo objetivo; por el contrario, es una realidad construida, a partir de lo que para otros es lo real. La realidad se compone de las cosas que la rodean y la verdad resulta de las interpretaciones que influyen en la concepción que se tiene de dicha realidad. En este orden de ideas, el escenario de lo real, entendido como un espacio que se transforma y varía con el pasar del tiempo, no puede estar determinado por algo fijo ni dogmático³⁹¹. Lacan en su escrito *Science et vérité*, también llegó a concebir la verdad como una representación de la realidad que es percibida desde lo que resulta ser conocido para una persona. No obstante, dicha verdad no puede limitarse a una sola visión, sino que debe coincidir con la verdad de otro: una

³⁸⁷ ALLIER, Eugenia. El concepto de verdad en Lacan: los Escritos. En: *TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales*. 2007, nro. 17, pp. 137-155.

³⁸⁸ PLATÓN. Op. cit., p. 118.

³⁸⁹ Ibid., p. 44.

³⁹⁰ HEIDEGGER, Martín y SILVETTI, Norberto. La doctrina de Platón acerca de la verdad. En: *Eikasía Revista de Filosofía*. 2007, nro. 12, pp. 309-333.

³⁹¹ COLOMINA, Juan. Verdad y concepto en la filosofía de Friedrich Nietzsche. En: *ÉNDOXA: Series Filosóficas*. 2006, nro. 21, pp. 171-195.

sola persona no va a tener toda la verdad sobre algo, así que debe legitimarse con la verdad de los demás³⁹².

Con esto en mente, George Orwell en su obra *1984*, abordó el análisis de la verdad, refutando que puede llegar a convertirse en un instrumento de influencia y manipulación de la realidad; según la necesidad que tienen algunas personas para crear estructuras de poder, orden y control. “Y entonces su corazón estaba de parte del solitario e insultado hereje de la pantalla, único guardián de la verdad y la cordura en un mundo de mentiras. Pero al instante siguiente, se hallaba identificado por completo con la gente que le rodeaba y le parecía verdad todo lo que decían”³⁹³. Ese mundo de mentiras que aborda la obra lo interpreta Nietzsche como aquellas verdades que buscan ser transmitidas hegemónicamente a las personas por medio del conocimiento y el poder, que son medios de reproducción para someter una población bajo la noción tergiversada de la verdad³⁹⁴.

La filósofa política Hannah Arendt en su obra *Entre el pasado y el futuro*, afirma que las sociedades y las personas en general tienden a tergiversar la realidad con el fin de obtener o mantener el poder. En consecuencia, se empieza a crear un pensamiento homogéneo dominado por verdades hechas de falsedades autoritarias y excluyentes³⁹⁵. Sin embargo, Charney en su texto *El derecho a la verdad y su contribución a la memoria colectiva*, manifestaba que la verdad ha de ser lógicamente una realidad de lo más común posible, en tanto, esta se da a través del diálogo y no mediante el poder. Así, la realidad toma en cuenta la multiplicidad de perspectivas y subjetividades que permiten construir una verdad en donde la mayoría –sino es que todos– sienten que lo que se dice es lo correcto³⁹⁶.

Para efectos de la presente investigación esta es la verdad que se pretende destacar: una verdad que refleja la pluralidad de voces y vivencias de los sujetos, la cual no puede ser propiedad exclusiva de un individuo ni de una autoridad³⁹⁷. Para Kierkegaard, en su texto *El Concepto de la Angustia*, analiza la verdad como subjetiva, dado que emerge de la interacción y el intercambio de los diferentes puntos de vista de las personas, lo cual no puede ser separado de la objetividad, pues los hechos y lo verificable son un complemento necesario para acompañar las experiencias compartidas de los sujetos³⁹⁸. Por tanto, la noción de lo que se concibe como verdad se aproxima más a una visión de

³⁹² POSADA, Pilar. Saber y Verdad. En: *Affectio Societatis*. 1999, vol. 2, nro. 3, pp. 1-13.

³⁹³ ORWELL, George. 1984. Madrid: Ediciones Akal, 2022. p.11.

³⁹⁴ COLOMINA. Op. cit., p. 170.

³⁹⁵ MALDONADO, Alejandro. Verdad y política en Hannah Arendt. En: *EN-CLAVES del pensamiento*. 2012, vol. VI, nro. 11, pp. 81-98.

³⁹⁶ CHARNEY, John. El derecho a la verdad y su contribución a la memoria colectiva. En: *Valdivia*. 2019, vol. 32, nro. 2, pp. 217-230.

³⁹⁷ MALDONADO. Op. cit., p. 47.

³⁹⁸ ZELADA, Manuel. Verdad y subjetividad en el postscriptum de S. kierkegaard. En: *Estudios de Filosofía*. 2014, vol. 12, pp. 162-168.

la realidad que brota del diálogo y la acción compartida, dejando de lado los juicios absolutos y dogmáticos.

Autores como Applebaum dejan entrever que, históricamente las sociedades se han caracterizado por vivir en una dinámica de guerras y conflictos que reproducen una verdad completamente opuesta al desarrollo de los sucesos. Principalmente, son los sistemas jerárquicos, autoritarios y opresivos los encargados de generar una verdad basada en el engaño, la ignorancia y la represión, que monopoliza las conciencias de las personas, fetichiza la realidad y somete las mentiras institucionalizadas por los sistemas políticos³⁹⁹.

Lo anterior, trae a colación al Ministerio de la Verdad en la ya mencionada obra *1984* de Orwell, en donde los organismos de la sociedad estaban encargados de adulterar la realidad y dirigir la opinión pública. Nada más alejado de las poblaciones contemporáneas que legitiman —ya sea por presión social o por la fuerza— la forma en que los altos mandos ejercen su control a costa de argucias. Así es como las personas empiezan a perder su propia identidad, debido al control político, social y económico que debilita su libertad y conciencia⁴⁰⁰. En este punto, resulta clave destacar a Hernández, quien descubrió que la verdad inmersa en estos sistemas de poder sólo trae como consecuencia un contexto lleno de violencia y sufrimiento. En este caso, ni siquiera resulta correcto hablar de la verdad, debido a que esta es impuesta y reconocida por aquellos que están de acuerdo con la jerarquía⁴⁰¹.

En los contextos de violencia, la verdad puede llegar a categorizarse dependiendo del actor que la represente: por un lado, se encuentra la verdad a partir de la narrativa de quienes propician la violencia, que está caracterizada por el encubrimiento de los hechos, la ausencia de responsabilidad y el desconocimiento; y por el otro, se encuentra la verdad de las personas sobre las que ha recaído el daño —las víctimas—, quienes priorizan la necesidad de reparación, justicia y esclarecimiento. Usualmente, la verdad que menos contextualización posee es la de las víctimas, debido a la falta de reconocimiento que se le otorgó históricamente, y porque en ciertos casos no es la verdad más conveniente para aquellos que tienen el poder⁴⁰². Por ello, Acosta afirma que la verdad no puede concebirse como un hecho que se arraiga en la conveniencia política durante los contextos de violencia. Por el contrario, se determina por la justicia y la recuperación de una realidad que se ha envuelto en masacres, muertes y torturas. Esa es la verdad que debe darse a conocer: una verdad construida por aquellos que son los principales afectados en los conflictos y las guerras, pues sólo así se pondría en tela de juicio las

³⁹⁹ APPLEBAUM, Anne. El ocaso de la democracia. La seducción del autoritarismo. Traducido por Francisco Ramos. Madrid: Debate, 2021. 211 p.

⁴⁰⁰ ORWELL. Op. cit., p. 15.

⁴⁰¹ HERNÁNDEZ, Tosca. Des-cubriendo la violencia. En: *Tribuna del Investigador*. 2000, vol. 7, nro. 1, pp. 11-28.

⁴⁰² URIBE, María. Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia. En: *Estudios Políticos*. 2003, nro. 23, pp. 9-25.

vulneraciones que las víctimas han sufrido, se buscaría restituir sus derechos, se reescribiría la historia de una sociedad narrada por los damnificados y se podría llegar a restaurar la paz que la sociedad perdió⁴⁰³.

En este sentido, la verdad adquiere la cualidad de ser un derecho intrínseco que busca contribuir “a la lucha de las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al derecho internacional humanitario, con mecanismos extrajudiciales que contribuyan al esclarecimiento de lo ocurrido”⁴⁰⁴. Sin embargo, en su libro *La force des choses*, Simone de Beauvoir dejó de manifiesto que, en la guerra, las concepciones sobre la verdad son un derecho humano que tiende a estar dominado por el sexo masculino a causa de las estructuras patriarcales, las ideologías religiosas, la psicología y las narrativas literarias que se han reproducido a lo largo del tiempo. Si ya es difícil contar la verdad a partir de las vivencias de las víctimas, las mujeres se encuentran en una situación aún más compleja al respecto⁴⁰⁵.

Culturalmente múltiples poblaciones impusieron el patriarcado como un sistema en donde el hombre es la figura de autoridad, relegando a la mujer a una vida privada y de sumisión⁴⁰⁶. Para Parsons y Bales, esta dualidad se clasificaba en un rol instrumental – el hombre que provee–, y un rol expresivo –la mujer encargada del hogar y la crianza–⁴⁰⁷. Al final, cada rol fue legitimando y transmitiendo los estereotipos de género que actualmente se conocen. Aunque las sociedades contemporáneas son más flexibles y dinámicas, aún se mantiene una verdad histórica que perpetúa la invisibilización de la mujer: sobre “el paradigma patriarcal tradicional (...) No quiero decir que haya desaparecido como tal (...) existen vanguardias generacionales que los dejaron atrás, sobrevienen rasgos en otras, mientras [que] algunas se aferran angustiosamente a su estructura tradicional, creyendo que su permanencia contracorriente representa la salvación”⁴⁰⁸.

En diálogo con lo expuesto, Beauvoir es enfática en que las mujeres deben reconocer su verdad como sujetos políticos con derechos y como víctimas de cualquier conflicto; debido a que, la verdad no puede estar determinada sólo por los hombres, tampoco puede restringirse a las convenciones estructurales y culturales en torno al género.

⁴⁰³ ACOSTA, Estefanía. El derecho a la verdad: eje fundamental de la justicia transicional en Colombia. En: *Via Inveniendi Et Iudicandi*. 2021, vol. 6, nro. 1, pp. 1-28.

⁴⁰⁴ RODRÍGUEZ, Juan. La comisión para el esclarecimiento de la verdad en Colombia: creación y funcionamiento. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2020. p.36.

⁴⁰⁵ ORTÍZ, Laure. El segundo sexo de simone de beauvoir miradas actuales. En: *Arenal*. 1998, vol. 6, nro. 1, pp. 197-209.

⁴⁰⁶ Ibid., p. 200.

⁴⁰⁷ DÍAZ, Ronaldo; RIVERA, Sofía y SANCHÉZ, Rozzana. Rasgos instrumentales (masculinos) y expresivos (femeninos), normativos (típicos e ideales) en México. En: *Revista Latinoamericana de Psicología*. 2001, vol. 33, nro. 2, pp. 131-139.

⁴⁰⁸ GUTIÉRREZ, Virginia. Cambio social, familia patriarcal y emancipación femenina en Colombia. En: *Revista de Trabajo Social*. 1998, nro. 1, p. 39-50.

Durante mucho tiempo, el poder político ha estado en manos de los hombres, quienes difícilmente reconocieron a las mujeres como iguales. Por tanto, las mujeres tienen el reto de romper con ese silencio y alzar la voz, pues su verdad merece ser escuchada⁴⁰⁹.

Aun cuando la búsqueda de la verdad representa todo un reto –en contextos de violencia–, encontrarla simboliza un acercamiento a la justicia social, la cual permite esclarecer los diálogos de aquellas mujeres que antes eran silenciadas e ignoradas⁴¹⁰. En este sentido, resulta esencial que el concepto de *verdad* sea entendido como una realidad que se construye con base en todas las perspectivas posibles, ya que así es como se podrá comprender el pasado y el presente de una sociedad.

3.3 La verdad en las Comisiones de América Latina

Históricamente, la verdad marcó un antes y un después en la forma como se interpretaron los enfrentamientos internos y los conflictos políticos en diferentes latitudes. Las revueltas organizadas, las fuerzas armadas, los atentados, los levantamientos, las violaciones al Derecho Internacional Humanitario, los crímenes de lesa humanidad, entre otros, son hechos que dejan grabado un legado patrimonial cargado de violencia. No obstante, la verdad de estos hechos puede cambiar dependiendo del actor que los relate: una institución, un combatiente, una víctima o una figura de poder. Cada uno de ellos interpreta la verdad de lo sucedido según como lo haya experimentado o como le resulte más conveniente.

Por tanto, muchos Estados pierden la capacidad de representar fielmente la realidad política, social y cultural que vivieron, debido a que toman en consideración sólo una versión de la verdad, la cual –casi siempre– va en contra de la percepción objetiva de la mayoría⁴¹¹. Tal como lo decía Winston Churchill, “la verdad es demasiado preciosa como para que no sea precedida de un cortejo de mentiras”⁴¹².

En el contexto latinoamericano, la verdad necesitaba ser distinguida por un instrumento que permitiera esclarecer los hechos violentos que vivían las sociedades, es decir, que resguardara la memoria de las víctimas y que resolviera cuál sería la responsabilidad que habría en el ámbito institucional, cultural, político y social, dado que los diferentes conflictos armados que se estaban presentando no se esclarecían de forma legítima. Por ejemplo, la dictadura de Pinochet en Chile, la Guerra de los Mil Días, la Revolución Mexicana, el conflicto de la Pedrera en Perú, el Periodo de la Violencia en Colombia, entre otros. Como respuesta, surgen las Comisiones de la Verdad, que tienen la finalidad

⁴⁰⁹ ORTÍZ. Op. cit., p. 204.

⁴¹⁰ KRIESBERG, Louis. Importancia de la verdad y la moral en la resolución de conflictos (II parte). En: *Ánfora*. 2017, vol. 11, nro. 18, pp. 116-123.

⁴¹¹ VARGAS, William. Medios de comunicación y guerra: cuando la mentira se vende como verdad. En: *Revista de Estudios*. 2003, nro. 17, pp. 15-33.

⁴¹² Ibid., p. 22.

de incitar a la reconciliación y a la creación de un futuro orientado a la justicia restaurativa para la población en general⁴¹³. En sí, las Comisiones de la Verdad se constituyen en delegaciones provisionales que surgieron con el propósito de investigar todas aquellas violaciones a los derechos humanos que aparecieron en un periodo determinado⁴¹⁴.

Autores como Hayner matizan que las Comisiones de la Verdad revisan y sistematizan la información que compilan por medio de informes. Estos contienen los eventos históricos de las experiencias de las víctimas, las recomendaciones enfocadas en la no repetición y los lineamientos con base en lo vivido en los diferentes conflictos. Es importante señalar que, la creación de los informes de la verdad debe estar acompañados de la sociedad en general, pues son una parte clave para conocer lo que ocurrió en el desarrollo del conflicto. Asimismo, se hace hincapié en que las Comisiones no juzgan, ni sancionan a ninguno de los miembros implicados; por el contrario, son órganos de carácter temporal y extrajudicial que planifican escenarios en donde las personas involucradas narran su verdad sobre lo sucedido⁴¹⁵.

La relevancia de las Comisiones radica en que, por un lado, son una respuesta que va en contra de todo lo que simboliza el olvido de lo ocurrido en el marco de un conflicto armado o dictadura –para el caso de las dictaduras del Cono Sur– y, por el otro, procuran que se construya una verdad integral teniendo en cuenta la pluralidad de las narrativas de los actores armados estatales, no estatales y de las víctimas. De este modo, resultan ser un mecanismo crucial a la hora de enfrentar las cicatrices sociales que marcaron los regímenes autoritarios y los enfrentamientos ideológico-políticos en las distintas regiones de un país⁴¹⁶.

Con esto en mente, Portilla en su tesis sobre las *Comisiones de la verdad en América Latina*, señala que, la verdad y la memoria colectiva que se construye genera un impacto y relevancia sin precedentes en la manera cómo se concibe la dinámica de una población⁴¹⁷. Por ese motivo, las Comisiones de la Verdad en América Latina pudieron desentrañar los oscuros episodios que se presentaron en países como Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala y Perú; además, nivelaron el camino hacia un horizonte de justicia y reconciliación.

Inicialmente, la búsqueda de la verdad tiene sus orígenes en las Comisiones que se constituyeron en Ruanda y Sudáfrica, las cuales buscaban fomentar la pacificación

⁴¹³ CHARNEY. Op. cit., p. 211.

⁴¹⁴ ACOSTA. Op. cit., p. 9.

⁴¹⁵ HAYNER, Priscilla. Comisiones de la verdad: resumen esquemático. En: *International review of the Red Cross*. 2006, nro. 862, pp. 1-18.

⁴¹⁶ RUÍZ, Gabriel y HRISTOVA, Marije. Comisionar la verdad y la memoria en la sociedad. En: *Colombia Internacional*. 2019, vol. 1, nro. 97, pp. 3-26.

⁴¹⁷ PORTILLA, Ana. Comisiones de la verdad en América Latina: un instrumento necesario, pero no suficiente. Tesis de Grado. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Facultad de Derecho, 2003. 122 p.

nacional⁴¹⁸. Sin embargo, en América Latina, la primera entidad que empezó a recopilar los hechos acontecidos en contextos de violencia fue Argentina tras la dictadura militar que se desarrolló entre 1976-1983. Dicha entidad fue reconocida como la *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (CONADEP), creada en 1983 con el propósito de documentar los casos en donde se evidenciaban las violaciones a los derechos humanos. Estuvo encabezada por Ernesto Sábato, quien promulgó que la CONADEP tendría como meta principal el dilucidar los sucesos ocurridos durante ese período de masacres y muertes, como una forma de reconocer a los responsables de dichos sucesos y contribuir en la construcción de una memoria histórica contada a partir de la narrativa de las víctimas⁴¹⁹.

Según Arnoso, las Comisiones de la Verdad llevan a cabo un proceso investigativo que incluye la recolección de los testimonios de las víctimas sobrevivientes y sus familiares; por lo tanto, sus narrativas son fundamentales para reconstruir aquellos modelos violentos que son ejecutados por algún régimen militar⁴²⁰. En el caso de la CONADEP, se hizo un trabajo documental que culminó con la entrega del informe final “Nunca Más”. Este informe fue publicado en 1984 y se convirtió en uno de los documentos esenciales después de la dictadura, pues en él se registran y analizan desapariciones, secuestros, masacres y medidas represivas utilizadas por las estructuras de poder. Asimismo, contribuyó a sensibilizar a la región latinoamericana acerca de la necesidad de utilizar este mecanismo como medio para contar la verdad⁴²¹.

Por otra parte, Arvey, en su investigación titulada *El olvido está lleno de memoria*, expone que, en Chile, después de la dictadura militar de Augusto Pinochet, se creó la *Comisión Rettig* en 1990, la cual surge debido a la crisis política que experimentaba el país. Tras las represiones llevadas a cabo por la dictadura y las múltiples vulneraciones a los derechos humanos, la población se encontraba en un estado de deshumanización total⁴²². A partir de lo anterior, en su texto *Las comisiones de la verdad en América Latina*, Cuya destaca que la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación manejaba una dinámica restaurativa de todos los hechos ocurridos durante el régimen militar a través

⁴¹⁸ ERASMUS, Gerhard y FOURIE, Nadine. El Tribunal Penal Internacional para Ruanda: ¿Se han examinado todas las cuestiones? ¿Puede compararse con la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica? En: *Revista Internacional de la Cruz Roja*. 1997, nro. 144, pp. 751-761.

⁴¹⁹ CONADEP. Nunca más Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Conmemorativa a 40 años del golpe de Estado de 1976. 10 ed. Buenos Aires: EUDEBA, 2016. 488 p.

⁴²⁰ ARNOSO, Maitane, *et al.* La CONADEP y el Informe Nunca Más: conocimiento, eficacia y emociones asociadas. En: *Anuario de Investigaciones*. 2013, vol. XX, pp. 197-205.

⁴²¹ *Ibid.*, p. 198.

⁴²² ARVEY, Sarah. El Olvido Está Lleno de Memoria: El Proceso de Recuperación de la Memoria Histórica de la Dictadura de Pinochet. Chile: School for International Training, 2007. 39 p.

de la recolección de testimonios, entrevistas, audiencias públicas, pruebas documentales y registros sobre los abusos cometidos⁴²³.

Como se mencionó líneas atrás, la verdad contada a partir de la narrativa de las mujeres no es una fuente de información que se haya utilizado históricamente. Ya lo constataba Celia Amorós en su obra *La filosofía en la era de la globalización*, al decir que la verdad de las mujeres ha pasado por un proceso sordo y silencioso, de profunda trivialidad para el mundo⁴²⁴. No obstante, en la Comisión de Chile, los testimonios basados en alguna modalidad de violencia de género fueron mencionados indirectamente en el informe. Las personas encargadas de registrar la información documentaron inconscientemente –es decir, sin incluir la perspectiva del enfoque de género, diferencial o interseccional– cómo las mujeres atravesaron por múltiples violencias y cómo sus vidas fueron afectadas por tales hechos⁴²⁵.

En este contexto, hay un caso que merece ser mencionado, y Arvey lo aborda de gran forma, resaltando cómo la artista y curadora Michéle Drouilly quien fue una de las víctimas de Villa Grimaldi⁴²⁶, presenció el arresto y posterior desaparición de su hermana Jacqueline y además fue testigo de las muertes ocurridas en manos de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Drouilly construyó dos memoriales⁴²⁷. El primero es un jardín de rosas: *Las Rosas de Villa Grimaldi*, que representa la memoria de todas las mujeres que fueron víctimas de desaparición forzada; en medio del rosal, se ubicaron placas con el nombre de cada mujer. El segundo es una Sala de la Memoria, en donde se encuentran exhibidos objetos simbólicos de las desaparecidas: fotografías, diarios y documentos⁴²⁸. Read y Marivic, en su escrito *Un Jardín Del Horror o Un Parque de Paz*, narran a mayor profundidad el número de víctimas en Grimaldi, basándose en las entrevistas que le realizaron a Michéle: 1.974 mujeres detenidas, 4.500 torturadas, 229 asesinadas y muchas otras sin registrar que fueron violadas y secuestradas⁴²⁹.

⁴²³ CUYA, Esteban. Las comisiones de la verdad y su relación con las víctimas de violaciones a los derechos humanos en América Latina. En: MARTIN, Arnaud. Ed. *La memoria y perdón. Las comisiones de la verdad y la reconciliación en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2017, pp. 33-66.

⁴²⁴ AMORÓS, Celia. La filosofía en la era de la globalización ¿existe una filosofía feminista? La filosofía como polémica. En: *Revista Internacional de Filosofía*. 2010, nro. 50, pp. 21-30.

⁴²⁵ INSTITUTO DE LA MUJER y LA MORADA. Las mujeres víctimas de violencia sexual como tortura durante la represión política en Chile 1973-1990: un secreto a voces, informe de investigación. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer, 2004. p.31.

⁴²⁶ Villa Grimaldi fue una zona estratégica para crear centros de detención, en donde se realizaban los actos más atroces de tortura durante la dictadura militar de Pinochet entre 1973-1990.

⁴²⁷ Un memorial es un monumento, una obra, un objeto o un lugar conmemorativo que conserva la memoria de una persona, de un grupo o de un hecho.

⁴²⁸ ARVEY. Op. cit., p. 26.

⁴²⁹ READ, Peter y MARIVIC, Wyndham. Un Jardín Del Horror o Un Parque de Paz: Villa Grimaldi. En: Sin Descansar, En Mi Memoria: La lucha por la creación de sitios de memoria en Chile desde la transición a la democracia. Australia: ANU Press, 2017, pp. 129-156.

En particular, este ejemplo no aparece en ningún informe de la Comisión realizado en Chile, pero funciona como un referente de lo que allí se encuentra expuesto: las vivencias de múltiples víctimas a las que se les arrebató su paz, su seguridad y su vida. El informe de la Comisión se hizo público en 1991, titulado *No hay mañana sin un ayer*. Gracias a ello, surgieron diversas organizaciones y fundaciones de mujeres que tomaron el informe de la Comisión como un insumo para alzar la voz, transmitir sus experiencias como víctimas e incentivar el empoderamiento femenino en el país⁴³⁰.

De la misma manera que ocurrió con Argentina y Chile, en El Salvador se vivió un contexto de conflicto armado interno a principios de 1980. Dicho conflicto se dio entre el gobierno salvadoreño –respaldado por Estados Unidos– y algunos grupos de izquierda como el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el cual estuvo caracterizado por escenarios de violencia, desapariciones, ejecuciones, desplazamiento y torturas⁴³¹. De ahí, Buergenthal destaca que la creación de la *Comisión de la Verdad para El Salvador* (CVES) –que surgió a partir de los Acuerdos de Paz en Chapultepec en 1992–, resultó ser un instrumento para recopilar los hechos que acontecieron durante ese periodo de enfrentamientos. En este sentido, se hizo entrega del informe de la Comisión en 1993, en donde tampoco se tuvo en cuenta el enfoque de género e interseccional en los sucesos que afectaron directamente a las mujeres⁴³².

En el caso de Guatemala, se evidenció que por más de 36 años hubo un conflicto armado interno tras el golpe de Estado de 1954 en contra de la dictadura de Jacobo Arbenz. Posterior a esa fecha, el país tuvo que enfrentar un período de terror caracterizado por matanzas, desapariciones, genocidios, torturas y violencia sexual. Lo que diferenció a Guatemala del resto de los países Latinoamericanos fue que los genocidios que se ejecutaron en contra del pueblo Maya dejaron tras de sí un registro histórico sobre las mujeres –madres e hijas– que violentaban, torturaban y que usaban como un arma de guerra. Por consiguiente, en 1994 surgió la *Comisión para el Esclarecimiento Histórico* (CEH), la cual se preocupó en abordar los casos sobre violencia de género, racismo y discriminación étnica. Igualmente, priorizó que en su informe se incorporara un apartado sobre los relatos de abuso sexual hacia mujeres, niños y niñas⁴³³.

Anudado a esto, se aborda el caso de Perú como un país que fue víctima por dos décadas de la violencia, especialmente desde 1980 con la llegada del grupo guerrillero Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), en contra de las

⁴³⁰ YANKELEVICH, Pablo. Batallas por la memoria. En: *Sociohistórica*. 2016, nro. 37, pp. 1-5.

⁴³¹ ROSTICA, Julieta, *et al.* La masacre de El Mozote en El Salvador: una aproximación a la responsabilidad argentina. En: *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*. 2020, vol. 18, nro. 71, pp. 51-83.

⁴³² BUERGENTHAL, Thomas. La comisión de la verdad para El Salvador. En: *ECA*. 1995, vol. 50, nro. 563, pp. 813-847.

⁴³³ COMISIÓN DE LA VERDAD. Un repaso por las comisiones en el mundo. [Sitio web]. Colombia: CEV. [Consulta: 15 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/comisiones-verdad-paso-reconciliacion/repaso-comisiones-verdad-mundo.html>

fuerzas armadas peruanas. Hasta el año 2001, por decreto ejecutivo, se creó la *Comisión de la Verdad y la Reconciliación* (CVR), en la cual se pretendía analizar todo lo ocurrido en esas dos décadas: asesinatos, desplazamiento forzado, desapariciones, violaciones, torturas, secuestros, masacres, entre otros hechos de violencia. Como resultado, se registraron 16.986 testimonios, en donde se evidenciaron todos aquellos hechos traumáticos que marcaron la historia del país⁴³⁴.

En palabras de Mantilla, la violencia peruana tuvo como detonante el racismo y la discriminación por aquellos que hablaban alguna lengua indígena. Aun así, fue sorprendente vislumbrar dos hechos: en primer lugar, que el 20% de las víctimas eran mujeres de todas las edades que en su mayoría habían sido abusadas sexualmente y discriminadas por ser indígenas; y, en segundo lugar, que no hubo ninguna condena por esos casos de violencia dirigidos a las mujeres peruanas⁴³⁵. En el Informe Final de la *Comisión de la Verdad y Reconciliación*, que se entrega en el año 2003, se registraron 7.426 casos de mujeres que estuvieron sometidas a detenciones, torturas, desapariciones y ejecuciones por parte de las guerrillas y de la fuerza pública; y hubo 96 testimonios de mujeres que afirmaron ser violentadas sexualmente durante los conflictos⁴³⁶.

En consecuencia, se tuvo que incorporar el enfoque de género en este informe y crear un capítulo completo sólo para hablar de la violencia sexual hacia las mujeres víctimas⁴³⁷. Según Mencia, en su obra *Enfoque de género en comisiones de la verdad. Experiencias en América Latina y África*, la incorporación de un enfoque de género en los informes de las Comisiones de la Verdad termina siendo algo indispensable en cualquier país. Para analizar los contextos de violencia que ha presentado una sociedad, se necesita de una desnaturalización sobre el patriarcado que somete a las mujeres a quedar excluidas, dando mayor visibilidad a las múltiples organizaciones de mujeres que han luchado por construir la verdad y defender la paz en los territorios⁴³⁸.

Cabe destacar que, el enfoque de género también se direcciona a reconocer los actos bélicos hacia otro tipo de identidades de género u orientación sexual diversa, como las que representa a las personas LGBTIQ+. De esta manera, se logra promover el respeto a la dignidad y a la diversidad, los cuales son pilares de las Comisiones en sí. A fin de comprender los impactos que ha generado el conflicto, es esencial manejar un enfoque diferencial e interseccional, pues son estos enfoques los que estudian lo sucedido teniendo en cuenta las particularidades que componen a un sujeto. Por consiguiente, lo

⁴³⁴ Ibid., párr. 29.

⁴³⁵ MANTILLA, Julissa. La Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú y la perspectiva de género: principales logros y hallazgos. En: *Revista IIDH*. 2006, vol. 43, pp. 323-365.

⁴³⁶ COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. Los crímenes y violaciones de los derechos humanos. En: Informe Final. Lima: CVR, 2003. p.275.

⁴³⁷ Ibid., p. 324.

⁴³⁸ MENDIA, Irantzu, *et al.* Enfoque de género en comisiones de la verdad Experiencias en América Latina y África. Bilbao: Hegoa, 2020. 167 p.

que se pretende con estas Comisiones es poder categorizar de una manera holística la información que se obtenga, para comprender mejor lo que ocurre dentro de un país⁴³⁹.

Flórez y Orjuela enfatizan en que los patrones de violencia que se repiten en medio de los conflictos armados internos de un Estado no sólo son sucesos fortuitos o casualidades, sino que poseen una naturaleza focalizada hasta cierto punto en las mujeres. Durante la guerra, ellas han experimentado consecuencias dirigidas específicamente a su género: mutilación de sus genitales, abortos forzados, violencia sexual, entre otros vejámenes. Dichas consecuencias son las que usualmente se han excluido dentro de los relatos dominantes que presentan los informes de las Comisiones y que dejan de manifiesto que conscientemente las mujeres fueron relegadas y excluidas de la posibilidad de contar su verdad en Latinoamérica⁴⁴⁰.

Breines, Gierycz y Reardon, en su texto *Mujeres a favor de la paz. Hacia un programa de acción*, resaltan que las experiencias de las mujeres durante la guerra son imprescindibles para la construcción de un legado de verdad y para la búsqueda de una cultura de paz sostenible⁴⁴¹. Por tanto, es vital cerrar tales ciclos de exclusión que tradicionalmente han dejado a las mujeres invisibilizadas; de lo contrario, se estarían perpetuando las memorias hegemónicas que sólo pretenden rechazar las narrativas que relatan una verdad proveniente de lo subalterno, es decir, de los grupos poblacionales relegados como las mujeres.

Las memorias son reflexiones que revisten el contexto histórico, político, social y cultural de un país: son la posibilidad de dejar un legado que aporte en la configuración de una identidad colectiva y subjetiva. Aun así, las memorias no son una práctica disruptiva que constituya la verdad según el beneficio de unos pocos y tampoco pueden estar regidas por un sistema que enaltezca únicamente la verdad masculina, discriminando las experiencias femeninas durante el conflicto. Por el contrario, deben empezar a construirse desde lo subalterno –desde abajo–, ya que así se lograría esclarecer integralmente una verdad que relate lo sucedido de forma colectiva y una memoria común que priorice las voces de todos⁴⁴². Tal como lo decía Rodolfo Gamiño en su texto *Memorias de la violencia política en América Latina: tensiones y complementariedades*, “las memorias subalternas apuestan (...) a crear sociedades cualitativamente distintas, así como a lograr la transformación de las relaciones sociales [hegemónicas] y los contenidos que sobre la memoria se han establecido de forma [autoritaria y] oficial”⁴⁴³.

⁴³⁹ Ibid., p. 144.

⁴⁴⁰ FLÓREZ, Viviana y ORJUELA, Paula. Análisis crítico del enfoque de género aplicado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) en su Informe Final. Proyecto de grado. Bogotá: Universidad de los Andes, 2023. 57 p.

⁴⁴¹ BREINES, Ingeborg; GIERYCZ, Dorota y REARDON, Betty. *Mujeres a favor de la paz. Hacia un programa de acción*. Madrid: Narcea, 2002. p.44.

⁴⁴² FAURE, Eyleen. Memoria, Género y Cuerpo: Apuntes para la composición de nuevas tramas de recuerdo. En: *Athenea Digital*. 2018, vol. 18, nro. 3, pp. 1-19.

⁴⁴³ GAMIÑO, Rodolfo. Memorias de la violencia política en América Latina: tensiones y complementariedades. En: *Historia y grafía*. 2019, nro. 52, pp. 267-299.

3.4 LA verdad en las Comisiones de Colombia

Con base en los planteamientos de Gina Kalach en su texto *Las comisiones de la verdad en Colombia*, el país es el actor central de una guerra interna en contra de las guerrillas, los paramilitares, la fuerza pública y el narcotráfico. Al ser actor y víctima de una violencia de largo aliento, el gobierno y la sociedad en general han tratado de llegar a acuerdos que permitan dar resolución a las confrontaciones y de ese modo construir, narrar y contarle al país una verdad de lo ocurrido, a través de diferentes Comisiones. Es fundamental mencionar que, inicialmente, en 1958 se creó la *Comisión Nacional Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia*, la cual tenía el propósito de esclarecer los hechos acontecidos durante la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla y los conflictos bipartidistas entre los liberales y los conservadores. No obstante, la Comisión no contaba con un enfoque de género que tuviera en cuenta a las mujeres, ya que siempre estuvo liderada por sacerdotes, políticos y militares⁴⁴⁴. En 1987, se fundó la *Comisión de Expertos* y la *Comisión de Estudios sobre la Violencia* que emitió el informe denominado *Colombia: Violencia y Democracia*. Dicho informe abordaba la cultura del terror que estaba construyendo el país y la paz negociada que se pedía con urgencia. Sin embargo, al igual que en 1958, las Comisiones eran masculinizadas y dirigidas por violentólogos que analizaban la violencia del país, a partir de la voz de los hombres⁴⁴⁵.

Posteriormente, en 1988 nace la *Comisión Intereclesial de Justicia y Paz* (CIJP) y en 1991 surge la *Comisión de Superación de la Violencia*, en el marco de los acuerdos de paz que se estaban negociando con el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento Quintín Lame⁴⁴⁶. Como uno de los hallazgos más relevantes de estas Comisiones, se enuncia que, desde 1980 el narcotráfico se ha convertido en la principal actividad delictiva en Colombia, junto con los grupos paramilitares, el sicariato y los crímenes de lesa humanidad. Cada uno trajo como consecuencia la corrupción, el desplazamiento forzado de la población indígena y campesina, asesinatos de activistas defensores de la paz, desempleo, pobreza, extorsiones y falsos positivos. En este sentido, la Comisión estaba orientada a investigar la verdad de los sucesos que incrementaban el número de víctimas de la violencia. Un ejemplo de ello fueron las disputas que hubo durante 1986 y 1989 entre los paramilitares de Gonzalo Rodríguez Gacha y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y, la masacre en Pueblo Bello Antioquia, la cual dejó a más de 20 campesinos y

⁴⁴⁴ COMISIÓN DE LA VERDAD. Hay futuro si hay verdad. No matarás. Comisión Nacional Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia. [Sitio web]. Bogotá: CEV. [Consulta: 24 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/comision-nacional-investigadora-de-las-causas-actuales-de-la-violencia#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20Investigadora%20de,se%20entrevistaron%20con%20cientos%20de>

⁴⁴⁵ KALACH, Gina. Las comisiones de la verdad en Colombia. En: *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*. 2016, vol. VIII, nro. 16, pp. 106-124.

⁴⁴⁶ Ibid., p. 111.

sindicales asesinados. Cabe destacar que, en las dos comisiones hubo algunas menciones de las mujeres que fueron víctimas de estos contextos, pero sólo como casos aislados y sin profundizar en ellos⁴⁴⁷.

Por otra parte, existieron otras Comisiones como la *Comisión de DDHH para la Costa Atlántica* en 1991, en la cual se tuvo en cuenta por primera vez a las organizaciones sociales; la *Comisión Nacional de Derechos Humanos* en 1994, a partir del “Foro Nacional de Derechos Humanos, Retos y Propuestas” que se realizó en Bogotá ese mismo año; y la *Comisión de la verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia* creada en 2005, con el fin de ahondar en la verdad de las víctimas del Movimiento 19 de abril (M-19). De estas tres Comisiones, sólo la de 1994 realizó sus investigaciones de la verdad, por medio de una visión diferencial entre las vulneraciones a los derechos de los hombres, las mujeres, los desaparecidos y los indígenas. Aun así, en su organización no contemplaron incluir la perspectiva de género⁴⁴⁸.

En 1990, previo a esa Comisión, estuvo presente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que empezó a indagar sobre las masacres que estaba viviendo el país, específicamente los asesinatos que ocurrieron en Villatina, Caloto y Uvos. En el caso de Villatina, la policía del Valle de Aburrá asesinó a 9 niños y jóvenes entre los 8 y 20 años, mientras que el único niño de 8 años que sobrevivió, murió después de dos años a causa de un infarto⁴⁴⁹. En Caloto, algunos paramilitares y miembros de la Policía Nacional asesinaron a 21 personas del pueblo Nasa el 16 de diciembre de 1991⁴⁵⁰, y en el corregimiento de Uvos, militares del Ejército Nacional ejecutaron extrajudicialmente a 15 personas que se encontraban dentro de un bus pasando junto a un retén⁴⁵¹. Estos casos son sólo una muestra de las múltiples masacres que sufrió Colombia durante décadas, y que vislumbraron una verdad que rogaba por la reparación integral, la memoria colectiva y la reconciliación. Ya lo mencionaba Jefferson Jaramillo en su obra *Pasados y Presentes de la Violencia en Colombia. Estudio sobre las Comisiones de Investigación (1958-2011)*, al destacar que, el “estudio sobre la violencia

⁴⁴⁷ COMISIÓN DE SUPERACIÓN DE LA VIOLENCIA. *Pacificar la Paz*. Lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz. Bogotá: Grupo editorial 87, 1992. 301 p.

⁴⁴⁸ KALACH. Op. cit., p. 113.

⁴⁴⁹ GRUPO INTERDISCIPLINARIO POR LOS DERECHOS HUMANOS. *Defensa DH/ Masacre niños de Villatina*. [Sitio web]. Medellín: GIDH. [Consulta: 16 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://gidh.org.co/index.php/es/pages/masacre-ninos-de-villatina>

⁴⁵⁰ COMISIÓN DE LA VERDAD. *Pueblo Nasa: la masacre del Nilo o masacre de Caloto*. [Sitio web]. Bogotá: CEV. [Consulta: 16 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/pueblo-nasa-la-masacre-del-nilo-o-masacre-de-caloto#:~:text=El%2016%20de%20diciembre%20de,proceso%20de%20recuperaci%C3%B3n%20de%20tierras>.

⁴⁵¹ COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ. *Masacre de los Uvos*. [Sitio web]. Bogotá: CIJP. [Consulta: 16 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/masacre-los-uvos/>

[permite] comprender que los pasados nacionales son marcos temporales que dejan una huella en lo que somos”⁴⁵².

Gracias a la CIDH, en 1994 se crea la *Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo* (CISVT) con el fin de investigar los hechos de tortura, desplazamiento, homicidio selectivo, masacre y detenciones ocurridos entre 1986-1994, por parte de los narcotraficantes, la policía y el Ejército hacia 245 víctimas pertenecientes a los municipios de Riofrío, Trujillo y Bolívar⁴⁵³. Aunque en esta Comisión tampoco se aplicó el enfoque de género, sí les dio crédito a las mujeres en la construcción de la verdad, pues ellas eran las primeras que denunciaban y registraban públicamente los casos de violaciones a los derechos humanos⁴⁵⁴. Más adelante –en 1998–, se promulgó el Decreto 1015 con el que surge la *Comisión para la Búsqueda de la Verdad* tras el operativo que organizó un grupo armado de las Autodefensas de Santander y el Sur del Cesar (AUSAC) para reclutar a jóvenes de la comuna 7 en Barrancabermeja. De ese operativo, las AUSAC masacraron a 7 personas y desaparecieron a otras 25⁴⁵⁵.

Con la llegada del Siglo XXI, el panorama de la guerra fue ampliando sus repercusiones en la población colombiana: en Tibú, los paramilitares del Bloque Catatumbo asesinaron a 21 personas con el propósito de expandir su control⁴⁵⁶; en 2001, hubo 405 masacres ocurridas en el territorio nacional⁴⁵⁷; en 2002, se registraron 3.926 casos de asesinato selectivo⁴⁵⁸; en 2003, miembros de las FARC-EP realizaron un atentado al municipio de Florencia, donde asesinaron a una docena de personas e hirieron a otras 48⁴⁵⁹; y en 2004, en el municipio de Gabarra, un grupo de las FARC-EP ejecutó a 34 hombres raspachines⁴⁶⁰ de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)⁴⁶¹. Por tal razón, en 2005, bajo la Ley 975 de Justicia y Paz, surge la *Comisión Nacional de Reparación y*

⁴⁵² JARAMILLO. Op. cit., p. 25.

⁴⁵³ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. La masacre de Trujillo. Una tragedia que no cesa. Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá: Taurus Pensamiento, 2008. p.42.

⁴⁵⁴ EL TIEMPO. El caso emblemático de Trujillo: Una Tragedia que no Cesa. [Sitio web]. Cauca: El Tiempo, 2008. [Consulta: 24 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4522374>

⁴⁵⁵ UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Barrancabermeja recuerda 23 años de la masacre del 16 de mayo. [Sitio web]. Bogotá: UV, 2021. [Consulta: 8 de enero 2024]. Disponible en: [https://www.unidadvictimas.gov.co/noticias/61750-](https://www.unidadvictimas.gov.co/noticias/61750-2/#:~:text=Cada%2016%20de%20mayo%20tanto,la%20b%C3%BAqueda%20de%20la%20verdad.)

[2/#:~:text=Cada%2016%20de%20mayo%20tanto,la%20b%C3%BAqueda%20de%20la%20verdad.](https://www.unidadvictimas.gov.co/noticias/61750-2/#:~:text=Cada%2016%20de%20mayo%20tanto,la%20b%C3%BAqueda%20de%20la%20verdad.)

⁴⁵⁶ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Hasta la Guerra Tiene Límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas. En: Hay futuro si hay verdad-Informe Final. Bogotá: Karim Ganem, 2022. p.69.

⁴⁵⁷ Ibid., p. 65.

⁴⁵⁸ Ibid., p. 95.

⁴⁵⁹ Ibid..., p. 149.

⁴⁶⁰ Los raspachines son personas encargadas de recoger los cultivos de Coca.

⁴⁶¹ Ibid..., p. 554.

Reconciliación (CNRR), la cual buscaba consolidar un proceso de justicia transicional que esclareciera las tragedias que vivieron las víctimas, garantizara la compensación por todo lo que la guerra les arrebató y fomentara la no revictimización⁴⁶².

Dos años después —en 2007—, aparece el Grupo de Memoria Histórica como una subcomisión de la CNRR y en 2011 pasa a ser reconocida como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), que decide incorporar la perspectiva de género en todo su ámbito de trabajo y se interesa por conservar la memoria del país, por medio del análisis documental, de los testimonios recogidos durante el conflicto armado, contribuyendo con la construcción de la paz y el tejido social de la población⁴⁶³.

En medio de su función por conservar la memoria, el CNMH realiza el informe general sobre el conflicto y la verdad en 2013, conocido como *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, el cual aborda la degradación de la violencia a lo largo del tiempo, las dinámicas del conflicto —masacres, asesinatos, desapariciones, extorciones, torturas, secuestros, reclutamiento forzado, violencia sexual, minas antipersonal y atentados—⁴⁶⁴, la justicia, las repercusiones hacia las víctimas y la voz de los sobrevivientes. Para el CNMH, el informe debía ser estudiado, a partir de una visión sensible a las diferencias de género, porque así se forjaría un legado de verdad y protesta en contra de todas las personas que hasta el momento no podían —o no querían— dimensionar las atrocidades que estaban ocurriendo en el país y la invisibilización de la mujer en una cultura tradicionalmente dominada por hombres⁴⁶⁵:

Colombia apenas comienza a esclarecer las dimensiones de su propia tragedia. Aunque sin duda la mayoría de nuestros compatriotas se sienten habitualmente interpelados por diferentes manifestaciones del conflicto armado, pocos tienen una conciencia clara de sus alcances, de sus impactos y de sus mecanismos de reproducción. Muchos quieren seguir viendo en la violencia actual una simple expresión delincencial o de bandolerismo, y no una manifestación de problemas de fondo en la configuración de nuestro orden político, [cultural] y social⁴⁶⁶.

Con base en este informe y en otros proporcionados por algunas organizaciones de víctimas y de mujeres —plasmados en la Tabla 4—, el Estado colombiano configuró en el año 2017 la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición* (CEV), que incluía el enfoque de género como un componente transversal en todo su quehacer. En consecuencia, esta Comisión logró —a través de sus informes— que se reconocieran a las mujeres víctimas como sujetos de derechos que jugaron un rol esencial al momento de identificar la verdad detrás de la guerra.

⁴⁶² JARAMILLO. Op. cit., p. 159.

⁴⁶³ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. El centro. Contexto. [Sitio web]. Bogotá: CNMH. [Consulta: 8 de enero 2024]. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/contexto/>

⁴⁶⁴ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y OIM. Cátedra Basta Ya. Características, dimensiones y modalidades de violencia en el conflicto armado colombiano. Barrancabermeja: CNMH, 1998. 31 p.

⁴⁶⁵ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. cit., p. 9.

⁴⁶⁶ Ibid., p. 13.

Tanto así que en el Informe final de la Comisión *Hay Futuro Si Hay Verdad*, se encuentra el volumen *Mi cuerpo es la verdad*, en donde se analizan las experiencias de las mujeres en el marco del conflicto. Dentro de ese volumen, se registraron 10.864 testimonios de mujeres que sufrieron abusos inconcebibles en medio de un contexto de masacres, guerras y otros actos inhumanos: el 68,53% de ellas eran campesinas, el 50% fueron amenazadas, 1.294 sufrieron de violencia sexual y 16.238 fueron niños/as víctimas de reclutamiento forzado, de los cuales el 15,9% eran niñas con menos de 15 años de edad. De igual manera, hubo más de 321 testimonios de personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto, de las cuales el 35,8% fueron mujeres, el 14,6% se identificaron como negras, raizales, afrocolombianas y palenqueras y, 142 de ellas eran menores de edad⁴⁶⁷.

Algunos ejemplos de lo que estas mujeres experimentaron son el caso de Pan de Azúcar y el Plateado, en donde la guerrilla amarraba a las amantes y les ponían un letrero para denigrarlas⁴⁶⁸; en Antioquia, Chocó y Tolima, las FARC-EP abusaban sexualmente de las adolescentes rurales entre los 12 y 17 años⁴⁶⁹; en el Patía, las mujeres embarazadas estaban obligadas a abortar, porque sus hijos venían con malformaciones a causa de las fumigaciones con glifosato que usaban las fuerzas armadas para erradicar los cultivos ilícitos⁴⁷⁰; y por los años 2000, en Córdoba y Urabá los paramilitares tenían la modalidad de saquear las viviendas de las mujeres, violarlas y volverlas sus sirvientas para todo lo que necesitaran⁴⁷¹. Aunque estas vivencias no representan la totalidad de lo acontecido, sí dejan entrever un panorama en el que las mujeres son las mayores víctimas y sobrevivientes del conflicto.

Según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica ¡BASTA YA!, se menciona que en los datos del Registro Único de Víctimas (RUV) “al 31 de marzo del 2013 [se] registran que entre 1985 y el 2012, [hay] 2.420.887 mujeres víctimas de desplazamiento forzado, 1.431 de violencia sexual, 2.601 de desaparición forzada, 12.624 de homicidio, 592 de minas antipersonal, 1.697 de reclutamiento ilícito y 5.873 de secuestro”⁴⁷². Con esto en mente, se constata que la historia de Colombia se ha cimentado en una cultura de violencia y en una cultura patriarcal en la que se ha invisibilizado la verdad de las mujeres que fueron asesinadas, violadas, secuestradas y amenazadas.

Como lo advierte la investigadora Diana Gómez Correal en el libro *Comisiones de la verdad y género en países del Sur Global: miradas decoloniales, retrospectivas y prospectivas de la justicia transicional* la experiencia de la Comisión para el

⁴⁶⁷ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Op. cit., p. 246.

⁴⁶⁸ Ibid., p. 21.

⁴⁶⁹ Ibid., p. 80.

⁴⁷⁰ Ibid., p. 32.

⁴⁷¹ Ibid., p. 26.

⁴⁷² CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. cit., p. 305.

Esclarecimiento de la Verdad en Colombia debe analizarse en el marco de los desafíos estructurales que enfrentan los procesos de justicia transicional en contextos marcados por la colonialidad del poder, el patriarcado institucional y la racialización de los sujetos políticos. El volumen construido a partir de experiencias comparadas en países como Guatemala, Perú, Liberia, Sudáfrica y Colombia, sostiene que la inclusión del enfoque de género en las Comisiones de la Verdad, si bien representa un avance histórico y político en la lucha por el reconocimiento de las violencias específicas sufridas por las mujeres y las diversidades sexuales, no está exenta de tensiones⁴⁷³.

A partir de una perspectiva decolonial y feminista interseccional las comisiones producen relatos hegemónicos que privilegian ciertos tipos de verdad como la jurídica, racional, testimonial, en detrimento de formas de conocimiento espiritual o comunitario. Estas narrativas oficiales pueden reproducir formas de silenciamiento simbólico, incluso cuando visibilizan el sufrimiento al traducir las experiencias de las mujeres a categorías previamente definidas por los marcos técnicos de la justicia transicional, un ejemplo de esto es la categoría de violencia sexual que como crimen puede dejar por fuera otras formas de daño como el afectivo, territorial, espiritual y político que no encajan en las tipologías establecidas⁴⁷⁴.

En el caso colombiano se destaca la importancia del volumen *Mi cuerpo es la verdad* de la CEV, así como la activa participación de organizaciones como la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Mesa de Mujeres para la Paz en la incorporación del enfoque de género; no obstante, es necesario subrayar que estos avances convivieron con formas de cooptación institucional del discurso de género, con una tendencia a la estetización del sufrimiento mediante performances o piezas audiovisuales sin un correlato suficiente en términos de transformación estructural, reparación colectiva o justicia redistributiva. En este sentido, es fundamental no perder de vista que la verdad cuando se institucionaliza corre el riesgo de vaciarse de contenido político y devenir en discurso moralizante o instrumento de cierre narrativo⁴⁷⁵.

La Comisión en Colombia se debe analizar como un escenario de disputa, no sólo por lo que se nombra, por cómo se nombra, desde dónde se produce el conocimiento, quiénes lo legitiman, y con qué consecuencias, así las comisiones se constituyen en espacios de conflicto epistemológico entre memorias subalternas y narrativas estatales. En el marco de lo expuesto, Gómez interpela directamente las pretensiones de neutralidad

⁴⁷³ GÓMEZ, Diana, *et al.* Comisiones de la verdad y género en países del Sur Global: miradas decoloniales, retrospectivas y prospectivas de la justicia transicional. Bogotá: Universidad de los Andes, 2021.

⁴⁷⁴ *Ibid.*, p. 86.

⁴⁷⁵ *Ibid.*, p. 95.

institucional al sostener que la verdad es también un campo de poder donde se deciden qué memorias importan, cuáles se silencian y bajo qué condiciones son escuchadas. Esta mirada complementa y profundiza el análisis desarrollado en esta investigación, al poner en evidencia que la inclusión del enfoque de género en la justicia transicional no garantiza por sí misma una transformación de las relaciones de poder que sostienen la violencia, por el contrario, abre interrogantes fundamentales sobre los límites de la justicia transicional en contextos poscoloniales, y sobre el papel que juegan los movimientos de mujeres como la Ruta Pacífica en la tensión permanente entre cooptación institucional y autonomía política⁴⁷⁶.

3.5 El legado de las organizaciones de mujeres en la búsqueda de la verdad

Con base en lo expuesto, en apartados anteriores, las mujeres tuvieron que afrontar un escenario de horror y de muerte que vulnera sus derechos y deja impactos psicoemocionales producto de las modalidades de violencia que sufrieron durante el prolongado conflicto colombiano. Pese a ello, tal y como lo manifestaba Carmen Magallón en su obra *Mujeres en pie de paz*:

La imagen de las mujeres como víctimas es paralizante y no hace justicia a (...) los grupos de mujeres que se oponen a la guerra y se apoyan en la solidaridad mutua para ofrecer visiones alternativas de la realidad (...). Por eso dar voz a quienes sufren y tratar de atajar ese sufrimiento no ha de impedirnos el oír y decir la vitalidad y la fuerza con la que tratan de seguir con sus vidas⁴⁷⁷.

Dicha solidaridad en medio de la guerra permite que las mujeres salgan de su rol de víctimas –persistiendo en su lucha por alzar su voz– y funden diferentes organizaciones, asociaciones y movimientos sociales que aportan en el fortalecimiento del proceso de paz desde 1970, y en la consolidación del informe final de la CEV: *Hay futuro si hay verdad*, en donde se cuenta la verdad de ellas a partir de sus experiencias⁴⁷⁸.

Cabe destacar que, en 1970 ya existían colectivos y organizaciones de mujeres que luchaban por alcanzar la autonomía económica y política en un contexto dominado por los hombres. A modo de ejemplo, en 1927 un colectivo de mujeres indígenas –14.000 de ellas– que se encontraban bajo la dirección del líder indígena Manuel Quintín Lame, firmaron un manifiesto acerca de sus derechos civiles, sociales, culturales y políticos; en 1936, las agrupaciones de mujeres –que hasta el momento existían en el país– lograron que se estableciera la reforma constitucional para otorgar y ejercer cargos públicos; en 1944, se conformó la Unión Femenina de Colombia (UFC) con la finalidad de exigir el

⁴⁷⁶ Ibid..., p. 496.

⁴⁷⁷ MAGALLÓN. Op. cit., p. 41.

⁴⁷⁸ COMISIÓN DE LA VERDAD. La participación de organizaciones de mujeres y personas LGBTI en la Comisión de la Verdad. [Sitio web]. Bogotá: CEV, 2020. [Consulta: 16 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/participacion-de-organizaciones-de-mujeres-y-personas-lgbti>

derecho al voto y la educación igualitaria para hombres y mujeres; en 1954 –durante la dictadura de Rojas Pinilla–, se aprobó el derecho al voto de la mujer gracias al movimiento sufragista de mujeres. Dichos colectivos fueron los precursores del empoderamiento femenino de muchas organizaciones –algunas están expuestas en la Tabla 4– que a lo largo de las décadas continuaron trabajando por la defensa de los derechos de las mujeres⁴⁷⁹.

Aunado a esto, se puede decir que durante los años setenta las organizaciones de mujeres en Colombia surgen a raíz de la represión que se estaba dando por parte del Estatuto de Seguridad del presidente Turbay Ayala, de las secuelas que dejó el Frente Nacional y de la presencia de guerrillas en los territorios⁴⁸⁰. Por un lado, guerrillas como las FARC, el ELN, el M-19 y el EPL estaban aumentando su control social en las zonas del Magdalena Medio, Antioquia y Santander; y por el otro, se estaban presentando casos de violencia sexual contra las mujeres por parte de la fuerza pública, a causa de las detenciones arbitrarias que se realizaron en el marco del Estatuto de Seguridad Nacional que facultaba a los militares a vulnerar los derechos humanos⁴⁸¹.

Un ejemplo de cómo surgen las organizaciones de mujeres en territorios con presencia de actores armados estatales y no estatales, es el caso del municipio de Barrancabermeja, en donde sus habitantes vivían en condiciones muy precarias y las familias se disputaban por las reservas de agua pues no contaban con el adecuado funcionamiento de los servicios públicos. Sin embargo, el mayor problema eran los casos de violencia intrafamiliar que se presentaban en los hogares y la injusticia social hacia las mujeres. En consecuencia, surge la Organización Femenina Popular como la primera organización de mujeres visible en la región –Santander–, que luchaba por defender sus derechos, fomentar la conciencia de género y promover la paz en el país⁴⁸².

Posteriormente, a finales de los años setenta e inicios de los ochenta, aparece la Corporación Vamos Mujer, la organización REPEM-LAC, la Corporación Casa de la Mujer, la Asociación Casa Cultural el Chontaduro, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) y la Fundación Mujer y Futuro, en medio de un contexto de conflictos, guerras internas y narcotráfico. En ese tiempo, hubo una recesión económica a causa de la deuda internacional y empezaron a darse las confrontaciones entre el ELN y las FARC-EP por los territorios donde se instalaban: se observó que los militares llegaban a los territorios de los indígenas para comercializar marihuana, embarazar a las jóvenes y generar terror. A su vez, la pobreza

⁴⁷⁹ RODRÍGUEZ, María. Mirada a los movimientos de mujeres en Colombia. Bucaramanga: Uniciencia, 2019. 7 p.

⁴⁸⁰ JARAMILLO. Op. cit., p. 105.

⁴⁸¹ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Op. cit., p. 84.

⁴⁸² BERNAL, Diana. Historia de la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja: 1998-2008. Trabajo de grado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 2014. p.44.

en los hogares iba en aumento, provocando que las mujeres tuvieran que salir del ámbito privado a trabajar y que se organizaran en sindicatos. No obstante, esa situación ocasionó que asesinaran, desaparecieran y amenazaran a algunas sindicalistas y que se fomentara la violencia sexual contra la mujer⁴⁸³. Cabe resaltar que, la violencia de género no fue reconocida como un delito hasta 2008 con la Ley 1257 contra la no violencia hacia la mujer; así que, en 1980 no se presentaron registros de los hechos ocurridos⁴⁸⁴. Por tal motivo, las organizaciones que se fundaron en dicho escenario tenían como objetivo aportar al esclarecimiento de las vulneraciones que experimentaron las mujeres.

Entre 1990-1999 el campo y la vida rural se vieron afectados por el crecimiento del narcotráfico y el control paramilitar. La propiedad de la tierra se convertía en un factor de violencia que hacía que las mujeres campesinas e indígenas estuvieran obligadas a abandonar su hogar. En consecuencia, se constituye la Liga de Mujeres Desplazadas, la Asociación de Mujeres Afro por la Paz (AFROMUPAZ), la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM), la Asociación de Mujeres Productoras del Campo (ASOMUPROCA) y Tejido Mujer de la Çxhab Wala Kiwe como organizaciones que buscaban garantizar la reivindicación de los derechos vulnerados de las mujeres, por medio de una justicia restaurativa⁴⁸⁵.

Posteriormente, en el informe de 1999 de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se constataron otros hechos que envolvían al país. En aquella década, el tráfico de mujeres para el comercio sexual era una de las actividades ilícitas más rentables. La mayoría de las víctimas por violencia intrafamiliar eran mujeres. Frentes de las FARC-EP reclutaban niñas menores de edad y en distintos departamentos del país se vivenciaron múltiples masacres y genocidios⁴⁸⁶. Algunas son las masacres de Caño Cíbaro en 1992, donde un grupo de paramilitares atacó a un camión que transportaba a líderes y representantes de la Unión Patriótica (UP)⁴⁸⁷; la masacre entre el municipio Castillo y Granada en donde accidentalmente los paramilitares asesinaron a 17 personas que iban en un vehículo –niños con sus padres–, creyendo que en este se encontraba el líder de la UP y el alcalde de Castillo⁴⁸⁸; y la masacre en el corregimiento de Machuca, Antioquia en 1998, en la que murieron más de 84 personas

⁴⁸³ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Op. cit., p. 172.

⁴⁸⁴ MESA DE GÉNERO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA. Ley 1257 de 2008. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Bogotá: Programa Integral contra Violencias de Género, 2010. p.10.

⁴⁸⁵ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Op. cit., p. 60.

⁴⁸⁶ COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Op. cit., p. 33.

⁴⁸⁷ RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Caño Sibao 1992. [Sitio web]. Meta: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/cano-sibao-1992>

⁴⁸⁸ RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Caño Sibao 1998. [Sitio web]. Meta: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/cano-sibao-1998>

en manos de las explosiones que arrojó el ELN a esa zona⁴⁸⁹. En el marco de estos sucesos, surgieron organizaciones como la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL Colombia), la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR), el movimiento de Ruta Pacífica de las Mujeres, la Red Nacional de Mujeres, la Corporación para la Vida “Mujeres que Crean” y la Corporación Sisma Mujer, las cuales tenían el propósito de visibilizar los efectos de la guerra y promover la participación política de la mujer.

“De acuerdo al informe Masatugó del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el periodo 2004-2008, se reportaron más de 6.600 casos de mujeres asesinadas en Colombia. El 16% eran jóvenes entre los 20 y 24 años, 694 [casos se dieron] como resultado de violencia sociopolítica y 437 por violencia doméstica”⁴⁹⁰. Por las razones expuestas, a inicios del siglo XXI se funda la Alianza Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), la Organización Colombia Diversa, la Corporación Humanas, las Madres de Soacha y la Corporación Casa Amazonía, con la intención de visibilizar la violencia en el país, particularmente los hechos de ejecuciones extra judiciales, promover la paz en el país y lograr un proceso de desmovilización con los grupos armados.

En este periodo se estaban presentando diversos episodios de violencia durante el mandato del presidente Álvaro Uribe Vélez: en 2002, las FARC-EP y las AUC tuvieron un enfrentamiento en el municipio de Bojayá, que ocasionó la muerte de 80 personas que se resguardaban en la Iglesia de Bellavista⁴⁹¹; ese mismo año, las AUC quemaron 15 ranchos en una vereda de Riohacha, la Guajira y asesinaron a 10 adultos y 6 niños indígenas Wiwa; en 2003, las FARC asesinaron a 18 personas, de las cuales 7 eran niños y una era una mujer embarazada perteneciente al municipio San Carlos; en 2004, hubo 600 indígenas Wayuu desplazados y 30 muertos en manos de las AUC; y en 2006, un grupo del ejército nacional se encontraba en San Juan de Arama arremetiendo un operativo cerca de una escuela, el cual dejó a 3 niñas entre los 7 y 13 años con heridas de bala⁴⁹².

Dichos sucesos son sólo un reflejo de todas las masacres que vivió el país en esa década y que trajeron consigo la urgencia de conseguir la paz. Conforme a ello, en el 2010 surge la organización Acción de Mujeres, Paz y Seguridad y, La Red de Mujeres Víctimas y Profesionales con el propósito de acompañar el gobierno de Juan Manuel Santos, quien

⁴⁸⁹ UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Se conmemoran 25 años de la masacre de Machuca y la resistencia de su gente. [Sitio web]. Bogotá: UV, 2023. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/masacre-machuca-conmemoracion-25-anos/>

⁴⁹⁰ MENESES, Johny. Gestando la paz, haciendo memoria. Iniciativas locales de construcción de paz en Colombia desde la perspectiva de las mujeres. Bogotá: Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, 2014. p.20.

⁴⁹¹ Ibid., p. 29.

⁴⁹² PÉREZ, Hernán. 22 grandes masacres en el Gobierno de Álvaro Uribe. En: LA OREJA ROJA. [Sitio web]. Bogotá: OR, 2020. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.laorejaroja.com/22-grandes-masacres-en-el-gobierno-de-alvaro-uribe3/>

logró consolidar el Acuerdo de Paz con las FARC-EP firmado en la Habana en 2016⁴⁹³. Las organizaciones de mujeres mencionadas –desde 1970 hasta la actualidad– han aportado en la consolidación de una memoria histórica narrada y escrita por mujeres. En este sentido, es fundamental hacer mención de ellas en la siguiente tabla:

Tabla 2. Organizaciones de mujeres defensoras de los derechos humanos en Colombia (1972-2015)

Número de organizaciones	Periodo	Región	Características
2	1972–1979	Magdalena Medio, Medellín	Este periodo está marcado por el nacimiento de las primeras organizaciones de mujeres en regiones fuertemente afectadas por la violencia política y la represión estatal, se trata de experiencias organizativas populares, urbanas y regionales, con una fuerte conexión con el trabajo comunitario y la defensa de los derechos de las mujeres en contextos de exclusión. La OFP inaugura una línea de acción que conjuga resistencia civil, reconstrucción del tejido social y empoderamiento femenino en lo territorial.
5	1980–1989	Bogotá, Medellín, Chocó, Santander	Se consolidan organizaciones que articulan el feminismo popular con perspectivas interseccionales (mujer rural, afro, indígena), se fortalece el trabajo pedagógico, educativo y cultural como vía para la transformación social. Las organizaciones abordan la memoria histórica a partir de una pedagogía feminista, posicionando el relato de las mujeres como eje central de la justicia y la

⁴⁹³ KALACH. Op. cit., p. 118.

			reparación, se empieza a institucionalizar el feminismo como actor político en el país.
12	1990–1999	Antioquia, Norte del Cauca, Magdalena, Nacional	Esta es la década de mayor crecimiento organizativo. Coincide con el auge del desplazamiento forzado y la intensificación del conflicto armado en regiones étnicamente diversas. Las organizaciones consolidan agendas feministas de paz, justicia transicional y memoria. El surgimiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres (1996) y su apuesta política pacifista, interétnica y feminista marca un hito en el movimiento nacional de mujeres.
5	2000–2009	Putumayo, Soacha, Bogotá	Diversificación temática (LGBTIQ+, violencia estatal), fortalecimiento de incidencia jurídica, expansión de presencia organizativa a nuevas zonas de conflicto.
2	2010–2015	Nacional	Este último periodo refleja un tránsito hacia el posacuerdo y la consolidación de procesos de memoria como dispositivos de no repetición. Las organizaciones se articulan a escenarios de justicia transicional como la JEP, la Comisión de la Verdad y las mesas de seguimiento al enfoque de género en el Acuerdo de Paz. Se privilegian narrativas simbólicas, acciones de memoria colectiva, herramientas artísticas y pedagógicas para

transformar el dolor en propuesta ética y política. El enfoque de género se vuelve un criterio de justicia.

Fuente: elaboración propia.

Para la construcción de la Tabla 4 se realizó una búsqueda documental en diferentes bases de datos apoyadas en los documentos de la CEV, el Registro único de Víctimas (RUV) y las páginas oficiales de varias de las organizaciones de mujeres. Como resultado, surge la recopilación de 26 organizaciones defensoras de los derechos humanos de las mujeres, de su restauración como víctimas del conflicto y de su empoderamiento como partícipes del cambio. En la búsqueda se identificaron varias organizaciones que llevaron al debate público las afectaciones del conflicto en la vida y el cuerpo de las mujeres en el país. Sin embargo, en la Tabla 3 se incluyen únicamente aquellas que lograron tener un mayor impacto, visibilidad, trayectoria y permanencia a lo largo del tiempo.

A partir de los años setenta, empezaron a conformarse las organizaciones pacifistas de mujeres defensoras de los derechos humanos. Sin embargo, no fue sino hasta el 2010 que a Colombia le quedó claro que sin el apoyo y la voz de las víctimas no se lograría llegar a un proceso de paz duradero. Por eso, en 2016 se logró firmar el Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP, del cual surgieron seis puntos clave a tratar: “hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral, la participación política: apertura democrática para construir la paz, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, acuerdo sobre las víctimas del conflicto e implementación, verificación y refrendación”⁴⁹⁴. Además, Ruíz *et al.* mencionan que se creó la CEV, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), a las cuales se les asignó la tarea de esclarecer lo sucedido durante el conflicto, de reparar integralmente a las víctimas y de juzgar a los actores civiles y armados que tuvieron responsabilidades en dicho conflicto de largo aliento⁴⁹⁵.

Cabe resaltar que la CEV se creó con el fin de esclarecer lo sucedido durante años de violaciones a los derechos humanos, por medio de espacios de reflexión ciudadana y de construcción de la verdad, teniendo en cuenta las vivencias de las víctimas⁴⁹⁶. Dicha Comisión tuvo presente las 26 organizaciones de mujeres mencionadas en la Tabla 5

⁴⁹⁴ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz. Políticas de Construcción de Paz. [Sitio web]. Bogotá: DNP. párr. 4. [Consulta: 30 de diciembre 2023]. Disponible en: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/politicas-de-construccion-de-paz.aspx

⁴⁹⁵ RUÍZ, José, *et al.* La Comisión de la Verdad en Colombia: conocimiento, percepción, eficacia y emociones asociadas. En: *Revista de Psicología*. 2022, vol. 40, nro. 1, pp. 119-154.

⁴⁹⁶ RODRÍGUEZ, Sebastián. El acuerdo de paz entre las FARC y el Estado colombiano: construyendo paz para construir Estado. En: *Papel Político*. 2021, vol. 6, pp. 1-17.

para la realización del Informe final y también valoró los aportes que le brindaron distintas organizaciones fundadas por las víctimas.

Producto del activismo de las organizaciones de mujeres y de su lucha constante por visibilizar cómo el conflicto afecta su vida y cuerpo de manera diferenciada, se hace latente la necesidad de dilucidar, a través de informes lo que han soportado las mujeres durante el conflicto. Es así como se conforma la Tabla 5, la cual cuenta con aproximadamente 20 informes de organizaciones de mujeres y personas con OSIGEG (Orientación sexual, identidad de género y expresión de género diversas) que fueron entregados a la CEV entre 2013 – 2021, con la finalidad de contribuir en la realización del informe final, *Hay futuro si hay verdad*. La importancia de dichos informes radica en que, son una fuente de información confiable que relata la verdad de lo que les ocurrió a las mujeres durante el conflicto armado. Por tal motivo, los informes incluyen los relatos de diferentes mujeres provenientes de los departamentos con mayor incidencia de guerrillas y paramilitares –Tumaco, Catatumbo, Chocó, Cesar, Antioquia, Valle del Cauca, Guaviare, Putumayo y Norte de Santander–; y representan la voz de mujeres indígenas, palenqueras, negras, afrodescendientes y campesinas que sufrieron de múltiples hechos que atentaron contra sus derechos, su identidad y su integridad: violencia sexual, reclutamiento forzado, desplazamiento, tortura, secuestro, abandono, desarraigo cultural y territorial, afectaciones psicoemocionales, entre otros.

Gracias a estos informes, la CEV pudo reconstruir la memoria histórica del país teniendo en cuenta que la perspectiva de las mujeres no podía seguir silenciada o invisibilizada de forma tradicional. Reconocer la verdad de las mujeres, a partir de sus particularidades y diversas identidades, es decir, desde el enfoque de interseccionalidad –indígenas, campesinas, afro, mujeres diversas, esposas e hijas–, es el primer paso para entender el aporte histórico que han generado en la sociedad⁴⁹⁷. En este sentido, resulta indispensable abordar el enfoque de género e interseccional en las Comisiones, puesto que el conflicto armado se ha convertido en un instrumento de guerra que ha afectado la vida y el cuerpo de las mujeres de manera distintiva a la de las demás personas. Ya lo afirmaban autores como Mendia, al decir que, el enfoque interseccional y de género no es sólo una herramienta que se utiliza para diferenciar la realidad de las mujeres de la de los hombres, sino, que es un mecanismo capaz de garantizar los procesos de justicia y reparación para aquellas mujeres que han experimentado la violencia⁴⁹⁸.

Las mujeres han contribuido en la reconstrucción de la verdad en medio de los conflictos, a través de talleres, presentaciones, eventos culturales, danzas, música, videos e informes. Estos últimos son los que mayor riqueza han traído en la construcción de una memoria histórica y colectiva, dado que al construir memoria también se está construyendo el camino para alcanzar la verdad, la justicia, la reconciliación, la reparación y la paz, en donde cada actor y víctima del conflicto aporta desde su perspectiva y sus vivencias. Tal como lo menciona Gonzalo Sánchez:

⁴⁹⁷ MENDIA, *et al.* Op. cit., p. 61.

⁴⁹⁸ *Ibid.*, p. 139.

La memoria en el día de hoy en este país cumple un papel político fundamental, y es abrir de manera distinta el espacio para los temas de la reconciliación. (...) Yo creo que la memoria no es ajena a los temas de la reconciliación, pero le pone unos condicionantes básicos. Primero (...) es el tema del reconocimiento de lo que ha pasado y quiénes lo han hecho, porque el problema es que tiende a olvidarse mucho [y lo segundo es] (...) el tema de las responsabilidades –[que] no puede ser ajeno–, porque el tema de [la] aceptación de responsabilidades (...) tiene que ser un fundamento para la paz [y] para la no repetición (...). [Por ello, se debe entender que], si no hay memoria es difícil o se vuelve muy retórico el discurso de la no repetición (...) [ya que] solamente la pueden garantizar quienes han sido reconocidos como afectados y quienes han aceptado que han tenido responsabilidades⁴⁹⁹.

Al respecto, es esencial reconocer el esfuerzo que por décadas realizaron las organizaciones de mujeres para aportar en la reconstrucción de la memoria nacional, recopilando información sobre los hechos que les han acontecido en medio del conflicto y que materializan en sus informes. Veinte de ellos son mencionados en la Tabla 5 (se encuentra en la página 389).

En 2013, el movimiento de Ruta Pacífica publicó su informe *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*, en donde se presentan los testimonios de más de 1.000 mujeres que han experimentado las barbaries de la guerra y que acordaron relatar su verdad como un medio de catarsis para sus corazones: en el Castillo, Meta, hubo mujeres que ni siquiera podían salir de sus casas porque sus esposos las buscaban para golpearlas y maltratarlas⁵⁰⁰; en Belén de Bajirá, los hombres –civiles, guerrilleros y policías– no podían ver a una joven sola porque la acosaban y la perseguían para violarla⁵⁰¹; en Barrancabermeja, la Fuerza Pública asesinaba a las mujeres que habían tenido hijos con algún guerrillero, junto con sus hijos⁵⁰²; y en Bogotá, los paramilitares y las guerrillas amenazaban a las mujeres lesbianas con matarlas a ellas y a sus familias por el simple hecho de tener una orientación sexual diversa⁵⁰³. El Movimiento por la Paz, en su informe *Cicatrices de la guerra en las colombianas* de 2017, también aborda los sucesos de violencia que padecían las mujeres en los Montes de María: en el municipio de Zambrano, las familias vivían en fincas muy alejadas entre sí y los grupos armados aprovechaban esa situación para violar a las mujeres en medio de los caminos, las veredas y las carreteras⁵⁰⁴; en María la Baja, los guerrilleros amenazaban y torturaban a las mujeres, poniéndoles granadas en la boca para que accedieran a tener sexo con ellos⁵⁰⁵; y en San Juan, las niñas indígenas vivían con miedo de no poder casarse porque ya les habían quitado su virginidad⁵⁰⁶.

⁴⁹⁹ LIZARAZO. Op. cit., p. 3.

⁵⁰⁰ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Tomo I. Bogotá: Ruta Pacífica, 2013. p.47.

⁵⁰¹ Ibid., p. 49.

⁵⁰² Ibid., p. 56.

⁵⁰³ Ibid..., p. 104.

⁵⁰⁴ MOVIMIENTO POR LA PAZ. *Cicatrices de la guerra en las colombianas. Los impactos de violencia sexual en Montes de María*. Colombia: Movimiento por la paz, 2017. p.65.

⁵⁰⁵ Ibid., p. 75.

⁵⁰⁶ Ibid., p. 95.

Por otra parte, en 2018 la Corporación Humanas hizo entrega de 2 de sus informes a la CEV –*Violencia sexual contra mujeres de Tumaco y Los daños a la vida de las mujeres en la región del Catatumbo*– con el propósito de contribuir con los procesos de justicia integral y exigibilidad de derechos para las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual en el departamento de Nariño y Norte de Santander, así como en la construcción de un legado de memoria histórica para el país. Algunos de los datos más característicos del caso de Tumaco muestran que entre 2017-2018 más de 5 mil mujeres tuvieron que desplazarse del municipio y que 2.745 mujeres afrodescendientes fueron víctimas de violencia sexual: tan sólo se reportaron 507 denuncias⁵⁰⁷. Mientras que, en el Catatumbo, se evidenció que en la ciudad de Cúcuta los paramilitares amenazaban a las mujeres del barrio Belisario señalándolas de guerrilleras; en Zulia, una mujer fue socorrida por sus hijas cuando un soldado estaba a punto de violarla⁵⁰⁸; en El Tarra, la guerrilla detuvo a una mujer que se dirigía a Tibú con el propósito de torturarla, violarla y esclavizarla sexualmente en uno de sus campamentos⁵⁰⁹; y en Puerto Santander, una mujer que buscaba a su esposo fue violada repetidamente por varios paramilitares que la obligaron a bailar desnuda y le cortaron las piernas con un puñal⁵¹⁰.

Para 2019 las organizaciones Corporación Sisma Mujer, la Red Nacional de Mujeres, la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, la Corporación Humanas y la Corporación Caribe Afirmativo ya le habían dado sus informes a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad: el informe *Mi Verdad Transforma*, expone los casos de 189 mujeres que fueron víctimas de violencia sexual⁵¹¹; el informe *Violencia sexual en el Cesar*, aborda 10 casos de abuso sexual cometidos por guerrilleros y paramilitares hacia 9 mujeres⁵¹²; el informe *Reflexión sobre los daños de la violencia sexual por paramilitares contra mujeres en el Valle del Guamuez*, da a conocer la vida de 25 mujeres indígenas, campesinas y cultivadoras de coca que fueron víctimas de violencia sexual –violación, esclavitud sexual, servidumbre y contacto físico no consentido– en el marco del conflicto⁵¹³; el informe *¡Nosotras Resistimos!*, resguarda los relatos de 56 personas con OSIGEG diversas que fueron víctimas de violencia sexual, torturas, discriminación, abusos, amenazas, esclavitud y homicidio por parte de los grupos armados en zonas como

⁵⁰⁷ BENJUMEA, Adriana y LOAIZA, July. *Violencia sexual contra mujeres de Tumaco*. Documentación y reflexión sobre los daños en mujeres racializadas. Bogotá: Corporación Humanas, 2018. p.33.

⁵⁰⁸ LOAIZA, July. *Conflicto armado y violencia sexual. Los daños a la vida de las mujeres en la región del Catatumbo*. Bogotá: Corporación Humanas, 2018. p.33.

⁵⁰⁹ Ibid., p. 46.

⁵¹⁰ Ibid., p. 52.

⁵¹¹ COMISIÓN DE LA VERDAD. Informe “Mi verdad transforma”. En: FACEBOOK. [Sitio web]. Bogotá: CEV, 2019. [Consulta: 25 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=2453806288234398>

⁵¹² BENJUMEA, Adriana; CAICEDO, Luz y MARTÍNEZ, Laura. *Violencia sexual en el Cesar. Una aproximación a los patrones de victimización*. Bogotá: Corporación Humanas, 2019. p.13.

⁵¹³ KAUFFMAN, Celeste. *Reflexión sobre los daños de la violencia sexual por paramilitares contra mujeres en el Valle del Guamuez, Putumayo*. Bogotá: Corporación Humanas, 2019. p.15.

Antioquia, Montes de María, el Sur de Córdoba, Sincelejo y Barranquilla⁵¹⁴; y el *informe 6. Mujeres defensoras libres y seguras*, da cuenta de las situaciones que han tenido que enfrentar 36 mujeres activistas defensoras de los derechos humanos, particularmente con lo que respecta a la violencia sociopolítica y de género⁵¹⁵.

En 2020, la Corporación Humanas, Sisma Mujer, la Casa Diversa de la Comuna 8, Colombia Diversa y la Corporación Yira Castro le confiaron sus informes a la CEV y al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) para forjar una verdad que valore la voz de las mujeres y que puedan acceder a la justicia integral que históricamente se les ha negado. Por ejemplo, en el informe *Por el derecho a la justicia integral: participación de las mujeres víctimas en la JEP*, están documentados los casos de 39 mujeres que fueron víctimas de violencia sexual en los Montes de María y en San Andrés de Sotavento, pero también fueron sobrevivientes de los abusos cometidos por las FARC-EP y la Policía Nacional⁵¹⁶; el informe *En mi cuerpo, el cuerpo de todas*, contiene la voz de 7 mujeres de Vista Hermosa que tuvieron que someterse a la prostitución forzada y la esclavitud sexual en el marco del conflicto –3 de ellas eran niñas cuando sucedieron los hechos–⁵¹⁷; el informe *Vidas y territorios en disputa*, expone los testimonios de 8 personas LGBTIQ+ que padecieron los estragos de la guerra en el Cerro de Pan de Azúcar, Medellín y que en su esfuerzo por reconstruir la memoria del país, contaron las violaciones a los derechos humanos que su comunidad tuvo que soportar en esa zona⁵¹⁸; el informe *¿Quién nos va a contar?*, analiza las experiencias de casi 30 personas con OSIGEG que en zonas como Nariño, el Sur del Tolima y Putumayo soportaron los momentos de violencia y prejuicio perpetrados por los grupos armados⁵¹⁹; y el informe *La tierra también es nuestra*, demuestra la realidad de 132 mujeres víctimas de desplazamiento forzado en el Magdalena –particularmente en los municipios de Chivolo, Remolino y Salamina– que exigieron la reparación de sus derechos y la devolución de sus tierras⁵²⁰.

⁵¹⁴ CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO. ¡Nosotras Resistimos! Informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia. Barranquilla: Caribe Afirmativo, 2019. p.36.

⁵¹⁵ MOSQUERA, Carolina; CARMONA, Mónica y CARRILLO, Cinthya. Informe 6. Mujeres defensoras, libres y seguras: aportes a la verdad para la no repetición. Bogotá: Corporación Sisma Mujer, 2019. p.5.

⁵¹⁶ CORPORACIÓN HUMANAS. La JEP: una luz de justicia para 37 víctimas de violencia sexual de los Montes de María. [Sitio web]. Bogotá: Humanas, 2020. [Consulta: 25 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.humanas.org.co/la-jep-una-luz-de-justicia-para-37-victimas-de-violencia-sexual-de-los-montes-de-maria/>

⁵¹⁷ SISMA MUJER. Comunicado Entrega de informes al SIVJRNR. Meta: Sisma Mujer, 2020. p.1.

⁵¹⁸ SIMBAQUEBA, Arena; RESTREPO, Jhon y RITTERBUSCH, Amy. Vidas y territorios en disputa: dolor, memoria y lucha de población LGBTI en las laderas. Medellín: Casa Diversa Comuna 8, 2020. p.2.

⁵¹⁹ COLOMBIA DIVERSA. ¿Quién nos va a contar? Informe para la Comisión de la Verdad sobre experiencias de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en el conflicto armado colombiano. Bogotá: Colombia Diversa, 2020. p.19.

⁵²⁰ CORPORACIÓN JURÍDICA YIRA CASTRO. Conversatorio y entrega de informe a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. En: FACEBOOK. [Sitio web]. Bogotá: CJYC, 2020. [Consulta: 25 de

Posteriormente, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), Tejido Mujer, la Red Mariposas de Alas Nuevas, la Fundación Akina Zaji Sauda, la organización Confluencia de Mujeres para la Acción Pública y la Corporación Caribe Afirmativo publicaron sus informes sobre la violencia contra las mujeres y le confiaron a la CEV las vulneraciones a los derechos humanos que allí se narraban. El informe *¿De dónde sacamos fuerzas?* evidencia la manera en que 100 mujeres de Boyacá, Meta, Caldas y Tolima asumieron los acontecimientos de violencia sociopolítica y de crímenes de Estado en sus territorios⁵²¹. El informe *Tejemos historia para sanar la memoria* representa las historias de más de 44 mujeres Nasa del Norte del Cauca que decidieron compartir sus experiencias en medio del conflicto, sanar el pasado que vivieron y construir una memoria narrada por las mujeres indígenas⁵²². El informe *Las espinas del racismo*, suscita las reflexiones de mujeres negras, palenqueras y afrodescendientes víctimas del conflicto armado sobre las vulneraciones a los derechos de las mujeres que se presentaron en la región del Pacífico Colombiano, específicamente en Buenaventura⁵²³. En el informe *Nosotras Queremos Cantar: Violencia Sexual No Más*, las mujeres indígenas del pueblo Nukak manifestaron cómo los paramilitares las emborrachaban o drogaban para posteriormente violarlas⁵²⁴, y en el informe *Juguemos en el bosque mientras el lobo no está*, hay documentados 23 hechos de violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA) con OSIGEG: la mayoría de las violencias a sus derechos se ejecutaron con el fin de corregir y castigar su orientación sexual⁵²⁵.

Finalmente, en 2021 el Equipo Colombiano de Investigación en Conflicto y Paz crea el informe *Mujeres sumapaceñas en juntanza por el esclarecimiento de la verdad y la*

diciembre 2023]. Disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=3291794897550913

⁵²¹ DÍAZ, Paola. *¿De dónde sacamos fuerzas? Narrativas de las mujeres sobre los impactos diferenciados de la violencia sociopolítica y los crímenes de Estado en Boyacá, Caldas, Meta y Tolima*. Bogotá: Movice, 2020. p.9.

⁵²² TEJIDO MUJER ÇXHAB WALA KIWE. *Kwesx ya ûus kki'pnxi UUmna kkaay wëtu'j*. *Tejemos Historia para Sanar la Memoria*. Norte del Cauca: Tejido Mujer CWK, 2020. p.47.

⁵²³ COMISIÓN DE LA VERDAD. *Racismo contra mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en el conflicto armado en Colombia*. [Sitio web]. Buenaventura: CEV, 2020. [Consulta: 25 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/racismo-contra-mujeres-negras-afrodescendientes-raizales-palenqueras-conflicto-colombia>

⁵²⁴ RAYA REVISTA. *La violencia sexual de militares contra las indígenas Nukak Makúk*. [Sitio web]. Bogotá: Equipo Raya, 2022. [Consulta: 25 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://revistaraya.com/la-violencia-sexual-de-militares-contra-las-indigenas-nukak-makuk.html>

⁵²⁵ CARIBE AFIRMATIVO. *Juguemos en el bosque mientras el lobo no está. Violencias en el marco del conflicto armado contra niñas, niños y adolescentes con OSIGEG diversas en Colombia*. [Sitio web]. Chalcán: Caribe Afirmativo, 2020. [Consulta: 25 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://caribeafirmativo.lgbt/juguemos-en-el-bosque-mientras-el-lobo-no-esta-violencias-en-el-marco-del-conflicto-armado-contra-ninas-ninos-y-adolescentes-con-osigeg-diversas-en-colombia/>

afirmación de la autonomía, en donde están registradas las voces de 60 mujeres rurales, campesinas y lideresas de la localidad de Sumapaz que han sufrido directamente la violencia del conflicto armado interno entre 1990 y 2018⁵²⁶. Dentro del informe se evidencia que en Pandi los paramilitares acusaban a las mujeres de guerrilleras y en algunos casos hacían requisas ilegales dentro de sus hogares⁵²⁷; en Duda las mujeres tuvieron que despojarse de sus tierras y desplazarse a otros departamentos como Tolima, Meta, Cundinamarca y Caquetá a causa del aumento de las guerrillas⁵²⁸; en las Mercedes, una adolescente que se enlistó en la guerrilla se casó con otro guerrillero, quedó en embarazo, fue obligada a abortar y luego la desaparecieron⁵²⁹; y en La Chorrera, un joven –familiar de un exguerrillero– asesinó a una muchacha porque “no quiso corresponder el amor que él le ofrecía”⁵³⁰.

Las mujeres que narraron sus hechos victimizantes en estos informes contando su verdad, querían dejar de manifiesto que en el conflicto ellas fueron las más afectadas y degradadas, debido a la cultura patriarcal que a lo largo de los años ha constatado la invisibilización de la mujer como sujeto garante de derechos. Por ello, las mujeres –en la lucha por reivindicar sus derechos– hicieron entrega de los informes expuestos en la Tabla 4, con el propósito de que el país pueda comprender la magnitud de la tragedia del conflicto –que terminó por ensañarse sobre el cuerpo de las mujeres–, entender que no se logrará la paz en el país si las víctimas de violencia sexual no se tratan con dignidad y garantizar los mecanismos de justicia, reparación y no repetición, correspondientes⁵³¹.

Tabla 3. Informes para la CEV

Año en que se publica el informe	Nombre del Informe	Temática que aborda
---	---------------------------	----------------------------

⁵²⁶ EQUIPO COLOMBIANO DE INVESTIGACIÓN EN CONFLICTO Y PAZ. Mujeres Sumapaceñas en juntanza por el esclarecimiento de la verdad y la afirmación de la autonomía. Bogotá: ECICP, 2021. p.9.

⁵²⁷ Ibid., p. 14.

⁵²⁸ Ibid., p. 19.

⁵²⁹ Ibid..., p. 33.

⁵³⁰ Ibid..., p. 37.

⁵³¹ JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ. Manual para la participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Bogotá: JEP, 2020. 387 p.

2013	La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia	Este informe fue creado por Ruta Pacífica de las Mujeres y aborda los hechos victimizantes que las mujeres han vivido durante el conflicto armado del país. Se divide en 2 tomos: el primero analiza las memorias de más de mil mujeres que fueron víctimas y sobrevivientes de los horrores del conflicto, mientras que el segundo recopila 9 casos diferentes de violencia contra la mujer: masacres, desplazamiento, secuestros, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, violencia sexual, torturas, amenazas y hostigamiento ⁵³² .
2017	Cicatrices de la guerra en las colombianas. Los impactos de violencia sexual en Montes de María	Este documento hecho por el Movimiento por la Paz, analiza los relatos de 101 mujeres sobre violencia sexual en el marco del conflicto. En la subregión de los Montes María, se ubican las voces de distintas mujeres que tuvieron que afrontar los impactos físicos, psicológicos y emocionales de los abusos por parte de los grupos armados: feminicidios, torturas, trata de mujeres, abortos forzados y prostitución. De forma que el informe representa la voz de las mujeres en este contexto de violencia ⁵³³ .
2018	Violencia sexual contra mujeres de Tumaco. Documentación y reflexión sobre los daños en mujeres racializadas	La Corporación Humanas realizó este informe con la intención de visibilizar la verdad de las mujeres afrodescendientes y palanqueras víctimas de violencia sexual en Tumaco. La guerra ha dejado diversas cicatrices en el cuerpo y alma de las mujeres, así que el informe investiga el contexto en el que se desarrollaron los hechos victimizantes que padecieron estas mujeres ⁵³⁴ .

⁵³² RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 19.

⁵³³ MOVIMIENTO POR LA PAZ. Op. cit., p. 14.

⁵³⁴ BENJUMEA y LOAIZA. Op. cit., p. 11.

2018	Conflicto armado y violencia sexual. Los daños a la vida de las mujeres en la región del Catatumbo	Con este informe la Corporación Humanas quiso demostrar las violencias que han vivido históricamente las mujeres en el Catatumbo, específicamente en el municipio de Tibú y Cúcuta. De esta manera, se realizaron 31 entrevistas y 3 encuentros colectivos que reafirmaron la necesidad de contar la verdad de estas mujeres, para así fomentar los procesos de justicia restaurativa ⁵³⁵ .
2019	“Mi Verdad Transforma”	Este informe fue realizado por la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, el cual reúne 189 casos de mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado. El informe representa la tragedia que sufrieron las mujeres a través de sus vivencias, su voz y su verdad ⁵³⁶ .
2019	Violencia sexual en el Cesar. Una aproximación a los patrones de victimización	La Corporación Humanas junto con el movimiento PAX Colombia presentaron este informe en donde se analizan los casos de violencia sexual en contra de las mujeres víctimas del conflicto armado. A partir de 10 entrevistas y 3 grupos focales, se reconstruyó el contexto de violencia que padecieron estas mujeres en el departamento del Cesar, con el fin de sistematizar sus experiencias y construir un futuro de paz ⁵³⁷ .
2019	Reflexión sobre los daños de la violencia sexual por paramilitares contra mujeres en el Valle del Guamuez, Putumayo	La Corporación Humanas hizo este informe con la finalidad de esclarecer la verdad de las mujeres y niñas víctimas de violencia sexual durante la guerra en Putumayo y deconstruir la cultura patriarcal que se ha tenido sobre la mujer como una estrategia de guerra y un objeto. En este sentido, el informe aborda los casos de violencia sexual cometidos a 25 mujeres por parte de los paramilitares del Bloque Sur del Putumayo, las AUC, las FARC-EP y el Bloque Central Bolívar ⁵³⁸ .

⁵³⁵ LOAIZA. Op. cit., p. 12.

⁵³⁶ COMISIÓN DE LA VERDAD. Op. cit., párr. 1.

⁵³⁷ BENJUMEA; CAICEDO y MARTÍNEZ. Op. cit., p. 9.

⁵³⁸ KAUFFMAN. Op. cit., p. 14.

2019	¡Nosotras Resistimos! Informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado	La organización Caribe Afirmativo creó este informe como un llamado de verdad y justicia para las personas gais, lesbianas, bisexuales y trans que han sufrido los horrores del conflicto a causa del miedo por mostrar quienes eran: las violaciones cometidas por la fuerza pública, el abandono del Estado y los crímenes de lesa humanidad ejecutados por los grupos armados son algunos de los hechos que merecen ser reconocidos como vulneraciones a sus derechos ⁵³⁹ .
2019	Informe 6. Mujeres defensoras libres y seguras: Aportes a la verdad para la no repetición	La Corporación Sisma mujer y la Red Nacional de Mujeres para los DDHH presentaron este informe para reportar las vulneraciones a los derechos de las mujeres lideresas víctimas del conflicto armado entre 2013-2019 ⁵⁴⁰ .
2020	Por el derecho a la justicia integral: participación de las mujeres víctimas en la JEP	“Se trata de un documento que contiene 47 casos de violencia sexual ocurridos a 39 mujeres de los Montes de María que fueron víctimas de la entonces guerrilla de las Farc-EP, el Ejército Nacional y la Policía. Los hechos documentados ocurrieron entre los años 1983 y 2014” ⁵⁴¹ .
2020	En mi cuerpo, el cuerpo de todas	En el informe “En mi cuerpo, el cuerpo de todas” realizado por la Corporación Sisma Mujer, se registraron 10 casos de violencia sexual a 7 mujeres y niñas entre 1979-2015. Algunos de esos casos son prostitución, esclavitud sexual, trata de mujeres, violación y acoso ⁵⁴² .

⁵³⁹ CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO. Op. cit., p. 14.

⁵⁴⁰ MOSQUERA; CARMONA y CARRILLO. Op. cit., p. 9.

⁵⁴¹ CORPORACIÓN HUMANAS. Op. cit., párr. 1.

⁵⁴² SISMA MUJER. Op. cit., p. 1.

2020	Vidas y territorios en disputa: dolor, memoria y lucha de población LGBTI en las laderas	Este informe analizó 8 testimonios de personas LGBTI víctimas del conflicto armado en las comunas de Medellín, los cuales pretenden incidir en la construcción de una memoria colectiva y en la visibilización de las víctimas ⁵⁴³ .
2020	¿Quién nos va a contar?	El informe nace de la convicción de la organización Colombia Diversa por contar la verdad de las personas LGBT víctimas del conflicto armado en los departamentos de Nariño, el Sur del Tolima, Tumaco, Pasto y Putumayo. En este sentido, en el informe se relatan más de 30 entrevistas sobre vulneración de derechos por parte de grupos armados como las FARC, el ELN, las AUC y el Ejército Nacional ⁵⁴⁴ .
2020	La tierra también es nuestra: mujeres afectadas por el desplazamiento forzado en Magdalena	En este informe para la CEV están registradas las historias de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado en el Magdalena desde el año 1996 hasta 2007. Además, aborda las injusticias cometidas en contra de las mujeres campesinas, quienes tuvieron que dejar su hogar a causa de los grupos guerrilleros y los paramilitares ⁵⁴⁵ .
2020	¿De dónde sacamos fuerzas? Narrativas de las mujeres sobre los impactos diferenciados de la violencia sociopolítica y los crímenes de Estado en Boyacá, Caldas, Meta y Tolima	Este informe es el resultado de la sistematización de experiencias de las mujeres víctimas de la violencia y la criminalidad estatal, es un homenaje a las mujeres sobrevivientes que van en contra del silencio y la impunidad y son las memorias de aquellas mujeres que buscan la verdad y la reparación ⁵⁴⁶ .
2020	Tejemos historia para sanar la memoria	Informe que relata la verdad de mujeres indígenas del Norte del Cauca víctimas del desplazamiento forzado, la violencia sexual y el abandono estatal, pues es la manera como

⁵⁴³ SIMBAQUEBA; RESTREPO y RITTERBUSCH. Op. cit., p. 2.

⁵⁴⁴ COLOMBIA DIVERSA. Op. cit., p. 19.

⁵⁴⁵ CORPORACIÓN JURÍDICA YIRA CASTRO. Op. cit., párr. 3.

⁵⁴⁶ DÍAZ. Op. cit., p. 6.

		estas mujeres visibilizan las violencias que han sufrido, acompañan su proceso de sanación y dejan en la memoria sus narrativas ⁵⁴⁷ .
2020	Las espinas del racismo en la guerra	La Red Mariposas de Alas Nuevas y la Fundación Akina Zaji Sauda, hicieron este informe con el objetivo de construir la verdad de mujeres negras, afro y palenqueras que han sido víctimas del conflicto armado en la región del Pacífico ⁵⁴⁸ .
2020	JI UI DIPNAUINI: NEITIYUAT TUI'KA_ Nosotras Queremos Cantar: Violencia Sexual No Más	Las mujeres del pueblo Nukak, junto con la organización Confluencia de Mujeres para la Acción Pública, diseñaron este informe para contar y denunciar las violaciones cometidas en contra de las mujeres del pueblo Nukak Makúk en los departamentos de Guaviare, Guainía y Valle del Cauca ⁵⁴⁹ .
2020	Juguemos en el bosque mientras el lobo no está. Violencias en el marco del conflicto armado contra niñas, niños y adolescentes con OSIGEG diversas en Colombia	“Este informe es el resultado de la documentación de 23 casos de violencia cometidos en el marco del conflicto armado contra niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales, identidades y/o expresiones de género diversas en Colombia” ⁵⁵⁰ .
2021	Mujeres sumapaceñas en juntanza por el esclarecimiento de la verdad y la afirmación de la autonomía	Este informe aborda las vulneraciones a los derechos de las mujeres de Sumapaz durante el periodo 1990-2018, teniendo en cuenta los hechos victimizantes y el empoderamiento que estas mujeres han adquirido a lo largo de los años, como parte de la lucha por esclarecer la verdad de lo sucedido en el marco del conflicto ⁵⁵¹ .

Fuente: elaboración propia.

⁵⁴⁷ TEJIDO MUJER ÇXHAB WALA KIWE. Op. cit., p. 1.

⁵⁴⁸ COMISIÓN DE LA VERDAD. Op. cit., párr. 1.

⁵⁴⁹ RAYA REVISTA. Op. cit., párr. 1.

⁵⁵⁰ CARIBE AFIRMATIVO. Op. cit., párr. 1.

⁵⁵¹ EQUIPO COLOMBIANO DE INVESTIGACIÓN EN CONFLICTO Y PAZ. Op. cit., p. 5.

La violencia contra las mujeres en el conflicto armado refleja una arraigada cultura patriarcal que opera como causa y consecuencia de la violencia, resultando en una doble victimización que va más allá de los daños físicos e individuales para tocar estructuras sociales y culturales. A través de los relatos y experiencias compilados en los informes, se visibiliza cómo el cuerpo de las mujeres es un campo de batalla donde el conflicto se expresa en su forma más brutal y simbólica. La violencia sexual y otros tipos de violencias basadas en género que las mujeres enfrentaron no sólo representan actos individuales de agresión, estas son manifestaciones de un sistema que perpetúa el control y la subordinación de las mujeres, exacerbando la desigualdad de género ya existente en la sociedad colombiana. Este reconocimiento es fundamental para entender que el sufrimiento de las mujeres en el conflicto no es casual, por el contrario, se constituye en una herramienta de control social que, al enfocarse en las mujeres, afecta profundamente a comunidades enteras. Los informes materializan un proceso de construcción de memoria colectiva que dignifica a las víctimas y desafía la narrativa oficial que tradicionalmente minimizó e ignoró el sentir de las mujeres. Esta resistencia al silencio que se traduce en una demanda por justicia y reparación, reconfigura la relación de las mujeres con la sociedad y el Estado, colocando sus experiencias en el centro del proceso de reconciliación.

Para la realización de los informes expuestos en la Tabla 5 –que se constituyen en una fuente de memoria–, las mujeres tuvieron que fundar sus propias Comisiones, con las que se logró realizar una exhaustiva sistematización de experiencias, a partir de sus narrativas en diferentes regiones del país. Entre las Comisiones creadas por estas organizaciones se destaca la Comisión de la Verdad de Ruta Pacífica de las Mujeres, debido a su impacto y trascendencia a lo largo de los años, dejando –sin duda– un legado para la memoria feminista en Colombia.

3.6 La verdad de las mujeres en la Comisión de la Ruta Pacífica

El periodo 2012–2022 estuvo marcado por una transformación histórica en el país, las negociaciones de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, que iniciaron oficialmente en Oslo y La Habana en 2012 y concluyeron con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en noviembre de 2016. Este proceso representó la apuesta institucional más ambiciosa por una salida negociada al conflicto armado en décadas e implicó una reconfiguración del campo político, de los movimientos sociales y de la manera de entender la justicia, la memoria y la reparación. Durante las negociaciones, los movimientos de mujeres lograron una incidencia inédita, pues por primera vez en un proceso de paz en el mundo, se creó una subcomisión de género, gracias a la presión sostenida de redes feministas como la Ruta Pacífica, la Casa de la Mujer, la Red Nacional de Mujeres y organizaciones étnicas. Esta subcomisión permitió incluir en el Acuerdo 100

medidas con enfoque de género⁵⁵² y diversidad, distribuidas a lo largo de los seis puntos: reforma rural, participación política, fin del conflicto, solución al problema de drogas ilícitas, víctimas, e implementación⁵⁵³.

En este contexto, el documento La verdad de las mujeres de 2013, elaborado por la Ruta Pacífica de las Mujeres, se consolidó como un insumo clave y pionero en la visibilización de las violencias basadas en género dentro del conflicto armado. Esta publicación, construida a partir de más de mil testimonios de mujeres en distintas regiones del país, aportó una comprensión profunda, situada y plural de los impactos del conflicto sobre la vida, el cuerpo y los territorios de las mujeres, su contenido aportó a las bases para que los enfoques diferenciales se posicionaran como elementos centrales del Acuerdo Final, y posteriormente alimentarán el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Pese a la esperanza que suscitó el Acuerdo, el periodo posterior a su firma estuvo atravesado por profundas tensiones como el rechazo inicial en el plebiscito de octubre de 2016, la implementación fragmentada y desigual, el cambio de gobierno con la llegada de Iván Duque (2018–2022), el debilitamiento de las instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición⁵⁵⁴, y el incremento de las violencias contra líderes y lideresas sociales, firmantes del Acuerdo y mujeres defensoras de los derechos humanos, a ello se sumaron el estallido social de 2021 y la creciente desconfianza ciudadana frente al cumplimiento del pacto.

En esta etapa, la Ruta Pacífica de las Mujeres se convirtió en un actor con legitimidad política y experiencia histórica suficiente para incidir directamente en los escenarios institucionales del país, en tanto, su participación en la Mesa de Mujeres para la Paz, así como en las delegaciones de la sociedad civil en La Habana, consolidó su voz como referente en temas de justicia de género, memoria y reparación. La Ruta aportó al diseño

⁵⁵² RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Mujeres, paz y territorio. La implementación del Acuerdo de Paz. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [Consulta: 19 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-un-camino-de-oportunidad-para-colombia-y-el-mundo-frente-al-avance-de-la-agenda-2030-y-los-ods/>

⁵⁵³ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Aportes a la JEP frente a Justicia Restaurativa, enfoque de derechos de las mujeres y sanciones a graves violaciones a derechos humanos de las mujeres. Bogotá: Ruta Pacífica, 2022. 40 p.

⁵⁵⁴ JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ. Comunicado 112. La JEP abre macrocaso 11, que investiga la violencia basada en género, incluyendo violencia sexual y reproductiva, y crímenes cometidos por prejuicio. [Sitio web]. Bogotá: JEP, 2023. [Consulta: 2 de febrero 2024]. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-abre-macrocaso-11-que-investiga-la-violencia-basada-en-genero-incluyendo-violencia-sexual-y-reproductiva-y-crmenes.aspx>

y seguimiento de las 100 medidas con enfoque de género con una perspectiva construida a partir de años de trabajo territorial. Aportó la voz de mujeres víctimas de múltiples regiones y experiencias, permitiendo que el Acuerdo no fuera únicamente una negociación entre élites armadas, sino, un documento con perspectiva interseccional, histórica y reparadora.

Entre 2016 y 2022, la Ruta produjo informes anuales de seguimiento a la implementación del enfoque de género en el Acuerdo, estos informes, elaborados con metodología rigurosa y participación regional, denunciaron las brechas de cumplimiento, las amenazas a lideresas, la falta de recursos y voluntad estatal, y propusieron rutas de acción para que el proceso no perdiera su vocación transformadora. Además, durante este periodo la Ruta mantuvo vivas sus estrategias simbólicas y pedagógicas como caminatas por la paz, duelos colectivos, círculos de memoria, y pedagogías sobre el Acuerdo en comunidades rurales. Estas acciones cumplieron una función clave en función de conectar la justicia transicional con la experiencia vivida de las mujeres, resignificando la paz como un proceso de vida cotidiana y dignidad. Es fundamental destacar que, frente a la cooptación o instrumentalización del enfoque de género por parte de algunas entidades, la Ruta mantuvo su autonomía crítica, señalando los límites de la implementación oficial y reafirmó la necesidad de que las mujeres no sean tratadas como beneficiarias pasivas, sino, como sujetas políticas de la paz.

Antes de abordar el análisis de la verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado, resulta fundamental explorar cómo este concepto se enriquece a partir de una perspectiva filosófica que trasciende la objetividad. La verdad, entendida no sólo como un reflejo de los hechos, sino, como una construcción ética y relacional, adquiere una dimensión especial cuando surge de las voces de quienes sufrieron el daño. Como se mencionó al inicio del presente capítulo, en la filosofía clásica, la verdad fue concebida como una correspondencia objetiva entre el relato y la realidad, lo que Aristóteles describía como la adecuación entre el decir y el ser (Metafísica); sin embargo, esta perspectiva se queda corta al considerar los testimonios de mujeres que buscan más que la afirmación de hechos, en tanto, sus experiencias son huellas vivas que exigen el reconocimiento, y una confrontación con el tejido ético de la sociedad que permitió su sufrimiento. La verdad, en este caso, no puede reducirse a una simple correspondencia, toda vez que, está cargada de sentido y de una urgencia ética⁵⁵⁵.

Al ampliar esta noción, el enfoque hegeliano de la coherencia permite comprender que la verdad además de residir en el relato en sí, se integra en una narrativa que da sentido a la experiencia de vida de cada persona y, en el caso de las mujeres, a una experiencia compartida de dolor, resistencia y esperanza (Fenomenología del espíritu). Para las mujeres sobrevivientes de la violencia del conflicto, narrar sus historias es una forma de

⁵⁵⁵ ARISTÓTELES. *Metafísica*. Traducido por Tomás Calvo Martínez. Madrid: Gredos, 1994. 580 p.

reconstruir su identidad y de dotar de sentido un pasado desgarrador. Al unir sus experiencias individuales en un relato coherente, estas mujeres transforman su dolor en una verdad colectiva que interpela al Estado y a la sociedad, y que exige una respuesta que responda a ellas con justicia y reparación⁵⁵⁶.

En la perspectiva hermenéutica propuesta por Gadamer, la verdad se concibe como un proceso de encuentro y de apertura al otro, donde el diálogo y la interpretación se vuelven esenciales para entender lo vivido –verdad y método– esta dimensión es fundamental en el caso de Ruta Pacífica de las Mujeres, ya que, la verdad que ellas buscan construir es un llamado a la sociedad para que participe en el reconocimiento y la sanación de sus heridas, la verdad se convierte en una construcción intersubjetiva, un espacio donde la experiencia individual se entrelaza con la colectiva, y donde el sufrimiento de unas se convierte en la responsabilidad de todos. Gadamer señala que la verdad en el diálogo permite descubrir lo que no es evidente, y en estos testimonios emerge una verdad profunda, tejida de dolor y esperanza, que interpela a una sociedad que históricamente prefiere mirar hacia otro lado⁵⁵⁷.

Antes de adentrarnos en el análisis de la Comisión de la Verdad que construyó Ruta Pacífica de las Mujeres, es importante retomar los orígenes de la verdad que las mujeres han transmitido, a través de esta organización. Reconciliación Colombia menciona que el movimiento ha sido una apuesta política creada para defender los derechos humanos de las mujeres, fomentar las acciones políticas que garanticen los acuerdos del conflicto nacional y aspirar a que llegará el momento en donde no se vivirá con más miedo e inseguridad.

Como se mencionó en el capítulo anterior, durante ese tiempo, no sólo Urabá fue una zona donde marcharon las mujeres de Ruta: en 1997, se movilizaron por todo el Suroeste de Antioquia; en 1999, estuvieron en Cartagena; entre el año 2000 y 2001, marcharon más de 2.500 mujeres en Barrancabermeja; en 2003, casi 3.500 mujeres estuvieron en Puerto Caicedo; en 2005, estuvieron en Popayán y Chocó; en 2007, en Buenaventura y en 2009 se reunieron más de 10.000 mujeres y hombres en Bogotá para participar de las negociaciones de paz en Colombia durante el periodo de 1982-2009⁵⁵⁸. Gracias a estas movilizaciones, el movimiento de Ruta fue creciendo progresivamente en pro de la búsqueda de la verdad de las mujeres que decidieron empoderarse, visibilizarse y reunirse para hablar de todos los dolores y tristezas que habían padecido durante los conflictos, las masacres, las desapariciones, las torturas y el desplazamiento en sus territorios.

⁵⁵⁶ HEGEL, Georg. Fenomenología del espíritu. Traducido por Wenceslao Roces. Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 1966. 498 p.

⁵⁵⁷ GADAMER, Hans. Verdad y método II. Traducido por Manuel Olasagastí. España: Salamanca, 1998. 429 p.

⁵⁵⁸ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Agenda de Paz. Movilizaciones. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 2016. [Consulta: 2 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.rutapacifica.org.co/agenda-de-paz/movilizaciones>

Como fue objeto de análisis en el apartado de *las Comisiones de Colombia*, el enfoque interseccional y de género no se incorporaron en prácticamente ninguna Comisión de la verdad previa al año 2009. Por lo tanto, el movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres crea la *Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (CVMMC)* en 2010, incorporando el enfoque de género que escucha, comprende y visibiliza –principalmente– la voz de las mujeres y las personas con OSIGEG. La intensión que tuvo Ruta fue la de construir una cultura de paz con las mujeres, basada en la empatía, el compromiso, la responsabilidad, la resiliencia, la justicia, la paciencia, la perseverancia y el cuidado. Autoras como Betty Reardon en su texto *Education for a culture of peace in a gender perspective* aseguran que estas son las cualidades básicas que debería desarrollar cualquier persona –en este caso una organización– para lograr la transformación pacífica de un conflicto, dilucidar la verdad que en él se enmarca y avalar el compromiso social y cívico con cada uno de los afectados⁵⁵⁹.

Gracias a la praxis de estas cualidades, Ruta Pacífica pudo recoger 1.200 testimonios con el propósito de fomentar una vida digna, reivindicar los derechos vulnerados, apoyar el movimiento pacífico-feminista, visibilizar las violencias de género, denunciar la crisis humanitaria, evitar la revictimización y construir una memoria orgánica, con base en las vivencias subjetivas de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia⁵⁶⁰. Además, contribuyó con el empoderamiento de diversas mujeres que resignificaron su vida y actuar como sujetos partícipes de la paz y que tuvieron la capacidad de manifestar su resiliencia en las situaciones adversas. En su texto *De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar*, Irene Comins aclara que “cuando el ser humano contribuye con sus acciones a [dar] seguridad, no sólo está transformando su entorno, sino resignificando [la vida de los demás] (...) alejándolos de toda visión pasiva”⁵⁶¹; y eso fue lo que hizo Ruta con las mujeres: darles seguridad.

La Ruta se destaca por su fortaleza en no sucumbir y su empoderamiento al momento de participar en la defensa de sus derechos –su cuerpo y su territorio–, relatando la verdad de lo que las mujeres han padecido durante el conflicto armado. Con esto en mente, se podría decir que el movimiento se ha enfocado –en términos de Comins– en aplicar una poética del cuidado en las mujeres que han sido sobrevivientes. “El ser humano tiene la capacidad de crear, pero también la capacidad de re-crearse, de reconstruirse a sí mismo, a veces de forma consciente, pero la mayoría de veces inconscientemente”⁵⁶², y Ruta fomenta eso en las mujeres: la capacidad de reconstruirse a sí mismas, por medio de la resiliencia y el cuidado, los cuales son elementos clave en la transformación de sus vidas.

⁵⁵⁹ REARDON, Betty. *Education for a culture of peace in a gender perspective*. Paris: Unesco, 2001. p.85.

⁵⁶⁰ ALFONSO, Carla y BERISTAIN, Carlos. *Memoria para la vida una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia*. España: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013. 200 p.

⁵⁶¹ COMINS, Irene. *De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar*. En: *Convergencia*. 2015, vol. 22, nro. 67, pp. 35-54.

⁵⁶² *Ibid.*, p. 41.

Ruta Pacífica contribuyó en la reconstrucción de la dignidad y la autoestima de las mujeres, teniendo en cuenta la importancia de las redes afectivas, la empatía, la escucha activa y el empoderamiento que se genera, a través de la praxis del cuidar. Este enfoque se vincula estrechamente con el papel de las mujeres en la construcción de paz y en la resistencia frente a la adversidad del conflicto armado, porque “la persona que cuida se transforma, resignifica, [y] se rehace, a través del ejercicio del cuidar”⁵⁶³. Por eso, las mujeres, a través del cuidado y la solidaridad que les ofrece el movimiento, han podido convertirse en las sobrevivientes y en los agentes de cambio que luchan por la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición.

Ahora bien, Gina Marcela Arias, en su escrito *Notas sobre una Comisión de la Verdad desde las Mujeres*, sostiene que la Comisión CVMMC que hizo Ruta para empoderar a las mujeres fue una propuesta arriesgada, pues su surgimiento se da durante el gobierno de Álvaro Uribe, lo cual provocó que se cuestionara y debatiera la viabilidad de realizar un proyecto en donde se construyera la memoria histórica de las víctimas⁵⁶⁴. No obstante, la Ruta siguió adelante con el proyecto, teniendo como bandera el lema “es mejor ser con miedo que *dejar de ser* por miedo”⁵⁶⁵.

Históricamente, las memorias en Colombia corrieron el riesgo de ser construidas por los actores hegemónicos –dejando de lado la realidad de las víctimas y aún más la de las mujeres–, debido a que a muchas personas no les conviene que las atrocidades cometidas durante el conflicto armado interno salgan a la luz. Por citar algunos ejemplos, en 2011 Ana Fabricia Córdoba fue asesinada por ser una lideresa activista de Ruta Pacífica; en 2012, el grupo paramilitar de las Águilas Negras y los Rastrojos empezaron a amenazar a las organizaciones de mujeres que querían contar la verdad de lo que estaba sucediendo en el país⁵⁶⁶; y en 2018, con la llegada del gobierno de Iván Duque, muchas organizaciones de mujeres que habían entregado sus archivos e informes al Centro Nacional de Memoria Histórica querían retirarlos porque el director de turno, Darío Acevedo, tenía como premisa la construcción de una verdad narrada a partir de los hechos que le habían ocurrido a las fuerzas armadas en el marco del conflicto, lo cual hizo que las organizaciones tuvieran miedo de que sus archivos fueran desaparecidos⁵⁶⁷.

Sin duda, un gran número de mujeres no relató sus experiencias, ni expuso quiénes fueron los responsables de vulnerar sus derechos y violentar sus cuerpos porque en la mayoría de los casos, su verdad era minimizada y desvalorizada por las instituciones judiciales e incluso por sus propias familias. Aun así, la credibilidad que había construido

⁵⁶³ Ibid., p. 41.

⁵⁶⁴ ARIAS, Gina. *Notas Sobre una Comisión de la Verdad desde las Mujeres*. En: *Revista Eleuthera*. 2018, vol. 19, pp. 186-209.

⁵⁶⁵ Ibid., p. 190.

⁵⁶⁶ Ibid., p. 190.

⁵⁶⁷ SALGADO, Laura. *Disputas por la memoria y sus repercusiones en el derecho de las víctimas en el contexto actual colombiano*. En: *Diálogos de derecho y política*. 2021, nro. 28, pp. 84-113.

Ruta Pacífica durante décadas facilitó los diálogos con las víctimas y permitió que las mujeres confiaran en el proceso que estaban realizando. Una de las razones por las cuales la CVMMC dio resultados fue gracias a que los encuentros, talleres y entrevistas llevadas a cabo para construir las memorias de las mujeres estuvieron a cargo de otras mujeres que fueron víctimas de los mismos hechos de violencia o de profesionales enrutadas que empatizaban con los sucesos que se relataban y que no minimizaban o ponían en duda la verdad que les contaban⁵⁶⁸.

La escucha de otras mujeres que hacen parte de las organizaciones genera un espacio de confianza para hablar y compartir experiencias que les permite juntar las historias de sus vidas y dar pasos hacia adelante. (...) [Es] La sensibilidad de las otras mujeres con el dolor de las víctimas, [lo que] ha contribuido al afrontamiento positivo del trauma y también ha otorgado sentido a quienes son solidarias, (...) fortaleciendo a las mujeres en la reconstrucción de sus vidas y a la organización [de la] misma⁵⁶⁹.

Ana Mendoza también resaltaba que el triunfo de Ruta –al reconstruir la verdad de las mujeres– consistió en que las entrevistas y los encuentros fueron realizados por miembros de la misma comunidad –líderesas sociales y defensoras de los derechos humanos– que comprendían perfectamente el sentir de las demás mujeres:

(...) Las mujeres que forman parte del movimiento son del barrio: es mi vecina. Entonces, la que me viene a pedir el testimonio no es aquella, la doctora que está allá... No, es esta, [es] mi vecina que está aquí, que sé que se va para allá, que participa, que está. Entonces estamos en la cercanía con las otras, sí (...) ⁵⁷⁰.

Al final, la Comisión elaboró tres escritos: el primero, *Memoria para la vida*, que recopila 932 casos de mujeres víctimas del conflicto, haciendo énfasis en la metodología empleada por el equipo de trabajo y en los aprendizajes obtenidos de sus experiencias⁵⁷¹; el segundo consistió en los dos tomos de *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*, realizados gracias al esfuerzo de más de 1.000 mujeres que expresaron los sucesos que afrontaron durante la guerra y la resistencia que asumieron para reclamar por una justicia restaurativa⁵⁷²; y finalmente, se creó *El camino de vuelta de la memoria*, en donde se dignifican los sentimientos y las implicaciones que el conflicto les dejó a las mujeres⁵⁷³.

Ahora bien, el proceso de creación y desarrollo de la Comisión de Ruta Pacífica tuvo diversos momentos que vale la pena destacar en este escrito. Por tal motivo, se expondrán a continuación las entrevistas realizadas a dos integrantes de Ruta Pacífica que hicieron parte del surgimiento de la Comisión y de los textos previamente mencionados: una de ellas es Ana Mendoza Díaz, quien fue la primera coordinadora de Ruta Pacífica en Santander y lleva más de veinte años en el movimiento; y Juliana

⁵⁶⁸ ARIAS. Op. cit., p. 187.

⁵⁶⁹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 423.

⁵⁷⁰ Entrevista realizada a Ana Mendoza. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2023.

⁵⁷¹ ALFONSO y BERISTAIN. Op. cit., p. 9.

⁵⁷² RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 19.

⁵⁷³ BERISTAIN, Carlos, *et al.* El Camino de Vuelta de la Memoria. Bogotá: Ruta Pacífica, 2015. p.11.

Rodríguez, quien hace parte de Ruta Pacífica regional Cauca. En primera instancia, se ahondará en el contexto histórico en el que se vio enmarcada la creación de la CVMMC, y posteriormente se especificarán algunos resultados de la recolección de la verdad de las mujeres víctimas, resaltando este proceso como un ejercicio de memoria colectiva, atravesado por el enfoque de género y el feminismo decolonial.

3.6.1 Surgimiento de la Comisión de La Ruta Pacífica

La idea de crear la Comisión “surgió durante un foro sobre verdad, justicia y reparación en el año 2009. Desde este momento las mujeres de la Ruta pensamos que teníamos la madurez y la experiencia para emprender un proyecto de memoria histórica”⁵⁷⁴. Dicho proyecto fue el resultado de las diversas movilizaciones que llevó a cabo Ruta en el país, las cuales vislumbraron la cruda realidad que estaban viviendo las mujeres que eran violentadas y marginadas. Ana Mendoza recuerda específicamente la movilización que realizó Ruta en el año 2000 a Barrancabermeja:

En ese momento los paramilitares estaban haciendo una fuerte presión en Barrancabermeja sobre la Organización Femenina Popular (OFP): organización aliada, amiga de la Ruta Pacífica. Y la Ruta decide hacer todo un respaldo a la OFP mostrando que el movimiento de mujeres en el país estaba acompañándolas; estábamos prestas a apoyarlas y que no estaban solas, y que había que hacer visible eso qué estaba pasando, las diferentes amenazas y situaciones que se estaban viviendo allí por el asedio paramilitar que en ese momento estaba sucediendo⁵⁷⁵.

Durante ese periodo, Barrancabermeja era una zona estratégica para el beneficio económico de los paramilitares –principalmente por la extracción de minerales y gasolina–, y grupos de la Armada Nacional conformaban redes de sicariato con el propósito de asesinar a cualquier persona u organización –sindicalista, activista, periodista, líder o lideresa social– defensora de los derechos humanos⁵⁷⁶. Debido a estos hechos, la Fundación Mujer y Futuro (FMF) decide aliarse con el movimiento de Ruta para acompañar la movilización a Barrancabermeja en el año 2000, y también, para apoyarse mutuamente en el esclarecimiento de la verdad sobre los casos de violencia sexual, explotación y desplazamiento forzado que vulneraban los derechos de las mujeres víctimas en Santander:

Nosotras [FMF] veníamos de haber hecho en ese momento durante el 98, 99 (...) un proyecto con mujeres víctimas del conflicto armado en los cuatro municipios y se llamaba *Reconstruyendo la Vida*, del cual yo hacía parte del equipo y también estábamos haciendo una recogida de testimonios de mujeres víctimas del conflicto en términos de la violación de sus derechos humanos: qué estaba pasando, y una de las cosas sorprendentes era que las mujeres narraban todas las violencias tan extremas que estaban viviendo en medio del conflicto y cómo los agentes del Estado (...) les decían: “¡No, cómo se les ocurre decir eso! (...) ¡Eso es mentira!”⁵⁷⁷.

⁵⁷⁴ ARIAS. Op. cit., p. 188.

⁵⁷⁵ Entrevista realizada a Ana Mendoza. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2023.

⁵⁷⁶ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Op. cit., p. 84.

⁵⁷⁷ Entrevista realizada a Ana Mendoza. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2023.

Luego de esto, Ruta Pacífica se dio cuenta de que las mujeres ya no acudían a los organismos del Estado para reclamar la protección de sus derechos debido a que durante el conflicto su verdad era minimizada y desvalorizada. En zonas como Antioquia, Putumayo, Chocó, Magdalena, Nariño y Santander hubo un desamparo sistemático por parte del Estado hacia las mujeres: en muchos casos, ponían en tela de juicio las atrocidades que relataban o intentaban denunciar, lo cual dejaba tras de sí muchos casos de impunidad⁵⁷⁸. “Más de seis de cada diez mujeres (63%) denunciaron los hechos sufridos (...) ante organismos de control del Estado (25%), (...) la fiscalía (23%), organizaciones sociales (26%), (...) ante la policía (9,5%) o el ejército (3%), lo que muestra la poca confianza de ellas hacia estas instituciones”⁵⁷⁹. Por tal razón, las víctimas del conflicto terminaban viendo al Estado como un actor que históricamente desprotegió, violentó y revictimizó a las mujeres:

Mujeres que narraban que, en la zona del Magdalena Medio, a su marido lo habían matado y lo habían lanzado ahí donde estaban los cocodrilos. Aquí no tenemos cocodrilos, pero tenemos babillas, caimanes. Sabíamos que eso estaba pasando, que había pozos donde lanzaban los cadáveres o a las personas vivas para que los animales se los comieran. Y las mujeres cuando iban a poner las denuncias, las que se atrevían, les decían eso: la Fiscalía, “¿cómo se les ocurría decir esto?” (...). Y por obvias razones las mujeres terminaban no poniendo la denuncia (...). Y también daba cuenta del grado de degradación del conflicto⁵⁸⁰.

Juliana Rodríguez también coincidía en que las mujeres eran silenciadas por el Estado y los organismos judiciales, lo cual fomentaba los casos de impunidad en el país:

Realmente la impunidad es gigante en el país (...) creo que lo que ha pasado en el conflicto armado no tiene un lugar institucional en los estrados judiciales porque las mujeres fueron amenazadas, o porque tenían vergüenza, o porque las culparon, las revictimizaron, o porque la misma institucionalidad también fue contada a nivel local y territorial. Creo que la sensación de impunidad es también una de esas reparaciones que tiene que haber⁵⁸¹.

En consecuencia, el movimiento Ruta Pacífica junto con algunas organizaciones de mujeres nacionales como FMF en Bucaramanga, las Madres de Soacha, el colectivo de mujeres de la Comuna 13 en Medellín, OFP en Barrancabermeja, la Corporación Mujeres que Crean en Medellín, Casa de la Mujer y la Familia Stella Brand en Risaralda, la Red de mujeres de Pubenza en Popayán y otros organismos de cooperación internacional como Mujeres de Negro y Peace Women Across the Globe, deciden crear la CVMCMC⁵⁸²: Era el momento de dar a conocer los hechos que estaban afectando la vida y el cuerpo

⁵⁷⁸ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Op. cit., p. 39.

⁵⁷⁹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia. Versión resumida. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013. p.89.

⁵⁸⁰ Entrevista realizada a Ana Mendoza. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2023.

⁵⁸¹ Entrevista realizada a Juliana Rodríguez. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2023.

⁵⁸² RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 12.

de las mujeres durante el conflicto, para poder romper con el silencio histórico al que habían estado sometidas. Ya lo mencionaba Juliana al decir que:

Esta Comisión se convierte en una herramienta de incidencia supremamente potente, [ya que] en ese momento, haber hecho ese ejercicio de entrevistar a más de mil mujeres con los casos colectivos no se había hecho de una manera tan juiciosa en el país. (...) [Por ello] Ruta pacífica ha sido una organización que nace bajo varias premisas fundamentales: una es exigir la negociación política del conflicto armado y dos, denunciar lo que estaba pasando con las mujeres en el marco del conflicto armado, con nuestro lema de *las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra*⁵⁸³.

Tras la llegada de la Comisión, se dio inicio un periodo de activismo y empoderamiento femenino en donde las mujeres eran reconocidas por otras que estaban dispuestas a escuchar su verdad. Así, técnicamente, la Ruta Pacífica se volvió el primer mecanismo de justicia, verdad, reparación y no repetición de las mujeres víctimas del conflicto. Para Ruta ya era el momento de hacer que las mujeres fueran el eje central en los diálogos de paz y reconciliación en el país, mediante sus aportes, historias y relatos. Por consiguiente, el objetivo de la CVMCM era identificar los hechos de violencia que se cometían en contra de las mujeres, para trazar estrategias que las defendieran, protegieran, reivindicaran y visibilizaran⁵⁸⁴.

Eso fue claro en un momento, porque desde el principio estábamos haciendo visible lo que la guerra estaba haciendo en torno a la vida de las mujeres y hacia sus familias. (...) Yo creo que una de las mayores fuerzas de la Ruta es eso, haberles dado voz a las mujeres víctimas, hacerlas visibles –que creo que eso faltaba mucho–, y no es que la Ruta saliera a hablar con las mujeres; es ponerlas en el lugar que corresponde como actoras políticas, como sujetos de derechos. (...) No es que nosotras para ellas sino con ellas, apoyándolas, acompañándolas y contribuyendo a que tuvieran la energía y la fuerza para que sus testimonios y todo lo que estaba pasando fuera posible que saliera a la luz, que la verdad saliera a la luz, la verdad de las mujeres⁵⁸⁵.

Posteriormente, Ruta decide ir a los territorios de los distintos departamentos del país – con la ayuda de las organizaciones de mujeres mencionadas en la Tabla 4 y otras que ya no existen–, para recoger los testimonios de las mujeres y deconstruir la historia del conflicto que tradicionalmente puso a los hombres como protagonistas. “Los testimonios de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano ponen de manifiesto la profundidad y extensión de la violencia en la vida de las mujeres, pero también su enorme valor de afrontamiento y su actitud proactiva frente a los hechos”⁵⁸⁶. Construir la memoria de las mujeres, a partir de sus vivencias y experiencias significa recuperar la riqueza de una verdad que nunca antes fue contada. En este sentido, Ruta realiza un proceso de acompañamiento, escucha activa, defensa de los derechos humanos y participación colectiva mediante talleres y entrevistas para construir una memoria orgánica, en la cual las mujeres son las actoras que forjan la verdad del conflicto, esclareciendo todo lo que

⁵⁸³ Entrevista realizada a Juliana Rodríguez, octubre 2023. Entrevistada por Catalina Ortega.

⁵⁸⁴ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p.1.

⁵⁸⁵ Entrevista realizada a Ana Mendoza, noviembre 2023. Entrevistada por Catalina Ortega.

⁵⁸⁶ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 405.

han tenido que sobrellevar: la muerte, el abandono, la violencia, el desplazamiento, la desaparición, el maltrato, la discriminación, el rechazo, la pobreza, el temor y el dolor⁵⁸⁷.

Otro aspecto clave de la Comisión de Ruta es su intención de que las mujeres fomenten la paz en los territorios donde la guerra –que es patriarcal– ha roto con el tejido social de sus comunidades y las ha excluido de contar su verdad. En otras palabras, Ruta busca que las mujeres se conviertan en las constructoras de su propio cambio y del progreso de la paz en el país, a partir de la ayuda mutua y la reciprocidad, para que así ellas logren percibir el aporte que dan con su legado de verdad y no sólo la ayuda que reciben del movimiento. Todorov ya lo mencionaba en su obra *Frente al límite*, “el donador es también un beneficiario. Recibe, independientemente de toda recompensa futura, una ganancia por el cumplimiento mismo de su acto”⁵⁸⁸.

Eso sube la autoestima porque uno se siente importante, (...) lo que vamos aprendiendo lo damos a conocer a otras mujeres que no sabían nada de eso y les hemos enseñado. Entonces, eso llena de satisfacción, de que no todo es que me lo den, que me lo den, [sino que] yo también puedo dar⁵⁸⁹.

De esta forma, la Comisión se encargó de rescatar las memorias rotas de las mujeres junto con sus vulneraciones, demandas, fortalezas y propuestas por medio de su participación como sujetos plenos de derechos. En ese ejercicio, el movimiento Ruta Pacífica desarrolló actividades de formación, recolección de los testimonios y realización de talleres para generar en las mujeres la reflexión sobre el valor que tienen al ser las constructoras de la memoria histórica, la verdad, la justicia y la reparación en el país⁵⁹⁰. Como resultado, se crea el documento *La Verdad de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia* dividido en dos tomos, los cuales son la catarsis de muchas mujeres que han dejado un legado de verdad a través de sus testimonios, historias desgarradoras, heridas, su voz, su poder; y también el reconocimiento que se le da a los derechos humanos de las mujeres⁵⁹¹.

Este documento tuvo éxito, debido a los equipos de trabajo de Ruta, quienes realizaron más de 100 entrevistas en cada una de las nueve sedes regionales donde se encuentra el movimiento: Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Eje Cafetero –Caldas, Risaralda y Quindío–, Putumayo, Santander y Valle del Cauca, además de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado que tuvieron la fortaleza de narrar lo que les había sucedido de manera individual o colectiva⁵⁹². En total fueron 932 testimonios documentados de 2.400 mujeres que querían darse su lugar en el marco público y político en medio de un contexto de violencia sistemática y de género⁵⁹³. El documento aborda la verdad de las mujeres

⁵⁸⁷ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. El proceso de recolección y análisis de los testimonios. Colombia: Ruta Pacífica, 2018. p.1.

⁵⁸⁸ TODOROV, Tzvetan. Frente al Límite. Traducido por Federico Álvarez. Madrid: Siglo XXI, 1993. p.95.

⁵⁹⁰ ALFONSO y BERISTAIN. Op. cit., p. 26.

⁵⁹¹ ARIAS. Op. cit., p. 200.

⁵⁹² ALFONSO y BERISTAIN. Op. cit., p. 187.

⁵⁹³ Ibid., p. 13.

que fueron violentadas a partir de diferentes ámbitos –violencia patriarcal, psicológica, sociopolítica, física y sexual–, las sensaciones de terror y miedo que inundaron su vida, los procesos de duelo que tuvieron que hacer cuando perdían a sus seres queridos, la impotencia cuando sus casos quedaban en la impunidad, la injusticia durante la guerra, la culpa, la resistencia para afrontar los horrores que padecían, la capacidad para organizarse en colectivos feministas, la fortaleza para seguir denunciando y los impactos sobre su salud física, mental, su cuerpo, sus relaciones interpersonales, su maternidad, su familia y su sexualidad⁵⁹⁴.

Algunos de los ejes que aborda este documento manifiestan que los hechos más atroces que vivían las mujeres como víctimas eran los de violencia sexual. “Más de una cuarta parte de las mujeres entrevistadas declara haber sufrido violencia siendo niñas; casi la tercera parte afirma que fue víctima de violencia por parte de su pareja y un 15,2% sufrió violencia sexual a lo largo de su vida. Además, buena parte de las mujeres que fueron maltratadas en la niñez, recibieron también maltrato por parte de su pareja (43,7%) o violencia sexual durante su vida (36,6%)”⁵⁹⁵. A modo de ejemplo, se puede destacar que en Quibdó, algunas mujeres creían que si las abusaban era porque son negras y pobres⁵⁹⁶; en Sotará, se presentaban situaciones de silencio y pudor por parte de las mujeres que sufrían violencia sexual dentro de su entorno familiar⁵⁹⁷; en Montes de María las mujeres tenían miedo de salir a las calles porque los paramilitares y las guerrillas las podían violar si se enteraban de que eran solteras⁵⁹⁸; y en zonas como Marquetalia y Saravena hay mujeres que no son capaces de tener una relación con ningún hombre por los traumas que les dejaron experiencias anteriores⁵⁹⁹.

Ana y Juliana, que participaron de la Comisión, aún recuerdan cómo la violencia sexual marca drásticamente el cuerpo de las mujeres y cómo los responsables de esos hechos no logran admitir el daño que les produjeron:

La violencia sexual que era un tema que no estaba hablándose, que era un asunto totalmente silenciado porque si matan a mi marido y a mí me violan, ¿cuál es la violencia más extrema ahí? Sí, mataron a mi marido y lo que me pasó a mí es secundario, y entonces ya eso no se cuenta, yo estoy viva de todos modos. Pero bueno, voy a estar muerta en vida⁶⁰⁰.

También de lo que las mujeres étnicas nos contaron (...) decía una mujer –es una mujer víctima de violencia sexual, es una mujer negra afrocolombiana–, y ella decía que incluso su propia comunidad no le creyó, que a ella la habían violado porque ella decía “a mí me dijeron que cómo va a ser que una mujer negra y fea la iban a violar, que quién la iba a violar”.

⁵⁹⁴ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 9.

⁵⁹⁵ Ibid., p. 40.

⁵⁹⁶ Ibid., p. 50.

⁵⁹⁷ Ibid., p. 51.

⁵⁹⁸ Ibid., p. 112.

⁵⁹⁹ Ibid., p. 262.

⁶⁰⁰ Entrevista realizada a Ana Mendoza, noviembre 2023. Entrevistada por Catalina Ortega.

Desde mi experiencia en la Comisión (...), por ejemplo, yo que entrevisté a tres excomandantes de las FARC y leí entrevistas de excomandantes de las FARC, yo te puedo decir que lo que menos van a reconocer son violencias sexuales; pueden reconocer cualquier cosa: asesinatos, torturas, violaciones a DIDH, de reclutamiento de menores... Todo eso lo pueden reconocer. Lo que no van a reconocer son violencias sexuales⁶⁰¹.

El panorama del conflicto ha dejado múltiples cicatrices en la vida de las mujeres que se han quedado en el olvido, y específicamente la violencia sexual es la que ha dejado mayores secuelas en ellas: no poder salir de la casa, no tener relaciones amorosas con algún hombre, vivir constantemente con miedo por el simple hecho de ser mujer y cargar con la frustración de que las personas no les van a creer su verdad. Sin embargo, la violencia sexual no era lo único que las mujeres sobrevivientes afrontaron durante el conflicto armado en el país: en Mocoa, una mujer llegó a tener pensamientos suicidas debido a los traumas que había vivido durante el conflicto⁶⁰²; en Putumayo, las mujeres sentían la desesperación de no ser capaces de devolverle la vida a un ser querido que murió a causa del cruce de fuego entre los grupos armados⁶⁰³; en Bolívar, las mujeres pertenecientes a alguna organización de víctimas eran amenazadas o desaparecidas⁶⁰⁴; en Chocó, una mujer tuvo que dejar su hogar para no tener que entregarle a la guerrilla a su hija de 6 años⁶⁰⁵; y en el Huila, el Ejército Nacional le iba a dar dinero a una mujer por haber asesinado extrajudicialmente a su hija⁶⁰⁶.

Las afectaciones del conflicto siguen latentes en el cuerpo y la mente de las mujeres que perdieron la voluntad de creer que podrán tener una buena vida de ahí en adelante. Por tanto, la Comisión ha buscado esclarecer y plasmar en su texto *La Verdad de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia*, las memorias de las mujeres, su dolor, resistencia y fortaleza, pues de esta manera el documento se convierte en un respaldo donde su voz no quede opacada por el silencio, su verdad logre salir a la luz pública y ellas no sean revictimizadas. Es indispensable recoger sus testimonios para que quede la constancia de que toda mujer merece ser escuchada y defendida. Como lo dijo Marta Ruíz, la historia colectiva debe ser construida por mujeres, ya que ellas son las únicas que conservan las memorias de haber sepultado a sus hijos, padres y esposos, de ser reclutadas, desplazadas o violentadas, de ser madres, esposas, hermanas e hijas de los combatientes, y de ser quienes conocen la guerra desde todas sus aristas⁶⁰⁷.

Cabe destacar que, a diferencia de otros movimientos de mujeres el de Ruta marcó un antes y un después en la manera en que se venía estructurando la verdad de las mujeres: por un lado, recibió el apoyo de diversas organizaciones –como las que se mencionan en la Tabla 4– para tomar la iniciativa de crear la CVMMC; y, por el otro, tuvo en cuenta, por

⁶⁰¹ Entrevista realizada a Juliana Rodríguez, octubre 2023. Entrevistada por Catalina Ortega.

⁶⁰² RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 72.

⁶⁰³ Ibid., p. 88.

⁶⁰⁴ Ibid., p. 103.

⁶⁰⁵ Ibid., p. 65.

⁶⁰⁶ Ibid., p. 175.

⁶⁰⁷ ALFONSO y BERISTAIN. Op. cit., p. 32.

primera vez, en Colombia la perspectiva de género como un enfoque transversal en el conflicto armado. La verdad de las víctimas se vio marcada diferencialmente a causa de la cultura patriarcal, los estereotipos y la discriminación hacia las mujeres. A causa de esto, es relevante mencionar que, si se quiere apostar por la reparación de las víctimas, se debe utilizar el enfoque diferencial y de género como un medio de visibilización de la violencia en las diferentes regiones de Colombia⁶⁰⁸.

En su escrito *Hacia la descolonización de derechos humanos y el feminismo*, Zaki Habib comenta que, con el paso del tiempo, la sociedad ha demostrado la necesidad de romper con los pensamientos coloniales que dogmatizan el género y oprimen a la mujer, puesto que sus efectos han traído un contexto de desigualdad, discriminación y marginalidad⁶⁰⁹. Tradicionalmente Colombia ha caído en esa dinámica en donde la construcción del género es considerada un tabú que altera el orden social y que perjudica el poder masculino. Pese a ello, el movimiento Ruta Pacífica ha dejado en claro que, sin las mujeres, la verdad de la guerra siempre quedará incompleta: no se puede hablar de memoria si los únicos que la construyen son los hombres. Con esta consigna en mente, el movimiento enfocó su quehacer y actuar desde una perspectiva feminista que busca romper con la estigmatización de las mujeres víctimas del conflicto. Por esa razón, en su informe *La Verdad de las Mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*, enfatiza que “la experiencia de las víctimas (...) provienen de un feminismo emancipador (...) [que] se cuenta a partir de las voces de más de mil mujeres (...) que han sufrido los horrores de la guerra y guardado esas memorias rotas, durante años o décadas, en su cuerpo y su corazón”⁶¹⁰.

Dicho esto, en el informe también se menciona que, gracias al feminismo, el movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres pudo construir un proceso investigativo que logró visibilizar –adecuadamente– los hechos de violencia que permearon la vida de las mujeres e impulsó a que otras comenzaran a luchar por sus derechos. En consecuencia, la CVMMC de Ruta apostó por rechazar las memorias hegemónicas y patriarcales que invisibilizan a la mujer, apoyándose en un feminismo emancipador y decolonial que entiende “el origen de la violencia contra las mujeres, y los mecanismos que la recrudecen y naturalizan”⁶¹¹; que denuncia “la existencia de violencia sexual contra las mujeres en los ámbitos privado y público”⁶¹²; y que reconoce a la mujer como un actor clave en todos los procesos que ha atravesado el país. Tanto el feminismo emancipador como el decolonial buscan dilucidar la lucha de las mujeres por liberarse de la desigualdad. Por lo tanto, la CVMMC las utiliza como una guía para esclarecer la verdad de las mujeres y exigir una justicia restaurativa⁶¹³.

⁶⁰⁸ ARIAS. Op. cit., p. 207.

⁶⁰⁹ HABIB, Zaki. Hacia la descolonización de derechos humanos y el feminismo. En: *Tabula Rasa*. 2021, nro. 38, pp. 227-246.

⁶¹⁰ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 19.

⁶¹¹ Ibid., p. 353.

⁶¹² Ibid., p. 354.

⁶¹³ HABIB. Op. cit., p. 241.

3.7 Aportes de las mujeres a la materialización del proceso de paz en Colombia

El documento que creó la CVMMC se constituyó en un aporte ejemplar para que otras organizaciones replicaran la lucha por la igualdad de las mujeres, por medio de textos que reconocen sus narrativas, apropian sus posturas pacífico-feministas y simbolizan su emancipación como sujetos plenos de derechos⁶¹⁴. Al mismo tiempo, se constituye en un legado de memoria para la conformación del informe final de la CEV. Gracias a los resultados del trabajo de la Ruta, se pudo divulgar el documento a medios nacionales e internacionales como organizaciones de mujeres o defensoras de derechos humanos, e incluso al Estado Colombiano, que durante ese tiempo estaba iniciando los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC-EP. En este punto, cabe mencionar que entre 2010-2018 estuvo de turno el gobierno de Juan Manuel Santos, quien logró que se firmara el Acuerdo de Paz en 2016. En esos años, la Comisión creada por Ruta estaba interesada en participar de las mesas de discusión que había creado el Estado para escuchar la voz de todas las personas que quisieran aportar en la construcción de los seis puntos del Acuerdo que se estaba gestando⁶¹⁵. Juliana Rodríguez narra esos sucesos de la siguiente manera:

No recuerdo si estábamos ya en la publicación [del documento] o si estábamos (...) terminando la investigación, [cuando] se instala la mesa de negociación en la Habana; (...) fue en el 2012. La Ruta a la par ya había terminado su proceso de recolección de información para la Comisión de la Verdad y empieza a construir agendas territoriales de paz. (...) Nosotras, por lo menos acá [Cauca], empezamos a debatir los puntos de la agenda de paz conforme a los puntos que se [había] establecido en la Habana; es decir, le dimos una mirada territorial, étnica, de género y feminista⁶¹⁶.

Teniendo en cuenta que la CVMMC, ya tenía plasmadas las experiencias y las propuestas de las mujeres víctimas que fueron golpeadas por la violencia en su informe, esto abrió paso para que mujeres “enrutadas” hicieran parte de las negociaciones en la Habana y en las mesas creadas en las regiones para recoger propuestas sobre el Acuerdo final, a partir de las agendas de paz que ellas mismas estaban diseñando⁶¹⁷:

Las mujeres de la Ruta empezamos a ir a esos escenarios nacionales, entonces había delegaciones y empezamos a ir; en el caso del Cauca nosotras llegamos, uno, poniendo la Comisión de la Verdad como un instrumento de incidencia, y dos, [plasmando en] las agendas (...) el cómo deberían abordarse los puntos del Acuerdo de Paz⁶¹⁸.

⁶¹⁴ Ibid., p. 242.

⁶¹⁵ COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Op. cit., p. 134.

⁶¹⁶ Entrevista realizada a Juliana Rodríguez, octubre 2023. Entrevistada por Catalina Ortega.

⁶¹⁷ CINEP y CERAC. Duodécimo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia. Bogotá: Gobierno de Colombia, 2022. 259 p.

⁶¹⁸ Entrevista realizada a Juliana Rodríguez, octubre 2023. Entrevistada por Catalina Ortega.

No obstante, las mujeres identificaron que la participación femenina en las mesas no era muy nutrida, pues la mayoría estaba conformada sólo por hombres⁶¹⁹. Por ese motivo, Ruta y otras organizaciones de mujeres se vieron obligadas a exigir que, por un lado, se formaran mesas en donde las mujeres pudieran ser voceras de lo que estaba pasando, y, por el otro, crearan una subcomisión de género que hasta el momento no se tenía presente:

Cuando se instala la mesa, era una mesa completamente masculinizada, era una mesa que no tenía mujeres, al menos voceras o plenipotenciarias. Entonces, el ejercicio de incidencia nacional, no solamente de la ruta, sino también de varias plataformas de mujeres, fue exigir participación de mujeres en cada (...) [uno de los puntos] que estaban negociando. (...) Producto de esa incidencia, no solamente se llegan a tener plenipotenciarias, sino también a crear la subcomisión de género [en 2014]⁶²⁰.

Gracias a la subcomisión de género, las mujeres lograron tener mayor incidencia y participación en el proceso de paz. Las lideresas de diversos movimientos de mujeres – algunos están plasmados en la Tabla 4– pudieron alzar su voz, contando las experiencias que afrontaron durante el conflicto, aportando en los 6 puntos del Acuerdo de Paz – especialmente en el 5: *víctimas*– y exigiendo garantías para tener una verdadera justicia transicional. El movimiento Ruta Pacífica estuvo pendiente de los avances y las publicaciones que hacía el gobierno sobre las negociaciones con las FARC-EP, ya que su propósito estaba enfocado en la transversalización del enfoque de género en cada punto del Acuerdo⁶²¹. En consecuencia, hubo varias mujeres víctimas del conflicto y voceras de Ruta que fueron a las mesas, a las audiencias, a la subcomisión de género, o a cualquier espacio que abriera el Estado para discutir los puntos que se estaban planteando. Por ejemplo, Juliana recuerda el caso de la vocera de Ruta, Lisinia Collazos, quien contribuyó en los diálogos de paz, a través de su verdad como una mujer indígena sobreviviente del conflicto y de sus propuestas como integrante del movimiento:

Luego vienen varias rondas de víctimas que fueron a la Habana, que no fueron solamente a hablar con la mesa principal, sino también a conversar con la subcomisión de género. (...) Que yo recuerde fue Lisinia Collazos; ella es de la Ruta Pacífica, es una mujer indígena Nasa [y] es sobreviviente de la masacre del Naya. (...) [Así que,] antes de que ella viajara, hicimos una especie de preparación de esos puntos [del Acuerdo] más lo que ella [quería aportar] desde su lugar como víctima (...) de la masacre del Naya: sucedió (...) que en el Norte del Cauca, (...) [las mujeres indígenas tenían la mala] experiencia de lo que fue la Ley 975 de justicia y paz, porque (...) ellas asistieron a esas audiencias libres para preguntar sobre sus esposos que fueron desaparecidos en el marco de esa masacre y (...) para ellas no fue satisfactorio en la medida que tuvieron muy poco de verdad; esa experiencia de Lisinia fue también muy importante para aportar al punto quinto del Acuerdo de Paz⁶²².

⁶¹⁹ ONU MUJERES. Visualizar los datos: La representación de las mujeres en la sociedad. [Sitio web]. Colombia: ONU, 2020. [Consulta: 3 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation>

⁶²⁰ Entrevista realizada a Juliana Rodríguez, octubre 2023. Entrevistada por Catalina Ortega.

⁶²¹ VARGAS, Jakeline y DÍAZ, Ángela. Enfoque de Género en el acuerdo de paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP: transiciones necesarias para su implementación. En: *Araucaria*. 2018, vol. 20, nro. 39, pp. 389-414.

⁶²² Entrevista realizada a Juliana Rodríguez, octubre 2023. Entrevistada por Catalina Ortega.

Al igual que Lisinia, otras integrantes de diferentes organizaciones de mujeres contribuyeron con sus experiencias y su verdad para avalar que, lo que se narraba proviniera de una voz legítima, cooperar en la construcción de paz y facilitar la firma del Acuerdo en la Habana, Cuba. Al final, se calculó que en las mesas regionales el 46% de los participantes fueron mujeres de diversas identidades y en la Habana hubo un 60% de activismo femenino por parte de las organizaciones de mujeres, delegaciones de víctimas y movimientos –incluyendo Ruta Pacífica– que buscaban plasmar las afectaciones, las expectativas y las propuestas que tenían respecto al conflicto armado⁶²³. Ruta Pacífica sabía que, para alcanzar una paz negociada –que no recayera en el abandono y la impunidad–, era indispensable contar con el apoyo de las mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto:

La Ruta siempre ha presionado con la negociación política del conflicto armado, siempre ha sido también una de nuestras luchas. Ahí todo el tiempo: “es que es necesario los diálogos”. (...) [Y por ello,] hemos estado apoyando, pidiendo los diálogos, facilitando... Entonces, decidimos ¿no? Es que tenemos que tener esos testimonios [de mujeres] que den cuenta de todo lo que ha pasado en el país, también como un elemento para contribuir a la verdad, a la memoria, [pues de lo contrario] va a quedar silenciado⁶²⁴.

A partir de ahí, las mujeres de Ruta adquirieron un rol protagónico por ser las primeras que insistieron para que se incorpora el enfoque de género en el Acuerdo de Paz. Si bien la verdad de las mujeres ya se estaba visibilizando, no conseguirían obtener un reconocimiento apropiado para ellas, ni para las personas con OSIGEG que padecieron las secuelas del conflicto armado –y menos un cambio en la dinámica como se venía reconstruyendo la memoria patriarcal del país– sin la incorporación del enfoque diferencial y de género en la construcción del Acuerdo.

El enfoque de género no era [sólo] hablar de las mujeres, sino [que] el enfoque género implicaba también revisar las relaciones de género, relaciones de poder, los contextos en los que el conflicto armado se ha desarrollado y cómo estos estereotipos de género han jugado ahí en la manera en cómo se han violentado tanto a mujeres como personas LGBTIQ+. [De esta manera,] el enfoque de género [debe ser implementado en el Acuerdo de paz] como una [de las] medidas (...) diferenciales para las mujeres⁶²⁵.

Como resultado de su persistencia, en el Acuerdo Final se incorpora el enfoque de género como un eje transversal a todo el documento, articulando 100 medidas afirmativas⁶²⁶ que reconocieran a las mujeres como víctimas del conflicto, constructoras de paz y sujetos con igualdad de derechos⁶²⁷. (Ver Tabla 4).

⁶²³ ONU MUJERES. 100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera. Madrid: Acento editorial, 2018. 42 p.

⁶²⁴ Entrevista realizada a Ana Mendoza, noviembre 2023. Entrevistada por Catalina Ortega.

⁶²⁵ Entrevista realizada a Juliana Rodríguez, octubre 2023. Entrevistada por Catalina Ortega.

⁶²⁶ Se hace la salvedad de que existen otros documentos como el *II informe de seguimiento al enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia* hecho por el instituto Kroc que habla de 130 medidas de género. No obstante, al momento de hacer la revisión en organizaciones como ONU Mujeres y el Ministerio de Justicia en Colombia, se identificaron como tal 100 medidas. Por tanto, para efectos de este proceso, sólo se tomaron en cuenta las 100 medidas y no 130.

⁶²⁷ ONU MUJERES. Op. cit., p. 6.

Tabla 4. Medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz

Puntos del Acuerdo de Paz	Divisiones de los puntos del Acuerdo de Paz	Medidas de género abordadas
Reforma Rural Integral (RRI)	La promoción del acceso y uso de tierras improductivas, la formalización de la propiedad, la delimitación de la frontera agrícola y la protección de zonas de reserva.	Se le otorgará un acceso prioritario al Fondo de Tierras, a las mujeres campesinas que no tengan tierras o que no tengan la suficiente para subsistir.
		A las mujeres y a los hombres de los sectores priorizados, se les dará un subsidio integral para comprar tierras.
		A las mujeres y los hombres de los sectores priorizados se les creará una línea de crédito –subsidiada y de largo plazo– para que puedan comprar tierras.
		Las mujeres y los hombres de las zonas rurales o locales podrán hacer parte del plan de adjudicación gratuita del subsidio integral para ser posibles beneficiarios. Cabe aclarar que las mujeres rurales y cabeza de familia tendrán prioridad sobre los otros participantes.
		A partir del Plan de Formalización Masiva de la Pequeña y Mediana Propiedad Rural, se incluirán medidas para que las mujeres puedan hacer el trámite de formalización de la propiedad sin ningún obstáculo.
		La medida de restitución de tierras para las mujeres que han sido víctimas de despojo y desplazamiento forzado se ejecutará por medio de procesos que garanticen el retorno voluntario de las mujeres a sus tierras.
		Se brindará asesoría legal y formación en derechos humanos a las mujeres, para que se avale su acceso a la justicia, el reconocimiento a sus derechos y la protección sobre sus tierras.

Esta medida tiene el propósito de fomentar la participación femenina y de organizaciones de mujeres en los espacios de acuerdo y resolución de conflictos sobre la tierra y la propiedad.

En el Sistema General de Información Catastrales, integral y multipropósito, se busca evitar la desvinculación de información por sexo y etnia cuando se abordan temas de propiedad y titulación.

Incorporar en el Plan de Zonificación Ambiental para la delimitación de la frontera agrícola los proyectos y emprendimientos de las mujeres rurales y campesinas.

Crear mecanismos de participación para las mujeres rurales junto con sus organizaciones en el Plan de zonificación ambiental para la delimitación de la frontera agrícola.

Para las mujeres y los hombres que viven en alguna zona de reserva campesina (ZRC), se desarrollarán mecanismos para que participen en los planes y proyectos locales.

Se reconocen a las mujeres pertenecientes a alguna organización rural como actoras líderes de transformación y desarrollo del campo.

Habrà una participación equitativa entre hombres y mujeres para identificar las necesidades de su territorio y de proponer alternativas para mejorar las condiciones de su comunidad.

Las mujeres rurales tendrán presencia representativa al momento de evaluar y garantizar lo acordado por la RRI: involucrarse en los planes de desarrollo, incitar la participación comunitaria y realizar seguimiento a los proyectos.

Promover la igualdad de condiciones y oportunidades entre las mujeres y los hombres, con el propósito de superar las necesidades de las mujeres campesinas.

Programas de
Desarrollo con
Enfoque Territorial
(PDET).

Planes Nacionales
para la Reforma
Rural Integral.

Adoptar un enfoque diferencial y de género en el Plan Nacional de Salud Rural. De esta manera, se realizará una atención especializada en las mujeres según sus particularidades: ciclo vital, sexualidad, maternidad y estado mental.

Se promocionarán carreras profesionales y formación académica a las mujeres rurales en temas que antes no se habían contemplado en el Plan Especial de Educación Rural.

Asegurar el acceso a las mujeres a una educación técnica y profesional que se encuentre contemplada en el Plan Especial de Educación Rural.

Tener en cuenta el enfoque diferencial en el Plan Nacional de construcción y mejoramiento de la vivienda social rural.

Se otorgarán subsidios para el mejoramiento de la vivienda a las mujeres beneficiarias del Plan de Distribución de Tierras o a las que sean madres cabeza de hogar.

Implementar en el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural medidas para apoyar a las mujeres rurales con capacidad organizativa en el fortalecimiento de sus emprendimientos y proyectos.

Apoyar a las organizaciones de mujeres rurales en la fundación de entidades solidarias en el abastecimiento alimentario y la producción agroecológica.

Esta medida permite que las mujeres participen como evaluadoras y supervisoras de calidad de los servicios implementados por el Plan Nacional de asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación.

		Bajo el marco del Plan Nacional, la idea de esta medida es impulsar a las organizaciones de mujeres rurales para que promocionen y comercialicen productos del campo. Aplicar el enfoque diferencial y de género en el Plan progresivo de protección social y de garantía de los derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales. Reconocer a las mujeres campesinas como integrantes, activistas y lideresas del Sistema Especial para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación de la Población Rural.
Participación política: apertura democrática para construir la paz.	Componente de derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final.	Se incluye en el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política un enfoque de género diferencial y territorial para fomentar la participación y el activismo de las mujeres en lo público. Esto incluye proteger la integridad de las dirigentes mujeres y monitorear los riesgos que atenten contra su vida y su representación política. Garantizar la seguridad de las lideresas defensoras de los derechos humanos por medio de: revisión normativa, facilidad en la realización de movilizaciones sociales, implementación de un enfoque diferencial y de género, y por último, la creación de un comité que investigue los delitos cometidos contra las activistas y lideresas sociales.
	Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos	Potenciar el protagonismo de las organizaciones de mujeres en el marco de la participación ciudadana, a través de medidas legales y técnicas que fortalezcan los grupos tradicionalmente discriminados y fomentar la

los de participación directa.

participación ciudadana equitativa para las mujeres.

Promover la igualdad entre hombres y mujeres en diferentes medios de comunicación locales y regionales. En este sentido, se promueven valores de respeto a los derechos de las mujeres y se crean canales institucionales para divulgar cualquier contenido relacionado con el trabajo de las organizaciones de mujeres.

Esta medida tiene el fin de conseguir que los movimientos de mujeres tengan mayor participación e intervenciones en el Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia. Esto implicaría que las mujeres tendrían la función de asesorar al gobierno en ejecutar acciones para evitar la estigmatización en cualquier persona vulnerable y apoyar la equidad de las mujeres víctimas en procesos de justicia transaccional.

Garantizar el acceso a las mujeres en los mecanismos de veeduría ciudadana.

Favorecer el activismo de las mujeres en los Consejos Territoriales.

Fortalecer la idea de construir un presupuesto local dirigido a los asuntos de género, diversidad y promoción de los derechos de las mujeres.

Participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con

Fomentar la pedagogía social en la participación electoral de mujeres y población vulnerable, a partir de campañas, capacitaciones y campañas informativas.

Organizar una campaña de cedulação masiva a la mayor cantidad de mujeres afectadas por el conflicto, con el fin de facilitar su participación en procesos electorales.

	garantías de seguridad.	Adoptar medidas para estimular y garantizar el derecho al voto de las mujeres. Incorporar un enfoque diferencial y de género en el informe de la Misión Electoral para la reforma del régimen y de la organización electoral. Se creará un programa para promover la cultura política en las mujeres. Gestionar campañas de capacitación sobre participación política y valores democráticos en las mujeres. Esta medida faculta a que las organizaciones de mujeres se inscriban e involucren en las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz que se enfocan en las localidades abandonadas por la institucionalidad. Hacer que el enfoque diferencial y de género sea transversal en todo el punto 2 del Acuerdo de Paz. Transmitir en los canales institucionales de televisión para los movimientos políticos contenido asociado con los derechos políticos de las mujeres.
Fin del conflicto	Proceso de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y Dejación de las armas (DA).	La tipificación se considera una conducta violatoria del CFHBD, si pone en riesgo o amenaza la integridad de una persona en razón a su género. Inserción de información separada por el sexo como pieza constitutiva de los informes internos del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V). Estipular el enfoque diferencial y de género en el MM&V. Tener en cuenta los aportes de las organizaciones de mujeres en los reportes que realice el MM&V. Manejar el personal capacitado en el MM&V para procesar la información de los casos sobre violencias de género –mujeres y personas con OSIGEG– y violencia sexual. Observar y atender las necesidades de las mujeres que pertenecen al MM&V y al CFHBD.

		Incorporar kits de aseo diferentes para los hombres y las mujeres dentro de la logística del MM&V, las ZVTN y la PTN. Durante el proceso del CFHBD garantizar atención prioritaria, materno infantil, especializada y de emergencia a las madres que son gestantes y lactantes.
	Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres.	Adoptar el enfoque diferencial y de género en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. Aplicar el enfoque diferencial y de género en todas las actividades y procesos que ejecuta la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones criminales junto con sus redes de apoyo. Garantizar la seguridad de las organizaciones de mujeres y defensoras de los derechos humanos a través de un modelo de protección amparado en el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política. Se priorizará a las mujeres y a las personas con OSIGEG en las indagaciones del Comité de Impulso a las investigaciones por delitos contra quienes ejercen la política. Las organizaciones y movimientos sociales de mujeres que han sido afectadas por el conflicto podrán participar especialmente en el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política de los partidos y movimientos políticos. Se realizarán programas formativos sobre los riesgos a los que las mujeres se enfrentan constantemente y su seguridad. Esta medida crea un Protocolo de seguridad y protección con miras a un enfoque diferencial y de género. Proveer atención médica y psicosocial con un enfoque de género especializado en las mujeres víctimas del conflicto armado.
Solución al problema de las drogas ilícitas	Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.	Se procurará que las mujeres puedan participar de los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo (PISDA). Además, se realizarán programas de

formación para prevenir las violencias de género que se encuentran directamente asociadas a las drogas.

La participación en el PISDA se apoyará de las asambleas comunitarias que se realicen en las diversas zonas del país, en donde habrá igualdad en las vocerías de hombres y mujeres.

Se innovarán los proyectos productivos para que las cultivadoras y productoras del territorio aseguren una estabilidad económica familiar alejados de los cultivos ilícitos.

Se fomentarán actividades económicas que amplíen el mercado laboral y el trabajo digno de las poblaciones campesinas que se han visto afectadas por los cultivos ilícitos.

Se brindarán opciones laborales – temporales– a las recolectoras asentadas y no asentadas en la región.

En las veredas se pretenden instalar guarderías infantiles para facilitar las opciones laborales de las mujeres rurales madres cabeza de familia y la alimentación de sus hijos.

Se acelerarán los procesos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) Con el fin de que tanto los hombres como mujeres puedan acceder a la tierra sustituyendo los cultivos ilícitos por otro producto.

Se deberá hacer seguimiento a los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo, para así garantizar el bienestar de las comunidades, incluyendo a las mujeres y los niños.

Programa de
Prevención de
Consumo y Salud
Pública.

El gobierno creará un Programa de Prevención del Consumo y Salud Pública, el cual estará orientado bajo un enfoque de género. Gracias a este, se permitirá relacionar el consumo de drogas con los casos de violencia contra la mujer –física, sexual, intrafamiliar o psicológica–.

		Se implementará el Programa Nacional de Intervención Integral frente al consumo, que incluirá un enfoque territorial y poblacional, con el fin de priorizar a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad: presas, habitantes de calle y consumidoras. Promover acciones de sensibilización a la población sobre la prevención de la estigmatización hacia las personas consumidoras. Igualmente, se tendrá en cuenta el enfoque diferencial para distinguir los impactos en las mujeres y en las personas con OSIGEG. Mejorar la atención de las personas consumidoras, especialmente para las mujeres y las personas con OSIGEG: asistencia cualificada, tratamiento, medicamentos, especialistas y rehabilitación. Se impulsarán acciones para proteger a los NNA del consumo de drogas. El Programa Nacional de Intervención Integral incluirá en su quehacer el enfoque diferencial, de género y etario.
	Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.	Fomentar una cultura que vaya en contra del narcotráfico, incluyendo los estereotipos relacionados con la violencia de género. Asegurar un tratamiento diferenciado en los procesos judiciales sobre la explotación de cultivos ilícitos. Incitar que, en la Conferencia Internacional y espacios de diálogos regionales, participen las expertas, cultivadoras y consumidoras de drogas como la coca, amapola y marihuana.
Acuerdo sobre las víctimas del conflicto: “Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición”, incluyendo la	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el	Proporcionar una perspectiva del conflicto armado que distinga y reconozca el impacto diferenciado que ha provocado en cuanto a los derechos de los NNA y las mujeres. Crear un equipo de trabajo de género que aborde la dinámica de la CEV desde un enfoque diferencial y de género. Incorporar un enfoque territorial, diferencial y de género dentro del Comité de seguimiento

JEP; y el compromiso sobre derechos humanos.	contexto y en razón del conflicto (UBPD).	y monitoreo de la ejecución de las sugerencias y recomendaciones de la CEV. Manejar ciertos criterios colectivos en la CEV que faciliten su dinámica: pluralismo, diversidad, respeto, equidad entre hombres y mujeres, participación igualitaria entre los miembros, interdisciplinariedad y representación territorial.
	Jurisdicción Especial para la paz (JEP).	A partir del Estatuto de Roma, no existirá la posibilidad de que ningún tipo de violencia sexual sea objeto de amnistía o indulto. Con respecto a la selección de los magistrados del Tribunal para la Paz, habrá participación equitativa y respeto a la diversidad para cualquier candidato: mujer, hombre o persona con OSIGEG. Con respecto a la selección de los magistrados de las salas de la JEP –Sala de reconocimiento, Sala de Amnistía o Indulto y Sala de Definición de Situaciones Jurídicas–, habrá participación equitativa y respeto a la diversidad, sexual, cultural y étnica para cualquier candidato. Con respecto a la selección de los miembros que van a ser parte de la Unidad de Investigación y Acusación, se exigirá la participación equitativa entre los distintos sexos y se respetará la pluralidad de cada uno de ellos. Se organizará un equipo especial de investigación que tratará los casos de violencia sexual, a partir del Estatuto de Roma.
	Componente de Reparación integral para la construcción de paz.	Al momento de gestionarse las medidas de reparación colectiva para las víctimas del conflicto, las mujeres junto con sus organizaciones podrán participar de la organización, ejecución, control y seguimiento de dichas medidas. Garantizar que las organizaciones y los movimientos de mujeres participen del diseño y formulación de la política pública de atención y reparación integral.

Implementación, Verificación y Refrendación.	Implementación, Verificación y Refrendación.	Incluir el enfoque diferencial y de género en la construcción de los Planes nacionales de reparación colectiva. Ampliar la cobertura en atención psicosocial para las víctimas del conflicto según el daño y las afectaciones que hayan tenido que sobrellevar. Por ejemplo, la atención y recuperación de las víctimas de violencia sexual. El Ministerio de Salud tendrá presente el enfoque diferencial y de género al momento de diseñar estrategias de rehabilitación comunitaria con las víctimas del conflicto. Para las víctimas de desplazamiento forzado, se diseñarán programas colectivos –basados en un enfoque diferencial, territorial y de género–, para garantizar su respectiva reubicación.
	Mecanismos de implementación y verificación.	Se transversalizará el enfoque diferencial y de género en el sexto punto del acuerdo, lo que significa promover la igualdad y la participación de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado en la construcción de paz.
	Plan Marco de Implementación de los Acuerdos.	La Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) creará una Instancia Especial de mujeres para que contribuyan en la garantía de los derechos de las mujeres.
	Prioridades para la implementación normativa.	El Plan Marco desarrollará políticas públicas, proyectos, campañas, programas y reformas a favor de las necesidades de las mujeres y las comunidades étnicas.
	Salvaguardas y garantías del capítulo étnico.	En el ámbito normativo, se aplicará una Ley que trate diferencialmente los crímenes sobre el cultivo ilícito de drogas. Dicha ley tendrá en cuenta el caso de las mujeres pobres que son madres cabeza de familia y que son condenadas con asuntos relacionados a drogas o delitos violentos.
		Se protegerán los derechos de los pueblos étnicos en el marco de un enfoque diferencial, de género, étnico y generacional.

	Se organizarán estrategias pedagógicas con las organizaciones de los grupos étnicos para difundir la importancia de la no discriminación racial y el respeto hacia las mujeres, las niñas y las jóvenes que se desvincularon del conflicto.
	Cualquier procedimiento o práctica de verificación frente al conflicto armado se realizará bajo un enfoque de género.
Acompañamiento internacional.	Habrà un acompañamiento internacional de las garantías del Acuerdo de Paz, las cuales deberán estar en materia de un enfoque de género. Algunas de las organizaciones internacionales que acompañan esta medida son ONU Mujeres, la Federación Democrática Internacional de Mujeres, la CSIVI, un representante del secretario general para violencia sexual en conflictos armados y la Embajada de Suecia.

Fuente: Realizada a partir de la información obtenida de ONU MUJERES⁶²⁸.

Para la realización de la Tabla 4 se categorizaron las 100 medidas afirmativas del enfoque de género transversales a los 6 puntos del Acuerdo de Paz. El primero –la Reforma Rural Integral–, incorporó 27 medidas sobre perspectiva de género: 12 asociadas al acceso, al uso y a la propiedad de las tierras de las mujeres rurales; 3 dentro del PDET; y 12 en los planes nacionales para la RRI. En sí, este punto toma en cuenta las necesidades y características particulares de las mujeres en cada etapa de su ciclo vital, crea condiciones para impulsar el campo colombiano equitativamente entre hombres y mujeres, y busca el bienestar de la población rural. Por otro lado, el segundo punto –Participación Política–, implementa 17 medidas: 2 de ellas buscan garantizar que las mujeres se interesen e involucren en los partidos políticos, las candidaturas y la representación femenina; 6 fomentan los mecanismos democráticos a los que pueden acceder las mujeres; y 9 promueven programas pedagógicos con el fin de que las mujeres de distintas localidades del país adquieran una cultura política y democrática. La representación política es algo a lo que pueden aspirar tanto hombres como mujeres, por tanto, el punto 2 se enfoca en dar a conocer las herramientas, los mecanismos y los derechos ciudadanos que tienen las mujeres para ser parte de la dinámica nacional⁶²⁹.

El punto 3 –Fin del Conflicto– incluye 16 medidas sobre el enfoque diferencial y de género: 8 están relacionadas con la CFHBD y 8 abordan la protección de las mujeres en el marco de un protocolo de seguridad de los crímenes y delitos que atentan contra los

⁶²⁸ Ibid., p. 32.

⁶²⁹ Ibid., p. 7.

derechos humanos. El *Fin del Conflicto* es un punto que lucha por la terminación de las hostilidades entre las FARC-EP y el Ejército Nacional, garantizando la desvinculación de sus integrantes y la atención médica y psicosocial de las mujeres afectadas.

Respecto al 4 punto –Solución al Problema de las Drogas Ilícitas– se adjuntaron 17 medidas, de las cuales 8 son sobre los programas que se crean para que las mujeres rurales tengan opciones de seguir manteniendo su estabilidad económica, sustituyendo los cultivos ilícitos; 6 se enfocan en la salud pública de las mujeres y los niños para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (SPA); y 3 se centran en ofrecer soluciones a la producción y comercialización de narcóticos. Como se mencionó en apartados anteriores, el narcotráfico fue una fuente de ingresos para diversos grupos armados y también una razón para que diversas personas tuvieran que desplazarse de sus hogares. Así que, en el Acuerdo de Paz, fue indispensable manejar un tratamiento diferenciado –un enfoque de género– en la manera como se venía articulando el tema de los cultivadores de hoja de coca, el consumo de SPA y el crimen organizado⁶³⁰.

Posteriormente, el punto 5 –Víctimas– abarca 15 medidas que incluyen 4 sobre el esclarecimiento de la verdad en las mujeres víctimas del conflicto, 5 sobre la Jurisdicción Espacial para la Paz y las estrategias para que no queden en la impunidad los casos de violencia sexual contra la mujer, y 6 que hablan del componente de reparación y la importancia de la participación de las organizaciones de mujeres para construir la paz. Finalmente, el punto 6 se caracteriza por tener 8 medidas: uno para transversalizar el enfoque de género en la implementación, verificación y refrendación de los Acuerdos; uno para los mecanismos de verificación; uno relacionado con el Plan Marco de Implementación de los Acuerdos; uno en la implementación normativa para velar por los derechos de las mujeres; 2 sobre la protección y la participación de los grupos étnicos; y 2 mencionan las organizaciones de mujeres que apoyan y aportan en el cumplimiento de los acuerdos⁶³¹.

En resumen, la Tabla 4 es el logro del trabajo arduo que realizó Ruta Pacífica junto a otras organizaciones –es decir, la agenda de mujeres en Colombia– para que la voz de las mujeres se escuchara durante los diálogos de paz. Gina Arias ya lo mencionaba en su escrito *Notas sobre una Comisión de la Verdad desde las mujeres*, al decir que las mujeres de Ruta “somos interlocutoras válidas para debatir, sugerir y proponer aspectos centrales en el actual y futuros procesos de negociación, en el diseño y puesta en marcha de la Comisión, así como en la implementación de los Acuerdos que se pactaron en La Habana”⁶³².

Por lo tanto, vale la pena afirmar que, la tenacidad del movimiento de Ruta consiguió que el gobierno de Colombia visibilizara su lucha por alcanzar una justicia restaurativa de las mujeres víctimas, a través de la incorporación de las medidas expuestas en la Tabla 6.

⁶³⁰ Ibid..., p. 30.

⁶³¹ Ibid..., p. 36.

⁶³² ARIAS. Op. cit., p. 207.

Allí, hay acciones específicas para las mujeres que desde las instancias especiales que componen el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición –como lo son la JEP, la CEV, y la UPDPD–, se espera que se conozca la verdad y que se actúe en consecuencia para que esa verdad no quede en la impunidad.

3.8 Seguimiento al acuerdo de paz, a partir de la perspectiva del enfoque de género

Pese a que Ruta Pacífica ya había alcanzado su meta de plasmar la verdad de las mujeres dentro de los informes de la CVMMC e incorporar las 100 medidas de género al Acuerdo de Paz, el movimiento era consciente que debía persistir en su compromiso por la construcción de la paz en el país, socializando los avances de cada punto del Acuerdo de Paz en el territorio colombiano y verificando que las medidas sobre perspectiva de género –expuestas en la Tabla 6– estuvieran cumpliéndose:

La ruta, digamos que, se dedicó –como dos o tres meses, cuando ya teníamos como todos los puntos del acuerdo negociados– a hacer pedagogía. Entonces, prácticamente [fue ver a] mujeres víctimas de la Ruta, lideresas y uno [también], aprendiéndonos el Acuerdo de Paz, al menos como en lo fundamental de cada punto, para ir a hacer pedagogía del Acuerdo de Paz. Eso se hacía en los barrios, en las universidades; se hacía en los centros comerciales, se hacía en los municipios, en las veredas y sus corregimientos. Y ya para el 2018, –era el primer año [de] implementación del Acuerdo de Paz– ya en el territorio se estaban haciendo varias acciones de acompañar la implementación⁶³³.

Una de esas acciones que realizaron las mujeres de Ruta para acompañar la implementación del Acuerdo de Paz fue la de presentar informes anuales de seguimiento sobre los avances y retos del enfoque diferencial y de género en los territorios. Dichos informes manejan una metodología cuantitativa, en donde se representa la voz de las mujeres, a través de datos estadísticos: unos informes son producto del trabajo de campo del movimiento Ruta directamente en las comunidades y otros se dan con el apoyo de algunas organizaciones defensoras de los derechos humanos como ONU Mujeres, el Instituto Kroc, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la CEV, así como Equal Measures 2030⁶³⁴. Desde 2018 hasta 2022, el movimiento ha rastreado y analizado el progreso del Acuerdo respecto a la transversalización de las medidas con enfoque de género en cada uno de sus 6 puntos: RRI, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, las víctimas y la implementación, verificación y refrendación⁶³⁵.

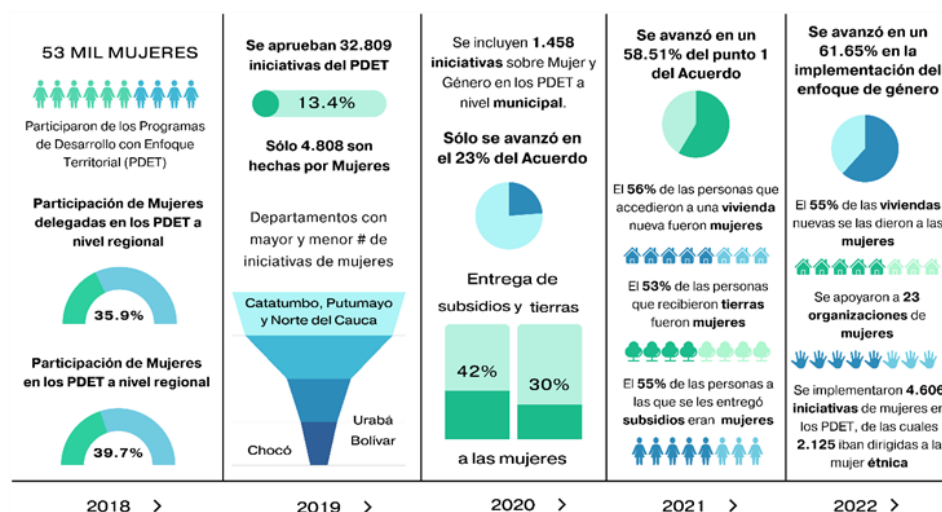
⁶³³ Entrevista realizada a Juliana Rodríguez, octubre 2023. Entrevistada por Catalina Ortega.

⁶³⁴ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Mujeres, paz y territorio. La implementación del Acuerdo de Paz. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [Consulta: 19 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-un-camino-de-oportunidad-para-colombia-y-el-mundo-frente-al-avance-de-la-agenda-2030-y-los-ods/>

⁶³⁵ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de PAZ 2019: Avances y desafíos del enfoque de género en los territorios, para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2020. 9 p.

En lo referente a los avances presentados en la implementación del punto 1⁶³⁶ –RRI– del Acuerdo de Paz, Ruta Pacífica pudo evidenciar que, las mujeres estuvieron presentes en los espacios de participación para la reivindicación de sus derechos, exigiendo el cumplimiento del Acuerdo. En ese momento, se habían creado los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los cuales buscaban impulsar social y económicamente a las regiones más afectadas por el conflicto. Aunque 59.000 mujeres hicieron parte de estos programas, sólo el 36% fueron elegidas delegadas de los PDET, lo que dejaba entrever la apropiación masculinizada de tales espacios y la participación limitada de las mujeres. En zonas como Catatumbo, Urabá, Arauca, Sur de Córdoba y el Sur de Bolívar, más del 60% de los aportes sobre ordenamiento de la propiedad y la tierra eran propuestos por hombres; mientras que las mujeres sólo podían aportar – apropiadamente– en los temas de alimentación, vivienda, salud, convivencia y educación⁶³⁷. Esta situación empeoró con el gobierno de Iván Duque a finales de 2018: las medidas del enfoque de género sólo avanzaron un 13.4% en 2019; de las 32.809 iniciativas que se aprobaron para los PDET, sólo 4.808 tenían la marca de mujer y género; y en Urabá, Chocó y el Sur de Bolívar, las mujeres no podían contribuir ni dar iniciativas debido a las actitudes machistas de los demás delegados.

Figura 15. Seguimiento al avance de la Reforma Rural Integral (punto 1 del Acuerdo de Paz)



Fuente: elaboración propia, con base en RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de PAZ 2019: Avances y desafíos del enfoque de género en los territorios, para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2020.

⁶³⁶ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., párr. 3.

⁶³⁷ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de PAZ: Avances y desafíos del Enfoque de Género en los Territorios. Bogotá: Ruta Pacífica, 2018. 10 p.

Posteriormente, con la llegada del Covid-19 en 2020, el gobierno decidió disminuir los recursos que proporcionaba para el Punto 1, dificultando el progreso del Acuerdo para las mujeres: tan solo se pudo implementar el 23% de las medidas, no se avanzó en la creación del Subsidio Integral de Tierras (SIAT), pues sólo el 30% de las hectáreas del Fondo de Tierras fueron entregadas a las mujeres, aún no había una Política Pública de Vivienda Rural con perspectiva diferencial y de género, sólo hubo un progreso del 28.6% en los PEDT y seguían sin ejecutarse 4.606 iniciativas con marcación de mujer y género⁶³⁸. En 2021, se logró un cambio drástico con respecto a la paridad para las mujeres: fue posible implementar el 43.49% de las medidas afirmativas de género, se entregaron 1.475 hectáreas de tierras que beneficiaron a 910 mujeres y el 56% de las viviendas nuevas se concedieron a mujeres. Pese a esto, hubo circunstancias que desfavorecieron a la mujer, como la reducción del presupuesto destinado a las iniciativas con enfoque de género y el cumplimiento de sólo 324 iniciativas de mujeres⁶³⁹.

Finalmente, del año 2022 se puede destacar que la implementación de la RRI avanzó en un 61%, apoyando económicamente a 23 organizaciones de mujeres y entregando más de 109 mil hectáreas de tierra a las mujeres rurales⁶⁴⁰. Aun así, Camilo González resalta que dichos avances no concuerdan con las proyecciones que se tenían previstas sobre la RRI: “el texto final [del Acuerdo de Paz] prevé repartir a los campesinos que menos tienen tres millones de hectáreas en un plazo que va hasta el 2028”⁶⁴¹.

Esto significa que, en 2022, debieron haberse entregado 1.500.000 hectáreas a la población rural, pero sólo se han entregado 464.517. Ya lo mencionaba el presidente Gustavo Petro, al constatar que el Estado no contaba con los recursos suficientes para lograr la implementación del Acuerdo, pues únicamente con el primer punto se necesitarían 60 billones de pesos⁶⁴². Los avances que hasta el momento ha alcanzado

⁶³⁸ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de Paz 2020: La resistencia de la esperanza Avances y desafíos del enfoque de género en los territorios, para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2021. 24 p.

⁶³⁹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 4to informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del acuerdo de paz 2021: 5 años Remando Contra corriente Avances y desafíos del enfoque de género en los territorios, para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2022. 8 p.

⁶⁴⁰ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 5to informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de Paz 2022: 6 años caminando y abrazando el Acuerdo final de Paz en los territorios. Avances, desafíos y oportunidades de la implementación del enfoque de género para el cumplimiento de la agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2023. 8 p.

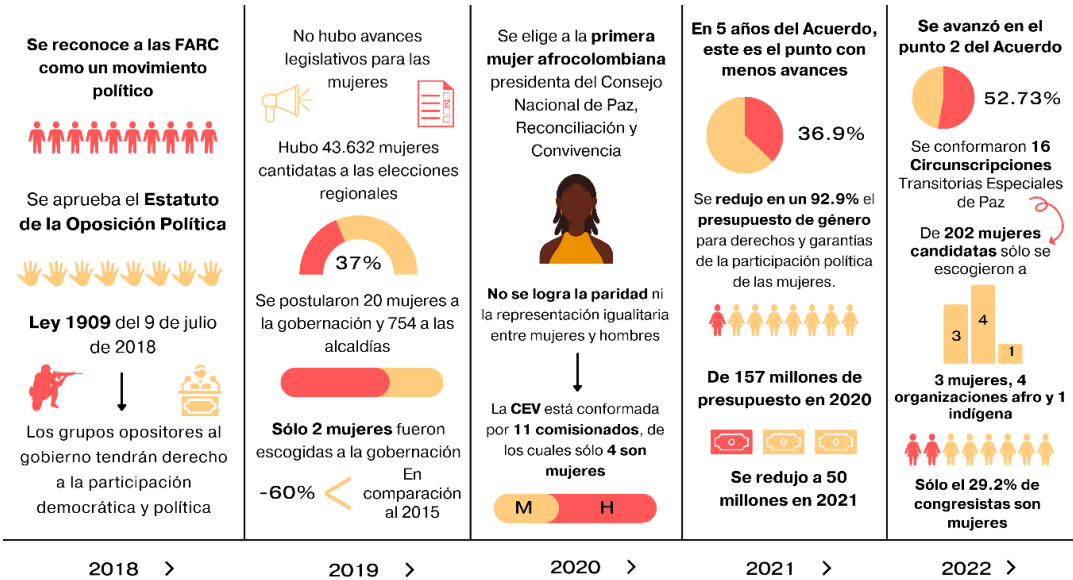
⁶⁴¹ FRANCE 24. Bajo Iván Duque, a la paz en Colombia aún le falta lo fundamental. [Sitio web]. Colombia: France 24, 2019. párr. 10. [Consulta: 24 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20190807-ivan-duque-paz-colombia-acuerdos>

⁶⁴² PARDO, Jhoan. Aseguran que Gobierno Petro infló las cifras: no es cierto que se hayan entregado un millón de hectáreas a campesinos. EN: INFOBAE. [Sitio web]. Colombia: Infobae, 2023. [Consulta: 10 de

la implementación del Acuerdo podrían verse afectados considerablemente en las medidas de género que incorpora transversalmente en cada punto, poniendo en estado de alerta a las mujeres que han luchado arduamente por la reivindicación de sus derechos.

La participación política se puede considerar uno de los puntos con más dificultades para las mujeres, porque lo que se ha progresado con la firma del Acuerdo es la invisibilización de su rol como gestoras y constructoras de paz. En 2018, se abordó exclusivamente el reconocimiento de las FARC como un partido político, a través de la Ley 1909 sobre el estatuto de la oposición política. En 2019, no hubo avances normativos a favor de las mujeres y en el aspecto representativo sólo dos mujeres fueron escogidas a la gobernación⁶⁴³. En 2020, se aprobó la paridad de género, la cual se encuentra inmersa en la reforma al código electoral, pero su estructuración no aportó a cerrar las brechas políticas entre hombres y mujeres. En 2021, –debido a los efectos de la pandemia– las lideresas no pudieron asumir su rol político como correspondía, pues no contaban con los recursos en sus hogares –conectividad y equipos– para participar virtualmente de los espacios de implementación del Acuerdo⁶⁴⁴. Además, se redujo en más de un 90% el presupuesto que estaba direccionado a garantizar el enfoque de género en el Punto 2 del Acuerdo: de 157 millones en 2020 pasó a 50 millones⁶⁴⁵.

Figura 16. Seguimiento a la participación política (Punto 2 del Acuerdo de Paz)



enero 2024]. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/08/16/inflaron-las-cifras-que-presento-el-gobierno-petro-no-es-cierto-que-se-hayan-entregado-un-millon-de-hectareas-a-campesinos/>

⁶⁴³ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 4.

⁶⁴⁴ BENAVENTE, María y VALDÉS, Alejandra. Políticas públicas para la igualdad de género Un aporte a la autonomía de las mujeres. Santiago de Chile: CEPAL, 2014. 130 p.

⁶⁴⁵ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 5.

Fuente: elaboración propia, con base en RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 5to informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de Paz 2022: 6 años caminando y abrazando el Acuerdo final de Paz en los territorios. Avances, desafíos y oportunidades de la implementación del enfoque de género para el cumplimiento de la agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2023.

Conforme a los análisis de Ruta Pacífica, hay un desafío constante en garantizar la realización de las medidas con enfoque diferencial y de género, dado que hasta 2022 aún persiste la disparidad representativa en los puestos del Estado⁶⁴⁶. Por ejemplo, el congreso sólo está integrado por 86 mujeres, que representan el 29.2% del total de los congresistas. Aun así, hay algo clave a resaltar y es la gran constancia de las mujeres por participar en los espacios políticos: en 2019, se postularon 43.632 mujeres como candidatas en las elecciones regionales; en 2020, se formaron 624 mujeres en escuelas de liderazgo político, se escogió por primera vez como presidente del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia a una mujer afrocolombiana y en 2022 se implementó un 42.86% del enfoque de género⁶⁴⁷.

Teniendo en cuenta los progresos y desafíos que el movimiento de Ruta ha expuesto con el seguimiento de los dos primeros puntos del Acuerdo, es conveniente proseguir con el Punto 3 que aborda lo que ha acontecido en el país durante el fin del conflicto armado con las FARC-EP, específicamente con los líderes y lideresas sociales, así como con las personas firmantes del Acuerdo⁶⁴⁸: en 2018, el mayor logro del proceso de paz fue que previno la muerte de casi 3 mil personas a raíz del conflicto. Sin embargo, en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Putumayo, Norte de Santander y Valle del Cauca asesinaron a 210 personas defensoras de los derechos humanos y amenazaron a 139 organizaciones de víctimas. En 2019, se formó a 73 mujeres excombatientes en asuntos de incidencia política y liderazgo democrático, se reportaron 108 asesinatos a líderes sociales –15 mujeres y 2 con OSIGEG– y aumentaron los casos de violencia contra la mujer: tan sólo en el departamento del Atlántico se perpetraron 50 feminicidios⁶⁴⁹.

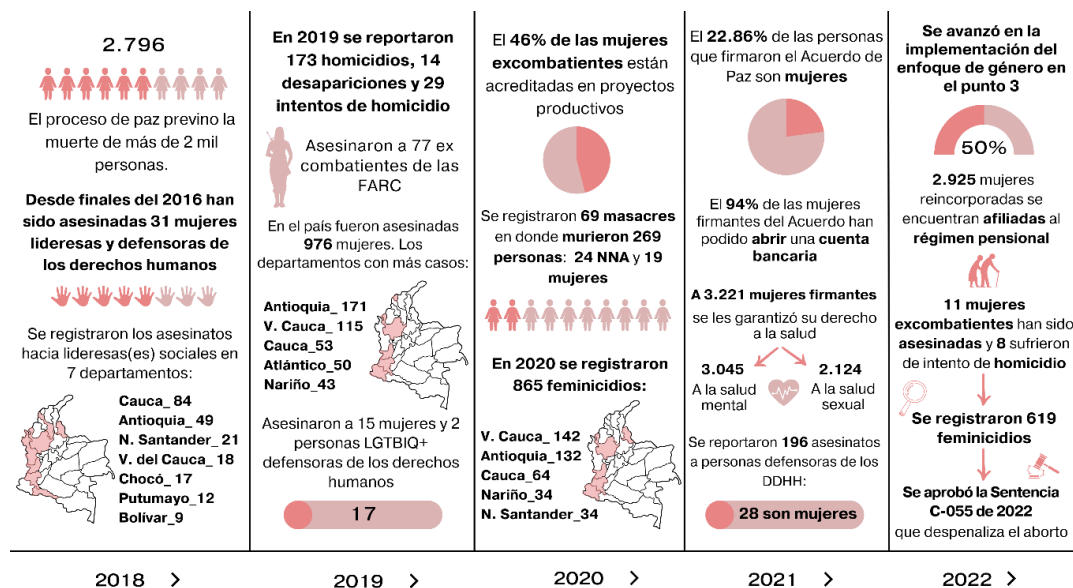
Figura 17. Seguimiento del fin del conflicto (punto 3 del Acuerdo)

⁶⁴⁶ COMISIÓN DE LA VERDAD. La Ruta Pacífica de las Mujeres presentó a la Comisión de la Verdad una serie de recomendaciones para el legado. [Sitio web]. Bogotá: CEV, 2021. [Consulta: 10 de enero 2024]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/ruta-pacifica-mujeres-comision-de-la-verdad-recomendaciones-legado>

⁶⁴⁷ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 4.

⁶⁴⁸ UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ. Explicación puntos del acuerdo. [Sitio web]. Bogotá: Portal para la Paz. [Consulta: 11 de enero 2024]. Disponible en: <https://portalparalapaz.gov.co/explicacion-puntos-del-acuerdo/>

⁶⁴⁹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 7.



Fuente: elaboración propia, con base en RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 5to informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de Paz 2022: 6 años caminando y abrazando el Acuerdo final de Paz en los territorios. Avances, desafíos y oportunidades de la implementación del enfoque de género para el cumplimiento de la agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2023.

Posteriormente, en 2020, se pudo garantizar que el 46% de las mujeres excombatientes accediera a un trabajo, pero no fue posible proteger a 154 excombatientes que fueron asesinados-as en los departamentos del Meta, Chocó, Cauca, Putumayo, Valle del Cauca y Nariño⁶⁵⁰. Aunado a esto, se encuentra el problema de la reaparición de las masacres en el país –69 masacres que trajeron consigo la muerte de 24 NNA y 19 mujeres–; y el aumento de los feminicidios en Nariño, Cauca, Antioquia, Valle del Cauca y Norte de Santander –865 en tan sólo un año–. Estas situaciones demuestran la falta de efectividad por parte del Estado para proteger la vida de las mujeres y los excombatientes posterior a la firma del Acuerdo de Paz. En consecuencia, se crearon algunos mecanismos que buscan reivindicar sus derechos vulnerados: en el Sistema Integral de Seguridad se activó una mesa de género y en la Unidad Nacional de Protección se dio a conocer el nuevo protocolo de análisis del riesgo con enfoque diferencial⁶⁵¹.

En 2021, se avanzó en la implementación de las medidas de género para las mujeres firmantes del Acuerdo –el 94% abrieron una cuenta bancaria y 3.221 accedieron a los servicios de salud–, pero perduraron los casos de asesinato a defensores de los derechos humanos –28 mujeres líderes muertas–. En 2022, hubo 11.419 excombatientes que pudieron reincorporarse en la sociedad, 619 mujeres que fueron asesinadas y 10.070

⁶⁵⁰ PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Séptimo informe de seguimiento al congreso de la república 2019 - 2020. Bogotá: Defensoría del Pueblo, 2020. p.182.

⁶⁵¹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 16.

niñas que sufrieron de violencia sexual⁶⁵². Si bien, el Punto 3 –Fin del Conflicto– ha estado rodeado de múltiples percances al momento de implementar las medidas para su cumplimiento, es cierto que ha podido avanzar un 50% en su compromiso con el enfoque de género y esto favoreció en la decisión de la Corte Constitucional para aprobar la Sentencia C-055 sobre la despenalización del aborto hasta las 24 semanas de embarazo⁶⁵³.

Con lo que respecta al Punto 4 –Solución al Problema de las Drogas Ilícitas–, se presentaron ciertos sucesos de 2018 a 2022 que repercutieron en la implementación de las medidas con enfoque de género en el Acuerdo: en 2018, se desarrolló el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), en donde más de 22 mil familias estaban inscritas⁶⁵⁴; en 2019, Ruta Pacífica se percató que los PNIS no tenían presente el enfoque de género porque priorizaron el tema de las amenazas que estaban recibiendo por parte de grupos ilegales; en 2020, no se presentaron avances significativos de los PNIS, debido a la pandemia –sólo el 19% de las personas que participaban de esos programas eran mujeres y sólo el 32% de las mujeres beneficiarias recibieron tratamiento por consumo de SPA–; en 2021, se dieron los primeros avances para las mujeres, pues en los PNIS se incorporó el enfoque diferencial y de género, en los Consejos Territoriales participaron 207 mujeres con sus propuestas y hubo un progreso del 51.59% en la implementación del Punto 4; y en 2022, aumentó la participación de mujeres en los PNIS en un 32%, pero disminuyeron en un 21.47% los progresos que se venían construyendo, a causa de la falta de presupuesto por parte del Estado⁶⁵⁵.

Ese año, el presidente Gustavo Petro aclaró que la falta de recursos para la implementación del Punto 4 provenía de las consecuencias negativas que estaban trayendo los proyectos para erradicar los cultivos ilícitos con glifosato: por un lado, el uso de glifosato afectaba la salud de la población campesina –particularmente las mujeres– que no tenía otro lugar para vivir, y por el otro, no estaba siendo rentable la sustitución de los cultivos ilícitos para la economía de la población en general, porque no se consideraba el cambio abrupto que representaba para los campesinos el dejar de cultivar el producto al que tradicionalmente han dedicado su vida: la coca. Hasta ese momento no se había considerado que, si se quería sustituir los cultivos ilícitos sin afectar la economía del país, los campesinos debían adaptarse a la transición del proceso, esto significa aprender a cultivar otro producto que fuera igual de lucrativo para ellos. Por lo tanto, el presidente propuso que “hay que tener en cuenta y les diría a los funcionarios que llevemos [y reestructuremos] el programa [PNIS] para que un campesino pueda cultivar una hoja de coca mientras va plantando el cultivo sustituto, hasta probar que el

⁶⁵² CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Op. cit., p. 65.

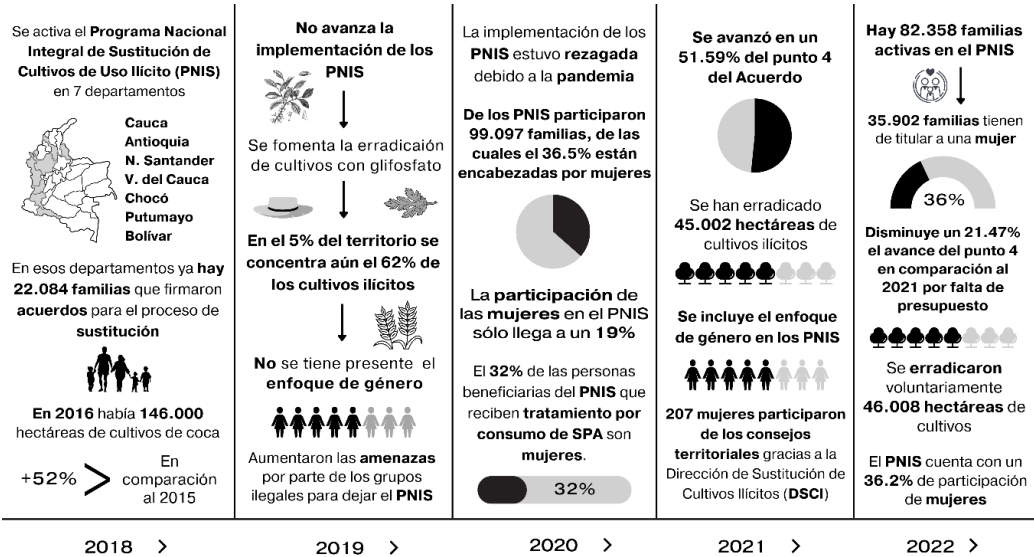
⁶⁵³ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 5.

⁶⁵⁴ ART y DSCI. Protocolo para la incorporación del enfoque de género en el diagnóstico, elaboración, implementación y seguimiento del PNIS. Bogotá: Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2022. 39 p.

⁶⁵⁵ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 6.

cultivo sustituto funcione”⁶⁵⁶, esta sería la alternativa más viable para no perjudicar los avances del Acuerdo de Paz y garantizar el bienestar de las personas.

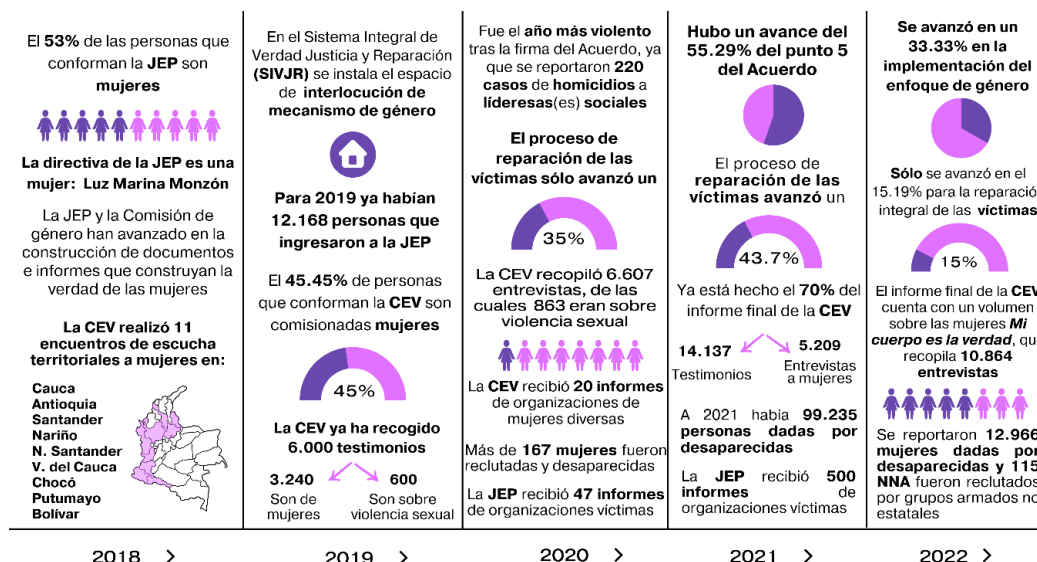
Figura 18. Seguimiento al problema de las drogas ilícitas (punto 4 del Acuerdo)



Fuente: elaboración propia, con base en RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 5to informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de Paz 2022: 6 años caminando y abrazando el Acuerdo final de Paz en los territorios. Avances, desafíos y oportunidades de la implementación del enfoque de género para el cumplimiento de la agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2023.

Figura 19. Seguimiento a las víctimas (punto 5 del Acuerdo)

⁶⁵⁶ FORERO, Sebastián y ROMERO, Natalia. Sustituir la coca poco a poco: ¿qué es, ¿cómo funcionaría y cuáles son los riesgos? En: EL ESPECTADOR. [Sitio web]. Bogotá: EE, 2022. párr. 6. [Consulta: 11 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.elspectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/propuesta-de-gustavo-petro-sobre-mantener-cultivos-de-coca-que-es-como-funcionaria-y-cuales-son-los-riesgos/>



Fuente: elaboración propia, con base en RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 5to informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de Paz 2022: 6 años caminando y abrazando el Acuerdo final de Paz en los territorios. Avances, desafíos y oportunidades de la implementación del enfoque de género para el cumplimiento de la agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2023.

Ahora bien, de todos los puntos del Acuerdo de Paz, el de las víctimas es el más esencial para el movimiento de Ruta, pues en este Punto se encuentran los alcances de las mujeres en el ámbito de sus derechos y los avances de la CEV, la JEP y la UBPD en la reparación integral de las víctimas. En 2018, la UBPD y la JEP estaban lideradas por mujeres –Luz Marina Monzón y Patricia Linares, respectivamente–, la CEV contaba con un grupo de género para abordar diferencialmente las violencias cometidas hacia las mujeres y niñas, la JEP implementó en los informes que iba construyendo un acápite sobre violencias basadas en género y la CEV creó 15 casas de la verdad en diferentes ciudades con el objetivo de recibir los aportes de las mujeres y personas con OSIGEG que habían sido víctimas del conflicto. En 2019, la CEV estaba conformada en un 45.45% por mujeres y en su quehacer por esclarecer la verdad recogió –gracias a las casas de la verdad– 6.000 testimonios de víctimas: más de 3.000 fueron dados por mujeres y 600 eran sobre violencia sexual⁶⁵⁷.

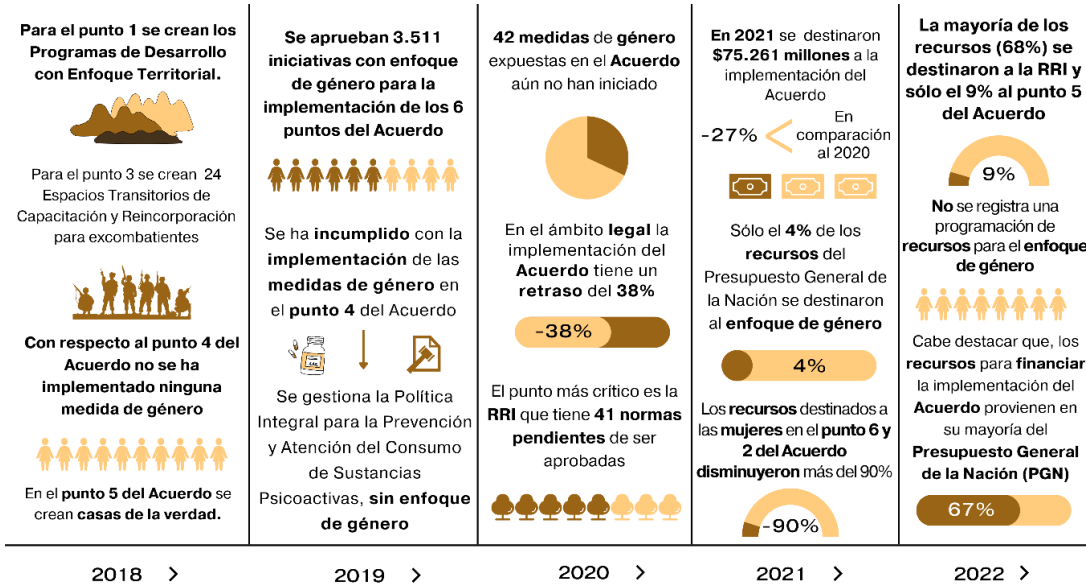
Hasta entonces, la implementación del Punto 5 iba progresando tal como se tenía previsto en el Acuerdo: la CEV ya había realizado 6.607 entrevistas, de las cuales se registraron 863 casos de violencia sexual; la JEP recibió 47 informes de organizaciones de víctimas que reclamaban por una justicia restaurativa; y la CEV acogió 20 informes de organizaciones de mujeres que narraban la verdad sobre las situaciones de violencia que sufrieron durante el conflicto. No obstante, a finales del 2020, sólo se pudo avanzar un 35% en el proceso de reparación de las víctimas, porque en ese año se denunciaron 220

⁶⁵⁷ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 9.

casos de homicidio a líderes(as) sociales, convirtiéndose así en el periodo más violento tras la firma del Acuerdo⁶⁵⁸.

En 2021, el proceso de reparación de las víctimas avanzó un 43.7%, permitiendo que la implementación del Punto 5 prosperara un 55.29%. Al mismo tiempo, la JEP recibió 500 informes de organizaciones víctimas, la UBPD había iniciado el proceso de 99.235 personas dadas por desaparecidas y la CEV ya tenía hecho el 70% de su informe final, el cual incorporaba más de 5.000 testimonios de mujeres⁶⁵⁹. A mediados del 2022, la UBPD reportó los hechos de 12.966 mujeres dadas por desaparecidas y la CEV presentó su informe final, el cual incluye un volumen *–Mi cuerpo es la verdad–* sobre la verdad de las mujeres en el marco del conflicto, recopilando así 10.864 testimonios. La CEV, la JEP y la UBPD han trabajado por cumplir las medidas pactadas en el Acuerdo y esto es gracias al aporte de múltiples organizaciones –como Ruta Pacífica– que apuestan por la paz⁶⁶⁰. A pesar de que aún persiste la violencia en el país, las víctimas –especialmente las mujeres– continúan luchando por un futuro de justicia, reparación y no repetición, en donde se pueda vivir con seguridad, tranquilidad y con igualdad de derechos⁶⁶¹.

Figura 20. Seguimiento a la implementación, verificación y refrendación (Punto 6 del Acuerdo)



⁶⁵⁸ COMISIÓN DE LA VERDAD. Op. cit., párr. 38.

⁶⁵⁹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 7.

⁶⁶⁰ UBPD. La Unidad de Búsqueda y la JEP encontraron dos nuevos cuerpos en La Escombrera. [Sitio web]. Bogotá: UBPD. [Consulta: 10 de enero 2024]. Disponible en: <https://unidadbusqueda.gov.co/actualidad/unidad-de-busqueda-y-jep-encontraron-dos-nuevos-cuerpos-escombrera/>

⁶⁶¹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 4.

Fuente: elaboración propia, con base en RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 5to informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de Paz 2022: 6 años caminando y abrazando el Acuerdo final de Paz en los territorios. Avances, desafíos y oportunidades de la implementación del enfoque de género para el cumplimiento de la agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2023.

Por último, Ruta Pacífica estudió los avances del Punto 6 –Implementación, Verificación y Refrendación– en relación con las medidas de género, los recursos que se han utilizado para cumplir con cada uno de los puntos y la normativa creada para favorecer los derechos de la población. En 2018, lo más destacable fue que se desarrolló un programa con enfoque territorial para la RRI⁶⁶². A su vez, para el Punto 3 se adaptaron 24 espacios de reincorporación dirigidos a los excombatientes, para las víctimas se crearon las casas de la verdad y para el Punto 4 no hubo ningún avance significativo sobre el enfoque de género⁶⁶³. En 2019, se incumplió con las medidas de género del Punto 4 del Acuerdo –expuestas en la Tabla 6–, pero en los demás puntos se aprobaron más de 3.000 iniciativas con enfoque diferencial y de género.

En 2020, no habían iniciado el 42% de las medidas de género y, en el ámbito legal, el Acuerdo se retrasó un 38% en la creación de la normativa pertinente para la reparación integral de las víctimas del conflicto y la protección de sus derechos⁶⁶⁴. A raíz del inicio de la pandemia por el Covid-19, disminuyeron los recursos destinados al Acuerdo de Paz y en consecuencia se atrasaron los avances de su implementación. Por tanto, en 2021 sólo se destinaron 75.261 millones de pesos en la ejecución del acuerdo –27% menos que en 2020–, el Presupuesto General de la Nación sólo ofreció el 4% de sus recursos para aportar en el enfoque de género y los recursos que se otorgaban a las mujeres en los Puntos 6 y 2 disminuyeron en más de un 90%⁶⁶⁵.

Asimismo, en 2022, la mayoría de los recursos dispuestos para avanzar en el acuerdo –68%–, estaban destinados únicamente a la RRI; sólo el 9% iban dirigidos al Punto 5 –Víctimas–, 2% a la participación política, 8% para el fin del conflicto y 11% al Punto 4. Al final, dicha distribución de los recursos configura un problema al momento de hablar sobre las garantías de los derechos de las mujeres en el Acuerdo, pues como se vislumbró en el análisis de los puntos anteriores, cada vez se cuenta con menos recursos para financiar las medidas con enfoque de género y en general del Acuerdo en sí. En este sentido, Ruta Pacífica se vio en la obligación de realizar –anualmente– estos informes de seguimiento sobre el Acuerdo, para poder socializar los resultados con la población; esto quiere decir que, durante los últimos 6 años las mujeres de Ruta se han desplazado a las 9 regionales a compartir los hallazgos de los informes con las personas y a retroalimentar lo que allí se encuentra expuesto. El movimiento ha fomentado la

⁶⁶² DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Alineación del PDET con los Planes de Desarrollo Territorial. Bogotá: DNP y KIT, 2020. 17 p.

⁶⁶³ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 8.

⁶⁶⁴ DANE. Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia. Bogotá: DANE y CPEM, 2020. p.140.

⁶⁶⁵ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 8.

divulgación de sus informes como una forma de hacer presión en la lucha por el esclarecimiento de la verdad en el país y en la apropiación de la población con el proceso de construcción de paz. Ya lo decía el Instituto Krock en su texto *Hacia la paz sostenible por el camino de la igualdad de género*, expresando que la verdad debe ser algo reconocido por todos y narrado por aquellos que han experimentado directamente los progresos y los desafíos del Acuerdo⁶⁶⁶.

La persistencia de Ruta Pacífica en la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz, evidencia la insuficiencia de los compromisos formales cuando no se acompañan de voluntad política y acciones concretas para transformar las estructuras de inequidad que perpetúan la violencia contra las mujeres. Pese a lograr incluir medidas de género en los seis puntos del Acuerdo, la resistencia que ha enfrentado la implementación real de estas disposiciones evidencia cómo las instituciones y la sociedad colombiana aún fallan en reconocer la centralidad de la justicia de género en la construcción de paz. Este obstáculo es un reflejo de la persistencia de una cultura patriarcal que minimiza e ignora las demandas de las mujeres, relegando su sufrimiento y sus derechos a un segundo plano. La lucha de Ruta Pacífica, entonces, no sólo es por cumplir con el texto del Acuerdo, ellas continúan desafiando las estructuras de poder y reivindican un proceso de paz que transforme las bases mismas de la violencia estructural, reconociendo que la paz sin justicia de género es una paz incompleta e insostenible.

El rol de Ruta Pacífica como constructora de paz no sólo debe entenderse como una resistencia en defensa de los derechos de las mujeres víctimas, también como una reconfiguración ética de la reconciliación y la justicia en Colombia. Este movimiento demuestra que una paz verdadera exige la reparación material y simbólica de las mujeres afectadas por el conflicto, además de la transformación del imaginario social que permite la marginación de sus experiencias. Al demandar una reparación integral y el respeto a los derechos de las mujeres en el proceso de paz, Ruta Pacífica está planteando una visión de reconciliación que va más allá de la superación de la violencia armada; propone un cambio profundo en la relación del Estado y la sociedad con las mujeres, quienes fueron históricamente silenciadas y vulneradas. De esta manera, la paz que Ruta Pacífica imagina no se refiere sólo al cese de la violencia directa, esta busca una paz ética y estructural que redefina el reconocimiento y la dignidad de las mujeres.

3.9 Aportes a la justicia restaurativa desde Ruta Pacífica

En este punto, es fundamental mencionar que, a partir del Acuerdo Final de Paz se pacta la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz, la cual es un mecanismo que aporta integralmente en los procesos de justicia, verdad, reparación y no repetición. El concepto de Justicia Transicional se entiende de diversas maneras, pero existe consenso en que

⁶⁶⁶ INSTITUTO KROC. *Hacia la paz sostenible por el camino de la igualdad de género*. II informe de seguimiento al enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Bogotá: Instituto Kroc, 2019. 83 p.

representa una forma de justicia aplicada en contextos de transformaciones políticas radicales⁶⁶⁷. Estas transformaciones suelen ocurrir después de conflictos armados o tras la caída de regímenes dictatoriales, donde, de manera generalizada, se han cometido actos de violencia masiva y graves violaciones a los derechos humanos.

La Justicia Transicional comprende un conjunto de mecanismos jurídicos con enfoques retributivos, restaurativos y sancionadores, cuyo objetivo es restablecer la convivencia y lograr estabilidad política y social mediante la confrontación con los hechos pasados⁶⁶⁸. Estos mecanismos abarcan procesos judiciales que buscan establecer la responsabilidad individual, generalmente enfocándose en quienes ocuparon posiciones de mayor autoridad, la reparación a las víctimas, el reconocimiento de los perpetradores, la emisión de disculpas a las víctimas y a la sociedad, así como la posibilidad de que los responsables reconozcan su participación en actos violentos. La finalidad de estas medidas es alcanzar una paz duradera y facilitar la reconciliación de la sociedad colombiana.

Como señala Albin Eser, el concepto de Justicia Transicional se encuentra en constante evolución, adaptándose a las circunstancias de tiempo y lugar⁶⁶⁹. Esto implica que no todos los modelos de Justicia Transicional son idénticos ni responden a las mismas necesidades⁶⁷⁰. En este sentido, el modelo de Justicia Transicional en Colombia no se ajusta a un único tipo específico, sino que, debido al contexto histórico y social del país, se han desarrollado diversas medidas compensatorias, retributivas, restaurativas y transformadoras. Estas medidas buscan restaurar los derechos de las víctimas y reconstruir el tejido social dañado por el conflicto armado. Por tanto, se trata de un sistema “dinámico” con características que combinan varios enfoques y que puede comenzar por una vía transicional y adaptarse a otra según las circunstancias⁶⁷¹.

A diferencia de la CEV y la UBPD –que fueron otros mecanismos que surgieron con el Acuerdo–, la JEP tiene un carácter judicial que la faculta a estudiar y sancionar las violaciones a los derechos de las víctimas enmarcadas por el conflicto⁶⁷². Cuando este mecanismo empezó sus funciones en 2018, Ruta Pacífica se encontraba a la expectativa de que investigaran aquellos hechos sobre las vulneraciones a los derechos de las mujeres, específicamente lo que respecta a los casos de violencia sexual. En el apartado de las *Comisiones de la Verdad en Colombia*, se expuso que la violencia repercute

⁶⁶⁷ TEITEL, Ruti. *Transitional justice*. Inglaterra: Oxford University Press, 2000. p.4.

⁶⁶⁸ ESER, Albin, *et al.* ¿Es injusta la justicia transicional? Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018. 190 p.

⁶⁶⁹ *Ibid.*, p. 147.

⁶⁷⁰ DE GRIEFF, Pablo. Algunas reflexiones acerca del desarrollo de la Justicia Transicional. En: *Anuario de Derechos Humanos*. 2011, nro. 7, pp. 17-39.

⁶⁷¹ UPRIMNY, Rodrigo, *et al.* ¿Justicia transicional sin transición? Verdad, Justicia y Reparación para Colombia. Bogotá: DeJuSticia, 2006. 115 p.

⁶⁷² CALLE, Melba y IBARRA, Adelaida. Jurisdicción Especial para la Paz: fundamentos teóricos y características de la justicia transicional en Colombia. En: *Análisis político*. 2019, nro. 96, pp. 3-20.

diferencialmente entre cada sexo, y que la violencia sexual se convirtió en la principal transgresión a la vida y la integridad de las mujeres. Así que, para Ruta, la JEP se convierte en la oportunidad de alcanzar la justicia restaurativa y transicional por la que tanto han luchado⁶⁷³.

En el informe de seguimiento del Acuerdo que estructura el movimiento de Ruta en 2019, *Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de Paz 2019: Avances y desafíos del enfoque de género en los territorios, para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS*, se dio a conocer que la JEP había abierto 7 macrocasos de investigación sobre los hechos más graves que históricamente ha vivido el país a lo largo de los años y ninguno de ellos era sobre violencia sexual hacia las mujeres: los secuestros por parte de las FARC-EP, la situación en Tumaco y Barbacoas, los falsos positivos, la situación en el Urabá Antioqueño, la situación territorial en Cauca y Valle del Cauca, el genocidio a los integrantes de la UP y el reclutamiento forzado de NNA. Lideresas como Juliana Rodríguez afirman que en ese año la JEP estaba conformando un grupo especial que dilucidara los sucesos de violencia sexual en el desarrollo del conflicto y que en sus 7 macrocasos se hallaban implícitamente algunos de dichos sucesos:

La JEP, por ejemplo, en los macrocasos que fue abriendo: tanto en el [macrocaso] 01 –que es el de secuestro–, como en (...) el macrocaso territorial que es el 05 –que abarca comunidades indígenas, consejos comunitarios y población campesina–, (...) se indagan [las] violencias sexuales, así como (...) también [se] habla sobre violencias basadas en género⁶⁷⁴.

Como lo menciona Juliana, la JEP ya estaba exponiendo –en sus macrocasos– algunos de los hechos sobre vulneración de los derechos de las mujeres. Aun así, el movimiento Ruta no estaba de acuerdo con la manera en que la JEP reconocía la verdad de las mujeres en el marco del conflicto, en tanto, la violencia sistemática que tuvieron que soportar durante décadas no puede estar categorizada –ambiguamente– en diferentes macrocasos, sino que merece ser investigada como un macrocaso: uno enfocado únicamente en los sucesos de violencia sexual y violencias basadas en género. En este sentido, Ruta decidió diseñar un documento que aportara a la construcción de la justicia restaurativa, a partir de la voz de las mujeres víctimas, con el propósito de que la JEP pudiera entender que las violencias cometidas contra las mujeres ameritaban ser estudiadas desde su propio macrocaso⁶⁷⁵.

A partir de ahí, el movimiento empezó a realizar eventos –en las 9 regionales–, donde expertos en justicia transicional y mujeres de la Ruta debatían sobre los alcances de la JEP en la reparación de los derechos violentados de las mujeres y en las sanciones que se deben disponer a los responsables. Los eventos en sí eran conocidos con el nombre de *Las mujeres paz haremos aportando a la justicia restaurativa en Colombia*: en ellos participaron más de 50 mujeres integrantes de Ruta entre octubre de 2020 y mayo del 2021. Además, en el departamento del Cauca, 60 mujeres enrutadas organizaron 4

⁶⁷³ Ibid., p. 5.

⁶⁷⁴ Entrevista realizada a Juliana Rodríguez, octubre 2023. Entrevistada por Catalina Ortega.

⁶⁷⁵ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 4.

reuniones con lideresas, activistas y víctimas del conflicto con el fin de discutir sobre los casos de violencias basadas en género que ocurrían en esa zona, específicamente en los municipios de Popayán, Miranda, Santander de Quilichao y Silvia⁶⁷⁶.

Con base en esos ejercicios de diálogo, se pudo construir el documento *Aportes a la JEP frente a Justicia Restaurativa, enfoque de derechos de las mujeres y sanciones a graves violaciones a derechos humanos de las mujeres*, en el cual se exponen los contextos de violencia que han atravesado las mujeres durante el conflicto, las sanciones que se deberían aplicar para los delitos relacionados con la violencia de género –incluyendo los de violencia sexual– y las recomendaciones para que la JEP comprenda la importancia de incorporar transversalmente el enfoque diferencial, interseccional y de género en su quehacer por garantizar la justicia restaurativa de las víctimas⁶⁷⁷.

María Clara Galvis, en su texto *Situación en Colombia de la violencia sexual contra las mujeres*, menciona que no se necesita del conflicto armado para demostrar que la violencia sexual es una práctica endémica que se encuentra presente en el ámbito público o privado y que en un alto porcentaje es silenciada por la sociedad. No obstante, el conflicto sí exacerbó las múltiples formas en las que se puede vulnerar a una mujer y creó muchas otras que mancillan su integridad y dignidad como ser humano⁶⁷⁸:

Las relaciones sexuales forzadas, la violación sexual por un agresor, la violación sexual realizada por más de un hombre, las violaciones repetidas en el tiempo, el acoso sexual, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, la trata de personas, las mutilaciones genitales, el aborto forzado, las amenazas de cometer algún tipo de violencia sexual, los insultos de carácter sexual, el control sobre la sexualidad y la vida sexual, los manoseos, la desnudez forzada y pública, los golpes en los senos [y] las uniones forzadas⁶⁷⁹.

Cada una de estas prácticas representa una cultura en donde el cuerpo es propiedad, la dignidad es desechable y la violencia es costumbre. Camilo Noreña en su escrito *Violencia sexual en un municipio de Colombia: características de las víctimas y de sus victimarios, 2011-2020* aclara que la violencia sexual no distingue sexo, edad o raza, pero sí tiende a afectar principalmente a las mujeres, niños, niñas y adolescentes; puede provenir de cualquier persona: un familiar, un amigo, un conocido, la pareja o un extraño, y tiene consecuencias emocionales, económicas, familiares, afectivas o de salud que pueden llegar a ser muy graves o incluso duraderas⁶⁸⁰. A pesar de la magnitud de este hecho, en el marco del conflicto se evidencia la baja cobertura que hay respecto a la aceptación y la responsabilidad de los actores armados: paramilitares, guerrillas y la

⁶⁷⁶ Ibid., p. 5.

⁶⁷⁷ Ibid., p. 3.

⁶⁷⁸ GALVIS, María. *Situación en Colombia de la violencia sexual contra las mujeres*. Bogotá: Corporación Humanas, 2009. 50 p.

⁶⁷⁹ Ibid., p. 8.

⁶⁸⁰ NOREÑA, Camilo. *Violencia sexual en un municipio de Colombia: características de las víctimas y de sus victimarios, 2011-2020*. En: *Biomédica*. 2022, vol. 42, pp. 492-507.

fuerza pública⁶⁸¹. Por tanto, en su documento, Ruta le da un lugar a las mujeres que han sufrido “la militarización de sus cuerpos y sus vidas, con un costo enorme en términos de libertades personales, derechos fundamentales y afectación a sus proyectos de vida y los de sus seres cercanos”⁶⁸², con el propósito de que en el discurso político se apliquen las medidas respectivas para garantizar una justicia transicional y restaurativa.

La justicia restaurativa debe ser una justicia reparadora, compasiva, pensando en las necesidades de las víctimas y también en los autores para que no haya repetición. (...) [Porque, cuando] se paga solamente cárcel, pero no se restaura a las víctimas, no hay dignificación de ellas⁶⁸³.

En dicho documento, se registran las narrativas de 111 mujeres –30 indígenas, 35 afrodescendientes y 46 mestizas– que quisieron aportar con sus opiniones, recomendaciones y exigencias sobre la justicia restaurativa que profiere la JEP y la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y Determinación de Hechos y Conductas (SRVR). En primer lugar, la justicia restaurativa no sólo debe sancionar a los responsables de las vulneraciones y los abusos, sino, reconocer los daños ocurridos contra las mujeres; debe ser subjetiva, abordando los hechos de las víctimas desde sus necesidades particulares; y debe manejar un enfoque de género e interseccional para que los procesos de reparación, socialización, proyecto de vida, justicia, verdad y no repetición se realicen de manera diferencial, teniendo en cuenta el contexto de cada mujer. La violencia en sus diversas modalidades incorpora “las violencias basadas en género, [que] a diferencia de otras modalidades de victimización, [estas] atacan lo más íntimo de la dignidad humana”⁶⁸⁴. Por ello, es fundamental que la JEP reconozca la importancia de articular el enfoque diferencial en su praxis, pues de esta manera reconocería el panorama completo de la violencia que las mujeres experimentaron en medio del conflicto.

Dicho esto, en el texto también se expuso que las mujeres no necesitan de una justicia restaurativa que las encasille en una modalidad de reparación sobre sus experiencias victimizantes, sino que, necesitan que las modalidades de reparación se adecuen a ellas:

[La justicia restaurativa debería] redimensionar los daños causados a la vida y el cuerpo de las mujeres en [los] territorios, haciendo una lectura crítica y analítica del contexto donde ocurrió el daño, con especial atención a las afectaciones de las mujeres y (...) a las necesidades propias del territorio y la comunidad. (...) [Por ende,] debe reconocer la diversidad de victimizaciones, [las] prácticas culturales, territoriales, sexo-genéricas, [las] prácticas comunitarias para las sanciones restaurativas [y las] diferentes nociones de justicia⁶⁸⁵.

⁶⁸¹ UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Experiencia de la Estrategia de Recuperación Emocional con Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en Colombia. Bogotá: UARIV y UNFPA, 2016. 86 p.

⁶⁸² RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 7.

⁶⁸³ Ibid., p. 12.

⁶⁸⁴ Ibid., p. 16.

⁶⁸⁵ Ibid., p. 19.

En su obra *Justicia restaurativa: una mirada desde la perspectiva de género*, Diana Britto señala que lo que las mujeres esperan de la justicia restaurativa es una justicia más humana, pacificadora, participativa, comunitaria e integradora que se sintonice con la experiencia de la persona, comprenda los conflictos desde dentro, subsane el tejido social, haga frente a las manifestaciones de exclusión e intente buscar soluciones constructivas y satisfactorias que no necesariamente reparen a las víctimas –porque en algunos casos eso es imposible–, pero que sí mejore sus vidas⁶⁸⁶. Con respecto a eso, el movimiento Ruta propone las formas en que deberían aplicarse las sanciones de la JEP: negar a los responsables la opción de recibir algún tipo de beneficio judicial si no reconocen los casos de violencia sexual que se les atribuye y que se les han demostrado, excluir los beneficios a aquellos que no aporten considerablemente al esclarecimiento de la verdad, acordar las sentencias con la colaboración de las mujeres, dejar por escrito los hechos violentos que vulneraron los derechos de las mujeres y afectaron sus cuerpos, respetar la decisión de la víctima si no quiere tener contacto con el agresor e incluir en las condenas –explícitamente– las violencias cometidas contra la mujer⁶⁸⁷.

Es bueno que (...) para las sanciones [y] lo que [se] vaya a imponer, nos tengan en cuenta a nosotras (...) [porque] se debe saber que esa sanción sucedió porque hubo un hecho que afectó el cuerpo de las mujeres y la dignidad de la mujer⁶⁸⁸.

[Gracias a esto,] estamos haciendo que la memoria de las mujeres sea siempre reconocida. Recobrar la verdad como suceso, como superación y sanación, (...) [ya que en] la verdad hay algo de sanación [para] nuestros sentires, aunque no es del todo, pero de algo sirve que haya como una reparación y verdad⁶⁸⁹.

De acuerdo con las medidas restrictivas y restaurativas, las mujeres propusieron que los responsables participen obligatoriamente en los espacios de escucha que organicen las víctimas para que reconozcan los actos que cometieron. En caso que reconozcan su responsabilidad antes de que se procese la sentencia, tendrán una pena de 5 a 8 años privados de la libertad, y si no hay voluntad de reconocimiento o de responsabilidad, la pena será de 20 años. Cabe destacar que, para cada tipo de delito –asociado con violencias basadas en género–, las mujeres sugieren una forma de sanción específica. En el caso de violencia sexual, los responsables serán privados de su libertad por 40 años y las mujeres recibirán el respectivo acompañamiento para su restauración; en lo referente al secuestro, se priorizará el reconocimiento de los hechos y la construcción de obras sociales y monumentos simbólicos; con relación a la desaparición forzada, los responsables deberán decir lo que saben sobre la ubicación de las víctimas; y en el hecho de violencia de desplazamiento forzado, se garantizará la restitución de tierras a las mujeres⁶⁹⁰.

⁶⁸⁶ BRITTO, Diana. *Justicia restaurativa: una mirada desde la perspectiva de género*. En: *Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad*. 2005, nro. 424, pp. 91-105.

⁶⁸⁷ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 24.

⁶⁸⁸ Ibid., p. 25.

⁶⁸⁹ Ibid., p. 27.

⁶⁹⁰ Ibid., p. 29.

En general, se puede decir que las mujeres en eso momento aspiraban a que ninguna persona o institución cuestionase su verdad, que se lograsen involucrar efectivamente en los procedimientos de reparación, que los actores armados reconociesen lo irreparable y que la JEP abriera un macrocaso para investigar y dar lugar a que las violencias basadas en género –incluyendo la violencia sexual– hacia las mujeres fuesen un tema central. Ya lo destacaba Diana Britto al decir que las mujeres son el eje central en el diálogo, la negociación, la participación, el reconocimiento, la verdad y la reparación para la justicia restaurativa, que a fin de cuentas tiene la función de “equilibrar los intereses de la víctima y la comunidad con la necesidad de reintegrar al delincuente en la sociedad. Busca ayudar a la recuperación de la víctima y permite que todas las partes con interés en el proceso de justicia participen fructíferamente en ello”⁶⁹¹.

Debido a estas legítimas aspiraciones, a las presiones de diversos colectivos de mujeres y al esfuerzo de Ruta Pacífica –y en general a la presión de la agenda de mujeres en el país–, que crearon un texto que aportara a la JEP, el 27 de septiembre de 2022 la Sala de Reconocimiento de la JEP abrió el macrocaso número 11 sobre violencias basadas en género, específicamente violencia sexual y reproductiva. Dicho logro fue un hito histórico para las mujeres enrutadas, ya que en él se analizaría la violencia estructural que ha padecido la mujer a lo largo de los años, centrándose en el estudio de las relaciones de poder que reproducen la desigualdad de género y en la defensa de los derechos de las mujeres, niñas y personas con OSIGEG diversas⁶⁹².

Lo más importante es que esta decisión de la jurisdicción se vuelve un hito histórico porque los crímenes que [han tenido] mayor impunidad en el marco del conflicto armado en Colombia han [sido] (...) los crímenes sexuales, siendo un crimen que además en la guerra es cometido por todos los actores armados (...). Entonces, esta decisión, digamos que, lo que hace es poner en el centro (...) ese grito y ese clamor de justicia ante uno de los crímenes que históricamente es el que mayor brecha de impunidad tiene⁶⁹³.

La verdad de las mujeres en el marco del conflicto, es un tema fundamental que necesitaba estudiarse e investigarse desde una institución que garantice la justicia transicional y restaurativa de las personas que son víctimas de los casos de violencias basadas en género. Así que, para las organizaciones de mujeres, especialmente para Ruta Pacífica, es un avance y un logro que la JEP empiece a reconocer y visibilizar dicha

⁶⁹¹ BRITTO. Op. cit., p. 95.

⁶⁹² JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ. Comunicado 112. La JEP abre macrocaso 11, que investiga la violencia basada en género, incluyendo violencia sexual y reproductiva, y crímenes cometidos por prejuicio. [Sitio web]. Bogotá: JEP, 2023. [Consulta: 2 de febrero 2024]. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-abre-macrocaso-11-que-investiga-la-violencia-basada-en-genero-incluyendo-violencia-sexual-y-reproductiva-y-crimes.aspx>

⁶⁹³ JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ. Comunicado 018. La JEP imputa 14 crímenes de guerra y de lesa humanidad a 10 integrantes de dos columnas móviles de las Farc-EP. [Sitio web]. Bogotá: JEP, 2023. [Consulta: 2 de febrero 2024]. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-imputa-14-cr%C3%ADmenes-de-guerra-y-de-lesa-humanidad-a-10-integrantes-de-dos-columnas-m%C3%B3viles-de-las-farc-%E2%80%93-ep.aspx>

verdad. Este reconocimiento valida las experiencias de las mujeres que sufrieron violencias y constituye un paso vital hacia la construcción de una memoria histórica amplia, plural que incorpore la narrativa de las mujeres. Como se analizó al largo de este texto, la verdad de las mujeres en el conflicto no puede ser sólo un apéndice en la narrativa oficial, esta debe ocupar un lugar central, sus testimonios y experiencias son esenciales para entender la complejidad del conflicto armado en Colombia y los impactos diferenciados que este tiene sobre diversos grupos de la sociedad.

Es de resaltar que, aunque existe un referente normativo que aún evoluciona lentamente representan un marco clave para la reparación y el reconocimiento de las víctimas, es evidente que su eficacia depende de su implementación real y sostenida. Si instancias especiales como las de la JEP, no logran materializarse plenamente, el avance quedará limitado a lo formal, sin generar el cambio sustancial que tanto las víctimas como la sociedad necesitan, la justicia en el papel se reduce a una promesa; su potencial transformador sólo se concreta si se convierte en acciones y resultados visibles. Este proceso requiere de un compromiso social que vaya más allá del ámbito institucional, en este sentido, la sociedad colombiana necesita ser consciente de la magnitud y la crueldad de las violencias basadas en género que se dan en el marco del conflicto y asumir una postura comprometida para que estas atrocidades no vuelvan a repetirse. Sin un cambio en la conciencia social y sin un rechazo decidido hacia las lógicas de violencia que permitieron estos abusos, las garantías de no repetición se quedarán en un ideal frágil. El reto, entonces, no sólo es normativo, también cultural y ético: que las experiencias de las mujeres en el conflicto se conviertan en una lección viva para la sociedad y en una alerta constante sobre los riesgos de normalizar la violencia.

3.10 Conclusiones del capítulo

El presente capítulo documentó el recorrido histórico de las mujeres en la construcción de paz y verdad en el marco del conflicto armado colombiano, centrando el análisis en los aportes del movimiento de Ruta Pacífica, y otras organizaciones en su lucha por defender, resguardar y visibilizar las afectaciones que el conflicto deja en la vida de las mujeres, esto a través de su legado de memoria a lo largo de los años. *La verdad de las Mujeres* se constituye en una realidad conformada, a partir de múltiples perspectivas, vivencias y experiencias de quienes padecen la guerra a partir de diversas aristas y que históricamente fueron opacadas por una visión masculinizada de la realidad. Gracias a esta verdad se empieza a forjar la memoria del país construida desde abajo –por las mujeres sobrevivientes–, para comprender de manera holística el pasado y el presente de Colombia.

Con base en las Comisiones de la Verdad a nivel latinoamericano y nacional, se develó que, sin las narrativas de las mujeres la verdad está incompleta, por ello, es fundamental resaltar el esfuerzo que hicieron por dejar plasmado su aporte y participación en los procesos de justicia, verdad y reparación, pese a vivir dentro de una cultura patriarcal y

dogmática. Por medio de su capacidad de organización en asociaciones, colectivos, sindicatos y movimientos –expuestos en la Tabla 4–, es como lograron posicionarse como sujetos de derecho y lucharon por recuperar las memorias de las mujeres durante el conflicto armado. Como lo expresaba Eyleen Faure, las memorias son reflexiones que revisten el contexto histórico, político, social y cultural de un país: son la posibilidad de dejar un legado que aporte en la configuración de una identidad colectiva y subjetiva. Por tanto, deben incluir la voz de las mujeres, de lo contrario no se lograría esclarecer integralmente una verdad que relate lo sucedido de forma colectiva y menos una memoria común que priorice las voces de todos⁶⁹⁴.

Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento que marca la manera en que se reconstruye la verdad, ya que desde sus inicios en 1996 luchó por dar a conocer las historias de las mujeres, a través de un feminismo decolonial que va en contra de las memorias hegemónicas y ha hecho presión para que el conocimiento femenino enriquezca los procesos sociales, culturales y normativos del país con sus documentos en torno a la verdad, la creación de su propia Comisión, la resiliencia y resistencia por rescatar las voces rotas de mujeres, el acompañamiento a miles de víctimas, la participación en los espacios políticos para aportar al proceso de paz, su lucha por la inclusión de las 100 medidas afirmativas de género en el Acuerdo de Paz, el posterior seguimiento exhaustivo a la transversalización de las medidas afirmativas de género en los seis puntos del Acuerdo, la materialización del macrocaso 11 por parte de la JEP sobre violencias basadas en género, entre otras apuestas convierten a las mujeres enrutadas en guardianas de la paz, la verdad y la memoria de las mujeres.

Las mujeres de Ruta son pioneras en muchos aspectos a nivel nacional, un ejemplo de ello, es la creación la primera Comisión de la Verdad de las Mujeres que incorporó el enfoque interseccional y de género en su quehacer por investigar la verdad de las mujeres en el marco del conflicto; tener en cuenta los aportes de diversas mujeres, niñas, jóvenes y personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género; reconocer que las víctimas tienen todas las competencias para reconstruirse y reconfigurar su proyecto de vida; aplicar una ética del cuidado al momento de relacionarse con otras mujeres y marcar un hito en la forma en que el país tuvo en cuenta a las mujeres en el proceso de Paz. Tal como lo señala Amanda Lucía Camilo –líderesa de Ruta Pacífica regional Putumayo– y Kelly Echeverry –coordinadora de la regional de Antioquia–:

No podemos declinar en ese sueño de defender nuestros derechos, de visibilizar la afectación de los mismos y de creernos que va a llegar el día en que vamos a poder vivir libres de miedos y de violencias, y que nuestros hijos e hijas van a ser para la paz y no para la guerra. (...) Yo sí siento que [lo que ha hecho Ruta] tiene que tener un eco y siento que –en sus acciones– gracias a la Ruta, algunas mujeres vamos a poder vivir en paz (...) porque en Colombia cabemos todos y todas⁶⁹⁵.

⁶⁹⁴ FAURE. Op. cit., p. 7.

⁶⁹⁵ ALFONSO y BERISTAIN. Op. cit., p. 73.

Esa es la apuesta de Ruta, apoyar a las mujeres en la defensa de sus derechos y en la visibilización de su verdad, lograr que las mujeres puedan vivir en una sociedad donde se sientan seguras y escuchadas, donde pueden estar satisfechas con la vida que han construido y donde identifiquen su rol activo en el conflicto, fundamentalmente como constructoras de paz.

En suma, las reflexiones nos llevan a identificar la necesidad de construir una verdad inclusiva que reconozca y valide las experiencias de las mujeres como elemento central en una comprensión más amplia de la historia y la memoria del país. La labor de organizaciones sociales como Ruta Pacífica de las Mujeres es fundamental en este proceso, no sólo en términos de justicia y reparación, también en la construcción de una paz duradera que integre las voces y derechos de todas las personas afectadas por el conflicto. La Verdad de las Mujeres al integrar las experiencias de mujeres de diversas regiones del país se constituye en un proceso que permite visibilizar las múltiples formas de violencia que viven las mujeres, abordando tanto las dimensiones individuales como colectivas de su sufrimiento y resistencia. Además, fortalece el tejido social al fomentar un reconocimiento mutuo y una empatía profunda entre las distintas comunidades afectadas, creando un fundamento sólido para la convivencia pacífica y la justicia social.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se presentan en las líneas posteriores retoman y contrastan la hipótesis central que orientó esta investigación: el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado colombiano como sujetos de derecho entre 1996 y 2022 no fue producto de una voluntad sistemática del Estado, sino el resultado de un proceso histórico, lento y tensionado, impulsado principalmente por las luchas colectivas lideradas por las propias víctimas y de forma destacada por las organizaciones de mujeres defensoras de los derechos humanos, que lograron disputar el relato oficial, resignificar el dolor y transformar su experiencia en una plataforma de acción política y jurídica. Esta perspectiva permite afirmar que dicho reconocimiento no puede entenderse como una concesión generosa del Estado, fue el desenlace de una larga trayectoria de resistencia social, pues desde 1972 múltiples organizaciones articularon luchas que trascendieron la denuncia puntual para devenir en apuestas políticas colectivas por la verdad, la justicia y la reparación.

Esta constatación permite sostener que la emergencia de la categoría víctima como sujeto de derecho no se originó en la voluntad normativa del Estado, fue en la persistencia de las organizaciones defensoras de derechos humanos que disputaron el relato oficial de la guerra. Tal como lo demuestra el recorrido histórico de las políticas estatales desde la Comisión de Paz de 1958 hasta la Ley 1448 de 2011, la tendencia fue mantener a las personas afectadas por el conflicto en un estatus subalterno, rotulándolas como damnificadas o desplazadas, sin pleno reconocimiento de su agencia política. No fue sino hasta la presión sostenida de las organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos, particularmente de los movimientos de mujeres, que el discurso oficial comenzó a incorporar nociones de reparación integral y no repetición.

En este marco, la Ruta Pacífica de las Mujeres construyó formas alternativas de verdad y justicia desde abajo, a través de documentos como La verdad de las mujeres y de estrategias simbólicas y jurídicas, este movimiento feminista logró disputar el monopolio estatal de la memoria, reivindicando una verdad construida a partir de los márgenes, centrada en las experiencias diferenciadas de las mujeres, su papel fue fundamental para que en el Acuerdo de Paz de 2016 se reconociera la centralidad de las víctimas como actores sociales y políticos con legitimidad. Sin embargo, el reconocimiento logrado sigue siendo parcial, frágil y cargado de tensiones, pues el aparato normativo, comisiones e instituciones creadas para responder a las demandas de las víctimas aún operan bajo lógicas estatales que tienden a homogenizar las experiencias, ignorando su carácter interseccional y colectivo. La Ley 1448, por ejemplo, si bien avanzó en el reconocimiento formal de derechos, sigue reproduciendo una visión individualizada de la reparación y se queda corta frente a las dimensiones estructurales del conflicto, en este sentido, la presente investigación no sólo se centró en documentar un proceso de visibilización, cuestionó críticamente los límites de ese reconocimiento y sus consecuencias políticas, jurídicas y simbólicas.

La fragmentación institucional, la insuficiencia presupuestal y la ambigüedad en la noción misma de reparación generan una distancia significativa entre los principios normativos y las condiciones reales de vida de las víctimas. La creación de curules especiales para víctimas es celebrada como un avance en términos de representación política, pero en la práctica produjo formas de instrumentalización electoral, debilidad organizativa y falta de articulación territorial. La presencia de excombatientes en los mismos escenarios legislativos que las víctimas, lejos de representar un ejercicio ejemplar de reconciliación, genera escenarios simbólicamente conflictivos que ponen en evidencia las fisuras del pacto transicional. Asimismo, el incremento de los asesinatos contra líderes, lideresas sociales y personas firmantes del Acuerdo pone en cuestión la promesa de no repetición. Esta contradicción entre la retórica del Estado y la realidad del territorio demuestra que el proceso transicional aún es parcial y disputado, no sólo por actores armados, también por estructuras políticas tradicionales que ven en la justicia de las víctimas una amenaza a sus privilegios históricos.

En consecuencia, esta tesis reafirma que el reconocimiento de las víctimas, cuando no se acompaña de garantías reales de transformación corre el riesgo de convertirse en un gesto simbólico y no en un cambio estructural. Por eso, más que celebrar los marcos normativos, es necesario evaluar críticamente su impacto, identificar sus vacíos y, sobre todo, escuchar a quienes siguen enfrentando las secuelas del conflicto desde el abandono estatal. Las leyes, por sí solas, no constituyen justicia: su eficacia depende de las correlaciones de fuerza entre los actores que disputan el sentido mismo de la paz.

En el escenario colombiano, la memoria es un terreno disputado como una herramienta de poder que define quién puede hablar, qué se recuerda y desde dónde se produce el relato del conflicto. Aunque la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición representó un avance en la institucionalización del deber de memoria, las voces y experiencias de las mujeres especialmente aquellas provenientes de los márgenes territoriales y sociales continúan tensionando los límites de la narrativa oficial. Tal como lo advierten Ricoeur (2004) y Nora (1997), la memoria colectiva no es un archivo cerrado ni un conjunto de datos objetivos, sino un campo de batalla donde se disputan sentidos, legitimidades y silencios. En ese marco, informes como *La verdad de las mujeres* (2013) impugnan la memoria hegemónica que tiende a masculinizar y despolitizar la figura de la víctima. Estas contra memorias, construidas con base en la experiencia, el duelo y la acción colectiva, no buscan reemplazar el relato institucional, por el contrario, espera desestabilizarlo, enriquecerlo y revelar sus omisiones.

Pese a la centralidad del enfoque de género en el discurso de la justicia transicional, las memorias de las mujeres aún no logran permear con fuerza las representaciones dominantes sobre el conflicto armado como quedó de manifiesto en los relatos de las lideresas de Ruta Pacífica y su informe entregado a la JEP, lo expuesto se configura en una expresión de las jerarquías epistémicas que relegan las experiencias femeninas y comunitarias al plano de lo anecdótico o lo testimonial, sin reconocer su valor como producción histórica y política. Esta tesis argumenta que las memorias feministas como las impulsadas por la Ruta Pacífica, se constituyen en una forma de intervención política

en el presente por el lugar desde el cual lo hacen, es decir, la calle, los cuerpos, los rituales, los documentos contruidos de forma colectiva. Por eso, la memoria de las mujeres no debe considerarse un suplemento del relato estatal, por el contrario, es una crítica activa a sus silencios, una forma de resistencia y una propuesta de construcción de verdad desde abajo.

Esta investigación asume una posición metodológica que reconoce el valor ético y político de las memorias construidas por las víctimas, sin renunciar al distanciamiento analítico que exige la disciplina histórica. Si bien el estudio se centra en la trayectoria de la Ruta Pacífica de las Mujeres, ello no implica una adhesión ciega ni una defensa institucional; por el contrario, se reconoce la necesidad de interrogar sus límites, tensiones internas y desafíos estratégicos, así como de contrastar su experiencia con otros procesos organizativos y modelos de justicia transicional en América Latina. En ese sentido, esta tesis incorpora un diálogo riguroso con experiencias comparadas, como las estrategias de visibilización y reparaciones implementadas por mujeres en Perú y Chile, este enfoque comparativo permite observar que la Ruta no es la única ni necesariamente la forma canónica de resistencia femenina, es una expresión particular, con sus propias fortalezas, límites y controversias.

Del mismo modo, se asume que la voz de las mujeres víctimas, aunque fundamental, no es homogénea ni incuestionable, pues las tensiones alrededor de la representatividad, las disputas entre regionales, y los debates sobre los alcances del enfoque de género dentro del movimiento, evidencian que la Ruta Pacífica no es un sujeto unificado, es una construcción política dinámica y sujeta a contradicciones. A partir de esta perspectiva, la investigación se distancia de una narrativa celebratoria o institucional, para proponer una lectura que reconoce los aportes del movimiento sin desconocer que estos emergen en condiciones históricas de lucha, disputa y negociación. De este modo, se afirma que el rol del historiador-a no es legitimar ni deslegitimar los procesos sociales, es analizar críticamente cómo se construyen, se posicionan y se transforman en escenarios de poder, como lo es el campo de la memoria y la justicia transicional.

Uno de los aportes centrales de esta investigación es evidenciar que el reconocimiento de las víctimas como sujetos de derecho fue un proceso impulsado a partir de las luchas colectivas, particularmente por mujeres organizadas, que lograron disputar los marcos narrativos e institucionales del conflicto; sin embargo, el análisis también permite identificar vacíos persistentes en el campo investigativo y normativo, especialmente frente a las formas de exclusión que subsisten incluso dentro de los movimientos sociales. En este sentido, el enfoque de género adoptado en este trabajo abre la puerta a nuevas líneas de investigación que profundicen en las múltiples intersecciones que atraviesan a las víctimas: identidades étnicas, territoriales, generacionales, sexuales y de clase que no son plenamente integradas en las políticas de reparación ni en los relatos oficiales. Grupos subalternizados como las mujeres trans, personas LGBTIQ+ en zonas rurales, mujeres excombatientes o lideresas indígenas siguen ocupando un lugar periférico en los análisis institucionales, pese a vivir formas específicas de violencia.

Asimismo, la relación entre agenciamiento político y transformación normativa aún requiere un estudio más detallado: ¿de qué manera las formas de resistencia de base inciden en la producción de desarrollos normativos? ¿Cómo se traducen o se distorsionan los discursos de las víctimas cuando ingresan a las lógicas estatales? ¿Qué consecuencias tiene esto para el sentido de la justicia y la reparación? Este trabajo no pretende agotar esas preguntas, más bien abrirlas como campos de problematización, desde la historiografía del tiempo presente es fundamental seguir indagando sobre cómo los marcos narrativos del Estado y los dispositivos de la justicia transicional no solamente reconocen o reparan, también delimitan quién puede hablar, con qué legitimidad y bajo qué condiciones.

Finalmente, esta investigación invita a mantener un seguimiento crítico sobre la forma en que los procesos de memoria, verdad y reparación se están institucionalizando, la inclusión simbólica no puede ser entendida como punto de llegada, se debe leer como punto de partida para la transformación real de las estructuras de exclusión, de lo contrario el riesgo es que el reconocimiento, aunque formalmente concedido, continúe operando bajo lógicas que perpetúan la desigualdad y silencian las voces más incómodas o disruptivas. En síntesis, esta tesis sostiene que la historia del reconocimiento de las víctimas en Colombia no puede comprenderse sin las acciones colectivas de quienes se organizaron desde los márgenes para resignificar el sufrimiento, exigir verdad, justicia, reparación y no repetición.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo Ruta Pacífica de las Mujeres

ALFONSO, Carla y BERISTAIN, Carlos. Memoria para la vida una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia. España: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013. 200 p.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 4to informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del acuerdo de paz 2021: 5 años Remando Contra corriente Avances y desafíos del enfoque de género en los territorios, para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2022. 8 p.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. 5to informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de Paz 2022: 6 años caminando y abrazando el Acuerdo final de Paz en los territorios. Avances, desafíos y oportunidades de la implementación del enfoque de género para el cumplimiento de la agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2023. 8 p.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Agenda de Paz. Movilizaciones. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 2016. [Consulta: 2 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.rutapacifica.org.co/agenda-de-paz/movilizaciones>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Aportes a la JEP frente a Justicia Restaurativa, enfoque de derechos de las mujeres y sanciones a graves violaciones a derechos humanos de las mujeres. Bogotá: Ruta Pacífica, 2022. 40 p.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Apuesta simbólica. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [Consulta: 21 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/apuesta-simbolica>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Boletín N° 2. Putumayo: Rumbo al Sur, 2002. p.1.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Declaración del Movimiento de Mujeres contra la guerra en su movilización al Putumayo. Puerto Caicedo: Ruta Pacífica, 2003.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Documento político para el Tribunal de la Verdad. Cartagena: Ruta Pacífica, 1998. p.2.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. El proceso de recolección y análisis de los testimonios. Colombia: Ruta Pacífica, 2018. p.1.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Estructura. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. párr. 1. [Consulta: 16 de noviembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/estructura/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de PAZ 2019: Avances y desafíos del enfoque de género en los territorios, para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2020. 9 p.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de Paz 2020: La resistencia de la esperanza Avances y desafíos del enfoque de género en los territorios, para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS. Bogotá: Ruta Pacífica, 2021. 24 p.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Informe de seguimiento. Mujeres enrutadas en la implementación del Acuerdo de PAZ: Avances y desafíos del Enfoque de Género en los Territorios. Bogotá: Ruta Pacífica, 2018. 10 p.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra. Bogotá: Ruta Pacífica, 2023.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia. Tomo I. Bogotá: Ruta Pacífica, 2013. p.47.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia. Versión resumida. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013. p.89.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 1996 a Mutatá-Urabá «Mujeres en Ruta Por la Vida y la Paz». [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 1997. párr. 4. [Consulta: 8 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-a-mutata-1996/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 1997 al Suroeste-Antioqueño. Por la democracia y la no violencia. [Sitio web]. Antioquia: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-en-1997-al-suroeste-antioqueno/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización en 2003 a Puerto Caicedo-Putumayo «Fumigaciones igual Miseria». [Sitio web]. Puerto Caicedo: Ruta Pacífica. [Consulta: 3 de mayo 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-en-2003-a-puerto-caicedo-putumayo-fumigaciones-igual-miseria/>

RUTA PACÍFICA. Movilización en 2009 A Bogotá “Todas y Todos a la Mesa. Negociación Política Ya”. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [Consulta: 20 de enero 2024]. Disponible

en: <https://rutapacifica.org.co/wp/movilizacion-en-2009-a-bogotatodas-y-todos-a-la-mesa-negociacion-politica-ya/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Movilización humanitaria de las mujeres chocoanas: Un comadreo permanente por la vida y la paz. [Sitio web]. Chocó: Ruta Pacífica. [Consulta: 21 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/un-comadreo-por-la-vida-y-la-paz-permanente/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Mujeres de negro. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [21 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/mujeres-de-negro/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Mujeres, paz y territorio. La implementación del Acuerdo de Paz. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. [Consulta: 19 de enero 2024]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-un-camino-de-oportunidad-para-colombia-y-el-mundo-frente-al-avance-de-la-agenda-2030-y-los-ods/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Antioquia. [Sitio web]. Medellín: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-antioquia/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Bolívar. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica. párr. 3. [Consulta: 23 de noviembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-bolivar/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Cauca. [Sitio web]. Popayán: Ruta Pacífica. párr. 1. [Consulta: 19 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-cauca/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Chocó. [Sitio web]. Quibdó: Ruta Pacífica. párr. 2. [Consulta: 14 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-choco/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Eje Cafetero. [Sitio web]. Pereira: Ruta Pacífica. párr. 1. [Consulta: 15 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-risaralda/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Putumayo. [Sitio web]. Puerto Caicedo: Ruta Pacífica. párr. 1. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-putumayo/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Santander. [Sitio web]. Bucaramanga: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-santander/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Regional Valle del Cauca. [Sitio web]. Cauca: Ruta Pacífica. [Consulta: 13 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/ruta-pacifica-regional-valle/>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES y ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR. Mujeres colombianas solicitamos a todos los grupos armados un Corredor Humanitarios. Bogotá: Ruta Pacífica, 2000. 3 p.

Prensa

Vanguardia Liberal (1996-2016)
El Tiempo
El Espectador
COLPRENSA EL UNIVERSAL
Semana
Verdad Abierta

EL TIEMPO. Combates en Barranca. Barrancabermeja: El Tiempo, 1988.

EL TIEMPO. El jefe paramilitar que abusó de al menos 50 niñas en Santa Marta. [Sitio web]. Bogotá: El Tiempo, 2011. [Consulta: 13 de noviembre 2024]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8967301>

TARDITI, Paola. Un rayo de luz en la oscuridad. Magdalena Medio: El Tiempo, 1989.
CARRASCAL, Julio. La USO responde. Barrancabermeja: El Tiempo, 1988.

CHACÓN, Raúl. 2 mil familias invaden terrenos en Barranca. Barrancabermeja: El Tiempo, 1981.

CHIQUELLO, Mónica. Mujeres gironesas a Medellín. Medellín: Vanguardia Liberal, 1996.

COLPRENSA BOGOTÁ. Masacres en Urabá, dejaron a 16 muertos. Bogotá: Vanguardia Liberal, 1996.

COLPRENSA BOGOTÁ. Rescatadas 11 personas secuestradas en Antioquia. Bogotá: Vanguardia Liberal, 1997.

COLPRENSA EL UNIVERSAL. Álbum para una reina. Claudia Lucía Rey Cote, señorita Santander 1999-2000. Bucaramanga: Vanguardia Liberal, 1999.

COLPRENSA EL UNIVERSAL. Asesinada veedora de Altos del Rosario. Bolívar: Vanguardia Liberal, 1999.

COLPRENSA EL UNIVERSAL. Colombia líder de trata de blancas en el mundo. Cartagena: Vanguardia Liberal, 1999.

COLPRENSA EL UNIVERSAL. Combates "Paras"-guerrillas habrían dejado 73 muertos. Antioquia: Vanguardia Liberal, 1999.

COLPRENSA EL UNIVERSAL. Decomisado 890 kilos de cocaína en lujoso velero. Cartagena: Vanguardia Liberal, 1999.

COLPRENSA MEDELLÍN. Asesinados 7 hermanos en Antioquia. Medellín: Vanguardia Liberal, 1997.

COLPRENSA MEDELLÍN. Fueron absueltos 17 presuntos paramilitares. Medellín: Vanguardia Liberal, 1997.

COLPRENSA MEDELLÍN. Hallan fosa común en Turbo, Antioquia. Medellín: Vanguardia Liberal, 1996.

COLPRENSA MEDELLÍN. Sigue el desangre en Urabá. Medellín: Vanguardia Liberal, 1996.

CONTRERAS, Oswaldo. Crimen en la 52. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

DE DIOS, Juan. Barrancabermeja en manos criminales. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

DEL RÍO, Jaime. Rescatada menor que había sido reclutada por las Farc. Bucaramanga: Vanguardia Liberal, 2001.

EL COLOMBIANO. Las imágenes de la masacre olvidada de las Farc. [Sitio web]. Turbo: El Colombiano, 2015. [Consulta: 8 de febrero 2024]. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/multimedia/imagenes/las-imagenes-de-la-masacre-olvidada-de-las-farc-FC1848689>

EL ESPECTADOR. Farc asesina a dos ediles de la localidad de Sumapaz. Bogotá: El Espectador, 2009.

EL TIEMPO. Anuc acusa de falta de seriedad a la guerrilla. Bogotá: El Tiempo, 1988.

EL TIEMPO. Asesinado dirigente de la UP. Barrancabermeja: El Tiempo, 1986.

EL TIEMPO. El exterminio. La confesión del paramilitar Ever Veloza, HH, esconde un capítulo inédito: el exterminio de la UP. [Sitio web]. Bogotá: El Tiempo, 2007. [Consulta:

8 de febrero 2024]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3814991>

EL TIEMPO. Nueva masacre sacude a Urabá. [Sitio web]. Bogotá: El Tiempo, 1993. [Consulta: 10 de febrero 2024]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-272430#:~:text=Por%3A%20REDACCION%20EL%20TIEMPO%2010,en%20Esperanza%2C%20Paz%20y%20Libertad.>

EL UNIVERSO. Mujeres protestarán por fumigaciones y guerra en el Putumayo. [Sitio web]. Bogotá: Universo, 2003. párr. 1. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.eluniverso.com/2003/11/21/0001/14/F571BD135A254124BAB9146E93029D4B.html/>

FORERO, Sebastián y ROMERO, Natalia. Sustituir la coca poco a poco: ¿qué es, cómo funcionaría y cuáles son los riesgos? En: EL ESPECTADOR. [Sitio web]. Bogotá: EE, 2022. párr. 6. [Consulta: 11 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/propuesta-de-gustavo-petro-sobre-mantener-cultivos-de-coca-que-es-como-funcionaria-y-cuales-son-los-riesgos/>

MENESES, Joel. Santander se une a Semana por la Paz. Santander: Vanguardia Liberal, 1996.

MONTOYA, Janeth. El 25 conmemoran el día de la no violencia contra la mujer. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

MONTOYA, Janeth. En Pablo Acuña todos somos civiles. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

MONTOYA, Janeth. Noche de terror en la comuna 6. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

OTERO, Jairo. Con ligeras pedreas terminó paro cívico en Barrancabermeja. Barrancabermeja: El Tiempo, 1987.

PINZÓN, Álvaro. La mujer está siendo maltratada. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 1999.

PUEBLO NUEVO. En ambiente de guerra. Bogotá: El Tiempo, 1990.

REDACCIÓN JUDICIAL. OFP denuncia desapariciones. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

REDACCIÓN LOCAL. Las mujeres, símbolo de vida. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2000.

REDACCIÓN REGIONAL. Hubo fiesta en casa de la mujer sabanera. Sabana de Torres: Vanguardia Liberal, 1997.

REUTER BOGOTÁ. Asesinadas otras siete personas en Urrao, Antioquia. Urrao: Vanguardia Liberal, 1997.

RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Chigorodó 1996. [Sitio web]. Córdoba: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 8 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/chigorodo-1996#:~:text=El%2029%20de%20junio%20de,en%20distintos%20sitios%20del%20pueblo.>

RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Mutatá, julio de 1996. [Sitio web]. Antioquia: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 8 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/mutata-julio-1996>

RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Mutatá, noviembre de 1996. [Sitio web]. Mutatá: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 8 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/mutata-noviembre-1996>

RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Orito. [Sitio web]. Putumayo: Rutas del Conflicto, 2003. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/orito-2003>

SANTOS, Enrique. Barranca: un paro cívico real. Barrancabermeja: El Tiempo, 1975.

SEMANA PARA LA PAZ. Historia. Contexto. [Sitio web]. Bogotá: Redepaz, 2020. párr. 1. [Consulta: 10 de febrero 2024]. Disponible en: <https://semanaporlapazcolombia.co/historia/>

URUETA, Édgar. Horror en Barrancabermeja. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 1998.

URUETA, Édgar. Las mujeres se unen por la paz. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 1998.

URUETA, Édgar. Urge atención para desplazados. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 1997.

VANGUARDIA LIBERAL. Cocinas comunitarias. Magdalena Medio: Vanguardia Liberal, 1996.

VANGUARDIA LIBERAL. Mujeres de la OFP celebran hoy Día de la no violencia. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 1997.

VANGUARDIA LIBERAL. Se llevaron a dos personas. Barrancabermeja: Vanguardia Liberal, 2001.

VANGUARDIA LIBERAL. Urabá, gobernadores se reúnen para hablar de paz. Urabá: Vanguardia Liberal, 1996.

VASCO, Bernardo. Dos muertos y 21 heridos; continúa el paro cívico. Barrancabermeja: El Tiempo, 1988.

VERDAD ABIERTA. Veinte años de una guerra sin límites en Urabá. [Sitio web]. Antioquia: Verdad Abierta, 2015. [Consulta: 8 de febrero 2024]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/veinte-anos-de-una-guerra-sin-limites-en-uraba/>

Legislación colombiana

Normatividad

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448. (10, junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. En: Diario Oficial. Junio, 2011. Nro. 48096.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1719. (18, junio, 2014). Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones. En: Diario Oficial. Junio, 2014. Nro. 46186.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 975. (25, julio, 2005). Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. En: Diario Oficial. Julio, 2005. Nro. 45.980. 65 p.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Auto 092. (14, abril, 2008). M.P.: MANUEL JOSÉ CEPEDA ESPINOSA. En: Gaceta de la Corte Constitucional. 2008. T.25. pp. 1-261.

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Ordenanza 2. (12, marzo, 2007). Por medio de la cual se adopta el plan integral único PIU para la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia en el Departamento de Antioquia. En: Gaceta Departamental. Marzo, 2007. Nro. 15642.

COLOMBIA. REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 387. (18, julio, 1997). Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección,

consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. En: Diario Oficial. Julio, 1997. Nro. 43.091. 11 p.

MESA DE GÉNERO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA. Ley 1257 de 2008. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Bogotá: Programa Integral contra Violencias de Género, 2010. p.10.

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Documento CONPES 2722. Bogotá: DNP, 1994. p.2.

Entrevistas

Entrevista realizada a una mujer víctima de violencia sexual. Antioquia, Colombia, 2022.

Entrevista realizada a mujer lideresa. Urabá, Antioquia, Colombia, 2021.

Entrevista realizada a Teresa Aristizábal. Antioquia, Colombia, 2021.

Entrevista realizada a Audrey Robayo. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2022.

Entrevista realizada a Juliana Rodríguez. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2022.

Entrevista realizada a la Coordinadora de Ruta Pacífica de las Mujeres regional Putumayo. Puerto Caicedo, Putumayo, Colombia, 2022.

Entrevista realizada a mujer lideresa. Cantagallo, Bolívar, Colombia, 2020.

Entrevista realizada a Claudia Palacios. Bogotá, Cundinamarca, Colombia, 2021.

Entrevista realizada a Audrey Robayo. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2021.

Entrevista realizada a Ana Mendoza. Bucaramanga, Santander, Colombia, 2023.

Fuentes secundarias

Historiografía sobre la violencia

ALAPE, Arturo. El bogotazo: memorias del olvido. Bogotá: Universidad Central, 1983. 653 p.

ALAPE, Arturo. La paz, la violencia: testigos de excepción. Bogotá: Editorial Planeta, 1985. 640 p.

ALAPE, Arturo. Las muertes de Tirofijo y otros relatos. 4 ed. Bogotá: Editorial Planeta, 1998. 144 p.

ALBERTI, Rafael. Coplas de Juan Panadero (1949-1979). Barcelona: Bruguera, 1979. p.68.

ARANGO, Carlos. FARC Veinte Años. De Marquetalia a La Uribe. Bogotá: Ediciones Aurora, 1984. 263 p.

ARANGO, Carlos. Jaime Guacara: Un comandante guerrillero ante los tribunales militares. Bogotá: ECOE, 1986. 160 p.

ARENAS, Jacobo. Cese el fuego. Una historia política de las FARC. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985. 172 p.

ARENAS, Jacobo. Colombie: Guerrillas du peuple. París: Editions Sociales, 1969. 144 p.

ARENAS, Jaime. La guerrilla por dentro. 3 ed. Bogotá: Icono, 2009. 235 p.

ARJONA, Ana y KALYVAS, Stathis. Demobilizing Combatants: preliminary results form a survey in Colombia. Bogotá: Negociación, discusión racional y acuerdos, 2005.

ARNSON, Cynthia. The peace process in Colombia with the Autodefensas Unidas de Colombia-AUC. Washington: Woodrow Wilson Center, 2005. 85 p.

AROCHA, Jaime. La violencia en el Quindío. Determinantes ecológicos y económicos del homicidio en el municipio caficulator. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1979. 219 p.

ARÓSTEGUI, Julio. La historia vivida. Sobre la historia del presente. Madrid: Alianza, 2004. 445 p.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA. La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia. Córdoba: CECOIN, 2008. 432 p. ISBN 978-958-95143-6-8.

BAQUERO, Rafael. La Economía Nacional y la Política de Guerra en Colombia. Bogotá: Editorial Estrategia, 1972.

BAYER, Tulio. El levantamiento del Vichada. En: *Trópicos*. 1979, nro. 2, pp. 90-107.

- BEJARANO, Jesús. Una agenda para la paz. Bogotá: Tercer Mundo, 1995. 268 p.
- BETANCOURT, Darío y GARCÍA, Martha. Matones y cuadrilleros: origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano 1946-1965. Bogotá: Tercer Mundo, 1990. 217 p.
- BETANCUR, Belisario. Una sola paz. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1983. 169 p.
- BLAIR, Elsa. Hacía una mirada cultural de la violencia. En: *Desde la Región*. 2000, nro. 30, pp. 43-53.
- BRAUN, Herbert. Mataron a Gaitán: vida pública y violencia urbana en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987. 385 p.
- BUENAVENTURA, Nicolás. Tregua y Unión Patriótica. Bogotá: Ediciones CEIS, 1985. 132 p.
- BUSHNELL, David. Colombia una nación a pesar de sí misma. 3 ed. Bogotá: Editorial Crítica, 1996. 478 p.
- CALVO, Fabiola. EPL. Diez hombres, un ejército, una historia. Bogotá: ECOE, 1985. 147 p.
- CAMACHO, Álvaro. Credo, necesidad y codicia: Los alimentos de la guerra. En: *Análisis Político*. 2002, nro. 46, pp. 137-150.
- CAMACHO, Álvaro. El ayer y el hoy en la violencia en Colombia: Continuidades y discontinuidades. En: *Análisis político*. 1991, nro. 12, pp. 23-34.
- CAMACHO, Álvaro y GUZMÁN, Álvaro. Colombia: ciudad y violencia. Bogotá: Foro Nacional, 1990.
- CAMACHO, Álvaro y GUZMÁN, Álvaro. Política y violencia en la coyuntura colombiana actual. En: Colombia de hoy, sociología y sociedad. Bogotá: CEREC/CIDSE, 1986, pp. 33-38.
- CAMACHO, Álvaro y LEAL, Francisco. Armar la paz es desarmar la guerra. Herramientas para lograr la paz. Bogotá: CEREC, 1999. 442 p.
- CAMPO, Urbano. Urbanización y violencia en el Valle. 2 ed. Cali: Universidad del Valle, 2017. 192 p.
- CAMPOS, José. Las formas superiores de la lucha en Colombia: Experiencia creadora de las masas. En: *Revista Estudios Marxistas*. 1975, nro. 10.

CARACOL RADIO. Colombia rompió todos sus récords de violencia en el 2000. [Sitio web]. Bogotá: Caracol, 2000. [Consulta: 27 de enero 2024]. Disponible en: https://caracol.com.co/radio/2000/12/30/nacional/0978159600_097561.html

CASAS, Ulises. Origen y desarrollo del movimiento revolucionario colombiano: un análisis crítico de los diversos movimientos u organizaciones denominadas revolucionarias. 2 ed. Bogotá: Revolución en Marcha, 1990. 194 p.

CASTAÑO, Óscar. El guerrillero y el político: Ricardo Lara Parada. Bogotá: Editorial La Oveja Negra, 1984. 110 p.

CASTILLO, Fabio. Los jinetes de la cocaína. Bogotá: Editorial Documentos Periodísticos, 1987. 270 p.

CASTRO, Germán. Del ELN al M19. Once años de lucha guerrillera. Bogotá: Carlos Valencia, 1980. 130 p.

CASTRO, Germán. El Karina. Bogotá: Plaza & Janés Editores, 1985. 404 p.

CASTRO, Jaime. Proceso a la violencia y proceso de paz. Memoria Ministerial. Bogotá: Ministerio de Gobierno, 1986. 96 p.

CELIS, Luis. Política y violencia en Colombia. Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía, 2010. p.3.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander. Bogotá: CNMH, 2021. 552 p.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. El centro. Contexto. [Sitio web]. Bogotá: CNMH. [Consulta: 8 de enero 2024]. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/contexto/>

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Informe sobre paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién a las víctimas del conflicto en Apartadó, Turbo y Montería. Bogotá: CNMH, 2022. p.35.

CHICA, Adriana. La historia de Hernán "Taladro" Giraldo, el mayor depredador sexual de Colombia, y el debate sobre cómo juzgar los crímenes de guerra. En: INFOBAE. [Sitio web]. Bogotá: Infobae, 2019. [Consulta: 20 de marzo 2024]. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2019/03/30/la-historia-de-hernan-giraldo-el-mayor-depredador-sexual-de-colombia-y-el-debate-sobre-como-juzgar-los-crimes-de-guerra/>

COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. Colombia: violencia y democracia. Bogotá: Universidad Nacional, 1987. 318 p.

CORREDOR, Consuelo. Desarrollo, economía y paz. En: SUMMIT LACC. *Colombia: Conflicto armado, perspectivas de paz y democracia*. Miami: Latin American and Caribbean Center, 2001.

CUÉLLAR, Enrique. 13 años de violencia asesinos intelectuales de Gaitán, dictaduras, militarismo, alteración. Bogotá: Ediciones Cultura Social Colombiana, 1960. 178 p.

CUESTA, Irina, *et al.* Haciendo frente a la fragilidad: mujeres y paz en el Urabá y el Catatumbo. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2021. p.11.

DEAS, Malcom. El rompecabezas de la paz. Bogotá: El Tiempo, 1986.

DEAS, Malcom y GAITÁN, Fernando. Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia. Bogotá: FONADE, 1995. 415 p.

DEAS, Malcolm y LLORENTE, María. Reconocer la guerra para construir la paz. Bogotá: Norma/Uniandes, 1999. 630 p.

DE LA TORRE, Cristina. Nacimiento del ELN. Revelaciones de Ricardo Lara Parada. En: *Revista Trópicos*. 1980, nro. 3, pp. 17-22.

DE RENTERÍA, Iván. La violencia en el Magdalena Medio. En: *Economía Colombiana*. 1984, nro. 160.

DÍAZ, Ana y SÁNCHEZ, Fabio. Geografía de los cultivos ilícitos y el conflicto armado en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes y CEDE, 2004. 78 p.

DUNCAN, Gustavo. Del campo a la ciudad en Colombia: la infiltración urbana de los señores de la guerra. Bogotá: Universidad de los Andes, 2005. 74 p.

ECHANDÍA, Camilo. El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia. Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 1999. 263 p.

ESCOBAR, Augusto. Literatura y violencia en la línea de fuego. En: MERCEDES, María y GARCÉS, Osorio. Eds. *Literatura y cultura: narrativa colombiana del siglo XX*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 1996, pp. 321-333.

ESCOBAR, Diego y RODRÍGUEZ, Karin. El rostro oculto del movimiento ciudadano por la paz: encrucijada o alternativa. En: *Controversia*. 2001, nro. 179, pp. 45-73.

FAJARDO, Darío. Violencia y desarrollo. Transformaciones sociales en tres regiones cafeteras del Tolima 1936-1970. Bogotá: Editorial Suramericana, 1979. 217 p.

FAJARDO, José y ROLDÁN, Miguel. Soy el comandante 1. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1980. 220 p.

FERRO, Juan y URIBE, Graciela. El orden de la guerra. Las FARC-EP: entre la organización política. Bogotá: CEJA, 2002. 208 p.

GABLER, Carlos. La violencia y la lucha de clases en Colombia 1945-1964. Bogotá: Fondo Editorial, 1979.

GARCÍA, Clara. Urabá: región, actores y conflicto, Bogotá: Cerec, 1996. 288 p.

GARCÍA, Mauricio. De la Uribe a Tlaxcala, procesos de paz. Bogotá: CINEP, 1992. 321 p.

GARCÍA, Mauricio. Repertorio de acciones colectivas en la movilización por la paz en Colombia 1978-2003. En: *Controversia*. 2005, nro. 184, pp. 150-173.

GILHODES, Pierre. Las luchas agrarias en Colombia. Bogotá: Ediciones el Tigre de Papel, 1970. 90 p.

GILHODES, Pierre. La violencia en Colombia: bandolerismo y guerra social. En: DÍAZ, Alberto. Comp. *Once ensayos sobre la violencia*. Bogotá: CEREC y Centro Gaitán, 1985, pp. 189-208.

GIRALDO, Javier. La reivindicación urbana. En: *Controversias*. 1987, nro. 138, pp. 9-83.

GIRALDO, Jorge y FORTOU, José. Una comparación cuantitativa de las guerras civiles colombianas, 1830-2010. En: *Análisis político*. 2011, vol. 24, nro. 72, pp. 3-21.

GÓMEZ, Hernando. La violencia contemporánea en Colombia: un punto de vista liberal. En: SÁNCHEZ, Gonzalo. Comp. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC, 1986.

GONZÁLEZ, Fernán; BOLÍVAR, Ingrid y VÁSQUEZ, Teófilo. Violencia Política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado. Bogotá: CINEP, 2003. 336 p.

GONZÁLEZ, Fernán. Iglesia católica y conflicto en Colombia: de la lucha contra la modernidad a los diálogos de paz. En: *Controversia*. 2005, nro. 184, pp. 10-46.

GRAS, Martín. El caso Cirino: las viejas raíces de la nueva derecha. En: *Maíz*. 2015, nro. 5, pp. 46-51.

GUÁQUETA, Alexandra. Dimensiones políticas y económicas del conflicto armado en Colombia: anotaciones teóricas y empíricas. En: *Colombia Internacional*. 2003, nro. 55, pp. 19-36.

GUERRA, René. Neodoctrina de Seguridad Nacional: reformulación de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia en el escenario Posguerra Fría (1990-2010). Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Barranquilla: Universidad del Norte. División de humanidades y Ciencias Sociales, 2022. 380 p.

GUTIÉRREZ, Andrés y AGUILERA, Camilo. Documental colombiano: temáticas y discursos. Cali: Universidad del Valle, 2002. 226 p.

GUTIÉRREZ, José. La no violencia en la transformación colombiana. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1964. 79 p.

GUZMÁN, Germán. La violencia en Colombia: parte descriptiva. Cali: Progreso, 1968. 509 p.

HENAO, Jesús, *et al.* Perfil de Desarrollo Subregional. Subregión Urabá de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia, 2021. p.11.

HENDERSON, James. Cuando Colombia se desangró. Un estudio de Violencia en Metrópoli y Provincia. Bogotá: El Áncora Editores, 1984.

HERNÁNDEZ, Esperanza. Resistencia civil artesana de paz. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004. 468 p.

INFOBAE. Suspenden el proceso disciplinario en contra de los soldados que abusaron sexualmente de niña embera. [Sitio web]. Bogotá: Infobae, 2020. [Consulta: 27 de agosto 2024]. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/11/03/suspenden-el-proceso-disciplinario-en-contra-de-los-soldados-que-abusaron-sexualmente-de-nina-embera/>

JARAMILLO, Carlos. Los guerrilleros del novecientos. Bogotá: CEREC, 1991. 416 p.

JIMENO, Ramón. Oiga hermano. Entrevista con Jaime Báteman Cayón. Bogotá: Ediciones Macondo, 1984.

KALYVAS, Stathis y BALCELLS, Laia. International system and technologies of rebellion: How the Cold War shaped internal conflict. En: *American Political Science Review*. 2009, vol. 104, nro. 3, pp. 415-429.

LANDAZÁBAL, Fernando. El precio de la paz. Bogotá: Editorial Planeta, 1985. 312 p.

LEAL, Francisco. La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la posguerra fría. Bogotá: Alfaomega/FLACSO Ecuador, 2002. 247 p.

LEAL, Francisco. Los laberintos de la guerra: utopías e incertidumbre sobre la paz. Bogotá: Universidad de los Andes, 1999. 335 p.

LEAL, Francisco. Una visión de la seguridad en Colombia. En: *Análisis Político*. 2011, vol. 24, nro. 73, pp. 3-36.

LEGRAND, Catherine. Colonización y violencia: perspectivas y debates. En: El agro y la cuestión social. El agro y la cuestión social. Bogotá: Banco Ganadero, 1994, pp. 3-26.

LEWIN, Kurt. La investigación-acción y los problemas de las minorías. En: SALAZAR, María. Comp. *La Investigación acción participativa: Inicios y Desarrollos*. España: Editorial Popular, 1992, pp. 13-26.

MARULANDA, Manuel. Cuadernos de campaña. Bogotá: Ediciones Abejón Mono, 1973. 55 p.

MEDINA, Carlos. Aproximación a las ideas políticas del ELN. En: CORPORACIÓN OBSERVATORIO POR LA PAZ. Ed. *Las verdaderas intenciones del ELN*. Bogotá: Intermedio editores, 2001, pp. 120-157.

MOLANO, Alfredo. Amnistía y violencia. Bogotá: Editorial Guadalupe, 1978. 178 p.

MONCAYO, Víctor, *et al.* Entre la guerra y la paz: puntos de vista sobre la crisis colombiana en los años 80. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular, 1987. p.145.

MONTOYA, Jaime. En pie de guerra. Bogotá: Plaza y Janés, 1986.

NARANJO, Gilberto. Movimiento guerrillero y tregua. En: *Controversia*. 2017, nro. 128, pp. 37-70.

NASI, Carlo. Violencia Política, Democratización y Acuerdos de Paz: Algunas Lecciones de América Latina. En: *Revista de Estudios Sociales*. 2001, vol. 1, nro. 8, pp. 93-103.

NEIRA, Enrique. Colombia: las guerrillas y el proceso de paz. En: *Nueva Sociedad*. 1990, nro. 105, pp. 141-152.

NIETO, Jaime y ROBLEDO, Luis. Guerra y paz en Colombia 1998-2001. En: *Revista Utopía Siglo XXI*. 2001, vol. 8, pp. 195-197.

NIETO, Rafael. Economía y violencia. En: SUMMIT LACC. Ed. *Colombia: conflicto armado, perspectivas de paz y democracia*. Miami: Latin American and Caribbean Center, 2001.

OLIVARES, Esmeralda. Análisis documental de la fotografía histórica: procedimientos y métodos de trabajo. En: *Serie Bibliotecología y Gestión de la Información*. 2021, nro. 118, pp. 1-45.

OQUIST, Paul. Violencia, Conflicto y Política en Colombia. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, 1978. 339 p.

OROZCO, Iván. Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y derecho en Colombia. Bogotá: IEPRI, 1992. 327 p.

ORTÍZ, Carlos. Estado y subversión en Colombia: la violencia en el Quindío años 50. Bogotá: CIDER, 1985. 383 p.

ORTÍZ, Carlos. Historiografía de la violencia. En: TOVAR, Bernardo. Comp. *La historia al final del milenio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994, pp. 371-422.

ORTÍZ, Carlos. Quindío 1840-1950: historia de la diferencia social. Armenia: Universidad del Quindío, 1980. p.187.

ORTÍZ, Carlos. Urabá tras las huellas de los migrantes (1955-1990). Bogotá: Icfes, 1999. 210 p.

PALACIO, Germán. La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos CEREC, 1990. 320 p.

PALACIOS, Marco. La solución política al conflicto armado, 1982- 1997. En: CAMACHO, Álvaro y LEAL, Francisco. Comp. *Armar la Paz es Desarmar la Guerra*. Bogotá: CEREC, 1999, pp. 202-235.

PÉCAUT, Daniel. Colombia: violencia y democracia. En: *Análisis Político*. 1991, nro. 13, pp. 59-73.

PÉCAUT, Daniel. Guerra contra la sociedad. Bogotá: Editorial Planeta, 2001. 308 p.

PÉCAUT, Daniel. Orden y Violencia: Colombia. 1930-1954. Traducido por Alberto Valencia. Bogotá: Siglo XXI, 1987. 648 p.

PÉCAUT, Daniel y VALENCIA, Alberto. Violencia y política en Colombia: elementos de reflexión. Medellín: Hombre nuevo editores/Universidad del Valle, 2003. 161 p.

PEÑARANDA, Ricardo. De rebeldes a ciudadanos: el caso del Movimiento Armado Quintín Lame. En: PEÑARANDA, Ricardo y GUERRERO, Javier. Comps. *De las armas a la política*. Bogotá: Tercer Milenio/IEPRI, 1999, pp. 75-131.

PINTO, María, *et al.* "¿Cuánto ha perdido Colombia por el conflicto?". Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 2004.

PIZARRO, Eduardo. Elementos para una sociología del conflicto. En: *Análisis político*. 1991, nro. 12, pp. 7-22.

PIZARRO, Eduardo. Insurgencia sin revolución. La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada. Bogotá: Tercer Mundo, 1996. 267 p.

PIZARRO, Eduardo. La insurgencia armada: raíces y perspectivas. En: BUITRAGO, Francisco y ZAMOSC, León. Eds. *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: Tercer Mundo, 1990, pp. 321-338.

PIZARRO, Eduardo. Las FARC: De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha. 2 ed. Bogotá: Tercer Mundo, 1992. 245 p.

PIZARRO, Eduardo. Proceso de paz y movimiento guerrillero. Bogotá: El Tiempo, 1986.

RAMÍREZ, William. Estado, violencia y democracia. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1990. 286 p.

RAMÍREZ, William. *¿Guerra civil en Colombia?* En: *Análisis Político*. 2002, nro. 46, pp. 151-163.

RAMÍREZ, William. La guerrilla rural en Colombia: ¿una vía hacia la colonización armada? En: *Estudios Rurales Latinoamericanos*. 1981, vol. 4, pp. 199-205.

RAMÍREZ, William. Las nuevas ceremonias de la paz. En: *Análisis Político*. 1991, nro. 14, pp. 8-33.

RAMSEY, Russell. Guerrilleros y soldados. Bogotá: Editorial Tercer Mundo, 1981. 352 p.

RANGEL, Alfredo. El poder paramilitar: Narcotráfico, poder local, balance estratégico y perspectiva internacional. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia, 2005.

RANGEL, Alfredo. Guerra Insurgente, Conflictos en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia. Bogotá: Intermedio Editores, 2001. 453 p.

RANGEL, Alfredo. Guerreros y políticos. Diálogo y conflicto en Colombia, 1998-2002. Bogotá: Intermedio Editores, 2003. 368 p.

RESTREPO, Laura. Historia de una traición. Bogotá: Plaza y Janés, 1986. 255 p.

RETTBERG, Angélica. Buscar la paz en medio del conflicto: un propósito que no da tregua. Un inventario de iniciativas de paz en Colombia (1990 - 2005). Bogotá: Universidad de los Andes, 2005. 91 p.

ROJAS, Catalina. In the Midst of War: Women's Contribution to Peace in Colombia. Washington, D.C.: Hunt Alternatives Fund, 2004. 45 p.

ROJAS, Cristina. Gender, Conflict and Peace in Colombia: A Research Agenda. Ottawa: IDRC, 2002. 75 p.

ROJAS, Fernando. La descreída indocilidad colombiana. Bogotá: ALAI y CINEP, 1985.

ROLDÁN, Mary. A sangre y fuego: la violencia en Antioquia, Colombia, 1946-1953. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003. 435 p.

ROMERO, Luis. Los sectores populares urbanos como sujetos históricos. En: *Proposiciones*. 1990, nro. 19, pp. 268-278.

ROMERO, Mauricio. Paramilitares y autodefensas, 1982-2003. Bogotá: IEPRI, 2003. 454 p.

RUBIO, Mauricio. Los costos de la violencia en Colombia. Paz pública. Programa de Estudios sobre Seguridad, Justicia y Violencia. Bogotá: Universidad de los Andes, 1997. 23 p.

SAFFORD, Frank y PALACIOS, Marco. Colombia: País fragmentado, sociedad dividida. Bogotá: Norma, 2002. 740 p.

SALAZAR, Alonso. No nacimos pa' semilla: la cultura de las bandas juveniles de Medellín. Bogotá: CINEP, 1990. 223 p.

SÁNCHEZ, Gonzalo. La violencia y sus efectos en el sistema político colombiano. En: DÍAZ, Alberto. Comp. *Once ensayos sobre la Violencia*. Bogotá: CEREC, 1985, pp. 209-258.

SÁNCHEZ, Gonzalo; PEÑARANDA, Ricardo y CÁRDENAS, Martha. Pasado y presente de la violencia en Colombia. Bogotá: CEREC, 1986. 486 p.

SÁNCHEZ, Gonzalo. Reflexiones sobre genealogía y políticas de la memoria en Colombia. En: *Análisis político*. 2018, vol. 31, nro. 92, pp. 96-114.

SÁNCHEZ, Gonzalo y MEERTENS, Donny. Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia. Bogotá: El Ancora, 1983. p.187.

- SANDOVAL, Luis. La paz en movimiento. Bogotá: ISMAC, 2004.
- SANTOS, Enrique. Fuego cruzado: guerrilla, narcotráfico y paramilitares en la Colombia de los Ochenta. Bogotá: CEREC, 1988. 465 p.
- SILVA, Juan. La seguridad nacional en Colombia réspice pollum, militarización de lo civil y enemigo interno. En: *Criterios*. 2009, vol. 2, nro. 2, pp. 283-312.
- SUÁREZ, Andrés. Identidades políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en Urabá (1999-2001). Medellín: La Carreta, 2007. 263 p.
- TIRADO, Álvaro. El Estado y la política en el siglo XIX. 4 ed. Bogotá: El Áncora Editores, 2001. 108 p.
- TOKATLIAN, Juan. Colombia en guerra: las diplomacias por la paz. En: *Desarrollo Económico*. 1999, vol. 39, nro. 155, pp. 339-360.
- TOVAR, Bernardo. La historiografía colombiana. Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994. p.199.
- TREJO, Elvira. Historiografía, hermenéutica e historia. Consideraciones varias. En: *Históricas*. 2010, nro. 87, pp. 2-11.
- TRUJILLO, Mauricio. Un guerrillero escribe desde la cárcel. En: *Revista Trópicos*. 1981, nro. 9.
- UMAÑA, Eduardo. ¿Hacia la paz? Bogotá: Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, 1985.
- URIBE, Manuel. La Nación Vetada. Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia, 2013. 343 p.
- VALENCIA, Álvaro. El final de Camilo. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1976. 257 p.
- VALENCIA, León. Adiós a la política, bienvenida la guerra. Bogotá: Intermedio Editores, 2002. 337 p.
- VARGAS, Alejo. Las Fuerzas Armadas en el Conflicto Colombiano. Antecedentes y Perspectivas. Bogotá: Intermedio Editores, 2002. 491 p.
- VEGA, Renán. Colombia entre la democracia y el imperio: Aproximaciones históricas a la turbulenta vida nacional del siglo XX. Bogotá: Búho, 1989. 322 p.

VILLAMIZAR, Darío. Un adiós a la guerra: Memoria histórica de los procesos de paz en Colombia. Bogotá: Planeta Colombiana Editores, 1997. 427 p.

VILLEGAS, Jorge. Libro negro de la represión 1958-1980. Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura, 1980. 365 p.

VIVAS, Vivian. Seguridad democrática: continuidades y discontinuidades de la Doctrina de Seguridad Nacional en la Colombia del siglo XXI. Tesis de doctorado Politóloga. Popayán: Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Programa de Ciencia Política, 2006. 183 p.

ZABALA, Vladimir. La toma del Palacio de Justicia. San Cristóbal: Mimeo, 1986.

Historiografía sobre las mujeres

ACOSTA DE SAMPER, Soledad. La Mujer en la Sociedad Moderna. París: Garnier Hermanos, 1895. p.392.

ALIANZA DEPARTAMENTAL DE MUJERES DEL PUTUMAYO. Caracterización de la situación de las mujeres del Putumayo (2007-2008). Putumayo: Tejedoras de vida, 2009. p.5.

ALL SUVIVORS PROYECT. Informe sobre la violencia sexual contra hombres y niños relacionada con los conflictos, elaborado para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia. Bogotá: ASP, 2020. 19 p.

BENJUMEA, Adriana; CAICEDO, Luz y MARTÍNEZ, Laura. Violencia sexual en el Cesar. Una aproximación a los patrones de victimización. Bogotá: Corporación Humanas, 2019. p.13.

BENJUMEA, Adriana y LOAIZA, July. Violencia sexual contra mujeres de Tumaco. Documentación y reflexión sobre los daños en mujeres racializadas. Bogotá: Corporación Humanas, 2018. p.33.

BRITTO, Diana. Justicia restaurativa: una mirada desde la perspectiva de género. En: *Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad*. 2005, nro. 424, pp. 91-105.

CARIBE AFIRMATIVO. Juguemos en el bosque mientras el lobo no está. Violencias en el marco del conflicto armado contra niñas, niños y adolescentes con OSIGEG diversas en Colombia. [Sitio web]. Chalán: Caribe Afirmativo, 2020. [Consulta: 25 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://caribeafirmativo.lgbt/juguemos-en-el-bosque-mientras-el-lobo-no-esta-violencias-en-el-marco-del-conflicto-armado-contraninas-ninos-y-adolescentes-con-osigeg-diversas-en-colombia/>

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. El Placer Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo. Bogotá: Taurus, 2012. p.55.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá: CNMH, 2017. 550 p.

CHERPAK, Evelyn. El movimiento de la Independencia de la Gran Colombia. En: LAVRÍN, Asunción. Comp. *Las mujeres Latinoamericanas Perspectivas Históricas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1985. p.256.

CIFUENTES, María. La investigación sobre género y conflicto armado. En: *Revista Eleuthera*. 2009, vol. 3, pp. 127-164.

COMISIÓN DE LA VERDAD. Hay verdad. Magdalena Medio. Barrancabermeja: la fuerza y persistencia de un pueblo por la vida. [Sitio web]. Bogotá: CEV, 2020. [Consulta: 14 de febrero 2024]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/blogs/barrancabermeja-la-fuerza-y-persistencia-de-un-pueblo-por-la-vida>

COMISIÓN DE LA VERDAD. La participación de organizaciones de mujeres y personas LGBTI en la Comisión de la Verdad. [Sitio web]. Bogotá: CEV, 2020. [Consulta: 16 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/participacion-de-organizaciones-de-mujeres-y-personas-lgbti>

COMISIÓN DE LA VERDAD. Racismo contra mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en el conflicto armado en Colombia. [Sitio web]. Buenaventura: CEV, 2020. [Consulta: 25 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/racismo-contra-mujeres-negras-afrodescendientes-raizales-palenqueras-conflicto-colombia>

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Hallazgos y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. En: Hay Futuro Si Hay Verdad. Informe final. Bogotá: CEV, 2022. 790 p.

CONGRESO LAS INDEPENDENCIAS: UN ENFOQUE MUNDIAL. (7: 2009, julio, 21-31, Quito, Colombia). *Protagonistas y ajenas. el género una categoría analítica para el estudio de las independencias*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2009.

DE LA GUARDIA, Carmen. La violencia del nombre. Mujeres, seudónimos y silencios. San Miguel de Tucumán: Universidad de Tucumán, 2007. 15 p.

EQUIPO COLOMBIANO DE INVESTIGACIÓN EN CONFLICTO Y PAZ. Mujeres Sumapaceñas en juntanza por el esclarecimiento de la verdad y la afirmación de la autonomía. Bogotá: ECICP, 2021. p.9.

GALVIS, María. Situación en Colombia de la violencia sexual contra las mujeres. Bogotá: Corporación Humanas, 2009. 50 p.

GARCÍA, Gabriel. Dos o tres cosas sobre “La novela de la violencia”. En: *La Calle*. 1959, nro. 103, pp. 12-13.

GONZÁLEZ, Carolina. Mujeres esclavizadas y el uso del partus sequitur ventrem ante la justicia: inscribir la ascendencia maternal e intervenir el archivo género-racializado en Chile colonial. En: *Estudios del ISHIR*. 2021, vol. 11, nro. 30, pp. 1-36.

GONZÁLEZ, Judith. Re-imaginando y re-interpretando a las mujeres en la independencia: historiografía colombiana y género. En: *Procesos Históricos*. 2010, nro. 17, pp. 2-18.

GORDON, Linda. Qué hay de nuevo en la historia de las mujeres. En: RAMÓN, Carmen. Ed. *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*. México: Instituto Mora, 1992, pp. 110-122.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. Mujeres y guerra Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano, Bogotá: Taurus, 2011. 406 p.

JAQUETTE, Jane. Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina. En: PICADO, Sonia; CANÇADO, Antonio y CUÉLLAR, Roberto. Comp. *Estudios básicos de derechos humanos*. México: Instituto Interamericano de Derechos Humanos UNAM, 1996, pp. 320-349.

KAUFFMAN, Celeste. Reflexión sobre los daños de la violencia sexual por paramilitares contra mujeres en el Valle del Guamuez, Putumayo. Bogotá: Corporación Humanas, 2019. p.15.

LOAIZA, July. Conflicto armado y violencia sexual. Los daños a la vida de las mujeres en la región del Catatumbo. Bogotá: Corporación Humanas, 2018. p.33.

MONCAYO, Ana. Violencia sexual en el conflicto armado: barreras para acceder a la justicia. En: UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Ed. *Mecanismos judiciales y administrativos de protección de sujetos vulnerados*. Bogotá: UEC, 2008, pp. 103-169.

MOVIMIENTO POR LA PAZ. Cicatrices de la guerra en las colombianas. Los impactos de violencia sexual en Montes de María. Colombia: Movimiento por la paz, 2017. p.65.

NOREÑA, Camilo. Violencia sexual en un municipio de Colombia: características de las víctimas y de sus victimarios, 2011-2020. En: *Biomédica*. 2022, vol. 42, pp. 492-507.

RAYA REVISTA. La violencia sexual de militares contra las indígenas Nukak Makúk. [Sitio web]. Bogotá: Equipo Raya, 2022. [Consulta: 25 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://revistaraya.com/la-violencia-sexual-de-militares-contras-las-indigenas-nukak-makuk.html>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Aportes a la JEP frente a Justicia Restaurativa, enfoque de derechos de las mujeres y sanciones a graves violaciones a derechos humanos de las mujeres. Bogotá: Ruta Pacífica, 2022. 40 p.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. La Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas. Colombia: Ruta Pacífica, 2018. p.1.

SCOTT, Joan. El género una categoría útil para el análisis histórico. En: AMELANG, James y NASH, Mary. Eds. *Historia y género, las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea*. España: Ediciones Alfonso el Magnánimo, 1990, pp. 23-58.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Experiencia de la Estrategia de Recuperación Emocional con Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en Colombia. Bogotá: UARIV y UNFPA, 2016. 86 p.

Desarrollo conceptual de la categoría víctima

ELIACHEFF, Caroline y SOULEZ, Daniel. El tiempo de las víctimas. Madrid: Akal, 2009. 240 p.

ESPINOSA, Fernanda. De damnificados a víctimas. La construcción del problema público de los afectados por la violencia en Colombia (1946-1991). México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, 2021. 454 p.

GUGLIELMUCCI, Ana. El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. En: *Revista de Estudios Sociales*. 2017, vol. 1, nro. 59, pp. 83-97.

HARTOG, François. El tiempo de las víctimas. En: *Revista de Estudios Sociales*. 2012, vol. 1, nro. 44, pp. 12-19.

JUDT, Tony. Postguerra: Una historia de Europa desde 1945. Madrid: Taurus, 2006. 1216 p.

KOSELLECK, Reinhart. Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos. Barcelona: Paidós, 1993. 368 p.

LEVI, Primo. Si esto es un hombre. Barcelona: El Aleph editores, 2011. 121 p.

LEVI, Primo. Trilogía de Auschwitz. Barcelona: El Aleph editores, 2005. 656 p.

REYES, Manuel. Reyes Mate, o la fuerza de la memoria para una cultura y didácticas críticas. En: *Con-Ciencia Social*. 2008, nro. 12, pp. 75-99.

Religión y víctimas

BELLO, Martha, *et al.* Justicia reparativa y desplazamiento forzado. Chocó acercamiento a la subregión del Medio Atrato chocoano. Cartagena: GIDES, 2008. p.16.

BROWN, Peter. El cuerpo y la sociedad, los cristianos y la renuncia sexual. Barcelona: Muchnik Editores, 1993. p.281.

BYNUM, Caroline. Fragmentation and Redemption. Essays on Gender and the Human Body in Medieval Religion. Nueva York: Zone Books, 1992. 432 p.

GARCÍA, Antonio. Los extraños caminos de Dios. Violencia y cristianismo en el Occidente. En: DEL CARMEN, María y RUÍZ, Mauricio. Coords. *Teoría e historia de las religiones*. México: Universidad Autónoma de México, 2010, vol. 2, pp. 331-363.

GIRARD, René. La violencia y lo sagrado. Barcelona: Anagrama, 2006. 340 p.

JARAMILLO, Ana. La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el oriente antioqueño (1998-2006). En: *Controversia*. 2007, nro. 189, pp. 147-171.

MALDONADO, Luis. La violencia de lo sagrado. Crueldad versus oblatividad o el ritual del sacrificio. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1974. 318 p.

NARANJO, José. Posición de las iglesias frente al conflicto armado en Colombia y ante la posibilidad de la paz. En: COMISIÓN DE LA VERDAD. [Sitio web]. Bogotá: CEV, 2020. [Consulta: 13 de agosto 2023]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/posicion-de-las-iglesias-frente-al-conflicto-armado-en-colombia-y-ante-la-posibilidad-de-la-paz>

REAU, Louis. Iconografía del arte cristiano. 7 ed. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002. 554 p.

ROGELIS, Rodrigo, *et al.* El Atrato es la vida. Conflicto armado y economías extractivistas en el Río Atrato. Bogotá: Siembra, 2022. 413 p.

Memoria y víctimas

AGUILERA, Mario. Las FARC: la guerrilla campesina, 1949-2010: ¿ideas circulares en un mundo cambiante? Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, 2010. 201 p.

ALZATE, Gloria; FERNÁNDEZ, Rubén y RODRÍGUEZ, Gabriel. Informe. Suroeste antioqueño: un conflicto silenciado. Aproximación a la construcción de memoria histórica del conflicto armado en el Suroeste antioqueño (1984-2016). Medellín: Centro de Fe y Cultura, 2020. p.77.

BARÓN, Luis. Historias no oficiales de guerra y paz. Bogotá: CINEP y Colciencias, 2006. 210 p.

ÁREA DE MEMORIA HISTÓRICA CNRR. Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica. Colombia: Fotoletras, 2009. 149 p.

ARNSON, Cynthia, *et al.* Los procesos de paz en Colombia: múltiples negociaciones, múltiples actores. Estados Unidos: Latin American Program Special Report, 2007. 34 p.

ARRIETA, Enán, *et al.* Conflicto armado, justicia y memoria. Medellín: UPB, 2016. 487 p.

BENEDICT, Anderson. Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México D.F: Fondo Cultura Económica, 1993. 315 p.

BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu, 1999. 223 p.

CALLE, Melba y IBARRA, Adelaida. Jurisdicción Especial para la Paz: fundamentos teóricos y características de la justicia transicional en Colombia. En: *Análisis político*. 2019, nro. 96, pp. 3-20.

CANCIMANCE, Andrés. Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. En: *Eleuthera*. 2013, vol. 9, pp. 13-38.

CARRIZOSA, Catalina. El trabajo de la memoria como vehículo de empoderamiento político: La experiencia del Salón del Nunca Más. En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*. 2011, vol. 25, nro. 42, pp. 36-56.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. La memoria nos abre camino: balance metodológico del CNMH para el esclarecimiento histórico. Bogotá: CNMH, 2018. 178 p.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y OIM. Cátedra Basta Ya. Características, dimensiones y modalidades de violencia en el conflicto armado colombiano. Barrancabermeja: CNMH, 1998. 31 p.

DE GRIEFF, Pablo. Algunas reflexiones acerca del desarrollo de la Justicia Transicional. En: *Anuario de Derechos Humanos*. 2011, nro. 7, pp. 17-39.

ESER, Albin, *et al.* ¿Es injusta la justicia transicional? Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018. 190 p.

FABRI, Silvina. Memoria (s) y geografía (s) en la ciudad. Relaciones teórico-conceptuales desde los abordajes de la geografía cultural y las prácticas memoriales urbanas. En: LIMA, Alexandra. Org. *Sujeitos em movimento. Instituições, circulação de saberes, práticas educativas e culturais*. Curitiba: Appris, 2018.

FORER, Andreas y KIZA, Ernesto. Memorias en tiempo de guerra: Repertorio de iniciativas. Bogotá: Punto Aparte Editores, 2009. 250 p.

GARCÍA, Mauricio. Paz en el territorio: dinámica de expansión geográfica del accionar colectivo por la paz en Colombia 1978-2003. En: *Territorios*. 2006, nro. 15, pp. 9-32.

GUTIÉRREZ, Alderid. Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte. En: *Estudios Políticos*. 2012, nro. 40, pp. 175-200.

HALBWACHS, Maurice. La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004. p.128.

HOBBSBAWM, Eric y RANGER, Terence. La invención de la tradición. Barcelona: Editorial Crítica, 2002. 318 p.

HUFFSCHMID, Anne. Topografías en conflicto. En: HUFFSCHMID, Anne y DURÁN, Valeria. Eds. *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce, 2012, pp. 11-20.

JELIN, Elizabeth. Trabajos de la memoria. España: Siglo XXI, 2002. 139 p.

KARSTEDT, Sussane. From Absence to Presence, From Silence to Voice: Victims in International and Transitional Justice Since the Nuremberg Trials. En: *International Review of Victimology*. 2010, vol. 17, nro. 1, pp. 9-30.

KOSELLECK, Reinhart. Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2020. 155 p.

LATORRE, Edimer. Memoria y Resiliencia: Estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado en el departamento del Magdalena: presentificación, visibilización, catarsis y resiliencia. En: *Prolegómenos. Derechos y Valores*. 2010, vol. XIII, nro. 25, pp. 95-109.

LIZARAZO, Andersson. ¿Cómo estamos recordando? Propuestas para una democratización de la memoria en Colombia. Anexo 5 [en línea]. Tesis de Maestría. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2017. p.3. [Consultado 12 enero 2024]. Disponible en: <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/5331>

MANNERGREN, Johanna. Gendered silences in post-conflict societies: a typology. En: *Peacebuilding*. 2020, vol. 8, nro. 1, pp. 11-12.

MARTÍNEZ, Felipe. Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. En: *Eleuthera*. 2013, vol. 9, pp. 39-58.

MENESES, Johny. Gestando la paz, haciendo memoria. Iniciativas locales de construcción de paz en Colombia desde la perspectiva de las mujeres. Bogotá: Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, 2014. p.20.

MOVICE. ¿Cuándo y cómo nació el proyecto Colombia Nunca Más? [Sitio web]. Bogotá: Movice, 2010. párr. 2. [Consulta: 21 de abril 2023]. Disponible en: <https://movimientodevictimas.org/que-es-el-proyecto-colombia-nunca-ms/>

MOVICE. ¡En el Movice tenemos nueva página Web! [Sitio web]. Colombia: MOVICE. [Consulta: 17 de junio 2024]. Disponible en: <https://movimientodevictimas.org/en-el-movice-tenemos-nueva-pagina-web/>

NASI, Carlo. Colombia's Peace Processes, 1982-2002: Conditions, Strategies and Outcomes. En: BOUVIER, Virginia. Ed. *Peace Initiatives in Colombia*. Washington: United States Institute of Peace, 2006, pp. 39-64.

NORA, Pierre. Los lugares de la memoria. Traducida del francés por Laura Masello. España: Akal, 1997. 199 p.

PETERS, Stefan. La (no-)memoria: silencios y exclusiones en el enfrentamiento al pasado. En: ARIAS, Enrique, *et al.* Eds. *Violencias y resistencias: América Latina entre la historia y la memoria*. Bogotá: Instituto CAPAZ, 2022, pp. 121-146.

POLLAK, Michael. Memoria, olvido, silencio. En: *Revista Estudios Históricos*. 1989, vol. 2, pp. 3-15.

RAMÍREZ, Renzo y JIMÉNEZ, Hernán. Guerra y paz: una revisión conceptual. Una interpretación para el caso colombiano. En: *Historia Caribe*. 2014, vol. IX, nro. 24, pp. 163-197.

RICOEUR, Paul. La memoria, la historia, el olvido. Traducido por Agustín Neira. Madrid: TROTТА, 2004. 684 p.

RIEFF, David. Elogio del olvido: las paradojas de la memoria histórica. Barcelona: Debate, 2017. 144 p.

SALGADO, Laura. Disputas por la memoria y sus repercusiones en el derecho de las víctimas en el contexto actual colombiano. En: *Diálogos de derecho y política*. 2021, nro. 28, pp. 84-113.

SÁNCHEZ, Gonzalo. Memorias, subjetividades y política. España: Editorial Crítica, 2020. 344 p.

SÁNCHEZ, Gonzalo. Reflexiones sobre genealogía y políticas de la memoria en Colombia. En: *Análisis político*. 2018, vol. 31, nro. 92, pp. 96-114.

SÁNCHEZ, Gonzalo. Tiempos De Memoria, Tiempos De Víctimas. En: *Análisis político*. 2008, vol. 21, nro. 63, pp. 3-21.

SÁNCHEZ, Gonzalo. Trayectoria de una experiencia de memoria de la violencia en Colombia. En: *Revista Colombiana de Educación*. 2011, nro. 61, pp. 73-88.

SÁNCHEZ, Gonzalo y CAMACHO, Álvaro. Guerras, memoria e historia. En: *Revista de Estudios Sociales*. 2004, nro. 17, pp. 115-118.

SIMBAQUEBA, Arena; RESTREPO, Jhon y RITTERBUSCH, Amy. Vidas y territorios en disputa: dolor, memoria y lucha de población LGBTI en las laderas. Medellín: Casa Diversa Comuna 8, 2020. p.2.

TABORDA, Maya; MUÑETÓN, Guberney y HORBATH, Jorge. Conflicto armado y pobreza en Antioquia Colombia. En: *Apuntes del Cenes*. 2018, vol. 37, nro. 65, pp. 213-246.

TAYLOR, Diana. The archive and the repertoire: Performing cultural memory in the Americas. London: Duke University Press, 2003. 326 p.

TEITEL, Ruti. Transitional justice. Inglaterra: Oxford University Press, 2000. p.4.

TORRES, Jheison. La memoria histórica y las víctimas. En: *Jurídicas*. 2013, vol. 10, nro. 2, pp. 144-166.

TRAVERSO, Enzo. El pasado. Instrucciones de uso. Historia, memoria y política. Madrid: Marcial Pons, 2007. 117 p.

TRAVERSO, Enzo. Guerra y memoria: Una mirada sobre el siglo XX desde el presente. En: *Sociohistórica*. 2003, nro. 13, pp. 215-228.

UPRIMNY, Rodrigo, *et al.* ¿Justicia transicional sin transición? Verdad, Justicia y Reparación para Colombia. Bogotá: DeJuSticia, 2006. 115 p.

UPRIMNY, Rodrigo. Paz total, justicia y derechos de las víctimas. En: DEJUSTICIA. [Sitio web]. Bogotá: Dejusticia, 2022. [Consulta: 18 de octubre 2024]. Disponible en: <https://www.dejusticia.org/column/paz-total-justicia-y-derechos-de-las-victimas/>

URIBE, María. Iniciativas no oficiales: un repertorio de memorias vivas. En: BRICEÑO, Marcela, *et al.* Eds. *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2009, pp. 43-69.

VILLA, Juan. El papel de la memoria colectiva en el empoderamiento colectivo. Tesis de doctorado en migraciones internacionales y cooperación internacional al desarrollo. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. Instituto de Estudios sobre migraciones, 2012. 643 p.

Género y conflicto

BARROS, María y ROJAS, Natalia. El Rol de la Mujer en el Conflicto Armado Colombiano. Bogotá: El Libre Pensador, 2015. 32 p.

BUTLER, Judith. El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Bogotá: Planeta, 2017. 274 p.

BUTLER, Judith. Performatividad, precariedad y políticas sexuales. En: *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*. 2009, vol. 4, nro. 3, pp. 321-336.

CHERPAK, Evelyn. El movimiento de la Independencia de la Gran Colombia. En: LAVRÍN, Asunción. Comp. *Las mujeres Latinoamericanas Perspectivas Históricas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1985. p.256.

CIFUENTES, María. La investigación sobre género y conflicto armado. En: *Revista Eleuthera*. 2009, vol. 3, pp. 127-164.

COCKBURN, Cynthia. Género, conflicto armado y violencia política. Washington D.C.: Banco Mundial, 1999. 216 p.

COLOMBIA DIVERSA. ¿Quién nos va a contar? Informe para la Comisión de la Verdad sobre experiencias de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en el conflicto armado colombiano. Bogotá: Colombia Diversa, 2020. p.19.

COMINS, Irene. De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar. En: *Convergencia*. 2015, vol. 22, nro. 67, pp. 35-54.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Hallazgos y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. En: Hay Futuro Si Hay Verdad. Informe final. Bogotá: CEV, 2022. 790 p.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de las mujeres y de personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. *En*: Hay futuro si hay verdad-Informe Final. Bogotá: Karim Ganem, 2022. p.56.

CONGRESO LAS INDEPENDENCIAS: UN ENFOQUE MUNDIAL. (7: 2009, julio, 21-31, Quito, Colombia). *Protagonistas y ajenas. el género una categoría analítica para el estudio de las independencias*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2009.

CORPORACIÓN HUMANAS. La JEP: una luz de justicia para 37 víctimas de violencia sexual de los Montes de María. [Sitio web]. Bogotá: Humanas, 2020. [Consulta: 25 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.humanas.org.co/la-jep-una-luz-de-justicia-para-37-victimas-de-violencia-sexual-de-los-montes-de-maria/>

CORPORACIÓN JURÍDICA YIRA CASTRO. Conversatorio y entrega de informe a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. *En*: FACEBOOK. [Sitio web]. Bogotá: CJYC, 2020. [Consulta: 25 de diciembre 2023]. Disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=3291794897550913

CRENSHAW, Kimberle. Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *En: University of Chicago Legal Forum*. 1989, nro. 1, pp. 139-167.

CUDRIS, Lorena, *et al.* Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado. *En: Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*. 2019, vol. 38, nro. 5, pp. 391-398.

DADOR, Jennie. Impunidad, pongámosle fin. Violencia sexual contra las mujeres en conflicto armado y postconflicto en América Latina. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2005. 47 p.

DE LA GUARDIA, Carmen. La violencia del nombre. Mujeres, seudónimos y silencios. San Miguel de Tucumán: Universidad de Tucumán, 2007. 15 p.

DÍAZ, Paola. ¿De dónde sacamos fuerzas? Narrativas de las mujeres sobre los impactos diferenciados de la violencia sociopolítica y los crímenes de Estado en Boyacá, Caldas, Meta y Tolima. Bogotá: Movice, 2020. p.9.

ECHEBURÚA, Enrique; DE CORRAL, Paz y AMOR, Pedro. Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *En: Psicothema*. 2002, vol. 14, pp. 139-146.

FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad Vol. I: La voluntad de saber. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003. p.288.

FREUD, Sigmund. Obras Completas, Volumen 6. Buenos Aires: Orbis, 1988. 515 p.

GARCÍA, Gabriel. Dos o tres cosas sobre “La novela de la violencia”. En: *La Calle*. 1959, nro. 103, pp. 12-13.

GONZÁLEZ, Carolina. Mujeres esclavizadas y el uso del partus sequitur ventrem ante la justicia: inscribir la ascendencia maternal e intervenir el archivo género-racializado en Chile colonial. En: *Estudios del ISHIR*. 2021, vol. 11, nro. 30, pp. 1-36.

GONZÁLEZ, José. La entrevista en historia oral e historias de vida: teoría, método y subjetividad. En: BENADIBA, Laura. Comp. *Historial Oral: Fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad*. Argentina: SurAmérica Ediciones, 2010, pp. 21-38.

GONZÁLEZ, Judith. Re-imaginando y re-interpretando a las mujeres en la independencia: historiografía colombiana y género. En: *Procesos Históricos*. 2010, nro. 17, pp. 2-18.

HARAWAY, Donna. Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Traducido por Manuel Talens. Madrid: Cyborgs y Mujeres, 1995. 431 p.

JAQUETTE, Jane y WOLCHICK, Sharon. Women and Democracy. Latin America and Central and Eastern Europe. Londres: The Johns Hopkins University Press, 1998. 250 p.

KANDIYOTI, Deniz. Guest Editor’s Introduction. The Awkward Relationship: Gender and Nationalism. En: *Nations and Nationalism*. 2000, vol. 6, nro. 4, pp. 491-494.

LINDSEY, Charlotte. Las mujeres ante la guerra. Traducido del inglés por Margarita Serrano. Ginebra: CICR, 2002. 290 p.

MACKENZIE, Megan. Securitizing Sex? Towards a theory of the utility of wartime sexual violence. En: *International Feminist Journal of Politics*. 2010, vol. 12, nro. 2, pp. 202-221.

MILLETT, Kate. Política Sexual. México: Aguilar, 1975. 517 p.

MONTOYA, Inés. La Ruta Pacífica de las Mujeres: movimiento pacifista y feminista en Colombia 1996-2016. Santiago de Cali: FLACSO, 2022. 300 p.

MUÑOZ, Darío. Masculinidades bélicas como tecnología de gobierno en Colombia. En: *La Manzana*. 2011, vol. 5, nro. 9, pp. 96-107.

OLUJIC, María. Embodiment of Terror: Gendered Violence in Peacetime and Wartime in Croatia and Bosnia-Herzegovina. En: *Medical Anthropology Quarterly*. 1998, vol. 12, nro. 1, pp. 31-50.

OTERO, Silvia. Emociones y movimiento sociales: algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado. En: *Revista Colombia Internacional*. 2006, nro. 63, pp. 174-189.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Niños y jóvenes: ¿por qué ingresan a grupos ilegales? En: *Revista Hechos del Callejón*. 2008, vol. 4, nro. 38, pp. 1-20.

RADCLIFFE, Sarah y WESTWOOD, Sallie. VIVA. Women and Popular Protest in Latin América. Londres: Routledge, 1993. 296 p.

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS. RUV, Riesgo de genero mujeres víctimas de desplazamiento [Sitio web]. Colombia: RUV. [Consulta: 12 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>

SCOTT, Joan. El género una categoría útil para el análisis histórico. En: AMELANG, James y NASH, Mary. Eds. *Historia y género, las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea*. España: Ediciones Alfonso el Magnánimo, 1990, pp. 23-58.

SEGATO, Rita. La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de sueños, 2016. p.100.

SISMA MUJER. Comunicado Entrega de informes al SIVJNR. Meta: Sisma Mujer, 2020. p.1.

TEJIDO MUJER ÇXHAB WALA KIWE. Kwesx ya ûus kki'pnxi UUmna kkaay wëtu'j. Tejemos Historia para Sanar la Memoria. Norte del Cauca: Tejido Mujer CWK, 2020. p.47.

VENDRELL, Joan. La violencia del género. Una aproximación desde la antropología. México D.F.: UAEM, 2013. 193 p.

VILLELLAS, María. La violencia sexual como arma de guerra. Barcelona: Quaderns de Construcció de Pau, 2010. 15 p.

WILCHES, Ivonne. Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. En: *Revista de Estudios Sociales*. 2010, nro. 36, pp. 86-94.

WILLS, María. Mujeres en armas: ¿avance ciudadano o subyugación femenina? En: *Análisis Político*. 2005, nro. 54, pp. 63-81.

Movimientos sociales

ARCHILA, Mauricio. Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia. En: CARDENAS, Miguel. Coord. *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá: FESCOL-CEREC, 2005, pp. 155-172.

ARCHILA, Mauricio. Ni amos ni siervos. Memoria obrera de Bogotá y Medellín (1910 - 1945). Bogotá: Controversia, 1989. 228 p.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Hasta la Guerra Tiene Límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas. En: Hay futuro si hay verdad-Informe Final. Bogotá: Karim Ganem, 2022. p.69.

DELLA, Donatella y DIANI, Mario. Los movimientos sociales. Madrid: CIS y Editorial Complutense, 2011. 439 p.

FIGUEROA, Helwar; CARREÑO, Paula y REY, Andrés. Los orígenes del pacifismo en la ATCC. En defensa del desarrollo territorial y la paz en Colombia (1987-1990). En: *Revista Eleuthera*. 2021, vol. 23, nro. 2, pp. 207-232.

ISSCHOT, Luis. Orígenes sociales de los derechos humanos: violencia y protesta en la capital petrolera de Colombia, 1919-2010. Traducido por Claudia Caicedo. Bogotá: Universidad del Rosario, 2020. 390 p.

MELUCCI, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El Colegio de México, 2010. 260 p.

PARDO, Jhoan. Aseguran que Gobierno Petro infló las cifras: no es cierto que se hayan entregado un millón de hectáreas a campesinos. EN: INFOBAE. [Sitio web]. Colombia: Infobae, 2023. [Consulta: 10 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/08/16/inflaron-las-cifras-que-presento-el-gobierno-petro-no-es-cierto-que-se-hayan-entregado-un-millon-de-hectareas-a-campesinos/>

PLEYERS, Geoffrey. Movimientos sociales en el siglo XXI. Buenos Aires: Clacso, 2018. 229 p.

REVILLA, Marisa. América Latina y los movimientos sociales: el presente de la rebelión del coro. En: *Nueva Sociedad*. 2010, nro. 227, pp. 51-67.

RODRÍGUEZ, María. Mirada a los movimientos de mujeres en Colombia. Bucaramanga: Uniciencia, 2019. 7 p.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Quiénes somos. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 2014. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/quienes-somos/>

TARROW, Sidney. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Traducido por Herminia Bavia y Antonio Resines. Madrid: Alianza, 2012. 345 p.

TILLY, Charles. Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook. Barcelona: Editorial Crítica, 2009. 366 p.

VEGA, Renán. Gente muy rebelde. Protesta popular y Modernización capitalista en Colombia (1909- 1929). Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2002.

Evolución histórica de los derechos humanos

ALONSO, María; ELISALDE, Roberto y VÁZQUEZ, Enrique. Historia: Europea Moderna y América Colonial. 8 ed. Buenos Aires: Siglo XXI, 1990. p.33.

ARISTÓTELES. Ética a Nicómaco. Traducido por Patricio de Azcárate. San José: Imprenta Nacional, 2016. p.107.

ARISTÓTELES. Metafísica. Traducido por Tomás Calvo Martínez. Madrid: Gredos, 1994. 580 p.

CASAS, Bartolomé. Brevisima relación de la destrucción de las Indias. México: Editorial Porrúa, 1952. p.18.

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Servicio de asesoramiento en Derecho Internacional Humanitario. [Sitio web]. Colombia: CICR, 2004. [Consulta: 21 de abril 2023]. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/dih.es.pdf>

FRANCIA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (26, agosto, 1789). Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano. París: Cámara de Diputados, 1789. Art. 4.

FRANCO, Gabriel. Las Leyes de Hammurabi. Versión española, introducción y anotaciones. En: *Revista de Ciencias Sociales*. 1962, nro. 3, pp. 331-356.

FUNDACIÓN JUAN VIVES SURIÁ. Derechos humanos: historia y conceptos básicos. Caracas: El perro y la rana, 2010. 104 p.

GADAMER, Hans. Verdad y método II. Traducido por Manuel Olasagastí. España: Salamanca, 1998. 429 p.

GUAMÁN, Felipe. Nueva Crónica y Buen Gobierno. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980. 429 p.

HABIB, Zaki. Hacia la descolonización de derechos humanos y el feminismo. En: *Tabula Rasa*. 2021, nro. 38, pp. 227-246.

HEGEL, Georg. Fenomenología del espíritu. Traducido por Wenceslao Roces. Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 1966. 498 p.

LOCKE, Jhon. Segundo tratado sobre el gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil. Traducido por Carlos Melizzo. Bogotá: Tecnos, 2006. 234 p.

MANTILLA, Benigno. Antonio Nariño. Traductor de los derechos del hombre y el ciudadano. En: *Estudios de derecho*. 1994, vol. 54, nro. 119, pp. 185-212.

MILL, John Stuart. On Liberty. London: John W, 1859. 207 p.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. La Abolición de la Esclavitud y sus Formas contemporáneas. New York: Naciones Unidas, 2002. 63 p.

PLATÓN. Diálogos IV República. Traducido por Conrado Eggers Lan. 2 ed. Madrid: Editorial Gredos, 1992. p.21.

ROUSSEAU, Jean-Jacques. Contrato Social. Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres. Traducido por Mauro Armiño. Madrid: Alianza Editorial, 1996. 385 p.

RUÍZ, Eduardo. Derechos humanos y minorías nacionales en el siglo XX. En: *Revista de filosofía del derecho y los derechos humanos*. 2010, nro. 23, pp. 35-72.

VALENZUELA, Maribel. La Revolución Francesa [en línea]. Tesis de maestría. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008. [Consultado 10 septiembre 2024]. Disponible en: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_2011.pdf

VOLTAIRE. Tratado sobre la tolerancia. Valencia: Biblioteca Digital Minerd Dominicana Lee, 1763. 192 p.

Derecho Internacional Humanitario

ANGARITA, Pablo, *et al.* La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010. Medellín: Silaba, 2015. 313 p.

CHETAIL, Vincent. The contribution of the International Court of Justice to International Humanitarian Law. En: *International Review of the Red Cross*. 2003, vol. 85, nro. 850, pp. 23-27.

COLOMBIA. CONSEJO SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS. Resolución 1674. (28, abril, 2006). Reafirmando sus resoluciones 1265 (1999) y 1296 (2000) sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, sus diversas resoluciones sobre los niños y los conflictos armados y sobre la mujer, la paz y la seguridad. Ginebra: UNHCR y ACNUR, 2006. p.2.

COLOMBIA. CONSEJO SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS. Resolución 2675. (15, febrero, 2023). Principios Básicos para la protección de las poblaciones civiles en los conflictos armados, adoptada por unanimidad. New York: Naciones Unidas, 2023.

COLOMBIA. CONSEJO SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS. Resolución 59/171. (24, febrero, 2005). Recordando su resolución 57/184, de 18 de diciembre de 2002, y todas las resoluciones anteriores sobre la promoción de un nuevo orden humanitario internacional. Ginebra: Asamblea General, 2005. 3 p.

COMISIÓN DE LA VERDAD. Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final. [Sitio web]. Colombia: La Comisión, 2022. [Consulta: 27 de enero 2024]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Hallazgos y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. En: Hay Futuro Si Hay Verdad. Informe final. Bogotá: CEV, 2022. 790 p.

GUGLIELMUCCI, Ana. El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. En: *Revista de Estudios Sociales*. 2017, vol. 1, nro. 59, pp. 83-97.

Organizaciones de víctimas

ACVC-RAN. ¿Qué es la ACVC? [Sitio web]. Yondó: ACVC, 2020. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://reservacampesinariocimitarra.org/que-es-la-acvc/>

ALBA, José; SANTIAGO, Javier y JÁCOME, Edidvanidt. Guardia Campesina del Catatumbo, (Asociación Campesina del Catatumbo ASCAMCAT). Entre la autoprotección, el empoderamiento y la construcción territorial. En: *Reflexión Política*. 2020, vol. 22, nro. 44, pp. 70-85.

ANZORC. ¿Quiénes somos? Historia. [Sitio web]. Bogotá: ANZORC, 2021. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://anzorc.com/quienes-somos.php>

ASFADDES. Historia. Un Largo Camino por más de 25 Años de Lucha Resistencia y Persistencia en Contra de la Desaparición Forzada y la Impunidad en Colombia. [Sitio web]. Bogotá: Asfaddes, 2018. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://asfaddes.org/historia/>

ASOCIACIÓN MINGA. Minga. [Sitio web]. Bogotá: Minga, 2020. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://asociacionminga.co/minga/>

BAUTISTA, Ana, *et al.* Guerra contra el campesinado (1958-2019). Tomo 1 Huellas de la violencia y trayectorias de resistencia. Bogotá: Dejusticia, 2022. p.130.

BERNAL, Diana. Historia de la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja: 1998-2008. Trabajo de grado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 2014. p.44.

CAJAR. Quiénes somos. Ejes de trabajo. [Sitio web]. Bogotá: Cajar, 2021. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.colectivodeabogados.org/ejes-de-trabajo-principal/>

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Corporación Rosa Blanca Colombia. [Sitio web]. Bogotá: CNMH, 2022. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://accioneseiniciativas.centrodememoriahistorica.gov.co/s/inicio/item/952>

CHOCÓ TERRITORIO DE ETNIAS. Sobre nosotros. [Sitio web]. Quibdó: Chocó.org. [Consulta: 4 de agosto 2023]. Disponible en: <https://choco.org/sobre-nosotros/>

CNTI. El Pueblo Indígena Awá en riesgo de un exterminio físico y cultural. [Sitio web]. Bogotá: CNTI, 2022. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.cntindigena.org/elementor-8904/>

COALICO. Nosotros. Antecedentes. [Sitio web]. Bogotá: Coalico, 2023. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://coalico.org/nosotros/>

CODHES. Nosotros. [Sitio web]. Bogotá: Codhes, 2020. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://codhes.org/nosotros/>

COLECTIVO OFB. Quiénes somos. Nuestra historia. [Sitio web]. Bogotá: OFB, 2020. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.cofb.org.co/nuestra-historia>

COMISIÓN DE LA VERDAD. Informe “Mi verdad transforma”. En: FACEBOOK. [Sitio web]. Bogotá: CEV, 2019. [Consulta: 25 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=2453806288234398>

COMISIÓN DE LA VERDAD. La Ruta Pacífica de las Mujeres presentó a la Comisión de la Verdad una serie de recomendaciones para el legado. [Sitio web]. Bogotá: CEV, 2021. [Consulta: 10 de enero 2024]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/ruta-pacifica-mujeres-comision-de-la-verdad-recomendaciones-legado>

COMISIÓN DE LA VERDAD. Más razones para creer. Experiencias de convivencia en Cundinamarca y Boyacá. Cundinamarca: Legado Comisión de la Verdad, 2022. p.8.

COMISIÓN DE LA VERDAD. “Queremos una verdad completa y profunda”: madres de víctimas de falsos positivos. [Sitio web]. Bogotá: CEV, 2018. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/queremos-una-verdad-completa-y-profunda-madres-de-victimas-de-falsos-positivos>

2023]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/queremos-una-verdad-completa-y-profunda-madres-de-victimas-de-falsos-positivos>

CONSEJO DE REDACCIÓN. Organizaciones estatales, ONG y portales periodísticos que trabajan en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. [Sitio web]. Bogotá: CDR, 2018. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://consejoderedaccion.org/publicaciones/organizaciones-estatales-ong-y-portales-periodisticos-que-trabajan-en-la-busqueda-de-personas-dadas-por-desaparecidas>

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA. Comunicado a la opinión pública Fundación Sol y Tierra-Quintín Lame. [Sitio web]. Popayán: CRIC, 2022. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.cric-colombia.org/portal/comunicado-a-la-opinion-publica-fundacion-sol-y-tierra-quintin-lame/>

CORDUPAZ. Quiénes somos. [Sitio web]. Montería: Cordupaz, 2020. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://cordupaz.org/la-corporacion/quienes-somos/>

CORPORACIÓN CLARETIANA. Nosotros. Nuestra Historia. [Sitio web]. Bogotá: Corpoclarentina, 2022. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://corporacionclaretiana.org/historia/>

CORPORACIÓN JURÍDICA LIBERTAD. Quiénes somos. [Sitio web]. Vicente: CJL, 2023. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://cjlibertad.org/quienes-somos/>

CORPORACIÓN JURÍDICA YIRA CASTRO. Quiénes Somos. [Sitio web]. Bogotá: CJYC, 2020. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://cjyiracastro.org.co/quienes-somos/>

CORPORACIÓN SEMBRAR. La Corporación Sembrar. [Sitio Web]. Bogotá: Sembrar, 2020. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.corporacionsembrar.org/sembrar>

CORPORACIÓN VÍNCULOS. Nosotros. Quiénes somos. [Sitio web]. Bogotá: Vínculos, 2024. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://corporacionvinculos.org/index/index.php/quienes-somos/>

FLD. Conócenos. Quiénes somos. [Sitio web]. Colombia: FLD, 2024. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.fld.org.pe/>

FONDO DE SOLIDARIDAD CON LOS JUECES COLOMBIANOS. Quiénes somos. [Sitio web]. Cali: FASOL, 2020. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: https://www.instagram.com/corpo_fasol/

FRASER, Nancy. La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. En: *Revista de Trabajo*. 2008, vol. 4, nro. 6, pp. 83-99.

FUNDACIÓN DESARROLLO Y PAZ. Quiénes somos. Historia. [Sitio web]. Pasto: Fundepaz, 2022. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.fundepaz.org/quienes-somos/#historia>

FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS. Nuestra Historia. [Sitio web]. Medellín: Forjando Futuros, 2020. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.forjandofuturos.org/quienes-somos/nuestra-historia/>

FUNVIDES. Misión. [Sitio web]. Bogotá: Funvides, 2023. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.funvides.org/>

HAY FUTURO SI HAY VERDAD. Legado de la Comisión de la Verdad. Colectivo de Mujeres de Turbo. [Sitio web]. Bogotá: CEV, 2022. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/etiquetas/colectivo-de-mujeres-de-turbo#:~:text=Las%20Lavanderas%20es%20un%20colectivo,su%20comunidad%20y%20su%20territorio.>

IPC. Sobre nosotros. [Sitio web]. Medellín: IPC, 2022. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://ipc.org.co/conocenos/#historia>

JUARÉZ, Javier; RESTREPO, Néstor y BOTERO, Nora. Los movimientos sociales de mujeres y su consolidación como interlocutor y actor político en la construcción de la paz en Medellín, Colombia. En: *Izquierdas*. 2017, nro. 34, pp. 1-25.

MADRES DE LA CANDELARIA. CAMINOS DE ESPERANZA. Sobre Nosotros. [Sitio web]. Medellín: Madres de la Candelaria, 2013. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://redesmadresdelacande.wixsite.com/madresdelacandelaria/sobre-nosotros>

MANOS UNIDAS. Colombia. Manos Unidas trabaja en Colombia desde 1971. [Sitio web]. Colombia: Manos Unidas, 2020. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.manosunidas.org/pais/colombia>

MOVICE. Quiénes somos. Historia. [Sitio web]. Bogotá: Movice, 2015. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://movimientodevictimas.org/historia/>

ONIC. Nuestra historia. [Sitio web]. Cauca: ONIC, 2016. [Consulta: 22 de diciembre 2022]. Disponible en: <https://www.onic.org.co/onic/nuestra-historia>

OPIAC. Historia. [Sitio web]. Bogotá: OPIAC, 2022. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.opiac.org.co/historia/>

ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR. Quiénes somos. [Sitio web]. Barrancabermeja: OFP. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://organizacionfemeninapopular.blogspot.com/p/inicio.html>

ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA. Carta abierta a los pueblos indígenas de Antioquia. [Sitio web]. Medellín: OIA, 2023. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://organizacionindigenadeantioquia.blogspot.com/>

OTRAS VOCES. Nosotros. [Sitio web]. Bogotá: Voces, 2023. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://otrasvoces.co/>

PARES. FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN. Somos Pares. [Sitio web]. Bogotá: Pares, 2022. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.pares.com.co/somos-pares>

PBI COLOMBIA. 2001: Resistencia de las mujeres en Barrancabermeja. [Sitio web]. Barrancabermeja: PBI, 2019. [Consulta: 3 de julio 2024]. Disponible en: <https://pbicolombiablog.org/2019/12/06/2001-resistencia-de-las-mujeres-en-barrancabermeja/>

PBI COLOMBIA. AHERAMIGUA. [Sitio web]. Bogotá: PBI, 2016. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://pbicolombiablog.org/sobre-pbi/organizaciones-historicas/aheramigua/>

PBI COLOMBIA. Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. [Sitio web]. Bogotá: PBI, 2020. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://pbicolombiablog.org/organizaciones-acompanadas/fundacion-comite-de-solidaridad-con-los-presos-politicos/#sdfootnote1sym>

PBI COLOMBIA. Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos. [Sitio web]. Bogotá: PBI, 2020. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://pbicolombiablog.org/organizaciones-acompanadas/credhos/>

PREMIO NACIONAL A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA. Asociación de Desplazados de Ocaña ASODEPO Finalista #PremioNaIDDHH. En: FACEBOOK. [Sitio web]. Ocaña: Facebook, 2019. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=765356257254518>

REGIÓN CONECTADA CON LA DEMOCRACIA. Somos Región. Presentación. [Sitio web]. Medellín: Región, 2020. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.region.org.co/index.php/somos-region/presentacion-region-2022>

REINICIAR. Corporación Reiniciar. Para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. [Sitio web]. Bogotá: Reiniciar, 2022. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://corporacionreiniciar.org/reiniciar/#presentacion>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Quiénes somos. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 2014. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/quienes-somos/>

SITIOS DE MEMORIA. Quiénes somos. Red Colombiana de Lugares de Memoria. [Sitio web]. Buga: Memoria, 2020. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://sitiosdememoria.org/es/institucion/red-colombiana-de-lugares-de-memoria/>

TAFUR, Andrés. Política cultural y construcción de paz en Colombia: el caso de la Fundación Manuel Cepeda Vargas para la Paz, la Justicia Social y la Cultura [en línea]. Tesis de Maestría. Universidad de los Andes, 2016. [Consultado 22 diciembre 2023]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/1992/13856>

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC). [Sitio web]. Bogotá: UV. [Consulta: 01 de mayo 2023]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/asociacion-nacional-de-usuarios-campesinos-de-colombia-anuc/14153>

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Fundación Nuevo Amanecer y la Unidad trabajan en ruta de reparación colectiva. [Sitio web]. Bogotá: Reparación Colectiva, 2019. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/noticias/fundacion-nuevo-amanecer-y-la-unidad-trabajan-en-ruta-de-reparacion-colectiva/>

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Informe de desplazamiento forzado en el primer semestre de 2023. Bogotá: UV, 2023. p.18.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. La Corporación Cahucopana, del nordeste de Antioquia, recibió dotación tecnológica para sus comunicaciones. [Sitio web]. Bogotá: UV, 2021. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/noticias/la-corporacion-cahucopana-del-nordeste-de-antioquia-recibio/>

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Organización Femenina Popular. [Sitio web]. Barrancabermeja: UV, 2017. párr. 1. [Consulta: 18 de febrero 2024]. Disponible en: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/casos_de_reparacion/37226/#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Femenina%20Popular%20es,para%20dignificar%20la%20vida%20de

VERDAD ABIERTA. Defender la Amazonía pone en riesgo la vida. [Sitio web]. Colombia: Verdad Abierta, 2020. [Consulta: 24 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/especiales-v/2020/de-donde-vienen-las-balas/Defender-la-Amazonia-pone-en-riesgo-la-vida.html#:~:text=La%20Corporaci%C3%B3n%20Cagu%C3%A1n%20Vive%20acompa>

%C3%B1a,las%20Juntas%20de%20Acci%C3%B3n%20Comunal.

Organizaciones de mujeres víctimas

ALTA CONSEJERÍA DE PAZ DE BOGOTÁ. La Asociación de Mujeres Afro por la Paz - AFROMUPAZ. En: FACEBOOK. [Sitio web]. Bogotá: Facebook, 2019. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.facebook.com/ConsejeriaDePaz>

ASOCIACIÓN CASA CULTURAL EL CHONTADURO. La Casa. [Sitio web]. Cali: El Chonta. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.elchontaduro.org/>

ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRODESCENDIENTES DEL NORTE DEL CAUCA. ¿Quiénes somos? Nuestra historia. [Sitio web]. Cauca: ASOM. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://asomcauca.org/#:~:text=ASOM%2C%20fue%20constituida%20en%201997,que%20ha%20limitado%20su%20participaci%C3%B3n>.

CASA DE LA MUJER. La Casa. Quiénes somos. [Sitio web]. Bogotá: Casa Mujer, 2017. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://casmujer.com/casamujer2017/>

COLECTIVO DE PENSAMIENTO Y ACCIÓN MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD. Colectivo Mujeres, Paz y Seguridad. En: FACEBOOK. [Sitio web]. Bogotá: Facebook, 2016. [Consulta: 20 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://fb.watch/p2SsIY8DA2/>

COLOMBIA DIVERSA. Quiénes Somos. Paz y Posconflicto. [Sitio web]. Bogotá: Colombia Diversa, 2004. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://colombiadiversa.org/quienes-somos/>

COLOMBIA DIVERSA. ¿Quién nos va a contar? Informe para la Comisión de la Verdad sobre experiencias de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en el conflicto armado colombiano. Bogotá: Colombia Diversa, 2020. p.19.

CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO. ¡Nosotras Resistimos! Informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia. Barranquilla: Caribe Afirmativo, 2019. p.36.

CORPORACIÓN CASA AMAZONÍA. Quiénes somos. Historia de la organización. [Sitio web]. Putumayo: Casa Amazonía. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://casaamazonia.org/>

CORPORACIÓN HUMANAS. La JEP: una luz de justicia para 37 víctimas de violencia sexual de los Montes de María. [Sitio web]. Bogotá: Humanas, 2020. [Consulta: 25 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.humanas.org.co/la-jep-una-luz-de-justicia-para-37-victimas-de-violencia-sexual-de-los-montes-de-maria/>

CORPORACIÓN HUMANAS. Sobre Humanas. [Sitio web]. Bogotá: Corporación Humanas. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.humanas.org.co/sobre-humanas/>

CORPORACIÓN PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN. Nuestra Historia. [Sitio web]. Medellín: Mujeres que Crean. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://mujeresquecrean.org/nosotras-2/>

FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO. Proyectos. [Sitio web]. Bucaramanga: FMF. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://mujeryfuturo.org/>

FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO. Sobre nosotras. [Sitio web]. Bucaramanga: FMF. [Consulta: 11 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://mujeryfuturo.org/quienes-somos/>

LATORRE, Andrea. Las Madres de Soacha: acciones de resistencia que construyen paz. Trabajo de especialización. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, 2013. p.4.

LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y LA LIBERTAD. Sobre nosotras. [Sitio web]. Bogotá: LIMPAL Colombia. [Consulta: 20 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://limpalcolombia.org/es/limpal-colombia/sobre-nosotras>

MIMBRE. 'Amor', la Asociación de Mujeres que transforma el Oriente antioqueño. Medellín: Amor, 2018.

MUJERES POR LA PAZ. Quiénes somos. Misión. [Sitio web]. Bogotá: Mujeres por la Paz. [Consulta: 21 de diciembre 2023] Disponible en: <https://mujeresporlapaz.org/quienes-somos/>

NASAACIN. Tejido Mujer. Historia de resistencia y surgimiento de los procesos de mujeres. [Sitio web]. Cauca: Çxhab Wala Kiwe. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://nasaacin.org/tejidos-y-programas/tejido-mujer/>

RED NACIONAL DE MUJERES. La Red. ¿En qué trabajamos? [Sitio web]. Bogotá: La Red. [Consulta: 20 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.rednacionaldemujeres.org/lared>

REPEM. ¿Quiénes Somos? [Sitio web]. Colombia: REPEM. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.repem.org/index.php/somos>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Quiénes somos. [Sitio web]. Bogotá: Ruta Pacífica, 2014. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutapacifica.org.co/wp/quienes-somos/>

SISMA MUJER. Comunicado Entrega de informes al SIVJNR. Meta: Sisma Mujer, 2020. p.1.

SISMA MUJER. Inicio. ¿Qué hacemos en Sisma? [Sitio web]. Bogotá: Sisma. [Consulta: 20 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://sismamujer.org/#>

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Asociación de Mujeres Productoras del Campo (ASOMUPROCA). [Sitio web]. Magdalena: UV, 2017. párr. 2. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: https://www.unidadvictimas.gov.co/casos_de_reparacion/37224/

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC). [Sitio web]. Bogotá: UV, 2017. [Consulta: 20 de diciembre 2023]. Disponible en: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/casos_de_reparacion/37218/

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Liga de Mujeres Desplazadas. [Sitio web]. Bogotá: UV, 2017. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/casos_de_reparacion/37223/

VAMOS MUJER. Historia. [Sitio web]. Medellín: Vamos Mujer. [Consulta: 23 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://vamosmujer.org.co/sitio/historia-vamos-mujer/>

VILLAMIZAR, Marcela, *et al.* Red Departamental De Mujeres Chocoanas. Medellín: Fundación Universidad de Antioquia, 2019. p.7.

Informes de infracciones al DIH en Colombia

ACEBEDO, Laura. Las víctimas de crímenes de Estado en Colombia: de la invisibilidad a la construcción de una identidad dignificada. En: PARDO, Neyla. Ed. *Víctimas, memoria y justicia: aproximaciones latinoamericanas al caso colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016, pp. 205-231.

BENAVENTE, María y VALDÉS, Alejandra. Políticas públicas para la igualdad de género Un aporte a la autonomía de las mujeres. Santiago de Chile: CEPAL, 2014. 130 p.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013. 431 p.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Memoria histórica con víctimas de violencia sexual: aproximación conceptual y metodológica. Bogotá: CNMH, 2018. 136 p.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Observatorio de memoria y conflicto. [Sitio web]. Bogotá: CNMH, 2018. [Consulta: 7 de mayo 2023]. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado/>

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá: CNMH, 2015. 608 p.

CINEP y CERAC. Duodécimo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia. Bogotá: Gobierno de Colombia, 2022. 259 p.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 1996. Colombia: HCHR, 1997. p.2.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 1997. Colombia: HCHR, 1998. p.21.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 1998. Colombia: HCHR, 1999. 40 p.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 1999. Colombia: HCHR, 2000. p.9.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 2000. Colombia: HCHR, 2001. 60 p.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 2001. Colombia: HCHR, 2002. 88 p.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 2002. Colombia: HCHR, 2003. 61 p.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 2004. Colombia: HCHR, 2005. 72 p.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 2005. Colombia: HCHR, 2006. 82 p.

COMISIÓN DE LA VERDAD. Hay futuro si hay verdad. No matarás. Comisión Nacional Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia. [Sitio web]. Bogotá: CEV. [Consulta: 24 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/comision-nacional-investigadora-de-las-causas-actuales-de-la-violencia#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20Investigadora%20de,se%20entrevistaron%20con%20cientos%20de>

COMISIÓN DERECHOS HUMANOS. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 2003. Colombia: HCHR, 2004. p.50.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Hallazgos y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. En: Hay Futuro Si Hay Verdad. Informe final. Bogotá: CEV, 2022. 790 p.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD. Ruta metodológica del esclarecimiento de la verdad. [Sitio web]. Colombia: CEV. [Consulta: 22 de noviembre 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/como-lo-hicimos/ruta-metodologica-del-esclarecimiento-de-la-verdad#section-1>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. 70 años de los Convenios de Ginebra de 1949 y su relación con Colombia. [Sitio web]. Bogotá: Cruz Roja, 2019. [Consulta: 30 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.cruzrojacolombiana.org/70-anos-de-los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-su-relacion-con-colombia/>

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Derechos humanos desplazados por violencia en Colombia. Bogotá: IDEP, 1995. 160 p.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia, año 2006. Colombia: HCHR, 2007. 53 p.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, año 2007. Colombia: HCHR, 2008. p.6.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, año 2008. Colombia: HCHR, 2009. 36 p.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, año 2009. Colombia: HCHR, 2010. p.11.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, año 2010. Colombia: HCHR, 2011. 30 p.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia durante el año 2011. Colombia: HCHR, 2012. 35 p.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia durante el año 2012. Colombia: HCHR, 2013. 21 p.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia durante el año 2013. Colombia: HCHR, 2014. 21 p.

CONSEJO DERECHOS HUMANOS. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia durante el año 2014. Colombia: HCHR, 2015. p.10.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia durante el año 2015. Colombia: HCHR, 2016. 22 p.

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Colombia durante el año 2016. Colombia: HCHR, 2017. 21 p.

DATOS PARA LA PAZ. Observatorio de derechos humanos. [Sitio web]. Bogotá: UV, 2023. [Consulta: 26 de enero 2024]. Disponible en: <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Defensoría presentó estrategia institucional “Estamos Contigo” una propuesta en defensa de los derechos de líderes y lideresas sociales. [Sitio web]. Bogotá: Defensoría del Pueblo, 2020. [Consulta: 2 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-present%C3%B3-estrategia->

institucional-estamos-contigo-una-propuesta-en-defensa-de-los-derechos-de-
l%C3%ADderes-y-lideresas-sociales

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Situación de riesgo e impacto diferencial del conflicto armado en las mujeres del Distrito de Cartagena. Informe temático. Bogotá: Torre Gráfica, 2011. p.21.

GIL, Max. Los derechos de las víctimas en el marco del proceso de negociación entre el gobierno colombiano y los grupos paramilitares: 2002-2007. En: *Controversia*. 2007, nro. 189, pp. 98-127.

HERNÁNDEZ, Sergio. La Comisión de la Verdad publica el informe final sobre más de medio siglo de conflicto en Colombia. En: AA MUNDO. [Sitio web]. Bogotá: AA, 2022. [Consulta: 22 de noviembre 2023]. Disponible en: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/la-comisi%C3%B3n-de-la-verdad-publica-el-informe-final-sobre-m%C3%A1s-de-medio-siglo-de-conflicto-en-colombia/2625032>

INSTITUTO KROC. Hacia la paz sostenible por el camino de la igualdad de género. II informe de seguimiento al enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Bogotá: Instituto Kroc, 2019. 83 p.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ. Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Colombia: Gobierno de Colombia y las FARC-EP, 2016. 291 p.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ. Comunicado 018. La JEP imputa 14 crímenes de guerra y de lesa humanidad a 10 integrantes de dos columnas móviles de las Farc-EP. [Sitio web]. Bogotá: JEP, 2023. [Consulta: 2 de febrero 2024]. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/la-jep-imputa-14-cr%C3%ADmenes-de-guerra-y-de-lesa-humanidad-a-10-integrantes-de-dos-columnas-m%C3%B3viles-de-las-farc-%E2%80%93-ep-.aspx>

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ. Comunicado 112. La JEP abre macrocaso 11, que investiga la violencia basada en género, incluyendo violencia sexual y reproductiva, y crímenes cometidos por prejuicio. [Sitio web]. Bogotá: JEP, 2023. [Consulta: 2 de febrero 2024]. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-abre-macrocaso-11-que-investiga-la-violencia-basada-en-genero-incluyendo-violencia-sexual-y-reproductiva-y-crmenes.aspx>

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ. JEP, Los grandes casos de la JEP [Sitio web]. Colombia: JEP. [Consulta: 04 de junio 2024]. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Paginas/casos.aspx>

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ. JEP, ¿Qué es la JEP? [Sitio web]. Colombia: JEP. [Consulta: 24 de marzo 2024]. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx>.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ. Manual para la participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Bogotá: JEP, 2020. 387 p.

MARÍN, María. Las violaciones de derechos humanos en Colombia durante los años 80 del siglo XX: acercamiento a su comprensión histórica desde la degradación y el fortalecimiento de la defensa. En: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. 2017, vol. 22, nro. 1, pp. 113-135.

ONU MUJERES. 100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera. Madrid: Acento editorial, 2018. 42 p.

ONU MUJERES. El río: Lugar de vida, defensa y protección del territorio. [Sitio web]. Colombia: ONU, 2016. [Consulta: 3 de enero 2024]. Disponible en: <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/paz-y-seguridad/gobernanza-ambiental/el-rio>

ONU MUJERES. Visualizar los datos: La representación de las mujeres en la sociedad. [Sitio web]. Colombia: ONU, 2020. [Consulta: 3 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation>

PÉREZ, Hernán. 22 grandes masacres en el Gobierno de Álvaro Uribe. En: LA OREJA ROJA. [Sitio web]. Bogotá: OR, 2020. [Consulta: 22 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.laorejaroja.com/22-grandes-masacres-en-el-gobierno-de-alvaro-uribe3/>

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Séptimo informe de seguimiento al congreso de la república 2019 - 2020. Bogotá: Defensoría del Pueblo, 2020. p.182.

RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Caño Sibao 1992. [Sitio web]. Meta: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/cano-sibao-1992>

RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Caño Sibao 1998. [Sitio web]. Meta: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/cano-sibao-1988>

RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de Carazul. [Sitio web]. Urrao: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 13 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/carazul>

RUTAS DEL CONFLICTO. Masacre de la Magdalena. [Sitio web]. Urrao: Rutas del Conflicto, 2019. [Consulta: 13 de febrero 2024]. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/la-magdalena>

SÁNCHEZ, Gonzalo; SUÁREZ, Andrés y RINCÓN, Tatiana. La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra. Colombia: Taurus, 2009. p.54.

UBPD. La Unidad de Búsqueda y la JEP encontraron dos nuevos cuerpos en La Escombrera. [Sitio web]. Bogotá: UBPD. [Consulta: 10 de enero 2024]. Disponible en: <https://unidadbusqueda.gov.co/actualidad/unidad-de-busqueda-y-jep-encontraron-dos-nuevos-cuerpos-escombrera/>

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Se conmemoran 25 años de la masacre de Machuca y la resistencia de su gente. [Sitio web]. Bogotá: UV, 2023. [Consulta: 21 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/masacre-machuca-conmemoracion-25-anos/>

VALENCIA, Alejandro. Derecho internacional humanitario. Conceptos básicos infracciones en el conflicto armado colombiano. Bogotá: OACNUDH, 2007. 706 p.

VARGAS, Jakeline y DÍAZ, Ángela. Enfoque de Género en el acuerdo de paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP: transiciones necesarias para su implementación. En: *Araucaria*. 2018, vol. 20, nro. 39, pp. 389-414.

No violencia

BARROS, Nohora, *et al.* Paz es que a las mujeres se nos reconozca todo, que podamos decir: ¡Somos libres! Una apuesta hacia la construcción de una tejeduría de paces territoriales justas al género. Caso Red de Mujeres Chaparralunas por la paz en el sur del Tolima. En: BAQUERO, Jairo, *et al.* Eds. *Paces desde abajo: desafíos y oportunidades de otra paz*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2022, pp. 223-261.

BJÖRKDAHL, Annika y SELIMOVIC, Johanna. Gender: The missing piece in the peace puzzle. En: RICHMOND, Oliver; PAGODDA, Sandra y RAMOVIC, Jasmin. Eds. *The Palgrave Handbook of Disciplinary and Regional Approaches to Peace*. Nueva York: Palgrave MacMillan, 2016, pp. 181-192.

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN NACIONAL. Hacia la estructuración de una política nacional permanente de paz. Aportes para un debate. Bogotá: CCN, 1998. p.24.

DANE. Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia. Bogotá: DANE y CPEM, 2020. p.140.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Alineación del PDET con los Planes de Desarrollo Territorial. Bogotá: DNP y KIT, 2020. 17 p.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz. Políticas de Construcción de Paz. [Sitio web]. Bogotá: DNP. párr. 4. [Consulta: 30 de diciembre 2023]. Disponible en: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/Paginas/politicas-de-construccion-de-paz.aspx

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Bogotá: CONPES y MININTERIOR-DNP, 1995. p.3.

FALS, Orlando. Una sociología sentipensante para América Latina. Bogotá: CLACSO, 2009. 492 p.

FIGUEROA, Helwar; CARREÑO, Paula y REY, Andrés. Los orígenes del pacifismo en la ATCC. En defensa del desarrollo territorial y la paz en Colombia (1987-1990). En: *Revista Eleuthera*. 2021, vol. 23, nro. 2, pp. 207-232.

FISAS, Vicenç. El proceso de paz en Colombia. Barcelona: Escola de cultura de Pau, 2010. p.7.

FRANCE 24. Bajo Iván Duque, a la paz en Colombia aún le falta lo fundamental. [Sitio web]. Colombia: France 24, 2019. párr. 10. [Consulta: 24 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20190807-ivan-duque-paz-colombia-acuerdos>

GALTUNG, Johan. Cultural violence. En: *Journal of Peace Research*. 1990, vol. 27, nro. 3, pp. 291-305.

GALTUNG, Johan. Violencia Cultural. Guernica y Luno: Gernika Gogoratuz, 2003. 36 p.

GUERRERO, Mario; MANTILLA, Ignacio y PETERS, Stefan. Aportes a los estudios de conflicto y construcción de paz desde Colombia Tomo 2. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2023. p.115.

HERNÁNDEZ, Esperanza. Comunidades de paz: expresiones de construcción de paz entre la guerra y la esperanza. En: *Reflexión Política*. 2000, vol. 2, nro. 4, pp. 1-12.

HUDSON, Heidi. A double-edged sword of peace? Reflections on the tension between representation and protection in gendering liberal peacebuilding. En: TURNER, Mandy y KÜHN, Florian. Eds. *The Politics of International Intervention*. London: Routledge, 2016, pp. 94-114.

LÓPEZ, Mario. No violencia, teoría, acción política y experiencias. Granada: Editorial Educatori, 2012. 38 p.

LÓPEZ, Rosa. La conformación de la política exterior de Estados Unidos en el siglo XXI y la polarización del sistema político: Apuntes para un análisis. En: *Revista Universidad de La Habana*. 2017, nro. 284, pp. 68-83.

MAGALLÓN, Carmen. Mujeres en pie de paz. Madrid: Siglo XXI, 2006. 297 p.

REARDON, Betty. Education for a culture of peace in a gender perspective. Paris: Unesco, 2001. p.85.

RODRÍGUEZ, Sebastián. El acuerdo de paz entre las FARC y el Estado colombiano: construyendo paz para construir Estado. En: *Papel Político*. 2021, vol. 6, pp. 1-17.

SÁNCHEZ, Olga. Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público. Movilizaciones de la ruta pacífica, 1996-2003. Bogotá: Ruta Pacífica, 2006. p.80.

UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ. Explicación puntos del acuerdo. [Sitio web]. Bogotá: Portal para la Paz. [Consulta: 11 de enero 2024]. Disponible en: <https://portalparalapaz.gov.co/explicacion-puntos-del-acuerdo/>

Historia oral

BARELA, Liliana. Algunos aspectos sobre historia oral y cómo abordarla. Buenos Aires: Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2009. p.7.

PORTELLI, Alejandro. Lo que hace diferente a la historia oral, recuerdos que llevan a teorías. En: MOSS, William; PORTELLI, Alejandro y FRASER, Ronald. Eds. *La historia oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1991, pp. 36-51.

Territorio

COCOMACIA y RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Medio Atrato. Territorio de Vida. Bogotá: Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, 2002. p.64.

ESCOBAR, Arturo. Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: Ediciones UNAULA, 2014. p.88.

LÓPEZ, Ema y ENRIQUE, José. Del sujeto a la agencia (a través de lo político). En: *Athenea Digital*. 2004, nro. 5, pp. 1-24.

OSLENDER, Ulrich. Geografías del terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En: RESTREPO, Eduardo y ROJAS, Axel. Eds. *Conflicto e (in) visibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca, 2004, pp. 34-52.

VALENCIA, Olga y DAZA, María. Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia. En: *Revista Diversitas*. 2010, vol. 6, nro. 2, pp. 429-439.

Sobre el concepto de verdad

ACOSTA, Estefanía. El derecho a la verdad: eje fundamental de la justicia transicional en Colombia. En: *Via Inveniendi Et Iudicandi*. 2021, vol. 6, nro. 1, pp. 1-28.

ALLIER, Eugenia. El concepto de verdad en Lacan: los Escritos. En: *TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales*. 2007, nro. 17, pp. 137-155.

APPLEBAUM, Anne. El ocaso de la democracia. La seducción del autoritarismo. Traducido por Francisco Ramos. Madrid: Debate, 2021. 211 p.

CHARNEY, John. El derecho a la verdad y su contribución a la memoria colectiva. En: *Valdivia*. 2019, vol. 32, nro. 2, pp. 217-230.

COLOMINA, Juan. Verdad y concepto en la filosofía de Friedrich Nietzsche. En: *ÉNDOXA: Series Filosóficas*. 2006, nro. 21, pp. 171-195.

DÍAZ, Ronaldo; RIVERA, Sofía y SANCHÉZ, Rozzana. Rasgos instrumentales (masculinos) y expresivos (femeninos), normativos (típicos e ideales) en México. En: *Revista Latinoamericana de Psicología*. 2001, vol. 33, nro. 2, pp. 131-139.

GUTIÉRREZ, Virginia. Cambio social, familia patriarcal y emancipación femenina en Colombia. En: *Revista de Trabajo Social*. 1998, nro. 1, p. 39-50.

HEIDEGGER, Martín y SILVETTI, Norberto. La doctrina de Platón acerca de la verdad. En: *Eikasía Revista de Filosofía*. 2007, nro. 12, pp. 309-333.

HERNÁNDEZ, Tosca. Des-cubriendo la violencia. En: *Tribuna del Investigador*. 2000, vol. 7, nro. 1, pp. 11-28.

KRIESBERG, Louis. Importancia de la verdad y la moral en la resolución de conflictos (II parte). En: *Ánfora*. 2017, vol. 11, nro. 18, pp. 116-123.

LACAN, Jacques. Escritos I. Buenos Aires: Siglo XX, 2003. 584 p.

MALDONADO, Alejandro. Verdad y política en Hannah Arendt. En: *EN-CLAVES del pensamiento*. 2012, vol. VI, nro. 11, pp. 81-98.

ORTÍZ, Laure. El segundo sexo de Simone de Beauvoir miradas actuales. En: *Arenal*. 1998, vol. 6, nro. 1, pp. 197-209.

ORWELL, George. 1984. Madrid: Ediciones Akal, 2022. p.11.

PLATÓN. Diálogos IV República. Traducido por Conrado Eggers Lan. 2 ed. Madrid: Editorial Gredos, 1992. p.21.

POSADA, Pilar. Saber y Verdad. En: *Affectio Societatis*. 1999, vol. 2, nro. 3, pp. 1-13.

RODRÍGUEZ, Juan. La comisión para el esclarecimiento de la verdad en Colombia: creación y funcionamiento. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2020. p.36.

URIBE, María. Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia. En: *Estudios Políticos*. 2003, nro. 23, pp. 9-25.

VARGAS, William. Medios de comunicación y guerra: cuando la mentira se vende como verdad. En: *Revista de Estudios*. 2003, nro. 17, pp. 15-33.

ZELADA, Manuel. Verdad y subjetividad en el postscriptum de S. kierkegaard. En: *Estudios de Filosofía*. 2014, vol. 12, pp. 162-168.

Comisiones de la verdad

AMORÓS, Celia. La filosofía en la era de la globalización ¿existe una filosofía feminista? La filosofía como polémica. En: *Revista Internacional de Filosofía*. 2010, nro. 50, pp. 21-30.

ARIAS, Gina. Notas Sobre una Comisión de la Verdad desde las Mujeres. En: *Revista Eleuthera*. 2018, vol. 19, pp. 186-209.

ARNOSO, Maitane, et al. La CONADEP y el Informe Nunca Más: conocimiento, eficacia y emociones asociadas. En: *Anuario de Investigaciones*. 2013, vol. XX, pp. 197-205.

ARVEY, Sarah. El Olvido Está Lleno de Memoria: El Proceso de Recuperación de la Memoria Histórica de la Dictadura de Pinochet. Chile: School for International Training, 2007. 39 p.

BUERGENTHAL, Thomas. La comisión de la verdad para El Salvador. En: *ECA*. 1995, vol. 50, nro. 563, pp. 813-847.

COMISIÓN DE LA VERDAD. Pueblo Nasa: la masacre del Nilo o masacre de Caloto. [Sitio web]. Bogotá: CEV. [Consulta: 16 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/pueblo-nasa-la-masacre-del-nilo-o-masacre-de-caloto#:~:text=El%2016%20de%20diciembre%20de,proceso%20de%20recuperaci%C3%B3n%20de%20tierras>.

COMISIÓN DE LA VERDAD. Un repaso por las comisiones en el mundo. [Sitio web]. Colombia: CEV. [Consulta: 15 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/comisiones-verdad-paso-reconciliacion/repaso-comisiones-verdad-mundo.html>

COMISIÓN DE SUPERACIÓN DE LA VIOLENCIA. Pacificar la Paz. Lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz. Bogotá: Grupo editorial 87, 1992. 301 p.

COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ. Masacre de los Uvos. [Sitio web]. Bogotá: CIJP. [Consulta: 16 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/masacre-los-uvos/>

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN. Hasta la Guerra Tiene Límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas. En: Hay futuro si hay verdad-Informe Final. Bogotá: Karim Ganem, 2022. p.69.

CONADEP. Nunca más Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Conmemorativa a 40 años del golpe de Estado de 1976. 10 ed. Buenos Aires: EUDEBA, 2016. 488 p.

CUYA, Esteban. Las comisiones de la verdad y su relación con las víctimas de violaciones a los derechos humanos en américa latina. En: MARTIN, Arnaud. Ed. *La memoria y perdón. Las comisiones de la verdad y la reconciliación en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2017, pp. 33-66.

EL TIEMPO. El caso emblemático de Trujillo: Una Tragedia que no Cesa. [Sitio web]. Cauca: El Tiempo, 2008. [Consulta: 24 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4522374>

ERASMUS, Gerhard y FOURIE, Nadine. El Tribunal Penal Internacional para Ruanda: ¿Se han examinado todas las cuestiones? ¿Puede compararse con la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica? En: *Revista Internacional de la Cruz Roja*. 1997, nro. 144, pp. 751-761.

GAMIÑO, Rodolfo. Memorias de la violencia política en América Latina: tensiones y complementariedades. En: *Historia y grafía*. 2019, nro. 52, pp. 267-299.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. La masacre de Trujillo. Una tragedia que no cesa. Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá: Taurus Pensamiento, 2008. p.42.

GRUPO INTERDISCIPLINARIO POR LOS DERECHOS HUMANOS. Defensa DH/ Masacre niños de Villatina. [Sitio web]. Medellín: GIDH. [Consulta: 16 de diciembre 2023]. Disponible en: <https://gidh.org.co/index.php/es/pages/masacre-ninos-de-villatina>

HAYNER, Priscilla. Comisiones de la verdad: resumen esquemático. En: *International review of the Red Cross*. 2006, nro. 862, pp. 1-18.

INSTITUTO DE LA MUJER y LA MORADA. Las mujeres víctimas de violencia sexual como tortura durante la represión política en Chile 1973-1990: un secreto a voces, informe de investigación. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer, 2004. p.31.

JARAMILLO, Jefferson. Pasados y Presentes de la Violencia en Colombia. Estudio sobre las Comisiones de Investigación (1958-2011). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014. p.25.

KALACH, Gina. Las comisiones de la verdad en Colombia. En: *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*. 2016, vol. VIII, nro. 16, pp. 106-124.

PORTILLA, Ana. Comisiones de la verdad en América Latina: un instrumento necesario, pero no suficiente. Tesis de Grado. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Facultad de Derecho, 2003. 122 p.

READ, Peter y MARIVIC, Wyndham. Un Jardín Del Horror o Un Parque de Paz: Villa Grimaldi. En: Sin Descansar, En Mi Memoria: La lucha por la creación de sitios de memoria en Chile desde la transición a la democracia. Australia: ANU Press, 2017, pp. 129-156.

ROSTICA, Julieta, *et al.* La masacre de El Mozote en El Salvador: una aproximación a la responsabilidad argentina. En: *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*. 2020, vol. 18, nro. 71, pp. 51-83.

RUÍZ, Gabriel y HRISTOVA, Marije. Comisionar la verdad y la memoria en la sociedad. En: *Colombia Internacional*. 2019, vol. 1, nro. 97, pp. 3-26.

RUÍZ, José, *et al.* La Comisión de la Verdad en Colombia: conocimiento, percepción, eficacia y emociones asociadas. En: *Revista de Psicología*. 2022, vol. 40, nro. 1, pp. 119-154.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. Barrancabermeja recuerda 23 años de la masacre del 16 de mayo. [Sitio web]. Bogotá: UV, 2021. [Consulta: 8 de enero 2024]. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/noticias/61750-2/#:~:text=Cada%2016%20de%20mayo%20tanto,la%20b%C3%BAsqueda%20de%20la%20verdad.>

YANKELEVICH, Pablo. Batallas por la memoria. En: *Sociohistórica*. 2016, nro. 37, pp. 1-5.

Comisiones de la verdad y género

ALFONSO, Carla y BERISTAIN, Carlos. Memoria para la vida una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia. España: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013. 200 p.

ART y DSCI. Protocolo para la incorporación del enfoque de género en el diagnóstico, elaboración, implementación y seguimiento del PNIS. Bogotá: Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2022. 39 p.

BERISTAIN, Carlos, *et al.* El Camino de Vuelta de la Memoria. Bogotá: Ruta Pacífica, 2015. p.11.

BREINES, Ingeborg; GIERYZCZ, Dorota y REARDON, Betty. Mujeres a favor de la paz. Hacia un programa de acción. Madrid: Narcea, 2002. p.44.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. Los crímenes y violaciones de los derechos humanos. En: Informe Final. Lima: CVR, 2003. p.275.

FAURE, Eyleen. Memoria, Género y Cuerpo: Apuntes para la composición de nuevas tramas de recuerdo. En: *Athenea Digital*. 2018, vol. 18, nro. 3, pp. 1-19.

FLÓREZ, Viviana y ORJUELA, Paula. Análisis crítico del enfoque de género aplicado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) en su Informe Final. Proyecto de grado. Bogotá: Universidad de los Andes, 2023. 57 p.

MANTILLA, Julissa. La Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú y la perspectiva de género: principales logros y hallazgos. En: *Revista IIDH*. 2006, vol. 43, pp. 323-365.

MENDIA, Irantzu, *et al.* Enfoque de género en comisiones de la verdad Experiencias en América Latina y África. Bilbao: Hegoa, 2020. 167 p.

MOSQUERA, Carolina; CARMONA, Mónica y CARRILLO, Cinthya. Informe 6. Mujeres defensoras, libres y seguras: aportes a la verdad para la no repetición. Bogotá: Corporación Sisma Mujer, 2019. p.5.

SALINAS, Yamile; MOLINARES, César y CRUZ, Ricardo. Macrocriminalidad con licencia legal: Urabá-Darién 1980-2014. Bogotá: Indepaz, 2020. 260 p.

TODOROV, Tzvetan. Frente al Límite. Traducido por Federico Álvarez. Madrid: Siglo XXI, 1993. p.95.